





FASE PREPARATORIA

A) RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE INSUMOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE

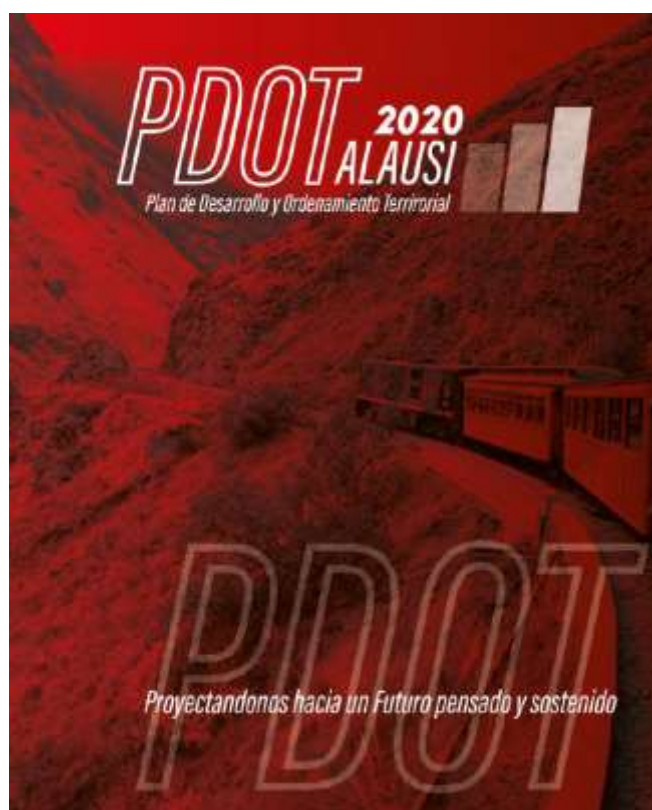
MSc. Lenin Silvers Peñañiel

CONSULTOR

CONTRATO Nro. 003-CDC-GADMCA-2024

Fecha 13 de marzo del 2024

GAD MUNICIPAL	CANTÓN ALAUSI
----------------------	----------------------



Administración Pública
Planificación Territorial y del Desarrollo
Proyectos de Desarrollo
Proyectos de Infraestructura


ingagles328live.com
leninsilverspena@icloud.com



1. ANTECEDENTES

BASE FACULTATIVA Y LEGAL

Haciendo referencia al contrato firmado en Alausí, a los quince días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, entre Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ, RUC: 0660000440001 CONTRATANTE y Msc. Ángel Lenin Silvers Peñañiel, RUC: 0603194978001, CONSULTOR



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

CONTRATO Nro. 003-CDC-GADMCA-2024

"CONSULTORÍA PARA LA REFORMULACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD MUNICIPAL DE ALAUSÍ"

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ** representado legalmente por el **Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco**, en calidad de Alcalde, según la credencial otorgada por la Junta Provincial Electoral de Chimborazo de fecha 03 de mayo de 2023, a quien en adelante se le denominará el **CONTRATANTE**; y, por otra parte, el **Msc. Ángel Lenin Silvers Peñañiel** con RUC Nro. 0603194978001, a quien en adelante se le denominará el **CONSULTOR**.

Basado en el mencionado contrato en donde en su parte pertinente establece:



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

CLÁUSULA CUARTA. - OBJETO DEL CONTRATO:

4.1. El CONSULTOR se obliga para con la contratante a ejecutar a entera satisfacción de la entidad contratante la Consultoría denominada "CONSULTORÍA PARA LA REFORMULACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD MUNICIPAL DE ALAUSÍ"

Se compromete al efecto, a ejecutar el trabajo de consultoría, con sujeción a su oferta, plan de trabajo y metodología, términos de referencia, anexos, Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Consultoría (CGC), instrucciones de la entidad y demás documentos contractuales, tanto los que se protocolizan en este instrumento, cuanto los que forman parte del mismo sin necesidad de protocolización, y respetando la normativa legal aplicable.

La sujeción a los términos de referencia se hace necesario considerar para el presente informe lo siguiente:

TDRS

Administración Pública
Planificación Territorial y del Desarrollo
Proyectos de Desarrollo
Proyectos de Infraestructura


ingagles328@ve.com
leninsilverspena@ve@gmail.com



7.- PRODUCTOS ESPERADOS:

Como productos de la Consultoría se entregarán tanto en forma impresa como digital los siguientes ítems:

“

- 1.3 Análisis del PDOT vigente: Permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. Se identificará programas y/o proyectos que deben tener continuidad y determinar temas clave para el nuevo periodo de gestión.”

Con este antecedente motivados y fundamentados en lo que establece el REGLAMENTO LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTION DE SUELO, en sus artículos:

Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de

Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo

Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

- a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.
- b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.
- c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Art. 9.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Municipal y Metropolitano.- Sin perjuicio de lo definido en el artículo anterior, los GAD municipales o metropolitanos podrán considerar los siguientes aspectos en la actualización de sus PDOT:

- a) Mejorar y corregir anomalías e irregularidades identificadas en el Plan vigente.
- b) Introducir o ajustar normativa urbanística que permita la concreción del modelo territorial propuesto.
- c) Actualizar los proyectos y programas previstos en el Plan vigente.
- d) Corregir normativa e información cartográfica relacionada con áreas del cantón, que dificultan la acción de públicos y privados, y/o ponen en riesgo la vida de las personas.
- e) Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria, necesarios para proyectos y programas formulados en el Plan.
- f) La articulación y armonización de los instrumentos de ordenamiento territorial municipal con los de los municipios circunvecinos y los ajustes que se hayan efectuado en el ordenamiento territorial provincial y nacional con el objeto de armonizar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y los Planes de Uso y Gestión del Suelo entre municipios circunvecinos.
- g) Evaluar el cumplimiento del mismo, y la reprogramación de los proyectos no llevados a cabo, en concordancia con lo establecido en Plan de Desarrollo y el Plan de Gobierno de la nueva administración.



Se establece la consideración en relación a la estructura de información a ser analizada, misma que tendrá efecto en lo establecido en la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027, Junio, 2023 y socializada nuevamente en Febrero del presente año por parte de la Secretaría Nacional de Planificación, establece una implicación técnica en cuanto a la integridad de las variables que integran actualmente la estructura de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que nominativamente nos corresponde como equipo consultor su análisis de integración y cumplimiento dentro del PDYOT VIGENTE DEL CANTÓN ALAUSI, sin embargo en el aspecto de la evaluación y seguimiento se debe acoger el GADMC. ALAUSI a lo establecido por las Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT :

1. Marco Normativo:

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Artículo 50.- Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Resolución Nro. 001-2016-CNP

El Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT

Disposición Transitoria primera.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará, las directrices para la elaboración del Informe anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

2. Objetivo Proporcionar directrices para la elaboración del Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
3. Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT. Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación. El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador; se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD. El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio.



El informe deberá contener, al menos:

- a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas
- b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos
- c. Conclusiones
- d. Recomendaciones
- e. Plan de acción

4.OBJETIVOS DEL INFORME

Objetivo General

Reportar el nivel de cumplimiento respecto a las variables consideradas en el PDYOT DEL CANTÓN ALAUSI VIGENTE en relación a lo establecido por la Secretaría Nacional de Planificación en la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027, Junio, 2023 para dar cumplimiento a los TDRS del referidos en el CONTRATO Nro. 003-CDC-GADMCA-2024

Objetivos Específicos:

- Establecer el cumplimiento de la integración de las variables consideradas en el PDYOT DEL CANTÓN ALAUSI VIGENTE considerando la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027, Junio, 2023 para dar cumplimiento a los TDRS del referidos en el CONTRATO Nro. 003-CDC-GADMCA-2024.
- Conocer de la integración de las variables no consideradas en el PDYOT DEL CANTÓN ALAUSI VIGENTE considerando la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027, Junio, 2023 para dar cumplimiento a los TDRS del referidos en el CONTRATO Nro. 003-CDC-GADMCA-2024.

5.PRODUCTOS ALCANZADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS

Desarrollo:



Evaluación de la información que integra el PDYOT DEL CANTÓN ALAUSI VIGENTE considerando la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027, Junio, 2023

SISTEMAS	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS	Análisis del PDOT vigente: Permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. Fase Diagnóstico	
				CUMPLE	NO CUMPLE (observación)
FÍSICO AMBIENTAL	Corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población.	Recursos naturales no renovables	Recursos mineros, hidrocarburíferos, áridos y pétreos.		No se ha encontrado en el detalle de contenidos la temática expuesta



		Recursos naturales renovables	Patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural, suelos.	AGUA 26 2.1.1 Red hídrica 26 2.1.2 Disponibilidad de agua 27 2.1.3 Priorización de actividades de conservación 28 2.1.4 Calidad de agua 30 2.1.5 Principales amenazas al recurso hídrico 33 2.1.6 Políticas ambientales	
--	--	-------------------------------	---	---	--



		Ecosistemas	Continenciales, marítimos, frágiles no protegidos, fauna y flora.	Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación 70 2.6.2 Principales servicios ambientales 70 2.6.3 Ecosistemas 71 2.3.6.1 Mecanismos para la conservación de los ecosistemas frágiles 72 2.6.4 Proporción y superficie de territorio bajo conservación o manejo ambiental 72 VIDA SILVESTRE 78 2.7.1 Flora 78 2.7.2 Fauna 79 2.7.3 Recursos naturales degradados o en proceso de degradación	
--	--	-------------	--	--	--



		Amenazas naturales	Volcánicos, deslizamientos, movimiento de masas, sísmicos, inundaciones, tsunami, incendios.	AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS 85 2.9.1 Susceptibilidad a erosión 85 2.9.2 Susceptibilidad a incendios forestales 87 2.9.3 Susceptibilidad a inundaciones 89 2.9.4 Susceptibilidad a movimientos en masa 91 2.9.5 Susceptibilidad a sequías 93 2.9.6 Fallas geológicas 95 2.9.7 Peligro volcánico 97 2.9.8 Percepciones de problemas ambientales en relación con el cambio climático 98 2.9.8.1 Amenazas identificadas en relación con el cambio climático	
		Amenazas climáticas	Sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático.		



		Clima	Temperatura, precipitación, humedad, radiación solar, nubosidad, vientos.	CLIMA 38 2.2.1 Temperatura 38 2.2.2 Precipitación 40 2.2.2.1 Meses secos 40 2.2.3 Clima 41 2.2.3.1 Índice ombrotérmico	
		Conflictos ambientales	Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza, conflictos de uso, riesgos antrópicos.		No se ha encontrado en el detalle de contenidos la temática expuesta
		Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, zonas de importancia hídrica, áreas de protección hídrica. Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.		No se ha encontrado en el detalle de contenidos la temática expuesta



		Calidad ambiental	Gestores ambientales, sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos, economía circular.	RESIDUOS SÓLIDOS / SANEAMIENTO 48 2.3.1 Saneamiento ambiental 48 2.3.2 Contaminación del aire	
		Contaminación	Aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales.		No se ha encontrado en el detalle de contenidos la temática expuesta

SISTEMAS	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS	Análisis del PDOT vigente: Permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. Fase Diagnóstico	
				CUMPLE	NO CUMPLE (observación)



ASENTAMIENTOS HUMANOS	Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí.	Distribución demográfica	Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos.		No se ha encontrado en el detalle de contenidos la temática expuesta
		Uso y ocupación del suelo	Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, catastro urbano - rural, regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos; planes de Uso y Gestión del Suelo.	RELACIÓN ENTRE ASENTAMIENTOS HUMANOS 219 5.3.1 Jerarquización de asentamientos humanos 219 5.3.2 Tipología asentamientos humanos 221 5.4 DESAGREGACIÓN DE CENTROS POBLADOS POR PARROQUIAS	



			Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.	FLUJOS DE SERVICIOS, BIENES Y PERSONAS 223 5.5.1 Seguridad ciudadana 224 5.6 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE SALUD 224 5.7 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 227 5.8 ESPACIOS PÚBLICOS 230 5.9 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS 231 5.9.1 Agua de consumo humano 231 5.9.2 Plantas de tratamiento 234 5.9.3 Tanques de reserva 235 5.9.4 Red de distribución 236 5.9.5 Juntas de agua del cantón Alausí 237 5.9.6 Conexiones de agua en las comunidades 249 5.9.7 Calidad del agua potable en la ciudad de Alausí 250 5.10 RED DE ALCANTARILLADO 251 5.10.1 Cobertura del alcantarillado en la zona rural 252 9 5.10.2 Tratamiento de las aguas residuales de la ciudad de Alausí 254 5.11 COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE BASURA 254 5.11.1 Cronograma de recolección de basura por parroquias 256 5.12 HÁBITAT Y VIVIENDA 260 5.12.1 Condiciones de ocupación de la vivienda 262 5.13 MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD 263 5.13.1 Estructura de la Red Vial y del Sistema de Movilidad 263 5.13.3.1 Infraestructura vial existente 263 5.13.2 Caracterización vial del cantón Alausí 264 5.13.3 Acceso al servicio de transporte público en el cantón Alausí por parroquias y comunidades. 267	
--	--	--	--	---	--



				5.13.4 El transporte en tren 279 5.13.4.1 Matriz FODA tren 282 5.13.5 Accidentalidad en las vías de Alausí 283 5.14 CONECTIVIDAD 285 5.15 ENERGÍA ELÉCTRICA 288 5.15.1 Disponibilidad y sistemas locales de energía 289 5.16 ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES 293 5.16.1 Radiocomunicaciones por parroquias 293 5.16.2 Telefonía fija CNT 293 5.16.3 Telefonía celular 296	
--	--	--	--	--	--



SISTEMAS	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS	Análisis del PDOT vigente: Permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. Fase Diagnóstico	
				CUMPLE	NO CUMPLE (observación)
SOCIOCULTURAL	Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad.	Demografía y población	Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.	CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DEL CANTÓN ALAUSÍ 107 3.1.1 Análisis demográfico 107 3.1.2 Densidad poblacional 108 3.1.3 Población por área de residencia (área urbana y área rural) 108 3.1.4 Población por rango de edades 109 3.1.4.1 Pirámide poblacional 110 3.1.5 Crecimiento poblacional intercensal 111 3.1.5.1 Proyección de la población al 2030 111 5 3.1.6 Autoidentificación de la población (grupos étnicos)	



		Servicios públicos y sociales	Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.	EDUCACIÓN 114 3.2.1 Escolaridad en el cantón Alausí 114 3.2.2 Cobertura de unidades educativas 114 3.2.3 Analfabetismo 121 3.2.4 Deserción escolar 121 3.2.5 Acceso a la educación y la inclusión 121 3.3 SALUD 122 3.3.1 Morbilidad y sus principales causas 122 3.3.2 Tasa de fecundidad 122 3.3.3 Desnutrición 123 3.3.4 Discapacidades 123 3.3.5 Establecimientos de salud 125 3.3.6 Cobertura de salud 125 3.3.7 Intervención territorial para la atención a grupos vulnerables 126 3.3.7.1 Personas adultas mayores – MMA 130 3.3.8 Personas con discapacidad 131 3.3.9 Protección integral 131 3.3.10 Convenios para la atención prioritaria 132 3.4 ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO Y CULTURAL 133 3.5 ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL 134 3.5.1 Composición del territorio 134 3.5.2 Categorías de organizaciones presentes en el territorio 135 3.6 COHESIÓN SOCIAL, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 140 3.6.1 Conflictos sociales 140 3.6.2 Índice de violencia 144 3.6.3 Seguridad Ciudadana 144 3.6.3.1 Asamblea General de Autoridades y Actores Sociales. 145 3.6.3.2 Comité Directivo 145	
--	--	-------------------------------	--	--	--



		Patrimonio y diversidad cultural	Patrimonio material e inmaterial, riesgos asociados al patrimonio, grupos culturales, caracterización.	IDENTIDAD CULTURAL Y PATRIMONIAL 147 6 3.9.1 Reseña Histórica del cantón Alausí 147 3.9.2 Patrimonio intangible del cantón Alausi 148 3.9.3 Rasgos culturales y de idiomas 149 3.9.4 Patrimonio cultural Tangible e intangible y conocimiento ancestral 150 3.9.5 Inventario Patrimonio tangible e intangible 150 3.9.6 Sitios arqueológicos	
		Pobreza y desigualdad	Pobreza y pobreza extrema; pobreza por NBI, multidimensional, Índice de GINI.	3.7 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS	
		Seguridad y convivencia ciudadana	Usos del espacio público, índices de violencias.		No se ha encontrado en el detalle de contenidos la tematica expuesta



SISTEMAS	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS	Análisis del PDOT vigente: Permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. Fase Diagnóstico	
				CUMPLE	NO CUMPLE (observación)
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros.	Actividades económicas y productivas	Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos, cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, pesca, recursos turísticos, industria, productos y mercados locales, nacionales y globales, medios de producción sostenible.	TURISMO 202 8 4.10.1 Facilidades turísticas 207 4.10.2 Planta turística del cantón 207 4.10.3 Característica turística del cantón 208 4.10.4 Perfil del turista que visita el cantón 210 4.10.5 Superestructura turística	
		Empleo	Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.	4.2.2 Fuerza laboral y empleo Tasa de empleo, desempleo y subempleo provincial 165 4.2.4 Población económicamente activa por parroquias 165 4.2.4.1 Concentración de la PEA por rama de actividad 166 4.2.4.2 Actividades más relevantes dentro del cantón, según ocupación de la PEA	
		Concentración y distribución de la riqueza	Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.		No se ha encontrado en el detalle de contenidos la temática expuesta



		Servicios a la producción	Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo, I+D+I.	4.9 SISTEMA FINANCIERO 198 4.9.1 Sistema financiero público 198 4.9.2 Sistema Financiero Privado 199 4.9.3 Sistema financiero de la Economía Popular y Solidaria 199 4.9.4 Sistema no financiero de la Economía Popular y Solidaria	
		Funcionalidad económica del territorio	Suelos rurales de producción, riesgos asociados.	PRINCIPALES FACTORES DE PRODUCCIÓN DENTRO DEL CANTÓN 168 4.3.1 Zonas de producción 168 4.3.1.1 Zona alta 169 4.3.1.2 Zona media 169 4.3.1.3 Zona baja 169 4.3.2 Factor tierra 169 4.3.3 Uso del suelo 170 7 4.3.4 Conflicto de usos de suelo 171 4.3.5 Avance de la frontera agrícola	





		Economía popular y solidaria	Asociaciones productivas urbanas y rurales.	Estructura organizativa 188 4.5.4 Estructura comercial 189 4.5.5 Emprendimientos 190 4.5.6 Centros de acopio 191 4.5.6.1 Centros de acopio de leche 191 4.5.6.2 Centro de acopio de granos y cereales	
		Modelos de consumo	Medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad.		No se ha encontrado en el detalle de contenidos la temática expuesta
		Seguridad alimentaria	Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.		No se ha encontrado en el detalle de contenidos la temática expuesta
		Desarrollo de tecnologías productivas limpias	Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables.		No se ha encontrado en el detalle de contenidos la temática expuesta



		Infraestructura productiva	Infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, infraestructura petrolera, proyectos estratégicos, riesgos de infraestructura productiva.	INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN 188 4.5.1 Infraestructura productiva 188 4.5.2 Tipo de infraestructura 188 4.5.3 Estructura organizativa 188 4.5.4 Estructura comercial 189 4.5.5 Emprendimientos 190 4.5.6 Centros de acopio 191 4.5.6.1 Centros de acopio de leche 191 4.5.6.2 Centro de acopio de granos y cereales 192 4.6 COMERCIALIZACIÓN 192 4.7 RIEGO 194 4.7.1 Caracterización del riego 194 4.7.2 Concesiones de agua 196 4.7.3 Infraestructura de riego 196 4.7.4 Sistemas de riego rehabilitados por el GAD Provincial de Chimborazo 197 4.8 SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA 198	
--	--	----------------------------	---	---	--



SISTEMAS	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS	Análisis del PDOT vigente: Permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. Fase Diagnóstico	
				CUMPLE	NO CUMPLE (observación)
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.	Capacidades institucionales locales	Análisis normativo para la gestión de competencias clave, asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución, estructura institucional, talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.	MARCO LEGAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 300 6.1.1 Marco Legal	
		Gobernanza del riesgo	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.		No se ha encontrado en el detalle de contenidos la temática



					expuesta
		Articulación interinstitucional	Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.	6.9 FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LAS ALIANZAS 321	
		Actores territoriales y organización social	Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc. Análisis de relaciones e incidencia.	6.7 ACTORES SOCIALES 314	
		Participación ciudadana	Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.	6.8 PARTICIPACIÓN CIUDADANA 319	
		Sistema de protección de derechos	Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias,		No se ha encontrado en el detalle de contenidos la temática expuesta



			consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.		
--	--	--	---	--	--

Fuente: Matriz de evaluación de información Diagnostico de PDYOT en relación a la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027, Junio, 2023

Objetivo 1: Establecer el cumplimiento de la integración de las variables consideradas en el PDYOT DEL CANTÓN ALAUSI VIGENTE considerando la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027, Junio, 2023 para dar cumplimiento a los TDRS del referidos en el CONTRATO Nro. 003-CDC-GADMCA-2024.

Actividad: Se revisa la conformación de las variables consideradas en el PDYOT DEL CANTÓN ALAUSI VIGENTE considerando la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027, Junio, 2023.

Luego de realizada la revisión se establece que 18 temáticas con sus respectivos contenidos están sujetos a las variables contempladas del PDYOT DEL CANTÓN ALAUSI VIGENTE considerando la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027, Junio, 2023 para dar cumplimiento a los TDRS del referidos en el CONTRATO Nro. 003-CDC-GADMCA-2024

Objetivo 2: Conocer de la integración de las variables no consideradas en el PDYOT DEL CANTÓN ALAUSI VIGENTE considerando la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027, Junio, 2023 para dar cumplimiento a los TDRS del referidos en el CONTRATO Nro. 003-CDC-GADMCA-2024.

Actividad: Se revisa las variables NO consideradas en el PDYOT DEL CANTÓN ALAUSI VIGENTE considerando la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027, Junio, 2023.

Luego de realizada la revisión se establece que 12 temáticas con sus respectivos contenidos están son variables NO contempladas del PDYOT DEL CANTÓN ALAUSI VIGENTE considerando la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027, Junio, 2023 para dar cumplimiento a los TDRS del referidos en el CONTRATO Nro. 003-CDC-GADMCA-2024

6. CCONCLUSIONES

1. Contar con la información necesaria para la integración de la información necesaria desde la fase Diagnostico en consideración a los análisis y levantamiento IN SITU de la información

2. Recabar la información oficial de las instituciones del estado por parte del GADMC. ALAUSI tal como se establece en los TDRS del proceso de Reformulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADMC. ALAUSI, considerados en el CONTRATO Nro. 003-CDC-GADMCA-2024 que es ley para las partes.

7. RECOMENDACIONES

Establecer la mejora continua necesaria para la obtención de información oficial y de campo del proceso de Reformulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADMC. ALAUSI, sin embargo, se considera también la estructura a la cual se esta sujeto como Consultor desde los TDRS considerados en el CONTRATO Nro. 003-CDC-GADMCA-2024 que es ley para las partes.

8. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

OBJETIVOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Objetivo 1: Establecer el cumplimiento de la integración de las variables consideradas en el PDYOT DEL CANTÓN ALAUSI VIGENTE considerando la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027, Junio, 2023 para dar cumplimiento a los TDRS del referidos en el CONTRATO Nro. 003-CDC-GADMCA-2024.	El cumplimiento de las actividades dentro del objetivo establecido fue óptimo al 100%,
Objetivo 2: Conocer de la integración de las variables no consideradas en el PDYOT DEL CANTÓN ALAUSI VIGENTE considerando la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027, Junio, 2023 para dar cumplimiento a los TDRS del referidos en el CONTRATO Nro. 003-CDC-GADMCA-2024.	El cumplimiento de las actividades dentro del objetivo establecido fue óptimo al 100%,

Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación al PDOT vigente.

SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS-PDYOT VIGENTE 2021-2023						
Programa	Proyectos Integrales	PORCENTA JE DE AVANCE FÍSICO	AVAN CE A 2023	SEMAFORIZAC IÓN CUMPLIMIENT O DE LA META	% DE CUMPLIMIE NTO DE LA META	COMPETENCIA S
Programa de Manejo y gestión ambiental	Manejo de las microcuencas hidrográficas de los ríos.	1	1	10000,00%	100,00	Convenios Interinstitucionales- Ambiente
	Protección y conservación de la parte alta (páramos).	1	1	10000,00%	100,00	Convenios Interinstitucionales- Ambiente
	Mejoramiento de la cobertura de la recolección de residuos sólidos.	5	5	10000,00%	100,00	Ambiente
	Protección de fuentes hídricas.	9	10	9000,00%	90,00	Ambiente
Programa de Desarrollo, recreación y formación humana	Implementación del centro de arte y cultura	1	1	10000,00%	100,00	Planificación-Proyectos
	Centros de capacitación y formación permanente en el cantón Alausí	15	15	10000,00%	100,00	Planificación-Proyectos
	Desarrollo de potencialidades y habilidades para la vida de niños, niñas y adolescentes del cantón.	9	9	10000,00%	100,00	Desarrollo Social

	Formación y desarrollo de capacidades en igualdad de género y empoderamiento de las mujeres del cantón	5	5	10000,00%	100,00	Desarrollo Social
Atención integral de los grupos prioritarios (Seguridad alimentaria, salud y servicios)	Atención integral de los grupos prioritarios (Seguridad alimentaria, salud y servicios)	6	6	10000,00%	100,00	Desarrollo Social
	Implementación del centro gerontológico			#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	Desarrollo Social-Planificación
	Asistencia humanitaria a grupos en riesgo o emergencia.	1	1	10000,00%	100,00	Desarrollo Social
Programa de fortalecimiento de los patrimonios	Implementación del modelo de gestión para la administración de los patrimonios	1	1	10000,00%	100,00	Planificación-Patrimonio
	Rescate y recuperación de patrimonios	1	1	10000,00%	100,00	Planificación-Patrimonio
Programa de fortalecimiento de espacios públicos	Mejoramiento de los espacios públicos	36	36	10000,00%	100,00	Planificación-Proyectos-Obras Públicas
	Implementación del parque de la familia	0	0	0,00%	0,00	Planificación-Obras Públicas
	Control de la fauna urbana-rural y especies vegetativas en los espacios públicos del cantón			#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	Ambiente

Programa de Salud Pública	Ampliación de los servicios de salud	122	122	10000,00%	100,00	Convenios Interinstitucionales-Desarrollo Social
Programa de Fortalecimiento de las cadenas productivas	Mejoramiento de los sistemas de producción ganadera.	2	2	10000,00%	100,00	Fomento Productivo
	Mejoramiento de los sistemas de producción agrícola (hortalizas, verduras, tubérculos, cereales)	1	1	10000,00%	100,00	Fomento Productivo
	Diversificación de la producción frutícola en la zona baja y media	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	Fomento Productivo
Programa de Fortalecimiento de la infraestructura productiva	Implementación de centros de acopio de leche	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	Fomento Productivo
	Implementación de centro de acopio de cereales y tubérculos	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	Fomento Productivo
	Fortalecimiento de los sistemas de riego tecnificado	2	2	10000,00%	100,00	Fomento Productivo
	Implementación del camal municipal	0	0	0,00%	0,00	Fomento Productivo
Programa de Turismo vivencial	Implementación de branding publicitario	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	Turismo
	Implementación de senderos turísticos	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	Turismo
	Fortalecimiento de los atractivos turísticos	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	Turismo

Programa de Emprendimiento	Asesoría e incubación de emprendimientos			#iDIV/0!	#iDIV/0!	Turismo-Fomento Productivo
	Fortalecimiento de los mercados de comercialización local (ferias, plazas, locales comerciales, entre otros)	0	0	0,00%	0,00	Fomento Productivo
	Implementación de la marca local	0	0	0,00%	0,00	Turismo-Comunicación
Programa de Dotación de servicios básicos	Mejoramiento de los sistemas de agua potable	25147	19589	12837,31%	128,37	Planificación-Obras Públicas
	Mejoramiento de los sistemas de alcantarillado sanitario	25077	11345	22104,01%	221,04	Planificación-Obras Públicas
Programa de Gestión de riesgos y emergencias	Implementación de los planes de contingencia contra eventos naturales en el cantón Alausí.	2	2	10000,00%	100,00	Planificación-Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana
	Mejoramiento del edificio operativo del Cuerpo de Bomberos.	0	0	0,00%	0,00	Planificación-Proyectos
Programa de Fortalecimiento de la conectividad urbana y rural	Actualización del plan de movilidad del cantón Alausí.	1	1	10000,00%	100,00	Tránsito
	Implementación del terminal terrestre cantonal	0	1	0,00%	0,00	Obras Públicas - Tránsito

	Mejoramiento de la red vial interna del cantón Alausí (incluye regeneración urbana)	179	100	17900,00%	179,00	Obras Públicas
	Implementación de la bloquera - adoquinera	0,1	1	1000,00%	10,00	Obras Públicas
	Implementación de zonas de conexión a internet en las comunidades rurales.			#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	Administrativo-UTIC
	Mejoramiento de los servicios de internet en las comunidades educativas			#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	Convenios Interinstitucionales-Administrativo-UTIC
	Ampliación de las redes de conectividad en las áreas rurales			#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	UTIC
	Desarrollo de energías limpias	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	Ambiente-Obras Públicas
Programa de Participación ciudadana	Legalización de los espacios de participación ciudadana (ordenanzas)	0	0	0,00%	0,00	Protección de Derechos
Programa de Fortalecimiento institucional	Implementación del plan estratégico institucional	0	0	0,00%	0,00	Administrativo
	Actualización del catastro urbano, rural y patrimonial.	8795	15181	5793,43%	57,93	Planificación-Avalúos y Catastros-Patrimonio-Convenios Interinstitucionales

Evaluación de los instrumentos legales disponibles en el GAD Municipal.			0,00%	0,00	Administrativo- Concejo Municipal
Seguimiento y evaluación institucional			0,00%	0,00	Administrativo
Difusión y promoción institucional (medios digitales)	60268	48000	12555,83%	125,56	Comunicación

Fuente: Dirección de Planificación del GADMC. ALAUSI.

Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD

REPORTES DE ALERTAS DE ERRORES IDENTIFICADOS EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL SIGAD

REPORTES DE IDENTIFICACIÓN DE ERRORES A LA INFORMACIÓN INGRESADA AL SIGAD
EJERCICIO FISCAL 2020

DATOS GENERALES DEL GAD

MUC del GAD: 0660000440001
Nombre del GAD: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSI
Tipo del GAD: CANTONAL
Zona: ZONA 3

RESULTADOS GENERALES

Identificación de errores en los archivos cargados al SIGAD

Consta el Acta de aprobación del Consejo de Planificación Local: SI
Consta el Acta de aprobación del Órgano Legislativo: SI

NOTA: Debido a que la meta de resultados "AL 2020, 4 ENGADENAMIENTOS AGROPRODUCTIVOS IMPLEMENTADOS Y FORTALECIDOS" es información que proviene directamente del PDOT, dicho error no es permitido para corrección.

Identificación de errores en la información reportada al SIGAD

Información	Total de Registros	Total registros con error	%
Objetivos Estratégicos	4	0	0,0%
Metas de Resultado	4	1	25,0%
Indicadores	4	0	0,0%
Meta Anualizada	4	0	0,0%
Programas o Proyectos	7	0	0,0%

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT

Son los logros que la entidad o institución persigue en un plazo determinado, que le permiten cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz, debe dar respuesta a las siguientes preguntas: Quién, qué, cómo, cuándo y dónde. (Verbo en infinitivo + complemento)

Distribución del Objetivo	Errores en formulación	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta a los ODS	Alineación incorrecta al PID
NO SE PRESENTAN ERRORES EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS				

METAS DE RESULTADOS DEL PDOT						
 Es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado: objetivo, política, proyecto o programa de orden público. (Verbo en infinitivo + unidad de medida + objetivo de la contribución + año de cumplimiento)						
Descripción de la Meta	Errores en formulación	Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta al ODS	Metas que no son competencia del GAD	Metas duplicadas
1 AL 2030, 4 ENCADENAMIENTOS AGROPRODUCTIVOS IMPLEMENTADOS Y FORTALECIDOS	X					
INDICADORES						
 Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.						
Descripción del Indicador	Errores en la formulación	Errores en la tendencia	No están en la misma unidad de medida de la meta	No corresponden a la meta a la que están vinculados		
NO SE ENCONTRARON ERRORES EN LOS INDICADORES						
META ANUALIZADA						
 Valor de la meta de resultados del PDOT, que planifica alcanzar en el ejercicio fiscal de reporte, debe considerar la Línea Base (Acumulativa)						
Descripción de la Meta	Línea Base	Meta Anualizada	El valor no considera el valor de la línea base			
NO SE PRESENTAN ERRORES EN LAS METAS ANUALIZADAS						
PROGRAMAS Y/O PROYECTOS						
 Conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico						
Descripción del Proyecto	Alineación incorrecta a la meta del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Errores en la formulación	Proyectos duplicados		
NO SE PRESENTAN ERRORES EN LOS PROYECTOS						
INFORMACIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA						
 Recursos físicos y económicos para la ejecución de un programa o proyecto en un periodo determinado.						
Descripción del Proyecto	Codificado inicial y meta física para el año, tienen exactamente los mismos valores		Codificado inicial es incoherente en función a la descripción del proyecto.			
NO SE PRESENTAN ERRORES EN LA INFORMACIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA						
NOTAS						
Fuente:	Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2020					
Elaboración:	UNIDAD DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN ZONAL DE PLANIFICACIÓN 3					
Fecha:	04/08/2021					



Secretaría Nacional de Planificación

REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE ERRORES A LA INFORMACIÓN INGRESADA AL SIGAD
EJERCICIO FISCAL 2022

DATOS GENERALES DEL GAD				
MUP del GAD:	00000040000			
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ			
Tipo del GAD:	CANCIÓN			
Zona:	ZONA 3			
RESULTADOS GENERALES				
Identificación de errores en los archivos cargados al SIGAD:				
	Concuerda el Acta de aprobación del Consejo de Planificación Local	SI	Mediante Acuerdo No. 200-007-2021-000000, la Secretaría Nacional de Planificación emitió las Directrices para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2027.	
	Concuerda el Acta de aprobación del Órgano Legislativo	SI	La propuesta de alineación, así como el informe baseable serán remitidos al órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado para su aprobación y finalización del proceso.	
Identificación de errores en la información reportada al SIGAD:				
Información	Total de Registros	Total registros con error	%	
	Objetivos Estratégicos	0	0,0%	
	Metas de Resultado	3	100,0%	
	Indicadores	0	0,0%	
	Meta Anualizada	3	83,3%	
	Programas o Proyectos	0	0,0%	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT				
Son los logros que la entidad o institución persigue en un plazo determinado, que le permitan cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz, debe dar respuesta a las siguientes preguntas: Qué, qué, cómo, cuándo y dónde. (Verbo en infinitivo + complementos)				
Descripción del Objetivo		Errores en formulación	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta a los ODS
No registra alertas				
METAS DE RESULTADOS DEL PDOT				
Es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado: objetivo, política, proyecto o programa de orden público. (Verbo en infinitivo + acción de resultado + objetivo de la contribución + año de cumplimiento)				
Descripción de la Meta		Errores en formulación	Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia
AL 2022, SE HA BENEFICIADO A 29.589 HABITANTES CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CANTÓN ALAUSÍ.		4		
AL 2022, SE HAN BENEFICIADO 23 ESPACIOS PÚBLICOS QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN FAMILIAR.		9		
AL 2022, SE HAN EJECUTADO 4 ACTIVIDADES Y CAPACITACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MERCADOS DE COMERCIALIZACIÓN LOCAL.		1		
INDICADORES				
Es una expresión numérica que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.				
Descripción del Indicador		Errores en la formulación	Errores en la formulación	No están en la misma unidad de medida de la meta
No registra alertas				
META ANUALIZADA				
Valor de la meta de resultados del PDOT, que planifica alcanzar en el ejercicio. Pasa de reporte, debe considerarse la línea base (No numérica)				
Descripción de la Meta		Línea Base	Meta Anualizada	El valor se convierte a el valor de la línea base
AL 2022, SE HAN EJECUTADO 4 ACTIVIDADES Y CAPACITACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MERCADOS DE COMERCIALIZACIÓN LOCAL.				0
PROGRAMAS Y/O PROYECTOS				
Conjunto de actividades vinculadas por componentes que se ejecutarán de manera planificada y coordinada para alcanzar un objetivo y fin específicos.				
Descripción del Proyecto		Alineación incorrecta a la meta del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Proyectos duplicados
No registra alertas				
INFORMACIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA				
Recursos físicos y económicos para la ejecución de un programa o proyecto en un periodo determinado.				
Descripción del Proyecto		Cálculo inicial y meta física para el año, basados exclusivamente en los valores.		Cálculo inicial es incorrecto en función a la descripción del proyecto.
No registra alertas				
NOTAS				
Fuente:	Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2022			
Elaboración:	Jenny Espinoza - Dirección Zonal de Planificación 3			
Fecha:	31/03/2023			

Revisión de normativa que regule procesos de planificación local y revisión de competencias y facultades.

La planificación local en Ecuador se encuentra regulada por una diversidad de normas legales, que establecen los marcos generales y específicos para que los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) municipales puedan desarrollar sus competencias y funciones. El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) constituye el pilar fundamental de esta regulación, pero existen otras leyes y reglamentos que complementan y profundizan en aspectos particulares.

Marco Normativo Principal

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Este código es la norma fundamental que establece la estructura del Estado ecuatoriano y delimita las competencias de cada nivel de gobierno. En cuanto a la planificación local y las competencias municipales, el COOTAD establece los siguientes aspectos relevantes:

- **Artículo 258:** Los GAD municipales ejercerán las competencias que la Constitución y la ley les atribuyen, en forma directa o a través de las instituciones del sector público que correspondan.
- **Artículo 260:** Enumera las competencias concurrentes de los GAD municipales, entre las que se encuentran las relacionadas con la planificación del desarrollo, la gestión de riesgos, la prestación de servicios públicos y la ordenación territorial.
- **Artículo 261:** Señala las competencias exclusivas de los GAD municipales, destacando la facultad de emitir ordenanzas y resoluciones para regular materias de su competencia.
- **Título VIII:** Este título del COOTAD se dedica íntegramente a las competencias de los GAD municipales, estableciendo un marco general para su ejercicio.

Otras Normas Relevantes

Además del COOTAD, existen otras normas que complementan y profundizan en aspectos específicos de la planificación local y las competencias municipales:

- **Ley Orgánica de Planificación:** Esta ley establece los principios generales de la planificación nacional y sectorial, así como los

mecanismos de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno.

- **Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo:** Esta ley regula el uso del suelo y la gestión territorial, estableciendo los instrumentos de planificación y los procedimientos para su aprobación.
- **Leyes orgánicas sectoriales:** Cada sector (educación, salud, ambiente, etc.) cuenta con leyes orgánicas que establecen las competencias específicas de los GAD municipales en sus respectivas áreas.
- **Reglamentos y ordenanzas municipales:** Los GAD municipales pueden emitir reglamentos y ordenanzas para regular aspectos específicos de su competencia, siempre y cuando sean compatibles con la Constitución y las leyes.

Procesos de Planificación Local

Los procesos de planificación local en los municipios ecuatorianos deben seguir los siguientes lineamientos generales:

- **Participación ciudadana:** La participación ciudadana es un elemento fundamental en la elaboración de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.
- **Articulación con la planificación nacional y sectorial:** Los planes locales deben ser coherentes con los planes nacionales y sectoriales.
- **Enfoque territorial:** Los planes deben considerar las particularidades del territorio y las necesidades de la población.
- **Monitoreo y evaluación:** Los planes deben ser evaluados periódicamente para verificar su cumplimiento y realizar los ajustes necesarios.

Revisión de Competencias y Facultades

La revisión de las competencias y facultades de los municipios puede realizarse a través de los siguientes mecanismos:

- **Reformas constitucionales:** Los cambios en la Constitución pueden modificar las competencias de los diferentes niveles de gobierno.
- **Reformas legales:** Las reformas a las leyes orgánicas y otras normas pueden ajustar las competencias de los municipios.
- **Resoluciones del Consejo Nacional de Competencias:** El CNC emite resoluciones para aclarar y delimitar las competencias de los diferentes niveles de gobierno.

Sistemas de Información Local para la Actualización del PDOT de Alausí

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Alausí requiere de una base sólida de información. Para ello, es crucial identificar y evaluar los sistemas de información local existentes que puedan aportar datos relevantes para este proceso. Estos sistemas pueden ser de gran utilidad para recopilar información sobre aspectos demográficos, socioeconómicos, ambientales, territoriales, entre otros, que son fundamentales para la toma de decisiones en la planificación del desarrollo.

Potenciales Sistemas de Información Local en Alausí

A continuación, se presentan algunos de los sistemas de información local que podrían ser relevantes para la actualización del PDOT de Alausí:

- **Sistema de Información Geográfica (SIG):** Un SIG puede contener una gran variedad de datos georreferenciados, como mapas de uso del suelo, redes viales, infraestructura, riesgos naturales, entre otros. Esta información es esencial para la zonificación territorial y la identificación de áreas de oportunidad y riesgo.
- **Base de datos municipal:** El municipio de Alausí debe contar con una base de datos que contenga información sobre la población, el catastro, los servicios públicos, las licencias de construcción, etc. Esta información es fundamental para el análisis de la dinámica poblacional y la caracterización del territorio.
- **Sistemas de información de otras instituciones:** Otras instituciones como el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), pueden contar con sistemas de información que contengan datos relevantes para la planificación territorial.
- **Plataformas de participación ciudadana:** Plataformas digitales o físicas que permitan la participación ciudadana en la toma de decisiones y la recopilación de información sobre las necesidades y prioridades de la población.
- **Registros administrativos:** Registros de nacimientos, defunciones, matrimonios, propiedades, vehículos, etc., que pueden proporcionar información demográfica y socioeconómica.
- **Estudios y proyectos anteriores:** Estudios previos realizados en el cantón, como diagnósticos socioeconómicos, estudios de impacto ambiental, proyectos de inversión, pueden contener información valiosa para la actualización del PDOT.

Resumen de Sistemas de Información Potenciales

Sistema de Información	Tipo de Datos	Relevancia para el PDOT
Sistema de Información Geográfica (SIG)	Datos georreferenciados (uso del suelo, redes viales, etc.)	Zonificación territorial, identificación de riesgos
Base de datos municipal	Datos demográficos, catastrales, servicios públicos	Análisis de la dinámica poblacional, caracterización del territorio
Sistemas de información de otras instituciones (INEC, MAG, MAATE)	Datos estadísticos, ambientales, productivos	Análisis de indicadores socioeconómicos, ambientales y productivos
Plataformas de participación ciudadana	Percepciones ciudadanas, prioridades	Definición de objetivos y estrategias del PDOT
Registros administrativos	Datos demográficos, socioeconómicos	Análisis de la dinámica poblacional y socioeconómica
Estudios y proyectos anteriores	Diagnósticos, análisis sectoriales	Base de conocimiento para la toma de decisiones

Desafíos y Limitaciones

- **Disponibilidad y calidad de los datos:** No todos los sistemas de información cuentan con datos actualizados, completos y de calidad.
- **Integración de los datos:** La integración de datos provenientes de diferentes fuentes puede ser compleja y requerir de procesos de estandarización y armonización.
- **Acceso a la información:** El acceso a algunos sistemas de información puede estar restringido o requerir de permisos especiales.
- **Capacidades técnicas:** La capacidad técnica para gestionar y analizar los datos puede ser limitada en algunos casos.

Recomendaciones

- **Inventariar los sistemas de información existentes:** Realizar un inventario detallado de los sistemas de información disponibles en el cantón y evaluar su potencial para la actualización del PDOT.
- **Establecer mecanismos de coordinación:** Establecer mecanismos de coordinación entre las diferentes instituciones para facilitar el intercambio de información.
- **Fortalecer las capacidades técnicas:** Invertir en la capacitación del personal encargado de gestionar y analizar los datos.
- **Desarrollar una plataforma de datos abiertos:** Crear una plataforma en línea donde se ponga a disposición de la ciudadanía

y los tomadores de decisiones la información relevante para la planificación territorial.

- **Realizar un diagnóstico participativo:** Complementar la información proveniente de los sistemas de información con la participación ciudadana para identificar las necesidades y prioridades de la población.

La actualización del PDOT de Alausí debe basarse en una sólida base de información. La identificación y el uso adecuado de los sistemas de información local son fundamentales para garantizar la calidad y la pertinencia de este proceso.

B) REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

Conformación equipo de trabajo:

Dentro del Proyecto Consultoría para la Reformulación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial del GAD municipal de Alausí se consideró necesario la conformación de la Comisión Técnica respectiva en base a la siguiente Resolución Administrativa:



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

"Por un Alausí diferente"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 004-A-GADMCA-2024

Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN ALAUSÍ

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, está representado legalmente por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, en calidad de Alcalde, según la Credencial otorgada por la Junta Provincial Electoral de Chimborazo, de fecha 03 de mayo de 2023;

Que, el Art. 3 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que son deberes primordiales del Estado: "(...) 5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir. 6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomía y descentralización".

Que, el Art. 95 de la Constitución de la República señala: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria"

Que, el Art. 100 de la Constitución de la República dice: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 1.- Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. 2.- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. 3.- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. 5. Promover la coronación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía."

Que, el Art. 241 de la Constitución de la República, prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el Art. 300 del COOTAD, expresa: Regulación de los consejos de planificación: Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

"Por un Alausí diferente"

participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley

Que, el Art. 301 del COOTAD, establece: Sesiones de los consejos de planificación.- Las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán con forme a la Ley.

Que, el Art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala: "La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa".

Que, el Art. 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, define: "El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este Código.

Que, el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica que se constituirán, mediante acto normativo, los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el Art. 29 Numeral I del Código de Planificación y Finanzas Públicas, determina las Funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1) Participar en el proceso de Formulación de sus Planes y emitir Resolución Favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Que, el Art. 41 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, Planes de Desarrollo, expresa: Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Que, el Art. 42 del Código antes citado, manifiesta: Contenidos mínimos de los planes de desarrollo: "En concordancia con las disposiciones del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente: a) Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y,



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

"Por un Alausí diferente"

finalmente, el modelo territorial actual. b) Propuesta. Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y, c) Modelo de gestión. Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno

Que, la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados", cita en su Artículo 6: Contenidos generales de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, establece: "Los gobiernos autónomos descentralizados deberán considerar el siguiente contenido en la formulación o actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: (i) Diagnóstico; (ii) Propuesta, y, (iii) Modelo de gestión; sin perjuicio de estos contenidos, el punto de partida para la actualización de estos instrumentos será el análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, así como de otros instrumentos relacionados que disponga el gobierno autónomo descentralizado, todo lo cual deberá ser socializado con los actores territoriales y la población en general".

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), determina en su Artículo 14: De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial: El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Que, el Art. 7 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, establece el proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial; en el literal 4 señala: Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo

Que, la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados", en su Disposición General SÉPTIMA, señala: "Para el proceso de formulación o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los GAD deberán tomar en consideración la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) según el nivel que corresponda, emitidos por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto".

Que, mediante Resolución N. SOT-DS-2020-010, de fecha 11 de mayo de 2020, emitida por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (SOT), resolvió en su Artículo único: "Para el cumplimiento de la obligación de registro de los Planes de ordenamiento territorial o sus actualizaciones, según lo señalado en el numeral 3 del artículo 106 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, se establece la





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

"Por un Alausí diferente"

Plataforma Instrumentos de Planificación de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (IPSOT), la cual estará vigente a partir del 14 de mayo del 2020 para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados, ejecuten el Registro de los Planes correspondientes a través de la dirección electrónica: <http://ipsot.sot.gob.ec>

Que, mediante Memorando No. ALAUSÍ-DP-POT-2023-1967-M, de fecha 7 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Wilson Alfredo Andino Villafuerte, Director de Planificación, quien solicita la conformación del equipo multidisciplinario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, que participará en la formulación del PDOT. Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades establecidas en la Constitución, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la ley, esta autoridad:

RESUELVE:

Artículo Uno: Establecer la conformación del equipo multidisciplinario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, que participará en la formulación del PDOT, de la siguiente manera:

Componente Asentamiento Humanos:

Jefatura de Agua potable y alcantarillado.
Dirección de Movilidad, Tránsito y Transporte Terrestre.
Jefatura de Control Urbano y Rural
Jefatura de Avalúos y Catastros
Dirección de Obras públicas
Jefatura de Proyectos

Componente Físico Ambiental:

Jefatura de Ambiente
Jefatura de Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana

Componente Socio Cultural:

Jefatura de Desarrollo Social
Dirección de Obras públicas
Jefatura de Patrimonio

Componente Económico Productivo:

Dirección de Desarrollo Cantonal
Jefatura de Turismo
Jefatura de Desarrollo Económico Local
Camal y Plaza de Rastro
Mercado



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

Por un Alausí diferente

Componente Político Institucional:

Dirección Administrativa
Dirección de Movilidad, Tránsito y Transporte Terrestre
Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial

Art. 2.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Art. 3.- Publíquese la presente Resolución en la página web institucional.

Dado y firmado en la Ciudad de Alausí, a los quince días del mes de marzo del 2024.



SEGUNDO REMIGIO
ROLDÁN CUZCO

Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ.

Certifico: Que el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, firmó la presente Resolución Administrativa No. 004-A-GADMCA-2024 en la fecha que consta en el documento.



GALEO QUISATASI CAYO

Ab. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

Creación o consolidación de instancias de participación ciudadana

En lo que se refiere a la participación ciudadana en cumplimiento tanto del artículo 100 de la Constitución de la república del Ecuador y en relación al artículo 55 del COOTAD literal a) la participación ciudadana será efectiva a través de las asambleas comunitarias para el levantamiento de información así como también la participación de las asambleas locales ciudadanas parroquiales para la validación de los productos, así como también los equipos técnicos parroquiales y las autoridades de los GADS PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN ALAUSÍ.

Administración Pública
Planificación Territorial y del Desarrollo
Proyectos de Desarrollo
Proyectos de Infraestructura



ingagles32@live.com
innsilvermanafin@gmail.com

Conformación Consejo de Planificación Local

Dentro de la revisión de la información Institucional referente a los procesos de Planificación Institucional se establecieron los facultativos a partir del Concejo de Planificación:



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ
Por un Alausí diferente

RECIBIDO
29 NOV 2023
GADM CANTÓN ALAUSÍ
DIRECCIÓN FINANCIERA
17-09

RECIBIDO
29/11/23
17:07

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 019-A-GADMCA

Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN ALAUSÍ

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 225, numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, (en adelante CRE) el sector público comprende: "2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado";

Que, el inciso primero del artículo 238 de la CRE establece: "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.";

Que, el artículo 226 de la CRE, determina: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.";

Que, el artículo 227 de la CRE, señala: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.";

Que, el artículo 233 de la CRE prescribe: "Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones" (...);

Que, el Art. 5, inciso tercero, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: dispone "La autonomía administrativa consiste en el pleno ejercicio de la facultad de organización y de gestión de sus talentos humanos y recursos materiales para el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus atribuciones, en forma directa o delegada, conforme a lo previsto en la Constitución y la ley.";

Que, el artículo 41 de la Ley Orgánica de Servicio Público, respecto de la responsabilidad administrativa determina: "La servidora o servidor público que incumpliere sus obligaciones o contraviniera las disposiciones de esta Ley, sus reglamentos, así como las leyes y normativa conexa, incurrirá en responsabilidad administrativa que será sancionada disciplinariamente, sin perjuicio de la acción civil o penal que pudiere originar el mismo hecho. La sanción administrativa se aplicará conforme a las garantías básicas del derecho a la defensa y el debido proceso.";

Que, el Código Orgánico Administrativo, (en adelante COA) en relación con el principio de desconcentración señala en el artículo 7: "(...) La función administrativa se desarrolla bajo el



"Per un Alanci diferente"

Que, con fecha 15 de mayo de 2023, asume la administración municipal el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, en calidad de Alcalde; y en uso de sus facultades legales;

RESOLVE:

Artículo 1.- Delegar al Ing. Alex Vinicio Montenegro Robalino, Director Financiero; Ing. Diego Marcelo Moreno Miranda; e Ing. Miguel Ángel Castillo Palacios, Director de Desarrollo

Administración Pública
Planificación Territorial y del Desarrollo
Proyectos de Desarrollo
Proyectos de Infraestructura



ingogles32@live.com
jen@silverpenaflie@gmail.com



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

"Por un Alausí diferente"

Cantonal; para que conforme el Consejo de Planificación del GAD Municipal del cantón Alausí, en cumplimiento a lo que establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y la Ley de Participación Ciudadana.

Artículo 2.- En caso de cambio del titular del órgano delegante o delegado se acatará el contenido del artículo 73 del Código Orgánico Administrativo.

Artículo 3.- Disponer al área de Secretaría General notifique con la presente Resolución al Ing. Alex Vinicio Montenegro Robalino, Director Financiero del GADMCA; Ing. Diego Marcelo Moreno Miranda, Director de Obras Públicas del GADMCA; E Ing. Miguel Ángel Castillo Palacios, Director de Desarrollo Cantonal del GADMCA, para los fines pertinentes.

Artículo 4.- Solicitar al área de Sistemas del GADMCA, publique la presente resolución de delegación de funciones en el portal web institucional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Código Orgánico Administrativo.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Dado y suscrito en la ciudad de Alausí, a los 26 días del mes de octubre del año 2023.
Notifíquese y cúmplase.

Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco
ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ



Certifico: Que el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, firmó la presente Resolución No. 019-A-GADMCA-2023 en la fecha que consta en el documento

Ab. Gato Quisatani Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

Recibido
29-11-2023
17412

Notificación del inicio de procedimiento:

Basados en el CONTRATO Nro. 003-CDC-GADMCA-2024, "CONSULTORÍA PARA LA REFORMULACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD MUNICIPAL DE ALAUSÍ", se procedió a notificar el inicio del proceso al consultor mediante :



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

"Por un Alausí diferente"

Oficio N°02-CUR-PDOT-GADMCA-2024
Alausí, 12 de marzo del 2024

Msc. Ángel Lenin Silvers Peñafiel
CONSULTOR
CONTRATO Nro. 003-CDC-GADMCA-2024

Presente.-

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo, en respuesta al OFICIO Nro. 001-RPDYOT-2024-ALSP y OFICIO Nro. 002-RPDYOT-2024-ALSP de fecha 11 de marzo del 2024 por parte del Msc. Ángel Lenin Silvers Peñafiel en calidad de CONSULTOR por concepto del contrato para la "CONSULTORÍA PARA LA REFORMULACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD MUNICIPAL DE ALAUSÍ" [me permito solicitar su asistencia a la primera reunión de trabajo a realizarse el día viernes 15 de marzo del 2024 a las 10:00 am en las instalaciones del GADMCA con la finalidad de tratar y entregar los documentos solicitados en oficio N°002-RPDYOT-2024-ALSP.

Bajo el mismo contexto, mediante MEMORANDO Nro. ALAUSI-DF-TES-2024-0061-M de fecha 08 de marzo de 2024 por parte de la LCDA. María de Lourdes Silva Vinuesa Tesorera Municipal del GADMCA se informa que se procedió a pagar el anticipo del 50% al Sr. Proveedor lo cual consta en el documento adjunto SPI (sistema de pago interbancario) # REF. BCE 19585322 en el que se detalla FECHA DEL PROCESO DE LA EFI 06/03/2024 15:30:39 y la OBSERVACIÓN OPI ACREDITADA.

Por lo antes expuesto me ratifico en el Oficio N°01-CUR-PDOT-GADMCA-2024, dando cumplimiento a la cláusula novena del contrato (PLAZO), en el cual se notifica el inicio del proyecto con fecha 08 de marzo del 2024 y un plazo de 130 días.

Información que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Arq. Galo Miguel Changoluisa Cuzco
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL URBANO Y RURAL DEL GADMCA
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Nro. 003-CDC-GADMCA-2024

Administración Pública
Planificación Territorial y del Desarrollo
Proyectos de Desarrollo
Proyectos de Infraestructura


ingagles32@live.com
lenhsilverspenafiel@gmail.com

Instructivo Metodológico para la Notificación, Difusión, Socialización y Discusión del PDOT del Cantón Alausí

El presente instructivo tiene como objetivo establecer un marco metodológico para la notificación, difusión, socialización y discusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Alausí, en cumplimiento de la Disposición General Octava de la Norma Técnica para la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial en el Ecuador. Este proceso es fundamental para garantizar la participación ciudadana y la legitimidad del PDOT.

Marco Normativo

La Disposición General Octava de la Norma Técnica para la actualización de los PDOTs establece la obligatoriedad de socializar los planes con la ciudadanía, garantizando su participación en todas las fases del proceso. Además, se debe contar con mecanismos de retroalimentación que permitan incorporar las observaciones y sugerencias de la población.

Objetivos

- Notificar a la población sobre la elaboración o actualización del PDOT.
- Difundir de manera clara y sencilla los contenidos del PDOT.
- Socializar el PDOT con los diferentes actores sociales y sectores productivos.
- Recibir y analizar las observaciones y sugerencias de la ciudadanía.
- Incorporar las aportaciones ciudadanas al PDOT final.

Metodología

1. Identificación de Grupos de Interés:
 - Definir los principales grupos de interés a involucrar en el proceso (organizaciones sociales, comunidades, sectores productivos, etc.).
 - Caracterizar a cada grupo y determinar sus intereses y necesidades específicas.
2. Diseño de la Estrategia de Comunicación:
 - Elaborar un plan de comunicación que incluya los siguientes elementos:
 - Mensajes clave: Definir los mensajes principales que se quieren transmitir a la ciudadanía.
 - Canales de comunicación: Seleccionar los canales más adecuados para llegar a los diferentes grupos de interés (reuniones comunitarias, talleres participativos, redes sociales, medios de comunicación, etc.).
 - Materiales de difusión: Elaborar materiales informativos claros y concisos (folletos, infografías, videos, etc.).

- Cronograma de actividades: Establecer un calendario de actividades con fechas y responsables.
- 3. Actividades de Notificación y Difusión:
 - Publicación de edictos en medios de comunicación locales.
 - Distribución de materiales informativos en espacios públicos y oficinas municipales.
 - Utilización de las redes sociales del municipio para difundir información.
 - Realización de campañas informativas en radio y televisión locales.
- 4. Actividades de Socialización y Discusión:
 - Organización de talleres participativos con los diferentes grupos de interés.
 - Realización de cabildos abiertos para la discusión del PDOT.
 - Creación de espacios virtuales para la recepción de comentarios y sugerencias.
- 5. Recopilación y Análisis de la Información:
 - Sistematizar las observaciones y sugerencias recibidas.
 - Analizar la información y elaborar un informe de resultados.
- 6. Incorporación de las Aportaciones Ciudadanas:
 - Incorporar las aportaciones ciudadanas al PDOT, justificando los cambios realizados.

Herramientas y Materiales

- Folletos informativos
- Infografías
- Videos explicativos
- Plataforma web para la participación ciudadana
- Encuestas en línea
- Mapas interactivos

Evaluación

Se recomienda realizar una evaluación del proceso de participación ciudadana para identificar las fortalezas y debilidades, y proponer mejoras para futuras ocasiones. La evaluación puede incluir encuestas a los participantes, análisis de los comentarios recibidos y entrevistas a los facilitadores.

Consideraciones Adicionales

- Lenguaje claro y sencillo: Los materiales informativos deben ser claros y concisos, evitando tecnicismos.
- Adaptación cultural: Los materiales y actividades deben adaptarse a las características culturales y lingüísticas de la población.
- Accesibilidad: Se debe garantizar la accesibilidad de la información a personas con discapacidad.

- Transparencia: Todo el proceso debe ser transparente y abierto a la observación ciudadana.

Conclusiones

La participación ciudadana es un elemento fundamental para la construcción de un PDOT legítimo y eficaz. Al seguir este instructivo metodológico, el Gobierno Autónomo Descentralizado de Alausí podrá garantizar una amplia y efectiva participación de la ciudadanía en el proceso de actualización de su PDOT.



1. SISTEMA FÍSICO – AMBIENTAL

1.1. Recursos naturales no renovables

Conforme el alcance y competencias que posee el GADM del cantón Alausí, según la Resolución No. 0004-CNC-2014 del Consejo Nacional de Competencias, resolvió que la implementación y asunción de la competencia para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentren en los lechos de ríos, lagos, playas de mar, y canteras a favor de Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales. Estos recursos son esenciales para el desarrollo económico y la infraestructura del cantón, pero su explotación debe ser gestionada con cuidado para minimizar impactos ambientales y garantizar la sostenibilidad a largo plazo. En el cantón Alausí se extraen materiales de construcción como arena, ripio, áridos y pétreos en concesiones como "Caguaron", "Guasuntos", "Huaylla", "La Colombina", "Nicolás", "Cheg Che", "Multitud" y "MTOP GUASUNTOS".

Sin embargo, en el cantón Alausí, los recursos no renovables se explotan también a través de diversas concesiones enfocándose en materiales metálicos y no metálicos, en sitios como "7k," "Alausí 1," "Alausí 2," "El Emperador," "El Triunfo," "El Triunfo 1" y "Los encuentros uno." También se explotan minerales no metálicos como el azufre en "Anita María" y "Shucos," así como el feldespato en "Explotación ilegal" y "Pueblo viejo."

A continuación, se presenta la tabla de recursos no renovables del cantón Alausí donde se detallan los nombres de las concesiones con sus códigos y titulares respectivos, las parroquias, áreas y coordenadas de donde se ubican, además de considerar los tipos de materiales que se extraen en las concesiones y los libres aprovechamientos.

Tabla CBA No. 1 Recursos no renovables del cantón Alausí

Número	Código	Concesión	Tipo	Mineral de interés	Tipo de mineral	Parroquia	Titular	Área ha
1	20000395	CAGUARON	Libre Aprovechamiento	Áridos y pétreos	Material de construcción	Sevilla	GAD Parroquial de Sevilla	6
2	200463	GUASUNTOS	Concesión minera	Piedra de río	Material de construcción	Guasuntos	Tnl. Luis Gustavo Riera Pozo	44
3	20000601	HUAYLLA	Libre Aprovechamiento	Áridos y pétreos	Material de construcción	Achupallas	GAD Municipal del Cantón Alausí	4
4	290847	LA COLOMBINA	Minería Artesanal	Arena	Material de construcción	Multitud	Sr. Jorge Gonzalo Segarra Chavez	5
5	20000600	NICOLAS	Libre Aprovechamiento	Áridos y pétreos	Material de construcción	Huigra	GAD Municipal del Cantón Alausí	9
6	20000594	CHEGCHE	Libre Aprovechamiento	Áridos y pétreos	Material de construcción	Sibambe	GAD Municipal del Cantón Alausí	2
7	20000595	MULTITUD	Libre Aprovechamiento	Áridos y pétreos	Material de construcción	Multitud	GAD Municipal del Cantón Alausí	12
8	20000591	MTOP GUASUNTOS	Libre Aprovechamiento	Áridos y pétreos	Material de construcción	Guasuntos	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	29

Fuente: Geodatabase IGM, GADMC Alausí

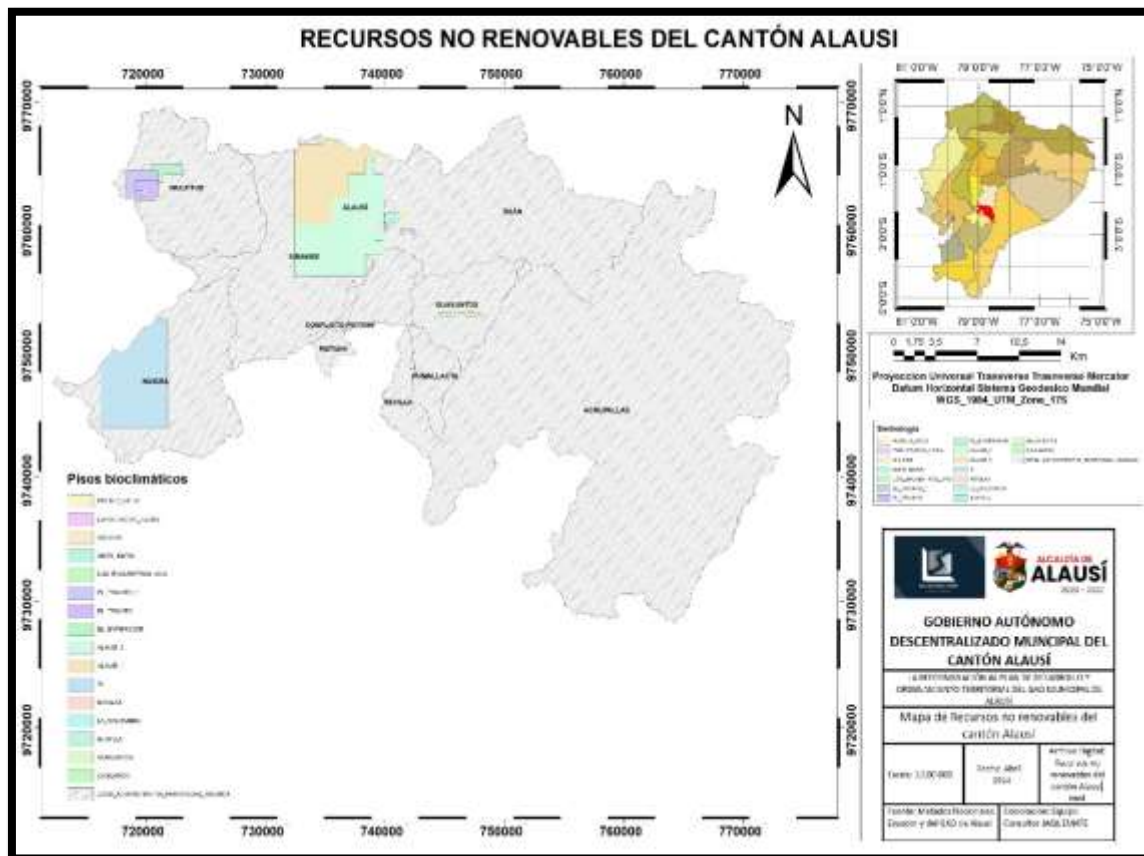
Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

La tabla indica la diversidad y extensión de las concesiones mineras y áreas de libre aprovechamiento, reflejan una riqueza significativa de recursos para la construcción en el cantón. La explotación de materiales para la construcción es esencial para diversos sectores del cantón, principalmente para mantenimiento viales urbanos.

Dentro de las necesidades presentadas en cada una de las parroquias que conforman el cantón Alausí es el de mejorar la viabilidad, conforme a las competencias del GADM se deberá establecer un programa de mantenimiento vial, para mejorar las buenas condiciones, capa de rodadura, como la sub base de adoquinado a nivel urbano.

En cuanto al nivel rural y la extracción de materiales, de acuerdo a las competencias institucionales y el programa de mantenimiento preventivo y correctivo (cogestión) del sistema vial cantonal que busca una vinculación interinstitucional, los principales proveedores deberían ser considerados los pertenecientes al cantón para la consecución de dicha meta.

Mapa CBA No. 1 Recursos no renovables del cantón Alausí



1.2.1. Patrimonio hídrico

Los sistemas hídricos en el cantón Alausí, conformados por ríos, quebradas, acuíferos y lagunas, son el sustento de la vida y el desarrollo socioeconómico del cantón, estos sistemas proveen el agua necesaria para el consumo humano, la agricultura y la ganadería, actividades que constituyen la base de la economía local. Además, los sistemas hídricos desempeñan un papel crucial en la conservación de los ecosistemas, proporcionando hábitats para una variedad de especies y contribuyendo a la biodiversidad, la adecuada gestión y conservación

de estos recursos hídricos son esenciales para prevenir problemas como la escasez de agua, la contaminación y la degradación ambiental. De esta forma, garantizar la salud y la sostenibilidad de los sistemas hídricos en Alausí por lo que es vital para la seguridad hídrica, el bienestar de la población y el equilibrio ecológico del cantón.

En el cantón Alausí, se encuentra ubicado en la provincia de Chimborazo, Ecuador, se encuentran diversas microcuencas que juegan un papel crucial en la sostenibilidad ambiental y el desarrollo local. Las microcuencas son pequeñas subdivisiones de una cuenca hidrográfica más grande y son esenciales para la gestión del agua, el suelo y la biodiversidad; conocer y estudiar estas microcuencas es vital para implementar estrategias de conservación y manejo adecuado de los recursos naturales. Estas áreas contribuyen a la regulación del ciclo hidrológico, previenen la erosión del suelo y mantienen la calidad del agua, lo cual es fundamental para la agricultura y el suministro de agua potable a las comunidades. Además, entender la dinámica de las microcuencas permite anticipar y mitigar los impactos de fenómenos naturales como inundaciones y sequías, promoviendo así la resiliencia frente al cambio climático. Por esta razón, la gestión integral de las microcuencas en Alausí es clave para asegurar el bienestar de sus habitantes y la conservación del entorno natural.

A continuación, se presenta la tabla de los sistemas hídricos del cantón Alausí la cual cuenta con la información de las cuencas, subcuencas y microcuencas de las cuales se detalla la superficie y el porcentaje de ellas.

Tabla CBA No. 2 Sistemas Hídricos del cantón Alausí.

Cuenca	Subcuenca	Microcuenca (Río)	Superficie (ha)	(%)
Río Guayas	Río Yaguachi	R. Citado	9958,88	5,78
		R. San Pablo	4270,07	2,48
		Q. Chalhuayacu	55,62	0,03
		R. Blanco	1,86	0
		R. Pumachaca	3332,96	1,93
		Q. Chalhauyacu	339,99	0,19
		Q. Huagra Corral	1963,02	1,14
		Q. Morocho	4004,02	2,32
		Q. Conventillo	1815,39	1,05

		Q. Quilloyacu	1422,87	0,82
		R. Zula	11634,54	6,75
		R. Manzano	8373,52	4,86
		R. Huasachaca	3133,95	1,82
		Q. Chorrera de C.	3206,31	1,86
		R. Sevilla	3777,06	2,194
		Q. Yaute Huaicu	157,42	0,09
		R. Machángara	2607,54	1,51
		Q. Santicay	1880,65	1,09
		R. Huatacsi	43,45	0,02
		R. Tilante	3709,47	2,15
		R. Turmas	474,35	0,27
		R. Chiguangay	3949,09	2,29
		R. Angas	425,52	0,24
		R. Chilicay	33,11	0,01
		Drenajes Menores	23347,34	13,56
Río Cañar	Río Cañar	R. Huayrapungu	12,64	0
		R. Silante	25,49	0,01
		R. San Antonio	1462,72	0,85
Río Pastaza	Río Chambo	R. Ozogoché	10109,33	5,87
		Q. Lulashi	4136,51	2,4
		Q. Lillac	1077,27	0,62
		R. Atillo	66,26	0,03
		Drenajes Menores	1384,35	0,8
Río Santiago	Río Upano	R. Abanico	197,06	0,11
		R.S.N.	0,92	0
		R. Mazar	16,89	0,01
		R. Llavircay	35,08	0,02
		R. Saucay	9012,07	5,23
		R. Juval	4694,29	2,72
		R. Pomacocho	6926,55	4,02
		R. Juvalyacu	1202,69	0,69
		R. Timbuyacu	5984,96	3,47
		Q. Pailococha	1669,2	0,97
		R. Pulpito	16090,5	9,34
		R. Cardenillo	8,06	0
		Drenajes Menores	14146,04	8,21
Total	172167,08	100		

Fuente: Geodatabase IGM, GADMC Alausi

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

La tabla CBA 2 presenta un desglose detallado de las microcuencas en el cantón

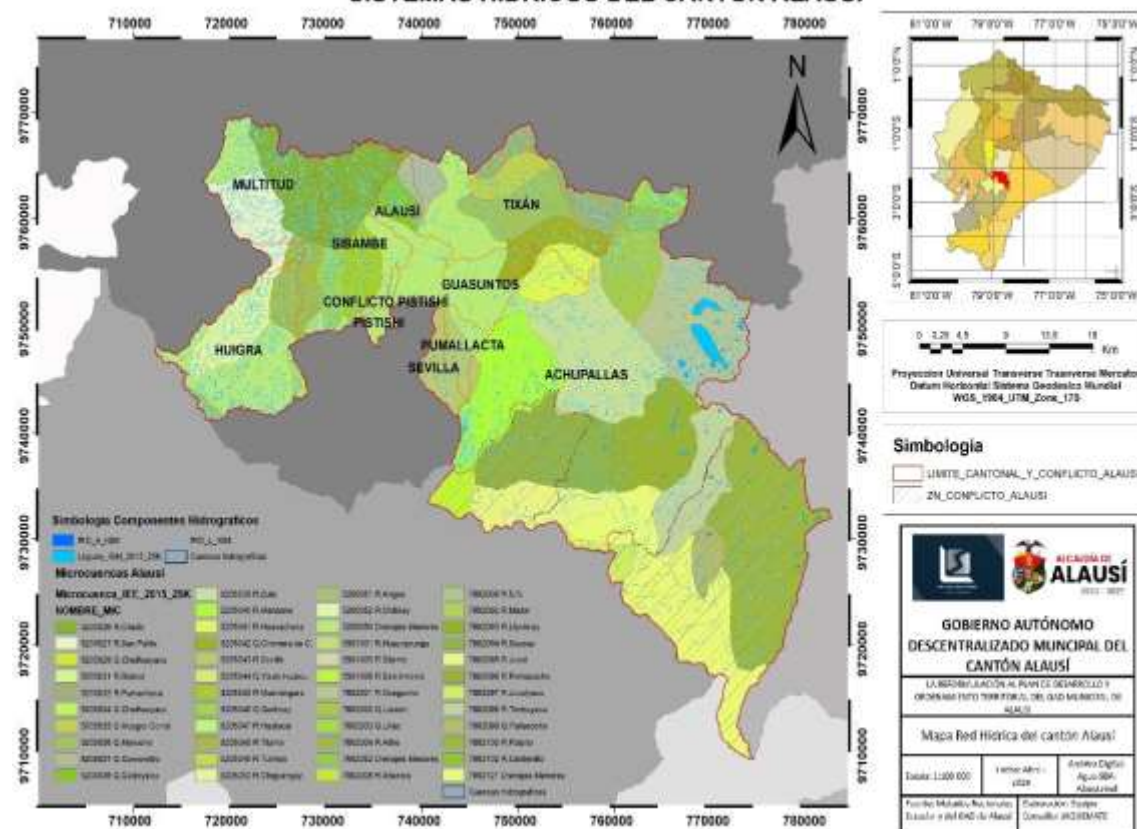
Administración Pública
Planificación Territorial y del Desarrollo
Proyectos de Desarrollo
Proyectos de Infraestructura



ingagles32@live.com
leninsilverspenafiel@gmail.com

Como información adjunta se presenta el mapa de los sistemas hídricos del cantón Alausí.

SISTEMAS HIDRICOS DEL CANTON ALAUSI



Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

El mapa permite realizar un análisis detallado de los sistemas hídricos del Cantón Alausí, se representan los ríos, quebradas, lagunas y otros cuerpos de

agua presentes en el cantón, además de las microcuencas existentes en el territorio identificadas con sus nombres y códigos respectivos.

• **Disponibilidad de agua por cuenca y subcuenca hidrográfica del cantón Alausí**

El cantón Alausí, se caracteriza por una variada disponibilidad de agua distribuida a lo largo de sus cuencas, subcuencas y microcuencas hidrográficas. Por ello a continuación, se presenta la tabla donde se detallan las microcuencas, los caudales expresados en m³/s y en m³/año, además de correlacionar con ello la densidad poblacional expresada en hab/km².

Tabla CBA No. 3 Disponibilidad de agua por cuenca y subcuenca hidrográfica del cantón

Microcuenca	Caudal (m ³ /s)	Cantidad de agua (m ³ /año)	Densidad poblacional (hab/km ²)
R. Citado	0,07893	2,5 millones	3
R. San Pablo	0,00000	No dispone	3
Q. Chalhuayacu	0,00000	No dispone	6
R. Blanco	0,00000	No dispone	6
R. Pumachaca	0,65464	20 millones	5
Q. Chalhuayacu	0,01161	370 mil	5
Q. Huagra Corral	0,08290	2 millones	6
Q. Morocho	0,11631	3,7 millones	6
Q. Conventillo	0,00000	No dispone	10
Q. Quilloayacu	0,00000	No dispone	16
R. Zula	1,48748	47 millones	1
R. Manzano	0,79758	25 millones	1
R. Huasachaca	0,24367	7,7, millones	1
Q. Chorrera de C.	0,16700	No dispone	4
R. Sevilla	0,16758	5,3 millones	4
Q. Yaute Huaicu	0,02399	700 mil	5
R. Machángara	0,00000	No dispone	3
Q. Santicay	0,00000	No dispone	3
R. Huatacsi	0,68064	22 millones	6
R. Tilante	0,00000	No dispone	3
R. Turmas	0,51217	1,6 millones	3
R. Chiguangay	0,00000	No dispone	2
R. Angas	0,05860	1,8 millones	3
R. Chilicay	0,00000	No dispone	6

Fuente: Información emitida por drive por el GADM cantonal de Alausí 2023-2027

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañiel

El mapa permite realizar un análisis detallado de los sistemas hídricos del Cantón Alausí, se representan los ríos, quebradas, lagunas y otros cuerpos de agua presentes en el cantón, además de las microcuencas existentes en el territorio identificadas con sus nombres y códigos respectivos.

• **Disponibilidad de agua por cuenca y subcuenca hidrográfica del cantón Alausí**

El cantón Alausí, se caracteriza por una variada disponibilidad de agua distribuida a lo largo de sus cuencas, subcuencas y microcuencas hidrográficas. Por ello a continuación, se presenta la tabla donde se detallan las microcuencas, los caudales expresados en m³/s y en m³/año, además de correlacionar con ello la densidad poblacional expresada en hab/km².

Tabla CBA No. 4 Disponibilidad de agua por cuenca y subcuenca hidrográfica del cantón

Microcuenca	Caudal (m ³ /s)	Cantidad de agua (m ³ /año)	Densidad poblacional (hab/km ²)
R. Citado	0,07893	2,5 millones	3
R. San Pablo	0,00000	No dispone	3
Q. Chalhuayacu	0,00000	No dispone	6
R. Blanco	0,00000	No dispone	6
R. Pumachaca	0,65464	20 millones	5
Q. Chalhauyacu	0,01161	370 mil	5
Q. Huagra Corral	0,08290	2 millones	6
Q. Morocho	0,11631	3,7 millones	6
Q. Conventillo	0,00000	No dispone	10
Q. Quilloyacu	0,00000	No dispone	16
R. Zula	1,48748	47 millones	1
R. Manzano	0,79758	25 millones	1
R. Huasachaca	0,24367	7,7, millones	1
Q. Chorrera de C.	0,16700	No dispone	4
R. Sevilla	0,16758	5,3 millones	4
Q. Yaute Huaicu	0,02399	700 mil	5
R. Machángara	0,00000	No dispone	3
Q. Santicay	0,00000	No dispone	3
R. Huatacsi	0,68064	22 millones	6
R. Tilante	0,00000	No dispone	3
R. Turmas	0,51217	1,6 millones	3

R. Chiguangay	0,00000	No dispone	2
R. Angas	0,05860	1,8 millones	3
R. Chilicay	0,00000	No dispone	6
Ozogoche	0,99818	31 millones	1
Q. Lulashi	0,40208	13 millones	2
Q. Lillac	0,16490	5,2 millones	5
R. Atillo	1,93116	61 millones	1
R. Saucay	1,22860	38,8 millones	1
R. Juval	0,59097	18,6 millones	1
R. Pomacocho	1,25899	39,7 millones	1
R. Juvalyacu	0,15542	4,5 millones	1
R. Timbuyacu	0,83480	26,3 millones	1
Q. Pailococha	0,190438	6 millones	1
R. Pulpito	1,51828	47,9 millones	1
Drenajes Menores		38,9 millones	1

Fuente: Geodatabase IGM, GADMC Alausí

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

En la tabla CBA 4 cuenta con una variada disponibilidad de agua distribuida entre diferentes microcuencas. A continuación, se presenta de forma organizada las microcuencas con sus mayores, moderados y bajos caudales:

Microcuencas con mayores caudales y disponibilidad de agua:

- R. Atillo: 1,93116 m³/s, 61 millones de m³/año.
- R. Saucay: 1,22860 m³/s, 38,8 millones de m³/año.
- R. Pomacocho: 1,25899 m³/s, 39,7 millones de m³/año.
- R. Pulpito: 1,51828 m³/s, 47,9 millones de m³/año.
- R. Zula: 1,48748 m³/s, 47 millones de m³/año.
- R. Ozogoche: 0,99818 m³/s, 31 millones de m³/año.

Microcuencas con caudales y disponibilidades moderadas:

- R. Manzano: 0,79758 m³/s, 25 millones de m³/año.
- R. Juval: 0,59097 m³/s, 18,6 millones de m³/año.
- R. Timbuyacu: 0,83480 m³/s, 26,3 millones de m³/año.
- R. Huasachaca: 0,24367 m³/s, 7,7 millones de m³/año.

- R. Pumachaca: 0,65464 m³/s, 20 millones de m³/año.
- Q. Lulashi: 0,40208 m³/s, 13 millones de m³/año.
- R. Huatacsi: 0,68064 m³/s, 22 millones de m³/año.

Microcuencas con caudales bajos, pero con cierta disponibilidad:

- Q. Huagra Corral: 0,08290 m³/s, 2 millones de m³/año.
- R. Sevilla: 0,16758 m³/s, 5,3 millones de m³/año.
- Q. Chalhauyacu: 0,01161 m³/s, 370 mil m³/año.
- Q. Yaute Huaicu: 0,02399 m³/s,
- 700 mil m³/año.
- Q. Morocho: 0,11631 m³/s, 3,7 millones de m³/año.
- Q. Pailococha: 0,190438 m³/s, 6 millones de m³/año.
- R. Angas: 0,05860 m³/s, 1,8 millones de m³/año.
- Q. Lillac: 0,16490 m³/s, 5,2 millones de m³/año.

Microcuencas sin disponibilidad significativa, son Las siguientes, R. San Pablo, Q. Chalhauyacu, R. Blanco, Q. Conventillo, Q. Quilloyacú, R. Machángara, Q. Santicay, R. Tilante, R. Chiguangay, R. Chilicay, estas microcuencas no disponen de caudal significativo o no registran disponibilidad de agua.

Lo mencionado revela la diversidad en la disponibilidad de recursos hídricos y su distribución poblacional en el cantón Alausí, lo cual es crucial para la planificación de la gestión del agua y el desarrollo sostenible en el cantón.

• Sector agua y saneamiento

Tabla CBA No 5 Matriz de Agua y Saneamiento de la parroquia Huigra del cantón Alausí

Red de Agua de Consumo Humano	
SI	15 comunidades tienen una red de agua de consumo humano.
NO	7 comunidades no cuentan con una red de agua de consumo humano.

Tipo de Administración de Agua	
Junta de Agua de Consumo Humano:	14 comunidades están administradas por una junta de agua.
Vacío	4 comunidades no especifican el tipo de administración.
No Tiene Administración	4 comunidades no tienen administración formal.
Cantidad de Usuarios	
Máximo	Tilangel con 58 usuarios.
Mínimo	Palmasola y Ramos Urco con 9 usuarios cada uno
Datos no especificados	9 comunidades no proporcionan la cantidad de usuarios.
Fuente Principal del Agua para Consumo	
Vertiente	11 comunidades utilizan vertientes como fuente principal de agua.
Vertiente, Entubado	5 comunidades combinan vertientes con agua entubada.
Entubada	3 comunidades usan agua entubada.
Traída de un Río en Baldes	2 comunidades (Gamalote y Huarumo) obtienen agua de un río mediante baldes.
No especifica	La comunidad Pasan-Ninfa no especifica
Medidor	
SI	6 comunidades tienen medidores de agua.
NO	16 comunidades no tienen medidores.
Tratamiento con Cloro en la Fuente de Distribución	
SI	2 comunidades tratan el agua con cloro (Lugmas y Guabalcon).
NO	20 comunidades no tratan el agua con cloro.
Sistema de Alcantarillado	
SI	5 comunidades tienen un sistema de alcantarillado.

NO	17 comunidades no tienen sistema de alcantarillado.
Vulnerabilidad normal, moderada y total. Amenazas permanentes de cambios climáticos, mal manejo de residuos líquidos y sólidos, malas prácticas agropecuarias	

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

El análisis de la tabla revela disparidades significativas en el acceso, administración y tratamiento del agua entre las comunidades. La mayoría de las comunidades poseen una red de agua de consumo humano, pero hay una proporción significativa que no la tiene. Una gran parte de las comunidades están administradas por juntas de agua de consumo humano. Sin embargo, la falta de medidores es notable, lo cual puede afectar la gestión y control del uso del agua. Además, solo 2 comunidades tratan el agua con cloro, lo que plantea preocupaciones sobre la calidad del agua consumida. Solo unas pocas comunidades cuentan con sistemas de alcantarillado, lo que implica potenciales problemas sanitarios. En conjunto, la falta de infraestructura y tratamiento adecuado del agua en varias comunidades subraya la necesidad de mejoras en la gestión del agua para garantizar la salud y bienestar de los residentes.

Tabla CBA No 6 Matriz de Agua y Saneamiento de la parroquia Sevilla del cantón Alausí

Red de Agua de Consumo Humano	
Ambas comunidades (Sevilla La Matriz y Dalincochas) tienen una red de agua de consumo humano.	
SI	2 comunidades
Tipo de Administración de Agua	
Ambas comunidades están administradas por una junta de agua de consumo humano.	
SI	2 comunidades
Cantidad de Usuarios	
Sevilla La Matriz	150 usuarios.
Dalincochas	88 usuarios.
Fuente Principal del Agua para Consumo	
Sevilla La Matriz	Vertiente.
Dalincochas	Vertiente.
Medidor	
Sí: Ambas comunidades tienen medidores de agua.	

Tratamiento con Cloro en la Fuente de Distribución	
Sevilla La Matriz	Sí, utiliza pastillas cloradores.
Dalincochas	No trata el agua con cloro.
Sistema de Alcantarillado	
SI	Sevilla La Matriz tiene un sistema de alcantarillado.
NO	Dalincochas no tiene un sistema de alcantarillado
Vulnerabilidad moderada y total. Amenazas permanentes de cambios climáticos, mal manejo de residuos líquidos y sólidos, malas prácticas agropecuarias	

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañiel

Ambas comunidades, Sevilla La Matriz y Dalincochas, tienen una red de agua de consumo humano y están administradas por una junta de agua de consumo humano. Sevilla La Matriz tiene más usuarios (150) en comparación con Dalincochas (88). Ambas utilizan vertientes como fuente principal de agua y cuentan con medidores de agua, lo que facilita la gestión y control del uso del agua. Sin embargo, solo Sevilla La Matriz trata el agua con cloro mediante pastillas cloradoras, mientras que Dalincochas no realiza ningún tratamiento.

Además, Sevilla La Matriz cuenta con sistema de alcantarillado, mientras que Dalincochas no. En conclusión, el análisis muestra que Sevilla La Matriz está mejor equipada en términos de tratamiento del agua y sistemas de alcantarillado, lo que contribuye significativamente a la salud y bienestar de sus residentes, mientras que Dalincochas carece de estas mejoras a pesar de tener una administración formal y medidores de agua.

Tabla CBA No 7 Matriz de Agua y Saneamiento de la parroquia Pistishi del cantón Alausí

Red de Agua de Consumo Humano	
Ambas comunidades (Tolte y Achaisi) tienen una red de agua de consumo humano.	
Sí	2 comunidades
Tipo de Administración de Agua	
Ambas comunidades están administradas por una junta de agua de consumo humano.	
Sí	2 comunidades

Cantidad de Usuarios	
Tolte	150 usuarios.
Achaisí	60 usuarios.
Fuente Principal del Agua para Consumo	
Tolte	Vertiente.
Achaisí	Vertiente.
Medidor	
Sí	Tolte
No	Achaisí
Tratamiento con Cloro en la Fuente de Distribución	
Ambas comunidades NO realizan tratamientos del agua con cloro	
Sistema de Alcantarillado	
Ambas comunidades cuentan con sistema de alcantarillado	
Vulnerabilidad total. Amenazas permanentes de cambios climáticos, mal manejo de residuos líquidos y sólidos, malas prácticas agropecuarias	

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Ambas comunidades, Tolte y Achaisí, tienen una red de agua de consumo humano y están administradas por una junta de agua de consumo humano. Tolte tiene más usuarios (150) en comparación con Achaisí (60). Ambas comunidades utilizan vertientes como fuente principal de agua, pero solo Tolte tiene medidores de agua, lo que facilita una mejor gestión del uso del agua. Ninguna de las dos comunidades trata el agua con cloro, lo que plantea preocupaciones sobre la calidad del agua consumida. Sin embargo, ambas comunidades cuentan con un sistema de alcantarillado, mejorando las condiciones sanitarias y contribuyendo al bienestar de sus residentes.

Tabla CBA No 8 Matriz de Agua y Saneamiento de la parroquia Pumallacta del cantón Alausí

Red de Agua de Consumo Humano	
Todas comunidades (San José de arrayán, Guapcas, Piñan y La playa) tienen una red de agua de consumo humano.	
Sí	4 comunidades
Tipo de Administración de Agua	
Junta de agua de consumo humano	Guapcas, Piñan y La playa
No tiene administración	San José de arrayán

Cantidad de Usuarios	
Guapcas	56 usuarios.
Piñan	32 usuarios
La playa	12 usuarios
Fuente Principal del Agua para Consumo	
San José de arrayán	Vertiente.
Guapcas	Vertiente.
Piñan	Vertiente.
La playa	Vertiente.
Medidor	
Sí	Guapcas y Piñan
No	San José de arrayán y La playa
Tratamiento con Cloro en la Fuente de Distribución	
Sí	San José de arrayán y Guapcas
No	Piñan y La playa
Sistema de Alcantarillado	
Sí	San José de arrayán y Piñan
No	Guapcas y La playa
Vulnerabilidad leve y moderada. Amenazas permanentes de cambios climáticos, mal manejo de residuos líquidos y sólidos, malas prácticas agropecuarias	

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Todas las comunidades, tienen una red de agua de consumo humano, 3 de ellas están administradas por una junta de agua de consumo humano y San José de arrayán no. Guapcas mantiene más usuarios (56) en comparación con Piñan (32) y La Playa (12). Todas las comunidades utilizan como fuente principal del Agua para Consumo, vertientes. En Guapcas y Piñan se cuenta con medidores de agua, facilitando de esta manera la gestión del uso del agua, pero en San José de arrayán y La playa no cuentan con este servicio. El tratamiento del agua con cloro lo realizan en San José de arrayán y Guapcas, mientras que en Piñan y La playa no tratan el agua, lo que plantea preocupaciones sobre la calidad del agua consumida. De igual forma, el sistema de alcantarillado se presenta en las comunidades de San José de arrayán y Piñan pero Guapcas y La playa no cuentan con el mismo, lo que podría afectar significativamente a la salud y bienestar de sus residentes.

Tabla CBA No 9 Matriz de Agua y Saneamiento de la parroquia Tixán del

cantón Alausí

Red de Agua de Consumo Humano	
Si	45 comunidades/barrios
No	0
Tipo de Administración de Agua	
Junta de Agua de Consumo Humano	41
Por la comunidad	2
No tiene administración	1
Cantidad de Usuarios:	
Máximo: Pungupala Alta	517 usuarios
Mínimo: Shucos	8 usuarios
Datos no especificados	3
Fuente Principal del Agua para Consumo:	
Vertiente	39
Vertiente, entubado	5
Pozo	1
Medidor:	
Si	10
No	34
Vacío	1
Tratamiento con Cloro en la Fuente de Distribución:	
Si	11
No	34
Sistema de Alcantarillado:	
Si	8
No	34
Vacío	3
Vulnerabilidad leve, normal y moderada. Amenazas permanentes de cambios climáticos, mal manejo de residuos líquidos y sólidos, malas prácticas agropecuarias	

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Todas las comunidades cuentan con una red de agua de consumo humano, aunque se observan disparidades en la administración, medición, tratamiento y sistema de alcantarillado. La mayoría de las comunidades están bajo la administración de juntas de agua, pero la falta de medidores y tratamiento adecuado de este servicio plantea preocupaciones sobre la calidad y gestión del agua. Además, la infraestructura de alcantarillado es escasa en la mayoría de las comunidades, lo que indica la necesidad de mejoras en la gestión y saneamiento del agua para garantizar la salud y bienestar de los residentes.

Tabla CBA No 10 Matriz de Agua y Saneamiento de la parroquia Achupallas

del cantón Alausí

Red de Agua de Consumo Humano:	
Sí	25
Tipo de Administración de Agua	
Junta de Agua de Consumo Humano	23
No tiene administración	1
Junta de agua de consumo humano (3 juntas)	1
Cantidad de Usuarios:	
Total	2.858
Fuente Principal del Agua para Consumo:	
Vertiente	18
Vertiente, entubado	7
Medidor:	
Sí	14
No	11
Tratamiento con Cloro en la Fuente de Distribución:	
Sí	2
No	23
Sistema de Alcantarillado:	
Sí	13
No	12
Vulnerabilidad leve y moderada. Inclusive en algunos casos no presenta vulneración. Amenazas permanentes de cambios climáticos, mal manejo de residuos líquidos y sólidos, malas prácticas agropecuarias	

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Todas las comunidades cuentan con una red de agua de consumo humano, sin embargo, exceptuando a 1 que carece de una administración formal. La ausencia generalizada de medidores y tratamiento con cloro plantea inquietudes sobre la eficiencia y calidad del recurso. Asimismo, aproximadamente la mitad de las comunidades no disponen de sistemas de alcantarillado, destacando la necesidad de mejorar el saneamiento para proteger tanto la salud pública como el medio ambiente.

Tabla CBA No 11 Matriz de Agua y Saneamiento de la parroquia Multitud del cantón Alausí

Red de Agua de Consumo Humano:	
Junta de Agua de Consumo Humano: 13 Por la comunidad: 2	No tiene administración: 1 Por causa del deslave: 1
Cantidad de Usuarios:	
Total	570
Fuente Principal del Agua para Consumo:	
Vertiente	13
Río	1
Medidor:	
Sí	7
No	8
Tratamiento con Cloro en la Fuente de Distribución:	
Sí	7
No	8
Sistema de Alcantarillado:	
Sí	6
No	9
Vulnerabilidad normal y moderada. Amenazas permanentes de cambios climáticos, mal manejo de residuos líquidos y sólidos, malas prácticas agropecuarias	

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

La mayoría de las comunidades (13 de 15) están bajo la gestión de juntas de agua de consumo humano, destacando la falta de administración formal en una comunidad. La fuente principal de agua para consumo es principalmente de vertientes, mientras que una comunidad utiliza agua de un río. La ausencia de medidores y tratamiento del agua con cloro en varias comunidades plantea desafíos en la gestión y calidad de este recurso. Además, menos de la mitad de las comunidades cuentan con sistemas de alcantarillado, lo que sugiere la necesidad de mejorar las condiciones de saneamiento para proteger la salud pública y el medio ambiente.

Tabla CBA No 12 Matriz de Agua y Saneamiento de las parroquias Sibambe del cantón Alausí

Red de Agua de Consumo Humano	
Las 32 comunidades/barrios poseen red de agua de consumo humano	
Junta de Agua de Consumo Humano	23

Por la comunidad	7
No tienen administración	2
Tratamiento con Cloro en la Fuente de Distribución:	
Sí	4
No	28
Fuente Principal del Agua para Consumo:	
Vertiente	28
Vertiente/ quebrada	2
Río	1
Red pública	1
Tienen Medidor:	
Sí	0
No	32
Sistema de Alcantarillado:	
Sí	1 (Sibambe La Matriz)
No	31

Vulnerabilidad normal y moderada.

Amenazas permanentes de cambios climáticos, mal manejo de residuos líquidos y sólidos, malas prácticas agropecuarias

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Las 32 comunidades tienen acceso a una red de agua de consumo humano, siendo mayoritariamente administradas por juntas de agua, siete gestionadas por la comunidad misma y 2 sin administración alguna. Sin embargo, ninguna de las comunidades cuenta con medidores de agua, lo que puede dificultar la gestión eficiente del recurso. Solo cuatro comunidades tratan el agua con cloro en la fuente de distribución. La mayoría de las comunidades (28 de 32) obtienen agua principalmente de vertientes, excepto una que la obtiene de un río y otra de la red pública. Además, la infraestructura de alcantarillado es prácticamente inexistente en todas las comunidades, lo que sugiere la necesidad de mejorar las condiciones de saneamiento para proteger la salud pública y el medio ambiente.

Tabla CBA No 13 Matriz de Agua y Saneamiento de las parroquias Guasuntos del cantón Alausí

Red de Agua de Consumo Humano	
Todas comunidades/barrios (Guasuntos La Matriz, La Moya, Cherlo, Tolatus y Shuid) tienen una red de agua de consumo	
SI	5 comunidades
Tipo de Administración de Agua	
Junta de agua de consumo humano	Guasuntos La Matriz, La Moya, Cherlo
Por la comunidad	Shuid
No tiene administración	Tolatus
Cantidad de Usuarios	
Guasuntos La Matriz	410 usuarios
La Moya	290 usuarios
Cherlo	61 usuarios
Tolatus	120 usuarios
Shuid	150 usuarios
Fuente Principal del Agua para Consumo	
Guasuntos La Matriz	Vertiente, entubada
La Moya	Vertiente, entubada
Cherlo	Vertiente
Tolatus	Vertiente
Shuid	Vertiente
Medidor	
Sí	Guasuntos La Matriz, La Moya y Shid
No	Cherlo y Tolatus
Tratamiento con Cloro en la Fuente de Distribución	
Sí	Guasuntos La Matriz, La Moya y Shid
No	Cherlo y Tolatus
Sistema de Alcantarillado	
Sí	las 5 comunidades/barrios
Vulnerabilidad moderada. Amenazas permanentes de cambios climáticos, mal manejo de residuos líquidos y sólidos, malas prácticas agropecuarias	

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

La tabla presenta información sobre cinco comunidades o barrios en relación con el suministro y administración de agua. Tres de estas comunidades están bajo la administración de juntas de agua de consumo humano, una comunidad es gestionada por la propia comunidad, y una no tiene una administración formal. La mayoría de las comunidades cuentan con acceso a una red de agua

de consumo humano, obteniendo principalmente agua de vertientes, aunque algunas también tienen acceso a agua entubada. Sin embargo, la disponibilidad de medidores es limitada, y solo dos comunidades tratan el agua con cloro en la fuente de distribución, utilizando pastillas o una máquina procesadora de cloro. Además, la mitad de las comunidades tienen sistema de alcantarillado, lo que sugiere una mejor infraestructura sanitaria. En general, estas comunidades muestran una variedad de enfoques en la gestión y tratamiento del agua, lo que destaca la importancia de abordar las disparidades para garantizar un suministro de agua seguro y sostenible para todos.

Tabla CBA No 14 Matriz de Agua y Saneamiento de las parroquias Matriz del cantón Alausí

Red de agua de consumo humano	
Si	25
No	1
Tipo de Administración de Agua	
Junta de Agua de Consumo Humano	1
Municipio	23
No tiene administración	1
No especificado	1
Fuente Principal del Agua para Consumo:	
Vertiente	11
Red pública	6
Entubada	3
Vertiente/Pozo	1
Red pública (Loma de Llugli)	1
Vertiente Boln de Oro	1
Red pública, Vertiente	2
No especificado	1
Tratamiento con Cloro en la Fuente de Distribución	
Si	23
No	3
Tienen Medidor:	
Si	24
No	1
No especificado	1
Sistema de Alcantarillado:	
Si	25
No	1
Vulnerabilidad normal y moderada. Amenazas permanentes de cambios climáticos, mal manejo de residuos líquidos y sólidos, malas prácticas agropecuarias	

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

De las 26 comunidades analizadas, 25 tienen acceso a una red de agua de

consumo humano, mayoritariamente gestionada por el municipio (23 de 26), mientras que una comunidad está administrada por una junta de agua de consumo humano otra por la comunidad y otra no específica. La mayoría de las comunidades (23 de 26) tratan el agua con cloro en la fuente de distribución para garantizar su potabilidad. La fuente principal de agua para consumo en la mayoría de las comunidades/barrios depende de vertientes (11 de 26), seguida de una red pública (6 de 26). Dentro de la parroquia existe casi en su totalidad medidores de agua instalados incluyendo el sistema de alcantarillado, lo que destaca la necesidad de mantener las condiciones de saneamiento en estas áreas para proteger la salud pública y el medio ambiente.

- **Amenazas y vulnerabilidades del patrimonio hídrico**

Las amenazas permanentes dentro del patrimonio hídrico se ven establecidos por los cambios climáticos, el mal manejo de residuos líquidos y sólidos o por las malas prácticas agropecuarias, cada una de las parroquias del cantón Alausí presentan algún tipo de vulnerabilidad que de acuerdo al estudio de “Caracterización de las Microcuencas de la Provincia de Chimborazo” puede clasificarse de la siguiente manera:

Conforme a cada parroquia y su recurso hídrico, según lo evidenciado en la información levantada en campo se pudo apreciar que se ha reducido en un nivel mínimo las franjas de protección y uso en relación a los temas productos, y en cuanto a pendientes altas no se evidenció algún tipo de afectación tanto en la trayectoria como en el sentido de fuentes hídricas con afluente o en quebradas secas.

- **Políticas ambientales**

En el Ecuador la gestión y protección de los recursos hídricos es un tema prioritario por la gran diversidad de ecosistemas, consumo humano y la agricultura como una de las principales actividades económicas en varias zonas del país. Es así que dentro de la Constitución de la República del Ecuador establece en su artículo 12, que al agua representa un patrimonio nacional estratégico de responsabilidad del Estado conforme los principios de sostenibilidad, equidad y eficiencia. Por su parte en su artículo 318 estipula

como una obligación del Estado el garantizar la conservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos, mediante un proceso participativo activo de los ciudadanos.

De acuerdo a la pertinencia de este recurso se delimitó la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, misma que regula el uso y aprovechamiento del agua en el país y promueve la ejecución de una gestión integral sostenible de las cuencas hidrográficas de acuerdo al uso adecuado y prioritario del agua y que incluya la participación ciudadana en la toma de decisiones.

En cuanto a las acciones efectuadas a nivel provincial, las políticas y acciones para la protección y gestión de los recursos hídricos se concretan específicamente en la generación de planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDyOT), en los cuales se identifican las áreas estratégicas de captación de agua como páramos o bosques, la difusión de buenas prácticas agropecuarias y la regulación del uso del suelo en áreas considera críticas de captación de agua.

Motivos por los cuales, las políticas ambientales para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí se delimita en el componente Físico -Ambiental en cada uno de los datos generados y divulgados mismos que se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, primordialmente el sexto, “Agua Limpia y Saneamiento”, que como metas se espera conseguir las siguientes:

- Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos.
- Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial.
- Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y

abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua.

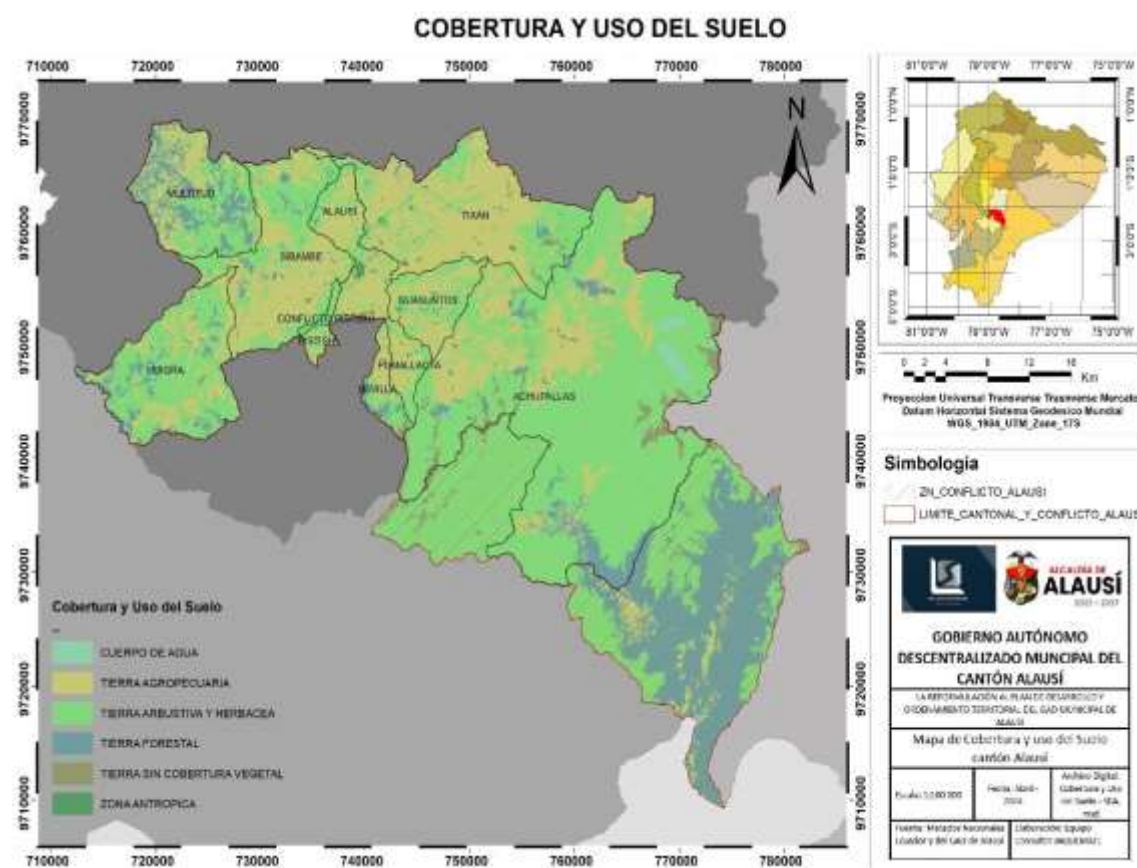
- Para 2030, poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
- Para 2030, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
- Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, incluidos el acopio y almacenamiento de agua la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización.
- Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

1.2.2. Patrimonio forestal

El cantón de Alausí presenta una diversidad de coberturas naturales y vegetales que son fundamentales para el equilibrio ambiental del cantón. Entre estas coberturas, destacan los cuerpos de agua, que incluyen ríos y lagunas esenciales para el suministro de agua potable y el mantenimiento de los ecosistemas hídricos. Los bosques representan una parte significativa de la cobertura, proporcionando hábitats críticos para la biodiversidad, regulando el clima y protegiendo el suelo contra la erosión. Tierra arbustiva y herbácea cubre amplias áreas, ofreciendo servicios ecosistémicos como la fijación de nitrógeno y el soporte para diversas especies animales. La tierra agropecuaria es utilizada para cultivos y pastoreo, siendo vital para la economía local pero también demandando prácticas sostenibles para evitar la degradación del suelo. Las zonas antrópicas, que comprenden áreas urbanas y rurales habitadas, requieren una gestión cuidadosa para minimizar su impacto ambiental. Por último, las otras tierras, que incluyen áreas de transición y terrenos degradados, necesitan programas de rehabilitación para recuperar su función ecológica.

Esta combinación de coberturas refleja la necesidad de una planificación territorial integrada que promueva la sostenibilidad y la resiliencia ambiental en Alausí. Por ello a continuación se observará el mapa de cobertura y uso de suelo.

Mapa CBA No. 3 Cobertura y uso del suelo



Fuente: Geodatabase IGM, GADMC Alausí

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

La siguiente tabla indica un análisis comparativo de la cobertura del suelo de los años 2018 y 2022.

Tabla CBA No. 15 Análisis comparativo de cobertura del suelo 2018-2022

Fuente: MAE 2018			Fuente: MATTE 2022		
Id	Descripción	Área (ha)	Id	Descripción	Área (ha)
1	Cuerpo de Agua	1414,11	1	Cuerpo de Agua	1530,76
2	Bosque	22748,48	2	Bosque	21889,32
3	Otras Tierras	720,14	3	Otras Tierras	720,04
4	Tierra Agropecuaria	71345,94	4	Tierra Agropecuaria	74505,61

5	Vegetación Arbustiva y Herbácea	75626,48	5	Vegetación Arbustiva y Herbácea	73207,01
6	Zona Antrópica	311,93	6	Zona Antrópica	314,34
Total		172167,09	Total		172167,09

Fuente: MAE y MAGAP, GADMC Alausí

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

La comparación de datos de cobertura natural y vegetal del cantón de Alausí entre las fuentes del MAE 2018 y MATTE 2022 muestra cambios significativos en varias categorías. Los cuerpos de agua aumentaron ligeramente de 1414,11 ha a 1530,76 ha, indicando una expansión hídrica. Los bosques disminuyeron de 22748,48 ha a 21889,32 ha, sugiriendo una pérdida de cobertura forestal. Las áreas clasificadas como otras tierras permanecieron prácticamente constantes, con una leve reducción de 720,14 ha a 720,04 ha. La tierra agropecuaria experimentó un notable incremento de 71345,94 ha a 74505,61 ha, reflejando una expansión en el uso agrícola. La vegetación arbustiva y herbácea se redujo de 75626,48 ha a 73207,01 ha, posiblemente debido a la conversión de estas tierras a usos agropecuarios. Las zonas antrópicas aumentaron ligeramente de 311,93 ha a 314,34 ha, lo que indica un pequeño crecimiento en áreas urbanizadas o desarrolladas. Estos cambios resaltan la dinámica en el uso del suelo en Alausí y la necesidad de estrategias de manejo sostenible para equilibrar el desarrollo agrícola con la conservación de los recursos naturales.

Para mayor detalle se presenta la siguiente tabla donde se indica la cobertura de suelo del año 2022 de las parroquias del cantón Alausí.

Tabla CBA No. 16 Descripción de la cobertura del suelo 2022

Parroquia Alausí				Parroquia Achupallas			
Id	Descripción niv1	Año	Área (ha)	Id	Descripción niv1	Año	Área (ha)
1	Bosque	2022	29,24	1	Bosque	2022	1821,39
2	Cuerpo de agua	2022	9,1	2	Cuerpo de agua	2022	1027,89
3	Otras tierras	2022	2,67	3	Otras tierras	2022	354,36
4	Tierra agropecuaria	2022	4466,47	4	Tierra agropecuaria	2022	18927,65

5	Vegetación arbustiva y herbácea	2022	649,25	5	Vegetación arbustiva y herbácea	2022	35965,79
6	Zona antrópica	2022	159,39	6	Zona antrópica	2022	2,07
Parroquia Guasuntos				Parroquia Multitud			
Id	Descripción niv1	Año	Área (ha)	Id	Descripción niv1	Año	Área (ha)
1	Bosque	2022	9,11	1	Bosque	2022	2515,86
2	Otras tierras	2022	40,14	2	Cuerpo de agua	2022	0,27
3	Tierra agropecuaria	2022	40009,08	3	Tierra agropecuaria	2022	5146026,84
4	Vegetación arbustiva y herbácea	2022	595,1	4	Vegetación arbustiva y herbácea	2022	1868,58
5	Zona antrópica	2022	21,24	5	Zona antrópica	2022	49,41
Parroquia Tixán				Parroquia Sibambe			
Id	Descripción niv1	Año	Área (ha)	Id	Descripción niv1	Año	Área (ha)
1	Bosque	2022	0,63	1	Bosque	2022	1689,12
2	Cuerpo de agua	2022	29,98	2	Cuerpo de agua	2022	40,14
3	Otras tierras	2022	44,01	3	Tierra agropecuaria	2022	5218879,14
4	Tierra agropecuaria	2022	5231416,59	4	Vegetación arbustiva y herbácea	2022	8079,75
5	Vegetación arbustiva y herbácea	2022	1501,85	5	Zona antrópica	2022	189,18
Parroquia Huigra				Parroquia Sevilla			
Id	Descripción niv1	Año	Área (ha)	Id	Descripción niv1	Año	Área (ha)
1	Bosque	2022	2537,91	1	Bosque	2022	425,79
2	Cuerpo de agua	2022	371,61	2	Otras tierras	2022	141,39
3	Otras tierras	2022	3,51	3	Tierra agropecuaria	2022	5144737,41
4	Tierra agropecuaria	2022	5145857,64	4	Vegetación arbustiva y herbácea	2022	264513,33
5	Vegetación arbustiva y herbácea	2022	3,6				
6	Zona antrópica	2022	57,69	Parroquia Pumallacta			
Parroquia Pistishi				Id	Descripción niv1	Año	Área (ha)
Id	Descripción niv1	Año	Área (ha)	1	Bosque	2022	64,35

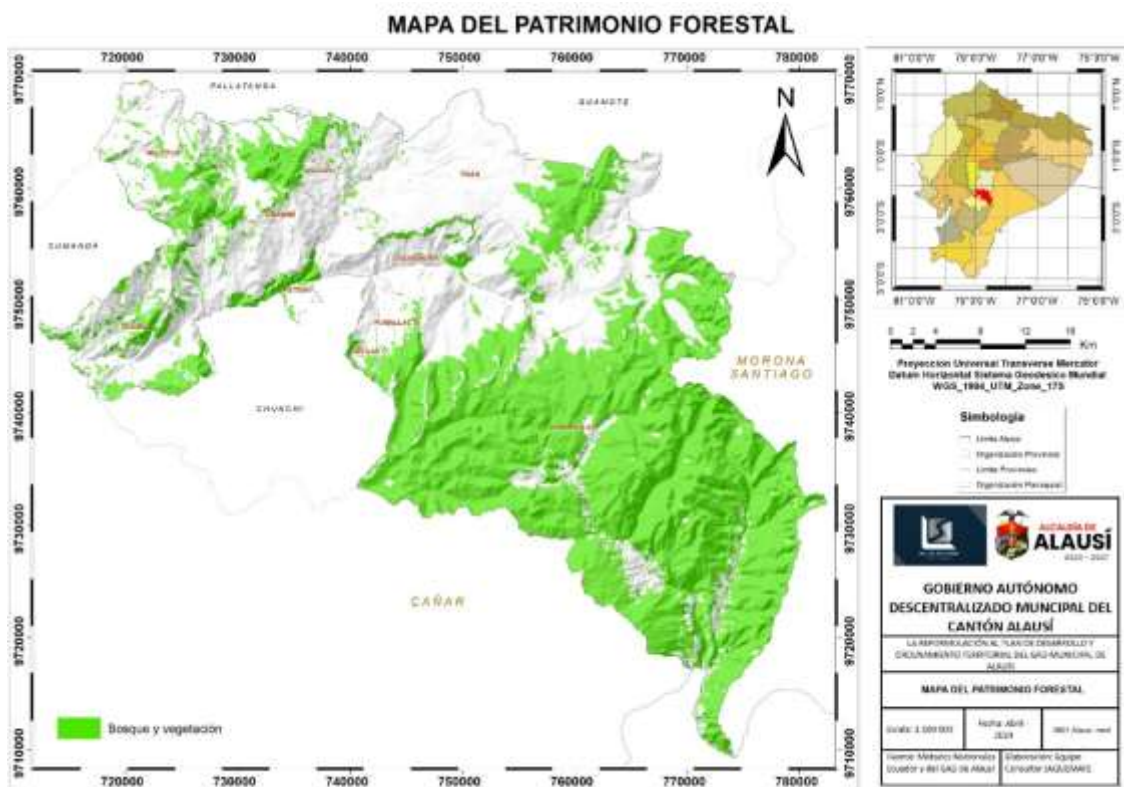
1	Tierra agropecuaria	2022	56,34	2	Tierra agropecuaria	2022	5144742,09
2	Vegetación arbustiva y herbácea	2022	3728,97	3	Vegetación arbustiva y herbácea	2022	264569,49

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

En el año 2022, el patrimonio forestal del cantón Alausí muestra una significativa presencia de bosques y vegetación en diversas áreas, mismas que se pueden apreciar en el siguiente mapa resaltadas en color verde. Estas zonas se distribuyen principalmente en la parte oriental y algunas dispersas en la región occidental. La conservación de estos bosques permitirá mantener la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, como la regulación hídrica y la captura de carbono, que son esenciales para la sostenibilidad ambiental del cantón.

Mapa CBA No. 4 Patrimonio forestal



Fuente: Geodatabase IGM, GADMC Alausí

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Administración Pública
Planificación Territorial y del Desarrollo
Proyectos de Desarrollo
Proyectos de Infraestructura

ingagles32@ve.com
leninsilverspenafiel@gmail.com

La distribución geográfica de la vegetación sugiere que el territorio está marcado por diferentes características topográficas y climáticas, lo cual podría influir en la gestión de recursos naturales y en las políticas de conservación a implementar. Las grandes zonas de vegetación y bosques se delimitan principalmente por la zona de Achupallas que se encuentra dentro de un área protegida como el Parque Nacional Sangay.

1.2.3. Patrimonio natural

El patrimonio natural del cantón Alausí se ve representado por dos zonas que por su naturaleza se precautela su conservación de manera rigurosa, misma que se encuentra regulado por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), dentro del mencionado patrimonio se encuentra el Parque Nacional Sangay, considerado como un Área Protegida, que como lo afirma el MAATE “son espacios geográficos claramente definidos, reconocidos y gestionados, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados”.

Otra zona natural considerada es el bosque protector de 15 área del interior de la Cuenca del Río Paute, éstas pueden conceptualizarse según el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador como aquellas formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas de dominio público o privado, que estén localizadas en áreas de topografía accidentada, en cabeceras de cuencas hidrográficas o en zonas que por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas, no son aptas para la agricultura o la ganadería, sus funciones son las de conservar el agua, el suelo, la flora y la fauna silvestres.

Tabla CBA No. 17 Áreas bajo conservación del cantón Alausí

Patrimonio Natural	Descripción	Superficie (ha)	Registro
Bosque Protector	15 área del interior de la Cuenca del Río Paute	531,95	Registro Oficial No. 255 del 22-08-1985 con Resolución Ministerial No. 292 del 30-07-1985; modificado mediante Acuerdo No. 373 del 25-11-2014

Área protegida	Parque Nacional Sangay	72726,48	Registro Oficial No. 69 del 20- 11-1970 Registro Oficial No. 939 del 20- 05-1992 Registro Oficial No. 330 del 07-05-2004.
----------------	------------------------	----------	--

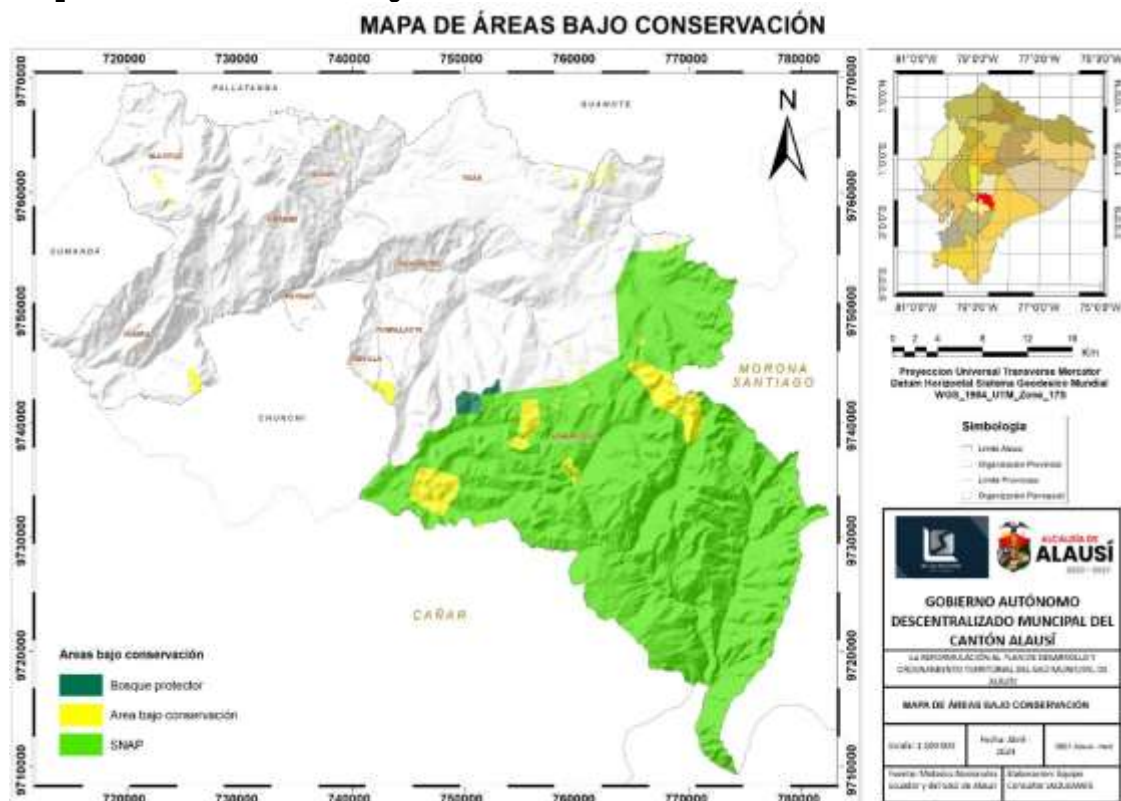
Fuente: Geodatabase IGM, GADMC Alausí

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

A pesar, que el cantón Alausí ha tomado medidas para proteger su patrimonio natural, persiste una necesidad urgente de mejorar los esfuerzos de conservación, especialmente en las parroquias occidentales.

Las parroquias occidentales de Multitud, Huigra, Sibambe y partes de Alausí han sido identificadas como áreas prioritarias para la conservación. Esto sugiere que estas regiones albergan una biodiversidad y ecosistemas únicos que son vulnerables a las presiones antropogénicas.

Mapa CBA No. 5 Áreas bajo conservación del cantón Alausí



Fuente: Geodatabase IGM, GADMC Alausí

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

1.2.4. Suelos

El cantón Alausí presenta un relieve variado y complejo, característico de la región andina ecuatoriana. Este relieve incluye elevaciones significativas como montañas y colinas, así como valles profundos y quebradas formadas por la actividad tectónica y la erosión fluvial. Las pendientes en Alausí varían considerablemente, con zonas de inclinación suave en los valles y áreas agrícolas, y pendientes pronunciadas en las laderas montañosas. Estas pendientes empinadas son susceptibles a procesos de erosión y deslizamientos de tierra, especialmente durante la temporada de lluvias, lo que representa un desafío para la gestión ambiental y la planificación del uso del suelo. La combinación de un relieve abrupto y pendientes pronunciadas también influye en la distribución de la vegetación y la biodiversidad, creando microclimas y hábitats diversos que requieren estrategias de conservación específicas. La gestión adecuada del relieve y las pendientes es crucial para mitigar riesgos geológicos y garantizar un desarrollo sostenible en el cantón Alausí.

En la siguiente tabla se presentan los distintos tipos de pendientes que existen en el cantón sus perímetros y áreas correspondientes.

Tabla CBA No. 18 Tipos de pendientes, extensión y porcentaje a nivel cantonal

Id	Descripción	Perímetro (m)	Porcentaje (%)	Área (ha)
1	70 - 100 % MUY FUERTE	1304160,01	20,26	34617,96
2	40 - 70 % FUERTE	2575885,14	35,87	61284,16
3	2 - 5 % MUY SUAVE	262788,68	1,49	2550,33
4	25 - 40 % MEDIA A FUERTE	1419850,81	13,24	22618,95
5	12 - 25 % MEDIA	1594066,35	15,93	27216,97
6	5 - 12 % SUAVE	709360,38	5,90	10084,05
7	100 - 150 % ESCARPADA	382191,97	4,36	7443,44
8	0 - 2 % PLANA	18590,23	0,06	109,38
9	150 - 200 % MUY ESCARPADA	310485,87	2,87	4903,44
Total		8577379,44	100	170828,67

Fuente: Geodatabase IGM, GADMC Alausí

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

La tabla presenta una clasificación de las pendientes en el cantón Alausí, detallando su perímetro, porcentaje del total y área en hectáreas. En total, las pendientes del cantón Alausí abarcan un área de 170.828,67 hectáreas con un perímetro combinado de 8.577.379,44 metros.

La predominancia de pendientes fuertes y muy fuertes en el cantón Alausí indica un entorno que presenta desafíos significativos para el desarrollo y la gestión de tierras. Se requieren estrategias de manejo ambiental sostenibles para prevenir la degradación del suelo y los desastres naturales. Las áreas con pendientes suaves a medias ofrecen mejores oportunidades para el desarrollo urbano y agrícola, aunque estas representan una menor proporción del territorio total.

En la siguiente tabla se presenta la misma información de los tipos de pendientes y áreas respecto a las distintas parroquias del cantón Alausí.

Tabla CBA No. 19 Tipos de pendientes, extensión y porcentaje a nivel parroquial

Parroquia Sevilla			Parroquia Multitud		
Id	Descripción	Área (ha)	Id	Descripción	Área (ha)
0	70 - 100 % MUY FUERTE	51,48436	0	70 - 100 % MUY FUERTE	923,94928
1	40 - 70 % FUERTE	1176,52048	1	40 - 70 % FUERTE	7546,69551
2	25 - 40 % MEDIA A FUERTE	109,76013	2	2 - 5 % MUY SUAVE	68,14045
3	12 -25 % MEDIA	701,78713	3	25 - 40 % MEDIA A FUERTE	507,99848
4	5 - 12 % SUAVE	35,25864	4	12 -25 % MEDIA	825,20801
5	100 - 150 % ESCARPADA	1,58659	5	5 - 12 % SUAVE	235,71763
6	150 - 200 % MUY ESCARPADA	8,08212	6	100 - 150 % ESCARPADA	180,67917
Parroquia Pistishi			Parroquia Sibambe		
Id	Descripción	Área (ha)	Id	Descripción	Área (ha)
0	70 - 100 % MUY FUERTE	14,89566	0	70 - 100 % MUY FUERTE	1368,60289
1	40 - 70 % FUERTE	510,32086	1	40 - 70 % FUERTE	9126,68637
2	25 - 40 % MEDIA A FUERTE	47,43006	2	25 - 40 % MEDIA A FUERTE	1515,39919
3	12 -25 % MEDIA	85,65812	3	12 -25 % MEDIA	1925,90773
4	100 - 150 % ESCARPADA	37,34713	4	5 - 12 % SUAVE	177,1134
5	150 - 200 % MUY ESCARPADA	0,01663	5	100 - 150 % ESCARPADA	88,86813
Parroquia Alausí			Parroquia Pistishi		
Id	Descripción	Área (ha)	Id	Descripción	Área (ha)
0	70 - 100 % MUY FUERTE	345,38662	0	70 - 100 % MUY FUERTE	14,89566
1	40 - 70 % FUERTE	3133,44831	1	40 - 70 % FUERTE	510,32086

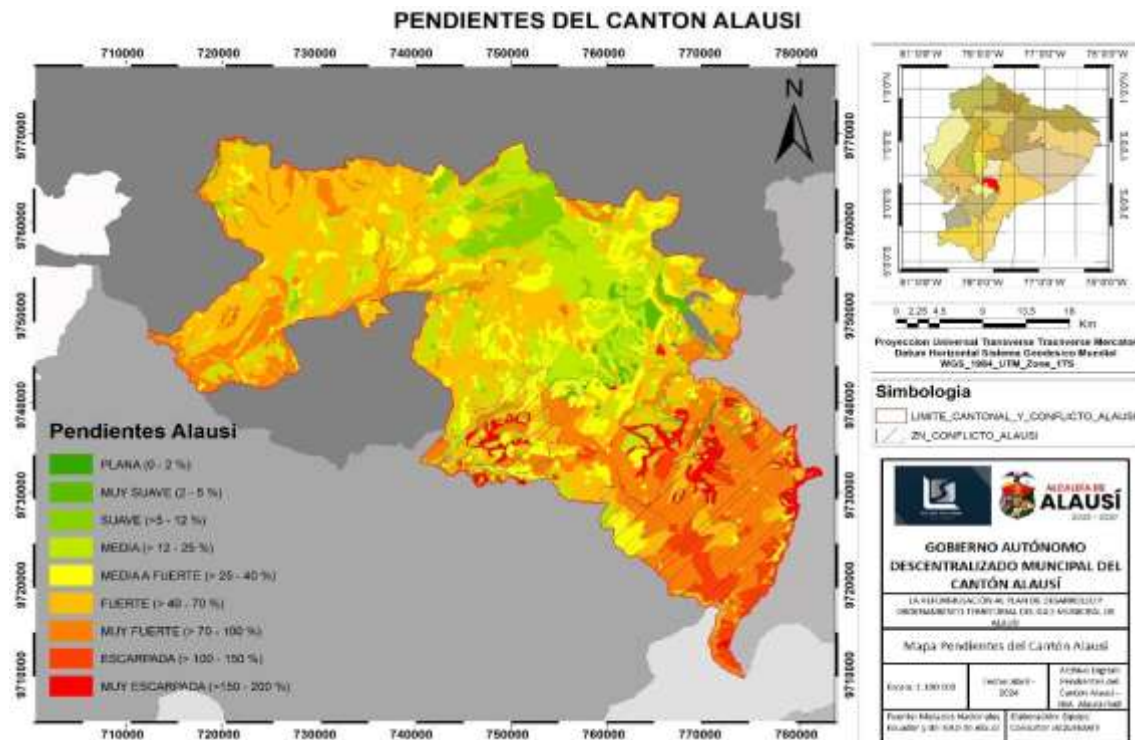
2	25 - 40 % MEDIA A FUERTE	1191,90376	2	25 - 40 % MEDIA A FUERTE	47,43006
3	12 -25 % MEDIA	566,58606	3	12 -25 % MEDIA	85,65812
4	5 - 12 % SUAVE	71,49721	4	100 - 150 % ESCARPADA	37,34713
5	100 - 150 % ESCARPADA	0,33992	5	150 - 200 % MUY ESCARPADA	0,01663
Parroquia Huigra			Parroquia Achupallas		
Id	Descripción	Área (ha)	Id	Descripción	Área (ha)
0	70 - 100 % MUY FUERTE	4726,66909	0	70 - 100 % MUY FUERTE	6948,44768
1	40 - 70 % FUERTE	6310,32367	1	40 - 70 % FUERTE	18453,4763
2	2 - 5 % MUY SUAVE	22,93854	2	2 - 5 % MUY SUAVE	1900,87203
3	25 - 40 % MEDIA A FUERTE	431,78529	3	25 - 40 % MEDIA A FUERTE	11880,4548
4	12 -25 % MEDIA	1406,66702	4	12 -25 % MEDIA	12585,6528
5	5 - 12 % SUAVE	2,71147	5	5 - 12 % SUAVE	2836,02588
6	100 - 150 % ESCARPADA	53,75378	6	100 - 150 % ESCARPADA	1093,33236
7	150 - 200 % MUY ESCARPADA	0,00435	7	0 - 2 % PLANA	92,24156
			8	150 - 200 % MUY ESCARPADA	1289,04452
Parroquia Guasuntos			Parroquia Pumallacta		
Id	Descripción	Área (ha)	Id	Descripción	Área (ha)
0	70 - 100 % MUY FUERTE	428,88887	0	70 - 100 % MUY FUERTE	93,83798
1	40 - 70 % FUERTE	2624,93665	1	40 - 70 % FUERTE	1085,7635
2	2 - 5 % MUY SUAVE	36,44882	2	25 - 40 % MEDIA A FUERTE	269,41437
3	25 - 40 % MEDIA A FUERTE	603,63272	3	12 -25 % MEDIA	605,01288
4	12 -25 % MEDIA	696,57995	4	5 - 12 % SUAVE	9,54876
5	5 - 12 % SUAVE	284,18443			

Fuente: Geodatabase IGM, GADMC Alausí

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Se presenta en seguida el mapa de las pendientes del cantón Alausí en el cual se detallan los tipos de pendientes y sus porcentajes distribuidos por colores en el mapa cantonal.

Mapa CBA No. 6 Pendientes del cantón Alausí



Fuente: Geodatabase IGM, GADMC Alausí

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañiel

El mapa que se puede observar detalla las variadas pendientes que existen en el territorio de Alausí, siendo las más predominantes son las pendientes medias a fuerte (25-40%) y fuertes (40-70%); y también se pueden visualizar pendientes escarpadas (100-150%) y muy escarpadas (150-200%) al sureste del cantón Alausí.

• **Textura**

La textura del suelo en el cantón de Alausí presenta una notable diversidad, reflejando las características de su variado relieve y clima. Predominan texturas como la franca arcillosa, que se caracteriza por una buena retención de humedad y nutrientes, favoreciendo el crecimiento agrícola en el cantón. También se encuentran suelos con textura arenosa, que, aunque drenan rápidamente, requieren manejo adecuado para evitar la pérdida de nutrientes. Las texturas franco-limosos y limosas, comunes en algunas áreas, ofrecen un equilibrio ideal entre retención de agua y aireación, siendo muy adecuadas para cultivos variados. Finalmente, las texturas arcillosas, con su alta capacidad de

retención de agua, aunque a veces difíciles de trabajar, son igualmente significativas en ciertas zonas de Alausí, reflejando la complejidad y riqueza de los suelos de este cantón.

Tabla CBA No. 20 Descripción general de la textura en hectáreas y porcentaje

ID	SIMBOLOGÍA	ETIQUETA	DESCRIPCIÓN	PERÍMETRO (m)	ÁREA (ha)	PORCENTAJE
1	Fl	Franco limoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	733457,12	18346,96	10,66
2	F	Franco	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	1946103,70	77147,44	44,81
3	Na	No aplicable	Indica que el atributo no es aplicable al objeto.	1359863,86	10978,14	6,38
7	Fa	Franco arenoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	1587446,76	45621,08	26,49
36	Fy	Franco arcilloso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	597493,26	10701,58	6,22
40	Fya	Franco arcillo-arenoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	190309,91	3794,59	2,20
83	Y	Arcilloso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, tienden a no drenar bien, se compactan con facilidad y se cultivan con dificultad y, a su vez, presentan una buena capacidad de retención de agua y nutrientes.	109067,01	1241,68	0,72

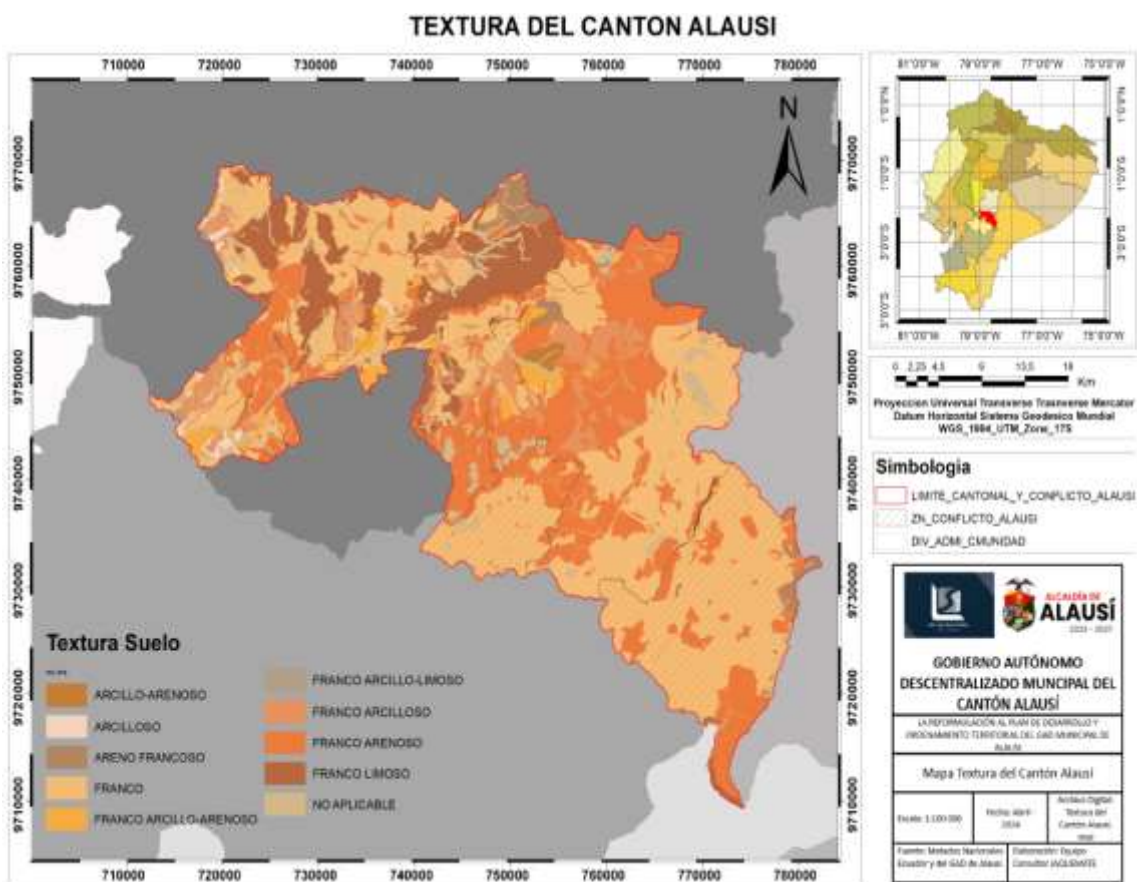
143	Fyl	Franco arcillo-limoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	20125,29	269,89	0,16
536	Af	Areno francoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, tiene un buen drenaje y se cultivan con facilidad, pero también se secan fácilmente y los nutrientes se pierden por lavado.	152891,98	3315,54	1,93
636	Ya	Arcillo- arenoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, tienden a no drenar bien, se compactan con facilidad y se cultivan con dificultad y, a su vez, presentan una buena capacidad de retención de agua y nutrientes.	38518,89	750,18	0,44
Total				6735277,79	172167,08	100

Fuente: Geodatabase MAGAP, GADMC Alausí

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

El siguiente mapa indica la descripción de general de la textura de suelos de cada parroquia del cantón Alausí, en la tabla se detalla la simbología, la etiqueta (texturas), la metodología de clasificación y el área que abarcan esos tipos de suelo.

MAPA CBA No. 7 Textura del suelo del cantón Alausí



Fuente: Geodatabase IGM, GADMC Alausí

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Tabla CBA No. 21 Descripción general de la textura en hectáreas y porcentaje de las parroquias del cantón Alausí

PARROQUIA ACHUPALLAS				
ID	SIMBOLOGÍA	ETIQUETA	METODOLOGÍA DE CLASIFICACIÓN	ÁREA (HA)
0	Fl	Franco limoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	359,89878
1	F	Franco	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	21721,7731
2	Na	No aplicable	Indica que el atributo no es aplicable al objeto.	2980,95145
3	Fa	Franco arenoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	24783,647
4	Fy	Franco arcilloso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	5819,1945
5	Fya	Franco arcillo-arenoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	1358,30772
6	Y	Arcilloso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, tienden a no drenar bien, se compactan con facilidad y se cultivan con dificultad y, a su vez, presentan una buena capacidad de retención de agua y nutrientes.	10,80072
7	Af	Areno francoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, tiene un buen drenaje y se cultivan con facilidad, pero también se secan fácilmente y los nutrientes se pierden por lavado.	327,47485

8	Ya	Arcillo-arenoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, tienden a no drenar bien, se compactan con facilidad y se cultivan con dificultad y, a su vez, presentan una buena capacidad de retención de agua y nutrientes.	737,11647
Parroquia Alausí				
Id	Simbología	Etiqueta	Metodología de clasificación	Área (ha)
0	Fl	Franco limoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	1468,38531
1	F	Franco	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	2817,20492
2	Na	No aplicable	Indica que el atributo no es aplicable al objeto.	190,78129
3	Fa	Franco arenoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	538,60161
4	Fy	Franco arcilloso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	80,98415
5	Fya	Franco arcillo-arenoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	213,20462
Parroquia Guasuntos				
Id	Simbología	Etiqueta	Metodología de clasificación	Área (ha)
0	Fl	Franco limoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	484,40321

1	F	Franco	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	2621,51556
2	Na	No aplicable	Indica que el atributo no es aplicable al objeto.	290,90877
3	Fa	Franco arenoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	767,89381
4	Fy	Franco arcilloso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	479,08314
5	Fya	Franco arcillo-arenoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	27,61946
6	Y	Arcilloso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, tienden a no drenar bien, se compactan con facilidad y se cultivan con dificultad y, a su vez, presentan una buena capacidad de retención de agua y nutrientes.	3,24749
Parroquia Huigra				
Id	Simbología	Etiqueta	Metodología de clasificación	Área (ha)
0	Fl	Franco limoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	278,21734
1	F	Franco	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	3115,35043
2	Na	No aplicable	Indica que el atributo no es aplicable al objeto.	1603,23746

Fuente: Geodatabase MAGAP, GADMC Alausi

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Tabla CBA No. 22 Descripción general de la textura en hectáreas y porcentaje de las parroquias del cantón Alausí

PARROQUIA ACHUPALLAS				
ID	SIMBOLOGÍA	ETIQUETA	METODOLOGÍA DE CLASIFICACIÓN	ÁREA (HA)
0	Fl	Franco limoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	359,89878
1	F	Franco	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	21721,7731
2	Na	No aplicable	Indica que el atributo no es aplicable al objeto.	2980,95145
3	Fa	Franco arenoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	24783,647
4	Fy	Franco arcilloso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	5819,1945
5	Fya	Franco arcillo-arenoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	1358,30772
6	Y	Arcilloso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, tienden a no drenar bien, se compactan con facilidad y se cultivan con dificultad y, a su vez, presentan una buena capacidad de retención de agua y nutrientes.	10,80072

7	Af	Areno francoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, tiene un buen drenaje y se cultivan con facilidad, pero también se secan fácilmente y los nutrientes se pierden por lavado.	327,47485
8	Ya	Arcillo- arenoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, tienden a no drenar bien, se compactan con facilidad y se cultivan con dificultad y, a su vez, presentan una buena capacidad de retención de agua y nutrientes.	737,11647
Parroquia Alausí				
Id	Simbología	Etiqueta	Metodología de clasificación	Área (ha)
0	Fl	Franco limoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	1468,38531
1	F	Franco	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	2817,20492
2	Na	No aplicable	Indica que el atributo no es aplicable al objeto.	190,78129
3	Fa	Franco arenoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	538,60161
4	Fy	Franco arcilloso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	80,98415
5	Fya	Franco arcillo- arenoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	213,20462
Parroquia Guasuntos				
Id	Simbología	Etiqueta	Metodología de clasificación	Área (ha)

0	Fl	Franco limoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	484,40321
1	F	Franco	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	2621,51556
2	Na	No aplicable	Indica que el atributo no es aplicable al objeto.	290,90877
3	Fa	Franco arenoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	767,89381
4	Fy	Franco arcilloso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	479,08314
5	Fya	Franco arcillo-arenoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	27,61946
6	Y	Arcilloso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, tienden a no drenar bien, se compactan con facilidad y se cultivan con dificultad y, a su vez, presentan una buena capacidad de retención de agua y nutrientes.	3,24749
Parroquia Huigra				
Id	Simbología	Etiqueta	Metodología de clasificación	Área (ha)
0	Fl	Franco limoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	278,21734
1	F	Franco	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	3115,35043
2	Na	No aplicable	Indica que el atributo no es aplicable al objeto.	1603,23746

3	Fa	Franco arenoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	4635,78825
4	Fy	Franco arcilloso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	1727,51207
5	Fya	Franco arcillo-arenoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	843,75351
6	Y	Arcilloso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, tienden a no drenar bien, se compactan con facilidad y se cultivan con dificultad y, a su vez, presentan una buena capacidad de retención de agua y nutrientes.	635,37886
7	Fyl	Franco arcillo-limoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	102,63068
8	Ya	Arcillo-arenoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, tienden a no drenar bien, se compactan con facilidad y se cultivan con dificultad y, a su vez, presentan una buena capacidad de retención de agua y nutrientes.	13,06264
Parroquia Pistishi				
Id	Simbología	Etiqueta	Metodología de clasificación	Área (ha)
0	Fl	Franco limoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	54,91971
1	F	Franco	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	115,34489
2	Na	No aplicable	Indica que el atributo no es aplicable al objeto.	106,60562

3	Fy	Franco arcilloso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	0,06365
4	Fya	Franco arcillo-arenoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	418,73947
Parroquia Multitud				
Id	Simbología	Etiqueta	Metodología de clasificación	Área (ha)
0	Fl	Franco limoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	3302,70996
1	F	Franco	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	3490,7218
2	Na	No aplicable	Indica que el atributo no es aplicable al objeto.	1294,39774
3	Fa	Franco arenoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	845,47961
4	Fy	Franco arcilloso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	714,53133
5	Fya	Franco arcillo-arenoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	108,95258
6	Y	Arcilloso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, tienden a no drenar bien, se compactan con facilidad y se cultivan con dificultad y, a su vez, presentan una buena capacidad de retención de agua y nutrientes.	460,73014

7	Fyl	Franco arcillo-limoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	70,86538
Parroquia Sibambe				
Id	Simbología	Etiqueta	Metodología de clasificación	Área (ha)
0	Fl	Franco limoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	3864,24056
1	F	Franco	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	6102,37608
2	Na	No aplicable	Indica que el atributo no es aplicable al objeto.	928,68017
3	Fa	Franco arenoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	1627,20007
4	Fy	Franco arcilloso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	805,44321
5	Fya	Franco arcillo-arenoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	692,35444
6	Y	Arcilloso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, tienden a no drenar bien, se compactan con facilidad y se cultivan con dificultad y, a su vez, presentan una buena capacidad de retención de agua y nutrientes.	86,53019

7	Fyl	Franco arcillo-limoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	96,39268
Parroquia Sevilla				
Id	Simbología	Etiqueta	Metodología de clasificación	Área (ha)
0	Fl	Franco limoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	677,91227
1	F	Franco	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	253,82556
2	Na	No aplicable	Indica que el atributo no es aplicable al objeto.	312,52385
3	Fa	Franco arenoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	537,99763
4	Fy	Franco arcilloso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	280,4829
5	Fya	Franco arcillo-arenoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	21,73725
Parroquia Pumallacta				
Id	Simbología	Etiqueta	Metodología de clasificación	Área (ha)
0	Fl	Franco limoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	683,82864

1	F	Franco	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	613,24801
2	Na	No aplicable	Indica que el atributo no es aplicable al objeto.	177,8824
3	Fa	Franco arenoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	343,26209
4	Fy	Franco arcilloso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	164,03495
5	Fya	Franco arcillo-arenoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	36,32575
6	Y	Arcilloso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, tienden a no drenar bien, se compactan con facilidad y se cultivan con dificultad y, a su vez, presentan una buena capacidad de retención de agua y nutrientes.	44,99563
Parroquia Tixán				
Id	Simbología	Etiqueta	Metodología de Clasificación	Área (ha)
0	FL	FRANCO LIMOSO	CLASE DETERMINADA SEGUN EL TRIANGULO DE TEXTURAS DE SUELOS, MUESTRAN MAYOR APTITUD AGRICOLA.	6649,64321
1	F	FRANCO	CLASE DETERMINADA SEGUN EL TRIANGULO DE TEXTURAS DE SUELOS, MUESTRAN MAYOR APTITUD AGRICOLA.	5348,0662

2	NA	NO APLICABLE	INDICA QUE EL ATRIBUTO NO ES APLICABLE AL OBJETO.	1624,55617
3	FA	FRANCO ARENOSO	CLASE DETERMINADA SEGUN EL TRIANGULO DE TEXTURAS DE SUELOS, MUESTRAN MAYOR APTITUD AGRICOLA.	1665,97026
4	FY	FRANCO ARCILLOSO	CLASE DETERMINADA SEGUN EL TRIANGULO DE TEXTURAS DE SUELOS, MUESTRAN MAYOR APTITUD AGRICOLA.	630,25224
5	FYA	FRANCO ARCILLO-ARENOSO	CLASE DETERMINADA SEGUN EL TRIANGULO DE TEXTURAS DE SUELOS, MUESTRAN MAYOR APTITUD AGRICOLA.	70,97887
6	AF	ARENO FRANCO	CLASE DETERMINADA SEGUN EL TRIANGULO DE TEXTURAS DE SUELOS, TIENE UN BUEN DRENAJE Y SE CULTIVAN CON FACILIDAD, PERO TAMBIEN SE SECAN FACILMENTE Y LOS NUTRIENTES SE PIERDEN POR LAVADO.	2101,33553

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

El siguiente mapa representa la textura que se encuentra en el cantón de Alausi la cual fue detallada en las tablas antes mencionadas.

De acuerdo con las zonas antrópicas las áreas urbanizadas o desarrolladas han aumentado ligeramente, reflejando el crecimiento poblacional y la expansión urbana.

Con respecto a los cuerpos de agua y otras tierras, los cuerpos de agua se han mantenido relativamente estables en términos de superficie, con una ligera expansión; y las "otras tierras", que incluyen áreas no clasificadas y tierras degradadas, que han permanecido casi constantes.

1.3. Ecosistemas

1.3.1. Continentales y frágiles no protegidos

Los ecosistemas remanentes en el cantón de Alausí representan fragmentos de hábitats naturales que han sobrevivido a la intervención humana y conservan características ecológicas originales. Estos ecosistemas remanentes incluyen parches de bosques nativos, páramos y otras formaciones vegetales autóctonas que proporcionan refugio a una diversidad de flora y fauna, algunas de las cuales pueden ser endémicas o estar en peligro de extinción. Es fundamental reconocer la importancia de estos ecosistemas, ya que actúan como reservas de biodiversidad, contribuyen a la estabilidad del paisaje y ofrecen servicios ecosistémicos cruciales, como la regulación del ciclo hidrológico, la captura de carbono y la protección contra la erosión. La preservación y restauración de estos ecosistemas remanentes son esenciales para mantener la resiliencia ecológica del cantón, mitigando los impactos del cambio climático y promoviendo la sostenibilidad ambiental a largo plazo.

Tabla CBA No. 23 Descripción de los ecosistemas remanentes del cantón Alausí

Id	Ecosistema Remanente	Perímetro (m)	Área (ha)	Porcentaje (%)
1	Bosque siempreverde pie montano de Cordillera Occidental de los Andes	112155,759	634,616805	0,63595819
2	Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes	349036,411	2225,20095	2,22990436
3	Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes	133037,953	743,089907	0,74466058
4	Intervención	2526389,33	12892,1399	12,9193901
5	Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes	312413,093	2615,97187	2,62150125

6	Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	641303,135	4396,73109	4,40602446
7	Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	131677,747	1033,13977	1,03532352
8	Herbazal del Páramo	2324974,82	50650,8665	50,7579272
9	Agua	79842,2614	1041,28008	1,04348104
10	Herbazal y Arbustal siempreverde subnival del Páramo	322555,34	3573,13455	3,58068708
11	Bosque siempreverde del Páramo	8755,5208	54,975627	0,05509183
12	Otras áreas	314899,356	3750,03452	3,75796097
13	Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	416018,093	9189,54734	9,20897129
14	Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	345060,526	6822,98283	6,83740458
15	Bosque siempreverde montano bajo del sur de la cordillera oriental de los andes	18490,6313	165,364031	0,16571356
	Total	8036609,98	99789,0758	100

Fuente: MAE, GADMC Alausí

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

La tabla presenta un análisis detallado de los ecosistemas remanentes en el cantón Alausí, con información sobre el tipo de ecosistema, su perímetro, área y porcentaje de cobertura total. Los datos muestran que:

- Herbazal del Páramo es el ecosistema más extenso, cubriendo el 50,76% del área total con 50650,87 hectáreas.
- Áreas de Intervención representan el 12,92% con 12892,14 hectáreas, indicando un alto grado de alteración humana.
- Bosque Siempreverde Montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes y Bosque Siempreverde Montano Alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes cubren el 6,84% y 9,21% respectivamente, sumando juntos más del 16% del área total.
- Arbustal Siempreverde y Herbazal del Páramo ocupa el 4,41% del área con 4396,73 hectáreas.
- Bosque Siempreverde Montano Bajo de la Cordillera Occidental de los Andes y Arbustal Siempreverde Montano del Norte de los Andes, presentan coberturas

menores pero significativas.

- La menor proporción la tiene el Bosque Siempreverde del Páramo, con solo el 0,055% del área total.

Estos datos son cruciales para la gestión ambiental, indicando las áreas prioritarias para la conservación y las zonas más afectadas por la intervención humana que requieren restauración o manejo especial, conocer la distribución y estado de estos ecosistemas permite desarrollar estrategias efectivas de conservación y uso sostenible del territorio en el cantón Alausí.

A continuación, se presenta la tabla donde se detallan los ecosistemas remanentes que existen en las parroquias del cantón Alausí.

Tabla CBA No. 24 Descripción de los ecosistemas remanentes de las parroquias del cantón Alausí

Parroquia Achupallas			
Id	Ecosistema	CODIGO	Área (ha)
0	Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes	AsMn01	11,4407
1	Intervención	Inter01	4869,87824
2	Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	AsSn01	2181,75787
3	Herbazal del Páramo	HsSn02	24608,8355
4	Agua	Agua	902,97
5	Herbazal y Arbustal siempreverde subnival del Páramo	HsNn03	2698,07238
6	Bosque siempreverde del Páramo	BsSn01	48,94563
7	Otras áreas	OA01	3100,39206
8	Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	BsAn02	1293,45369
Parroquia Alausí			
Id	Ecosistema	CODIGO	Área (ha)
0	Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes	AsMn01	5,21507
1	Intervención	Inter01	288,06595
2	Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes	BsMn03	1,61166
3	Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	AsSn01	3,57167
4	Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	BsAn03	63,08638

5	Herbazal del Páramo	HsSn02	324,78079
Parroquia Guasuntos			
Id	Ecosistema	CODIGO	Área (ha)
0	Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes	AsMn01	415,6128
1	Intervención	Inter01	193,13387
2	Herbazal del Páramo	HsSn02	0,41791
Parroquia Huigra			
Id	Ecosistema	CODIGO	Área (ha)
0	Bosque siempreverde pie montano de Cordillera Occidental de los Andes	BsPn01	282,78917
1	Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes	AsMn01	1028,24085
2	Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes	BsBn04	483,5167
3	Intervención	Inter01	2537,76446
4	Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes	BsMn03	616,15562
5	Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	BsAn03	147,44171
6	Agua	Agua	2,42522
Parroquia Multitud			
Id	Ecosistema	CODIGO	Área (ha)
0	Bosque siempreverde pie montano de Cordillera Occidental de los Andes	BsPn01	351,82764
1	Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes	AsMn01	441,65994
2	Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes	BsBn04	220,60608
3	Intervención	Inter01	1183,97036
4	Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes	BsMn03	1210,42954
5	Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	BsAn03	86,73059
6	Herbazal del Páramo	HsSn02	361,75645
7	Agua	Agua	0,00691
Parroquia Pistishi			
Id	Ecosistema	CODIGO	Área (ha)
0	Intervención	Inter01	107,90995
Parroquia Pumallacta			

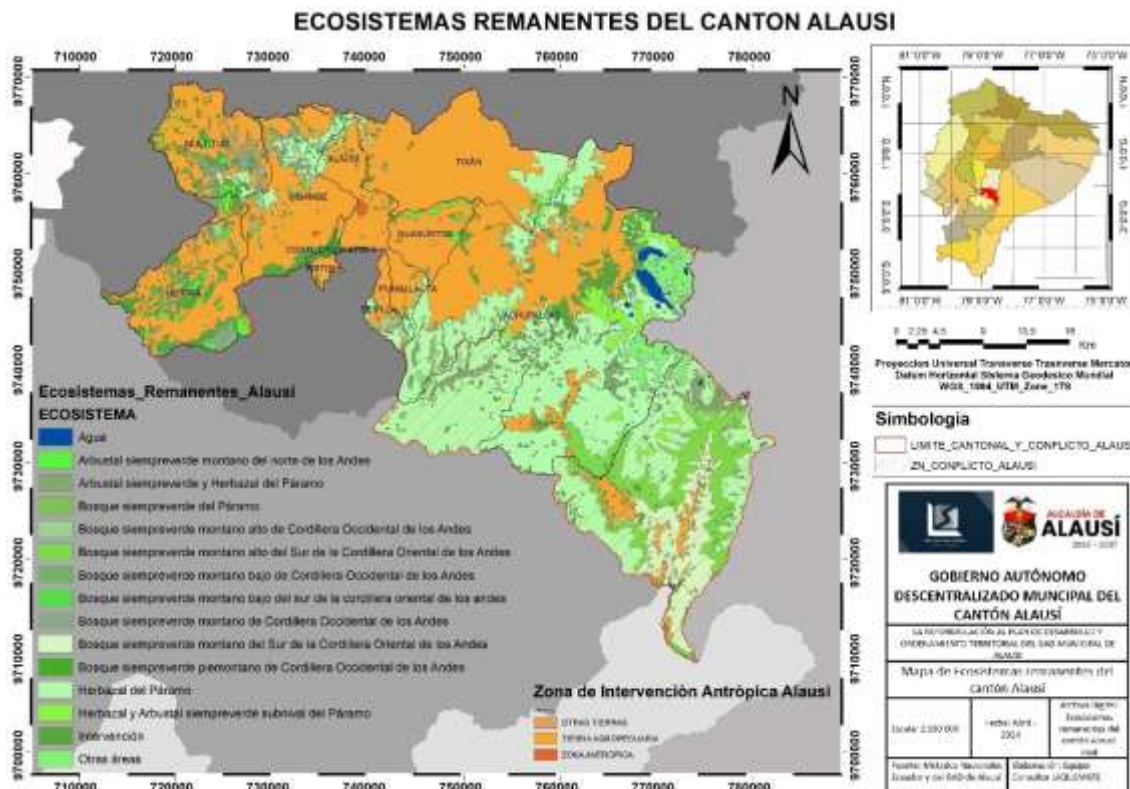
Id	Ecosistema	CODIGO	Área (ha)
0	Intervención	Inter01	123,09798
1	Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	AsSn01	11,20797
2	Herbazal del Páramo	HsSn02	381,88603
3	Otras áreas	OA01	7,76835
Parroquia Sevilla			
Id	Ecosistema	CODIGO	Área (ha)
0	Intervención	Inter01	83,0257
1	Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	AsSn01	61,77602
2	Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	BsAn03	279,16237
3	Herbazal del Páramo	HsSn02	417,78013
4	Herbazal y Arbustal siempreverde subnival del Páramo	HsNn03	12,4895
5	Otras áreas	OA01	42,54849
Parroquia Sibambe			
Id	Ecosistema	CODIGO	Área (ha)
0	Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes	AsMn01	311,13896
1	Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes	BsBn04	38,96712
2	Intervención	Inter01	1484,85428
3	Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes	BsMn03	777,92513
4	Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	AsSn01	18,48671
5	Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	BsAn03	418,52691
6	Herbazal del Páramo	HsSn02	1555,8613
Parroquia Tixán			
Id	Ecosistema	CODIGO	Área (ha)
0	Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes	AsMn01	11,89263
1	Intervención	Inter01	288,93968
2	Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes	BsMn03	9,84992
3	Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	AsSn01	15,59909
4	Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	BsAn03	38,19182
5	Herbazal del Páramo	HsSn02	2058,90013
6	Herbazal y Arbustal siempreverde subnival del Páramo	HsNn03	316,29463

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

El mapa que se observa representa los ecosistemas remanentes del cantón Alausí.

Mapa CBA No. 8 Ecosistemas remanentes del cantón Alausí



Fuente: Geodatabase IGM, GADMC Alausí

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

El mapa de ecosistemas remanentes del cantón Alausí indica la distribución de los varios tipos de ecosistemas distribuidos en todo el territorio siendo el más extenso el ecosistema herbazal de páramo, así como también se observa las zonas de intervención antrópica que son detalladas como tierras agropecuarias con color anaranjado.

1.3.2. Fauna y flora

Existen varias especies de animales y plantas dentro del cantón Alausí que siguen manteniéndose y se conservan hasta la actualidad. Por encontrarse dentro de un área protegida la variedad de flora y fauna resulta fácilmente detectable, entre las principales especies se pueden mencionar a las siguientes:

Tabla CBA No. 25 Flora existente en el cantón Alausí

Tipo de vegetación	Ubicación	Tipo de especies existentes	% de la cobertura vegetal total
Herbácea de altura	Mayormente en Achupallas; en menos proporción en Sevilla, Pumallacta, Tixán, Sibambe, Alausí y Guasuntos	<i>Arcytophyllum aristatum</i> , <i>Chusquea neurophylla</i> , <i>Chusquea</i> spp., <i>Neurolepis lagaardii</i> , <i>Culcitium adscendens</i> , <i>Diplostephium hartwegii</i> , <i>Disterigma empetrifolium</i> , <i>Lipinus sarmentosus</i> , <i>Neurolepis</i> sp., <i>Oritrophium peruvianum</i> y penachos de <i>Calamagrotis</i> spp.	37,77
Arbustiva húmeda	Todas las parroquias, en especial Huigra, Multitud y Sibambe	<i>Arcytophyllum</i> , <i>Barnadesia</i> , <i>Berberis</i> , <i>Puya</i> , <i>Brachyotum</i> , <i>Calamagrostis</i> , <i>Cortaderia</i> , <i>Diplostephium</i> , <i>Disterigma</i> , <i>Greigia</i> , <i>Pernettya</i> , <i>Senecio</i> y <i>Valeriana</i> .	22,73
Herbácea húmeda	Huigra, Guasuntos, Alausí, Tixán, Multitud, Sevilla y Pistishi	<i>Agrostis</i> sp., <i>Blechnum loxense</i> , <i>Clechnum schomburgkii</i> , <i>Brachyotum campanulare</i> , <i>Cavendishia bracteata</i> , <i>Castilleja fissifolia</i> , <i>Clethra condorica</i> sp., <i>Clusia</i> aff. <i>elipitica</i> , <i>Clusia ducuoides</i> , <i>Clusia</i> spp., <i>Cortaderia sericantha</i> , <i>Carex</i> sp., <i>Cybianthus magnus</i> , <i>Cybianthus</i> spp., <i>Dillandia subumbellata</i> , <i>Disterigma acuminatum</i> , <i>Epidendrum secundum</i> , <i>Gaultheria lanígera</i> , <i>Geonoma trigona</i> , <i>Gomphichis koehleri</i> , <i>Hedyosmum</i> sp., <i>Isidrogralvia falcata</i> , <i>Jamesonia</i> sp., <i>Macleania</i> sp., <i>Macrocarpaea</i> sp., <i>Maxillaria</i> spp., <i>Meriania sanguínea</i> , <i>Miconia</i> spp., <i>Munnozia seleccionidis</i> y <i>Murcianthes fragans</i> .	19,00
Bosque húmedo	En mayor grado en Multitud, Huigra, Sibambe, Tixán y Sevilla	<i>Buddleja incana</i> , <i>B. pichinchensis</i> , <i>Columellia oblonga</i> , <i>Escallonia myrtilloides</i> , <i>Geranium ayavancense</i> , <i>Gynoxys acostae</i> , <i>G. cuicochensis</i> , <i>G. hallii</i> , <i>Hesperomeles feruginea</i> , <i>H. obtusifolia</i> , <i>Luzula gigantea</i> , <i>Polylepis incana</i> , <i>P. lagunigosa</i> , <i>P. microphylla</i> , <i>P. pauta</i> , <i>P. reticulata</i> , <i>P. sericea</i> , <i>P. weberbaueri</i> , <i>Rubus coriaceus</i> y <i>Weinmannia fagaroides</i> .	9,76

Arbustiva de altura	Multitud, Huigra y Sibambe	<i>Arcytophyllum vernicosum</i> , <i>Berberis grandiflora</i> , <i>B. hallii</i> , <i>B. lutea</i> , <i>Bomarea glaucescens</i> , <i>Baccharis</i> , <i>Brachyotum ledifolium</i> , <i>B. lindenii</i> , <i>Calamagrostis</i> sp., <i>Calceolaria</i> spp., <i>Disterigma acuminatum</i> , <i>D. alaternoides</i> , <i>Diplostephium rupestre</i> , <i>Ericaceae</i> sp., <i>Escallonia myrtilloides</i> , <i>Hesperomeles obtusifolia</i> , <i>Miconia salicifolia</i> , <i>Miconia cladonia</i> , <i>M. dodsonii</i> , <i>Ilex</i> sp., <i>Monnina obtusifolia</i> , <i>Pernettya prostrata</i> , <i>Pentacalia arbutifolia</i> , <i>P. andicola</i> , <i>P. vaccinioides</i> , <i>Ribes andicola</i> , <i>Themistoclesia apiphytica</i> , <i>Tristerix longibracteata</i> , <i>Vaccinium floribundum</i> , <i>Gynoxys</i> , <i>Brachyotum</i> , <i>Escallonia</i> , <i>Hesperomeles</i> , <i>Miconia</i> , <i>Buddleja</i> , <i>Monnina</i> e <i>Hypericum</i> y <i>Weinmannia fagaroides</i> .	4,27
Herbácea seca	Huigra, Sibambe y Pistishi	<i>Baccharis caespitosa</i> , <i>Calamagrostis intermedia</i> , <i>Cerastium crassipes</i> , <i>Festuca sublimis</i> , <i>Geranium chimboracense</i> , <i>Hypochaeris sessiflora</i> , <i>Perezia pungens</i> , <i>Stipa ichu</i> , <i>Plantago australis</i> , <i>P. linearis</i> , <i>P. rigida</i> y <i>Valeriana rigida</i> .	2,06
Arbustiva seca	Sibambe y Huigra	<i>Calliandra taxifolia</i> , <i>Ipomoea carnea</i> , <i>I. pauciflora</i> , <i>Bougainvillea peruviana</i> , <i>Citharexylum poeppigii</i> , <i>Leucaena trichodes</i> , <i>Pithecebolium excelsum</i> , <i>Randia aurantica</i> , <i>Bauhinia</i> sp., <i>Simira ecuadorensis</i> , <i>Clavija euerganea</i> , <i>Vernonanthura patens</i> , <i>Prockia crucis</i> , <i>P. Browne</i> , <i>Croton wagneri</i> , <i>Croton</i> sp., <i>Tecoma castanifolia</i> , <i>Achatocarpus pubescens</i> , <i>Erythroxylum glaucum</i> , <i>Cordia lutea</i> , <i>Bauhinia aculeata</i> , <i>Pisonia aculeata</i> , <i>Maytenus octogona</i> , <i>Acnistus arborescens</i> , <i>Jatropha curcas</i> , <i>Cercidium praecox</i> , <i>Echinopsis pachanoi</i> , <i>Senna incarnata</i> , <i>Capparocordis crotonoides</i> , <i>Piptadenia flava</i> , <i>Mimosa pigra</i> , <i>Acacia riparia</i> ,	2,67

		<i>Zanthoxylum fagara, Opuntia ficus indica y Opuntia quitensis.</i>	
Herbácea humedad	Achupallas	<i>Agrostis boyacensis, Brachyotum ledifolium, B. lindenii, Castilleja fissifolia, Carex sp., Chusquea spp., Cortaderia sericantha, Distichia muscoides, Huperzia crassa, Hypsela reniformis, Hypochaeris sonchoides, Juncus sp., Oreobolus goeppingeri, O. obtusangulus, Oreobolus sp., Orinthophium limnophyllum, Plantago rigida, Schoenoplectus californicus, Sphagnum spp., y Xyris subulata.</i>	1,74

Fuente: PDOT Alausí 2020

Tabla CBA No. 26 Fauna existente en el cantón Alausí

Nombre común	Nombre científico
Chugo – Guiragchuro	<i>Pheucticus chrysopheplus</i>
Conejo silvestre	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>
Curiquingue	<i>Phalcoboenus carunculatus</i>
Gavilán	<i>Accipiter nisus</i>
Golondrina	<i>Hirundo rusticus</i>
Guarero	<i>Geranoaetus melanoleucus</i>
Lagartija	<i>Pholidobuus montium</i>
Lechuza – Búho	<i>Asio stigijs</i>
Lobo de páramo	<i>Pseudalopez culpaes</i>
Perdiz de páramo	<i>Nothoprocta curvirostris</i>
Sapo verde	<i>Gastrotheca riobambae</i>
Tórtola	<i>Zenaida auriculata</i>
Venado de páramo	<i>Odocoileus virginianus</i>
Chucuri	<i>Mustela frenata</i>
Culebra	<i>Phrynonax shopshirei</i>
Jambato	<i>Atelopues ignescens</i>
Mirlo	<i>Turdus serranus</i>
Quinde	<i>Eriocnesis nigrivesti</i>
Ratón del monte	<i>Phyllotis sp.</i>
Lobo	<i>Canis lupus</i>
Raposa	<i>Lycolopex</i>
Rata	<i>Rattus norvegicus</i>
Torcaza	<i>Zenaida asiática</i>
Tórtola	<i>Zenaida auriculata</i>

Zorro	<i>Vulpes</i>
Venados	<i>Odocoileus peruvianus</i>
Trucha	<i>Oncorhynchus mikiss</i>
Tuli	<i>Patagonia gigas</i>
Solitario	<i>Monticola solitarius</i>
Pato silvestre	<i>Anas platyrhynchos</i>
Paloma	<i>Columba fasciata</i>
Colibrí	<i>Lafresnaya lafresnayi</i>
Chirote	<i>Sturnella belicosa</i>

Fuente: PDOT Alausí 2020

1.4. Amenazas naturales

1.4.1. Volcánicos

Identificación y análisis de la amenaza

El volcán Sangay, ubicado a 60 km al noreste de Alausí, se encuentra en estado activo y representa una amenaza volcánica para el cantón Alausí, los peligros específicos se pueden detallar a los siguientes:

- **Caída de ceniza:** Las erupciones del Sangay producen cenizas finas que pueden ser transportadas por el viento a grandes distancias. La ceniza puede afectar la salud humana, la agricultura, la ganadería y la infraestructura.
- **Flujos piroclásticos:** Estos flujos de gas y material caliente pueden viajar a grandes velocidades y destruir todo a su paso.
- **Lhares:** Estos flujos de lodo y agua volcánica pueden inundar áreas bajas y causar daños a la propiedad y la infraestructura.
- **Lava:** La lava fluida puede cubrir áreas extensas y destruir todo a su paso.

Identificación y análisis de elementos vulnerables:

Población expuesta vulnerable

La totalidad de la población del cantón está expuesta a la caída de ceniza, el principal peligro asociado al volcán Sangay. Las comunidades más expuestas a la caída de ceniza son aquellas que se encuentran ubicadas en las zonas aledañas al volcán, como Achupalla, Totoras, Liután y Alausí. Este grupo de personas también está expuesta a otros peligros volcánicos, como los flujos piroclásticos, los lahares y la lava, en caso de una erupción mayor. Afectando con mayormente a los niños, niñas, adultos

mayores personas con enfermedades respiratorias o con discapacidad.

Elementos esenciales vulnerables

- **Población:** El cantón Alausí tiene una población de aproximadamente 31.204 habitantes, que viven en centros urbanos y comunidades rurales. La mayoría de las viviendas son de construcción liviana y son vulnerables a la caída de ceniza y a los flujos piroclásticos.
- **Agricultura:** La agricultura es la principal actividad económica del cantón. Los cultivos son sensibles a la caída de ceniza y a la acidez del suelo que puede ser causada por la lluvia ácida.
- **Ganadería:** La ganadería también es una actividad importante en el cantón. Los animales pueden ser afectados por la ingesta de ceniza y por la contaminación del agua.
- **Infraestructura:** La infraestructura del cantón, incluyendo carreteras, puentes, redes eléctricas y de agua potable, es vulnerable a la caída de ceniza, a los flujos piroclásticos y a los lahares.

Evaluación de capacidades territoriales

- La población del cantón Alausí está expuesta a la caída de ceniza, a los flujos piroclásticos, a los lahares y a la lava.
- Las actividades económicas del cantón, como la agricultura y la ganadería, están expuestas a la caída de ceniza y a la acidez del suelo.
- La infraestructura del cantón está expuesta a la caída de ceniza, a los flujos piroclásticos y a los lahares.

Estimación de daños y pérdidas

A pesar de que no se ha registrado un impacto considerable del Volcán Sangay en los últimos cinco años en el cantón Alausí, los principales daños y pérdidas podrían deberse a la caída de ceniza que afectaría a la salud de los pobladores, la actividad agrícola y ganadera, además de la infraestructura pública y viviendas.

Las pérdidas económicas serían incalculables, pero sobre todo se podrían perder vidas humanas, incluyendo impactos sociales como la pérdida de hogares, aumento de

estrés, ansiedad y ciertos traumas. Por todo lo mencionado se requiere sea considere planes de contingencia de manera conjunta con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

Zonas susceptibles al riesgo de desastres, identificación del riesgo residual.

El riesgo de un desastre volcánico en el cantón Alausí es alto. El volcán Sangay es un volcán activo y ha producido erupciones en el pasado que han causado daños a la propiedad y la infraestructura. La población del cantón está expuesta a una variedad de peligros volcánicos y las actividades económicas del cantón son vulnerables a estos peligros.

Por lo expuesto sería pertinente que se desarrollen las siguientes recomendaciones que aportarían ante un posible desastre de esta amenaza volcánica.

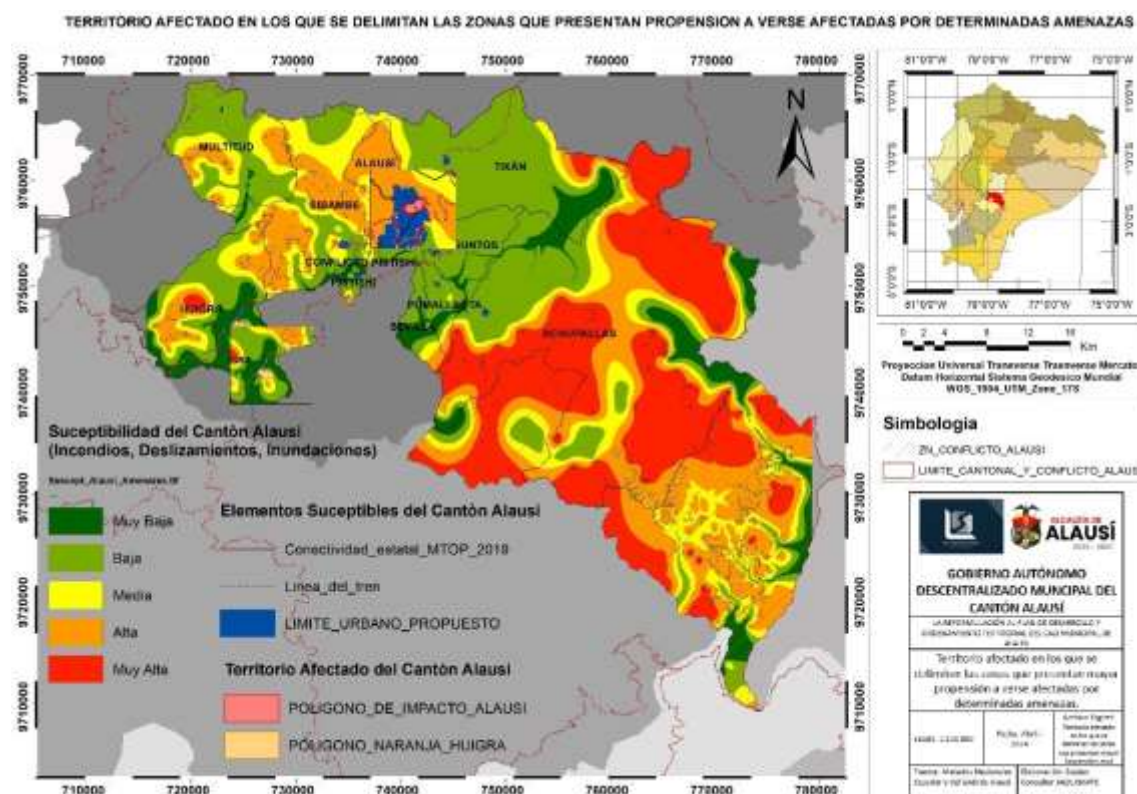
- **Preparación:** Las autoridades locales y nacionales deben desarrollar un plan de preparación para desastres volcánicos. Este plan debe incluir medidas para la evacuación de la población, la protección de la infraestructura y la atención a las víctimas.
- **Vigilancia:** El volcán Sangay debe ser monitoreado de cerca para detectar cualquier signo de aumento de la actividad. Las autoridades deben emitir alertas tempranas a la población en caso de una erupción inminente.
- **Mitigación:** Se deben tomar medidas para mitigar los efectos de los peligros volcánicos. Estas medidas pueden incluir la construcción de diques para proteger a las comunidades de los lahares, la reforestación de las laderas del volcán para reducir el riesgo de flujos piroclásticos y la investigación de los peligros volcánicos para mejorar la comprensión del riesgo.

1.4.2. Amenazas que presenta el cantón Alausí

El cantón Alausí enfrenta diversas amenazas y riesgos naturales como antrópicos que impactan su desarrollo y calidad de vida. Entre las amenazas naturales destacan los deslizamientos de tierra, sismos, inundaciones y sequías, que pueden causar daños a infraestructuras, cultivos y poner en riesgo vidas humanas. Las amenazas antrópicas incluyen la deforestación, expansión urbana no planificada, contaminación de suelos y aguas, y minas abandonadas, las cuales afectan negativamente la biodiversidad,

salud pública y estabilidad del terreno. Para mitigar estos riesgos, es crucial implementar estrategias como la planificación urbana y rural sostenible, conservación de ecosistemas, gestión integral de riesgos y educación ambiental, promoviendo así un desarrollo equilibrado y resiliente en el cantón.

Mapa CBA No. 9 Territorio afectado en los que se delimiten las zonas que presentan mayor propensión a verse afectadas por determinadas amenazas.



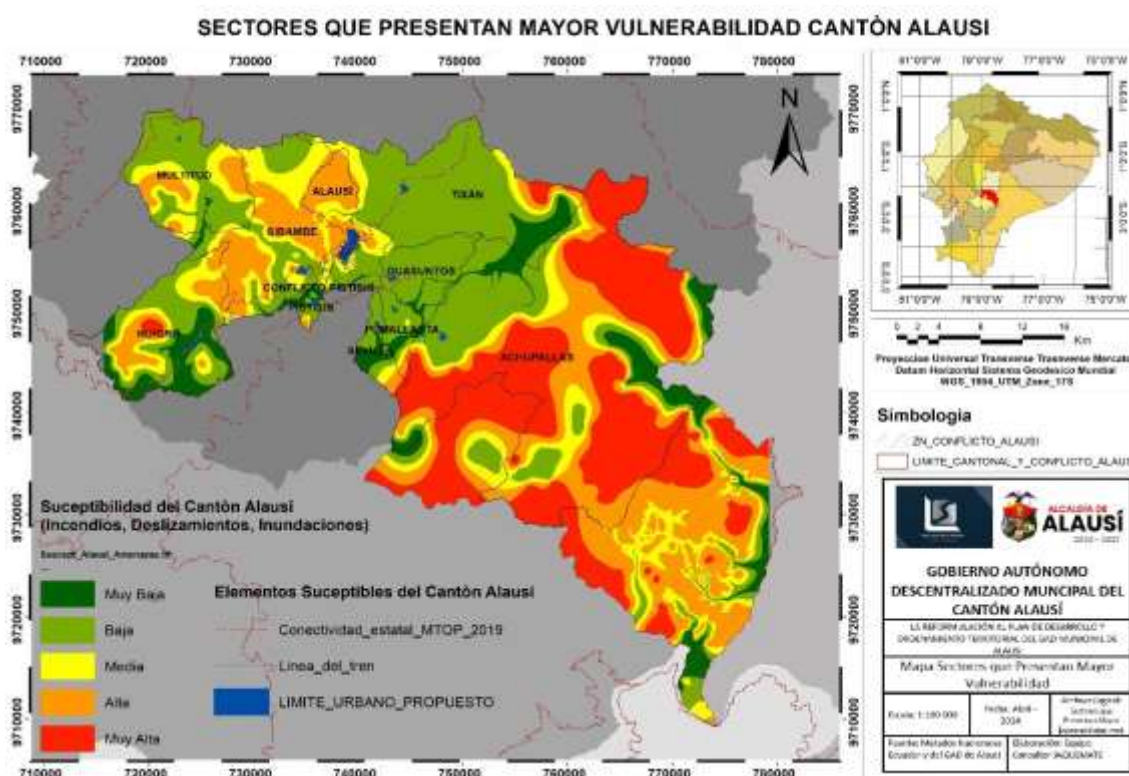
Fuente: Geodatabase IGM, GADMC Alausí

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

El mapa de susceptibilidad del cantón Alausí muestra las zonas propensas a ser afectadas por amenazas naturales como incendios, deslizamientos e inundaciones, clasificadas en niveles de riesgo desde muy baja (verde oscuro), misma que se encuentra en pequeños sectores en todo el territorio principalmente en la parroquia de Sevilla. Baja especialmente en casi toda la zona de las parroquias de Tixán, Guasuntos, Pumallacta, Pistishi y Simbambe. Existe una Media de zonas de Riesgo distribuidas en las parroquias de Alausí, Sibambe, Multitud y Huigra.

Las áreas con alta y muy alta susceptibilidad se concentran en el sur y sureste del cantón, particularmente en la parroquia de Achupallas, uno de las causas principales para esta clasificación es porque, al estar dentro de un área protegida existe una gran cantidad de vegetación, evidenciando una susceptibilidad alta a la generación de incendios forestales. Además, a nivel general en todo el cantón conforme a la cartografía utilizada, determina que los movimientos de masa, se encuentran dentro del rango de medio a alto en casi toda la zona. Por tanto, poseen una vulneración alta las Parroquias de Alausí, Sibambe y los alrededores de la parroquia Multitud. La identificación de estas áreas aporta de manera significativa en la planificación territorial y la implementación de medidas de mitigación como prevención de desastres, permitiendo a las autoridades locales priorizar recursos como la acciones para proteger a las comunidades vulnerables y reducir el impacto de estos eventos naturales.

Mapa CBA No. 10 Sectores que presentan mayor vulnerabilidad



Fuente: Geodatabase IGM, GADMC Alausí

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

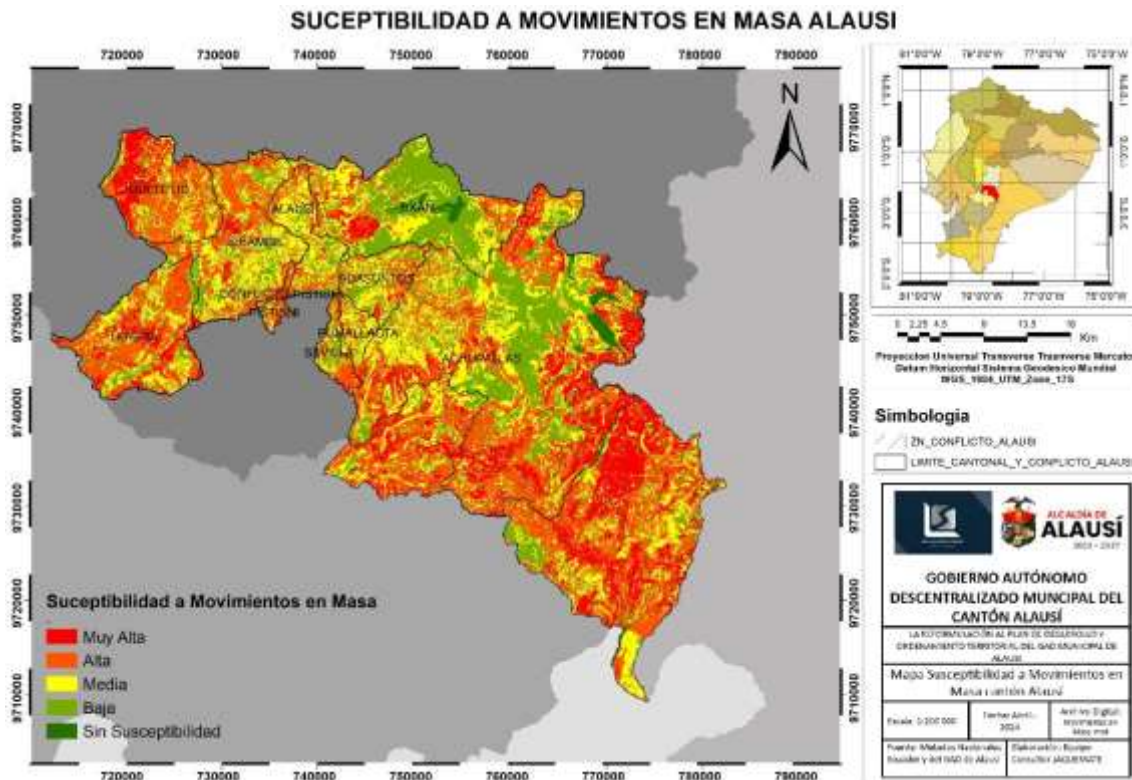
El mapa de sectores que presentan mayor vulnerabilidad en desastres naturales como

incendios, deslizamientos e inundaciones, clasificadas en niveles de riesgo desde muy baja (verde), media (amarilla), alto (naranja) y muy alto (rojo). Las regiones con alta y muy alta susceptibilidad se localizan predominantemente en el sur y sureste del cantón, especialmente en las parroquias de Achupallas y Alausí, así como a lo largo de la línea ferroviaria y en las áreas de conflicto Alausí-Huigra. Las zonas con baja susceptibilidad están situadas mayoritariamente en el centro y norte del cantón, en torno a las parroquias de Multitud y Sibambe.

1.4.3. Movimientos de masa

Los movimientos de masa en el cantón Alausí representan una preocupación ambiental significativa debido a su impacto en la estabilidad del terreno y la seguridad de la población. Estos movimientos, que incluyen deslizamientos de tierra, erosión del suelo y avalanchas, son influenciados por diversos factores geológicos, topográficos y climáticos. La presencia de pendientes pronunciadas, la alteración de la cobertura vegetal natural, las intensas precipitaciones y la geología compleja del cantón contribuyen a la ocurrencia y la magnitud de estos eventos. El adecuado manejo ambiental y la planificación territorial son fundamentales para mitigar los riesgos asociados con los movimientos de masa, incluyendo la implementación de medidas de estabilización del suelo, la reforestación de áreas degradadas y la regulación del uso del suelo en zonas vulnerables. Por ello se presenta a continuación el mapa de susceptibilidad a movimientos de masa.

Mapa CBA No. 11 Susceptibilidad a movimientos en masa



Fuente: Geodatabase IGM, GADMC Alausí

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

El mapa de susceptibilidad a movimientos de masa indica la clasificación de muy alta (rojo), alta (naranja), media (amarilla) y baja y sin susceptibilidad (verde). En la mayoría del territorio de Alausí se presenta diversos movimientos de masas; por ello se menciona que tan solo el centro norte del cantón no tiene susceptibilidad o está en una baja susceptibilidad a movimientos de masa; no se puede decir lo mismo de las parroquias aledañas a Tixán y el norte de Achupallas, debido a que estas zonas se encuentran con una alta y muy alta susceptibilidad a movimientos de masa.

1.4.4. Susceptibilidad a inundaciones

La susceptibilidad a inundaciones en el cantón Alausí es una preocupación clave debido a varios factores geográficos y climáticos; por su ubicación en la región andina montañosa con una topografía variada, el cantón Alausí está sujeto a la acumulación rápida de agua durante eventos de lluvia intensa, lo que aumenta el riesgo de desbordamientos de ríos y quebradas. Además, la deforestación y la urbanización descontrolada pueden incrementar la escorrentía superficial, exacerbando aún más el

peligro de inundaciones. La variabilidad climática y los fenómenos meteorológicos extremos, como el fenómeno de El Niño, también contribuyen a la vulnerabilidad del cantón a las inundaciones repentinas. Por lo tanto, es crucial implementar medidas de gestión de riesgos, como la adecuada planificación urbana, la construcción de infraestructuras de drenaje y la educación pública sobre la preparación para desastres, para reducir el impacto de las inundaciones y proteger a la población y sus recursos. Por esta razón se presenta el mapa de susceptibilidad a inundaciones para establecer las zonas más vulnerables.

Mapa CBA No. 12 Susceptibilidad a inundaciones



Fuente: Geodatabase IGM, GADM Alausí

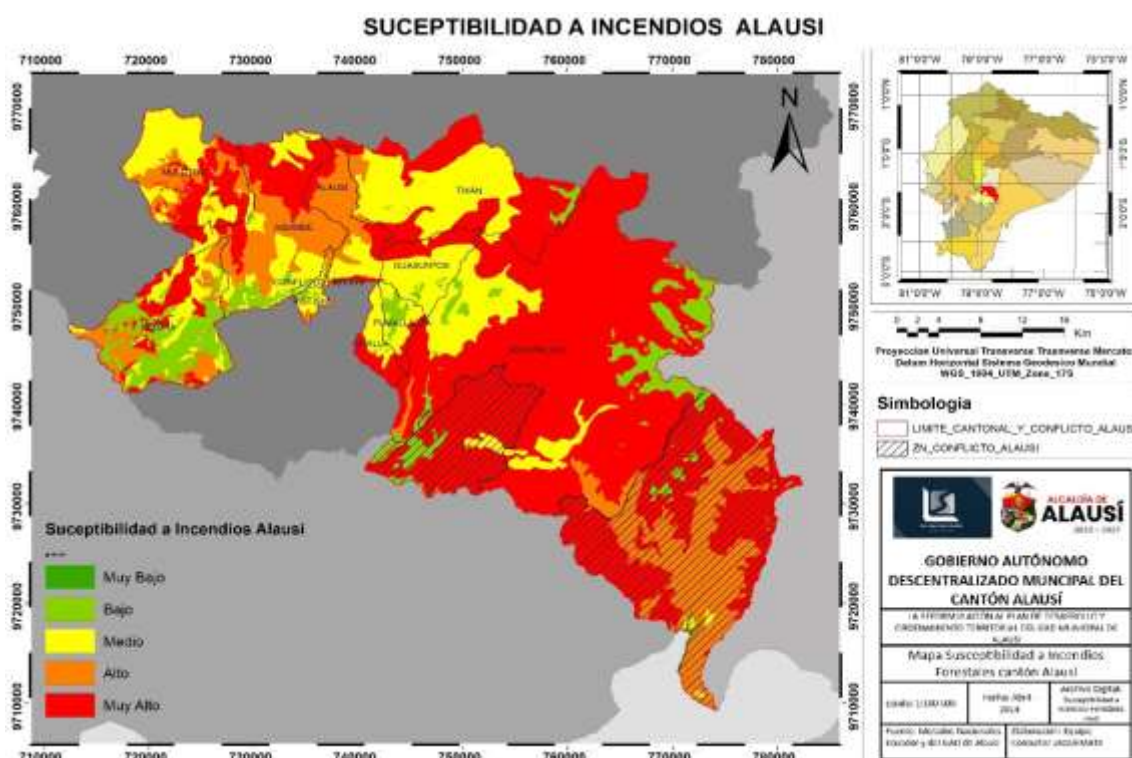
Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Las inundaciones del cantón Alausí no representa un factor de preocupación para este territorio, puesto que se han evidenciado zonas donde no existen amenazas y casi en igual medida se presentan en un muy bajo o bajo riesgo de susceptibilidad de que ocurra este fenómeno.

1.4.5. Susceptibilidad a incendios forestales

En el cantón Alausí, los incendios forestales han sido una preocupación recurrente debido a la combinación de factores climáticos y humanos. Las altas temperaturas, la sequía prolongada y las prácticas agrícolas no reguladas contribuyen significativamente a la propagación del fuego en esta región montañosa de Ecuador. La susceptibilidad a los incendios forestales en Alausí y en todo su territorio es elevada, en gran medida debido a la presencia de vegetación seca y combustible forestal acumulado, así como a la topografía accidentada que dificulta las labores de extinción, además, la falta de recursos y estrategias de manejo forestal adecuadas agrava la situación, incrementando el riesgo de pérdidas de biodiversidad y daños a las comunidades locales.

Mapa CBA No. 13 Susceptibilidad de incendios forestales



Fuente: Geodatabase IGM, GADMC Alausí

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Como se puede observar en el mapa de susceptibilidad a incendios, el cual clasifica la susceptibilidad en una escala de muy bajo (verde) a muy alto (rojo), las parroquias de

Achupallas, Sibambe, Alausí, Multitud y Huigra se encuentran entre las zonas más vulnerables a incendios forestales, debido a factores como la vegetación densa y seca, condiciones climáticas adversas y actividades humanas que pueden desencadenar fuegos; esto subraya la necesidad de implementar medidas preventivas como la limpieza de material vegetal seco, la vigilancia continua, campañas de concientización, y la mejora de la infraestructura para la respuesta rápida, con el fin de reducir el riesgo y proteger tanto el medio ambiente como a las comunidades locales.

1.4.6. Análisis de amenazas naturales y antrópicas por parroquia

Conforme a todos los datos mencionados las parroquias suelen mantener mayor susceptibilidad o son vulnerables de acuerdo a sus mismas condiciones geológicas, por lo cual, podría delimitarse la siguiente distribución:

- **Parroquia Alausí:**

Amenazas naturales: Sismos, movimientos de masa, sequías.

Amenazas antrópicas: contaminación ambiental.

- **Parroquia Sibambe:**

Amenazas naturales: sismos, incendios forestales, movimientos de masa, sequías

Amenazas antrópicas: contaminación ambiental.

- **Parroquia Tixán:**

Amenazas naturales: movimientos de masa, sismos, incendios forestales, sequías.

Amenazas antrópicas: Deforestación.

- **Parroquia Huigra:**

Amenazas naturales: movimientos de masa, sismos, sequías.

Amenazas antrópicas: contaminación ambiental, deforestación.

- **Parroquia Achupallas:**

Amenazas naturales: sismos, inundaciones, Incendios forestales, movimientos de masa.

Amenazas antrópicas: deforestación.

- **Parroquia Sevilla:**

Amenazas naturales: movimientos de masa, incendios forestales, sismos, sequías.

Amenazas antrópicas: deforestación.

- **Parroquia Pumallacta:**

Amenazas naturales: incendios forestales, sismos, sequías.

Amenazas antrópicas: Deforestación.

- **Parroquia Guasuntos:**

Amenazas naturales: incendios forestales, sismos, sequías

Amenazas antrópicas: contaminación ambiental.

- **Parroquia Pistishi:**

Amenazas naturales: incendios forestales, movimientos de masa, sismos, sequías.

Amenazas antrópicas: contaminación ambiental.

- **Parroquia Multitud:**

Amenazas naturales: incendios forestales, movimientos de masa, sismos, sequías.

Amenazas antrópicas: contaminación ambiental.

1.5. Amenazas climáticas

1.5.1. Sequías

- **Identificación y análisis de la amenaza**

Las sequías hacen referencia a una amenaza de tipo hidrometeorológica, que se puede evidenciar por el déficit de precipitación por debajo de los niveles promedio, lo que genera una disminución de la humedad del suelo que afectaría a la agricultura y la ganadería. Además, la escasez de agua superficial y subterránea afecta el consumo humano, la agricultura, la industria y la generación de energía.

Mapa CBA No. 14 Susceptibilidad de incendios forestales



Fuente: Geodatabase IGM, GADMC Alausí

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Como se puede evidenciar dentro del cantón Alausí, las sequías es un problema muy alto, que engloba a la mayoría del territorio, rescatando ciertas zonas al suroeste donde este problema relativamente es bajo. Por tanto, el cantón está expuesto a esta amenaza siendo las zonas con mayor afectación las rurales, especialmente aquellas que se encuentran en altitudes elevadas y mantienen un clima seco.

Elementos esenciales vulnerables

La población rural es más vulnerable a la sequía que la población urbana, ya que depende de la agricultura y la ganadería para su subsistencia. Los cultivos y el ganado requieren agua para su desarrollo y alimento.

Así también, la infraestructura hídrica, como los sistemas de riego y abastecimiento de agua potable, puede verse afectada por la sequía.

La sequía puede afectar la economía local al reducir la producción agrícola y ganadera.

La amenaza de sequía incrementa la vulnerabilidad de la población evidenciando particularmente en la afectación a la agricultura, la ganadería, la infraestructura y la

economía de manera significativa.

1.5.2. Lluvias intensas

- **Identificación y análisis de la amenaza**

El tipo de amenaza de las lluvias intensas es hidrometeorológica y se establece de acuerdo a los siguientes peligros específicos

- Inundaciones: Las lluvias intensas pueden provocar el desbordamiento de ríos y quebradas, lo que puede inundar áreas bajas y causar daños a la propiedad y la infraestructura.
- Deslaves: Las lluvias intensas pueden saturar el suelo y provocar deslaves, especialmente en áreas montañosas con pendientes pronunciadas.

- **Identificación y análisis de elementos vulnerables**

Población expuesta vulnerable

La totalidad del cantón Alausí está expuesta a la amenaza de lluvias intensas. Puesto que posee áreas bajas ubicadas cerca de ríos y quebradas, así como zonas montañosas con pendientes pronunciadas.

Otro factor es la deforestación que aumenta la escorrentía superficial, lo que incrementa el riesgo de inundaciones, pudiendo relacionarse por la expansión de la sociedad y la frontera agrícola.

Además de la variabilidad climática y los fenómenos meteorológicos extremos, como El Niño, pueden aumentar la frecuencia e intensidad de las lluvias, lo que aumentaría el riesgo de inundaciones y deslaves.

Evaluación de capacidades territoriales

- **Estimación de daños y pérdidas.**

Conforme al Informe emitido por la Secretaría de Gestión de Riesgos, SitRep No. 25 – Deslizamiento Casual – Alausí, de fecha 15 de abril del 2023, existieron varios daños, pérdidas y afectaciones, a continuación, se evidencia en la siguiente ilustración.

Figura 1. Daños y pérdidas por el deslave

Afectación a Personas:			
	Personas afectadas:	***581	 Personas fallecidas: *39
	Personas desaparecidas:	**49	 Personas heridas: 43
	Personas damnificadas:	***1034	 Personas rescatadas: 32
* 37 fallecidos recuperados en la zona cero y 2 fallecidos en establecimientos de salud. ** Personas desaparecidas: corresponde a personas extraviadas, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Actuación de Personas Desaparecidas y Extraviadas, al momento de las 79 personas reportadas como desaparecidas, 30 han sido recuperadas de la zona cero. *** Total de personas afectadas y damnificadas levantadas a través del proceso EVIN Digital y que se encuentran en fase de levantamiento y depuración de registros de familias pertenecientes a la zona afectada.			
Afectación a Viviendas:			
	Viviendas afectadas:	163	 Viviendas destruidas: *57
*Conforme al cruce de información catastral y censal se ha identificado preliminarmente 57 viviendas destruidas en la zona cero			
Afectación a Infraestructura:			
Vías destruidas (kilómetros)			
	*Primer Orden:	1,12	 Línea férrea destruida (kilómetros): 0,427
	**Segundo Orden:	1,20	
	Tercer Orden:	0,00	
	Total Vías destruidas (kilómetros):	2,32	
Infraestructura educativa			
	Unidades Educativas afectadas:	1	Unidad Educativa Federico González Suárez, presenta colapso del cerramiento e ingreso de tierra, rocas y material pétreo a las instalaciones y afectación a las baterías sanitarias.
Bienes Privados			
	Bienes privados afectados:	1	 Bienes privados destruidos: 2
3 establecimientos turísticos con daños: Asadero Don Fausto - restaurante; pérdida total; Damada - Cafetería- pérdida total y Hostería Pircapamba - afectación parcial.			
Bienes Públicos			
	Bienes públicos afectados:	25% de la red de alumbrado.	
	Porcentaje de servicio de agua potable afectado:	60%	300 metros de tubería de agua potable provenientes de Plata de Pueblo Viejo en Tixán identificados al inicio del evento.
	Porcentaje de servicio de alcantarillado afectado:	20%	
	Bienes públicos destruidos:	2 (1 estadio y 1 coliseo).	
Superficie agrícola impactada (hectáreas)			
	Animales afectados:	230	 Afectación parcial: 20 hectáreas Afectación total o pérdida: 6 hectáreas Total de superficie agrícola impactada: 26 hectáreas
Aproximadamente 6 hectáreas agropecuarias con pérdida total, en cultivos como pastos y maíz. Fuente: Unidades de Monitoreo - Instituciones del SNGR. Fecha y hora de corte: 15/04/2023 - 15:00			
Nota aclaratoria: Toda la información de cifras mostradas en el presente Informe, está sujeta a variación en virtud del levantamiento continuo de información.			

Fuente: SNGR, SitRep No. 25 – Deslizamiento Casual - Alausi

• **Zonas susceptibles al riesgo de desastres, identificación del riesgo residual.**

o Zonas susceptibles al riesgo de inundaciones:

Achupallas: Susceptibilidad media alta

Alausí: Susceptibilidad media

Guasuntos: Susceptibilidad media

Pumallacta: Susceptibilidad media

Sevilla: Susceptibilidad baja

Pistishi: Susceptibilidad baja

Achupallas: Susceptibilidad media

Huigra: Susceptibilidad media

Multitud: Susceptibilidad media

Sibambe: Susceptibilidad baja

o Zonas susceptibles al riesgo de deslaves:

Achupallas: Susceptibilidad alta

Alausí: Susceptibilidad media alta

Guasuntos: Susceptibilidad media

Pumallacta: Susceptibilidad media

Sevilla: Susceptibilidad baja

Pistishi: Susceptibilidad baja

Achupallas: Susceptibilidad alta

Huigra: Susceptibilidad alta

Multitud: Susceptibilidad media alta

Sibambe: Susceptibilidad media

o Riesgo residual:

En el caso de las lluvias intensas, el riesgo residual puede incluir:

- Ocurrencia de lluvias más intensas de lo previsto.
- Falla de las medidas de mitigación y adaptación.
- Impactos sociales y económicos más graves de lo esperado.
- Es importante continuar monitoreando la amenaza de lluvias intensas y evaluando el riesgo residual para tomar las medidas necesarias para reducirlo.

1.5.3. Altas temperaturas y heladas

- **Identificación y análisis de la amenaza**

Esta amenaza ambiental se ve representada por el cambio climático paulatino a nivel mundial, entre los peligros específicos podrían encontrarse:

- Variabilidad en las temperaturas: Aumento de las temperaturas promedio y eventos de calor extremo.
- Variabilidad en las precipitaciones: Disminución de la precipitación total anual y aumento de la frecuencia e intensidad de las sequías.
- Cambios en los patrones de viento: Aumento de la frecuencia e intensidad de los vientos fuertes.
- Eventos climáticos extremos: Mayor frecuencia e intensidad de heladas, inundaciones y otros eventos climáticos extremos.

- **Identificación y análisis de elementos vulnerables:**

Población expuesta vulnerable

La totalidad de la zona alta del cantón Alausí está expuesta a la amenaza del cambio climático. Las zonas más expuestas son las áreas de mayor altitud, donde los impactos del cambio climático son más severos.

Elementos esenciales vulnerables

- Agricultura: Los cultivos son sensibles a los cambios de temperatura, precipitación y viento.
- Ganadería: El ganado es sensible a los cambios de temperatura y a la escasez de agua.
- Ecosistemas: Los ecosistemas naturales son sensibles a los cambios de temperatura, precipitación y viento.
- Infraestructura: La infraestructura vial, hidráulica y de vivienda es sensible a los eventos climáticos extremos.
- Población: La población es vulnerable a los impactos del cambio climático en la

salud, la seguridad alimentaria y el acceso al agua potable.

- **Estimación de daños y pérdidas.**

La amenaza del cambio climático es alta y la vulnerabilidad de la agricultura, la ganadería, los ecosistemas, la infraestructura y la población es significativa. Por tanto, los daños y pérdidas podrían incurrir en rubros cuantiosos como una gran afectación ambiental y el bienestar de las familias del cantón Alausí.

- **Zonas susceptibles al riesgo de desastres, identificación del riesgo residual.**

- Zonas susceptibles al riesgo de sequía

Achupallas: Susceptibilidad baja

Alausí: Susceptibilidad muy alta

Guasuntos: Susceptibilidad muy alta

Pumallacta: Susceptibilidad muy alta

Sevilla: Susceptibilidad muy alta

Pistishi: Susceptibilidad muy alta

Achupallas: Susceptibilidad muy alta

Huigra: Susceptibilidad muy alta

Multitud: Susceptibilidad muy alta

Sibambe: Susceptibilidad muy alta

- Zonas susceptibles al riesgo de heladas

Achupallas: Susceptibilidad alta

Alausí: Susceptibilidad alta

Guasuntos: Susceptibilidad media

Pumallacta: Susceptibilidad media

Sevilla: Susceptibilidad baja

Pistishi: Susceptibilidad baja

Achupallas: Susceptibilidad alta

Huigra: Susceptibilidad alta

Multitud: Susceptibilidad media

Sibambe: Susceptibilidad media

- Riesgo residual

El riesgo residual corresponde al riesgo que queda después de implementar medidas de mitigación y adaptación. En el caso del cambio climático, el riesgo residual puede incluir:

- Impactos del cambio climático más severos de lo previsto.
- Falla de las medidas de mitigación y adaptación.
- Impactos sociales y económicos más graves de lo esperado.

1.5.4. Eventos extremos

- **Identificación y análisis de la amenaza**

El evento extremo ocurrido en el cantón Alausí fue el gran deslizamiento de tierra del pasado 26 de marzo del 2023, que tuvo una gran conmoción local como nacional, dentro de los peligros específicos se establecen:

- Movimientos en masa: Desprendimientos de tierra, rocas o escombros que pueden ocurrir en laderas pronunciadas, especialmente durante o después de lluvias intensas.
- Socavamiento: Erosión del suelo en la base de una pendiente, que puede debilitarla y provocar su colapso.

- **Identificación y análisis de elementos vulnerables:**

Población expuesta vulnerable

- La zona urbana de Alausí, ubicada en una ladera pronunciada, está expuesta a la amenaza de deslizamientos, especialmente en las comunidades Aypug, Casual y los barrios: La Esperanza, Control Norte, Nueva Alausí, Pircapamba y Bua.
- Las zonas rurales del cantón Alausí, especialmente aquellas con topografía montañosa, también están expuestas a la amenaza.

Elementos esenciales vulnerables

- Población: La población que vive en zonas de ladera pronunciada, especialmente en viviendas precarias, es altamente vulnerable a los deslizamientos.
- Infraestructura: La infraestructura vial, ferroviaria, de agua potable y alcantarillado, y las viviendas ubicadas en zonas de riesgo son vulnerables a los deslizamientos.
- Ecosistemas: La deforestación y la pérdida de cobertura vegetal pueden aumentar la susceptibilidad de las laderas a los deslizamientos.

- **Estimación de daños y pérdidas.**

Como se mencionó anteriormente fueron varios los daños y pérdidas ocurridos por este evento extremo, mismos que pueden visualizarse en la Figura 1.

- **Zonas susceptibles al riesgo de desastres, identificación del riesgo residual.**

- Zonas susceptibles
 - Achupallas: Susceptibilidad alta
 - Alausí: Susceptibilidad alta
 - Guasuntos: Susceptibilidad media
 - Pumallacta: Susceptibilidad media
 - Sevilla: Susceptibilidad baja
 - Pistishi: Susceptibilidad baja
 - Achupallas: Susceptibilidad alta
 - Huigra: Susceptibilidad alta
 - Multitud: Susceptibilidad media
 - Sibambe: Susceptibilidad media
- Riesgo Residual
 - Ocurrencia de deslizamientos más severos de lo previsto.

- Falla de las medidas de mitigación y adaptación.
- Impactos sociales y económicos más graves de lo esperado.

1.5.5. Riesgo climático

El Riesgo climático se conjuga con cada una de las variables analizadas anteriormente para lo cual podría realizarse un breve resumen de cada una de ellas para delimitar el presente componente.

- **Amenazas:**

Sequías: Disminución de la precipitación total anual y aumento de la frecuencia e intensidad de las sequías.

Inundaciones: Desbordamiento de ríos y quebradas debido a lluvias intensas.

Deslizamientos: Desprendimientos de tierra, rocas o escombros en laderas pronunciadas, especialmente durante o después de lluvias intensas.

Cambio climático: Aumento de las temperaturas promedio, cambios en los patrones de precipitación, eventos climáticos extremos.

- **Vulnerabilidad:**

Agricultura: Dependencia de la lluvia para el crecimiento de los cultivos, sensibilidad a las sequías y las heladas.

Ganadería: Sensibilidad a la escasez de agua y a los cambios de temperatura.

Ecosistemas: Sensibilidad a los cambios de temperatura, precipitación y viento.

Infraestructura: Sensibilidad a los eventos climáticos extremos.

Población: Vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, el acceso al agua potable y los impactos en la salud.

- **Población:**

La totalidad de la población del cantón Alausí está expuesto a las amenazas climáticas.

Las zonas más expuestas son las áreas de mayor altitud, donde los impactos del cambio climático son más severos.

- **Riesgo:**

El riesgo climático en el cantón Alausí es alto. Las amenazas climáticas son significativas y la vulnerabilidad de la agricultura, la ganadería, los ecosistemas, la infraestructura y la población es alta.

- **Recomendaciones:**

Implementar medidas de adaptación al cambio climático, como la diversificación de cultivos, la mejora de la eficiencia del uso del agua, la construcción de infraestructuras resilientes y la conservación de los ecosistemas naturales.

Promover la educación y la capacitación de la población sobre los riesgos del cambio climático y las medidas de adaptación.

Desarrollar políticas públicas que apoyen la adaptación al cambio climático.

Fortalecer la gestión del riesgo a nivel local, provincial y nacional.

- **Zonas susceptibles al riesgo de desastres:**

Sequías: Achupallas, Alausí, Guasuntos, Pumallacta, Sevilla, Pistishi, Huigra, Multitud, Sibambe.

Inundaciones: Achupallas, Alausí, Guasuntos, Pumallacta, Sevilla, Pistishi, Huigra, Multitud, Sibambe.

Deslizamientos: Achupallas, Alausí, Guasuntos, Pumallacta, Sevilla, Pistishi, Huigra, Multitud, Sibambe.

- **Riesgo residual:**

Es importante considerar que el riesgo residual existe incluso después de implementar medidas de mitigación y adaptación. Este riesgo puede incluir eventos más severos de lo previsto, fallas en las medidas de mitigación y adaptación, o impactos sociales y económicos más graves de lo esperado.

- **Lecciones aprendidas:**

La importancia de la reforestación en las laderas para prevenir la erosión y estabilizar el suelo.

La necesidad de una planificación urbana adecuada que considere el riesgo de

desastres.

La importancia de la educación y la capacitación de la población para que sepa cómo prepararse para los desastres y qué hacer en caso de un evento.

La necesidad de fortalecer la gestión del riesgo a nivel local, provincial y nacional.

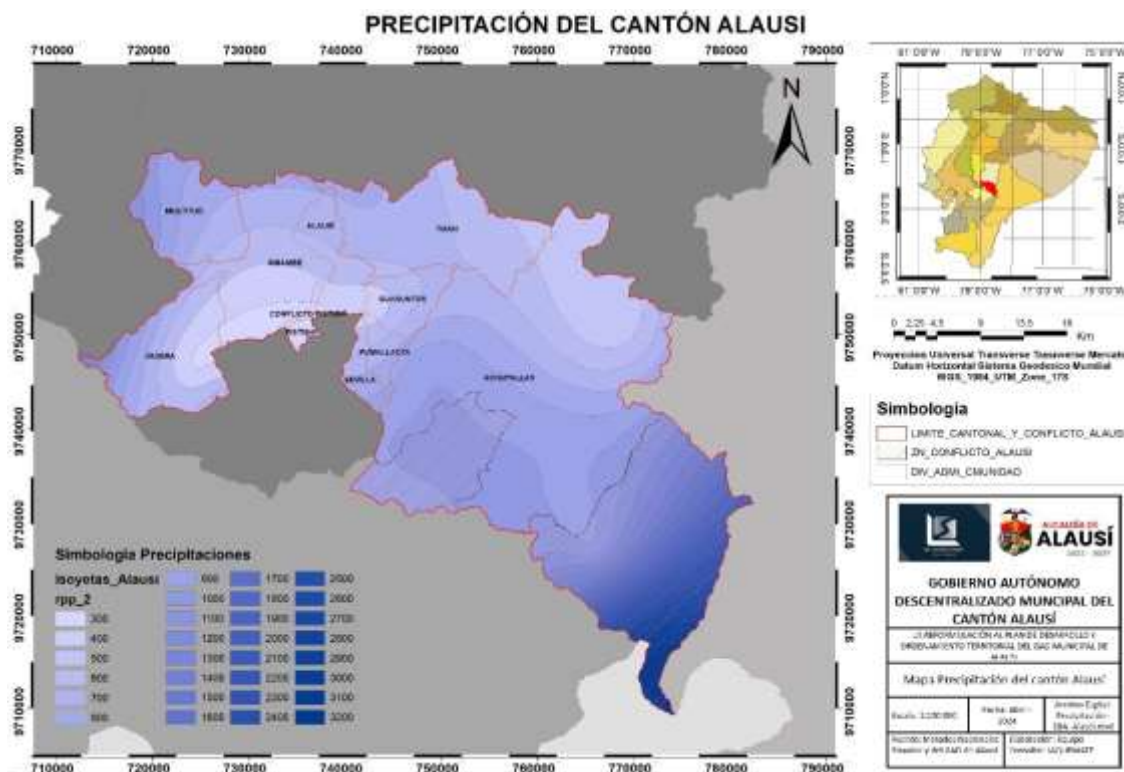
1.6. Clima

1.6.1. Precipitación

El cantón Alausí, presenta una variabilidad significativa en la precipitación a lo largo de su territorio, influenciada por su altitud y ubicación geográfica en la región andina. Las precipitaciones anuales varían entre 500 mm y 1000 mm, con las zonas más altas generalmente recibiendo mayores cantidades de lluvia en comparación con las áreas más bajas. Esta distribución desigual de la precipitación afecta la disponibilidad de agua en las diversas microcuencas del cantón, lo que a su vez influye en la capacidad de los sistemas hídricos locales para satisfacer las necesidades agrícolas, domésticas y más. La temporada de lluvias en Alausí suele extenderse de octubre a mayo, concentrándose la mayor parte de la precipitación entre marzo y abril, durante estos meses, se registran episodios de lluvias intensas que pueden provocar deslizamientos de tierra y erosión del suelo, especialmente en áreas deforestadas o con pendientes pronunciadas. En contraste, la temporada seca, que abarca de junio a septiembre, se caracteriza por una notable disminución de las lluvias, lo que incrementa la demanda de agua para riego y otras actividades. Esta variabilidad estacional subraya la necesidad de implementar estrategias de gestión de recursos hídricos que consideren la captación y almacenamiento de agua durante los períodos de lluvia para su uso en la estación seca, así como medidas de conservación del suelo y reforestación para mitigar los impactos de la erosión y garantizar la sostenibilidad hídrica a largo plazo en el cantón Alausí.

A continuación, se presenta el mapa de precipitación del cantón Alausí.

Mapa CBA No.15 Precipitación del cantón Alausí



Fuente: Geodatabase IGM, GADMC Alausí

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

El mapa de precipitación del cantón Alausí, muestra la distribución espacial de las precipitaciones anuales en milímetros (mm) a lo largo de su territorio. La precipitación en Alausí presenta una notable variabilidad espacial, influenciada principalmente por la altitud y la topografía del área.

Distribución de las zonas con baja precipitación (300-900 mm): estas áreas están principalmente ubicadas en el sector noroeste del cantón, incluyendo las comunidades de Multitud y partes de Huigra. Estas zonas son más secas y pueden enfrentar desafíos en términos de disponibilidad de agua para actividades agrícolas y domésticas.

Las zonas con precipitación moderada (1000-1600 mm): ocupa gran parte del territorio de Alausí, incluyendo las áreas alrededor de Sibambe, Tixán y el centro del cantón, recibe precipitaciones moderadas. Estas áreas tienen un régimen hídrico más balanceado, lo que facilita actividades agropecuarias y de suministro de agua potable.

Y por otro lado las zonas con alta precipitación (1700-2500 mm en adelante): las zonas sureste, particularmente alrededor de Achupallas, Pumallacta y Sevilla, presentan las mayores cantidades de precipitación. Estas áreas reciben hasta 2500 mm anuales, lo cual es beneficioso para la agricultura, pero también puede incrementar el riesgo de erosión y deslizamientos de tierra.

1.6.2. Temperatura, humedad y radiación solar

El cantón Alausí, presenta una diversidad climática influenciada por su variada topografía y altitud. Los tipos de clima en Alausí incluyen desde el templado seco en las zonas bajas, con temperaturas moderadas y precipitaciones limitadas, hasta el frío húmedo en las áreas de mayor altitud, donde las temperaturas pueden ser significativamente más bajas y las precipitaciones más abundantes. En general, las temperaturas promedio en el cantón varían entre 10°C y 18°C, mientras que las precipitaciones anuales oscilan entre 300 mm en las zonas más secas y hasta 2500 mm en las regiones más húmedas. Esta variedad climática influye directamente en la agricultura, la disponibilidad de agua y las condiciones de vida de las comunidades locales, subrayando la necesidad de estrategias de gestión ambiental adaptadas a cada tipo de clima presente en el cantón. En las siguientes tablas se presentan los tipos de clima que se encuentran en el cantón y en sus respectivas parroquias, detallando el área, perímetro y la estación meteorológica.

Tabla CBA No. 27 Tipos de clima en el cantón

ID	Área (ha)	Perímetro (m)	Estación	Tipo de Clima
1	1317,9197	2350673,49	M026	Clima húmedo sin déficit de agua, Mega térmico o cálido
2	6237,3992	3733651,52	M171	Clima subhúmedo con moderado déficit de agua en época seca, Mega térmico o cálido
3	15803,7699	2409418,99	M045	Clima húmedo con pequeño déficit de agua, Mesotérmico templado cálido
4	4099,83833	29377,4615	M135	Clima subhúmedo con moderado déficit de agua en época seca, Mesotérmico semifrío
5	131667,373	4690234,64	M029	Clima Subhúmedo con pequeño déficit de agua, Mesotérmico templado frío

6	13040,7891	156794,879	M136	Clima seco sin exceso de agua, Mesotérmico templado frío
---	------------	------------	------	--

Fuente: Geodatabase IHNAMI, GADMC Alausí

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

El análisis de los datos climáticos del cantón Alausí revela una diversidad de climas que abarcan desde zonas húmedas sin déficit de agua hasta áreas secas sin exceso de agua, distribuidos a lo largo de diferentes altitudes y estaciones. El área de mayor extensión (ID 5) con 131667,373 hectáreas, presenta un clima subhúmedo con pequeño déficit de agua, mesotérmico templado frío, característico de zonas con temperaturas moderadamente frías y precipitación suficiente. Otras áreas significativas incluyen climas subhúmedos con déficit moderado de agua en la época seca, tanto en zonas mega térmicas cálidas (ID 2) como en mesotérmicos semifríos (ID 4). Además, se identifican zonas con clima húmedo y pequeño déficit de agua (ID 3), y áreas con clima seco, sin exceso de agua (ID 6), reflejando una complejidad climática que influye en la gestión de recursos hídricos y en la planificación de actividades agrícolas y de conservación ambiental.

De la misma forma se presenta la siguiente tabla de los tipos de clima respecto a las parroquias del cantón Alausí.

Tabla CBA No. 28 Tipos de clima de las parroquias del cantón Alausí

Parroquia Achupallas			
Id	Estación	Tipo de Clima	Área (ha)
0	M045	Clima húmedo con pequeño déficit de agua, Mesotérmico templado cálido	476,85633
1	M029	Clima Subhúmedo con pequeño déficit de agua, Mesotérmico templado frío	57622,3083
Parroquia Sibambe			
Id	Estación	Tipo de Clima	Área (ha)
0	M029	Clima Subhúmedo con pequeño déficit de agua, Mesotérmico templado frío	8608,88818
1	M136	Clima seco sin exceso de agua, Mesotérmico templado frío	5594,3292
Parroquia Tixán			
Id	Estación	Tipo de Clima	Área (ha)
0	M135	Clima subhúmedo con moderado déficit de agua en época seca, Mesotérmico semifrío	4099,83833
1	M029	Clima Subhúmedo con pequeño déficit de agua, Mesotérmico templado frío	13940,7858
2	M136	Clima seco sin exceso de agua, Mesotérmico templado frío	50,17838

Parroquia Pumallacta			
Id	Estación	Tipo de Clima	Área (ha)
0	M029	Clima Subhúmedo con pequeño déficit de agua, Mesotérmico templado frío	1803,61941
1	M136	Clima seco sin exceso de agua, Mesotérmico templado frío	259,95806
Parroquia Sevilla			
Id	Estación	Tipo de Clima	Área (ha)
0	M029	Clima Subhúmedo con pequeño déficit de agua, Mesotérmico templado frío	1885,4793
1	M136	Clima seco sin exceso de agua, Mesotérmico templado frío	199,00015
Parroquia Pistishi			
Id	Estación	Tipo de Clima	Área (ha)
0	M029	Clima Subhúmedo con pequeño déficit de agua, Mesotérmico templado frío	22,79189
1	M136	Clima seco sin exceso de agua, Mesotérmico templado frío	672,88146
Parroquia Multitud			
Id	Estación	Tipo de Clima	Área (ha)
0	M026	Clima húmedo sin déficit de agua, Megatérmico o cálido	1135,97952
1	M171	Clima subhúmedo con moderado déficit de agua en época seca, Megatérmico o cálido	4210,02949
2	M029	Clima Subhúmedo con pequeño déficit de agua, Mesotérmico templado frío	4942,37952
Parroquia Huigra			
Id	Estación	Tipo de Clima	Área (ha)
0	M026	Clima húmedo sin déficit de agua, Megatérmico o cálido	181,94017
1	M171	Clima subhúmedo con moderado déficit de agua en época seca, Megatérmico o cálido	2027,36971
2	M029	Clima Subhúmedo con pequeño déficit de agua, Mesotérmico templado frío	8469,59988
3	M136	Clima seco sin exceso de agua, Mesotérmico templado frío	2276,02149
Parroquia Guasuntos			
Id	Estación	Tipo de Clima	Área (ha)
0	M029	Clima Subhúmedo con pequeño déficit de agua, Mesotérmico templado frío	3496,41916
1	M136	Clima seco sin exceso de agua, Mesotérmico templado frío	1178,25228
Parroquia Alausí			
Id	Estación	Tipo de Clima	Área (ha)
0	M029	Clima Subhúmedo con pequeño déficit de agua, Mesotérmico templado frío	2896,95799
1	M136	Clima seco sin exceso de agua, Mesotérmico templado frío	2412,20391

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañiel

El análisis climático de las parroquias del cantón Alausí revela una predominancia de climas subhúmedos y secos, principalmente mesotérmicos templados fríos. La parroquia Achupallas abarca 57,62 ha de clima subhúmedo templado frío, mientras que Sibambe presenta 8608,89 ha de este mismo clima y 5594,33 ha de clima seco. Tixán combina 13940,79 ha de clima subhúmedo templado frío y 4099,84 ha de clima subhúmedo semifrío. Pumallacta y Sevilla tienen respectivamente 1803,62 ha y 1885,48 ha de clima subhúmedo templado frío con pequeñas áreas de clima seco. Pistishi y Multitud presentan una mezcla similar, con Multitud también incluyendo 1135,98 ha de clima húmedo megatérmico. Huigra y Guasuntos siguen esta tendencia, con Huigra también teniendo áreas significativas de clima húmedo megatérmico. Finalmente, la parroquia Alausí tiene 2896,96 ha de clima subhúmedo templado frío y 2412,20 ha de clima seco. Este análisis es crucial para la planificación y gestión de recursos en el cantón.

1.6.3. Vientos

Dentro del cantón Alausí los vientos a menudo se encuentran acompañados por otros factores de riesgo como la sequía y erosión. Existe un clima diverso influenciado por la altitud y ciertas corrientes. Dentro de las consecuencias de los vientos es su asociación con las erupciones del volcán Sangay y el cambio climático.

El viento, una característica climática prominente de Alausí, desempeña un papel crucial en la configuración del medio ambiente pero también afecta a sus habitantes.

Existen fuertes vientos comunes en varias parroquias del cantón como Guasuntos, Pistishi, Sevilla, Sibambe y Tixán. A menudo acompañados de otros fenómenos meteorológicos como la sequía y la erosión que contribuyen a las condiciones climáticas únicas y desafiantes de la localidad.

El cercano volcán Sangay es una fuente importante de cenizas transportadas por el viento. Durante las erupciones, los vientos predominantes transportan cenizas volcánicas, cubriendo grandes áreas de Alausí y afectando la agricultura e infraestructura.

Las percepciones locales sugieren que los patrones de viento han cambiado con el

tiempo, con vientos más frecuentes e intensos convirtiéndose en una tendencia notable. Estos cambios, junto con otras variaciones climáticas, están alterando las prácticas agrícolas y afectando los medios de vida de la población en general, particular causanda por el cambio climático

El viento representa una fuerza multifacética en Alausí. Influye en la distribución de cenizas volcánicas, exacerba los efectos de la sequía y contribuye a la variabilidad climática general de la región. Comprender estos patrones de viento es crucial para mitigar los impactos de los peligros naturales, adaptarse al cambio climático y desarrollar estrategias de desarrollo sostenible para el cantón.

1.6.4. Pisos bioclimáticos

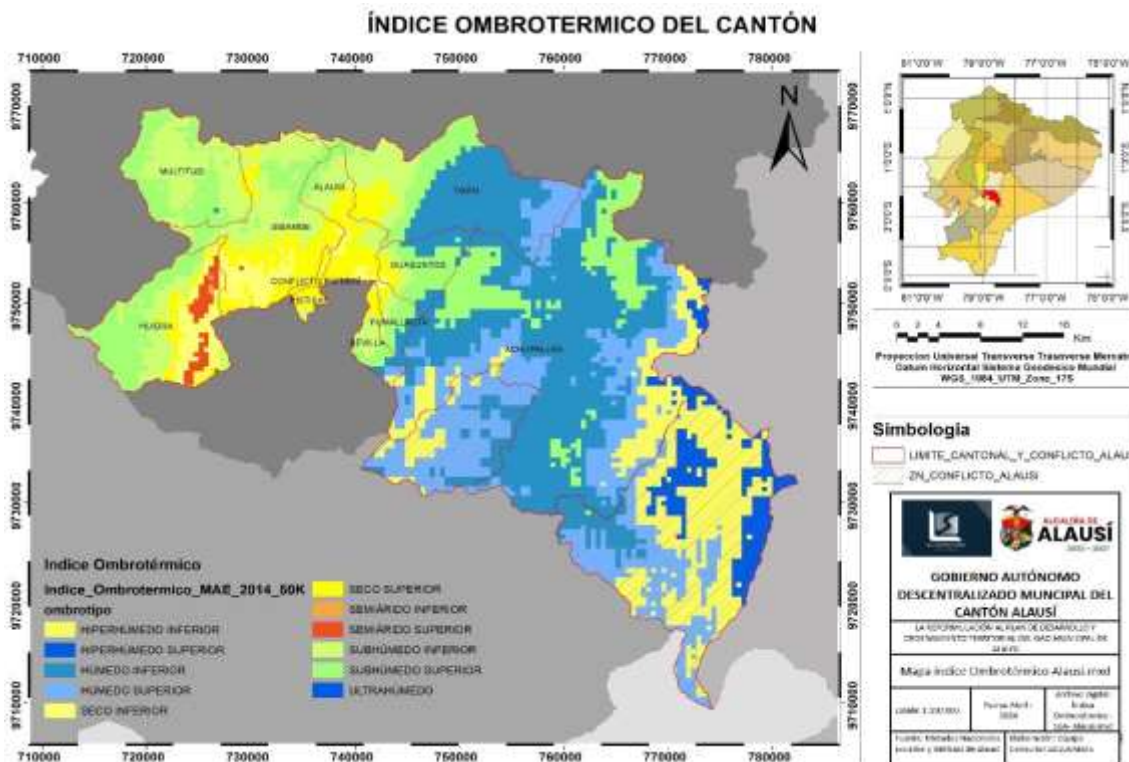
Existe una gran variedad de pisos bioclimáticos en el cantón Alausí, varios de ellos se determinan por encontrarse dentro de la Cordillera de los Andes y el Parque Nacional Sangay, pudiendo describirse los siguientes:

- Bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes
- Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes
- Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes
- Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes
- Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo
- Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes
- Herbazal del Páramo
- Herbazal y Arbustal siempreverde subnival del Páramo
- Bosque siempreverde del Páramo
- Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes
- Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes
- Bosque siempreverde montano bajo del sur de la cordillera oriental de los andes

Todos los pisos bioclimáticos se pueden evidenciar en el siguiente mapa.

climático.

Mapa CBA No. 17 Índice ombrotérmico del cantón



Fuente: Geodatabase IGM, GADMC Alausí

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

El mapa del índice ombrotérmico indica los distintos ombrotipos que se encuentran en el territorio del cantón Alausí, variado entre hiper húmedos, húmedos, secos, semiáridos, subhúmedo y ultra húmedo. Siendo al noroeste del cantón ombrotipos subhúmedos e hiperhúmedos y en la parte central y sureste del cantón se encuentran en su mayoría ombrotipos húmedos.

1.7. Conflictos ambientales

1.7.1. Zonas degradadas y riesgos antrópicos

La degradación de varias áreas ha tenido un impacto en sus recursos naturales principalmente en páramos, bosques, flora y fauna. Esta situación se debe a una combinación de factores antrópicos y climáticos que han generado un impacto significativo en el ecosistema de la región.

Factores antrópicos

- Deforestación: La tala ilegal, el avance de la frontera agrícola y la introducción de especies forestales no nativas han contribuido a la pérdida significativa de cobertura boscosa en el cantón.
- Sobreexplotación: La extracción excesiva de recursos naturales, como el agua y la madera, ha superado la capacidad de regeneración de los ecosistemas.
- Prácticas agrícolas y ganaderas inadecuadas: El uso excesivo de pesticidas, fertilizantes y el pastoreo descontrolado han deteriorado la calidad del suelo y la biodiversidad.
- Incendios forestales: La presencia de incendios, tanto naturales como provocados por el hombre, ha generado daños considerables a los bosques y páramos.
- Contaminación: La emisión de gases de efecto invernadero, el vertido de aguas residuales y la disposición inadecuada de residuos sólidos han contaminado el aire, el agua y el suelo.

Factores climáticos

- Cambio climático: El aumento de la temperatura, la variabilidad de las precipitaciones y la intensificación de eventos climáticos extremos han impactado negativamente los ecosistemas de la región.
- Fenómenos climáticos: Deslaves, inundaciones, sequías y heladas han generado daños a la infraestructura, cultivos y ganado, agravando la situación de vulnerabilidad ambiental.

Efectos de la degradación

La degradación ambiental en el cantón Alausí ha generado una serie de consecuencias negativas que afectan tanto al medio ambiente como a las comunidades locales. Entre las principales se encuentran:

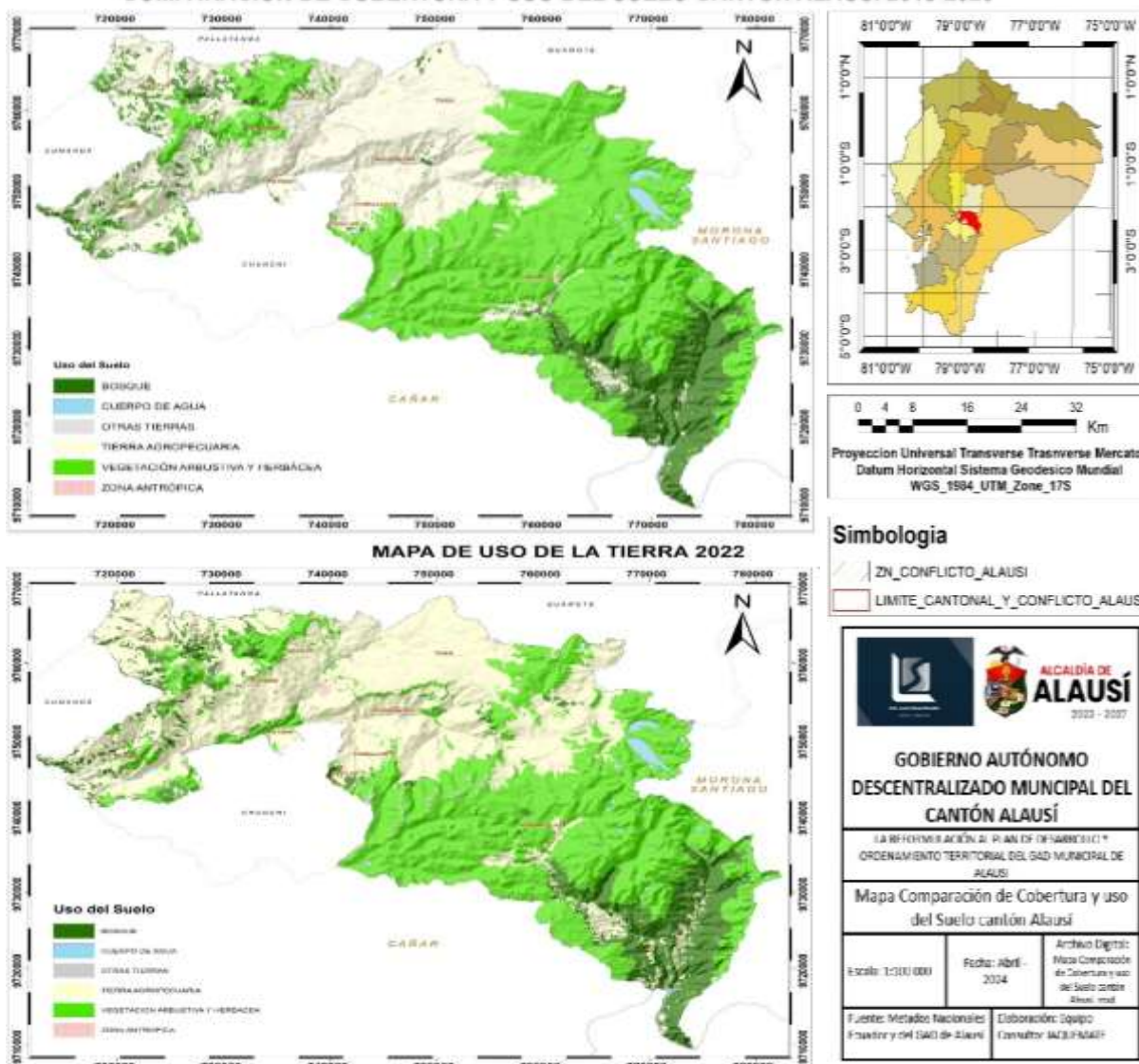
- **Eventos extremos:** como el gran deslizamiento de tierra del pasado 26 de marzo del 2023, que tuvo una gran conmoción local como nacional, que tuvo grandes pérdidas y daños para el cantón Alausí.
- **Pérdida de biodiversidad:** La desaparición de especies vegetales y animales ha alterado los ecosistemas y ha reducido la capacidad de recuperación del medio ambiente.
- **Erosión del suelo:** La pérdida de cobertura vegetal ha expuesto el suelo a la acción erosiva del viento y el agua, lo que ha disminuido su fertilidad y productividad.
- **Disminución de la disponibilidad de agua:** La deforestación y la contaminación han afectado la calidad y cantidad de agua disponible para consumo humano, riego y actividades productivas.
- **Degradación de los páramos:** La pérdida de cobertura vegetal en los páramos ha afectado su capacidad de regulación hídrica, lo que ha generado sequías y alterado el ciclo hidrológico.
- **Impactos en la salud:** La contaminación del aire, el agua y el suelo ha generado problemas de salud en las comunidades locales, principalmente enfermedades respiratorias, gastrointestinales y dermatológicas.
- **Empobrecimiento de las comunidades locales:** La degradación ambiental ha limitado las actividades productivas y ha disminuido los ingresos de las comunidades locales, lo que ha aumentado su vulnerabilidad socioeconómica.

Parroquias afectadas

La degradación ambiental afecta a todas las parroquias del cantón Alausí, siendo las más afectadas Alausí, Huigra, Guasuntos, Multitud, Sibambe y Tixán.

Mapa CBA No. 18 Comparativo de cobertura y uso de suelo

COMPARACION DE COBERTURA Y USO DEL SUELO CANTON ALAUSI 2018-2020



Fuente: Geodatabase IGM, GADMC Alausí

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

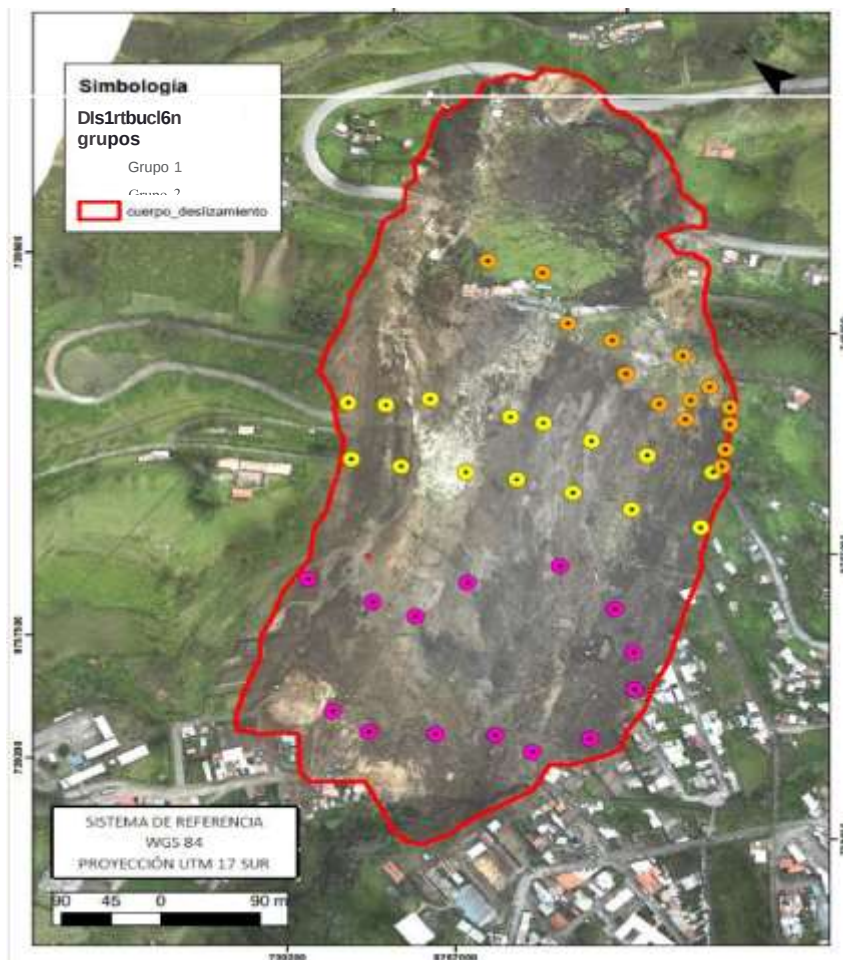
Cabe indicar que, los mapas proporcionan una visión general de la cobertura y uso del suelo, no capturan la dinámica y complejidad del territorio. A pesar de ello, se evidencia un aumento de las tierras agrícolas entre los años 2018 y 2020, donde en el primer año se mantenía una zona de tierras agropecuarias de alrededor de 52584,62 ha y para el segundo se acrecentó en aproximadamente 66765,66 ha. Información que además fue sustentada en territorio puesto que se detectó la inexistencia de una adecuada delimitación de la frontera agrícola, particular que establece un crecimiento agropecuario desmedido y sin organización que sin duda tendrá una afectación directa

en la degradación de los suelos.

1.7.2. Zonas contaminadas o en amenazas

Mediante las mesas de trabajo con las comunidades y dirigentes ninguna advirtió sobre zonas contaminadas dentro del cantón Alausí. Sin embargo, existe una zona considerada como amenaza, en la cual según los informes de la SNGR no podría realizarse ninguna acción, construcción o actividad, sea en el polígono comprendido entre las comunidades de Casual y los barrios de la parroquia Urbana Alausí, La Esperanza, Control Norte, Nueva Alausí, Pircapamba y Bua.

Mapa CBA No. 19 Fotografía de zona en amenaza



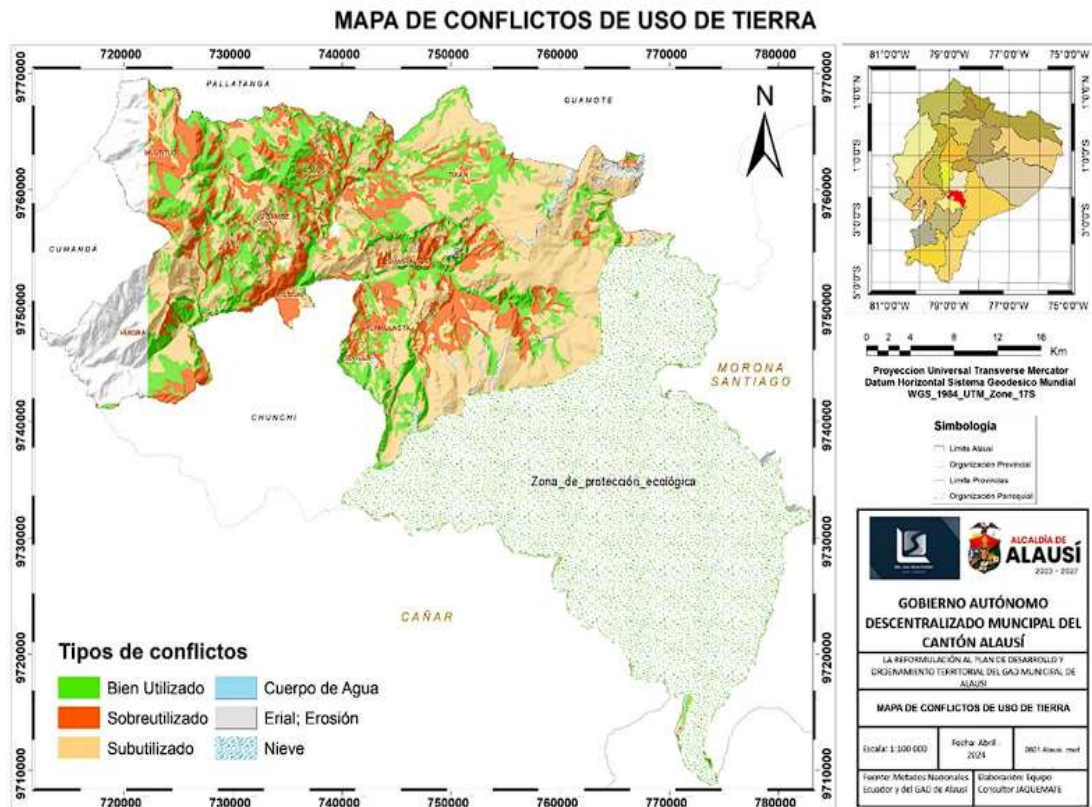
Fuente: INFORME N°. SGR-IASR-03-2023-035

1.7.3. Zonas en conflictos de uso de tierra

En el cantón Alausí se presentan varios conflictos en los usos de tierra, mismo que se relacionan al buen uso del suelo, lo que permite mantener una visión detalla en la

distribución de los espacios y los posibles conflictos que puedan presentarse.

Mapa CBA No. 20 Conflictos de usos de tierra



Fuente: Geodatabase IGM, GADMC Alausí

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañel

Existen varios espacios bien utilizados dentro del cantón Alausí, extendido en casi todas las parroquias rurales, excepto en Alausí donde la sobreutilización es predominante, situación que se ve delimitado por el aumento de la urbanización en la matriz. Otro de los factores comúnmente dispersos de manera mayoritaria presente principalmente en Tixan, Guasuntos, Achupallas (excepto la zona de protección ecológica) y Guayllabamba, es la Subutilización, es decir, en estas áreas, aunque tienen la capacidad de ser más productivas, no están siendo utilizadas a su máximo potencial. Esto puede relacionarse a la falta de acceso a tecnologías adecuadas, infraestructura, o incluso a la falta de conocimiento, las cuales, representan un desafío como una oportunidad para contribuir de manera efectiva al desarrollo local.

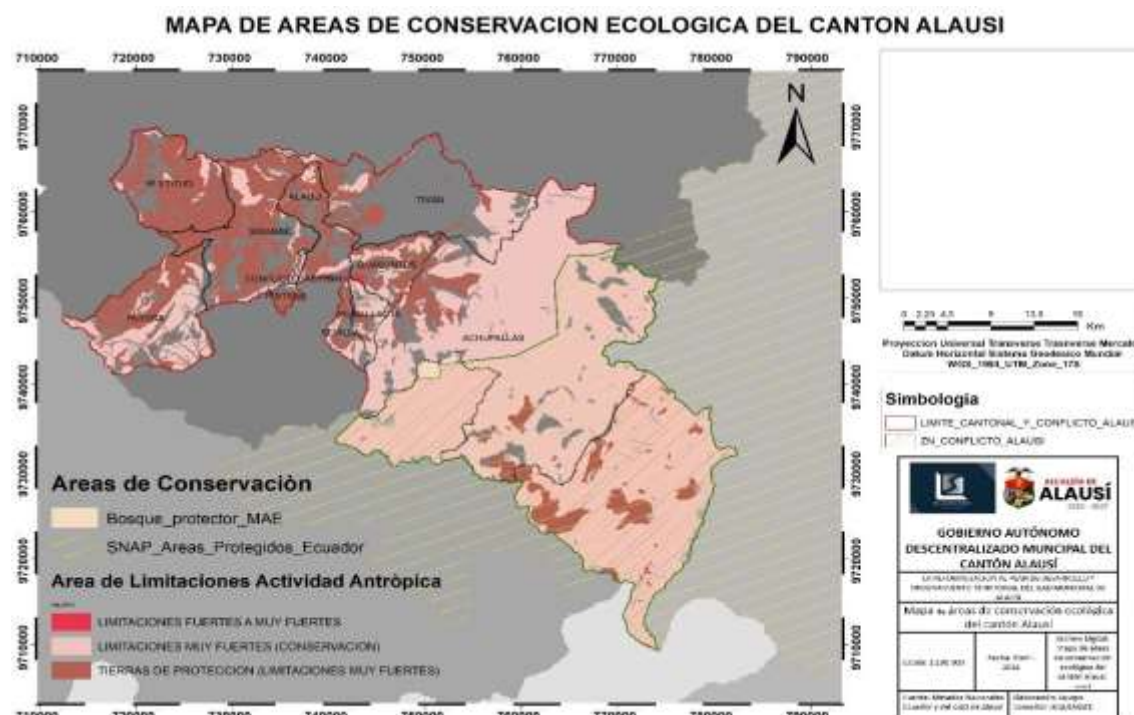
1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

1.8.1. Áreas protegidas, de protección ecológica, servicios ambientales y áreas

especiales de conservación

En el cantón Alausí, las áreas de conservación ecológica como el Bosque Protector del Ministerio del Ambiente (MAE) y las zonas protegidas del Parque Nacional Sangay son fundamentales para la preservación de la biodiversidad y la protección de ecológica. Además, se identifican terrenos con limitaciones muy fuertes para la conservación, tierras de protección y áreas con limitaciones fuertes a muy fuertes, que requieren una gestión especial debido a su fragilidad ecológica. Estas categorías reflejan restricciones significativas para actividades humanas, como un servicio ambiental destinado a la protección de los suelos, recursos hídricos y hábitats críticos. Conocer el estado y la ubicación de estas áreas es esencial para potencializar los servicios ambientales mediante estrategias de manejo sostenible, prevenir la degradación ambiental y conservar los ecosistemas, la regulación del clima, la purificación del agua como el mantenimiento de la biodiversidad. La evaluación continua de estas áreas permite identificar y mitigar amenazas, asegurando así la sostenibilidad ecológica y el bienestar de las comunidades locales.

Mapa CBA No. 21 Mapa de áreas de conservación ecológica del cantón Alausí



Fuente: Geodatabase IGM, GADMC Alausí

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Dentro del cantón Alausí la preservación ambiental especialmente se desarrolla en las zonas del Parque Nacional Sangay y el Bosque Protector del Ministerio del Ambiente (MAE). En el resto del territorio, la concientización ambiental ha determinado que existan limitaciones fuertes para mantener el buen uso de los recursos naturales existentes que por la expansión de la población y actividades como la agricultura estos pueden verse afectados.

1.8.2. Áreas verdes urbanas

Dentro de las áreas verdes urbanas, en Alausí existen ocho parques en la cabecera cantonal, siendo los más representativos el parque Eloy Alfaro y el 13 de noviembre. Ambos considerados como un atractivo turístico de la zona y se encuentran adecuadamente mantenidos.

1.8.3. Zonas de importancia hídrica y áreas de protección hídrica

El cantón Alausí cuenta con un amplio número de franjas hídricas que se encuentran protegidas o en estado de recuperación, la siguiente imagen muestra no solamente la importancia del recurso hídrico en la zona ecológica protegida, sino a nivel del resto del territorio.

Mapa CBA No. 22 Mapa de la importancia hídrica del cantón Alausí



Fuente: Geodatabase IGM, GADMC Alausí

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañiel

Evidenciando en la anterior imagen una expansión del recurso hídrico protegido dentro del Parque Nacional Sangay y el Bosque Protector, y que la extensión en el resto del territorio del cantón Alausí resulta considerable también, se evidencia la adecuada gestión de este recurso esperando pudiendo mejorar, pero optando por un adecuado manejo de sus franjas hídricas.

1.8.4. Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.

Conforme a la información levantada no se evidencian programas o proyectos que fomenten la recuperación de bosques deforestados, en la presente reformulación del PDOT, se espera realizar el proyecto de implementación de un programa de restauración forestal "Millón de árboles plantados" por medio de convenio de delegación de competencias con el GADP. CHIMBORAZO y un convenio Interinstitucional MAATE

1.9. Calidad ambiental

1.9.1. Sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos, economía circular.

El saneamiento ambiental, en lo que respecta a la gestión de residuos sólidos en Alausí, establece su importancia desde la preservación del entorno y la salud pública. Una adecuada eliminación de residuos sólidos implica la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos de manera segura y eficiente. En Alausí, como en cualquier otra comunidad, un adecuado manejo de residuos sólidos aporta a prevenir la contaminación del suelo, el agua y el aire, la biodiversidad local y los recursos naturales. Además, una eliminación inadecuada de residuos puede provocar la proliferación de enfermedades transmitidas por vectores, como moscas y roedores, y aumentar el riesgo de enfermedades relacionadas con la contaminación ambiental para los residentes locales. Además, un control deficiente de los residuos puede afectar negativamente al turismo y a la calidad de vida de la comunidad en general. Por lo tanto, una adecuada eliminación de residuos sólidos no solo implica mantener un ambiente limpio y saludable, sino también garantizar el bienestar, al igual que el desarrollo sostenible de Alausí y sus habitantes. Por ello, se presenta la

siguiente tabla de la eliminación de residuos sólidos, donde constan las parroquias del cantón Alausí, los métodos de eliminación de residuos sólidos como la quema, el entierro, al aire libre, la eliminación en quebradas y ríos, como también el perímetro y área de las parroquias.

Tabla CBA No. 29 Eliminación de residuos sólidos a nivel de sectores dispersos

ID	Parroquia	Queman	Entierran	Carro recolector	Arrojan en Quebradas, Ríos, y Otros	Total	Porcentaje	Perímetro (m)	Área (ha)
1	PISTISHI	63	3	0	17	83	0,7	13251,79	6956733,41
2	SEVILLA	168	8	0	41	217	1,9	27987,79	20844794,5
3	PUMALLACTA	189	6	0	45	240	2,1	25869,25	20635774,8
4	GUASUNTOS	401	17	131	181	730	6,5	34160,78	46746714,4
5	ACHUPALLAS	2084	154	104	232	2574	23	183817,03	580991646
6	ALAUSÍ	609	24	1902	71	2606	23,2	49370,97	53087442,9
7	SIBAMBE	614	39	120	236	1009	9	88041,72	142032174
8	TIXAN	1916	178	150	276	2520	22,5	95680,40	180908025
9	MULTITUD	393	16	0	155	564	5	51757,66	102883885
10	HUIGRA	273	11	261	126	671	6	65933,27	129549313
11	CONFLICTO-PISTISHI	0	0	0	0	0	0	15072,9867	3979641,37
Total		6710	456	2668	1380	11214	99,9	650943,65	1288616144

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Los datos revelan que la mayoría de las parroquias de Alausí utilizan principalmente el método de "Quemar" para la eliminación de residuos sólidos. La parroquia de Alausí tiene la mayor cantidad de residuos sólidos eliminados, seguida de achupallas y Tixán.

Todos los desperdicios que se recogen mediante el carro recolector son llevados a la empresa pública GACEMMA-EP, ubicada en la ciudad de Guamote que desde el mes de julio del año 2012 celebran un convenio los representantes legales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) Municipales en su calidad de alcaldes de los

cantones de Alausí, Colta y Guamote, quienes libre y voluntariamente, suscribieron el presente. Institución que tiene como misión el “Garantizar la provisión de servicios de aseo, recolección y tratamiento de los residuos sólidos, mediante la aplicación de procesos técnicos y eficientes, que promuevan la cultura ambiental en la Mancomunidad Alausí-Colta-Guamote y clientes estratégicos, mediante procesos de socialización y educación ambiental”.

El total general, muestra que 11.214 unidades de residuos sólidos se encuentran manejadas en las parroquias que conforman el cantón Alausí. Esto evidencia la importancia de abordar adecuadamente el manejo y control de residuos sólidos en todo el cantón para garantizar la salud pública y la preservación del ambiente.

Tabla CBA No. 30 Matriz de Saneamiento de la parroquia Huigra del cantón Alausí.

Eliminación de Excretas:	
Baño con fosa séptica	8 comunidades/barrios
Baño con pozo ciego	5 comunidades/barrios
Aire libre/Baño con fosa séptica	5 comunidades/barrios
Aire libre/Baño con pozo ciego	3 comunidades/barrios
Alcantarillado	1 comunidad/barrio
Eliminación de Basura:	
La queman	19 comunidades/barrios
Carro recolector	3 comunidades/barrios
Frecuencia del Carro Recolector de Basura:	
2 veces a la semana	2 comunidades/barrios
3 veces a la semana	1 comunidad/barrio
Clasificación de la Basura:	
Sí	11 comunidades/barrios
No	11 comunidades/barrios
Desechos Orgánicos:	
Compostaje	6 comunidades/barrios
Terreno	1 comunidad/barrio
Compostaje/Comida de animales	2 comunidades/barrios
Comida de animales	1 comunidad/barrio
Predios, comida animales	1 comunidad/barrio
Para las plantas	1 comunidad/barrio
No especificado	10 comunidades/barrios
Otros Desechos (papel, plástico, vidrio, etc.):	
Queman	9 comunidades/barrios
Queman, botan al derrumbe	2 comunidades/barrios

Queman, entierran	1 comunidad/barrio
No especificado	10 comunidades/barrios

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

La mayoría de las comunidades (13 de 22) eliminan las excretas mediante baños con fosa séptica, seguido por baños con pozos ciegos (5 de 22), pero también se evidencia una combinación de actividades como al Aire libre/Baño con fosa séptica (5 de 22), 3 son los lugares donde se desecha al Aire libre/Baño con pozo ciego y solo 1 comunidad cuenta con alcantarillado, la disposición final al aire libre debe ser solventada a su brevedad posible por la afectación sanitaria directa contra la sociedad. La quema de basura es el método predominante para su eliminación (19 de 22 comunidades), y solo 3 comunidades cuentan con un servicio de carro recolector de basura. La clasificación de la basura lo realiza el 50% de las comunidades (11 de 22), y el compostaje es una práctica común para los desechos orgánicos en 6 comunidades. Sin embargo, la mayoría de los otros desechos, como papel, plástico y vidrio, son quemados (12 de 26 comunidades), lo que plantea preocupaciones ambientales y de salud. Esta situación resalta la necesidad de mejorar la infraestructura de saneamiento y gestión de residuos en estas varias zonas de esta parroquia con la finalidad de precautelar la salud pública como el ambiente.

Tabla CBA No. 31 Matriz de Saneamiento de la parroquia Sevilla del cantón Alausí.

Eliminación de Excretas:	
Letrina con fosa séptica	1 comunidad/barrio
Alcantarillado	1 comunidad/barrio
Eliminación de Basura:	
La queman y carro recolector	2 comunidades/barrios
Frecuencia del Carro Recolector de Basura:	
Cada 8 días	1 comunidad/barrio
Cada 15 días	1 comunidad/barrio
Clasificación de la Basura:	
Sí	1 comunidad/barrio
No	1 comunidad/barrio
Desechos Orgánicos:	
Producción	1 comunidad/barrio
No especificado	1 comunidad/barrio
Otros Desechos (papel, plástico, vidrio, etc.):	
Queman	1 comunidad/barrio

No especificado	1 comunidad/barrio
-----------------	--------------------

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

La tabla delimita información sobre la gestión de residuos en dos comunidades de la parroquia de Sevilla, sean La Matriz y Dalincochas. En la primera, las excretas se eliminan a través del alcantarillado, mientras que en Dalincochas se usan letrinas con fosa séptica. Ambas comunidades queman parte de su basura y también utilizan un carro recolector, aunque la frecuencia de recolección es diferente: cada 8 días en La Matriz y cada 15 días en Dalincochas. Solo en Dalincochas se clasifica la basura y se menciona un proceso de producción post eliminación, mientras que Sevilla La Matriz no se especifica un proceso. En cuanto a otros desechos como papel, plástico y vidrio, no se especifica información para Sevilla La Matriz, pero se indica que en Dalincochas estos desechos también se queman.

Tabla CBA No. 32 Matriz de Saneamiento de la parroquia Pistishi del cantón Alausí.

Eliminación de Excretas:	
Baño con fosa séptica	1 comunidad/barrio
Alcantarillado	1 comunidad/barrio
Eliminación de Basura:	
Carro recolector	1 comunidad/barrio
La queman	1 comunidad/barrio
Frecuencia del Carro Recolector de Basura:	
Cada 8 días	1 comunidad/barrio
Clasificación de la Basura:	
No	2 comunidades/barrios
Desechos Orgánicos:	
No especificado	2 comunidades/barrios
Otros Desechos (papel, plástico, vidrio, etc.):	
No especificado	2 comunidades/barrios

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

En la comunidad de Tolte, la mayoría de la población elimina las excretas a través del alcantarillado y la basura es recolectada por un carro recolector que pasa cada 8 días, aunque no clasifican la basura en toda la parroquia que generalmente se quema.

Tabla CBA No. 33 Matriz de Saneamiento de la parroquia Pumallacta del cantón Alausí.

Eliminación de Excretas:	
Baño con fosa séptica	1 comunidad/barrio
Baño con pozo ciego	2 comunidades/barrios
Aire Libre	1 comunidad/barrio
Eliminación de Basura:	
Carro recolector	2 comunidades/barrios
La queman	2 comunidades/barrios
Frecuencia del Carro Recolector de Basura:	
1 vez a la semana	1 comunidad/barrio
Cada 15 días	1 comunidad/barrio
Clasificación de la Basura:	
Si	2 comunidades/barrios
No	2 comunidades/barrios
Desechos Orgánicos:	
Al terreno	2 comunidades/barrios
No especificado	2 comunidades/barrios
Otros Desechos (papel, plástico, vidrio, etc.):	
La queman	1 comunidad/barrio
Entierran	1 comunidad/barrio
No especificado	2 comunidades/barrios

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

En San José de Arrayán, la eliminación de excretas se hace a través de baños con pozo ciego, fosa séptica y al aire libre, esta última debe ser solventada a la brevedad posible por los posibles problemas sanitarios que podría causar en su entorno. Mientras que la basura se quema y el proceso post-eliminación incluye la clasificación de otros desechos que luego son quemados en el terreno. En Guapcas, también se utilizan baños con fosa séptica y la basura se quema, pero no se clasifica, y los otros desechos no se especifican. En Piñan, las excretas se eliminan en baños con pozo ciego y la basura se recolecta en un carro recolector cada 15 días, se clasifica y los otros desechos se entierran en el terreno. En La Playa, las excretas se eliminan al aire libre, la basura se recolecta en un carro una vez a la semana y no se clasifica, no se menciona el proceso post-eliminación ni como se manejan los otros desechos.

Tabla CBA No. 34 Matriz de Saneamiento de la parroquia Tixán del cantón Alausí.

Eliminación de excretas de la mayoría de la población:	
Baño con pozo ciego	11 comunidades/barrios
Aire libre/ Baño con pozo ciego	1 comunidad/barrio

Baño con pozo ciego/ Baño con fosa séptica	14 comunidades/barrios
Letrina/ Baño con pozo ciego	2 comunidades/barrios
Alcantarillado	6 comunidades/barrios
Alcantarillado/ Pozo séptico	1 comunidad/barrio
Baño con fosa séptica	3 comunidades/barrios
Aire libre	2 comunidades/barrios
Aire libre/ Baño con fosa séptica	4 comunidades/barrios
Aire libre/ Baño con pozo ciego	1 comunidad/barrio
Eliminación de basura:	
Quemar	19 comunidades/barrios
La queman/ carro recolector	11 comunidades/barrios
Existe un tacho, pero no llega el carro recolector	1 comunidad/barrio
La queman/ otro (botan en terrenos)	1 comunidad/barrio
Carro recolector	12 comunidades/barrios
La queman y la entierran	1 comunidad/barrio
Frecuencia del carro recolector de basura:	
Cada 15 días	16 comunidades/barrios.
Cada 8 días	1 comunidad/barrio.
Cada jueves	1 comunidad/barrio.
Cada 2 veces por semana	1 comunidad/barrio.
Cada 15 días solo pasa por la vía principal	1 comunidad/barrio.
No se lleva la basura	1 comunidad/barrio.
No especificado	2 comunidades/barrios
Clasificación de basura:	
Sí	24 comunidades/barrios.
No	21 comunidades/barrios
Qué hacen con los desechos orgánicos:	
Comida de animales	3 comunidades/barrios.
A los cultivos	1 comunidad/barrio.
Terreno	2 comunidades/barrios
Abono, comida animales	1 comunidad/barrio.
Predio	1 comunidad/barrio.
Compostaje/ comida de animales	3 comunidades/barrios.
Predios/ comida de animales	13 comunidades/barrios.
Qué hacen con los otros desechos (papel, plástico, vidrio, etc.):	
Queman	19 comunidades/barrios.

Huerta	2 comunidades/barrios.
Plásticos los queman	1 comunidad/barrio.
Recolector	1 comunidad/barrio.
No especificado	22 comunidades/barrios.

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

La eliminación de excretas se realiza principalmente a través de baños con pozo ciego o con fosa séptica y 6 comunidades/barrios poseen alcantarillado, también en 5 comunidades/barrios se lo realiza al aire libre, actividad que debe ser corregida por la afectación sanitaria que esto conlleva para la sociedad en general. La mayoría de estas localidades optan por quemar la basura, aunque también se realiza la recolección mediante un carro recolector, con una frecuencia que varía, siendo predominante cada 15 días. Sin embargo, la clasificación de basura es una práctica dividida en las comunidades/barrios 24 “Si” lo hacen y 21 “No”. Los desechos orgánicos suelen ser empleados para alimentar animales o para actividades agrícolas, mientras que los otros desechos, como papel, plástico y vidrio, son frecuentemente quemados o utilizados en actividades agrícolas.

Tabla CBA No. 35 Matriz de Saneamiento de la parroquia Achupallas del cantón Alausí.

En donde eliminan las excretas la mayoría de la población:	
Baño con pozo ciego	8 comunidades/barrios.
Baño con fosa séptica/ Baño con pozo ciego	1 comunidad/barrio.
Letrina/ Baño con pozo ciego	1 comunidad/barrio.
Baño con fosa séptica	8 comunidades/barrios.
Alcantarillado	1 comunidades/barrios.
Alcantarillado (Piscina de oxidación sin funcionamiento)	1 comunidad/barrio.
Aire libre/ baño con fosa séptica.	4 comunidades/barrios.
Aire libre/ baño con pozo ciego	1 comunidad/barrio.
Eliminación de basura:	
Quemar	16 comunidades/barrios.
Carro recolector	8 comunidades/barrios.
La Queman/entierran	1 comunidad/barrio.
Frecuencia del carro recolector de basura:	
Cada 15 días	3 comunidades/barrios.
1 vez al mes	2 comunidades/barrios.
1 vez a la semana	1 comunidad/barrio.
2 veces a la semana	1 comunidad/barrio.
Viernes y domingo	1 comunidad/barrio.
Clasificación de basura:	

Sí	9 comunidades/barrios.
No	16 comunidades/barrios.
Qué hacen con los desechos orgánicos:	
Compostaje	4 comunidades/barrios.
Compostaje/ Comida de animales	2 comunidades/barrios.
Plantas y pasto de los ganados	2 comunidades/barrios.
A los terrenos	2 comunidad/barrio.
Predios/ comidas de animales	2 comunidades/barrios.
Qué hacen con los otros desechos (papel, plástico, vidrio, etc.):	
Queman	7 comunidades/barrios.
Queman, botan al derrumbe	1 comunidad/barrio.
Envían en camionetas a que arrojen en otra área	1 comunidad/barrio.
Queman/ entierran	1 comunidad/barrio
Entierran	1 comunidad/barrio.
No especificado	25 comunidades/barrios.

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

La gestión de residuos en las comunidades y barrios analizados revela una diversidad de prácticas. Predominan los baños con pozo ciego y fosa séptica para la eliminación de excretas, solo 1 comunidad/barrio posee alcantarillado, también se lo realiza al aire libre en 5 comunidades/barrios, actividad que debe ser corregida por la afectación sanitaria que esto conlleva para la sociedad en general. Mientras que la disposición de basura se inclina mayormente hacia la quema, aunque la recolección por carro recolector también es notable. Sin embargo, la frecuencia de recolección es variable, abarcando desde días hasta 1 sola vez por mes. La clasificación de basura no es una práctica común en estas áreas. En cuanto a la gestión de desechos orgánicos, se observa un uso predominante de compostaje o alimentación animal, mientras que los otros desechos tienden a ser quemados o transportados en camionetas para su disposición en áreas externas.

Tabla CBA No. 36 Matriz de Saneamiento de la parroquia Multitud del cantón Alausí.

Eliminación de Excretas:	
Alcantarillado	1 comunidad/barrio
Alcantarillado/ baño con pozo ciego	1 comunidad/barrio
Baño con fosa séptica	4 comunidades/barrios
Baño con pozo ciego	8 comunidades/barrios
Aire Libre/ con pozo ciego	1 comunidad/barrio
Eliminación de Basura:	
Carro recolector	2 comunidades/barrios

La queman	7 comunidades/barrios
La Queman/ Entierran	3 comunidades/barrios
Queman/ carro recolector	3 comunidades/barrios
Frecuencia del Carro Recolector de Basura:	
Cada 15 días	5 comunidades/barrios
Clasificación de la Basura:	
Si	8 comunidades/barrios
No	7 comunidades/barrios
Desechos Orgánicos:	
Abono	2 comunidades/barrios
Abono/ animales	6 comunidades/barrios
Otros Desechos (papel, plástico, vidrio, etc.):	
Llevados por el recolector	2 comunidades/barrios
La queman	10 comunidades/barrios
No especificado	3 comunidades/barrios

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

La eliminación de excretas dentro de la parroquia Multitud se realiza principalmente a través de baños con pozo ciego o fosa ciega y solamente 1 comunidad/barrio posee alcantarillado. La mayoría de habitante de esta localidad opta por quemar la basura, aunque también se realiza la recolección mediante un carro recolector, con una frecuencia de circulación de cada 15 días. Sin embargo, la clasificación de basura es una práctica dividida en las comunidades/barrios 8 “Si” lo hacen y 7 “No”. Los desechos orgánicos suelen ser empleados para abono o la alimentación de los animales, mientras que los otros desechos, como papel, plástico y vidrio, son frecuentemente quemados y en pocos casos son llevados por el carro recolector.

Dentro de la eliminación de excretas 1 comunidad/barrio lo realiza al aire libre, actividad que debe ser corregida por la afectación sanitaria que esto conlleva para la sociedad en general. Además, la disponibilidad de sistemas de alcantarillado es escasa. Estas condiciones sugieren la necesidad de mejorar la infraestructura y los procesos de saneamiento, para garantizar la salud y el bienestar de los residentes.

Tabla CBA No. 37 Matriz de Saneamiento de la parroquia Sibambe del cantón Alausí.

En donde eliminan las excretas la mayoría de la población	
Alcantarillado	1 comunidad/barrio
Pozo séptico	23 comunidades/barrios
Pozo ciego	4 comunidades/barrios

Letrina	1 comunidad/barrio
Aire libre	1 comunidad/barrio
Pozo séptico/ letrinas	1 comunidad/barrio
No especificado	1 comunidad/barrio
Eliminación de basura	
La queman	20 comunidades/barrios.
La queman, carro recolector	1 comunidad/barrio.
Carro recolector	6 comunidades/barrios
La queman, entierran	5 comunidades/barrios
Clasifican la basura	
Sí	31 comunidades/barrios
No	1 comunidad/barrio
Qué hacen con los desechos orgánicos y los otros desechos	
Abono	31 comunidades/barrios

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

En las comunidades y barrios analizados, la gestión de residuos y la eliminación de excretas reflejan un patrón común: la predominancia del uso de pozos sépticos para la eliminación de excretas y la quema de basura como método principal de eliminación. Sin embargo, es alentador ver que todas las comunidades y barrios clasifican la basura para el aprovechamiento de los desechos orgánicos como abono, lo que sugiere un nivel de conciencia ambiental y prácticas sostenibles en la gestión de residuos. Además, la diversidad en los métodos de eliminación de basura, que incluye el uso de carro recolector y la práctica de enterrar los desechos en algunas comunidades, resalta la adaptabilidad y la variedad de enfoques dentro de estas poblaciones. Esta diversidad puede ser indicativa de contextos socioeconómicos, geográficos y culturales diversos, lo que subraya la importancia de abordajes flexibles y adaptados a las necesidades específicas de cada comunidad en materia de saneamiento y gestión de residuos, sobre todo en el cambio de eliminación de excretas al aire libre que propensa a la generación de afectaciones sanitarias.

Tabla CBA No. 38 Matriz de Saneamiento de la parroquia Guasuntos del cantón Alausí.

Eliminación de Excretas	
Alcantarillado	2 comunidades/barrios
Baño con fosa séptica/ pozo ciego	1 comunidad/barrio
Baño con pozo ciego	2 comunidades/barrios
Eliminación de Basura	
Carro recolector	2 comunidades/barrios
La queman	2 comunidades/barrios
La Queman/ Entierran	1 comunidad/barrio
Frecuencia del Carro Recolector de Basura	
2 veces por semana	1 comunidad/barrio
1 vez por semana	1 comunidad/barrio
Clasificación de la Basura	
Si	2 comunidades/barrios
No	3 comunidades/barrios
Desechos Orgánicos	
En el terreno	1 comunidades/barrios
Terreno/ animales	1 comunidades/barrios
Otros Desechos (papel, plástico, vidrio, etc.)	
La queman	2 comunidades/barrios

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Las comunidades y barrios en la parroquia Guasuntos existe una variedad de métodos de eliminación de excretas y basura, con la mayoría utilizando sistemas básicos como el alcantarillado, el baño con pozo ciego y fosa séptica. La recolección de basura varía en frecuencia, pero la clasificación de la basura como la gestión de desechos orgánicos parecen necesitar mayor atención y sistematización en estas áreas.

Tabla CBA No. 39 Matriz de Saneamiento de la parroquia Matriz del cantón Alausí.

En donde eliminan las excretas la mayoría de la población	
Alcantarillado	23 comunidades/barrios
Alcantarillado (1/4) y baño con pozo séptico	1 comunidad/barrio
Baño con pozo ciego	1 comunidad/barrio
No especificado	1 comunidad/barrio
Eliminación de basura:	
Carro recolector	24 comunidades/barrios
Eco tacho	1 comunidad/barrio
La queman/ Carro recolector	1 comunidad/barrio

Frecuencia del Carro Recolector de Basura	
1 vez por semana	1 comunidad/barrio
2 veces a la semana	3 comunidades/barrios
3 veces a la semana	1 comunidad/barrio
Cada 3 días	1 comunidad/barrio
Lunes a viernes	2 comunidades/barrios
Pasando un día	1 comunidad/barrio
Todos los días	14 comunidades/barrios
Todos los días en la mañana	1 comunidad/barrio
Clasifican la basura:	
No	25 comunidades/barrios.
No especificado	1 comunidad/barrio

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

En las comunidades y barrios analizados, el alcantarillado es el método principal de eliminación de excretas, indicando un nivel de infraestructura de saneamiento relativamente avanzado. La recolección de basura se lleva a cabo mayormente mediante carros recolectores, con una frecuencia diaria en la mayoría de los casos, lo que refleja una atención adecuada a la gestión de residuos. No obstante, la falta de clasificación de la basura es una deficiencia notable que podría abordarse para mejorar la gestión de residuos y promover la sostenibilidad ambiental en estas áreas.

• Plantas de tratamiento

En el cantón Alausí, existen dos plantas de tratamiento de agua, la primera construida en hormigón armado, cuenta con sedimentadores, filtros lentos y desinfección con cloro en el año 1983, misma que por su diseño y procesos han sido ampliamente utilizados y estudiados, lo que ha garantizado una operación confiable y eficiente. La construcción en hormigón armado le confiere una mayor durabilidad y resistencia a las condiciones climáticas y sísmicas. Dentro de sus beneficios al ser una tecnología más simple, el mantenimiento suele ser menos complejo y requiere de repuestos y equipos más fácilmente disponibles.

Por su parte, la planta de tratamiento compacta construida en el año 2010 en lámina metálica, incorpora procesos de mezcla rápida, floculación, sedimentación, filtración y desinfección, además de adicionales como la mezcla rápida y la floculación, logra

una mayor remoción de contaminantes y una mejor calidad del agua tratada. u diseño compacto permite aprovechar mejor el espacio disponible, lo cual resulta especialmente útil en áreas con limitaciones de terreno. Las plantas compactas suelen ser más fáciles de adaptar a cambios en la demanda o en la calidad del agua.

Las dos plantas de tratamiento de agua en Alausí, cumplen un papel fundamental en garantizar el suministro de agua potable para la población. Ambas plantas someten el agua a diversos procesos de potabilización, como sedimentación, filtración y desinfección, lo que elimina contaminantes y garantiza que el agua sea segura para el consumo humano.

El sistema de abastecimiento de agua en Alausí se basa en la captación de agua superficial, su tratamiento en las plantas y su distribución a través de una red de tuberías y tanques de almacenamiento. El agua se capta de fuentes superficiales como ríos o vertientes, se transporta a las plantas de tratamiento y se almacena en tanques distribuidos en diferentes puntos del cantón, lo que permite garantizar un suministro continuo y a presión, A través de la red de tuberías, el agua se distribuye a las viviendas y establecimientos comerciales.

Existen tres Redes Independientes, la principal abastece a las zonas alta, media y baja, mientras que las redes 1 y 2 suministran agua a un número específico de conexiones domiciliarias. Por su parte, los tanques de almacenamiento, ubicados a diferentes cotas, garantizan la presión necesaria para el suministro de agua y en algunas zonas la distribución se realiza por gravedad, aprovechando la diferencia de altura entre los tanques de almacenamiento y los puntos de consumo.

El sistema de abastecimiento de agua en Alausí es un sistema complejo que involucra la captación, tratamiento, almacenamiento y distribución del agua. Gracias a las plantas de tratamiento y a la red de distribución, se garantiza el suministro de agua potable a la población, mejorando su calidad de vida y contribuyendo al desarrollo de la comunidad.

- **Economía circular**

Dentro del cantón Alausí la economía circular se encuentra determinada por un sentido del ahorro, puesto que entendiendo este término como un modelo de producción y consumo que busca minimizar el desperdicio y la utilización de recursos

finitos. En lugar del modelo lineal tradicional (extracción-producción-consumo-desecho), la economía circular promueve la reutilización, el reciclaje y la regeneración.

El ahorro se busca en la práctica de elaborar abono orgánico con desechos orgánicos y utilizarlos para alimentar animales menores, como cerdos y la generación de abono orgánico para sus prácticas agrícolas.

Ambos ejemplos cumplen con los principios de la economía circular puesto que, al cerrar el ciclo de los nutrientes de los residuos orgánicos, que de otra manera serían desechados, se transforman en un recurso valioso para la agricultura, fertilizando el suelo y mejorando su calidad, se disminuye la cantidad de basura que se envía a los rellenos sanitarios. Además, se contribuye a una agricultura más sostenible y respetuosa con el medio ambiente, los productos agrícolas obtenidos gracias al uso de abono orgánico podrían ser comercializados, generando un aporte para los ingresos adicionales para las familias.

Esta práctica, aunque positiva, representa solo una pequeña parte de lo que podría ser un sistema de economía circular más amplio en Alausí. Para expandir estas iniciativas y fortalecer la economía circular en el cantón, se podrían considerar varias como la sensibilización, capacitación, infraestructura, recompensas económicas, establecer asociaciones y articulación de políticas públicas que fomente la compra pública de productos sostenibles y estableciendo metas de reducción de residuos.

1.10. Contaminación del aire, suelo, agua, ruido, emisiones de GEI y pasivos ambientales

El cantón Alausí es una zona que posee varios factores contaminantes que en varios de los casos son intrascendentes o controlables, en cuanto al aire por su situación geográfica establecer un índice contaminante resulta poco preocupante puesto dicha disposición permite que este recurso pueda circular libremente.

Con respecto al suelo, en la temática de recursos naturales renovables se analiza al suelo y sus diferentes expansiones siendo el principal contaminante la expansión de

la frontera agrícola.

Por su parte, los recursos hídricos son considerados como patrimonio por lo que deberán de establecerse políticas para su control, uso y manejo sostenible como se estipuló dentro de la temática correspondiente.

Las emisiones de gases de Efecto Invernadero dentro del cantón Alausí son controladas, puesto que la agricultura y ganadería son actividades económicas de gran importancia, el parque automotor no es demasiado elevado y las industrias son limitadas

Los pasivos ambientales son áreas que han sido contaminados o degradados por actividades humanas, generando impactos negativos en el ambiente y la salud pública, por tanto, podrían delimitarse alguno de ellos, entre las actividades que destacan se establecen:

- Disposición inadecuada de residuos sólidos: La falta de un sistema adecuado de recolección y tratamiento de residuos sólidos genera la acumulación de basura en calles, ríos y quebradas, contaminando el suelo y el agua, y atrayendo vectores de enfermedades.
- Explotación minera no regulada: La minería artesanal e ilegal causa daños al suelo, agua y aire por la liberación de sustancias contaminantes, la deforestación y la alteración del paisaje.
- Contaminación del agua: Las descargas de aguas residuales domésticas e industriales sin tratamiento previo contaminan los ríos y quebradas, afectando la calidad del agua para consumo humano, riego y la vida acuática, factor que se delimita puesto que dentro del cantón el sistema de alcantarillado comúnmente se encuentra en la parroquia urbana y en algunas cabeceras cantonales.
- Deforestación: La tala indiscriminada de árboles para actividades agrícolas, ganaderas y construcción reduce la cobertura vegetal, lo que genera erosión del suelo, pérdida de biodiversidad y altera el ciclo hidrológico.

1.11. Matriz de diagnóstico estratégico

Problemática	Desafío		Funciones/ Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	

Explotación ilegal de materiales áridos y pétreos	Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos	Competencia	Competencia GAD (Art. 141 COOTAD)
Mal uso de las Fuentes de Agua	Fomentar prácticas de conservación del agua en todas las comunidades	Delegación de Competencia	Competencia GAD (Art. 65 COOTAD) e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
Reducción de la presencia de flora por explotación de bosques	Polinización de cultivos	Delegación de Competencia	Competencia GAD (Art. 64 COOTAD) n) Las demás que la ley determine
Manejo inadecuado de residuos en el origen	Prevenir la contaminación y a mantener los ecosistemas más limpios y saludables.	Delegación de Competencia	Competencia GAD (Art. 65 COOTAD) h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Monocultivos	Reducir la propagación de plagas y enfermedades que afectan a una sola especie de cultivo.	Delegación de Competencia	Competencia GAD (Art. 64 COOTAD) g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.

Fuente: PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Potencialidad	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Funciones/ Competencia GAD
Microcuencas	Evitar la liberación directa de aguas	Delegación de competencia	Competencia GAD (Art. 65 COOTAD)

	residuales tanto negras como grises.		h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Prácticas agrícolas deficientes	Manejo adecuado de los cultivos	Delegación de competencia en el tema de Agrícola	Competencia GAD (Art. 64 COOTAD)
			g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
Los desechos sólidos son incinerados o arrojados a ríos	Mejorar o conservar estándares sanitarios en diversas comunidades.	Delegación de competencia	Competencia GAD (Art. 64 COOTAD)
			d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada

			con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de metas establecidas;
--	--	--	--

Fuente: PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

2. ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Este sistema permite entender la dinámica de distribución de la población en el territorio, identificando el tipo de aglomeración poblacional, ya sea en áreas rurales, ciudades, poblados u otros asentamientos. Además, el sistema analiza los vínculos entre estos asentamientos, considerando sus roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias. Esto permite determinar los principales núcleos y centralidades dentro del territorio.

A través de este sistema, es crucial identificar oportunidades de sinergia y complementariedad en la red de asentamientos humanos, tal como lo describe la Estrategia Territorial Nacional. Esto incluye evaluar la funcionalidad de cada asentamiento y su contribución al desarrollo regional, promoviendo una planificación territorial más eficiente y equitativa. Al comprender estas dinámicas, se pueden implementar políticas que fomenten el desarrollo sostenible, mejoren la calidad de vida de los habitantes y optimicen el uso de los recursos disponibles.

Según VIII Censo de Población y VII de Vivienda realizado en el año 2022, por el INEC, el cantón Alausí cuenta con 32.275 habitantes, de los cuales 17.575 son hombres y 19.700 mujeres.

Por lo tanto, existe 2.125 más mujeres que hombres, dinámica que se repite en todas las parroquias, particularidades que se deberán tomar en cuenta al observar, analizar y promover las transformaciones respecto de las desigualdades e inequidades en la condición y construcción de roles y posición de hombres y mujeres en la sociedad.

2.1. Distribución Demográfica

El cantón está compuesto territorialmente por la ciudad de Alausí, que conforma el área urbana, y por las nueve cabeceras parroquiales con sus respectivas comunidades, que constituyen el área rural. El área urbana de Alausí se estructura en cuatro componentes clave que son fundamentales para su organización y desarrollo óptimo: vialidad, conectividad e infraestructura básica; equipamiento comunitario; zonificación y usos de suelo; y áreas verdes y recreativas.

Es importante destacar que las comunidades y la población que residen en el área rural se caracterizan principalmente por realizar actividades agropecuarias, las cuales son su prioridad económica. Sin embargo, muchas de estas comunidades carecen de una delimitación administrativa clara y, debido a su estructura dispersa, la provisión de equipamiento social y de servicios es limitada. Esta dispersión también afecta la accesibilidad a servicios esenciales como educación, salud y transporte, lo que genera

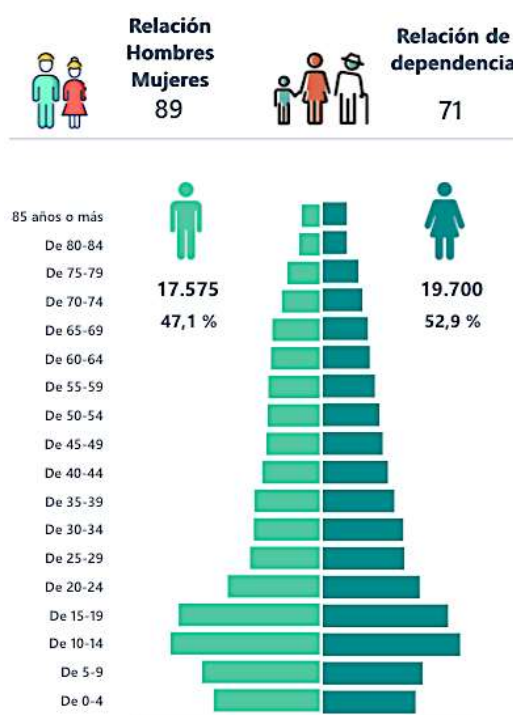
desafíos adicionales para el desarrollo integral de estas áreas.

Además, es fundamental reconocer la necesidad de implementar estrategias que mejoren la conectividad entre las áreas urbanas y rurales, facilitando el acceso a servicios básicos y

fomentando el desarrollo económico sostenible. La planificación territorial debe abordar estas disparidades, promoviendo una integración más cohesiva y equilibrada entre las distintas zonas del cantón, para asegurar una mejor calidad de vida para todos sus habitantes.

El censo poblacional Ecuador 2022, bajo datos presentados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en su dinámica de datos presenta una población de 37275 habitantes en el Cantón Alausí. Esto se lo evidencia en la figura siguiente, extraída desde la página oficial del INEC, fuente oficial de información en el Ecuador.

Figura 1. Datos de Población Cantón Alausí. Censo 2022



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

2.1.1. Área urbano - rurales.

Cada una de las parroquias que conforman el cantón Alausí, posee su parte urbana, en la cual se concentra la mayor parte de dotación de ciertos o todos los servicios básicos. Y de esta misma manera cada parroquia también cuenta con su parte rural, en donde en su mayor parte se desarrollan actividades agrícolas y pecuarias, según la ordenanza sustitutiva a la primera reforma sustitutiva que regula el Uso y Ocupación

del Suelo (PUGS), que se encarga de regular la ocupación y utilización del suelo urbano y rural. Por otra parte, el GADM se maneja con otra delimitación.

Por esto es emergente unificar la información de modo que refleje la realidad en tiempo y espacio y la misma permita trazar metas como las de determinar la estructura urbano-rural del cantón y fortalecer sus vínculos e interdependencias; planificar el uso y aprovechamiento eficiente, equitativo, racional y equilibrado del suelo urbano y rural, especialmente del suelo rural de crecimiento urbano; generar suelo para vivienda y los sistemas públicos de soporte; hacer cumplir el régimen de derechos y deberes de la propiedad y el reparto equitativo de cargas y beneficios en el desarrollo urbano; establecer los instrumentos de planeamiento urbanístico y orientar las decisiones sobre el uso y la ocupación del suelo

Dentro de las áreas urbano -rural, existe otra subdivisión de territorio, que son los barrios y comunidades, respectivamente.

Se denomina barrio aquellos sitios donde sus pobladores suelen tener identidad propia y cuentan con un sentido de pertenencia. Este término es usado para hacer referencia a una sección más o menos definida, que presenta algunas características distintivas sobre las demás.

Los barrios son diferentes entre sí, en cuanto al área, cantidad de habitantes, límites o de número de espacios que brindan actividades recreativas y culturales. Es así que algunos de estos involucran algunas cuadras o manzanas otros pueden incluir varias de estas. Con esto se quiere decir que para delimitar un barrio no existe un estándar de definición concreta.

Por otra parte, las comunidades tienen en común diversos elementos como: tareas, valores, roles, idioma o la religión. También suele ocurrir que las personas se agrupen entre sí de manera voluntaria o espontánea por tener un objetivo en común.”

Con el paso del tiempo los barrios y comunidades se han ido nombrando según las características, costumbres de los habitantes, entre otros factores y cabe acotar que, por la falta de delimitación concreta y legalizada, en algunos casos existe conflicto, de pertenecer o no a determinado barrio o comunidad

2.1.2. Centros Poblados

El cantón Alausí cuenta con un área de 128862,03 ha, las tres parroquias con mayor porcentaje de territorio está ocupado por la parroquia Achupallas con el 45,1% del área total, en segundo lugar, está Tixan con el 14,00%, Sibambe, 11%.

Entre los barrios y comunidades que se han identificados in situ tenemos los

siguiente:

Tabla 1. Comunidades cantón Alausí

PARROQUIA	COMUNIDAD	AREA	COORDENADA DE UBICACIÓN	
			X	Y
Tixan	Busay	Rural	739402,578	9766476,29
Tixan	Resgualag	Rural	738681,122	9766133,83
Tixan	San Carlos de Chuquirá	Rural	751122,035	9767102,97
Tixan	Cabecera Parroquial	Rural	744681,94	9762579,72
Tixan	Yuyaute Alto	Rural	742427,163	9764238,19
Tixan	Quislag Grande	Rural	747202,299	9760214,69
Tixan	Quichud Laguna	Rural	743547,843	9760947,32
Tixan	La Silveria	Rural	755202,317	9761192,67
Tixan	Santa Lucía	Rural	754541,679	9760047,72
Tixan	Quislag Chico	Rural	745874,925	9761574,73
Tixan	Princesa Pacha	Rural	740012,297	9761794
Tixan	Yuyaute Bajo	Rural	743772,191	9764139,72
Tixan	Pishillig Yanayacu	Rural	747537,614	9762769,47
Tixan	Pishillig Yacupungo	Rural	750200,533	9762045,49
Tixan	Pishillig Utzuquiz	Rural	748699,882	9761469,52
Tixan	Shucus	Rural	742935,318	9761783,16
Tixan	Santa Rosa de Cochapamba	Rural	746971,201	9759405,9
Tixan	Santa Julia	Rural	752720,507	9765170,95
Tixan	Santa Cecilia	Rural	755064,65	9762111,15
Tixan	Sanganao	Rural	741352,497	9763011,19
Tixan	San Vicente de Silveres	Rural	741022,866	9760125,7
Tixan	Cocan San Patricio	Rural	753452,053	9763355,62
Tixan	San Luis de Tipin	Rural	742987,448	9765864,36
Tixan	San José de Tipin	Rural	741003,912	9765693,34
Tixan	Pungupala Alto	Rural	750258,423	9758166,02
Tixan	Pueblo Viejo	Rural	741815,451	9759076,2
Tixan	Pishillig San Francisco	Rural	748087,269	9760755,93
Tixan	Pachamama Grande	Rural	746964,04	9757578,36
Tixan	Pachamama Chico	Rural	743631,422	9757420,73
Tixan	Pachagsi	Rural	745932,099	9764133,9
Tixan	La Pacifica	Rural	747955,187	9764112,23
Tixan	La Merced	Rural	749468,106	9765571,21
Tixan	Guzniag	Rural	743121,476	9760206,74
Tixan	Gulahuayco	Rural	756604,145	9758179,44

Tixan	Gualañag	Rural	739601,778	9764450,91
Tixan	El Cortijo	Rural	753196,185	9764416,24
Tixan	Curiquinga	Rural	750906,604	9759214,13
Tixan	Chiniloma	Rural	752023,174	9759823,86
Tixan	Chalaguan	Rural	744438,324	9760260,64
Tixan	Bushilche	Rural	744922,467	9758876,59
Tixan	ESPOCH	Rural	755263,759	9760522,67
Tixan	Hda. La Hermita	Rural	750538,232	9763210,5
Tixan	Llallanag	Rural	741201,288	9761812,72
Sibambe	Sillishull	Rural	731306,182	9763742,72
Sibambe	Chol	Rural	733474,623	9766695,04
Sibambe	San Jorge de Segla	Rural	734012,937	9763967,29
Sibambe	Alpachaca	Rural	731260,955	9760652,26
Sibambe	Tugna	Rural	732500,862	9759532,2
Sibambe	Chec Chec	Rural	734505,794	9757940,04
Sibambe	Chabsi	Rural	735495,392	9758892,65
Sibambe	San Nicolás	Rural	725565,32	9756831,71
Sibambe	Cascarillas	Rural	729346,043	9757076,49
Sibambe	Pismaute	Rural	731985,189	9755028,92
Sibambe	Tucunag	Rural	732914,434	9756358,68
Sibambe	Shablud	Rural	731131,04	9756687,61
Sibambe	Ebañeta	Rural	736394,45	9757183,14
Sibambe	Cachi Corral	Rural	732878,162	9757764
Sibambe	Chinipata	Rural	734698,252	9756118,47
Sibambe	Yocón Chico	Rural	738163,119	9757565,52
Sibambe	Sinancumbe	Rural	738083,146	9756263,45
Sibambe	Yocón Grande	Rural	737156,833	9757526,88
Sibambe	Cotoyaco	Rural	736491,85	9755633,5
Sibambe	La Moya	Rural	733481,118	9753118,74
Sibambe	Guñín	Rural	733161,475	9751368,44
Sibambe	Bayanag Grande	Rural	733265,156	9754625,18
Sibambe	Bayanag Chico	Rural	732736,965	9753225,63
Sibambe	San Miguel Loma	Rural	732575,302	9752399,49
Sibambe	San José	Rural	729579,436	9750278,28
Sibambe	Chilcapamba	Rural	730839,974	9751679,29
Sibambe	Cushcún	Rural	731843,432	9750758,87
Sibambe	La Esperanza	Rural	731666,045	9753418,94
Sibambe	Yalancay	Rural	727601,929	9749529,89
Sibambe	Pagma	Rural	728136,858	9751684,11
Sibambe	Pepinales	Rural	729092,108	9754481,24
Sibambe	Cochapamba	Rural	734960,542	9754979,83

Sibambe	Cabecera Parroquial	Rural	735206,964	9753070,83
Sibambe	San Francisco de Gulag	Rural	735378,448	9765389,62
SEVILLA	San Pablo	Rural	742112,083	9747313,86
SEVILLA	La Playa	Rural	742186,644	9749137,08
SEVILLA	Ragra-Alobucho	Rural	741699,44	9750636,74
SEVILLA	Cabecera Parroquial	Rural	741911,904	9748554,08
SEVILLA	Saguin	Rural	741447,378	9748954,46
SEVILLA	Dalincochas	Rural	742120,259	9744915,83
PUMALLACTA	Guapcas	Rural	744301,544	9745675,2
PUMALLACTA	La Playa	Rural	742710,899	9749192,87
PUMALLACTA	Shabas	Rural	744738,363	9748405,06
PUMALLACTA	San José de Arrayan	Rural	743150,499	9747561,59
PUMALLACTA	Pinan	Rural	743760,757	9748758,02
PUMALLACTA	Cabecera Parroquial	Rural	744251,547	9749362,98
PISTISHI (NARIZ DEL DIABLO)	Achaisi	Rural	734465,156	9749942,87
PISTISHI (NARIZ DEL DIABLO)	Tolte	Rural	735686,402	9750728,91
PISTISHI (NARIZ DEL DIABLO)	Cabecera Parroquial	Rural	735839,672	9749741,73
MULTITUD	Guamanpata	Rural	720087,077	9767910,18
MULTITUD	Chaguarpata	Rural	719728,843	9765774,31
MULTITUD	Estación de Multitud	Rural	724036,513	9768379,08
MULTITUD	El Citado	Rural	724289,58	9766503,7
MULTITUD	Miltitud Grande	Rural	723728,625	9767415,76
MULTITUD	Cabecera Parroquial	Rural	722391,036	9766896,95
MULTITUD	La Libertad	Rural	722524,835	9764982,74
MULTITUD	El Sural	Rural	721084,245	9764792,9
MULTITUD	Piñanpungo	Rural	722617,705	9762782,48
MULTITUD	La Esperanza	Rural	728535,198	9762805,14
MULTITUD	Corcobado	Rural	727152,38	9761436,27
MULTITUD	Frondoso	Rural	725056,025	9762187,76
MULTITUD	Surupata	Rural	722082,671	9760109,3
MULTITUD	Tres Naranjos	Rural	718267,136	9762646,07
MULTITUD	Laucay	Rural	718928,344	9763701,76
MULTITUD	San Juan de los Andes	Rural	721304,509	9767433,42
MULTITUD	Las Rocas	Rural	721484,401	9768681,95
Alausí	La Primavera	Rural	739336,761	9756256,65
Alausí	Casual	Rural	739336,761	9756256,65
Alausí	Conventillo	Rural	739063,46	9761378,4
Alausí	Chivatuz	Rural	736170,047	9760652,14
Alausí	Shushilcon	Rural	741065,586	9754973,97

Alausí	Nizag	Rural	739107,3	9753295,28
Alausí	Casual	Rural	740393,117	9757184,17
Alausí	Aypud	Rural	741778,224	9757093,45
Alausí	Guñag	Rural	737877,797	9760167,64
HUIGRA	Namza Chico	Rural	725839,882	9744417,11
HUIGRA	Pasan	Rural	724743,21	9746055,09
HUIGRA	Cochapamba	Rural	723715,64	9743133,58
HUIGRA	Calicato	Rural	722308,173	9742721,45
HUIGRA	Gamalote	Rural	715185,812	9747772,89
HUIGRA	Angas	Rural	719474,134	9742609,21
HUIGRA	Huarumo	Rural	718034,407	9748529,14
HUIGRA	Pangal	Rural	716881,825	9746299,22
HUIGRA	Linge	Rural	718855,053	9749238,89
HUIGRA	Llinmacay	Rural	720477,679	9744804,59
HUIGRA	San Roque	Rural	720686,483	9748584,19
HUIGRA	Remijón	Rural	722521,823	9752868,26
HUIGRA	Pajón	Rural	721266,163	9745727,96
HUIGRA	Nueva Esperanza	Rural	722246,735	9746525,02
HUIGRA	Tilange	Rural	725711,368	9752744,87
HUIGRA	Guabalcón	Rural	725967,599	9748085,49
HUIGRA	La Rosita	Rural	724667,39	9749349,01
HUIGRA	Ramos Urco	Rural	720540,656	9750565,89
HUIGRA	Palmasola	Rural	719637,888	9751377,86
HUIGRA	Lugmas	Rural	717520,841	9744695,71
HUIGRA	Pintuguayco	Rural	718143,085	9743672,06
HUIGRA	Namza Grande	Rural	726819,881	9744679,16
HUIGRA	Cabecera Parroquial	Rural	723780,665	9747523,08
GUASUNTOS	Cherlo	Rural	749648,152	9756364,33
GUASUNTOS	Tolatus	Rural	747374,667	9754791,78
GUASUNTOS	Shuid	Rural	746770,421	9751391,01
GUASUNTOS	Cabecera Parroquial	Rural	743812,105	9754245,62
GUASUNTOS	La Moya	Rural	744247,284	9751889,56
ACHUPALLAS	Juval	Rural	753778,329	9732759,16
ACHUPALLAS	Huanca Pallaguchi	Rural	751450,816	9740482,9
ACHUPALLAS	San Francisco	Rural	749900,463	9746097,22
ACHUPALLAS	Shagllay	Rural	749196,035	9744600,49
ACHUPALLAS	Mapaguina	Rural	747740,294	9744978,5
ACHUPALLAS	Shumid	Rural	753572,728	9748408,31
ACHUPALLAS	Cabecera Parroquial	Rural	748167,458	9747476,89
ACHUPALLAS	Bactinag	Rural	748059,753	9749670,04
ACHUPALLAS	San Antonio	Rural	749315,034	9751316,06

ACHUPALLAS	Chipcha	Rural	754022,446	9751339,33
ACHUPALLAS	Cobshe Bajo	Rural	751686,302	9753254,96
ACHUPALLAS	Cobshe Alto	Rural	754438,658	9753798,21
ACHUPALLAS	Santa Rosa	Rural	757138,171	9742792,75
ACHUPALLAS	Dolorosa	Rural	760796,623	9746303,58
ACHUPALLAS	Pomacocho	Rural	764573,949	9737470,2
ACHUPALLAS	Guangras	Rural	771803,141	9728338,97
ACHUPALLAS	Guaila Chico	Rural	755551,6	9756135,95
ACHUPALLAS	Guaila Grande	Rural	752950,771	9756749,58
ACHUPALLAS	San José de Lilla	Rural	765031,925	9761975,42
ACHUPALLAS	Chinihuaico	Rural	761790,713	9758814,68
ACHUPALLAS	Ozogoche Alto	Rural	769252,651	9749484,6
ACHUPALLAS	Azuay	Rural	746272,449	9742012,03
ACHUPALLAS	Ozogoche bajo	Rural	766164,303	9755498,19
ACHUPALLAS	Totoras	Rural	761111,426	9751747,65

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Tabla 2. Barrios cantón Alausí

PARROQUIA	COMUNIDAD	AREA	COORDENADA DE UBICACIÓN	
			X	Y
Alausí	Aypan Chico	Urbano	737818,606	9763786,58
Alausí	La Elegancia	Urbano	739336,761	9756256,65
Alausí	Alausi Pata	Urbano	739336,761	9756256,65
Alausí	Buha	Urbano	739336,761	9756256,65
Alausí	Simón Bolívar	Urbano	739336,761	9756256,65
Alausí	Control Norte	Urbano	739336,761	9756256,65
Alausí	San Pedro	Urbano	739336,761	9756256,65
Alausí	Vista Hermosa	Urbano	739336,761	9756256,65
Alausí	Pircapamba	Urbano	739336,761	9756256,65
Alausí	Mullinquiz	Urbano	739336,761	9756256,65
Alausí	13 de Noviembre	Urbano	739336,761	9756256,65
Alausí	El Calvario	Urbano	739336,761	9756256,65
Alausí	El Bosque	Urbano	739336,761	9756256,65
Alausí	Nuevo Alausi	Urbano	739336,761	9756256,65
Alausí	La Palma	Urbano	739336,761	9756256,65
Alausí	La Esperanza	Urbano	739336,761	9756256,65
Alausí	Plazuela 24 de Mayo	Urbano	739336,761	9756256,65

Alausí	Chitaquiz	Urbano	739336,761	9756256,65
Alausí	Virgen del Rosario	Urbano	739336,761	9756256,65
Alausí	El Valle	Urbano	739336,761	9756256,65
Alausí	Nuevo Renacer	Urbano	739336,761	9756256,65
Alausí	La Cuadra	Urbano	739336,761	9756256,65
Alausí	La Vicentina	Urbano	739336,761	9756256,65
Alausí	Camal	Urbano	739336,761	9756256,65
Alausí	Eloy Alfaro	Urbano	739336,761	9756256,65

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañiel

2.1.3. 1. Parroquias del cantón Alausí

- **Matriz**

Población: 10,303 habitantes

Hogares: 3,097 hogares

Descripción: La parroquia Matriz , es el centro urbano del cantón, tiene la mayor población y número de hogares, representando aproximadamente el 27.6% de la población total. La densidad de hogares refleja su urbanización y la concentración de servicios y actividades económicas.

- **Achupallas**

Población: 8,117 habitantes

Hogares: 2,369 hogares

Descripción: Achupallas es una parroquia con una población significativa, albergando alrededor del 21.8% de la población total del cantón. La cantidad de hogares indica una estructura familiar relativamente estable y densa.

- **Guasuntos**

Población: 1,820 habitantes

Hogares: 592 hogares

Descripción: Con una población menor, Guasuntos alberga alrededor del 4.9% de la población del cantón. La relación entre hogares y población sugiere un tamaño de familia medio.

- **Huigra**

Población: 1,748 habitantes

Hogares: 616 hogares

Descripción: Huigra tiene una población similar a Guasuntos, constituyendo el 4.7% de la población del cantón. La proporción de hogares es ligeramente mayor, lo que podría indicar una tendencia a familias más pequeñas o más hogares individuales.

- **Multitud**

Población: 1,867 habitantes

Hogares: 639 hogares

Descripción: Multitud representa el 5% de la población total. La densidad de hogares es comparable a la de Huigra y Guasuntos, sugiriendo patrones demográficos similares.

- **Pistishi**

Población: 257 habitantes

Hogares: 90 hogares

Descripción: Con la población más baja del cantón (0.7%), Pistishi tiene también el menor número de hogares. Esto refleja su naturaleza rural y posiblemente dispersa, con un tamaño de comunidad pequeño.

- **Pumallacta**

Población: 588 habitantes

Hogares: 189 hogares

Descripción: Pumallacta, con el 1.6% de la población, presenta una estructura de hogares que indica familias de tamaño medio a pequeño en una comunidad compacta.

- **Sevilla**

Población: 630 habitantes

Hogares: 219 hogares

Descripción: Con un 1.7% de la población total, Sevilla muestra una proporción de hogares similar a la de Pumallacta, lo que sugiere un tamaño de hogar comparable.

- **Sibambe**

Población: 3,412 habitantes

Hogares: 1,092 hogares

Descripción: Sibambe representa el 9.2% de la población del cantón. La relación entre

población y hogares sugiere una comunidad con familias de tamaño medio y una distribución relativamente equilibrada de hogares.

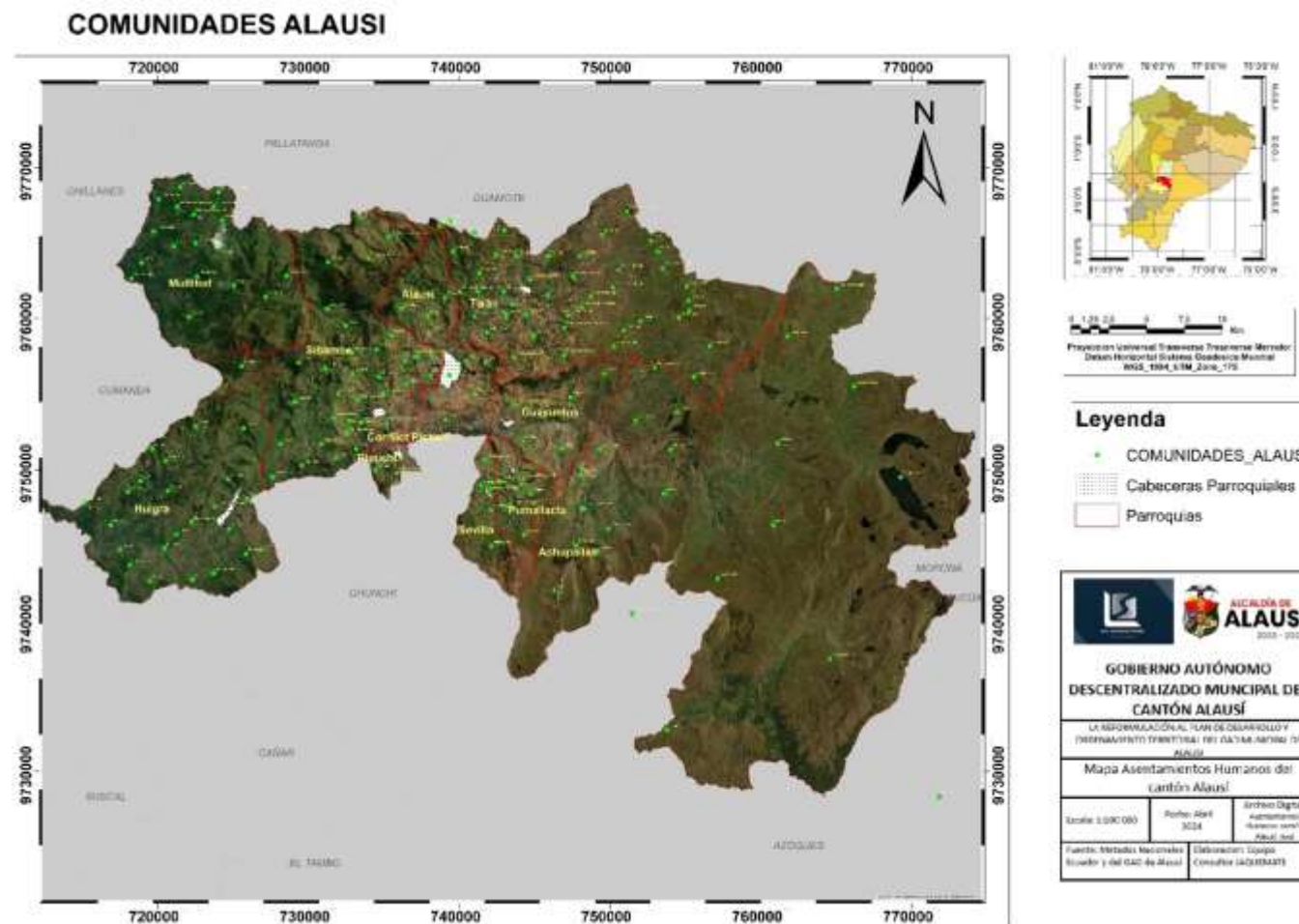
- **Tixán**

Población: 8,533 habitantes

Hogares: 2,518 hogares

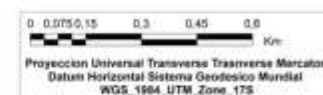
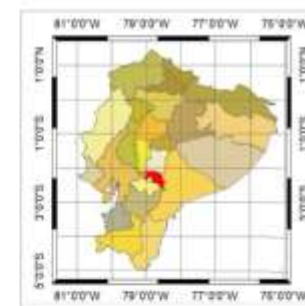
Descripción: Tixán, con el 22.9% de la población total, es la segunda parroquia más grande después de Alausí en términos de población y hogares. Esto indica una estructura demográfica densa y bien establecida.

Mapa 1. Asentamientos Humanos Rurales del Cantón



Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

BARRIOS ALAUSÍ



Leyenda

- barrios_alausi
- ▬ Cabeceras Parroquiales
- ▬ Parroquias
- ▬ Limite Urbano

  ALCALDÍA DE ALAUSÍ 2023 - 2027	
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ	
LA REFORMULACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD MUNICIPAL DE ALAUSÍ	
Mapa Asentamientos Humanos del cantón Alausí	
Escala: 1:100 000	Fecha: Abril - 2024
Archivo Digital: Asentamientos Humanos cantón Alausí.mxd	
Fuente: Metadatos Nacionales Ecuador y del GAD de Alausí	Elaboración: Equipo Consultor JAQUEMATE

2.1.4. Grupos Históricamente Excluidos

Los grupos históricamente excluidos se refiera aquellos que, por diversas razones o condiciones, sean de estatus económico y cultural, están en situación de desventaja, en comparación con otros.

Y por lo tanto requieren de acciones positivas por parte de la sociedad para mermar la brecha de exclusión histórica. Para el presente trabajo hemos considerado los siguientes grupos históricamente excluidos: indígenas, afroecuatorianos, mujeres, personas con diferente orientación sexual, adultos mayores, poblaciones rurales, personas con discapacidad, y en general aquellos grupos que sufren de discriminación y viven en situación de pobreza y pobreza extrema.

Por esto es de suma importancia que las políticas sociales que se adopten se focalizan en los sectores que están por debajo de los umbrales de pobreza.

En Latinoamérica, en comparación con otras regiones se palpa la desigualdad notoriamente. Estas desigualdades, no solo afectan a estos determinados grupos, si no también afectan negativamente la integración social, volviéndose problemáticas recurrentes de violencia, delincuencia, antipatía política, sentido de injusticia, desconfianza entre los individuos.

Por estas razones y otras más, el enfoque a estos grupos es de suma importancia, para la buena convivencia y el buen desarrollo de toda la sociedad, Si bien es cierto, en algunos casos son grupos ínfimos hay que considerar la armonía entre toda la sociedad, eliminando pensamientos de desventaja y revanchismo entre toda la población. Asegurando la igualdad de oportunidades para todos.

Dentro del territorio de Alausí, existen comunidades autónomas como Nizag y Cocan que, aunque tienen cierta independencia en su gestión local, dependen del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Alausí (GADM Alausí) cuando requieren apoyo en servicios y recursos. Estas comunidades, al igual que el resto de la parroquia de Alausí, enfrentan desafíos relacionados con la infraestructura y los servicios básicos, como el suministro de energía eléctrica. A pesar de la autonomía que poseen, es fundamental la colaboración y el respaldo del GADM Alausí para abordar eficientemente problemas y necesidades, asegurando así el bienestar y el desarrollo sostenible de toda la región.

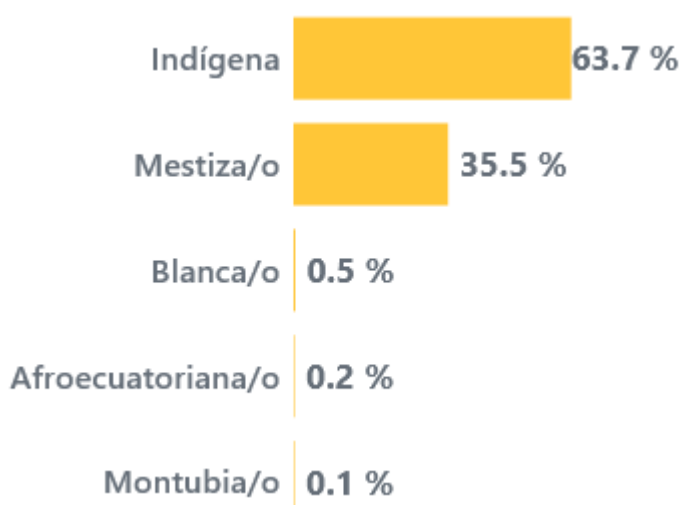
En Nizag aún se conservan localidades ancestrales que manifiestan su cultura y

tradiciones intactas, podemos visualizar vestimenta típica (chalina, poncho, sombrero y largas polleras). Su principal sustento se deriva de la agricultura, el turismo y las artesanías, actualmente los pobladores del lugar son los encargados de desempeñar las actividades económicas, y éstas se han incrementado debido a la actual alianza con los Ferrocarriles del Ecuador.¹

Nizag está conformado por aproximadamente 2158 habitantes, divididos en 370 familias. En este lugar se pueden evidenciar dos estratos sociales: Nizag alto, donde conservan con recelo sus tradiciones, dialecto y cultura, pero con la ayuda de influencias externas estas se han modernizado de a poco; en Nizag bajo, se hallan las personas que guardan con aún más recelo sus costumbres, y se niegan a cambiarlas. La etnia de las personas que conforman Nizag, es kichwa, y parte de la nación Puruhá. La comisión de turismo está conformada por comuneros (aproximadamente son 121 personas designadas para el desempeño de ésta actividad)

Pueblos indígenas

A lo largo del tiempo este grupo ha sufrido diferentes expresiones de racismo y discriminación. Según datos del VIII Censo de Población y VII de Vivienda, realizado por el INEC, en el cantón Alausí el 63,7% de su población, se autoidentifican con la cultura indígena.



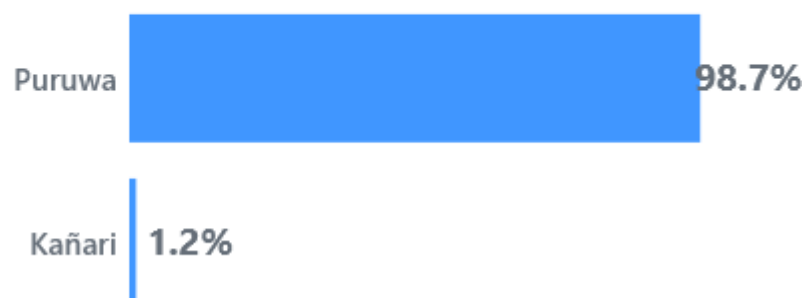
Gran porcentaje de este grupo vive en condiciones de extrema pobreza. Además, sufre de discriminación y racismo.

Al introducir las reformas liberales del siglo XIX, se pretendió corregir los defectos de la estructura agraria, de la distribución y utilización de la tierra, que generaron pérdida progresiva de las mismas, y un quiebre de las economías comunitarias.

A esto sumado, la migración campo-ciudad, la relegación, discriminación, y la inserción laboral, fueron procesos agravantes para la pérdida de los rasgos culturales como consecuencia desencadenó el deterioro de las economías campesinas, pérdida y disminución de las tierras comunitarias, la carencia general de recursos productivos, la pobreza y la atracción hacia otras culturas

Además, cuando los indígenas migran a la ciudad generalmente, existe cierta segregación en empleos y ramas específicas, como en el comercio (muchas veces informal), el trabajo por cuenta propia y el servicio doméstico (en el mayor caso de las mujeres). Cuando migra el grupo familiar a las grandes ciudades, denota el analfabetismo, en especial en las personas mayores, por el bajo promedio de años de estudio alcanzado, especialmente en los niveles de educación media y superior.

Pueblo



La discriminación étnica es una de las principales causas de la inequidad en salud, lo que resulta en una situación de extrema precariedad sanitaria y subalimentación. Por otra parte, la discriminación de la medicina tradicional en favor de la medicina occidental ha hecho descuidar o negar durante décadas la posibilidad de contar con

la rica tradición, sabiduría popular medicinal cultivada y desarrollada a lo largo del tiempo, por varias generaciones.

Como consecuencia de la discriminación se observa pérdida progresiva de costumbres y cultura, en su alimentación, es por esto que según el INEC, en su encuesta realizada al 2023 sobre desnutrición infantil la **sierra rural es la región con mayor porcentaje, 27.7%** de niños que sufren de desnutrición crónica, La provincia con los mayores niveles de desnutrición crónica infantil es Chimborazo con el 35.1%.

El 33.4% de los niños indígenas menores de 2 años sufren de desnutrición crónica infantil, comparado con el **2% de niños mestizos, 15.7% de los niños afroecuatorianos y 15.0% de niños montubios.**

La inequidad y estos desequilibrios sociales derivados de la exclusión y marginación de los indígenas están directamente relacionados con el deterioro de los recursos naturales.

Afroecuatorianos.

Es claro que el Ecuador es un país mega diverso, incluso en su composición étnico – cultural. Una diversidad que desgraciadamente se ha constituido en el justificativo para consolidar, desde los grupos de poder, una sociedad jerarquizada y discriminatoria tanto por consideraciones de clase, cuanto por razones de género y étnico-culturales, por mencionar algunas. Es así que los pueblos indígenas y afroecuatorianos han enfrentado históricamente un largo proceso de exclusión y discriminación social

Según datos del VIII Censo de Población y VII de Vivienda, realizado por el INEC, en el cantón Alausí el 0,2% de su población, se autoidentifica como afroecuatoriano, negro y montubio. Exactamente 72 individuos.

El éxito y bienestar de una sociedad es la no relegación de los diferentes grupos que conforman la sociedad, especialmente de las minorías, que históricamente han sufrido de exclusión y discriminación. Sembrando el sentido de injusticia, resentimiento, revanchismo y desconfianza.

Como resultado desencadenan problemas que afectan negativamente la integración social, volviéndose problemáticas recurrentes de violencia, delincuencia y antipatía política.

Mujeres

Según la ONU: “Las mujeres, se encuentran a menudo entre los miembros más vulnerables de la sociedad y corren un mayor riesgo de sufrir dificultades económicas, exclusión y violencia, y sufren mayor discriminación”



En su mayoría las personas más pobres del mundo son mujeres, se ven más afectadas por la discriminación si pertenecen a grupos minoritarios. Además sufren de manera desproporcionada las prácticas laborales discriminatorias, carecen de oportunidades y no gozan de igualdad en el acceso a la salud, la educación, trabajo o justicia.

A más de esto las mujeres, que son víctimas de la trata, a menudo también sufren discriminación racial y están doblemente subyugadas y vulneradas en ciertos grupos raciales o étnicos.

Según el VIII Censo de Población y VII de Vivienda, realizado por el INEC en el año 2022, en el cantón Alausí el 59,2% de la población son mujeres, es decir que puede ser un grupo relegado, pero no minoritario, por esto es preponderante que las políticas públicas respondan a los principios de igualdad y equidad.

2.2. Limite área urbana

Según el Comisión de Limites Internos de la República (CELIR), el cantón Alausí cuenta con un área de 128862,03 ha, que está distribuida entre sus parroquias de la siguiente manera:

Tabla 2. Extensión Centros Poblados

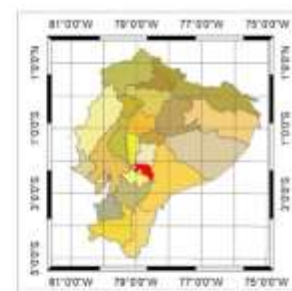
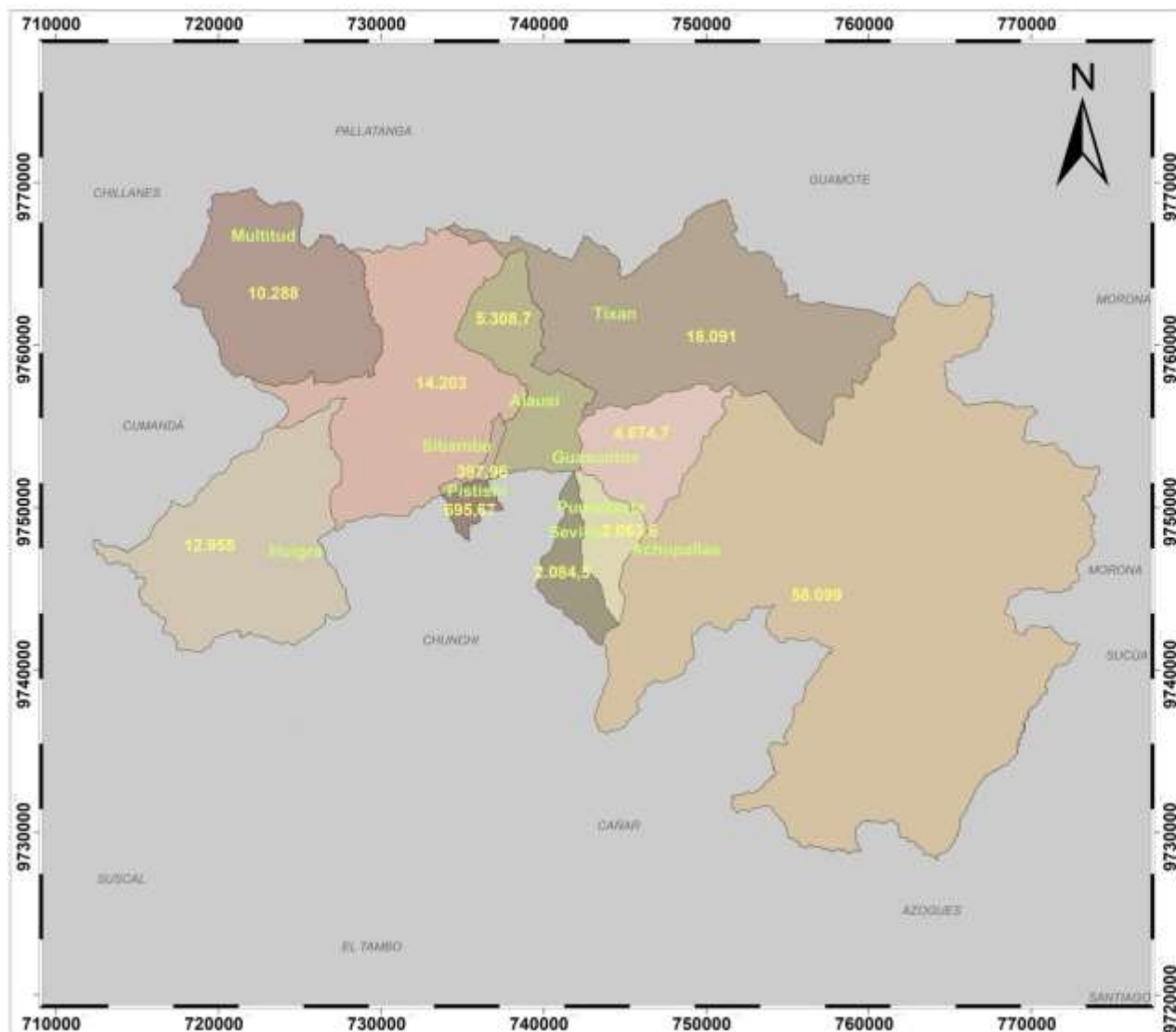
Parroquia	Extensión ha	Porcentaje
Achupallas	58099,16	45,1%
Tixan	18090,80	14,0%

Sibambe	14203,21	11,0%
Huigra	12954,93	10,1%
Multitud	10288,38	8,0%
Alausí (Matriz)	5309,16	4,1%
Guasuntos	4674,67	3,6%
Sevilla	2084,47	1,6%
Pumallacta	2063,57	1,6%
Pistishi	695,67	0,5%
Conflicto pistishi	397,96	0,3%
	128862,03	100,0%

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañiel

EXTENSION CENTROS POBLADOS



0 1,5 3 6 9 12 Km
Proyección Universal Transverso Transverso Mercator
Datum Horizontal Sistema Geodésico Mundial
WGS_1984_UTM_Zone_17S

Leyenda

Cabeceras Parroquiales	4674,67
Parroquias	5308,74
Ha	10288,38
	12964,93
	14203,21
	18090,80
	58099,16




**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN ALAUSÍ**

LA REFORMULACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD MUNICIPAL DE
ALAUSÍ

Mapa Asentamientos Humanos del
cantón Alausí

Escala: 1:100 000	Fecha: Abril - 2024	Archivo Digital: Asentamientos Humanos cantón Alausí.mxd
Fuente: Metadatos Nacionales Ecuador y del GAD de Alausí	Elaboración: Equipo Consultor JAQUEMATS	

Del total de la superficie que tiene el cantón (128862,04 Ha), existe un Área de estudio en la que consta: Juval (11217,27 Ha) y Guangras (32087,75 Ha); la mayor parte del territorio está ocupado por áreas destinadas a Tierra Agropecuaria 53,52%, de tal manera que la tierra trabajada ocupa el primer lugar en cuanto a su uso, con un total de 68960,66 hectáreas y el área de Paramo con un total de 41347,74 Ha. representando un 32,09% del uso de suelo de la parroquia. Lo que constituye un gran potencial para el cantón por la regulación hídrica que el Páramo genera.

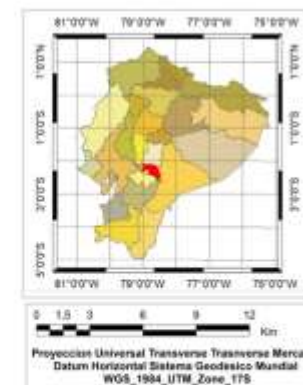
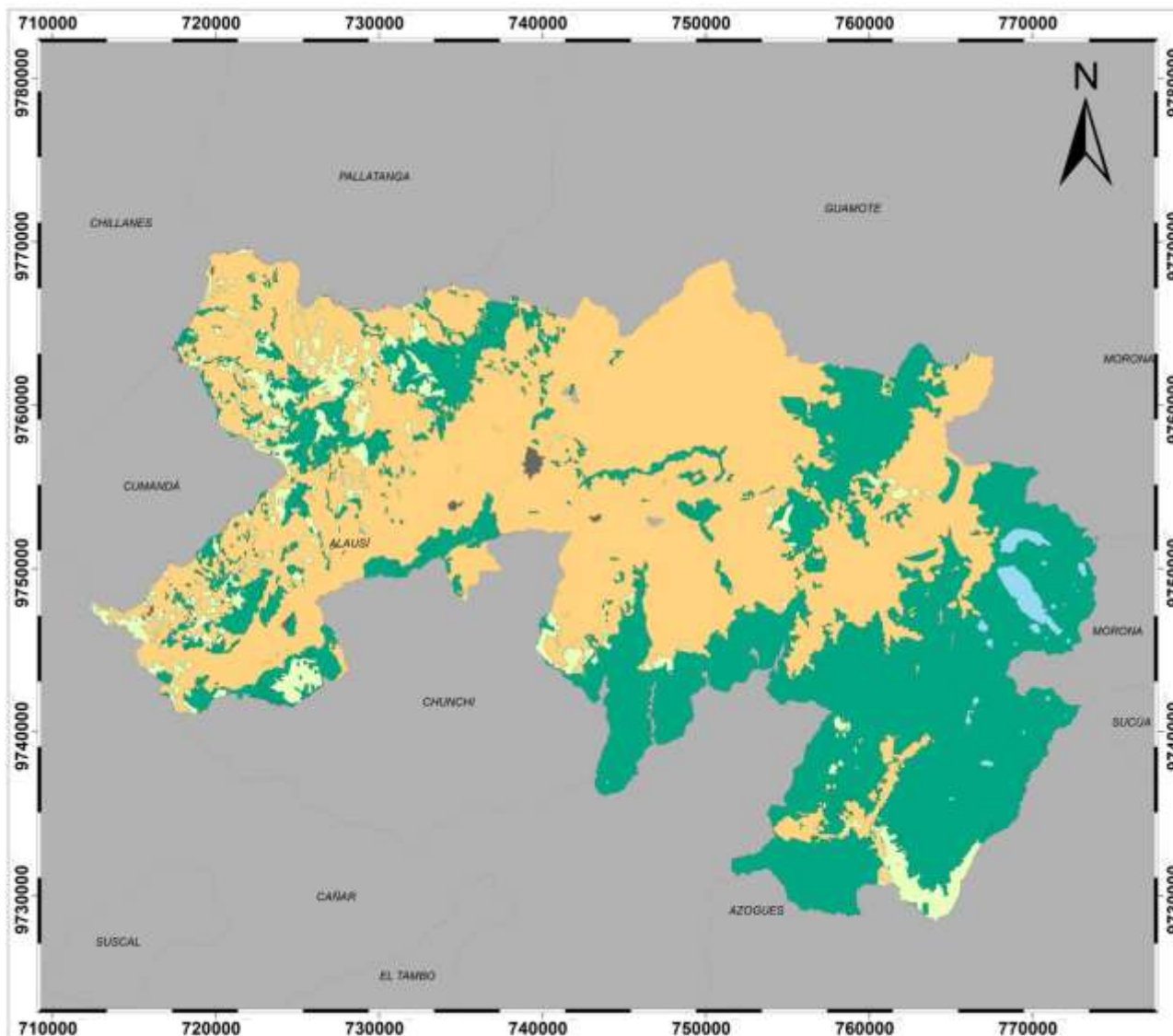
Inmediatamente, están las hectáreas de suelo destinadas Bosques Nativos con un total de 6539,2 hectáreas, correspondientes a un total de 5,07%, le sigue las hectáreas de Vegetación Herbácea con 4601,55 Ha. equivalente al 3,57% y la Vegetación Arbustiva con 4195,43 Ha. que representa el 3,26% del territorio cantonal.

Siendo la actividad Agropecuaria, una de las principales del cantón podría indicarse la necesidad de incentivar proyectos que permitan desarrollar mejor la agricultura sin afectar áreas de conservación y protección. En menores porcentajes se encuentra la Plantación Forestal con un 1,01%, Natural con 0,86%, Área sin Cobertura Vegetal 0,39%, el Área Poblada con 0,20% y la zona Antrópica de Infraestructura con el 0,03%; mismos que ocupan un total de 2,49% del territorio cantonal.

Tabla 3 Uso y ocupación del suelo

Cobertura (hectáreas)		Achupallas	Matriz	Guasuntos	Pumallacta	Sevilla	Pistishi	Multitud	Huigra	Sibambe	Tixán	Estudio Pistishi
BOSQUE	Bosque nativo	1212,94	12,81		19,7	45,7		2024,48	2136,13	1061,72	25,44	
	Plantación forestal	589,45	18,5	11,84	44,1	377,13		131,77		122,43	5,48	
CUERPOS DE AGUA	Cuerpos de agua	1072,98						28,53	16,2	14,76		
OTRAS TIERRAS	Área sin cobertura vegetal	352,9	2,03	39,42		67,22				0,09	44,01	
	Infraestructura	0,89						9,18	23,79			
TIERRAS AGROPECUARIAS	Tierra agropecuaria	18027,63	4469,68	4004,85	1539,04	1119,87	587,01	6396,87	7806,89	9560,92	15307,12	139,45
VEGETACIÓN ARBUSTIVA Y HERBÁCEA	Natural	1072,98						17,17	17,67	6,74		
	Páramo	36123,09	436,16	27,42	421,72	473,85		71,44	15,95	1383,17	2394,91	
	Vegetación arbustiva	203,31	87,25	364,36	31,23	0,09		1207,02	1142,02	1040,92	119,24	
	Vegetación herbácea	513,97	131,61	205,54	6,93		107,91	405,1	1786,56	990,78	194,6	258,51
ZONA ARTROPICA	Área poblada	2	151,12	21,24	0,85	0,61	0,75	25,35	25,92	36,44		

USO DE SUELO



Leyenda

USO_SUELO

- BOSQUE
- CUERPO DE AGUA
- OTRAS TIERRAS
- TIERRA AGROPECUARIA
- VEGETACION ARBUSTIVA Y HERBACEA
- ZONA ANTROPICA

 		
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ 2023 - 2027		
LA REFORMULACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD MUNICIPAL DE ALAUSÍ		
Mapa Asentamientos Humanos del cantón Alausí		
Escala: 1:100 000	Fecha: Abril - 2024	Archivo Digital: Asentamientos Humanos cantón Alausí.mxd
Fuente: Metadatos Nacionales Ecuador y del GAD de Alausí		Elaboración: Equipo Consultor JAQUIMATE

2.2.1. Límite del área urbana.

Los Asentamientos Humanos Concentrados, son aquellos que ocupan el suelo urbano y están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural¹.

Dentro del cantón Alausí se identifican las áreas urbanas de las parroquias urbanas y rurales, siendo en total 10 AHC, que serán objeto principal de análisis.

Para los límites urbano rural, existe información de dos fuentes: la primera es la información de la cartografía del PUGS entregada por la Dirección de Planificación; y, la otra son los límites existentes en la información del Catastro recibida de la Dirección de Avalúos y Catastro del GAD Municipal.

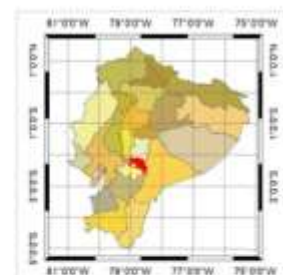
2.2.2. Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo.

Gráfico 01 Unidades de uso de suelo



URBANA

LA MATRIZ

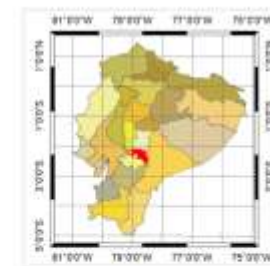
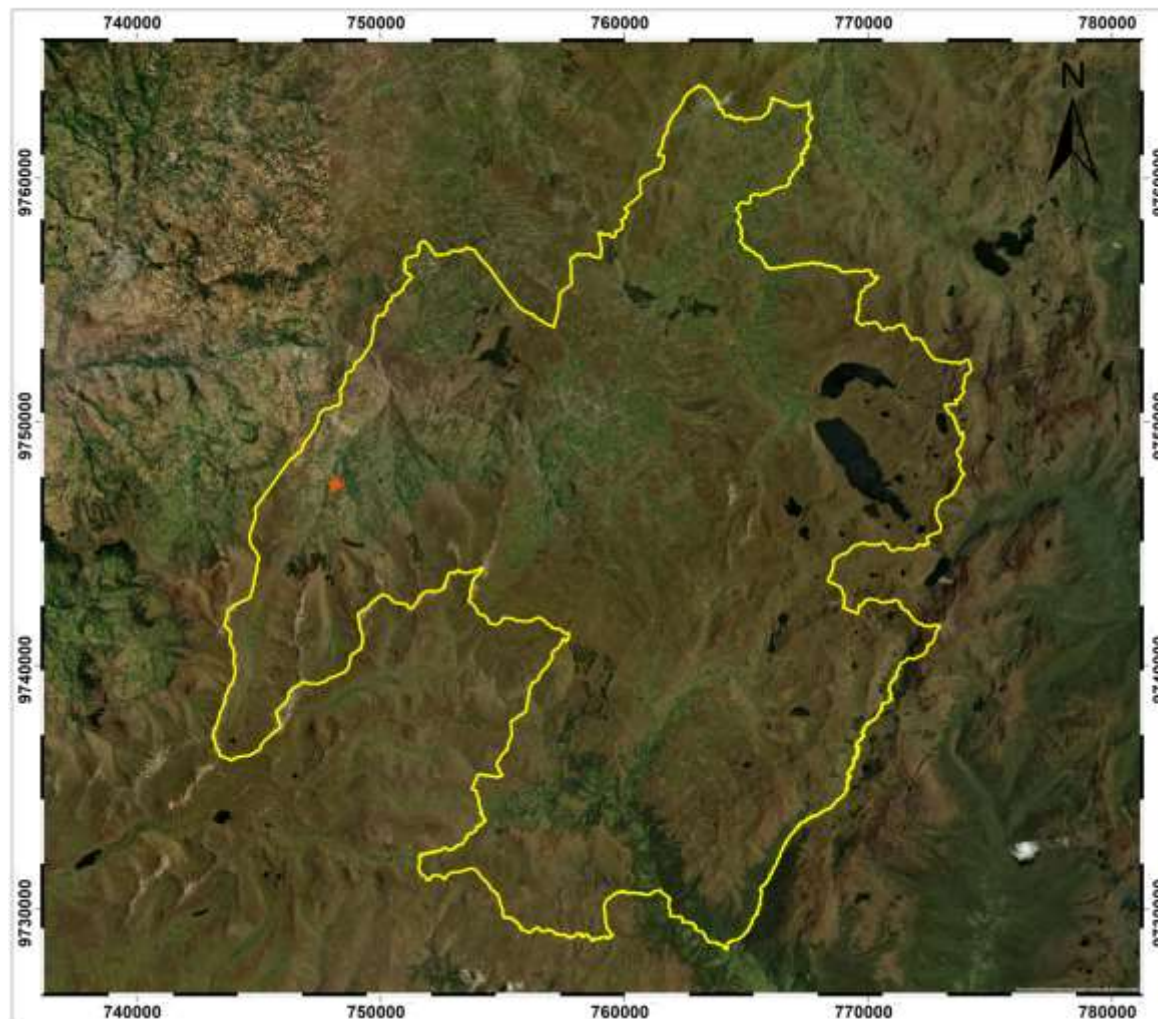


0 0.3750.75 1.5 2.25 3 Km
Proyección Universal Transversa Transverso Mercator
Datum Horizontal Sistema Geodésico Mundial
WGS_1984_UTM_Zone_17S

- Zona Urbana Alausí
- Zona Rural Alausí

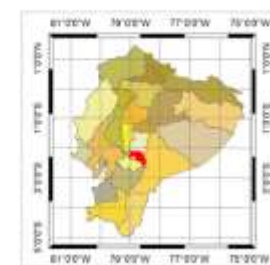
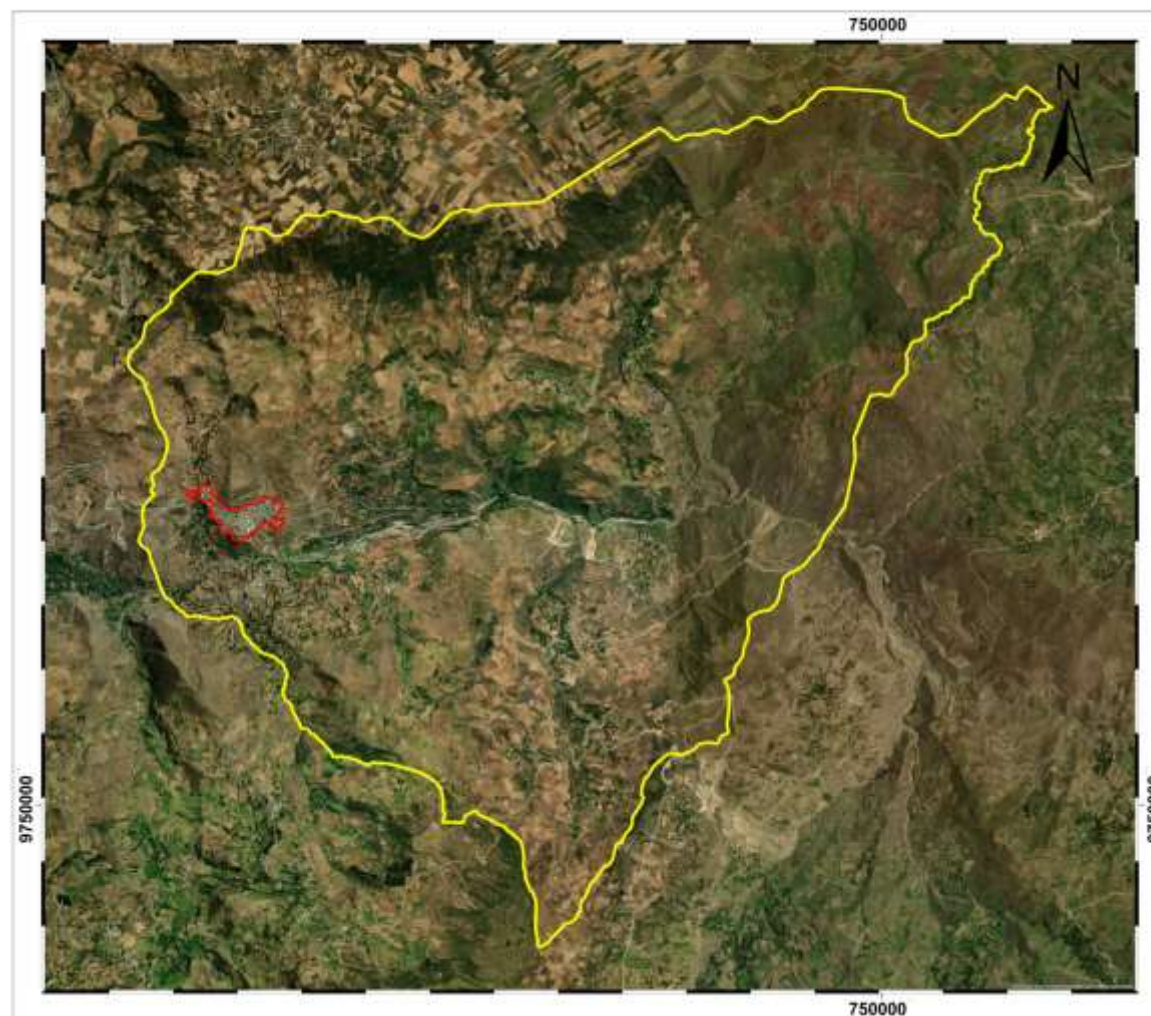
 	
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ	
LA REFORMULACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAO MUNICIPAL DE ALAUSÍ	
Mapa Asentamientos Humanos del cantón Alausí	
Escala: 1:100 000	Fecha: Abril - 2024
Fuente: Metadatos Nacionales Trazador y del GAO de Alausí	Archivos Digitales: Asentamientos Humanos (código: Alausí.mxd) Elaboración: Equipo Consultor INQUEMATE

AREA URBANA - RURAL ACHUPALLAS



  ALCALDÍA DE ALAUSÍ 2023 - 2027		
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ		
LA REFORMULACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD MUNICIPAL DE <i>Alausí</i>		
Mapa Asentamientos Humanos del cantón Alausí		
Escala: 1:100 000	Fecha: Abril - 2024	Archivo Digital Asentamientos Humanos cantón Alausí, 1991
Fuente: Metadatos Nacionales Ecuador y del GAD de Alausí		Elaboración: Grupo Consultor INQUEMATE

AREA URBANA - RURAL GUASUNTOS

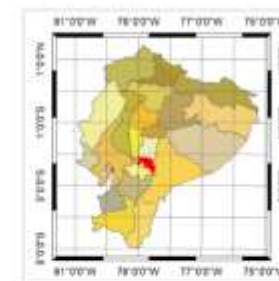
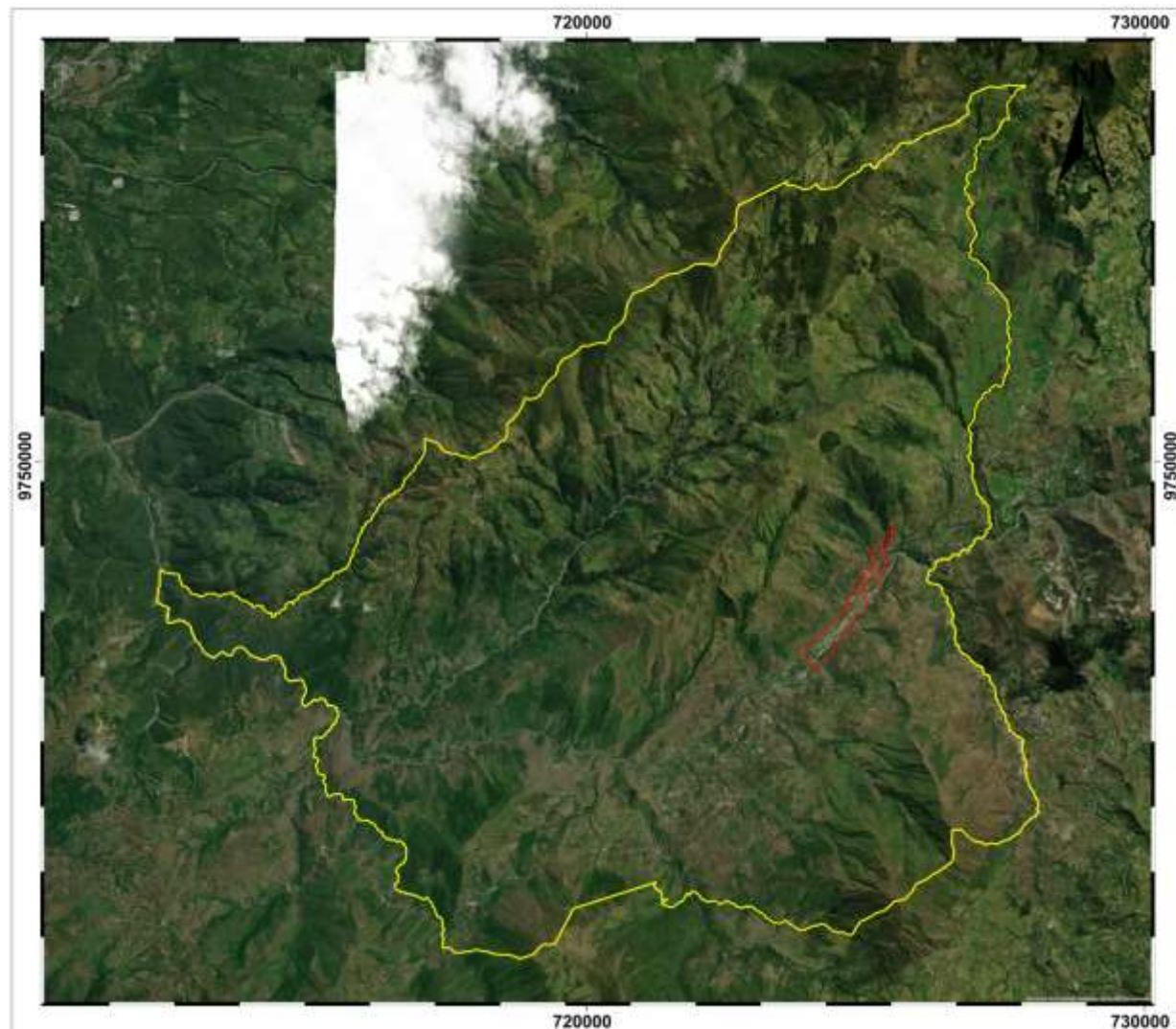


0 0.25 0.5 1 1.5 2 Km
Proyección Universal Transversa Transversa Mercator
Datum Horizontal Sistema Geodésico Mundial
WGS_1984_UTM_Zone_17S



		
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ		
LA REFORMULACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD MUNICIPAL DE ALAUSÍ		
Mapa Asentamientos Humanos del cantón Alausí		
Escala: 1:100.000	Fecha: Abril - 2024	Archivo Digital: Asentamientos Humanos cantón Alausí.mxd
Fuente: Mapas Nacionales Ecuador y del GAD de Alausí		Elaboración: Equipo - Consultor JAQUEMATS

AREA URBANA - RURAL HUIGRA

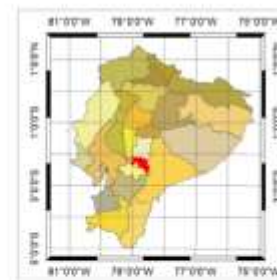
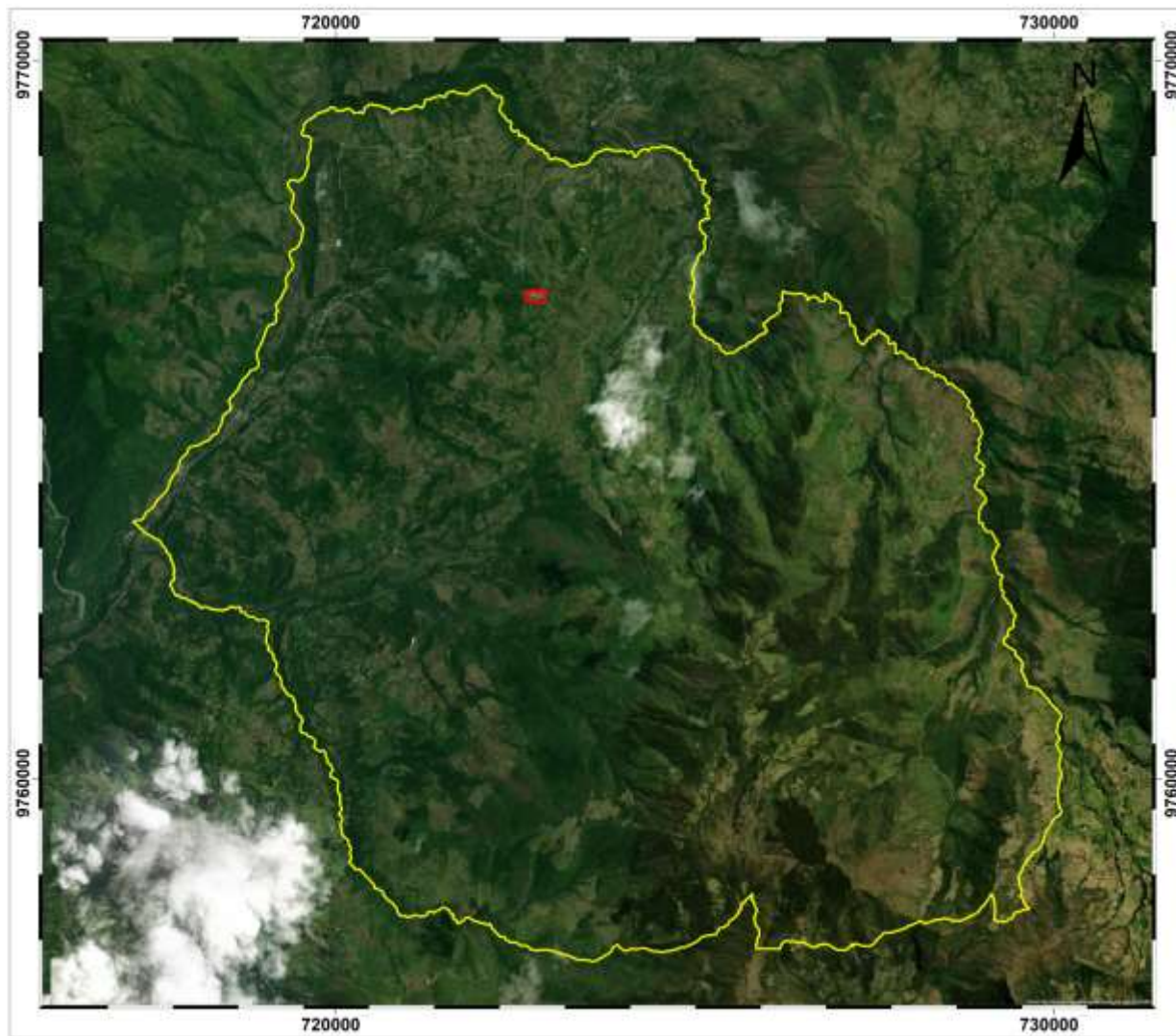


0 0.4250.85 1.7 2.55 3.4 Km
Proyección Universal Transversa Transversa Mercator
Datum Horizontal Sistema Geodésico Mundial
WGS_1984_UTM_Zone_17S



 		
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ		
LA REFORMULACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD MUNICIPAL DE ALAUSÍ		
Mapa Asentamientos Humanos del cantón Alausí		
Escala: 1:100 000	Fecha: Abril - 2024	Archivo Digital Asentamientos Humanos cantón Alausí.mxd
Fuente: Metadatos Nacionales Ecuador y del GAD de Alausí		Elaboración: Equipo Consultor JAQUEMATE

AREA URBANA - RURAL MULTITUD

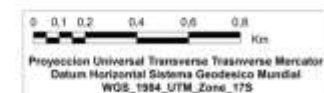
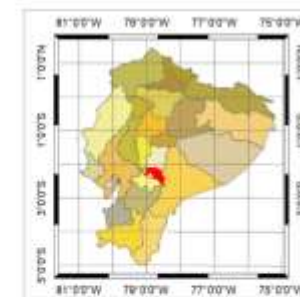
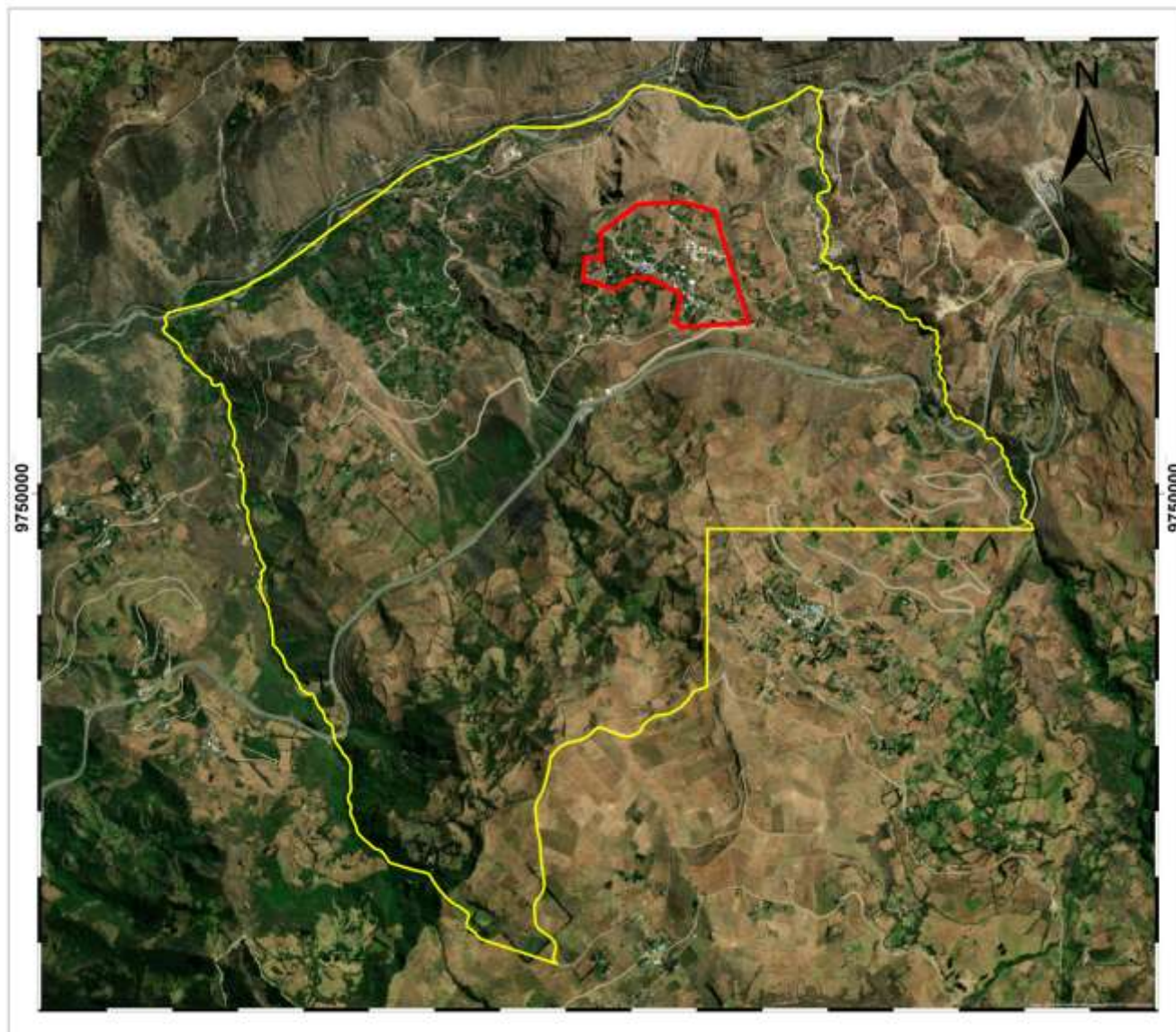


0 0,3250,65 1,3 1,95 2,6
Km
Proyección Universal Transversa Mercator
Datum Horizontal Sistema Geodésico Mundial
WGS_1984_UTM_Zone_17S

Area Urbana
Area Rural

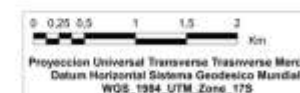
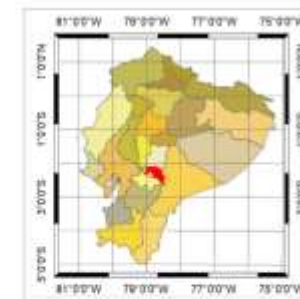
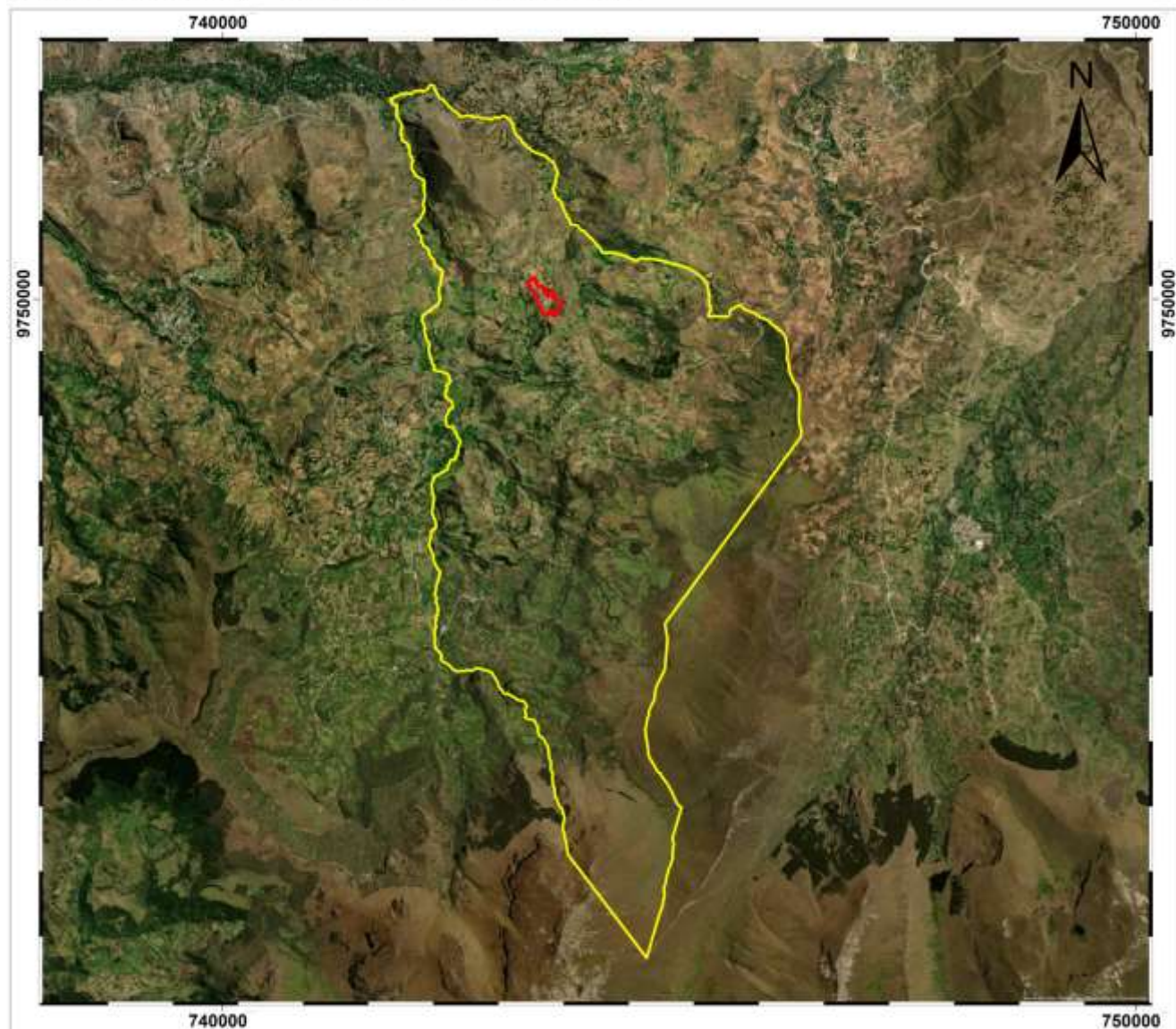
  ALCALDÍA DE ALAUSÍ 2023 - 2027		
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ		
LA REFORMULACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD MUNICIPAL DE ALAUSÍ		
Mapa Asentamientos Humanos del cantón Alausí		
Escala: 1:100 000	Fecha: Abril - 2024	Archivo Digital: Asentamientos Humanos cantón Alausí.mxd
Fuente: Metadatos Nacionales Bouguer y del GAD de Alausí		Elaboración: Equipo Consultor JACQUEMATE

AREA URBANA - RURAL PISTISHI



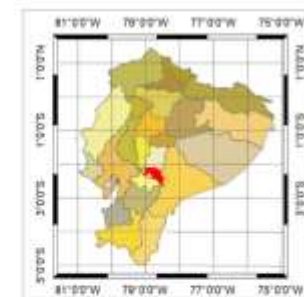
 		
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ		
LA REFORMULACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD MUNICIPAL DE ALAUSÍ		
Mapa Asentamientos Humanos del cantón Alausí		
Escala: 1:100 000	Fecha: Abril - 2024	Archivo Digital: Asentamientos Humanos cantón Alausí.mxd
Fuente: Muestros Nacionales Ecuador y del GAD de Alausí		Elaboración: Equipo Consultor JAQUEMATE

AREA URBANA - RURAL PUMALLACTA



  ALCALDÍA DE ALAUSÍ 2023 - 2027		
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ		
LA REFORMULACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD MUNICIPAL DE ALAUSÍ		
Mapa Asentamientos Humanos del cantón Alausí		
Escala: 1:100 000	Fecha: Abril - 2024	Archivo Digital: Asentamientos Humanos (entidad local). mxd
Fuente: Metadatos Nacionales Ecuador y del GAD de Alausí		Elaboración: Equipo Consultor JAGUEMATE

AREA URBANA - RURAL SEVILLA

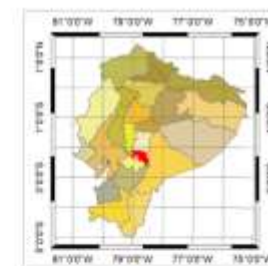
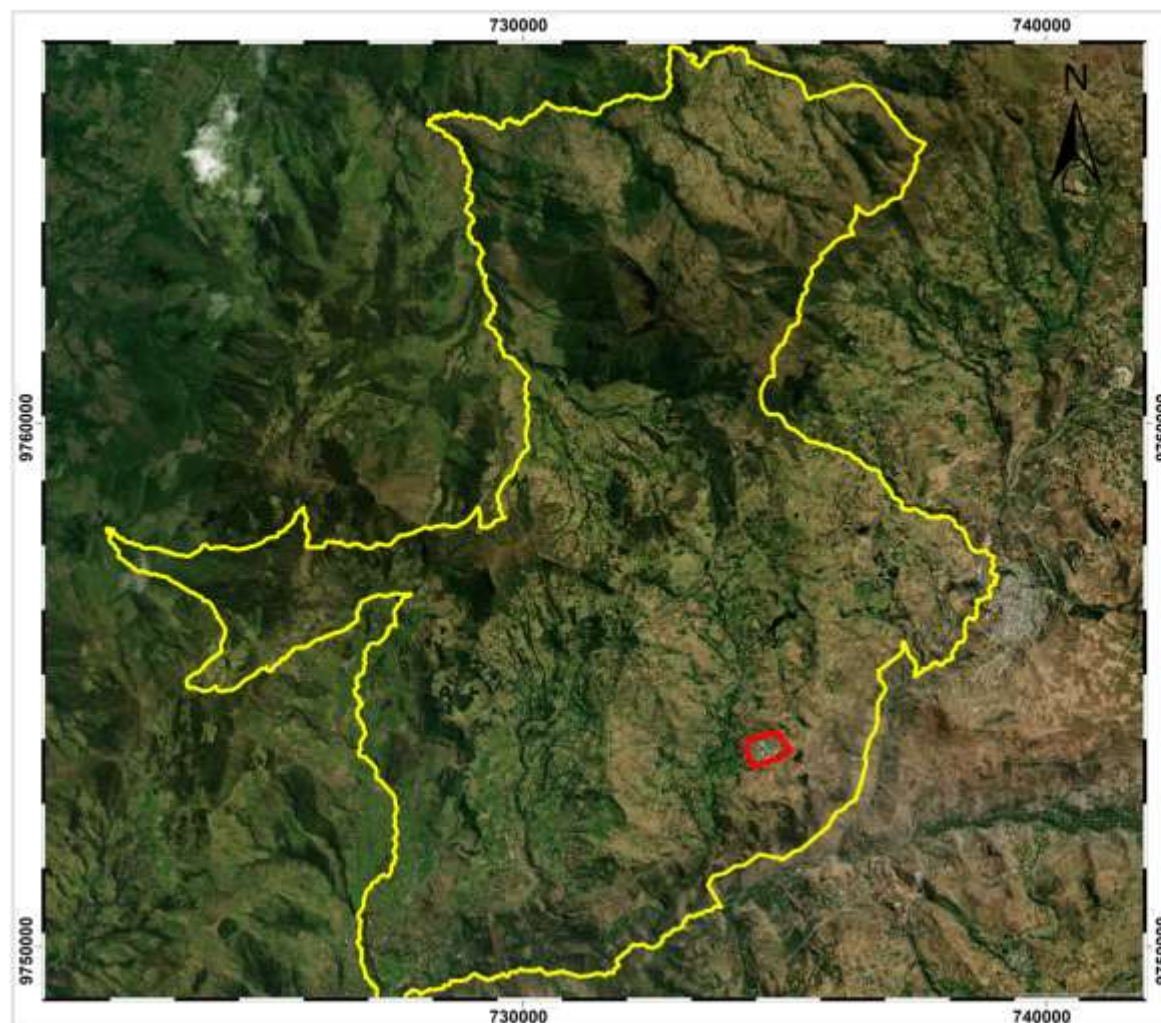


0 0.3 0.6 1.2 1.8 2.4 Km
Proyección Universal Transversa Transverse Mercator
Datum Horizontal Sistema Geodésico Mundial
WGS_1984_UTM_Zone_17S

 Area Urbana
 Area Rural

 		
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ		
LA REFORMULACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD MUNICIPAL DE ALAUSÍ		
Mapa Asentamientos Humanos del cantón Alausí		
Escala: 1:100 000	Fecha: Abril - 2024	Archivo Digital: Asentamientos humanos cantón Alausí.mxd
Fuente: Muestras Nacionales Ecuador y del GAD de Alausí		Elaboración: Equipo Consultor JACUEMATE

AREA URBANA - RURAL SIBAMBE

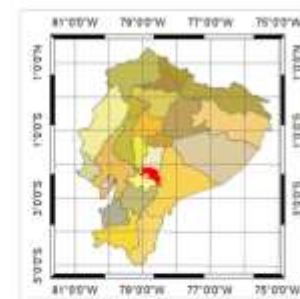
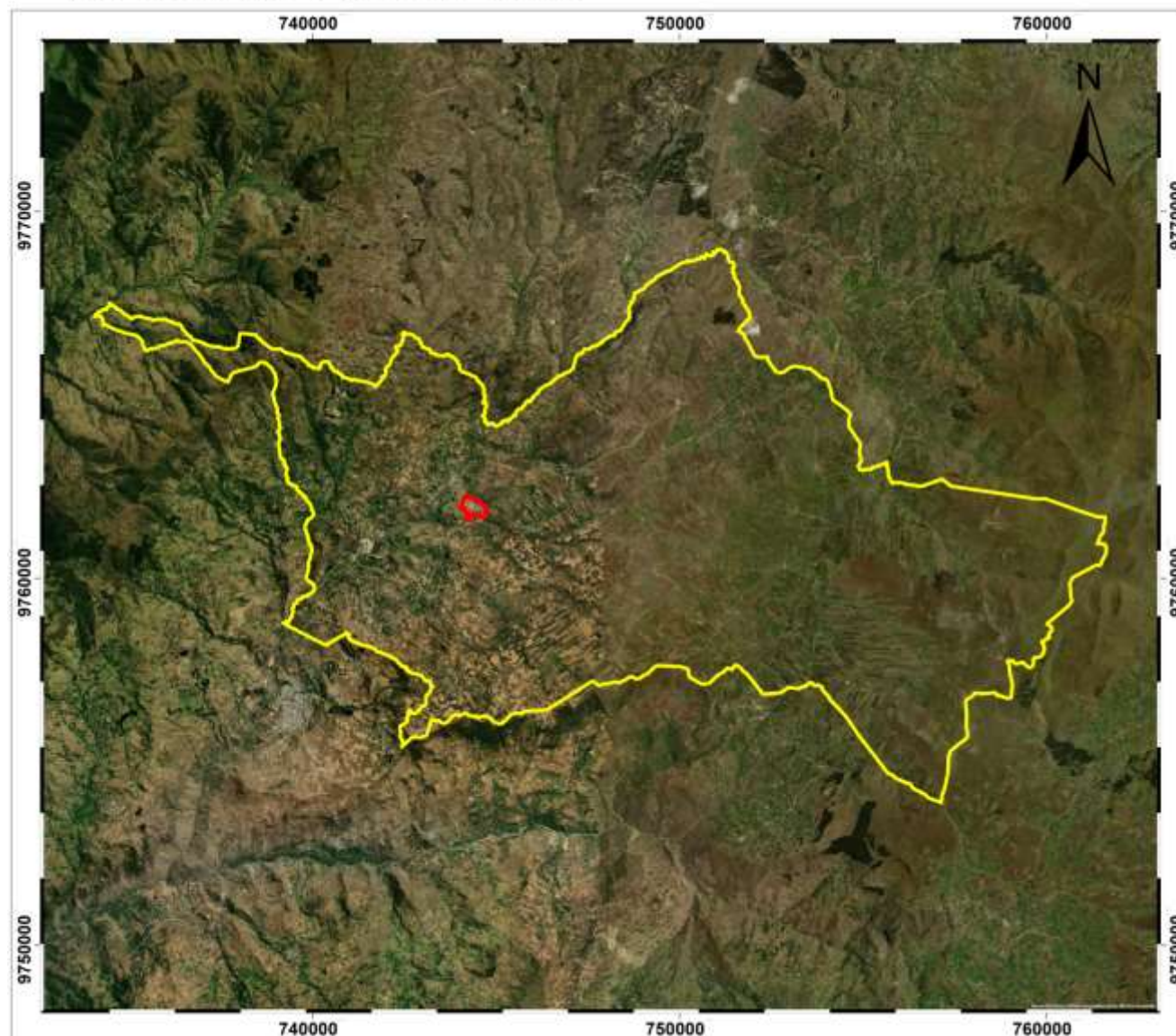


0 0.48 0.9 1.8 2.7 3.6 Km
Proyección Universal Transversa Mercator
Datum Horizontal Sistema Geodésico Mundial
WGS_1984_UTM_Zona_17S

Area Urbana
Area Rural

  AUCALCÍA DE ALAUSÍ 2023 - 2027		
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ		
LA REFORMULACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD MUNICIPAL DE ALAUSÍ		
Mapa Asentamientos Humanos del cantón Alausí		
Escala: 1:100 000	Fecha: Abril - 2024	Archivo Digital: Asentamientos Humanos cantón Alausí.mxd
Fuente: Metadatos Nacionales Ecuador y del GAD de Alausí		Elaboración: Equipo Consultor JAQUEMATE

AREA URBANA - RURAL TIXAN



0 0.5 1 2 3 4 5 Km
Proyección Universal Transversa Transversa Mercator
Datum Horizontal Sistema Geodésico Mundial
WGS_1984_UTM_Zona_17S



  ALCALDÍA DE ALAUSÍ 2023 - 2027		
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ		
LA REFORMULACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAO MUNICIPAL DE ALAUSÍ		
Mapa Asentamientos Humanos del cantón Alausí		
Escala: 1:100 000	Fecha: Abril - 2024	Archivo Digital: Asentamientos Humanos cantón Alausí.mxd
Fuente: Metadatos Nacionales Ecuador y del GAO de Alausí		Elaboración: Equipo Consultor JAQUEMATE

2.3. Unidades de uso - ocupación y aprovechamiento del suelo

El cantón Alausí, compuesto por una diversidad de parroquias rurales y una urbana, presenta una distribución de población y hogares que refleja tanto la densidad demográfica como las características socioeconómicas de sus habitantes.

Tabla 4. Hogares - Familias por parroquia el cantón Alausí

Parroquia	Población	Hogares	Número de habitantes	N° de familias constituidas
ACHUPALLAS	8117	2369	7812	3103
ALAUSI	10303	3097	8806	1821
GUASUNTOS	1820	592	2612	624
HUIGRA	1748	616	1394	423
MULTITUD	1867	639	2466	616
PISTISHI	257	90	460	165
PUMALLACTA	588	189	700	148
SEVILLA	630	219	1001	220
SIBAMBE	3412	1092	4274	1104
TIXÁN	8533	2518	14779	3428
Total	37275	11421	44304	11652

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Periodo 2001-2010:

Aumento Poblacional: Entre 2001 y 2010, la población del cantón Alausí aumentó de 42,991 a 44,048 habitantes.

Crecimiento Absoluto: El incremento fue de 1,057 habitantes.

Crecimiento Relativo: Esto representa un crecimiento aproximado del 2.46% en 9 años.

Este crecimiento puede ser atribuido a varios factores como la mejora en servicios básicos, migraciones internas o políticas de desarrollo local que atrajeron a más residentes al cantón.

Periodo 2010-2022:

Disminución Poblacional: Entre 2010 y 2022, la población disminuyó significativamente de 44,048 a 37,275 habitantes.

Disminución Absoluta: La reducción fue de 6,773 habitantes.

Disminución Relativa: Esto representa una disminución del 15.38% en 12 años.

La notable disminución de la población en este periodo puede estar relacionada con factores como la migración hacia zonas urbanas en busca de mejores oportunidades laborales, la

disminución de la tasa de natalidad, o la falta de infraestructura y servicios adecuados en el cantón. También podrían influir políticas económicas, cambios en el mercado laboral o situaciones socioeconómicas adversas.

La evolución de la población en Alausí muestra dos tendencias contrastantes:

Crecimiento Moderado (2001-2010): Un periodo de leve crecimiento que sugiere una fase de estabilidad o desarrollo en la región.

Disminución Significativa (2010-2022): Una disminución marcada que indica posibles problemas estructurales o socioeconómicos que han llevado a una migración neta fuera del cantón.

Implicaciones y Consideraciones

Planificación y Desarrollo:

La disminución poblacional reciente subraya la necesidad de revisar y posiblemente reorientar las políticas de desarrollo local. Es crucial identificar las causas de la migración y trabajar en mejorar las condiciones de vida para retener a la población.

Inversiones en infraestructura, educación, salud, y oportunidades económicas son vitales para revertir esta tendencia negativa.

Impacto Socioeconómico:

La disminución de la población puede tener efectos negativos en la economía local, incluyendo una menor fuerza laboral disponible y una posible reducción en la actividad económica.

Es necesario implementar estrategias de desarrollo sostenible que fomenten la retención y atracción de residentes.

Servicios Básicos y Calidad de Vida:

Con una población decreciente, es importante asegurar que los servicios básicos sean eficientes y accesibles para todos los residentes actuales, a fin de mejorar la calidad de vida y evitar más emigración.

En resumen, la tabla de población de Alausí revela una tendencia preocupante de disminución poblacional en la última década, lo que requiere atención y acción por parte de las autoridades locales y regionales para revertir esta tendencia y promover un desarrollo equilibrado y sostenible en el cantón.

2.4. Catastro Urbano – Rural

Por esto el GADM de Alausí utiliza la base de datos del catastro, que van elaborando y actualizando los funcionarios, en formato CAD, es decir carece de un Sistema de Información geográfica, en la cual los datos alfanuméricos y gráficos estén enlazados, mediante atributos. Como consecuencia existen varios errores topológicos en sus archivos gráficos, como sobreposición de capas, errores de nodos, gaps, entre otros.

Pero el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece en su Artículo 139 dicta a los GADs, actualizar cada dos años los catastros y la valoración de la propiedad urbana y rural, lo cual el GADM-CA viene realizando en base a la información disponible.

La información alfanumérica de las características de los predios, como nombres de propietarios, edificaciones, áreas según escritura, entre otros datos, también están desactualizadas.

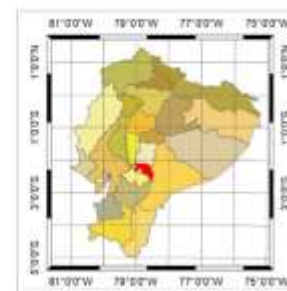
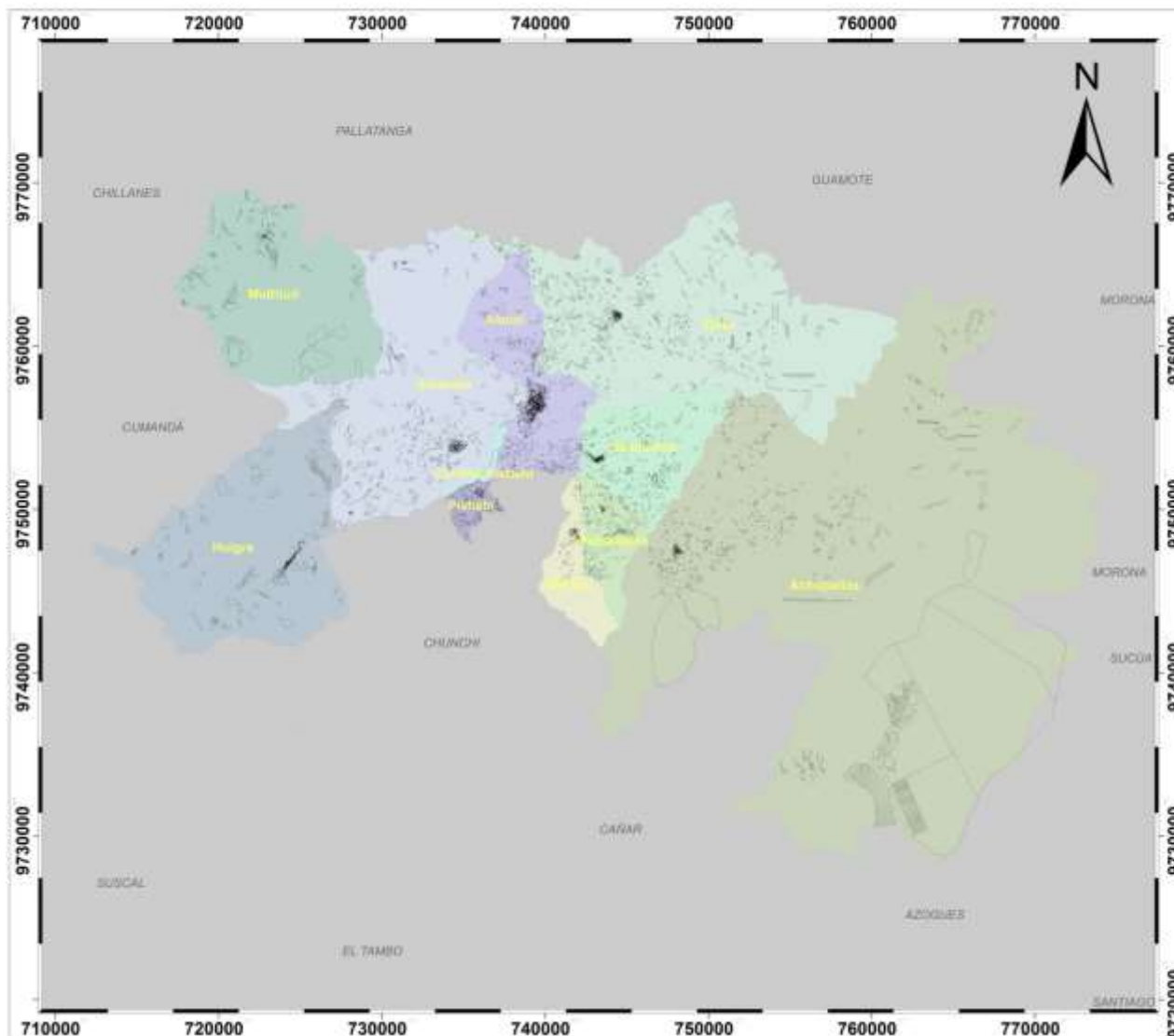
La información predial se almacena mediante el Programa de Catastro denominado SIG AME, que automatiza el cálculo de los avalúos según las variantes que determine el GAD, de esta manera proporciona información general e individual de los predios, así como claves de acceso para su consulta y/o modificación.

Es necesario ubicar con precisión los predios en un sistema de información geográfico catastral multifinalitario, que vincule directamente la información espacial gráfica con la alfanumérica, de esta manera permita relacionar cualquier tipo de dato con una localización geográfica. Exponiendo la distribución de recursos, edificios, poblaciones, entre otros datos necesarios para el GAD, que permita gestionar y analizar los datos para una mejor toma de decisiones.

La ortofoto que actualmente se utiliza fue generada en el año 2019, la cual se encuentra a escala de 1: 25.000 con un tamaño de pixel de 20cm.

El programa de Catastro utilizado es el programa ERP E-GOB módulos de catastro urbano y catastro rural, este sistema esta basado en NORMA TÉCNICA NACIONAL DE CATASTROS MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, y se implementó a finales del año 2021; y se ha venido actualizando el catastro (por goteo) tanto con las regularizaciones prediales, ingresos a castros y actualizaciones catastrales.

CATASTRO CANTONAL



Leyenda

CATASTRO_ACTUALIZADO

 		
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ		
LA REFORMULACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD MUNICIPAL DE ALAUSÍ		
Mapa Asentamientos Humanos del cantón Alausí		
Escala: 1:100 000	Fecha: Abril - 2024	Archivo Digital: Asentamientos Humanos cantón Alausí.mxd
Fuente: Metadatos Nacionales Ecuador y del GAD de Alausí		Elaboración: Equipo Consultor INQUEMATE

2.5. Regulación al uso de suelo.

El GAD Municipal de Alausí ha cargado la información correspondiente al Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Alausí, al sistema informático de la Secretaría Técnica de Ordenamiento Territorial, existe una ordenanza derogatoria a la ordenanza que contiene el Plan de uso y gestión del suelo, regulación de los procesos Administrativos de habilitación de la edificación, control Del suelo; de las normas de arquitectura y construcción; Gestión de riesgos; manejo y gestión del uso público y Régimen sancionatorio del cantón alausí, misma que en su parte pertinente Resuelve. Art. 1.- Queda expresamente derogada la Ordenanza que contiene el plan de uso y gestión del suelo, regulación de los procesos administrativos de habilitación de la edificación, control del suelo; de las normas de arquitectura y construcción; gestión de riesgos; manejo y gestión del uso público y régimen sancionatorio del cantón Alausí, sancionada el 13 de septiembre de 2021 y publicada en el Registro Oficial N° 554, del 7 de octubre de 2021.

2.6. Asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos.

No se registran asentamientos humanos irregulares, pues no se nos ha entregado por el GAD del cantón Alausí.

2.7. Planes de uso y gestión del suelo.

El GAD Municipal de Alausí dispone de la ORDENANZA ORDENANZA DEROGATORIA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO, REGULACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE HABILITACIÓN DE LA EDIFICACIÓN, CONTROL DEL SUELO; DE LAS NORMAS DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN; GESTIÓN DE RIESGOS; MANEJO Y GESTIÓN DEL USO PÚBLICO Y RÉGIMEN SANCIONATORIO DEL CANTÓN ALAUSÍ 12 días del mes de abril del 2022. y publicada en el Registro Oficial N°, 221

2.8. Movilidad, conectividad e infraestructura

2.8.1. Red de vías

Considerando que la conformación urbana de la ciudad de Alausí sigue un diseño ortogonal, la zona central presenta un uso de suelo mixto que incluye áreas residenciales, comerciales y administrativas, abarcando aproximadamente 10.9 hectáreas en una superficie plana. Sin embargo, la zona residencial circundante, que cubre unas 35 hectáreas, se caracteriza por una topografía irregular con pendientes pronunciadas. Las vías y aceras en esta área se han adaptado a estas condiciones, influenciando significativamente la movilidad vehicular dentro de la ciudad y determinando las rutas de mayor uso.

Esta configuración topográfica y urbana afecta directamente la forma en que se desplaza el tráfico vehicular en Alausí. La demanda de vehículos particulares, transporte público intracantonal e intraprovincial, vehículos comerciales y taxis está en constante aumento. Además, las facilidades de adquisición de vehículos ofrecidas por las concesionarias contribuyen al notable crecimiento del parque automotor. Esto, a su vez, genera problemas de congestión y contaminación, especialmente en la avenida principal "Av. 5 de Junio" y en las calles aledañas.

Alausí es un punto estratégico para la conexión entre cantones y provincias, ya que está atravesado de norte a sur por la carretera Panamericana, una vía de primer orden en buen estado hasta el tramo Casual-Alausí, que hubo el deslizamiento del talud de la vía, que es la principal arteria vial de Ecuador y que conecta la ciudad con el norte y el sur del país. Hacia el oeste, la carretera Alausí – Sibambe - Huigra - El Piedrero - El Triunfo, que por años la vía no es intervenida y se encuentra en mal estado, la cual conecta Alausí con la costa. La conexión hacia el oriente, debido a la presencia de la Reserva Natural del Parque Nacional Sangay, se realiza a través de caminos de tierra recientemente abiertos, que son transitables principalmente en verano, y mediante la red vial de Riobamba, Cañar y Azuay.

La infraestructura vial y la ubicación geográfica de Alausí son cruciales para su desarrollo económico y social. La mejora continua de estas vías, así como la planificación urbana adecuada para manejar el crecimiento del parque automotor, son esenciales para mitigar problemas de congestión y contaminación, asegurando una movilidad eficiente y un entorno más saludable para sus habitantes.

Tabla 5. Infraestructura Vial

TRAMO	CAPA RODADURA	PARROQUIA	Km.	ESTADO
-------	---------------	-----------	-----	--------

TOTORAS-OZOGOCHE	ASFALTADO	ACHUPALLAS	1,10	BUENO
	TIERRA	ACHUPALLAS	1,99	MALO
	LASTRADO	HUIGRA	0,43	REGULAR
BAQUEL CHABSI_CHIVATUZ_LLACTAPAMBA	LASTRADO	ALAUSI	1,93	REGULAR
COBSHE ALTO-COBSHE BAJO	LASTRADO	ACHUPALLAS	0,15	MALO
DESVIO_CASCARILLAS_SAN_NICOLAS_CA LUBIN	TIERRA	SIBAMBE	1,83	MALO
	LASTRADO	MULTITUD	0,05	MALO
DESVIO_GAMALOTE_PANGAL	TIERRA	HUIGRA	0,99	REGULAR
		ALAUSI	0,12	REGULAR
CHANCHA -T DESVIO HUIGRA- ALAUSI	ASFALTADO	SIBAMBE	1,21	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,65	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,77	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,89	MALO

	LASTRADO	ACHUPALLAS	0,17	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,55	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,28	MALO
MULTITUD_PANA_SUR	LASTRADO	MULTITUD	1,25	MALO
		HUIGRA	0,08	MALO
VIA_CHICHO_ALTO	TIERRA	ACHUPALLAS	4,04	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,13	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,24	MALO
	LASTRADO	TIXAN	0,30	MALO
	LASTRADO	HUIGRA	0,65	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,19	MALO
CONVENTILLO_ALAUSI	ASFALTADO	ALAUSI	4,32	REGULAR
	TIERRA	MULTITUD	0,02	REGULAR

	TIERRA	TIXAN	1,19	BUENO
	LASTRADO	ALAUSI	0,18	MALO
	TIERRA	HUIGRA	0,48	MALO
COBSHE ALTO-COBSHE BAJO	LASTRADO	ACHUPALLAS	1,27	MALO
	TIERRA	TIXAN	6,70	BUENO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,65	REGULAR
	TIERRA	SIBAMBE	0,15	REGULAR
	TIERRA	SIBAMBE	0,04	REGULAR
	TIERRA	ALAUSI	0,17	REGULAR
CHANCHA -T DESVIO HUIGRA- ALAUSI	ASFALTADO	SIBAMBE	0,04	REGULAR
	TIERRA	SIBAMBE	1,40	MALO
LAS ROCAS - SAN JUAN DE LOS ANDES	LASTRADO	MULTITUD	0,54	REGULAR
	LASTRADO	MULTITUD	0,45	REGULAR

CONTINUACION_TRAMO_SHILISHUL_CHO L_SAN_ANTONIO_DE_GUALAG_EMPATE_V IA	LASTRADO	SIBAMBE	0,15	MALO
TOTORAS-COBISHI ALTO	LASTRADO	ACHUPALLAS	7,17	MALO
	LASTRADO	ALAUSI	0,74	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	1,34	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,03	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,27	MALO
	LASTRADO	HUIGRA	2,65	REGULAR
	LASTRADO	MULTITUD	0,01	REGULAR
TRAMO_242	EMPEDRADO	TIXAN	0,47	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,99	MALO
SAN JUAN DE TIPIN	ADOQUINADO	TIXAN	0,72	MALO
	LASTRADO	HUIGRA	0,91	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,14	MALO

	TIERRA	MULTITUD	0,26	MALO
	LASTRADO	ALAUSI	0,32	MALO
DESVIO_GAMALOTE_PANGAL	TIERRA	HUIGRA	9,26	REGULAR
	TIERRA	SIBAMBE	0,36	REGULAR
	LASTRADO	ACHUPALLAS	9,78	MALO
	ASFALTADO	GUASUNTOS	0,96	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,42	REGULAR
	TIERRA	MULTITUD	0,36	REGULAR
		ALAUSI	0,11	REGULAR
	TIERRA	ALAUSI	0,63	REGULAR
PANA_SUR_EL_CITADO__EMPALME_VIA_A_MULTITUD	LASTRADO	MULTITUD	1,46	REGULAR
VIA_SEVILLA_DANANCOCHA	TIERRA	SEVILLA	1,82	REGULAR
	LASTRADO	TIXAN	0,49	REGULAR

	TIERRA	TIXAN	0,36	BUENO
	TIERRA	MULTITUD	0,11	MALO
DESVIO_CASCARILLAS_SAN_NICOLAS_CA LUBIN	TIERRA	HUIGRA	3,14	MALO
DESVIO_HUIGRA__TILANGE_PAGMA	TIERRA	HUIGRA	1,52	MALO
DESVIO_HUIGRA_LA_ROSITA	TIERRA	HUIGRA	0,40	MALO
	TIERRA	SIBAMBE	0,08	MALO
		ALAUSI	0,12	MALO
DESVIO_A_PISMAUTE_SHUBLUD_CASCAR ILLAS_VIA_CORTA_	TIERRA	SIBAMBE	1,33	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,33	MALO
PANAMERICANA SUR-PUEBLO VIEJO	LASTRADO	TIXAN	1,06	REGULAR
	LASTRADO	GUASUNTOS	1,81	REGULAR
	TIERRA	TIXAN	0,17	REGULAR
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,06	MALO

	TIERRA	ACHUPALLAS	1,41	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,20	MALO
TRAMO_228	TIERRA	TIXAN	0,13	MALO
	LASTRADO	TIXAN	0,15	REGULAR
VIA_POMACOCCHA	LASTRADO	ACHUPALLAS	10,65	REGULAR
PACHAMAMA CHICO-CURIQUINGUE-STA LUCIA	ASFALTADO	TIXAN	1,51	BUENO
TRAMO_244	LASTRADO	TIXAN	0,15	MALO
	LASTRADO	TIXAN	0,13	MALO
PEPINALES-CASCARILLA REMIJON	LASTRADO	HUIGRA	8,46	REGULAR
	LASTRADO	SIBAMBE	0,73	MALO
PANAMERICANA SUR-GUSNIAC-CHALAHUAN PACHAMAMA CHICO	LASTRADO	TIXAN	0,08	REGULAR
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,09	REGULAR
PANAMERICANA SUR QUISLAG CHICO-YACUOMA STA LUCIA	TIERRA	TIXAN	0,06	MALO

	TIERRA	TIXAN	1,31	MALO
	LASTRADO	MULTITUD	0,13	MALO
PANAMERICANA SUR-GUSNIAC-CHALAHUAN PACHAMAMA CHICO	LASTRADO	TIXAN	1,86	REGULAR
CONTINUACION_TRAMO_SHILISHUL_CHO L_SAN_ANTONIO_DE_GUALAG_EMPATE_V IA	LASTRADO	SIBAMBE	2,73	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	6,13	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,48	MALO
TRAMO 3	TIERRA	TIXAN	0,64	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,47	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,73	BUENO
DOLOROSA SHUMID-COCHALOMA- HUANCA PALLAGUACHI LETRAPUNGO- SAN FRANCISCO ACHUPALLAS	LASTRADO	ACHUPALLAS	0,65	REGULAR
	TIERRA	TIXAN	2,18	REGULAR
	LASTRADO	ALAUSI	0,98	MALO
	LASTRADO	MULTITUD	0,03	MALO

YAYAUTE_ALTO__YUYAUTE_BAJO	TIERRA	TIXAN	1,00	MALO
LA MOYA-PUMALLACTA	ASFALTADO	PUMALLACTA	0,79	BUENO
DOLOROSA SHUMID-COCHALOMA-HUANCA PALLAGUACHI LETRAPUNGO-SAN FRANCISCO ACHUPALLAS	LASTRADO	ACHUPALLAS	4,66	REGULAR
	LASTRADO	SIBAMBE	0,34	REGULAR
	TIERRA	TIXAN	0,10	REGULAR
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,12	REGULAR
PANAMERICANA SUR-NIZIAG ALTO-NIZIAR BAJO -PANAMERICANA SUR	LASTRADO	ALAUSI	0,20	MALO
TRAMO_223	TIERRA	TIXAN	1,25	MALO
	TIERRA	SIBAMBE	0,33	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,09	MALO
	LASTRADO	MULTITUD	0,10	MALO
	TIERRA	SIBAMBE	0,41	MALO
CONTINUACION_TRAMO_SHILISHUL_CHO L_SAN_ANTONIO_DE_GUALAG_EMPATE_VIA	LASTRADO	SIBAMBE	0,10	MALO

VIA_TOTORAS_CUCHO	TIERRA	ACHUPALLAS	0,32	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,56	MALO
GUASUNTOS-CHERLO-GUAYLLA GRANDE	TIERRA	ACHUPALLAS	1,19	MALO
	TIERRA	SIBAMBE	0,24	MALO
	TIERRA	TIXAN	1,45	MALO
TOTORAS-OZOGOCHE BAJO	LASTRADO	ACHUPALLAS	2,40	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,27	MALO
VIA SIBAMBE-CHICAPAMBA-PEPINALES	LASTRADO	SIBAMBE	0,40	REGULAR
	TIERRA	TIXAN	0,42	REGULAR
DESVIO_A_BAQUEL	LASTRADO	SIBAMBE	1,16	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,10	MALO
	LASTRADO	TIXAN	0,28	MALO
	TIERRA	GUASUNTOS	0,10	MALO

PANAMERICANA SUR QUISLAG CHICO-YACUOMA STA LUCIA	TIERRA	TIXAN	1,10	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,19	MALO
TRAMO 011	TIERRA	HUIGRA	9,35	REGULAR
DOLOROSA SHUMID-COCHALOMA-HUANCA PALLAGUACHI LETRAPUNGO-SAN FRANCISCO ACHUPALLAS	LASTRADO	ACHUPALLAS	6,48	REGULAR
COBSHE BAJO-VIA ACHUPALLAS	LASTRADO	ACHUPALLAS	2,22	MALO
DESVIO_A_TUCUNAG	LASTRADO	SIBAMBE	0,71	MALO
	TIERRA	SIBAMBE	0,10	MALO
	TIERRA	TIXAN	2,81	REGULAR
	LASTRADO	PISTISHI	0,51	REGULAR
	TIERRA	ALAUSI	0,11	REGULAR
	LASTRADO	MULTITUD	0,01	REGULAR
	TIERRA	SIBAMBE	1,27	REGULAR
	LASTRADO	MULTITUD	0,05	REGULAR

	ASFALTADO	SEVILLA	4,10	REGULAR
PUENTE	LASTRADO	TIXAN	0,01	REGULAR
	LASTRADO	MULTITUD	0,32	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,01	MALO
PANA_SUR_LAUCAY_DERRUMBE_A_CORTE_A_SURAL	LASTRADO	MULTITUD	0,72	MALO
LA MOYA-ACHUPALLAS	ASFALTADO	ACHUPALLAS	6,16	REGULAR
	TIERRA	MULTITUD	0,21	REGULAR
	ASFALTADO	ALAUSI	4,77	BUENO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,26	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,44	MALO
	TIERRA	TIXAN	1,58	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,78	BUENO
	TIERRA	MULTITUD	0,20	REGULAR

	TIERRA	TIXAN	1,05	BUENO
LA MOYA-PUMALLACTA	ASFALTADO	GUASUNTOS	0,50	BUENO
	LASTRADO	ACHUPALLAS	0,28	
DESVIO_A_HACIENDA_GUALLAG_TAUROL OMA_AGUA_CLARA	LASTRADO	SIBAMBE	0,49	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,07	MALO
	TIERRA	MULTITUD	1,58	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,12	MALO
	LASTRADO	MULTITUD	1,60	MALO
	ASFALTADO	HUIGRA	8,00	MALO
	LASTRADO	HUIGRA	0,21	MALO
ENTRADA_ASOCIACIÓN TAMBOPAMBA	LASTRADO	TIXAN	0,21	MALO
PACHAMAMA CHICO-CURIQUINGUE-STA LUCIA	ASFALTADO	TIXAN	0,12	BUENO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,70	REGULAR

PEPINALES-CASCARILLA REMIJON	LASTRADO	SIBAMBE	0,12	REGULAR
	LASTRADO	MULTITUD	0,36	REGULAR
	LASTRADO	SIBAMBE	0,37	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,03	REGULAR
	LASTRADO	SIBAMBE	0,03	REGULAR
SAN_JOSE_DE_TIPIN_SANGANAO	TIERRA	TIXAN	0,71	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,18	MALO
BAQUEL CHABSI_CHIVATUZ_LLACTAPAMBA	LASTRADO	SIBAMBE	0,00	REGULAR
PACHAMAMA CHICO-CURIQUINGUE-STA LUCIA	ASFALTADO	TIXAN	1,86	BUENO
	TIERRA	MULTITUD	0,60	REGULAR
	LASTRADO	MULTITUD	0,06	REGULAR
PEPINALES-CASCARILLA REMIJON	LASTRADO	SIBAMBE	8,24	REGULAR
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,05	MALO

ENTRADA_ASOC__MOYOCANCHE	LASTRADO	TIXAN	4,72	MALO
	TIERRA	ALAUSI	0,16	MALO
DESVIO_PIÑANCAY_EL_SURAL_EMPATE_VIA_A_MULTITUD	LASTRADO	MULTITUD	0,05	REGULAR
	LASTRADO	MULTITUD	1,67	
	TIERRA	MULTITUD	0,20	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,32	MALO
LAS ROCAS - SAN JUAN DE LOS ANDES	LASTRADO	MULTITUD	0,49	REGULAR
	TIERRA	SIBAMBE	0,64	REGULAR
	TIERRA	TIXAN	0,29	REGULAR
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,22	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,01	MALO
DESVIO_HUIGRA__TILANGE_PAGMA	TIERRA	HUIGRA	0,73	MALO
CHARICANDO-COCAN-LA DOLOROSA	ASFALTADO	TIXAN	0,78	BUENO

	TIERRA	ACHUPALLAS	0,10	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,40	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,08	MALO
CONVENTILLO_ALAUSI	LASTRADO	ALAUSI	1,97	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,63	MALO
PANA_SUR_EL_CITADO__EMPALME_VIA_A_MULTITUD	LASTRADO	MULTITUD	0,91	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,51	MALO
	LASTRADO	GUASUNTOS	1,53	MALO
	TIERRA	SIBAMBE	9,22	MALO
DESVIO_PIÑANCAY_EL_SURAL_EMPATE_VIA_A_MULTITUD	LASTRADO	MULTITUD	1,42	REGULAR
TRAMO_231	TIERRA	TIXAN	0,02	MALO
GUASUNTOS-TOLATUS	LASTRADO	GUASUNTOS	6,50	MALO
SIBAMBE-BAYANAG-TRAMO 1	LASTRADO	SIBAMBE	1,71	MALO

DESVIO_A_SAN_ANTONIO	LASTRADO	MULTITUD	1,30	MALO
PANAMERICANA SUR QUISLAG CHICO-YACUOMA STA LUCIA	TIERRA	TIXAN	1,52	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,18	MALO
	LASTRADO	TIXAN	0,10	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,09	MALO
TRAMO_3_SHIPCHA_TOTORAS	TIERRA	ACHUPALLAS	0,63	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,33	MALO
BAQUEL HDA.YOCVIN GRANDE PANCHIPALA	LASTRADO	SIBAMBE	2,40	MALO
PANAMERICANA SUR-GUSNIAC-CHALAHUAN PACHAMAMA CHICO	LASTRADO	TIXAN	0,40	REGULAR
	ASFALTADO	SIBAMBE	10,00	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,20	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,44	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,62	MALO

VIA_MAGNA_CHUNCHI	LASTRADO	PISTISHI	1,76	REGULAR
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,29	REGULAR
	TIERRA	TIXAN	0,28	MALO
	LASTRADO	MULTITUD	0,19	MALO
SAN JUAN DE TIPIN	ADOVINADO	TIXAN	0,59	REGULAR
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,11	REGULAR
	ASFALTADO	MULTITUD	8,96	MALO
LA MOYA-SEVILLA	ASFALTADO	SEVILLA	0,88	BUENO
	TIERRA	SIBAMBE	0,19	REGULAR
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,78	REGULAR
	LASTRADO	MULTITUD	0,12	REGULAR
	TIERRA	SIBAMBE	0,20	REGULAR
VIA_TOTORAS_CUCHO	TIERRA	ACHUPALLAS	0,04	MALO

VIA_YOCON_GUAGAG_Grande	LASTRADO	ALAUSI	3,00	MALO
DESVIO_PiñANCAY_EL_SURAL_EMPATE_VIA_A_MULTITUD	LASTRADO	MULTITUD	0,08	REGULAR
	TIERRA	PUMALLACTA	0,30	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,46	MALO
	LASTRADO	ALAUSI	0,17	MALO
DESVIO_A_SAN_JOSE_LA_PAMPA	LASTRADO	SIBAMBE	2,51	MALO
DEVIO PiñANPUNGO-DESVIO SURUPATA	LASTRADO	MULTITUD	3,98	MALO
ALAUSI_PUEBLO_VIEJO	LASTRADO	ALAUSI	1,43	MALO
DESVIO_HUIGRA_TILANGE_PAGMA	TIERRA	SIBAMBE	0,47	MALO
	LASTRADO	MULTITUD	0,19	MALO
VIA_SEVILLA_DANANCOCHA	ASFALTADO	SEVILLA	2,06	BUENO
	TIERRA	SIBAMBE	0,16	REGULAR
	TIERRA	TIXAN	2,13	REGULAR

DESVIO_HUIGRA_NAMZA_PUENTE_CHAN CHAN	TIERRA	HUIGRA	0,52	MALO
	TIERRA	SIBAMBE	0,55	MALO
	TIERRA	SIBAMBE	1,52	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,17	MALO
ALAUSI_PUEBLO_VIEJO	LASTRADO	TIXAN	0,55	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,10	MALO
DESVIO_PiñANCAY_EL_SURAL_EMPATE_ VIA_A_MULTITUD	LASTRADO	MULTITUD	0,52	REGULAR
	TIERRA	PISTISHI	0,41	REGULAR
	LASTRADO	SIBAMBE	0,61	REGULAR
	TIERRA	MULTITUD	0,16	REGULAR
PANA_SUR_LAUCAY_DERRUMBE_A_CORT E_A_SURAL	LASTRADO	MULTITUD	0,28	MALO
	TIERRA	HUIGRA	0,22	MALO
	LASTRADO	MULTITUD	0,04	MALO

	LASTRADO	SIBAMBE	0,30	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,42	BUENO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,10	MALO
	LASTRADO	ALAUSI	0,69	MALO
	ASFALTADO	SIBAMBE	0,02	MALO
	LASTRADO	SEVILLA	0,11	MALO
ALAUSI_PUEBLO_VIEJO	LASTRADO	TIXAN	1,31	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,34	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,06	MALO
CHARICANDO-COCAN-LA DOLOROSA	ASFALTADO	TIXAN	1,80	BUENO
LA MOYA-SEVILLA	ASFALTADO	PUMALLACTA	1,79	BUENO
	LASTRADO	TIXAN	2,55	REGULAR
DESVIO_HUIGRA_NAMZA_PUENTE_CHAN CHAN	TIERRA	HUIGRA	0,53	MALO

	ASFALTADO	HUIGRA	0,01	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,37	MALO
	TIERRA	SIBAMBE	0,21	REGULAR
	TIERRA	ALAUSI	0,04	MALO
	TIERRA	GUASUNTOS	0,90	MALO
PANAMERICANA SUR PACHAGSI	LASTRADO	TIXAN	0,63	REGULAR
	TIERRA	TIXAN	0,13	REGULAR
SIBAMBE CHEGCHE LA BOLIVIA TUGNA ALPACHACA RECI LA ESPERANZA CORCOBADO FRONDOSO MULTITUD	LASTRADO	SIBAMBE	5,00	MALO
PANA_SUR_ESTACIÓN_MULTITUD_MULTITUD_GRANDE	TIERRA	MULTITUD	0,06	MALO
ENTRADA_ASOCIACIÓN TAMBOPAMBA	LASTRADO	TIXAN	0,14	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,17	MALO
SIBAMBE CHEGCHE LA BOLIVIA TUGNA ALPACHACA RECI LA ESPERANZA CORCOBADO FRONDOSO MULTITUD	LASTRADO	SIBAMBE	1,32	MALO
	ASFALTADO	TIXAN	0,01	MALO

	TIERRA	ACHUPALLAS	0,26	MALO
	LASTRADO	MULTITUD	0,05	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,09	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,82	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,98	MALO
ENTRADA_ASOOCIACIÓN TAMBOPAMBA	LASTRADO	TIXAN	1,44	MALO
DESVIO_HUGRA__LUGMAS	TIERRA	HUIGRA	0,62	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,94	MALO
	TIERRA	SIBAMBE	0,12	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,31	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,94	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,18	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,16	MALO

	LASTRADO	SIBAMBE	9,75	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,05	REGULAR
DESVIO_A_TUGNA	LASTRADO	SIBAMBE	0,91	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,22	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,25	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,34	BUENO
	TIERRA	TIXAN	0,15	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	1,69	MALO
	LASTRADO	ALAUSI	0,09	MALO
SAN JUAN DE TIPIN	ADOQUINADO	TIXAN	1,21	REGULAR
	LASTRADO	HUIGRA	0,64	REGULAR
	TIERRA	ALAUSI	0,17	MALO
CHUID ALTO-AZUAY VIA A ACHUPALLAS	LASTRADO	GUASUNTOS	6,03	MALO

	LASTRADO	TIXAN	0,17	MALO
LAS ROCAS - SAN JUAN DE LOS ANDES	LASTRADO	MULTITUD	0,61	REGULAR
	LASTRADO	MULTITUD	0,10	REGULAR
TRAMO_242	EMPEDRADO	TIXAN	0,01	REGULAR
	LASTRADO	ALAUSI	0,95	REGULAR
	TIERRA	TIXAN	0,08	REGULAR
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,15	REGULAR
PEPINALES-CASCARILLA REMIJON	LASTRADO	SIBAMBE	0,12	REGULAR
	TIERRA	TIXAN	0,43	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,29	MALO
DOLOROSA SHUMID-COCHALOMA-HUANCA PALLAGUACHI LETRAPUNGO-SAN FRANCISCO ACHUPALLAS	LASTRADO	ACHUPALLAS	0,72	REGULAR
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,52	REGULAR
	TIERRA	SIBAMBE	0,05	REGULAR

	LASTRADO	MULTITUD	0,58	REGULAR
	TIERRA	GUASUNTOS	0,21	REGULAR
	TIERRA	SEVILLA	0,90	REGULAR
VIA SIBAMBE-CHICAPAMBA-PEPINALES	LASTRADO	SIBAMBE	1,45	REGULAR
	TIERRA	MULTITUD	0,93	MALO
PANAMERICANA SUR-NIZIAG ALTO-NIZIAR BAJO -PANAMERICANA SUR	LASTRADO	ALAUSI	0,77	MALO
VIA_GUAYLLA_GRANDE_Y_CHICO	TIERRA	ACHUPALLAS	5,58	MALO
DESVIO_A_SHEH_SHEG_LA_BOLIVIA_PAR AMO	LASTRADO	SIBAMBE	1,57	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,18	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,93	BUENO
TRAMO_SN_PARTIDERO_A_GUAMANPAT A_Y LAS ROCAS	LASTRADO	MULTITUD	0,80	REGULAR
	TIERRA	SIBAMBE	0,08	REGULAR
CHUID ALTO-AZUAY VIA A ACHUPALLAS	LASTRADO	GUASUNTOS	3,31	MALO

PANAMERICANA SUR-NIZIAG ALTO-NIZIAR BAJO -PANAMERICANA SUR	LASTRADO	PUMALLACTA	0,34	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,22	MALO
TRAMO_229	TIERRA	TIXAN	0,82	MALO
	LASTRADO	ACHUPALLAS	0,08	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,09	MALO
VIA A ACHUPALLAS-SAN ANTONIO	ADOQUINADO	ACHUPALLAS	0,80	MALO
TRAMO_225	TIERRA	TIXAN	1,39	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,16	MALO
	TIERRA	SIBAMBE	0,10	MALO
DESVIO_A_TUGNA	LASTRADO	SIBAMBE	0,21	MALO
	TIERRA	TIXAN	1,54	MALO
DESVIO_A_PISMAUTE_SHUBLUD_CASCARILLAS_VIA_CORTA_	TIERRA	SIBAMBE	0,12	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,59	MALO

	TIERRA	ACHUPALLAS	0,01	MALO
CONTINUACION_TRAMO_SHILISHUL_CHO L_SAN_ANTONIO_DE_GUALAG_EMPATE_V IA	LASTRADO	SIBAMBE	4,31	MALO
VIA_SEVILLA_DANANCOCHA	ASFALTADO	SEVILLA	0,54	BUENO
TRAMO_SN_PARTIDERO_A_GUAMANPAT A_Y LAS ROCAS	LASTRADO	MULTITUD	0,08	REGULAR
	TIERRA	MULTITUD	0,01	REGULAR
	TIERRA	SIBAMBE	0,55	REGULAR
	TIERRA	TIXAN	0,80	REGULAR
	LASTRADO	SIBAMBE	0,11	MALO
	TIERRA	GUASUNTOS	1,74	REGULAR
	TIERRA	MULTITUD	0,20	REGULAR
	ASFALTADO	ACHUPALLAS	8,21	BUENO
CHARICANDO-COCAN-LA DOLOROSA	TIERRA	SIBAMBE	0,08	REGULAR
	TIERRA	TIXAN	0,87	REGULAR

	TIERRA	TIXAN	1,93	REGULAR
	LASTRADO	SIBAMBE	0,19	REGULAR
DOLOROSA SHUMID-COCHALOMA- HUANCA PALLAGUACHI LETRAPUNGO- SAN FRANCISCO ACHUPALLAS	LASTRADO	ACHUPALLAS	0,60	REGULAR
	LASTRADO	ALAUSI	0,08	MALO
	TIERRA	TIXAN	1,63	MALO
	TIERRA	SIBAMBE	0,89	MALO
DOLOROSA SHUMID-COCHALOMA- HUANCA PALLAGUACHI LETRAPUNGO- SAN FRANCISCO ACHUPALLAS	LASTRADO	ACHUPALLAS	0,01	REGULAR
	LASTRADO	ACHUPALLAS	0,07	REGULAR
	TIERRA	MULTITUD	0,64	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,04	MALO
SIBAMBE CHEGCHE LA BOLIVIA TUGNA ALPACHACA RECI LA ESPERANZA CORCOBADO FRONDOSO MULTITUD	LASTRADO	MULTITUD	14,96	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,05	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,10	MALO

	TIERRA	ALAUSI	0,10	MALO
	LASTRADO	TIXAN	0,09	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,15	MALO
ALAUSI-HUIGRA	ASFALTADO	HUIGRA	4,89	MALO
	LASTRADO	MULTITUD	0,52	MALO
	LASTRADO	MULTITUD	0,75	MALO
	LASTRADO	MULTITUD	0,02	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,16	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,03	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,02	MALO
DESVIO_A_ASOCIACION_PULLAG	LASTRADO	TIXAN	4,76	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,76	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,03	MALO

	TIERRA	TIXAN	0,15	MALO
	TIERRA	TIXAN	2,26	MALO
DESVIO_NAMZA_GUABALCON	LASTRADO	HUIGRA	0,62	REGULAR
	TIERRA	TIXAN	0,44	REGULAR
YAYAUTE_ALTO__YUYAUTE_BAJO	TIERRA	TIXAN	0,57	MALO
	TIERRA	SIBAMBE	0,06	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,01	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,53	MALO
TRAMO_246	TIERRA	ALAUSI	1,30	MALO
	TIERRA	TIXAN	1,11	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,16	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,14	MALO
	ASFALTADO	PUMALLACTA	0,97	MALO

	LASTRADO	SIBAMBE	4,67	MALO
CHARICANDO-COCAN-LA DOLOROSA	ASFALTADO	TIXAN	0,04	BUENO
	TIERRA	MULTITUD	0,29	REGULAR
	TIERRA	TIXAN	0,71	REGULAR
	TIERRA	PISTISHI	0,77	REGULAR
	TIERRA	TIXAN	1,58	REGULAR
	TIERRA	TIXAN	0,39	MALO
TRAMO_EMPATE_SANTA_MONICA_DE_MA GUAZO-SUTIPUD-CHOL	LASTRADO	SIBAMBE	2,24	REGULAR
	TIERRA	TIXAN	0,17	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,13	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	1,46	MALO
VIA_POMACocha_2	TIERRA	ACHUPALLAS	3,30	MALO
YAYAUTE_ALTO_YUYAUTE_BAJO	TIERRA	TIXAN	1,03	MALO

	LASTRADO	MULTITUD	0,05	MALO
TRAMO_6_SANTA_CECILIA	TIERRA	TIXAN	0,79	MALO
	TIERRA	TIXAN	1,21	MALO
	TIERRA	TIXAN	4,86	MALO
PANAMERICANA SUR PACHAGSI	LASTRADO	TIXAN	0,37	REGULAR
	TIERRA	ALAUSI	1,01	REGULAR
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,04	REGULAR
DESVIO_STA_ROSA_COCHAPAMBA_DESVI O_HUIGRA	TIERRA	HUIGRA	0,43	MALO
PANAMERICANA SUR QUISLAG CHICO- YACUOMA STA LUCIA	TIERRA	TIXAN	0,53	MALO
	LASTRADO	MULTITUD	1,15	MALO
PANAMERICANA SUR-SHUSHILCON	LASTRADO	ALAUSI	6,52	REGULAR
	TIERRA	TIXAN	0,31	REGULAR
	TIERRA	TIXAN	0,28	REGULAR

	TIERRA	ACHUPALLAS	0,56	REGULAR
	LASTRADO	MULTITUD	0,07	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,54	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,06	MALO
DESVIO_A_PISMAUTE_SHUBLUD_CASCARILLAS_VIA_CORTA_	TIERRA	SIBAMBE	0,09	MALO
VIA_YOCON_GUAGAG_Grande	LASTRADO	ALAUSI	3,21	MALO
	TIERRA	ALAUSI	0,24	MALO
DESVIO_HUIGRA_NAMZA_PUENTE_CHANCHAN	TIERRA	HUIGRA	0,10	MALO
ENTRADA_A_LA_MERced	LASTRADO	TIXAN	1,05	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	1,05	REGULAR
	TIERRA	MULTITUD	0,15	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,81	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,05	REGULAR

TRAMO_231	TIERRA	TIXAN	2,16	MALO
CHUID ALTO-AZUAY VIA A ACHUPALLAS	LASTRADO	ACHUPALLAS	0,25	MALO
	ASFALTADO	GUASUNTOS	0,74	MALO
	LASTRADO	ACHUPALLAS	1,76	MALO
SIBAMBE CHEGCHE LA BOLIVIA TUGNA ALPACHACA RECI LA ESPERANZA CORCOBADO FRONDOSO MULTITUD	LASTRADO	MULTITUD	5,57	MALO
VIA_PILLAU	TIERRA	PUMALLACTA	0,37	MALO
GUASUNTOS-CHERLO-GUAYLLA GRANDE	TIERRA	GUASUNTOS	2,94	MALO
CHARICANDO-COCAN-LA DOLOROSA	ASFALTADO	ACHUPALLAS	0,31	BUENO
	TIERRA	TIXAN	0,26	MALO
	TIERRA	SIBAMBE	0,07	REGULAR
	TIERRA	ALAUSI	0,05	MALO
ACHUPALLAS-MAPAGUIVIA	LASTRADO	ACHUPALLAS	1,88	MALO
CHUID ALTO-AZUAY VIA A ACHUPALLAS	LASTRADO	ACHUPALLAS	0,99	REGULAR

TOTORAS-OZOGOCHE BAJO	LASTRADO	ACHUPALLAS	6,06	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,08	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,68	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,88	MALO
	TIERRA	SIBAMBE	0,10	MALO
	LASTRADO	ALAUSI	3,15	MALO
	TIERRA	SIBAMBE	0,04	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,10	MALO
	LASTRADO	HUIGRA	0,40	MALO
DOLOROSA SHUMID-COCHALOMA-HUANCA PALLAGUACHI LETRAPUNGO-SAN FRANCISCO ACHUPALLAS	LASTRADO	ACHUPALLAS	0,20	REGULAR
ALAUSI_PUEBLO_VIEJO	LASTRADO	TIXAN	1,05	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,05	MALO
	TIERRA	PISTISHI	0,44	MALO

	TIERRA	SIBAMBE	0,05	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,46	BUENO
	TIERRA	TIXAN	0,26	BUENO
	LASTRADO	ALAUSI	0,57	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,04	MALO
	LASTRADO	MULTITUD	0,45	MALO
DEVIO PIVĖANPUNGO-DESVIO SURUPATA		ALAUSI	0,10	MALO
	TIERRA	PISTISHI	0,71	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,02	MALO
	TIERRA	HUIGRA	0,24	MALO
	LASTRADO	MULTITUD	0,02	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,09	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,42	BUENO

	TIERRA	ACHUPALLAS	0,21	MALO
PANAMERICANA SUR-GUSNIAC- CHALAHUAN PACHAMAMA CHICO	LASTRADO	TIXAN	0,13	REGULAR
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,47	MALO
	TIERRA	ALAUSI	0,11	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,08	REGULAR
	TIERRA	MULTITUD	0,07	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,61	MALO
PANAMERICANA SUR-NIZIAG ALTO- NIZIAR BAJO -PANAMERICANA SUR	LASTRADO	ALAUSI	0,03	MALO
	TIERRA	HUIGRA	3,84	REGULAR
	TIERRA	TIXAN	0,38	MALO
	TIERRA	GUASUNTOS	0,58	MALO
LA MOYA-SEVILLA	ASFALTADO	SEVILLA	0,08	BUENO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,06	MALO

	LASTRADO	ALAUSI	0,04	REGULAR
ENTRADA_A_YUYAUTE	LASTRADO	TIXAN	1,80	REGULAR
	TIERRA	TIXAN	0,49	MALO
	LASTRADO	MULTITUD	0,30	MALO
DESVIO_HUIGRA_STA_ROSA_COCHAPAM BA	TIERRA	HUIGRA	0,04	MALO
	TIERRA	HUIGRA	0,03	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,94	MALO
SIBAMBE CHEGCHE LA BOLIVIA TUGNA ALPACHACA RECI LA ESPERANZA CORCOBADO FRONDOSO MULTITUD	LASTRADO	MULTITUD	0,02	MALO
TRAMO_225	TIERRA	TIXAN	2,41	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,01	
PANAMERICANA SUR-NIZIAG ALTO- NIZIAR BAJO -PANAMERICANA SUR	LASTRADO	ALAUSI	0,33	MALO
TOTORAS-OZOGOCHE BAJO	LASTRADO	ACHUPALLAS	1,18	MALO
PANAMERICANA SUR QUISLAG CHICO- YACUOMA STA LUCIA	TIERRA	TIXAN	0,45	MALO

	TIERRA	MULTITUD	1,36	
PANAMERICANA SUR-PUEBLO VIEJO-VIA DAVEADA	LASTRADO	TIXAN	1,66	REGULAR
	TIERRA	GUASUNTOS	0,64	MALO
	TIERRA	HUIGRA	0,08	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	2,10	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,03	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	2,09	MALO
	TIERRA	ALAUSI	0,30	REGULAR
	TIERRA	TIXAN	1,71	MALO
	TIERRA	GUASUNTOS	0,41	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,34	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,13	MALO
	LASTRADO	MULTITUD	0,11	MALO

	LASTRADO	SIBAMBE	0,97	MALO
DESVIO_PiñANCAY_EL_SURAL_EMPATE_VIA_A_MULTITUD	LASTRADO	MULTITUD	0,26	REGULAR
	TIERRA	TIXAN	0,18	MALO
	LASTRADO	GUASUNTOS	0,29	MALO
	TIERRA	SIBAMBE	0,30	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,07	MALO
	TIERRA	MULTITUD	1,57	MALO
	TIERRA	HUIGRA	1,00	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,11	MALO
	TIERRA	ALAUSI	0,23	MALO
	TIERRA	GUASUNTOS	0,89	MALO
	TIERRA	SIBAMBE	0,14	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,25	MALO

	ADOQUINADO	TIXAN	0,51	BUENO
LA MOYA-SEVILLA	ASFALTADO	SEVILLA	0,58	BUENO
	ASFALTADO	GUASUNTOS	0,05	REGULAR
	TIERRA	MULTITUD	0,42	REGULAR
LAS ROCAS - SAN JUAN DE LOS ANDES	LASTRADO	MULTITUD	0,03	REGULAR
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,99	MALO
	LASTRADO	HUIGRA	0,08	MALO
DESVIO_A_HACIENDA_GUALLAG_TAURIL OMA_AGUA_CLARA	LASTRADO	SIBAMBE	0,82	MALO
DESVIO_HUIGRA_NAMZA_PUENTE_CHAN CHAN	TIERRA	HUIGRA	0,19	MALO
ACHUPALLAS-SHAGLLAY	LASTRADO	ACHUPALLAS	2,18	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,31	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,11	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,41	MALO

TRAMO_227	TIERRA	TIXAN	0,52	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,69	MALO
	TIERRA	ALAUSI	3,59	MALO
	TIERRA	ALAUSI	0,08	MALO
VIA_YOCON_GUAGAG_Grande	LASTRADO	ALAUSI	0,59	MALO
MULTITUD_PANA_SUR	TIERRA	MULTITUD	0,03	MALO
PANA_SUR_LA_VICTORIA	LASTRADO	MULTITUD	0,04	MALO
LOS TRES NARANJOS-DESvío PIÑANPUNGO	LASTRADO	MULTITUD	3,10	MALO
CHUID ALTO-AZUAY VIA A ACHUPALLAS	LASTRADO	ACHUPALLAS	1,00	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,01	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,39	MALO
PANAMERICANA SUR-NARIZ DEL DIABLO	LASTRADO	PISTISHI	4,69	MALO
	TIERRA	HUIGRA	0,12	MALO

VIA_SHUMID_ACHUPALLAS	LASTRADO	ACHUPALLAS	9,12	REGULAR
DESVIO_A_ASOCIACION_PULLAG	LASTRADO	TIXAN	1,07	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,09	MALO
DESVIO_HUIGRA_NAMZA_PUENTE_CHAN CHAN	TIERRA	HUIGRA	0,73	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,64	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,59	MALO
TRAMO_241	TIERRA	TIXAN	0,13	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,24	MALO
PACHAMAMA CHICO-CURIQUINGUE-STA LUCIA	ASFALTADO	TIXAN	1,55	BUENO
	TIERRA	MULTITUD	0,89	MALO
VIA_POMACOA	LASTRADO	ACHUPALLAS	0,63	REGULAR
TRAMO_242	EMPEDRADO	TIXAN	0,60	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,26	MALO

BAQUEL CHABSI_CHIVATUZ_LLACTAPAMBA	LASTRADO	SIBAMBE	0,90	REGULAR
	TIERRA	ALAUSI	0,21	REGULAR
	LASTRADO	SIBAMBE	0,72	MALO
TRAMO_243	TIERRA	TIXAN	0,69	MALO
	LASTRADO	ACHUPALLAS	0,12	REGULAR
CHUID ALTO-AZUAY VIA A ACHUPALLAS	LASTRADO	GUASUNTOS	0,10	MALO
	LASTRADO	HUIGRA	0,17	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,14	MALO
	ASFALTADO	GUASUNTOS	0,10	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,10	MALO
DESVIO_CASCARILLAS_SAN_NICOLAS_CALUBIN	TIERRA	SIBAMBE	5,64	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,12	MALO
TOTORAS-COBASHI ALTO	LASTRADO	ACHUPALLAS	0,44	MALO

GUASUNTOS-CHERLO-GUAYLLA GRANDE	TIERRA	GUASUNTOS	4,90	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,11	MALO
DESVIO_A_SHEH_SHEG_LA_BOLIVIA_PAR AMO	LASTRADO	SIBAMBE	0,25	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,05	MALO
DESVIO_CASCARILLAS_SAN_NICOLAS_CA LUBIN	TIERRA	SIBAMBE	0,26	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,62	MALO
	LASTRADO	MULTITUD	0,17	REGULAR
	TIERRA	TIXAN	0,87	REGULAR
	LASTRADO	SEVILLA	0,04	REGULAR
DESVIO_CASCARILLAS_SAN_NICOLAS_CA LUBIN	TIERRA	MULTITUD	0,67	MALO
PANAMERICANA SUR-NIZIAG ALTO- NIZIAR BAJO -PANAMERICANA SUR	LASTRADO	ALAUSI	0,02	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,78	BUENO
ENTRADA_A_SAN_VICENTE_DE_PUEBLO_ VIEJO	LASTRADO	TIXAN	1,07	REGULAR

	LASTRADO	SIBAMBE	0,03	REGULAR
	TIERRA	MULTITUD	0,04	REGULAR
DESVIO_HUIGRA_STA_ROSA_COCHAPAM BA	TIERRA	HUIGRA	0,22	MALO
TRAMO_222	TIERRA	TIXAN	0,80	MALO
PEPINALES-CASCARILLA REMIJON	LASTRADO	SIBAMBE	0,02	REGULAR
CHUID ALTO-AZUAY VIA A ACHUPALLAS	LASTRADO	ACHUPALLAS	0,26	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,14	MALO
DESVIO_CASCARILLAS_SAN_NICOLAS_CA LUBIN	TIERRA	SIBAMBE	0,40	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,15	MALO
PANA_SUR_EL_CITADO__EMPALME_VIA_A _MULTITUD	LASTRADO	MULTITUD	0,26	REGULAR
	TIERRA	SIBAMBE	0,21	
ALAUSI-HUIGRA	ASFALTADO	SIBAMBE	16,39	MALO
	TIERRA	TIXAN	2,14	BUENO

	LASTRADO	MULTITUD	0,11	REGULAR
	TIERRA	ACHUPALLAS	1,68	MALO
	LASTRADO	HUIGRA	0,80	REGULAR
CHARICANDO-COCAN-LA DOLOROSA	ASFALTADO	ACHUPALLAS	4,59	BUENO
DESVIO_PiñANCAY_EL_SURAL_EMPATE_VIA_A_MULTITUD	LASTRADO	MULTITUD	0,12	REGULAR
	LASTRADO	SIBAMBE	0,11	REGULAR
	TIERRA	TIXAN	0,65	MALO
TOTORAS-OZOGOCHE	LASTRADO	ACHUPALLAS	0,32	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,08	MALO
	TIERRA	TIXAN	1,06	BUENO
	TIERRA	TIXAN	1,04	MALO
	TIERRA	SIBAMBE	0,15	MALO
CHARICANDO-COCAN-LA DOLOROSA	ASFALTADO	ACHUPALLAS	0,05	BUENO

	LASTRADO	SIBAMBE	0,65	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,53	MALO
PANAMERICANA SUR-PUEBLO VIEJO-VIA DAVID	LASTRADO	TIXAN	0,54	REGULAR
TRAMO_226	TIERRA	TIXAN	0,99	MALO
		ALAUSI	0,18	MALO
VIA_GUAGPAS_LA_DELICIA	TIERRA	PUMALLACTA	1,46	MALO
BAQUEL CHABSI_CHIVATUZ_LLACTAPAMBA	LASTRADO	ALAUSI	5,20	REGULAR
	TIERRA	MULTITUD	0,11	MALO
	LASTRADO	TIXAN	0,28	MALO
	TIERRA	GUASUNTOS	0,19	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,11	MALO
ENTRADA_A_LA_MERCEDES	LASTRADO	TIXAN	0,24	MALO
PANAMERICANA SUR PACHAGSI	LASTRADO	TIXAN	0,80	REGULAR

ENTRADA_A_LA_MERCED	LASTRADO	TIXAN	1,22	REGULAR
	LASTRADO	MULTITUD	0,27	MALO
DESVIO_HUIGRA_STA_ROSA_COCHAPAM BA	TIERRA	HUIGRA	3,18	MALO
TRAMO_225	TIERRA	TIXAN	0,80	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,34	MALO
	TIERRA	SIBAMBE	0,28	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,03	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	1,54	MALO
	TIERRA	TIXAN	1,35	MALO
TRAMO_235	LASTRADO	ACHUPALLAS	1,25	MALO
	TIERRA	SIBAMBE	0,53	REGULAR
	LASTRADO	HUIGRA	0,15	REGULAR
	TIERRA	TIXAN	1,85	REGULAR

TRAMO 011	TIERRA	HUIGRA	0,96	REGULAR
TRAMO 024	TIERRA	TIXAN	0,82	MALO
DEVIO PI-ñANPUNGO-DESVIO SURUPATA	LASTRADO	MULTITUD	0,41	MALO
BAQUEL CHABSI_CHIVATUZ_LLACTAPAMBA	LASTRADO	SIBAMBE	3,85	REGULAR
	TIERRA	ACHUPALLAS	1,38	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,26	MALO
LA MOYA-PUMALLACTA	ASFALTADO	GUASUNTOS	0,58	BUENO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,16	MALO
TRAMO_226	TIERRA	TIXAN	0,15	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,12	MALO
LAS ROCAS - SAN JUAN DE LOS ANDES	LASTRADO	MULTITUD	0,66	REGULAR
	TIERRA	TIXAN	1,60	MALO
	TIERRA	GUASUNTOS	0,07	MALO

LAS ROCAS - SAN JUAN DE LOS ANDES	LASTRADO	MULTITUD	2,04	REGULAR
	TIERRA	HUIGRA	0,36	MALO
TRAMO_223	TIERRA	TIXAN	4,34	MALO
	TIERRA	ALAUSI	0,06	MALO
PANA_SUR_EL_CITADO__EMPALME_VIA_A_MULTITUD	LASTRADO	MULTITUD	0,72	REGULAR
TRAMO_240	TIERRA	TIXAN	1,40	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,06	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,02	MALO
	TIERRA	TIXAN	4,31	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,39	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,33	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,33	MALO
DESVIO_A_TUGNA	LASTRADO	SIBAMBE	0,16	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,01	MALO

DESVIO_PiñANCAY_EL_SURAL_EMPATE_VIA_A_MULTITUD	LASTRADO	MULTITUD	7,40	REGULAR
	LASTRADO	TIXAN	0,21	REGULAR
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,08	REGULAR
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,70	MALO
	LASTRADO	MULTITUD	0,79	MALO
	TIERRA	SEVILLA	0,75	REGULAR
	TIERRA	SIBAMBE	0,29	MALO
ALAUSI_PUEBLO_VIEJO	LASTRADO	TIXAN	0,66	MALO
DOLOROSA SHUMID-COCHALOMA-HUANCA PALLAGUACHI LETRAPUNGO-SAN FRANCISCO ACHUPALLAS	LASTRADO	ACHUPALLAS	0,19	REGULAR
	TIERRA	MULTITUD	0,05	REGULAR
	TIERRA	TIXAN	0,56	BUENO
	TIERRA	TIXAN	0,78	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,10	MALO

	TIERRA	ACHUPALLAS	0,45	MALO
	ASFALTADO	MULTITUD	0,38	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	2,14	MALO
CONTINUACION_TRAMO_SHILISHUL_CHO L_SAN_ANTONIO_DE_GUALAG_EMPATE_V IA	LASTRADO	SIBAMBE	5,22	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,14	MALO
TRAMO_3_SHIPCHA_TOTORAS	TIERRA	ACHUPALLAS	1,58	MALO
	LASTRADO	ALAUSI	0,31	MALO
	ASFALTADO	TIXAN	5,86	BUENO
	LASTRADO	MULTITUD	0,01	MALO
CHARICANDO-COCAN-LA DOLOROSA	ASFALTADO	ACHUPALLAS	0,01	BUENO
BAQUEL CHABSI_CHIVATUZ_LLACTAPAMBA	LASTRADO	ALAUSI	0,07	REGULAR
LA MOYA-ACHUPALLAS	ASFALTADO	GUASUNTOS	7,66	REGULAR
LA MOYA-PUMALLACTA	ASFALTADO	PUMALLACTA	3,58	BUENO

PACHAMAMA CHICO-CURIQUINGUE-STA LUCIA	ASFALTADO	TIXAN	0,75	BUENO
	TIERRA	SIBAMBE	0,08	MALO
PANAMERICANA SUR QUISLAG CHICO-YACUOMA STA LUCIA	TIERRA	TIXAN	1,72	MALO
DESVIO_HUIGRA__TILANGE_PAGMA	TIERRA	SIBAMBE	0,60	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,79	BUENO
VIA_TOTORAS_CUCHO	TIERRA	ACHUPALLAS	0,41	MALO
TRAMO_243	TIERRA	TIXAN	0,21	MALO
DESVIO_CASCARILLAS_SAN_NICOLAS_CALUBIN	TIERRA	MULTITUD	0,22	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,42	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,10	MALO
TRAMO_228	TIERRA	TIXAN	1,16	MALO
	TIERRA	HUIGRA	0,07	MALO
DESVIO_PiñANCAY_EL_SURAL_EMPATE_VIA_A_MULTITUD	LASTRADO	MULTITUD	0,08	REGULAR

ENTRADA_A_LLALLANAG	LASTRADO	TIXAN	0,23	MALO
PANAMERICANA SUR QUISLAG CHICO-YACUOMA STA LUCIA	TIERRA	TIXAN	2,05	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,13	MALO
	ASFALTADO	GUASUNTOS	3,24	MALO
	ASFALTADO	MULTITUD	4,17	MALO
	LASTRADO	MULTITUD	0,03	MALO
	TIERRA	PISTISHI	1,02	MALO
COBSHE ALTO-COBSHE BAJO	LASTRADO	ACHUPALLAS	0,24	MALO
LLACTAPAMBA__GUALI√ēAG	LASTRADO	TIXAN	0,54	REGULAR
	TIERRA	SIBAMBE	2,99	MALO
PANAMERICANA SUR-NIZIAG ALTO-NIZIAR BAJO -PANAMERICANA SUR	LASTRADO	ALAUSI	0,25	MALO
	TIERRA	TIXAN	2,71	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	1,60	MALO

DESVIO_NAMZA_GUABALCON	LASTRADO	HUIGRA	0,89	REGULAR
	TIERRA	HUIGRA	0,17	REGULAR
VIA_GUAYLLA_GRANDE_Y_CHICO	TIERRA	ACHUPALLAS	4,22	MALO
	LASTRADO	HUIGRA	0,40	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,60	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,37	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,26	MALO
DESVIO_HUIGRA__TILANGE__PAGMA	TIERRA	HUIGRA	0,25	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,18	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	1,82	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,21	MALO
TRAMO_247	LASTRADO	ALAUSI	2,45	BUENO
TRAMO_240	TIERRA	TIXAN	0,84	MALO

	TIERRA	TIXAN	0,85	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,21	MALO
	TIERRA	TIXAN	1,66	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,09	MALO
SIBAMBE CHEGCHE LA BOLIVIA TUGNA ALPACHACA RECI LA ESPERANZA CORCOBADO FRONDOSO MULTITUD	LASTRADO	SIBAMBE	0,06	MALO
BAQUEL HDA.YOCV IN GRANDE PANCHIPALA	LASTRADO	SIBAMBE	0,14	REGULAR
PANAMERICANA SUR QUISLAG CHICO- YACUOMA STA LUCIA	TIERRA	TIXAN	1,64	MALO
	TIERRA	SEVILLA	0,30	MALO
	ASFALTADO	TIXAN	4,59	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,84	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,13	MALO
	TIERRA	ALAUSI	0,05	MALO
CHUID ALTO-AZUAY VIA A ACHUPALLAS	LASTRADO	ACHUPALLAS	5,28	MALO

	TIERRA	TIXAN	0,41	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,13	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,04	MALO
DESVIO_PIVIANCAY_EL_SURAL_EMPATE_VIA_A_MULTITUD	LASTRADO	MULTITUD	0,10	REGULAR
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,38	REGULAR
	TIERRA	ACHUPALLAS	3,59	REGULAR
	TIERRA	MULTITUD	1,64	REGULAR
DESVIO_A_TUGNA	LASTRADO	SIBAMBE	0,35	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,68	MALO
PANAMERICANA SUR-NIZIAG ALTO-NIZIAR BAJO -PANAMERICANA SUR	LASTRADO	ALAUSI	2,17	MALO
CHARICANDO-COCAN-LA DOLOROSA	ASFALTADO	ACHUPALLAS	0,02	BUENO
TRAMO_SN_PARTIDERO_A_GUAMANPAT A_Y LAS ROCAS	LASTRADO	MULTITUD	0,28	REGULAR
	LASTRADO	TIXAN	0,24	MALO

	TIERRA	ALAUSI	1,14	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,28	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,44	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,07	MALO
	TIERRA	ALAUSI	0,22	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,05	MALO
TOTORAS-OZOGOCHE BAJO	LASTRADO	ACHUPALLAS	1,36	MALO
TRAMO_240	EMPEDRADO	TIXAN	1,19	MALO
	LASTRADO	PISTISHI	1,79	MALO
ENTRADA_A_LLALLANAG	LASTRADO	TIXAN	0,31	MALO
VIA_SHABAGVĖAG	LASTRADO	GUASUNTOS	1,61	MALO
	LASTRADO	MULTITUD	0,26	MALO
DESVIO_A_PISMAUTE_SHUBLUD_CASCARILLAS_VIA_CORTA_	TIERRA	SIBAMBE	1,67	MALO

	LASTRADO	SIBAMBE	3,01	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,19	MALO
PEPINALES-CASCARILLA REMIJON	LASTRADO	SIBAMBE	0,02	REGULAR
	TIERRA	MULTITUD	0,19	REGULAR
DOLOROSA SHUMID-COCHALOMA-HUANCA PALLAGUACHI LETRAPUNGO-SAN FRANCISCO ACHUPALLAS	LASTRADO	ACHUPALLAS	1,07	REGULAR
	TIERRA	SIBAMBE	0,01	REGULAR
	LASTRADO	HUIGRA	1,57	MALO
	TIERRA	TIXAN	2,07	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,38	REGULAR
	TIERRA	HUIGRA	0,09	REGULAR
	TIERRA	TIXAN	0,39	REGULAR
VIA_TOTORAS_CUCHO	TIERRA	ACHUPALLAS	1,43	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,14	MALO

	ASFALTADO	MULTITUD	0,01	MALO
	TIERRA	HUIGRA	0,12	MALO
	TIERRA	SEVILLA	0,26	BUENO
SIBAMBE CHEGCHE LA BOLIVIA TUGNA ALPACHACA RECI LA ESPERANZA CORCOBADO FRONDOSO MULTITUD	LASTRADO	SIBAMBE	1,11	MALO
DESVIO_NAMZA_GUABALCON	TIERRA	HUIGRA	0,26	MALO
SAN JUAN DE TIPIN	LASTRADO	TIXAN	0,41	MALO
DESVIO_A_PISMAUTE_SHUBLUD_CASCAR ILLAS_VIA_CORTA_	TIERRA	SIBAMBE	4,09	MALO
		SIBAMBE	0,01	MALO
	TIERRA	GUASUNTOS	0,09	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,21	MALO
	TIERRA	ALAUSI	0,49	MALO
	TIERRA	HUIGRA	0,91	MALO
BAQUEL CHABSI_CHIVATUZ_LLACTAPAMBA	LASTRADO	ALAUSI	1,08	REGULAR

	TIERRA	MULTITUD	0,02	REGULAR
	TIERRA	ACHUPALLAS	1,28	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,06	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,12	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,02	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,47	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,04	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,77	MALO
CONTINUACION_TRAMO_SHILISHUL_CHO L_SAN_ANTONIO_DE_GUALAG_EMPATE_V IA	TIERRA	MULTITUD	1,69	MALO
	TIERRA	MULTITUD	2,17	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,10	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,10	MALO
DESVIO_CASCARILLAS_SAN_NICOLAS_CA LUBIN	TIERRA	MULTITUD	3,76	MALO
	LASTRADO	PISTISHI	0,16	MALO

SAN JUAN DE TIPIN	ADOQUINADO	TIXAN	0,10	REGULAR
LOS TRES NARANJOS-DESVIO PIÑANPUNGO	LASTRADO	MULTITUD	0,27	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,11	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,13	MALO
	TIERRA	TIXAN	3,09	BUENO
VIA_POMACocha	LASTRADO	ACHUPALLAS	10,50	REGULAR
	TIERRA	TIXAN	0,29	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	1,16	MALO
	TIERRA	HUIGRA	0,41	MALO
	LASTRADO	MULTITUD	0,37	MALO
DESVIO_PALMASOLA_DESVIO_BUCTE	LASTRADO	HUIGRA	13,14	REGULAR
	TIERRA	SIBAMBE	0,33	REGULAR
	TIERRA	MULTITUD	0,34	REGULAR

COBSHE BAJO-VIA ACHUPALLAS	LASTRADO	ACHUPALLAS	5,78	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,06	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,60	MALO
	TIERRA	HUIGRA	0,90	MALO
DESVIO_HUIGRA_LA_ROSITA	TIERRA	HUIGRA	0,11	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,34	MALO
PANA_SUR_ESTACIÓN_MULTITUD__MULTITUD_GRANDE	TIERRA	MULTITUD	1,25	MALO
	LASTRADO	MULTITUD	0,08	MALO
SAN JUAN DE TIPIN	ADOQUINADO	TIXAN	0,49	MALO
BAQUEL CHABSI_CHIVATUZ_LLACTAPAMBA	LASTRADO	ALAUSI	1,39	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,06	MALO
PANAMERICANA SUR-NIZIAG ALTO-NIZIAR BAJO -PANAMERICANA SUR	LASTRADO	ALAUSI	1,09	MALO
DESVIO_BUCTE_GAMALOTE	TIERRA	HUIGRA	1,00	REGULAR

VIA_GUAYLLA_GRANDE_Y_CHICO	TIERRA	ACHUPALLAS	0,36	MALO
	TIERRA	SIBAMBE	1,01	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,19	MALO
	TIERRA	ALAUSI	0,27	MALO
SAN_JOSE_DE_TIPIN_SANGANAO	LASTRADO	TIXAN	4,25	MALO
	LASTRADO	TIXAN	0,22	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,09	MALO
CHIVATUS_VIA_GUAYLLA_GRANDE	LASTRADO	ALAUSI	1,39	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,26	MALO
	TIERRA	SIBAMBE	0,14	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	1,47	MALO
DESVIO_A_HACIENDA_GUALLAG_TAUROL OMA_AGUA_CLARA	LASTRADO	SIBAMBE	0,02	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,16	REGULAR

	TIERRA	ALAUSI	1,37	REGULAR
TRAMO_243	TIERRA	TIXAN	1,00	MALO
	TIERRA	TIXAN	1,55	MALO
	TIERRA	HUIGRA	0,12	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,15	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,26	MALO
SIBAMBE CHEGCHE LA BOLIVIA TUGNA ALPACHACA RECI LA ESPERANZA CORCOBADO FRONDOSO MULTITUD	LASTRADO	MULTITUD	0,30	MALO
TIERRA	LASTRADO	TIXAN	1,56	BUENO
TRAMO_249	TIERRA	TIXAN	2,19	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,66	MALO
SIBAMBE CHEGCHE LA BOLIVIA TUGNA ALPACHACA RECI LA ESPERANZA CORCOBADO FRONDOSO MULTITUD	LASTRADO	SIBAMBE	8,26	MALO
	TIERRA	TIXAN	1,32	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,23	MALO

	TIERRA	GUASUNTOS	0,31	MALO
		TIXAN	0,09	MALO
	TIERRA	GUASUNTOS	0,15	MALO
PANAMERICANA SUR-LA PACIFICA	LASTRADO	TIXAN	0,41	REGULAR
	TIERRA	HUIGRA	0,00	REGULAR
TOTORAS-COBISHI ALTO	LASTRADO	ACHUPALLAS	0,40	BUENO
ENTRADA_A_LLALLANAG	LASTRADO	TIXAN	0,65	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,08	REGULAR
VIA A ACHUPALLAS-SAN ANTONIO	ADOQUINADO	ACHUPALLAS	0,28	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,00	MALO
DESVIO_HUIGRA_NAMZA_PUENTE_CHAN CHAN	TIERRA	HUIGRA	0,63	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,06	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,13	REGULAR

	TIERRA	TIXAN	0,69	BUENO
	TIERRA	TIXAN	0,07	REGULAR
	LASTRADO	SIBAMBE	0,40	MALO
	TIERRA	SIBAMBE	1,15	MALO
PANAMERICANA SUR-GUSNIAC- CHALAHUAN PACHAMAMA CHICO	LASTRADO	TIXAN	0,86	REGULAR
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,62	
DESVIO_CASCARILLAS_SAN_NICOLAS_CA LUBIN	TIERRA	MULTITUD	1,22	MALO
ENTRADA_A_LA_MERCED	LASTRADO	TIXAN	0,27	MALO
PEPINALES-CASCARILLA REMIJON	LASTRADO	HUIGRA	2,24	REGULAR
DESVIO_BUCTE_GAMALOTE	TIERRA	HUIGRA	0,48	REGULAR
	TIERRA	SIBAMBE	0,06	REGULAR
PACHAMAMA CHICO-CURIQUINGUE-STA LUCIA	ASFALTADO	TIXAN	1,00	BUENO
PACHAMAMA CHICO-CURIQUINGUE-STA LUCIA	ASFALTADO	TIXAN	2,53	BUENO

	ASFALTADO	TIXAN	0,04	REGULAR
VIA SIBAMBE-CHICAPAMBA-PEPINALES	LASTRADO	SIBAMBE	2,79	REGULAR
	TIERRA		0,26	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,63	BUENO
	TIERRA	MULTITUD	0,03	REGULAR
DESVIO_PiñANCAY_EL_SURAL_EMPATE_VIA_A_MULTITUD	LASTRADO	MULTITUD	0,06	REGULAR
	TIERRA	MULTITUD	0,09	REGULAR
	LASTRADO	SIBAMBE	0,20	REGULAR
MULTITUD_PANA_SUR	LASTRADO	MULTITUD	0,10	MALO
	TIERRA	SIBAMBE	0,26	REGULAR
DOLOROSA SHUMID-COCHALOMA-HUANCA PALLAGUACHI LETRAPUNGO-SAN FRANCISCO ACHUPALLAS	LASTRADO	ACHUPALLAS	4,39	REGULAR
	TIERRA	TIXAN	0,23	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,21	MALO

CHUID ALTO-AZUAY VIA A ACHUPALLAS	LASTRADO	ACHUPALLAS	0,53	MALO
	LASTRADO	ALAUSI	0,02	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,08	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,23	MALO
PANA_SUR__LA_VICTORIA	LASTRADO	MULTITUD	1,31	MALO
	TIERRA	TIXAN	1,55	MALO
	LASTRADO	HUIGRA	0,12	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,46	BUENO
	TIERRA	TIXAN	0,75	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,40	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,85	MALO
TRAMO_228	TIERRA	TIXAN	2,48	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,16	MALO

	LASTRADO	SIBAMBE	3,10	MALO
BAQUEL CHABSI_CHIVATUZ_LLACTAPAMBA	LASTRADO	ALAUSI	1,84	REGULAR
COBSHE BAJO-VIA ACHUPALLAS	LASTRADO	ACHUPALLAS	0,67	MALO
DESVIO_HUIGRA_NAMZA_PUENTE_CHAN CHAN	TIERRA	HUIGRA	3,32	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,22	MALO
	TIERRA	HUIGRA	2,70	MALO
PANAMERICANA SUR-GUSNIAC- CHALAHUAN PACHAMAMA CHICO	LASTRADO	TIXAN	0,32	REGULAR
ENTRADA_A_LA_MERCED	LASTRADO	TIXAN	1,05	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,13	MALO
	LASTRADO	TIXAN	0,09	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,24	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,17	MALO
VIA_SHABAGVAG	LASTRADO	PUMALLACTA	4,11	MALO

PANAMERICANA SUR_VIA A LOS ATAPOS	LASTRADO	TIXAN	1,99	BUENO
COBSHE ALTO-COBSHE BAJO	LASTRADO	ACHUPALLAS	0,37	MALO
	LASTRADO	MULTITUD	0,18	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,21	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,21	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,92	MALO
	TIERRA	TIXAN	1,12	MALO
	TIERRA	HUIGRA	0,12	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,88	REGULAR
PANAMERICANA SUR-PISTISHI TOLTE	LASTRADO	PISTISHI	0,65	REGULAR
	TIERRA	MULTITUD	0,14	MALO
VIA_SAN_JOSE_DE_ARRAYAN	LASTRADO	PUMALLACTA	2,34	REGULAR
TRAMO_228	TIERRA	TIXAN	2,07	MALO

	LASTRADO	SIBAMBE	0,19	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,18	MALO
TRAMO 011	TIERRA	HUIGRA	1,39	MALO
	TIERRA	GUASUNTOS	0,93	BUENO
	TIERRA	TIXAN	0,02	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,10	MALO
TRAMO_243	TIERRA	TIXAN	1,27	MALO
DESUDIO_HUIGRA_NAMZA_PUENTE_CHAN CHAN	TIERRA	HUIGRA	0,02	MALO
SIBAMBE CHEGCHE LA BOLIVIA TUGNA ALPACHACA RECI LA ESPERANZA CORCOBADO FRONDOSO MULTITUD	LASTRADO	SIBAMBE	0,77	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,36	REGULAR
	TIERRA	MULTITUD	0,06	REGULAR
	LASTRADO	MULTITUD	3,91	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,04	MALO

DESVIO_A_RESGUALAY	LASTRADO	ALAUSI	5,44	MALO
DEVIO PIñeANPUNGO-DESVIO SURUPATA	LASTRADO	MULTITUD	0,06	MALO
	TIERRA	GUASUNTOS	0,98	MALO
	LASTRADO	MULTITUD	0,04	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	1,46	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,04	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,66	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,44	MALO
	LASTRADO	ALAUSI	1,47	REGULAR
CONVENTILLO_ALAUSI	TIERRA	SIBAMBE	0,09	MALO
	LASTRADO	MULTITUD	0,25	MALO
	TIERRA	MULTITUD	1,87	MALO
	ASfaltado	ACHUPALLAS	7,28	BUENO
CHARICANDO-COCAN-LA DOLOROSA				

PANA_SUR_ESTACIóN_MULTITUD__MULTI TUD_GRANDE	TIERRA	MULTITUD	0,05	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,05	MALO
CONTINUACION_TRAMO_SHILISHUL_CHO L_SAN_ANTONIO_DE_GUALAG_EMPATE_V IA	LASTRADO	SIBAMBE	0,24	MALO
DESVIO_PiñANCAY_EL_SURAL_EMPATE_ VIA_A_MULTITUD	LASTRADO	MULTITUD	0,06	REGULAR
	TIERRA	MULTITUD	0,11	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,06	MALO
	TIERRA	TIXAN	1,15	REGULAR
VIA_MAGNA_CHUNCHI	LASTRADO	PISTISHI	1,75	REGULAR
DESVIO_A_PISMAUTE_SHUBLUD_CASCAR ILLAS_VIA_CORTA_	TIERRA	SIBAMBE	0,02	MALO
PACHAMAMA CHICO-CURIQUINGUE-STA LUCIA	ASFALTADO	TIXAN	1,55	BUENO
PANA_SUR_EL_CITADO__EMPALME_VIA_A _MULTITUD	LASTRADO	MULTITUD	1,42	REGULAR
	LASTRADO	MULTITUD	0,11	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,22	MALO

VIA_SEVILLA_DANANCOCHA	TIERRA	SEVILLA	0,79	REGULAR
	TIERRA	SIBAMBE	0,11	
TRAMO_239	EMPEDRADO	TIXAN	1,14	MALO
	LASTRADO	PISTISHI	0,86	
ENTRADA_A_LA_MERCED	LASTRADO	TIXAN	1,43	MALO
	TIERRA	SIBAMBE	2,06	
	TIERRA	TIXAN	1,10	MALO
VIA_GUAGPAS_LA_DELICIA	TIERRA	PUMALLACTA	0,93	MALO
	LASTRADO	ALAUSI	0,25	MALO
SAN_VICENTE_DE_TIPIN_SAN_CARLOS_D E_TIPIN_SAN_JUAN_DE_TIPIN_PUENTE_ VIA_GUALIÑAG_GARCIA_MORENO_	LASTRADO	TIXAN	3,00	REGULAR
	TIERRA	SEVILLA	0,40	
ENTRADA_A_LLALLANAG	LASTRADO	TIXAN	1,16	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,00	

DESVIO_STA_ROSA_COCHAPAMBA_DESVIO_HUIGRA	TIERRA	HUIGRA	0,86	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,46	
CHARICANDO-COCAN-LA DOLOROSA	ASFALTADO	ACHUPALLAS	0,92	BUENO
TOTORAS-OZOGOCHE BAJO	LASTRADO	ACHUPALLAS	0,04	MALO
		TIXAN	0,01	
	TIERRA	TIXAN	0,08	
PANAMERICANA SUR-GUSNIAC-CHALAHUAN PACHAMAMA CHICO	LASTRADO	TIXAN	4,46	REGULAR
	TIERRA	SEVILLA	3,12	
	LASTRADO	SIBAMBE	0,03	REGULAR
PANAMERICANA SUR-LA PACIFICA	LASTRADO	TIXAN	0,10	REGULAR
	LASTRADO	MULTITUD	0,77	
VIA_PILLAU	TIERRA	PUMALLACTA	1,56	MALO
	TIERRA	SIBAMBE	0,20	REGULAR

	TIERRA	ACHUPALLAS	0,26	
DOLOROSA SHUMID-COCHALOMA-HUANCA PALLAGUACHI LETRAPUNGO-SAN FRANCISCO ACHUPALLAS	LASTRADO	ACHUPALLAS	5,48	REGULAR
CHARICANDO-COCAN-LA DOLOROSA	ASFALTADO	ACHUPALLAS	1,02	BUENO
	TIERRA	ACHUPALLAS	1,18	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,08	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,11	MALO
	LASTRADO	MULTITUD	0,06	MALO
	ASFALTADO	ACHUPALLAS	0,01	REGULAR
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,12	REGULAR
	TIERRA	MULTITUD	0,11	REGULAR
	LASTRADO	SIBAMBE	1,36	REGULAR
	LASTRADO	TIXAN	0,17	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,56	MALO

	TIERRA	SIBAMBE	0,02	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,10	MALO
	TIERRA	TIXAN	1,32	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,26	MALO
PEPINALES-CASCARILLA REMIJON	LASTRADO	SIBAMBE	0,07	REGULAR
SIBAMBE CHEGCHE LA BOLIVIA TUGNA ALPACHACA RECI LA ESPERANZA CORCOBADO FRONDOSO MULTITUD	LASTRADO	MULTITUD	1,93	MALO
	TIERRA	HUIGRA	1,04	MALO
BAQUEL CHABSI_CHIVATUZ_LLACTAPAMBA	LASTRADO	ALAUSI	0,54	REGULAR
	TIERRA	ALAUSI	0,87	REGULAR
PACHAMAMA CHICO-CURIQUINGUE-STA LUCIA	ASFALTADO	TIXAN	1,63	BUENO
VIA_SEVILLA_DANANCOCHA	TIERRA	SEVILLA	0,55	REGULAR
	TIERRA	HUIGRA	2,79	REGULAR
	TIERRA	ACHUPALLAS	2,77	REGULAR

LA MOYA-SEVILLA	ASFALTADO	SEVILLA	0,10	BUENO
	LASTRADO	ACHUPALLAS	0,11	REGULAR
	TIERRA	TIXAN	0,60	BUENO
	LASTRADO	MULTITUD	0,07	REGULAR
	TIERRA	TIXAN	0,58	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,22	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,48	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,63	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	4,97	MALO
SIBAMBE CHEGCHE LA BOLIVIA TUGNA ALPACHACA RECI LA ESPERANZA CORCOBADO FRONDOSO MULTITUD	LASTRADO	SIBAMBE	0,89	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,02	MALO
VIA_SAN_JOSE_DE_ARRAYAN	LASTRADO	PUMALLACTA	1,25	REGULAR
	TIERRA	MULTITUD	0,31	REGULAR

	TIERRA	MULTITUD	0,13	REGULAR
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,49	REGULAR
	TIERRA	ALAUSI	0,54	REGULAR
	TIERRA	MULTITUD	0,20	REGULAR
	TIERRA	HUIGRA	0,03	REGULAR
	TIERRA	TIXAN	1,64	REGULAR
SIBAMBE CHEGCHE LA BOLIVIA TUGNA ALPACHACA RECI LA ESPERANZA CORCOBADO FRONDOSO MULTITUD	LASTRADO	SIBAMBE	1,34	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,11	MALO
		SIBAMBE	0,03	MALO
	TIERRA	GUASUNTOS	0,08	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,11	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,12	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	6,30	MALO

	TIERRA		4,85	MALO
	ASFALTADO	ALAUSI	8,73	MALO
TRAMO_244	LASTRADO	TIXAN	0,26	MALO
	ASFALTADO	ALAUSI	1,26	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,20	MALO
	ASFALTADO	HUIGRA	6,30	MALO
	TIERRA	ALAUSI	0,60	MALO
TRAMO_3_SHIPCHA_TOTORAS	TIERRA	ACHUPALLAS	3,07	MALO
	TIERRA	HUIGRA	0,75	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,64	MALO
	TIERRA	SIBAMBE	0,03	MALO
TRAMO_231	TIERRA	TIXAN	2,88	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,20	MALO

PANA_SUR_EL_CITADO__EMPALME_VIA_A_MULTITUD	LASTRADO	MULTITUD	0,38	REGULAR
	LASTRADO	HUIGRA	0,10	REGULAR
	TIERRA	HUIGRA	0,48	REGULAR
BAQUEL CHABSI_CHIVATUZ_LLACTAPAMBA	LASTRADO	ALAUSI	2,24	MALO
DESVIO_TILANGE_PAGMA_CIENEGOS	TIERRA	HUIGRA	4,17	MALO
	TIERRA	HUIGRA	0,36	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,14	MALO
	ASFALTADO	SEVILLA	0,01	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,07	MALO
DESVIO_HUIGRA_TILANGE_PAGMA	TIERRA	HUIGRA	3,36	MALO
	TIERRA	TIXAN	1,58	BUENO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,01	REGULAR
	TIERRA	TIXAN	0,14	REGULAR

	TIERRA	ACHUPALLAS	0,72	REGULAR
	TIERRA	HUIGRA	0,20	REGULAR
	LASTRADO	SIBAMBE	0,10	REGULAR
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,06	REGULAR
	TIERRA	GUASUNTOS	0,29	REGULAR
	LASTRADO	ALAUSI	0,21	REGULAR
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,03	REGULAR
DESUDIO_A_SAN_FRANCISCO_DE_GULAG	TIERRA	SIBAMBE	0,93	REGULAR
PANAMERICANA SUR-LA PACIFICA	LASTRADO	TIXAN	0,84	REGULAR
PANAMERICANA SUR-GUSNIAC- CHALAHUAN PACHAMAMA CHICO	LASTRADO	TIXAN	0,17	REGULAR
DESUDIO_CASCARILLAS_SAN_NICOLAS_CA LUBIN	TIERRA	SIBAMBE	1,07	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,08	MALO
CONTINUACION TRAMO SHILISHUL CHO L_SAN_ANTONIO_DE_GUALAG_EMPATE_V IA	LASTRADO	SIBAMBE	2,68	MALO

MULTITUD_PANA_SUR	LASTRADO	MULTITUD	4,16	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,04	MALO
	TIERRA	SIBAMBE	0,31	MALO
SIBAMBE CHEGCHE LA BOLIVIA TUGNA ALPACHACA RECI LA ESPERANZA CORCOBADO FRONDOSO MULTITUD	LASTRADO	SIBAMBE	0,51	MALO
VIA_GUAGPAS_LA_DELICIA	LASTRADO	SEVILLA	2,41	MALO
	LASTRADO	MULTITUD	0,45	MALO
	TIERRA	ALAUSI	0,10	MALO
TRAMO 011	TIERRA	HUIGRA	0,48	REGULAR
	TIERRA	TIXAN	0,45	REGULAR
	LASTRADO	SIBAMBE	0,04	REGULAR
	ASFALTADO	TIXAN	7,39	BUENO
SIBAMBE CHEGCHE LA BOLIVIA TUGNA ALPACHACA RECI LA ESPERANZA CORCOBADO FRONDOSO MULTITUD	LASTRADO	MULTITUD	0,04	MALO
TOTORAS-OZOGOCHÉ	LASTRADO	ACHUPALLAS	8,99	MALO

VIA_SEVILLA_DANANCOCHA	TIERRA	SEVILLA	0,94	REGULAR
	LASTRADO	SIBAMBE	0,33	
ENTRADA_A_LA_MERCED	LASTRADO	TIXAN	0,89	MALO
DESVIO_REMIJON_DESVIO_PALMASOLA	LASTRADO	HUIGRA	2,59	REGULAR
	TIERRA	MULTITUD	0,15	REGULAR
	TIERRA	ACHUPALLAS	2,27	REGULAR
	TIERRA	MULTITUD	0,09	REGULAR
	TIERRA	ALAUSI	0,30	REGULAR
TRAMO_242	EMPEDRADO	TIXAN	3,38	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,14	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	1,86	MALO
VIA_TOTORAS_CUCHO	TIERRA	ACHUPALLAS	3,32	MALO
SIBAMBE CHEGCHE LA BOLIVIA TUGNA ALPACHACA RECI LA ESPERANZA CORCOBADO FRONDOSO MULTITUD	LASTRADO	SIBAMBE	1,00	MALO

DESVIO_A_PISMAUTE_SHUBLUD_CASCARILLAS_VIA_CORTA_	TIERRA	SIBAMBE	3,75	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,22	BUENO
DESVIO_HUIGRA_NAMZA_PUENTE_CHANCHAN	TIERRA	HUIGRA	7,14	MALO
	TIERRA	ALAUSI	4,75	REGULAR
CHARICANDO-COCAN-LA DOLOROSA	ASFALTADO	ACHUPALLAS	3,41	BUENO
	TIERRA	ALAUSI	0,23	REGULAR
TRAMO_248	TIERRA	ALAUSI	1,11	MALO
	TIERRA	GUASUNTOS	0,08	MALO
	LASTRADO	MULTITUD	2,41	MALO
	LASTRADO	HUIGRA	0,35	MALO
LOS TRES NARANJOS-DESVIO PIÑANPUNGO	LASTRADO	ACHUPALLAS	0,01	MALO
		ALAUSI	0,12	MALO
COBSHE ALTO-COBSHE BAJO	LASTRADO	ACHUPALLAS	2,09	MALO

LLACTAPAMBA__GUALIv&AG	LASTRADO	ALAUSI	1,25	REGULAR
CHARICANDO-COCAN-LA DOLOROSA	ASFALTADO	ACHUPALLAS	0,17	BUENO
	TIERRA	MULTITUD	0,10	REGULAR
	TIERRA	SIBAMBE	0,35	REGULAR
	TIERRA	PUMALLACTA	0,35	REGULAR
SIBAMBE CHEGCHE LA BOLIVIA TUGNA ALPACHACA RECI LA ESPERANZA CORCOBADO FRONDOSO MULTITUD	LASTRADO	MULTITUD	0,03	MALO
VIA_TOTORAS_CUCHO	TIERRA	ACHUPALLAS	0,01	MALO
TRAMO_223	TIERRA	TIXAN	1,03	MALO
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,65	MALO
CONVENTILLO_ALAUSI	LASTRADO	ALAUSI	0,28	REGULAR
BAQUEL HDA.YOCvIN GRANDE PANCHIPALA	LASTRADO	SIBAMBE	4,06	REGULAR
	TIERRA	ACHUPALLAS	0,31	MALO
DESVIO_A_SHEH_SHEG_LA_BOLIVIA_PAR AMO	LASTRADO	SIBAMBE	0,56	MALO

	TIERRA	ACHUPALLAS	0,29	
TRAMO_3_SHIPCHA_TOTORAS	TIERRA	ACHUPALLAS	3,06	MALO
PANA_SUR_ESTACIÓN_MULTITUD_MULTITUD_GRANDE	TIERRA	MULTITUD	0,18	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,24	MALO
	TIERRA	HUIGRA	0,31	MALO
	TIERRA	TIXAN	0,46	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,07	MALO
	TIERRA	MULTITUD	0,28	MALO
	LASTRADO	HUIGRA	1,20	MALO
PANAMERICANA SUR-GUSNIAC-CHALAHUAN PACHAMAMA CHICO	ASFALTO	TIXAN	1,86	BUENO
TRAMO_242	ADOQUINADO	TIXAN	0,47	BUENO
	TIERRA		0,00	REGULAR
TRAMO_243	TIERRA	TIXAN	1,00	MALO

TRAMO_243	LASTRADO	TIXAN	1,00	MALO
TRAMO_240	TIERRA	TIXAN	1,19	MALO
	TIERRA		0,00	MALO
		ALAUSI	0,97	MALO
	LASTRADO	SIBAMBE	0,48	MALO
LA MOYA-SEVILLA	ASFALTADO	SEVILLA	0,30	BUENO
DOLOROSA SHUMID-COCHALOMA- HUANCA PALLAGUACHI LETRAPUNGO- SAN FRANCISCO ACHUPALLAS	LASTRADO	ACHUPALLAS	2,69	REGULAR

Fuente: Catastro Vial GADPCH 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Infraestructura vial Existente URBANA

Alausí dispone de 19 km de vías en buen estado que han sido cruciales para su crecimiento urbano, ya que facilitan el intercambio productivo y comercial tanto de la ciudad como del cantón. La avenida principal es la Av. 5 de Junio, donde se concentran las actividades comerciales y de gestión, y que tiene un flujo bidireccional, conectando la calle Guido Cattani con el Parque Eloy Alfaro. Los principales ejes transversales que estructuran la ciudad son seis: Guido Cattani, Esteban Orozco, 9 de Octubre, Pedro de Loza, Ricaurte y Sucre.

Los barrios periféricos, como La Elegancia, sector Chiripungo y El Camal en la zona baja de la ciudad, así como La Primavera, y La Panamericana en la zona alta, están conectados por calles con diversas capacidades de rodadura. Es esencial mejorar la conectividad de estos barrios mediante la creación de un Anillo Vial

que consolide la integración de la zona urbana, mejorando así el acceso y la movilidad para todos los habitantes y potenciando aún más el desarrollo de Alausí.

Tabla 6. Infraestructura vial urbana

TIPO	LONGITUD (KM)	ESTADO
VÍA ADOQUINADA	16.50	bueno
VÍA ASFALTADA	2.50	bueno
Total	19.00	...

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Caracterización vial del Cantón Alausí

Tabla 7. Infraestructura vial por parroquia

ACHUPALLAS			
TIPO DE MATERIAL	NO. DE TRAMOS	LONGITUD (KM)	PORCENTAJE
Asfaltada	32	7.31	1.47
Lastrada	140	175.29	35.27
Tierra	301	314.36	63.26
Subtotal 1	473	496.96	100
ALAUSÍ			
TIPO DE MATERIAL	NO. DE TRAMOS	LONGITUD (KM)	PORCENTAJE
Asfaltada	99	22.4	17.21
Lastrada	17	8.55	6.57
Tierra	116	99.25	76.22
Subtotal 2	232	130.2	100
HUIGRA			
TIPO DE MATERIAL	NO. DE TRAMOS	LONGITUD (KM)	PORCENTAJE
Asfaltada	1	0.95	0.41
Lastrada	40	30.55	13.23
Tierra	299	199.35	86.35
Subtotal 3	340	230.85	99.99
GUASUNTOS			
TIPO DE MATERIAL	NO. DE TRAMOS	LONGITUD (KM)	PORCENTAJE
Asfaltada	74	18.32	13.95
Lastrada	56	29.97	22.81

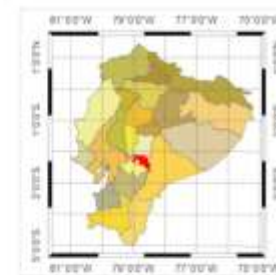
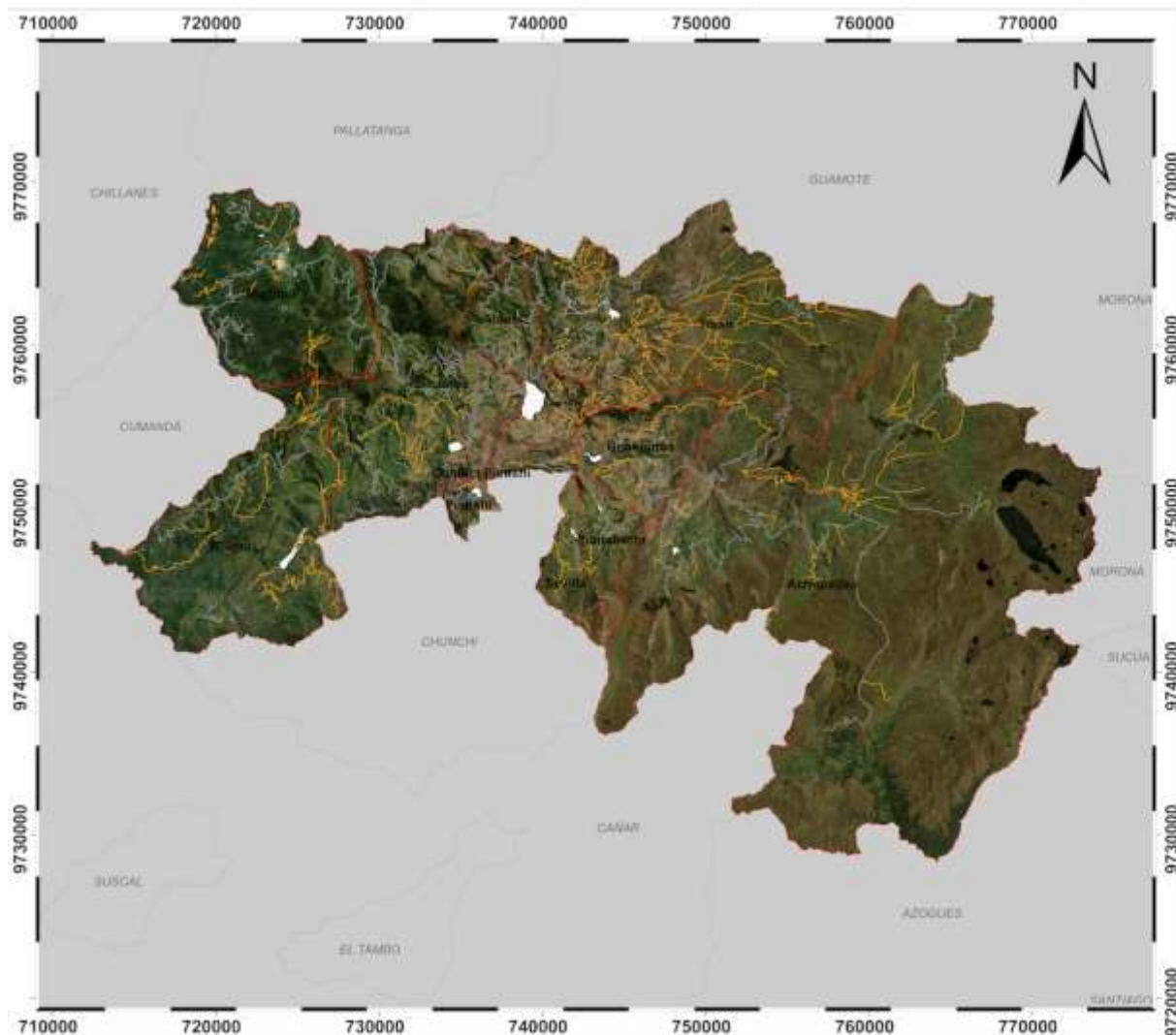
Tierra	80	83.1	63.24
Subtotal 4	210	131.39	100
MULTITUD			
TIPO DE MATERIAL	NO. DE TRAMOS	LONGITUD (KM)	PORCENTAJE
Asfaltada	11	14.31	11.16
Lastrada	20	35.1	27.39
Tierra	101	78.77	61.45
Subtotal 5	132	128.18	100
PISTISHÍ			
TIPO DE MATERIAL	NO. DE TRAMOS	LONGITUD (KM)	PORCENTAJE
Asfaltada	2	1.49	5.08
Lastrada	3	3.67	12.51
Tierra	46	24.16	82.4
Subtotal 6	51	29.32	99.99
PUMALLACTA			
TIPO DE MATERIAL	NO. DE TRAMOS	LONGITUD (KM)	PORCENTAJE
Asfaltada	7	2.28	3.35
Lastrada	23	15.92	23.37
Tierra	59	49.93	73.29
Subtotal 7	89	68.13	100.01
SEVILLA			
TIPO DE MATERIAL	NO. DE TRAMOS	LONGITUD (KM)	PORCENTAJE
Asfaltada	2	0.48	1.17
Lastrada	19	13.76	33.12
Tierra	54	27.3	65.71
Subtotal 8	75	41.54	100
SIBAMBE			
TIPO DE MATERIAL	NO. DE TRAMOS	LONGITUD (KM)	PORCENTAJE
Asfaltada	69	28.5	10.63
Lastrada	144	125.14	46.67
Tierra	139	114.47	42.7
Subtotal 9	352	268.11	100
TIXÁN			
TIPO DE MATERIAL	NO. DE TRAMOS	LONGITUD (KM)	PORCENTAJE
Asfaltada	21	25.51	10.14
Lastrada	26	28.15	11.19
Tierra	277	197.89	78.67

Subtotal 10	324	251.55	100
TOTAL	2278	1776.23	100.00%

Fuente: GAD Municipal del Cantón Alausí, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

SISTEMA VIAL



0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 Km
Proyección Universal Transversa Transversa Mercator
Datum Horizontal Sistema Geodésico Mundial
WGS_1984_UTM_Zone_17S

Leyenda

Zona Urbana GADMCA	Sistema Vial
	ADQUINADO
	ASPALTADO
	EMPEDRADO
	LASTRADO
	TIERRA




**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN ALAUSÍ**

LA REFORMULACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD MUNICIPAL DE
ALAUSÍ

Mapa Asentamientos Humanos del
cantón Alausí

Escala: 1:100 000	Fecha: Abril - 2024	Archivo Digital: Asentamientos Humanos cantón- Alausí.mxd
Fuente: Metadatos Nacional Ecuador y del GAD de Alausí	Elaboración: Equipo Consultor JAQUEMATE	

2.8.2. Transporte terrestre

Actualmente, en el cantón se cuenta con alrededor de 12 empresas de transporte legalmente constituidas que prestan sus servicios a la comunidad, al mismo tiempo, existen empresas que están por constituirse. Es necesario anotar que se encuentran funcionando unidades de transporte sin tener ningún reconocimiento reglamentario y su actividad se moviliza en un contexto de competencia ilegal debido a que sus tarifas son más bajas que las de la transportación legalizada. Con base en el informe respectivo que ha sido analizado, se ha llegado a la conclusión de que el cantón Alausí no cuenta con una cooperativa o empresa especializada en transporte escolar ni cuenta con ninguna empresa de buses urbanos, siendo una necesidad imperante para el desarrollo de la sociedad.

Asimismo, existen también otras empresas de transporte que no ingresan a la ciudad y pasan por la vía panamericana, la empresa Patria, por ejemplo, cuyo servicio no es directo, atraviesa en su recorrido la calle periférica Gran Colombia sin cruzar por el centro de la ciudad.

En este sentido, el transporte público de pasajeros en el cantón Alausí es sumamente importante puesto que permite la generación de un sistema de movilidad sostenible, disminuyendo el uso del automóvil y de esta forma, reduciendo la contaminación de CO₂. En la actualidad, las cooperativas de transporte intracantonal, intraprovincial e interprovincial de pasajeros son tres, los cuales tienen rutas y frecuencia dentro y fuera del cantón Alausí; con base en la información socializada por parte de la Dirección de Movilidad, a continuación, se evidencia la nómina de socios desagregada por cada cooperativa de transporte, esto de acuerdo con el Contrato de Operación según su ámbito de operación.

Tabla 8. Sistema de transporte por parroquias

N°	NOMBRE COOPERATIVA	GERENTE	CELULAR	DIRECCIÓN
1	COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS "CTA"	SR. MANUEL ORTEGA	0993990706	ALAUSÍ
2	COOPERATIVA DE TRANSPORTE ZULA OZOGOCHE	SR. LUIS ZABALA	0986990209	TOTORAS
3	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TIA S.A.	ABD. DAYANA ARQUI	0995798988	ALAUSÍ
4	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE CARGA EN CAMIONES Y CAMIONETAS SAN LUIS DE GUASUNTOS	SR. MARIANO PALA	0968330561	GUASUNTO S
BASE DE DATOS COMPAÑÍAS				
N°	NOMBRE COMPAÑÍA	GERENTE	CELULAR	DIRECCIÓN

1	COMPAÑÍA MICROBUSES SAN VICENTE DE ALAUSI MICROBUSAN S.A.	SR. HERNAN CHAFLA	09912710 25	
2	COMPAÑÍA CONDOR PUÑUNA NIZAGEXPRES S.A.	SR. MANUEL SAQUISILLI	09901911 37	NIZAG
3	COMPAÑÍA LA ETERNA PRIMAVERA "ATERPRI" S.A.	SR. JORGE PALACIOS	09979130 29	HUIGRA
4	COMPAÑÍA DE CAMIONETAS ALAUSI TENIENTE CORONEL JHON MERINO S.A.	SR. KLEVER ALTAMIRAN O		ALAUSI
5	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DE CAMIONETAS DOBLE CABINA CHARICANDO PACHAMAMA TIXAN S.A.	SR. DOMINGO CHARICAND O	09889333 96	CHARICAN DO
6	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO ALAMIX S.A.	ING. MAURICIO MERCHAN	09601355 50	ALAUSI
7	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO LOS ANDES DE GUALIÑAG S.A.	SR. LUIS GUAMAN	09868852 07	ALAUSI
8	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO SAN FRANCISCO CENTINELA DE LOS ANDES CHARICANDO S.A.	SR. FRANCISCO BUÑAY	09915806 35	CHARICAN DO
9	COMPAÑÍA DE TAXIS CAPITAN JOSE PONTON PONTONTAXIS S.A.	SR. NESTOR JARA		ALAUSI
10	COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DOBLE CABINA ALAUSEÑO MONTECARGO S.A.	SR. PABLO RODAS	09594717 19	ALAUSI
11	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA ALAUSI SUTRANSPORTE S.A.	SR. SEGUNDO ASITIMBAY	09852106 71	ALAUSI
12	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CAMINO DEL INCA COTACALCI S.A.	SRSR. MANUEL GUAMAN	09939916 05	ACHUPALLA S
13	COMPAÑÍA DE CARGA MIXTA LAGUNICON S.A.	SR. JOSE CAISAGUAN O		TOTORAS
14	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL LAUSIESÑAN S.A.	SR. MANUEL CARGUA	09795466 21	AYPUD

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

2.8.2.1. Mantenimiento vial

Según el Art. 262, de la Constitución de la República del Ecuador, Capítulo IV, Régimen de Competencias - Los gobiernos regionales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias:

Panificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional.

Según la Constitución de la república del Ecuador, en el Capítulo IV, Régimen de competencias, señala:

Art. 263.- Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias

exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:

2.-Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: ...

3.-Planificar, construir y mantener la vialidad urbana

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley....

3.-Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

2.8.2.2. Transporte Ferroviario

A finales del siglo XIX y comienzos del XX, el país vivió en un estado de aislamiento del mundo. El lomo de la mula era el principal medio de transporte, lo que hacía imposible una comunicación fluida entre la Costa y la Sierra. La Cordillera de los Andes era una verdadera barrera que imposibilitaba el contacto entre las ciudades costeñas y serranas, que llevaban prácticamente una vida conventual.

Hasta antes de la construcción del ferrocarril se sabe que alrededor de siete mil mulas anuales se utilizaban para el intercambio comercial entre la Sierra y la Costa. “Se comprobó que se hubiera necesitado alrededor de 2.500 mulas para llevar la carga de un solo tren, de lo que se deduce que el volumen del movimiento de las mercaderías, en una semana era tres veces más que todo lo que se movía en un año por mula en la época de 1908

Las cifras en 1919 del capital total de comercio en la Sierra central, ubican a Alausí en el tercer lugar entre las ciudades de las provincias de Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi y Bolívar. En primer lugar estaba Ambato, la capital de Tungurahua, con 1.013.100 sucres; segundo Riobamba la capital de Chimborazo con 842.000 sucres; tercero Alausí, con 307.000 sucres, seguido a gran distancia de Latacunga la capital de Cotopaxi, con solamente 159.050 sucres. Ningún otro pueblo de la Sierra central tenía más de 100.000 sucres de capital comercial en circulación.

El ferrocarril se ha consolidado como uno de los principales atractivos turísticos de la región, aportando significativamente al desarrollo económico y turístico de Alausí. No obstante, el Gobierno Ecuatoriano cerro la empresa de Ferrocarriles

del Ecuador, generando preocupación y descontento entre los residentes de áreas turísticas como Alausí. Sin embargo, autoridades provinciales, zonales y locales son las que se comprometieron a la rehabilitación y puesta en marcha de este ícono de acero en la provincia de Chimborazo.

De acuerdo con las cifras señaladas, el ferrocarril en su tiempo se convirtió en la columna vertebral de la economía del país y fue un medio importante de integración nacional. Su construcción, tal como se vio, requirió ingentes esfuerzos humanos y económicos

Cuando el tren llegó a Alausí, se hallaba perdido entre las grietas de los Andes este medio vino a implantar una la reactivación y desarrollo de la economía hasta el último rincón de la Patria. Los alauseños al ver la locomotora arrojando humo y pitando estruendosamente comprendieron el inicio de una nueva vida prospera para aquel lugar.

El 8 de septiembre de 1902, con la llegada del ferrocarril, comienza la transformación de Alausí, fecha inolvidable para este cantón. Tras esto se realizaron muchas celebraciones en el Cantón; Alausí resurgía de los Andes con ayuda del ferrocarril, ese motor de arranque para el desarrollo de un pueblo olvidado en grietas y viejos caminos. El ferrocarril abatió el lomo de la Cordillera, rompió el alto inexpugnable cerco de los Andes, y unió las regiones de la Patria; esta magna obra la debemos a la magnífica idea del ex Presidente Gabriel García Moreno y desde luego al General Eloy Alfaro.

Con este acontecimiento se dio inicio a una vida nueva y próspera para Alausí. La población creció, el comercio aumentó, la agricultura tomó un vuelo imprevisto, el cantón se incorporó al bienestar de la nación, ofreciendo sus productos agrícolas y todo cuanto de bueno tenía.

El 25 de junio de 1995 se conmemora 87 años del arribo de la primera locomotora a vapor a la ciudad de Quito. El tren ha sido parte importante de la historia del Ecuador, ejemplo de grandes transformaciones sociales, políticas, económicas, laborales, etc. revistiendo una vital importancia por ser el medio más idóneo para el transporte de productos de consumo, transporte pesado, desde Alausí a Guayaquil y viceversa; además del incremento de turismo interno. a finales del siglo XX, gran parte de la línea está en mal estado o inutilizado; 1990 el ferrocarril fue el símbolo del progreso para la zona pero desgraciadamente la época de oro para Alausí llegó a su fin; el ferrocarril desapareció dejando nuevamente olvidada esta tierra que esconde los cinco patrimonios, cultural, natural, arqueológico, arquitectónico y ferroviario

Impacto económico social que ha provocado el cierre del ferrocarril

La columna vertebral de la economía del cantón Alausí siempre ha sido desde el siglo anterior el ferrocarril ya que desde el año 1908 a próximamente llegó la por primera vez al cantón Alausí permitiendo la unión entre la costa y la sierra. Lastimosamente tuvo que pararse varios años pero despues de un proceso desde el estado, nuevamente se activó pero debido a las a las grandes cantidades de recursos que necesitaban para dar mantenimiento a la vialidad, maquinarias y al personal esto no se volvió lucrativo y al no completarse igual al 100% el proyecto que tenía en mente el Gobierno Nacional no se logró que esto genera rentabilidad sino más bien genere pérdidas es por eso que al final del día vemos el resultado que el ferrocarril tuvo que cerrarse, lógicamente existen lugares como los nuestros, un icono que es la nariz del diablo no solo a nivel cantonal sino también a nivel mundial al ser un patrimonio ferroviario de nuestro cantón, pues genero economía de tal forma que en el año 2019 llegaron alrededor de 60000 turistas generando economía indirecta a restaurantes a hoteles, transporte y el hecho de que lleguen turistas que empiezan a consumir alimentos los cuales lo producen nuestros campesinos generando un círculo en el que la economía no únicamente sea en la parte urbana sino en todas las 9 parroquias rurales del cantón

El impacto que ha provocado el cierre del ferrocarril ha sido muy fuerte ya que muchos de los establecimientos turísticos han cerrado en su totalidad y la actividad turística ha cesado en el cantón por el tema nos acompañó la pandemia y la decisión del Gobierno de liquidar la empresa del ferrocarril ha acabado con el turismo en el Alausí.

El desarrollo local comunitario es el objetivo de todos los proyectos comunitarios que se implementan en las poblaciones, alcanzar el éxito de esto implica gran trabajo, determinación y, sobre todo, involucramiento de todos los habitantes. Las zonas vulnerables que se encuentran en el territorio ecuatoriano necesitan tener alternativas viables para poder desarrollar su economía, siendo de este modo el turismo comunitario una de las opciones a implementar para buscar las mejoras de vida.

En los últimos años se ha producido gran cantidad de información referente al desarrollo que ha tenido Ecuador acerca de la dinamización de economías de zonas más necesitadas, incorporando para esto al turismo como alternativa viable para el desarrollo de zonas rurales. Ecuador es un país pluricultural, mega diverso, con fuentes naturales suficientes para el desarrollo de atractivos y productos turísticos, los cuales para un futuro no muy lejano se espera sean

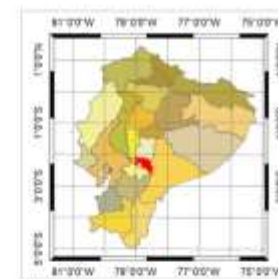
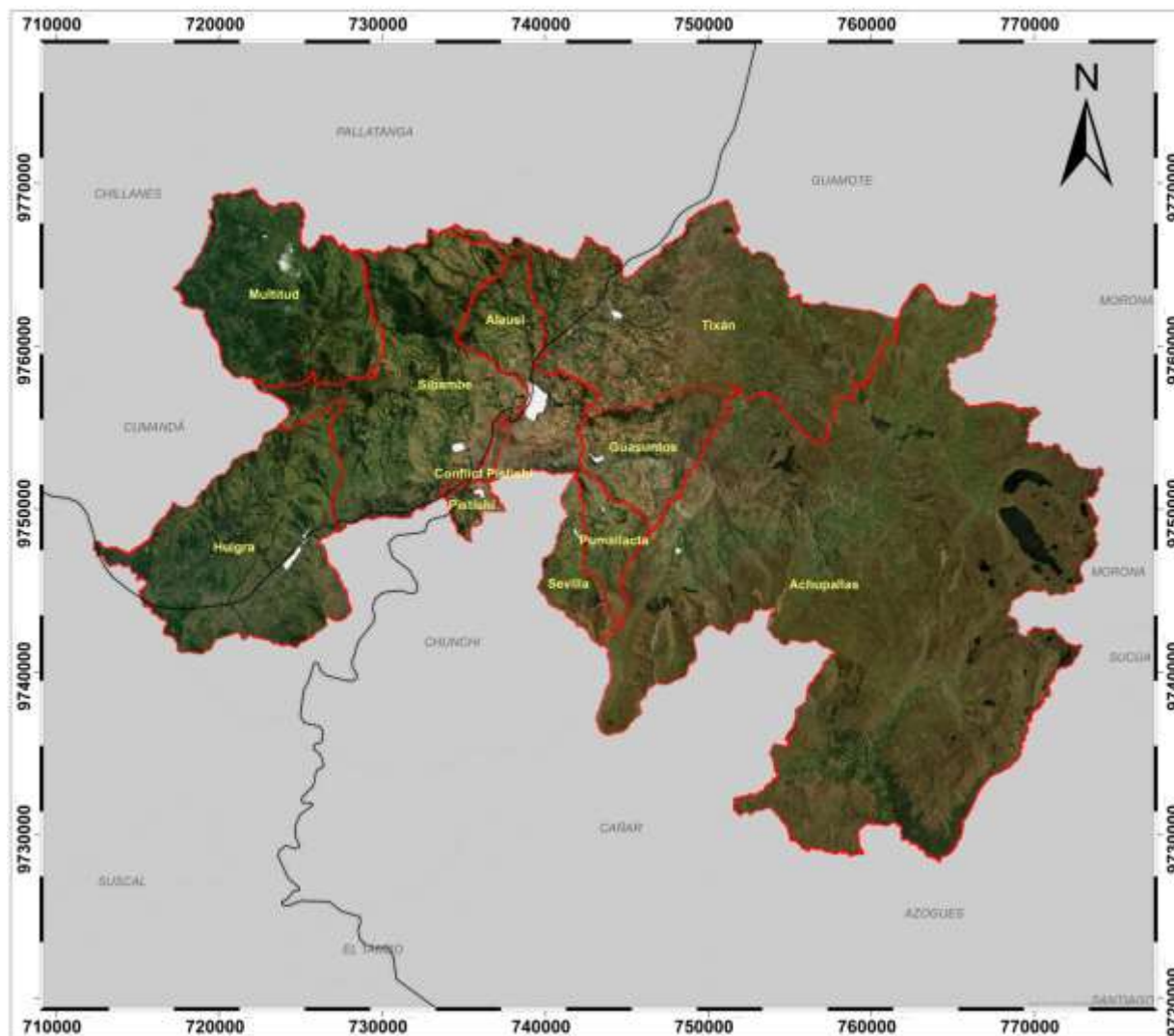
un recurso económico principal del país.

Pero en la práctica la realidad es diferente, ya que se evidencia que dichos proyectos lejos de ser inclusivos, no han tenido la guía adecuada para su planificación y, por consiguiente, la ejecución no es la deseada. Al término de esta investigación se evidencia que la implementación del proyecto Tren Crucero para ayudar al desarrollo local de las comunidades no ha llegado a generar el impacto deseado, independientemente de la vinculación con el Tren Crucero las comunidades gestionaban las actividades para el desarrollo de manera diferente. En el caso de Palacio Real esta es conocida a nivel turístico, mientras que en el caso de Nizag la comunidad es desconocida en este ámbito.

Al hablar de la comunidad de Nizag se evidencia que no existe desarrollo en ninguna forma, ya que la población se encuentra excluida del proyecto turístico en el cual la comunidad ha puesto esperanzas para mejorar su calidad de vida. Si no se extiende los beneficios a todos y la comunidad no genera informes acerca de las actividades no se puede considerar como una labor comunitaria sino como micro empresas. Así pues, el resultado ha sido la insatisfacción total por los logros que querían obtener con ayuda de la vinculación, dando paso a la inconformidad por el trabajo que realiza FEEP.

Los lineamientos planteados están basados en la guía de buenas prácticas turísticas, en la que la OMT insta a que las instituciones tanto públicas como privadas generen proyectos que ayuden al desarrollo de las comunidades. Así también, en el ámbito interno, en el Ecuador tanto la Constitución como el Plan Nacional de Desarrollo exigen que se dé una vinculación real con las comunidades, las cuales también se encuentran amparadas bajo la FEPTCE que regula y trata de que se maneje de forma equitativa en las comunidades las actividades turísticas. Los lineamientos son recomendaciones de cómo debería ser realmente la empresa FEEP y qué debe considerar como importante al realizar proyectos sostenibles con involucramiento social.

SISTEMA FERROVIARIO



0 1.5 3 6 9 12 Km
Proyección Universal Transversa Transversa Mercator
Datum Horizontal Sistema Geodésico Mundial
WGS_1984_UTM_Zone_17S

Leyenda

— Línea Férrea

Parroquias

Parroquias

Cabeceras Parroquiales

 		
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ		
LA REFORMULACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD MUNICIPAL DE ALAUSÍ		
Mapa Asentamientos Humanos del cantón Alausí		
Escala: 1:100 000	Fecha: Abril - 2024	Archivo Digital: Asentamientos Humanos cantón Alausí.mxd
Fuente: Metadatos Nacionales Ecuador y del GAD de Alausí		Elaboración: Equipo Consultor IACQUEMATE

2.8.3. Telecomunicaciones

En el cantón Alausí, el acceso a medios de comunicación presenta características particulares. El uso de medios televisivos es considerablemente bajo en comparación con otros tipos de medios. Históricamente, la población ha dependido de los medios radiales como su principal fuente de información y entretenimiento debido a su accesibilidad y alcance en áreas rurales. Sin embargo, con el avance tecnológico y la creciente penetración de Internet, las redes sociales han ganado una gran popularidad, desplazando gradualmente a los medios radiales tradicionales. Esta transición refleja un cambio significativo en los hábitos de consumo de información, ya que la población muestra una preferencia creciente por plataformas digitales más interactivas y accesibles, que ofrecen contenido en tiempo real y la posibilidad de interactuar y compartir información de manera inmediata. Además, el acceso a teléfonos móviles y dispositivos inteligentes ha facilitado esta migración hacia medios digitales, permitiendo a los habitantes de Alausí estar más conectados y al tanto de eventos locales y globales. Este cambio no solo transforma la manera en que se consume información, sino que también tiene implicaciones en la forma en que se participa en la vida social y comunitaria del cantón.

La figura , presenta un gráfico que muestra el porcentaje de personas en el cantón Alausí que utilizan diferentes dispositivos tecnológicos y servicios. A continuación, se detalla la interpretación de cada sección del gráfico:

Uso de Internet: El 49.2% de los habitantes del cantón Alausí utilizan Internet. Esto indica que casi la mitad de la población tiene acceso y hace uso de la web para diversas actividades, como comunicación, entretenimiento, educación y trabajo.

Uso de Teléfono Celular: El 66.7% de los residentes de Alausí utilizan teléfonos celulares. Este alto porcentaje refleja la penetración significativa de los dispositivos móviles en la vida cotidiana de la comunidad, facilitando la comunicación, el acceso a la información y una variedad de aplicaciones móviles.

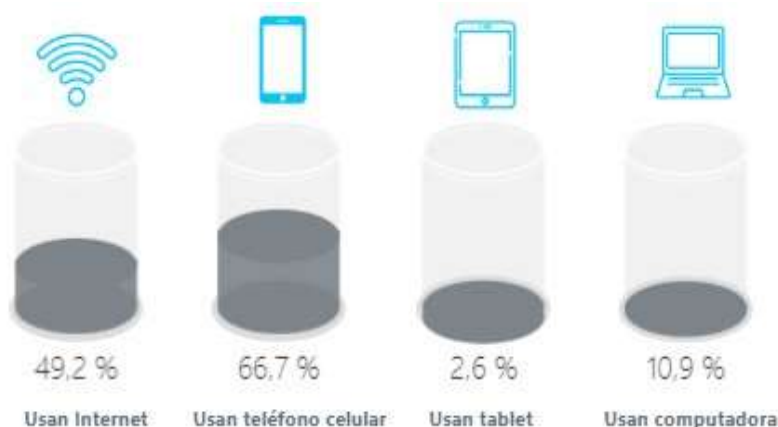
Uso de Tablet: Solo el 2.6% de los habitantes de Alausí utilizan tablets. Este es el porcentaje más bajo entre los dispositivos presentados, lo que sugiere que las tablets no son tan populares o esenciales como otros dispositivos, como teléfonos celulares o computadoras, en esta región.

Uso de Computadora: El 10.9% de la población de Alausí utiliza computadoras. Aunque este porcentaje es menor que el de los usuarios de teléfonos celulares,

todavía representa una parte significativa de la población que depende de las computadoras para actividades más intensivas en trabajo, como procesamiento de textos, diseño gráfico y programación.

En resumen, la imagen destaca la prevalencia del uso de teléfonos celulares y el acceso a Internet en el cantón Alausí en comparación con tablets y computadoras. Esto puede reflejar tendencias en la accesibilidad, la conveniencia y las preferencias de los usuarios hacia dispositivos más portátiles y conectividad constante en esta área específica.

Figura 2. Acceso a Conectividad y Telecomunicaciones



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañiel

2.8.4. Acceso a medios de comunicación

Tabla 9. Acceso a medios de comunicación

ACCESO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN					
PARROQUIA	MEDIOS TELEVISIVOS		MEDIOS RADIALES	MEDIOS ESCRITOS	REDES SOCIALES
ACHUPALLAS (25 Comunidades y la Matriz)	4%	96%	16% no hace uso de medios radiales mientras que el 84 % de la parroquia hace uso de este medio, las radios más escuchadas las siguientes:	Los medios Escritos han sido una herramienta la cual se ha dejado de utilizar en su mayoría y específicamente en la parroquia no se da este servicio	100% de las comunidades hacen uso de redes sociales ya sean para comunicación y entretenimientos dentro de las redes más usadas estan: Whatsapp, Messenger, Facebook, Tiktok, Instagram.
	utilizan este medio, respectivamente visualizan el Canal 7 del total de 25 de las comunidades solo una visualiza medios televisivos.	no utiliza medios televisivos			
ALAUSÍ (30 Barrios y 12 Comunidades)	7,69%	92,31%	80,77 % de la parroquia hace uso de este medio, mientras que el 19,23% no hace uso	Los medios Escritos han sido una herramienta la cual se ha dejado de utilizar en su mayoría y específicamente en la parroquia no se da este servicio	100% de las comunidades hacen uso de redes sociales ya sean para comunicación y entretenimientos dentro de las redes más usadas estan: Whatsapp, Messenger, Facebook, Tiktok.
	utiliza este medio. Mediante TV Cable	no utiliza este medio	Radio Andina, Frecuencia Latina, Zota Urco, Zaracay, Tricolor, Radio Sol, Buenas Nuevas, Radio Fónica, Morenita, Ingapirca, Radio Alausí.		
GUASUNTOS (4 Comunidades y La Matriz)	100% de las comunidades no hacen uso de medio televisivos		60 % de la parroquia hace uso de este medio, mientras que el 40% no hace uso	Los medios Escritos han sido una herramienta la cual se ha dejado de utilizar en su mayoría y específicamente en la parroquia no se da este servicio.	100% de las comunidades hacen uso de redes sociales ya sean para comunicación y entretenimientos dentro de las redes más usadas estan: Whatsapp, Messenger, Facebook, Tiktok.
			Radio Andina, Cristal, Frecuencia Latina, Zota Urco, Tricolor.		

HUIGRA (22 Comunidades y la Matriz)	45,45%	54,55%	100 % de la parroquia hace uso de este medio las radios más escuchadas las siguientes:	Los medios Escritos han sido una herramienta la cual se ha dejado de utilizar en su mayoría y específicamente en la parroquia no se da este servicio.	100% de las comunidades hacen uso de redes sociales ya sean para comunicación y entretenimientos dentro de las redes más usadas estan: Whatsapp, Messenger, Facebook, Tiktok.
	utiliza este medio. Teleamazonas, Ecuavisa, Gamavisión, TC televisión, canal 4, canal 1, canal 10, canal 7 los medios vistos por la comunidad	no utiliza este medio	Radio Andina, Cristal, Frecuencia Latina, Zota Urco, Zaracay, Tricolor, Radio Sol, Buenas Nuevas, Radio Fónica, Morenita, Ingapirca, Radio Alausí, unión universal.		
Multitud (17 Comunidades y la Matriz)	6,67%	93,33%	53,33 % de la parroquia hace uso de este medio, mientras que el 46,67% no hace uso	Los medios Escritos han sido una herramienta la cual se ha dejado de utilizar en su mayoría y específicamente en la parroquia no se da este servicio.	100% de las comunidades hacen uso de redes sociales ya sean para comunicación y entretenimientos dentro de las redes más usadas estan: Whatsapp, Messenger, Facebook, Tiktok.
	utiliza este medio. Ecuavisa y Teleamazonas, los medios vistos por la comunidad	no utiliza este medio	Radio Andina, Cristal, Frecuencia Latina, Zota Urco, Zaracay, Tricolor, Radio Sol, Buenas Nuevas, Radio Fónica, Morenita, Ingapirca, Radio Alausí, unión universal		
PISTISHI (2 Comunidades y la Matriz)	100% de las comunidades hacen uso de medio televisivos. (Tc televisión, Teleamazonas, Ecuavisa)		100 % de la parroquia hace uso de este medio gozando de las radios más escuchadas las siguientes:	Los medios Escritos han sido una herramienta la cual se ha dejado de utilizar en su mayoría y específicamente en la parroquia no se da este servicio.	100% de las comunidades hacen uso de redes sociales ya sean para comunicación y entretenimientos dentro de las redes más usadas estan: Whatsapp, Messenger, Facebook, Tiktok.
			Radio (Andina, Frecuencia Latina, Cañari, Radio Atlántida		
PUMALLACTA (5 Comunidades y la Matriz)	100% de las comunidades no hacen uso de medio televisivos.		100 % de la parroquia hace uso de este medio gozando de las radios más escuchadas las siguientes:	Los medios Escritos han sido una herramienta la cual se	100% de las comunidades hacen uso de redes sociales ya sean para comunicación y

			Radio Andina, Cristal, Frecuencia Latina, Zota Urco, Zaracay, Tricolor, Radio Sol, Buenas Nuevas, Radio Fónica, Morenita, Ingapirca, Radio Alausí, unión universal.	ha dejado de utilizar en su mayoría y específicamente en la parroquia no se da este servicio.	entretenimientos dentro de las redes más usadas estan: Whatsapp, Messenger, Facebook, Tiktok.
SEVILLA (9 Comunidades y la Matriz)	100% de las comunidades no hacen uso de medio televisivos.		100 % de la parroquia hace uso de este medio gozando de las radios más escuchadas las siguientes:	Los medios Escritos han sido una herramienta la cual se ha dejado de utilizar en su mayoría y específicamente en la parroquia no se da	100% de las comunidades hacen uso de redes sociales ya sean para comunicación y entretenimientos dentro de las redes más usadas estan: Whatsapp, Messenger, Facebook, Tiktok.
			Radio Frecuencia Latina, Andina, Tricolor, Fenix		
SIBAMBE (30 Comunidades y la Matriz)	25% utiliza este medio, Ecuavisa, TC televisión y Teleamazonas, los medios vistos por la comunidad	75%	93,75 % de la parroquia hace uso de este medio gozando de las radios más escuchadas las siguientes: Radio Espacio, Radio Sucre, Radio Mundo Radio Cristal, Radio Tricolor	Los medios Escritos han sido una herramienta la cual se ha dejado de utilizar en su mayoría y específicamente en la parroquia no se da este servicio.	87,5 % usa este medio como herramienta de comunicación y 12,5% no usa este medio
		no utiliza este medio			
TIXAN (41 Comunidades y la Matriz)	11,11%	63,33%	91,11 % de la parroquia hace uso de este medio, mientras que el 8,89% no hace uso.	Los medios Escritos han sido una herramienta la cual se ha dejado de utilizar en su mayoría y específicamente en la parroquia no se da este servicio	100% de las comunidades hacen uso de redes sociales ya sean para comunicación y entretenimientos dentro de las redes más usadas estan: Whatsapp, Messenger, Facebook, Tiktok.
	utiliza este medio.canal 7, Ecuavisa, Gamavisión, TC televisión, los medios vistos por la comunidad.	no utiliza este medio	Radio San Guisel, Radio Pública Guamote, Sembrador, Radio Tricolor, Radio Fónica, Radio Alausí, Radio Colta, Radio Nuevas y Radio Buenas Canela, La voz de Alausi.		

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

2.8.5. Equipamientos y redes de interconexión energética

La provincia de Chimborazo, cuenta con una infraestructura energética que incluye tanto fuentes de energía convencionales como renovables. La energía eléctrica para la provincia de Chimborazo proviene de la red nacional, gestionada por la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL) y la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. (EERSA).

La EERSA es responsable de la distribución eléctrica en toda la provincia y por ende en el cantón Alausí. Es la empresa encargada de operar y mantener la infraestructura de distribución eléctrica, incluyendo subestaciones, líneas de transmisión y distribución que conectan a los usuarios finales.

Del total de la superficie territorial del Ecuador está dividida en 20 áreas de prestación del servicio público de energía eléctrica. De las cuales, 11 áreas están asignadas a las Unidades de Negocio

de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad (CNEL EP); y, 9 a las empresas eléctricas. CNEL EP cubre el 45,05 % de la superficie del país; y, el 54,95 % restante son responsables de la prestación del servicio las empresas eléctricas

La tabla muestra la disponibilidad del servicio de energía eléctrica en varias parroquias, destacando la gran mayoría de viviendas que tienen acceso a este servicio. En Huigra, 446 viviendas tienen energía eléctrica y solo 2 no, mientras que, en Sevilla, Pistishi, Pumallacta, y Multitud todas las viviendas cuentan con electricidad, sin ninguna sin acceso. En Tixan, 3839 viviendas tienen electricidad y 10 no, y en Achupallas, 2573 viviendas tienen electricidad y 15 no. Guasuntos también tiene una cobertura completa con 820 viviendas con electricidad y ninguna sin. La parroquia de Sibambe presenta una situación particular: tiene una cobertura de energía eléctrica del 93,72 %, lo que implica que un pequeño porcentaje, el 6,28 %, de las viviendas no dispone de este servicio. Esta descripción sugiere que, aunque la mayoría de los hogares en Sibambe están conectados a la red eléctrica, aún existe un margen para mejorar la cobertura. En Alausí, la cobertura es alta, con el 80,77 % de las viviendas con acceso a energía eléctrica. Sin embargo, el 15,38 % de las viviendas no tiene este servicio, y un adicional 3,85 % se ha visto afectado por un deslave, lo cual podría haber influido en la interrupción del suministro eléctrico en esa zona. Esta situación indica una necesidad de infraestructura y servicios de emergencia más robustos para asegurar la cobertura total y una respuesta

rápida ante desastres naturales.

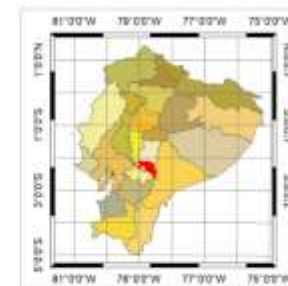
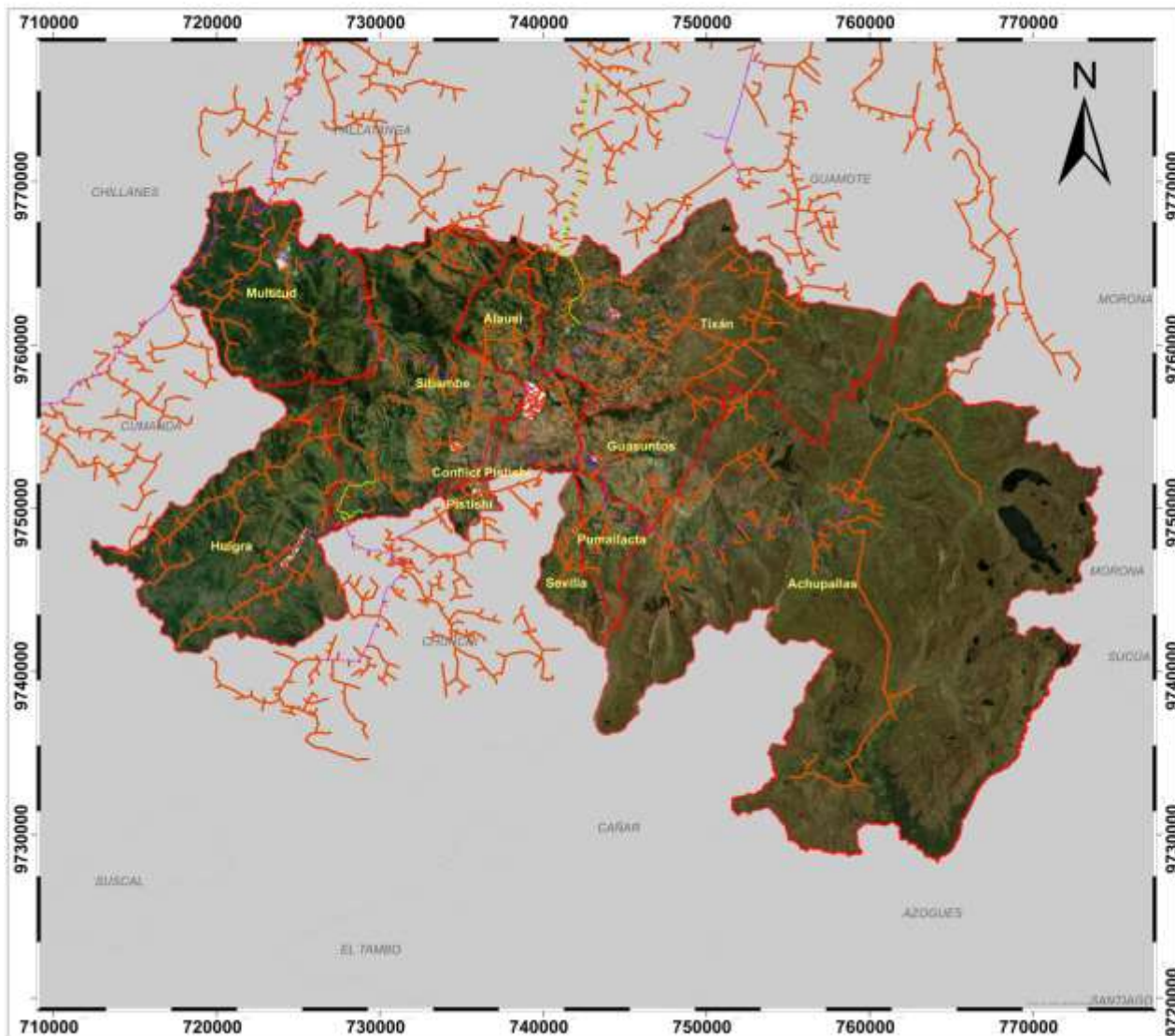
Tabla 10. Acceso a energía en la parroquia

PARROQUIA	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	NÚMERO DE VIVIENDAS QUE TIENE ENERGÍA ELÉCTRICA	NÚMERO DE VIVIENDAS QUE NO TIENE ENERGÍA ELÉCTRICA
HUIGRA	SI	446	2
SEVILLA	SI	240	0
PISTISHI	SI	165	0
PUMALLACTA	SI	148	0
TIXAN	SI	3839	10
ACHUPALLAS	SI	2573	15
MULTITUD	SI	551	0
SIBAMBE	SI	Cobertura del 93,72 % de la energía eléctrica en los hogares de la Parroquia de Sibambe.	6,28 % de viviendas no tiene energía eléctrica
GUASUNTOS	SI	820	0
ALAUSÍ	SI	80,77 % posee energía eléctrica	15,38% no posee energía eléctrica y el 3,85 % se vio afectado por el deslave

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañiel

CONECTIVIDAD ELECTRICA



0 1.5 3 4.5 6 9 12 Km
Proyección Universal Transversa Transversa Mercator
Datum Horizontal Sistema Geodésico Mundial
WGS_1984_UTM_Zone_17S

Leyenda

Parroquias	Tramo MT Aereo
Parroquias	<all other values>
Cabeceas Parroquiales	Subtipo
	Tramo MTA Básico
	Tramo MTA Monofásico
	Tramo MTA Trifásico




**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN ALAUSÍ**

LA REFORMULACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD MUNICIPAL DE
ALAUSÍ

Mapa Asentamientos Humanos del
cantón Alausí

Escala: 1:100 000	Fecha: Abril - 2024	Archivo Digital: Asentamientos Humanos cantón Alausí.mxd
Fuente: Metadatos Nacionales Ecuador y del GAD de Alausí	Elaboración: Equipo Consultor JAQUEMATE	

2.8.6. Equipamiento Público por parroquia y por comunidad

Tabla 11. Equipamiento Público a nivel comunitario

La Matriz

COMUNIDAD	EQUIPAMIENTO
La Elegancia	Iglesia
Simón Bolívar	Parque Simón Bolívar
Control Norte	Parque del barrio
San Pedro	Casa barrial, cancha múltiple, cancha sintética
13 de Noviembre	Parque, Iglesia, Casa Club 13 de Noviembre
El Calvario	Iglesia San Francisco
El Bosque	Casa barrial
Nuevo Alausi	Casa Barrial, cancha multiple
La Palma	Casa barrial, cancha múltiple, cancha sintética, espacios lúdicos
Plazuela 24 de Mayo	Casa barrial
Casual	Casa barrial, cancha múltiple, iglesias
La Vicentina	Iglesia, parque
Shamanga	Casa barrial
Pacalud	
Nizag	Casa barrial, coliseo, cancha múltiple, cancha sintética, iglesias, cementerio.

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Parroquia Guasuntos

COMUNIDAD	EQUIPAMIENTO
Guasuntos La Matriz	Casa barrial (3), Cancha múltiple, Coliseo, Iglesia, Cementerio
La Moya	Cancha múltiple, estadio, voliseo, iglesia
Cherlo	Iglesia, Cementerio
Tolatus	Casa comunitaria, cancha múltiple, iglesia
Shuid	Casa comunal, Cancha múltiple, iglesias (2)

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañiel

Parroquia Sibambe

COMUNIDAD	EQUIPAMIENTO
Alpachaca	Cancha múltiple techada, Iglesia
Pepinales	Coliseo, Iglesia
Pagma	Coliseo, Iglesia
Yalancay	Cancha
San José	Cancha
Cushcún	Cancha
Chilcapamba	Cancha
La Nueva Esperanza	Cancha, Iglesia
Guñin	Cancha
San Miguel Loma	Cancha, Iglesia
Sibambe La Matriz	Coliseo, Iglesia, Estadio, Parque, Cementerio
Bayanag Grande	Escuela (utilizan de casa comunal, cancha múltiple), Iglesia

Pismaute	
Cascarillas	Cancha, Iglesia, casa comunal
Cotoyaco	Cancha múltiple, Casa comunal
Tucunag	Cancha
Sinancumbe	Cancha, Iglesia

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Parroquia Multitud

COMUNIDAD	EQUIPAMIENTO
Surupata	Cancha, Iglesia
Corcobado	Casa comunal
Guamanpata	Casa comunal, Iglesia, espacios lucidos pero de la escuela
La Esperanza	Casa comunal (2), cancha
Laucay	Chat comunitario
Las Rocas	Casa comunal, cancha múltiple, iglesias, centro de acopio
El Frondoso	Escuela utilizada como casa comunal
Estación Multitud	Casa comunal, cancha múltiple, iglesias
La Libertad	Casa comunal, cancha múltiple, iglesias
Multitud Grande	Casa comunal, cancha múltiple, iglesia
Piñanpungo	Casa comunal, cancha múltiple, iglesia
Tres Naranjos	Casa comunal

El Citado	Casa comunal, cancha múltiple, iglesia
Chaguarpata	Casa comunal, cancha múltiple, iglesia

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Parroquia Achupallas

COMUNIDAD	EQUIPAMIENTO
Cochaloma IncaÑan	Escuela antigua utilizada como casa comunal
Cobshe Bajo	Casa comunal
Guaylla Chico	Casa Comunal
Shumid	Casa comunal, iglesias
Bactinag	Casa comunal, cancha múltiple
Shaglay	Casa comunal, cancha múltiple, iglesias
Guangra	Casa comunal y la Iglesia
Mapahuiña	Cancha múltiple
San Francisco	Casa comunal, cancha múltiple
San José de LLilla	Iglesias (Evangélica-Católica)
Santa Rosa de Chicho	Casa comunal, cancha múltiple, iglesias (3)
Guaylla Grande	Casa Comunal, Canchas Múltiples, Espacios Lucidos, Iglesias
Chiniguayco	Casa comunal, iglesias
Achupallas La Matriz	Cancha múltiple, Coliseo, Iglesia
Cobshe Alto	Casa comunal y 2 Iglesias(católica, evangélica)
San Antonio	Casa comunal, Cancha múltiple, Iglesias
La Dolorosa Zula	Coliseo, Iglesia

Ozogoche Bajo	Casa comunal, Coliseo, Iglesia, Cancha sintética
Ozogoche Alto	Casa comunal, Estadios (2), Iglesia
Totoras	Casa comunal, Estadio, Coliseo, Iglesias (5)
Jubal	Cancha múltiple, Iglesia
Pallaguchi Huanca	Casa comunal y 4 Iglesias Evangélicas
Chipcha	Casa comunal, Canchas múltiples ,Iglesia

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Parroquia Tixán

COMUNIDAD	EQUIPAMIENTO
Cocan San Patricio	Casa barrial, iglesia
Pishillig Chico-Yacupungo	Cancha múltiple, Espacios lúdicos(niños), iglesias, otro (cocina comunitaria)
Pishillig San Francisco	Casa barrial, espacios lúdicos (niños) mal estado
Pachagsi	Casa barrial, cancha múltiple (mal estado), iglesias
La Silveria	
Shucos	Casa Barrial
Pachamama Grande	Casa Barrial, cancha múltiple, iglesias
Utzuquis	Casa barrial, iglesia
Chiniloma	Casa barrial, cancha multiple, iglesias
Las Mercedes	Casa barrial, cancha multiple, iglesias, estadio
Santa Cecilia	Casa comunal, estadio, iglesia
Curiquinga	Casa comunal, cancha múltiple, iglesia
Quislag Grande	Iglesia evangelica

Yuyaute Bajo	Casa comunitaria
Gulaguayco	Escuela (utilizada como casa comunal, cancha, espacio lúdico), iglesia, cementerio
Yuyaute Alto	Casa comunal, estadio, cancha múltiple, iglesia
Chalaguan	Casa comunal, estadio, cancha múltiple, iglesia
Santa Julia	Casa comunal, cancha múltiple, iglesia
San Vicente de Silveres	Casa comunal, cancha múltiple, iglesia
Pueblo Viejo	Casa comunal, estadio, cancha múltiple, iglesia
Aña Chaupiloma Moyocancha	Casa comunal, cancha múltiple, iglesia
Quislag Chico	Casa comunal, cancha múltiple, estadio, iglesia, coliseo
Santa Lucia	Casa comunal, estadio, iglesia
Santa Rosa de Cochapamba	Casa comunal, estadio, cancha múltiple, iglesia
San Jose de Tipin	Casa comunal, estadio, cancha múltiple, iglesia
LLallanag	Casa comunal, estadio, cancha múltiple, iglesia
La Pacifica	Casa comunal, estadio, cancha múltiple, iglesia
Gualiñag	Casa comunal, estadio, cancha múltiple, iglesia
Nueva esperanza	Casa comunal, estadio, cancha múltiple, iglesia
Busay	Casa comunal, estadio, cancha múltiple, iglesia

Resgualay	Casa comunal, estadio, cancha múltiple, iglesia
Pachamama Chico	
Hacienda La Hermita	Casa comunal, estadio, cancha múltiple, iglesia
Tixan la Matriz	Casa comunal, estadio, cancha múltiple, iglesia

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborador por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Parroquia Pumallacta

COMUNIDAD	EQUIPAMIENTO
San José de Arrayán	Casa comunal, Iglesia, cementerio
Piñan	Casa comunitaria, Estadio, Coliseo, Capilla
La Playa	Casa comunitaria

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborador por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Parroquia Pistishi

COMUNIDAD	EQUIPAMIENTO
Tolte	Cancha múltiple, Juegos lúdicos, Iglesia, Casa comunal

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborador por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Parroquia Sevilla

COMUNIDAD	EQUIPAMIENTO
Sevilla La Matriz	Casa parroquial, Coliseo, Espacios lúdicos, Iglesia, Plaza de uso múltiple
Dalincochas	Casa comunal, Cancha múltiple, Iglesia

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborador por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Parroquia Huigra

COMUNIDAD	EQUIPAMIENTO
Pangal	Casa comunal, cancha multiple
Tilangel	
Gamalote	Cancha multiple, coliseos, iglesia
Pajón	Cancha multiple
Linge	Cancha multiple, iglesias y centro de acopio
San Roque	Escuela (utilizada como casa comunal, y cancha de la comunidad)
Santa Rosa de Cochapamba	Escuela (utilizada como casa comunal)
Lugmas	Escuela (utilizada como casa comunal), Iglesias
Nueva Esperanza	Escuela (utilizada como casa comunal, cancha, espacio lúdico), iglesia, cementerio
Namza Grande	Casa comunal, Coliseo, Iglesia
Huarumo	Cancha multiple, coliseos, iglesia

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborador por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

En lo que se refiere al equipamiento urbano a nivel cantonal se establece que el 50% corresponde a equipamiento deportivo y recreacional y el 50% a equipamiento Religioso, tanto para los evangélicos como para los católicos, estableciendo de este ultimo tan solo un 20 % de presencia a nivel cantonal en

lo dirigido a religión.

2.8.7. Riesgos de Infraestructura.

Los Fenómenos de Remoción en Masa (FRM), deslizamientos o deslaves del suelo, el arrastre de material orgánica, es uno de los principales problemas medioambientales del mundo. Latino América y el Ecuador no son la excepción, por sus características climatológicas, topográficas y edafológicas.

En el caso del deslave en Alausí, acontecido en la noche del 26 de marzo del 2023 en la ciudad de Alausí, en la Provincia de Chimborazo, el deslizamiento ocurrió cerca del sector de Casual, y sepultó cinco barrios del cantón: La Esperanza, Control Norte, Nuevo Alausí, Pircapamba y Bua, en la *Ilustración* se puede identificar el polígono que engloba a estos barrios.



Ilustración 1: Deslizamiento Alausí
Fuente: PRIMICIAS



Ilustración 2: Mapa de identificación del polígono de impacto en el cantón Alausí
Fuente: SGIAR- SGR

A continuación, se presenta una ilustración con la delimitación de las coordenadas, de

cada punto del polígono de la zona afectada de la zona de incidencia del cantón Alausí.

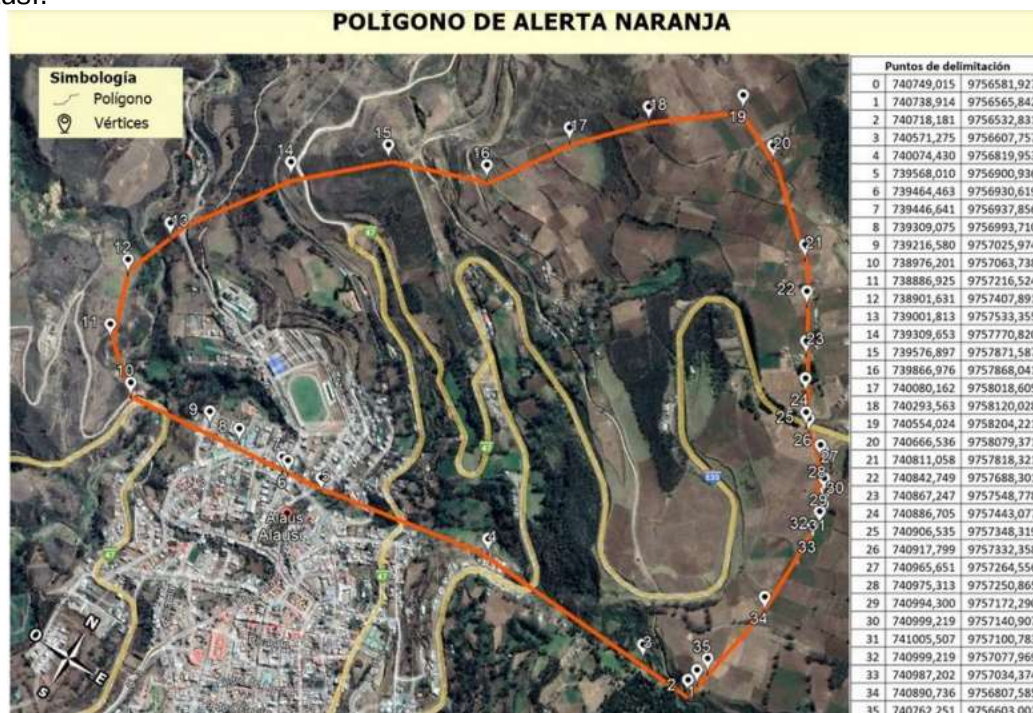


Ilustración 3: Polígono de alerta naranja Alausí
Fuente: : SGIAR- SGR

La Secretaría General de Riesgos al momento ha registrado 963 damnificadas, que se encuentran en familias de acogida, alojamientos temporales o han decidido salir de la ciudad.

La población en el cantón Alausí es vulnerable debido a su condición geográfica. Los suelos de la zona se distinguen por ser irregulares y tener pendientes elevadas. El nivel predominante de pendiente es mayor al 50%, lo que significa que es muy alta o abrupta, explica la Secretaría General de Riesgos. Por ese motivo, la falta de planificación y de ordenamiento territorial aumenta el riesgo de desastres naturales y la degradación de los recursos naturales, lo que a su vez afecta negativamente la economía y el bienestar de la gente.

Los procesos de movimientos de masa se han caracterizado tomando en consideración su Tipo, su Magnitud y el nivel de Actividad. Estos procesos tienen su origen en factores condicionantes y factores detonantes. Entre los factores condicionantes se puede determinar, la geología, las propiedades físicas y mecánicas de los materiales, la geometría de los taludes, la vegetación y el uso del suelo. En cuanto que el factor detonante constituye el agua producto de las altas precipitaciones lluviosas o el agua mal utilizada en labores agrícolas en

las zonas altas.

No.	Z	Y	SITIO	TIPO	MAGNITUD	AFECTACIÓN
1	746420	9759606	Pueblo Viejo	Deslizamiento Compuesto	Muy Grande	Media
2	742167	9760035	Línea Férrea - Pueblo Viejo	Avalancha	Grande	Media
3	742946	9757453	Pueblo Viejo	Flujo	Grande	Baja
4	741488	9756878	Alausí	Flujo	Mediano	Baja
5	740300	9756400	Alausí	Deslizamiento Compuesto	Pequeño	Media
6	736497	9757095	Moraspamba	Deslizamiento Compuesto	Muy Grande	Media
7	735600	9752900	Sibambe	Flujo	Pequeño	Baja
8	734400	9752000	Sibambe	Flujo	Pequeño	Baja
9	733970	9754497	Sibambe	Deslizamiento traslacional	Pequeño	Media
10	732815	9751872	Sibambe	Flujo	Pequeño	Baja
11	731588	9751319	Sibambe	Deslizamiento Compuesto	Mediano	Baja
12	730689	9751661	Sibambe	Deslizamiento Traslacional	Mediano	Media
13	729500	9748700	Río Picay	Deslizamiento Rotacional	Mediano	Baja
14	728566	9748390	Río Picay	Deslizamiento Rotacional	Mediano	Baja
15	727500	9748700	Río Chanchán	Avalancha	Mediana	Baja
16	725500	9747000	Huigra	Flujo	Mediano	Baja
17	723000	9747000	Huigra	Flujo	Mediano	Baja
18	724411	9746359	Huigra	Deslizamiento Compuesto	Mediano	Alta
19	724300	9745500	Huigra	Deslizamiento Traslacional	Mediano	Alta
20	728500	9745500	Piñancay	Deslizamiento Compuesto	Muy Grande	Media
21	737901	9751140	Pistishi	Deslizamiento Compuesto	Muy Grande	Media
22	739000	9752000	Pistishi	Flujo	Mediano	Baja

23	739800	9752500	Pistishi	Flujo	Mediano	Baja
24	743000	9754000	Guasuntos	Deslizamiento Compuesto	Grande	Baja
25	744500	9754000	Guasuntos	Deslizamiento Compuesto	Grande	Baja
26	746300	9754000	Guasuntos	Deslizamiento Compuesto	Mediano	Baja
27	737901	9751140	Guasuntos	Deslizamiento Compuesto	Grande	Baja
28	745000	9752000	Guasuntos	Deslizamiento Compuesto	Grande	Baja
29	744195	9749219	Sevilla	Flujo	Mediano	Baja
30	748000	9753700	Río Guasuntos	Deslizamiento Traslacional	Pequeño	Media
31	746771	9753205	Vía Achupallas	Avalancha	Muy Grande	Alta
32	749266	9752935	Vía Achupallas	Deslizamiento Traslacional	Pequeño	Media
33	750000	9752800	Río Zula	Deslizamiento Traslacional	Pequeño	Baja
34	747969	9750565	Vía Achupallas	Deslizamiento Compuesto	Muy Grande	Media
35	748542	9750375	Deslizamiento Paccha- Bactinag	Deslizamiento Compuesto	Mediano	Alta
36	749400	9749000	Río Guagnay	Deslizamiento Traslacional	Mediano	Baja
37	747562	9748172	Vía Achupallas	Deslizamiento Rotacional	Mediano	Media
38	747663	9746624	Vía Achupallas	Deslizamiento Rotacional	Mediano	Baja
39	749560	9750728	Vía Achupallas	Deslizamiento Traslacional	Pequeño	Alta
40	737200	9758600	Quebrada La Viga	Flujo		Baja
41	742000	9760000	San Vicente	Deslizamiento Traslacional	Pequeño	Alta
42	741600	9759700	Punachi	Avalancha	Pequeño	Alta

43	743500	9759500	Pueblo Viejo	Deslizamiento Traslacional	Pequeño	Alta
44	737500	9756200	Sibambe	Flujo	Pequeño	Alta
45	737800	9756000	Sibambe	Flujo	Pequeño	Alta
46	724400	9746400	Huigra	Deslizamiento Traslacional	Pequeño	Alta

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

El detonante que causo el derrumbe en Guasuntos fue el agua estancada en un reservorio utilizado para la construcción de la vía Panamericana en ese tramo y el canal de agua de riego que cruzaba el sitio. Actualmente, el lugar se encuentra en proceso de estabilización, pero se ha convertido en el botadero de basura de toda la ciudad lo cual produce humedad en las base del suelo y afecta al proceso de estabilización².

En la comunidad de Bagtinag, de la parroquia de Achupallas el 27 de noviembre del presente año, se presentó un deslizamiento de tierras de gran intensidad, producido por las lluvias, fallas geológicas y la presencia de canales de riego. Las 48 familias que habitan el sector se encuentran en situación de riesgo, en espera de la ayuda por parte del Comité de Operaciones Emergentes (COE) la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) y el GAD-Alausí, que han unido sus fuerzas para dar con una oportuna solución³.

2.8.8. Establecimientos

2.8.8.1. Establecimientos de educación

El sistema de educación está regido por el Ministerio de Educación que es el ente encargado de garantizar un ambiente y condiciones apropiadas para el aprendizaje colectivo. Garantizando oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos; garantizar que estudiantes e instituciones educativas logren sus aprendizajes pertinentes y de calidad.

Tabla N° 12 Número de Establecimientos Educativos

² Información obtenida en los Talleres Participativos Parroquiales realizados en Noviembre del 2014

³ Diario la prensa diciembre/2014. Pág. 3

PARROQUIA	ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTOS	TOTAL
	FISCALES	FISCOMISIONALES	MUNICIPALES	PARTICULARES	
ACHUPALLAS	47	1	0	0	48
PUMALLACTA	5	0	0	0	5
SEVILLA	5	0	0	0	5
ALAUSI	22	2	0	1	25
GUASUNTOS	10	0	0	0	10
TIXAN	40	2	0	0	42
HUIGRA	22	0	0	0	22
MULTITUD	13	1	0	0	14
PISTISHI	1	0	0	0	1
SIBAMBE	26	1	0	0	27
	191	7	0	1	199

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

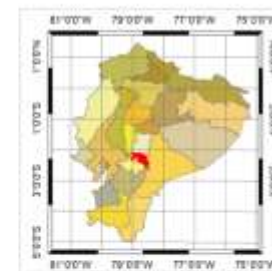
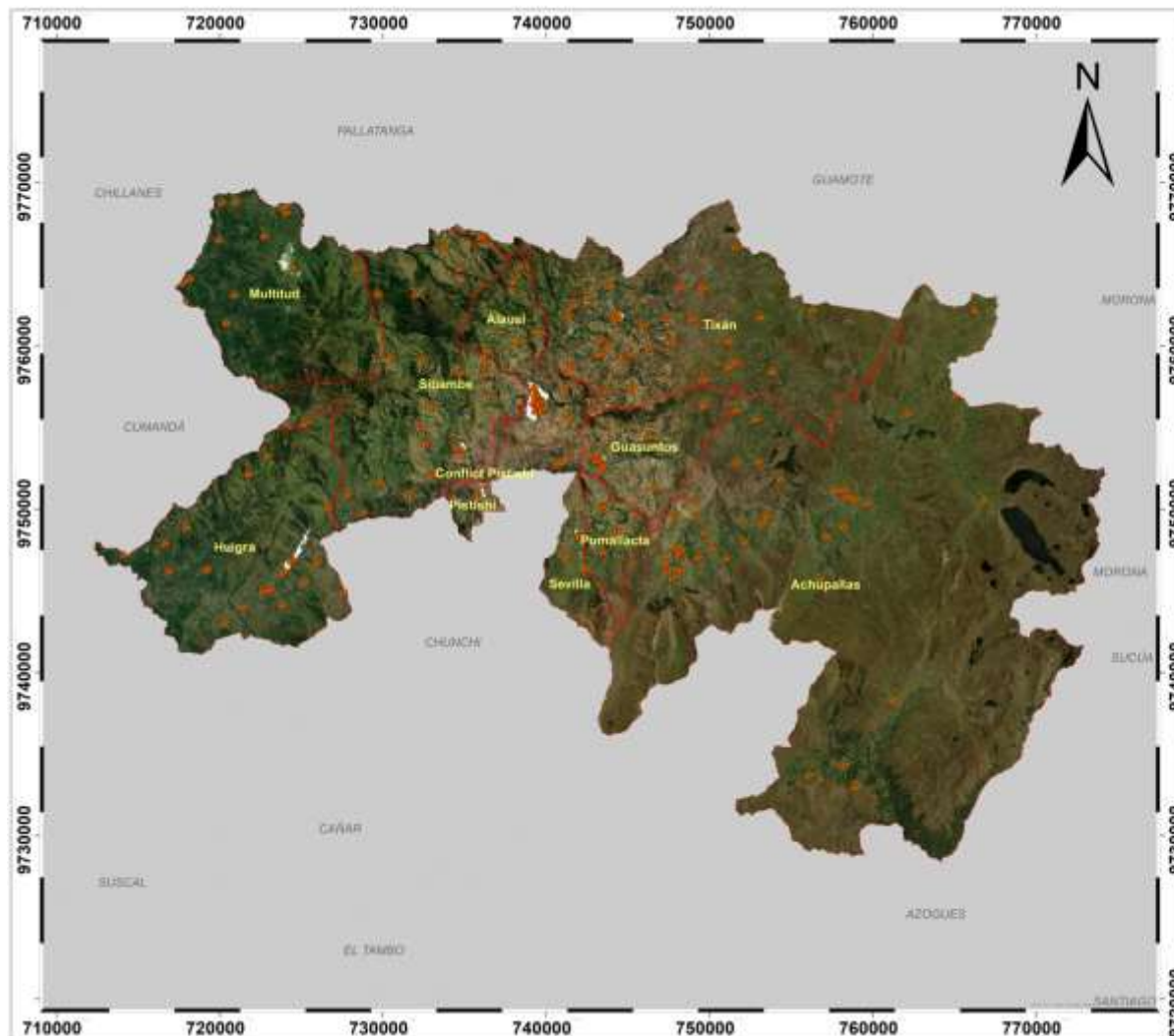
Elaborador por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

De acuerdo al análisis de población y equipamiento, los 199 establecimientos cubren la necesidad poblacional escolar de 16352 estudiantes. Sin embargo, 3905 niños no asisten a las escuelas.

En opinión de los participantes en el taller de actualización del PD y OT realizado en la cabecera Parroquial de Tixán, a pesar de la vocación agrícola y ganadero, no tiene una Unidad Educativa Técnica de Agronomía por lo que solicitan la creación de la misma⁴.

⁴ Talleres participativos

CENTROS EDUCATIVOS



0 1.5 3 6 9 12 Km
Proyección Universal Transversa Transversa Mercator
Datum Horizontal Sistema Geodésico Mundial
WGS_1984_UTM_Zone_17S

Leyenda

-  Cabeceras Parroquiales
-  Parroquias
-  CENTRO EDUCATIVO

 	
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ	
LA REFORMULACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD MUNICIPAL DE ALAUSÍ	
Mapa Asentamientos Humanos del cantón Alausí	
Escala: 1:100 000	Fecha: Abril - 2024
Fuente: Metadatos Nacionales Ecuador y del GAD de Alausí	Archivo Digital: Asentamientos humanos cantón Alausí map
Elaboración: Equipo Consultor INGLORMATE	

2.8.8.2. Establecimientos de salud

El Ministerio de Salud Pública como ente rector es la institución referente de todo el Sistema Nacional de Salud que garantiza una atención sanitaria de calidad, inclusiva y equitativa, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades para el pleno desarrollo de oportunidades de la población.

Según el Art. 32 de la Constitución de la República, “es responsable de normar, regular y controlar todas las actividades relacionadas con la salud, así como el funcionamiento de los establecimientos”.

En este contexto, de forma desconcentrada, a través de las coordinaciones zonales de Salud y sus dependencias territoriales el MSP vigila, controla y autoriza el funcionamiento de los establecimientos de salud públicos y privados, con y sin fines de lucro, autónomos, comunitarios y de las empresas privadas de salud y medicina prepagada.

Las principales necesidades de salud están referidas tanto a la estructura sociodemográfica y a las condiciones generales de vida (sanidad habitacional, nutrición, educación, etc.), como a las propias deficiencias del sistema de salud ecuatoriano cuya falta de cobertura afecta sobre todo a las zonas rurales más alejadas.

En la estructura de salud puede identificarse tres subconjuntos: el sector público, el sector privado (con fines de lucro) y el sistema tradicional, también llamado no formal. El primero, formado por el Ministerio de Salud Pública, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el seguro campesino, cubre teóricamente el 70% de la población. El también teórico 30% restante es atendido por el sector privado con fines de lucro y el asistencial, como Cruz Roja.

El sector no formal asiste a sectores importantes de población, especialmente en las zonas rurales alejadas y a los sectores urbanos marginales donde el sistema público tiene además muy escasa cobertura. Este sector está integrado por personal de salud de la medicina tradicional andina.

El principal problema que tiene el sistema de salud es la escasez de personal y su limitada capacidad de resolución en atención primaria y especializada de nivel cantonal y parroquial. Efectivamente, los médicos de MSP están contratados por 8 horas/día pero no atienden los fines de

semana y no pertenecen a la zona. Se estima que en el medio rural existe carencia de personal médico de planta.

El equipamiento de laboratorios con tecnología moderna, es otra carencia que tienen los dispensarios médicos del Cantón, problema que también afecta al hospital de la ciudad de Alausí.

Tabla N° 13 Infraestructura Sanitaria

Parroquia	Distrito	Circuito	Centro de salud	Centros de Salud	Hospitales
ACHUPALLAS	ALAUSI-CHUNCHI	ACHUPALLAS	DISPENSARIO COBSHE	1	
ACHUPALLAS	ALAUSI-CHUNCHI		DISPENSARIO TOTORAS	1	
SEVILLA	ALAUSI-CHUNCHI	GUASUNTOS-PUMALLACTA-SEVILLA	SEVILLA	1	
ALAUSI	ALAUSI-CHUNCHI	ALAUSI	NIZAG	1	1
GUASUNTOS	ALAUSI-CHUNCHI	GUASUNTOS-PUMALLACTA-SEVILLA	DISPENSARIO LA MOYA	1	
TIXAN	ALAUSI-CHUNCHI	TIXAN	DISPENSARIO COCAN	1	
TIXAN	ALAUSI-CHUNCHI		DISPENSARIO TIXAN	1	
MULTITUD	ALAUSI-CHUNCHI	MULTITUD-SIBAMBE-HUIGRA-PISTISHI	DISPENSARIO CHAGUARPATA	1	
SIBAMBE	ALAUSI-CHUNCHI	MULTITUD-SIBAMBE-HUIGRA-PISTISHI	DISPENSARIO PEPINALES	1	

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Alausí cuenta con 9 dispensarios médicos, en Cobshe, Totoras y Sevilla ,Nizag, La Moya, Cocan, Tixán Chaguarpata y Pepinales y un hospital en la matriz.

Según el REGLAMENTO PARA ESTABLECER LA TIPOLOGÍA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (Acuerdo No. 00030-2020), Capítulo V de ESTABLECIMIENTOS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN refiere los siguiente:

Art. 17.- Clasificación La clasificación. Los establecimientos de salud que conforman el primer nivel de atención, de acuerdo a los grados de complejidad, se clasifican en los siguientes tipos:

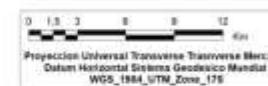
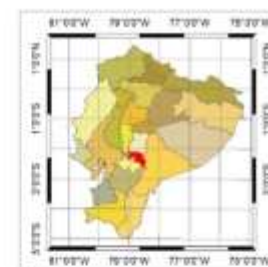
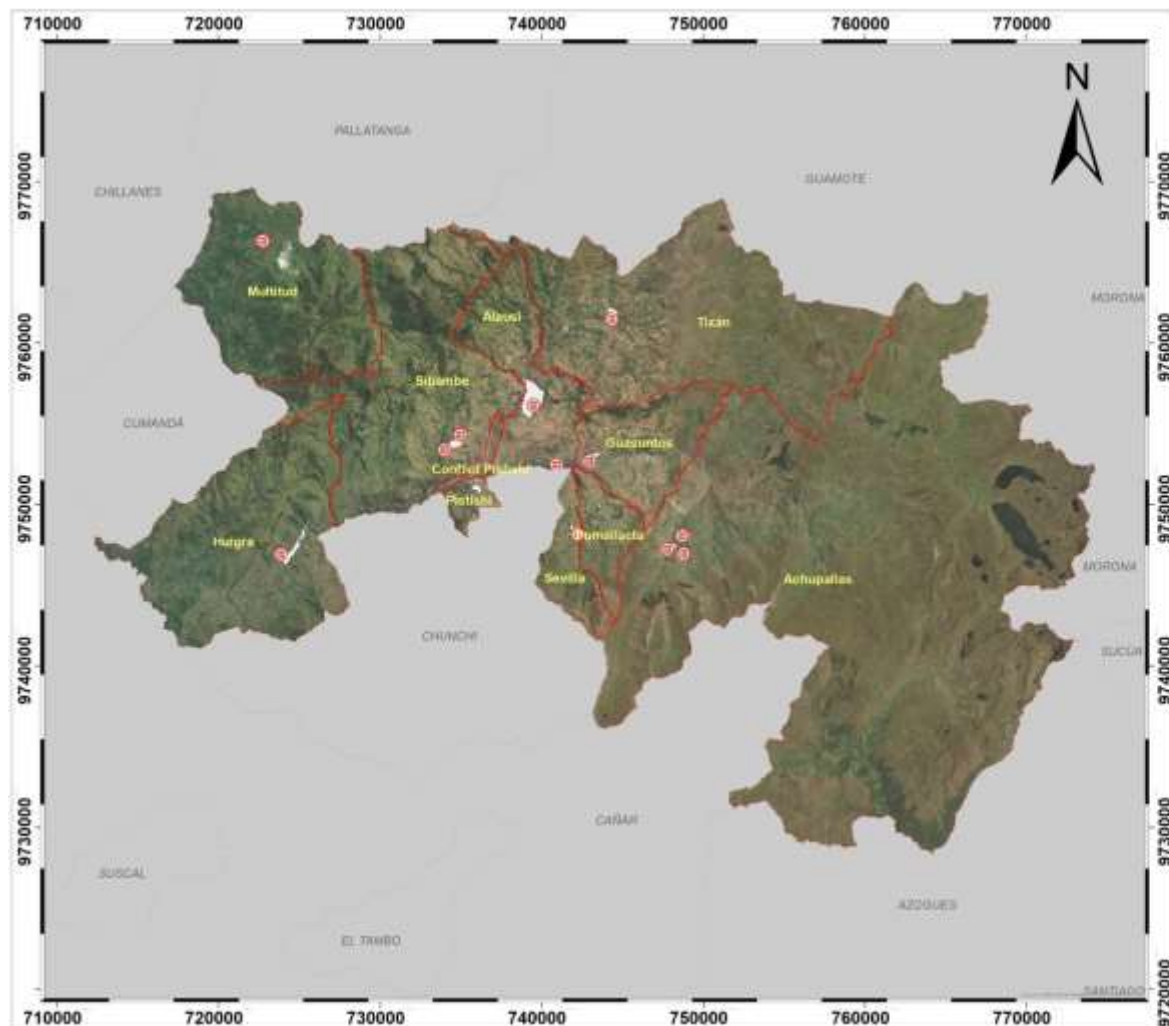
- 1.1 Puesto de salud
- 1.2 Consultorio general.
- 1.3 Centro de salud A.
- 1.4 Centro de salud B.
- 1.5 Centro de salud C.
- 1.6 Centro de salud en centros de privación de libertad

Art. 18.- Puesto de salud. - Es un establecimiento de salud que brinda atención ambulatoria a través de consulta externa itinerante de profesionales en medicina general, familiar o general integral, odontología general, obstetricia y/o psicología clínica; contando con un servicio de enfermería permanente. También pueden laborar en este establecimiento, técnicos en atención primaria, y auxiliares de enfermería. Puede, además, contar con botiquín para entrega de medicamentos y dispositivos médicos, y puesto periférico de toma de muestras, según la normativa vigente al respecto.

La responsabilidad técnica estará a cargo de un profesional de la salud con título debidamente registrado en la SENESCYT o quien haga sus veces y habilitado ante la Autoridad. Sanitaria Nacional, a excepción de aquellas puestas de salud públicos que pudieran estar a cargo de médicos realizando su año de salud rural.

Art. 20.- Centro de salud A.- Es un establecimiento de salud que brinda atención ambulatoria a través de consulta externa, por al menos dos profesionales de la salud, en medicina general, familiar, general integral, odontología general, psicología clínica, nutrición y/u obstetricia; pudiendo ofertar servicios de enfermería y contar con el apoyo de auxiliares de enfermería y/o técnicos en atención primaria. Además, podrá contar con farmacia o botiquín, vacunatorio y con puesto de toma de muestras biológicas adscrito a un laboratorio de análisis clínico. La responsabilidad técnica estará a cargo de un profesional de la salud con título debidamente registrado en la SENESCYT o quien haga sus veces y habilitado ante la Autoridad Sanitaria Nacional.

INFRAESTRUCTURA SANITARIA



Leyenda

-  Cabeceras Parroquiales
-  Parroquias
-  INF. SALUD

 ALCALDÍA DE ALAUSÍ 2023 - 2027		
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ		
LA REFORMULACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD MUNICIPAL DE ALAUSÍ		
Mapa Asentamientos Humanos del cantón Alausí		
Escala: 1:500 000	Fecha: Abril - 2024	Archivo Digital: Asentamientos: Numeros conda Alausí.mxd
Fuentes: Mapas Nacionales Ecuador y del GAD de Alausí		Elaboración: Equipo Consultor JAQUEMATE

2.8.9. Infraestructura de Servicios Básicos

2.8.9.1. Agua

La relación del hombre con el agua en las diferentes comunidades, con variados procesos de desarrollo socioeconómico, ha dictado las formas de percibir el agua como un don de la naturaleza a un recurso natural no renovable.

El desarrollo de los pueblos ha estado estrechamente vinculado con el agua, ya que éste es un factor importante en la selección de asentamientos humanos, para ubicar plantas industriales, de energía eléctrica y de todo tipo así como en el desarrollo de los centros urbanos y agropecuarios.

Mediante un enfoque puntual en base al número de hogares, observemos el resultado de la tabla siguiente:

Tabla N° 14 Acceso Agua de Consumo

PARROQUIA	RED PUBLICA	DE POZO	VERTIENTE	LLUVIA - O TANQUERO	TOTAL	%
ACHUPALLAS	844	433	1247	50	2574	23,0
PUMALLACTA	61	106	67	6	240	2,1
SEVILLA	193	4	12	8	217	1,9
ALAUSI	2221	120	223	42	2606	23,2
GUASUNTOS	419	54	236	21	730	6,5
TIXAN	776	174	1473	97	2520	22,5
HUIGRA	304	20	340	7	671	6,0
MULTITUD	156	21	376	11	564	5,0
PISTISHI	4	0	79	0	83	0,7
SIBAMBE	179	61	755	14	1009	9,0
TOTAL	5157	993	4808	256	11214	100,0

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañiel

El cantón se encuentra conformado por 11214 familias, de acuerdo al CNPV. De las cuales 5157 tienen servicio de agua proveniente de la red pública, 993 familias obtienen su agua de pozos, 4808 de vertientes y 256 de carros repartidores. Para tener una idea más clara del panorama "agua de consumo humano" Realizamos un análisis por parroquias y comunidades.

Parroquia	Comunidad/ Barrio	Red de agua de consumo humano	Tipo de administración	Nº Usuariso	Fuente principal del agua para consumo
HUIGRA	Pintohuayco	SI	Junta de agua de consumo humano	42	Vertiente
	Llimancay	NO	No tiene administracion		Vertiente
	Calicanto	NO			Vertiente
	Remijon	Si	Junta de agua de consumo humano		Vertiente
	Palmasola	Si	Junta de agua de consumo humano	9	Vertiente
	Pangal	NO	—	—	Vertiente
	Tilangel	SI	Junta de agua de consumo humano	58	Vertiente
	Gamalote	NO			El agua lo taren de un rio en baldes
	Pajón	Si	Junta de agua de consumo humano	20	Vertiente, entubado
	Linge	Si	Junta de agua de consumo humano	26	Vertiente
	Angas	Si	No tiene administracion	23	Vertiente
	San Roque	NO	No tiene administracion		Vertiente
	La Rosita	Si	Junta de agua de consumo humano	21	Entubada
	Santa Rosa de Cochapamba	Si	Junta de agua de consumo humano	13	Entubada
	Lugmas	Si	Junta de agua de consumo humano	Entunada	SI
	Nueva Esperanza	Si	Junta de agua de consumo humano	23	Vertiente, entubado
	Guabalcon	Si	Junta de agua de consumo humano	23	Vertiente, entubado
	Pasan-Ninfa	No	No tiene administración		

	Namza Chico	Si	Junta de agua de consumo humano	36	Vertiente, entubado
	Namza Grande	Si	Junta de agua de consumo humano		Vertiente, Entubada
	Huarumo	NO			El agua lo taren de un rio en baldes
	Ramos Urco	Si	Junta de agua de consumo humano	9	Vertiente
SEVILLA	Sevilla La Matriz	Si	Junta de agua de consumo humano	150	Vertiente
	Dalincochas	SI	Junta de agua de consumo humano	88	Vertiente
PISTISHI	Tolte	Si	Junta de agua de consumo humano	150	Vertiente
	Achaisí	Si	Junta de agua de consumo humano	60	Vertiente
PUMALLACTA	San José de Arrayán	Si	No tiene administración		Vertiente
	Guapcas	Si	Junta de agua de consumo humano	56	Vertiente
	Piñan	Si	Junta de agua de consumo humano	32	Vertiente
	La Playa	Si	Junta de agua de consumo humano	12	Vertiente
TIXAN	Cocan San Patricio	Si (110 con agua, 10 sin agua)	Junta de agua de consumo humano	110	Vertiente
	Pishillig Chico-Yacupungo	Si	Junta de agua de consumo humano	77	Ninguno (Quebrada Nuzgo)
	Pishillig San Francisco	Si	Junta de agua de consumo humano	200	Vertiente (Guagra Corral)
	Pachagsi	Si	Junta de agua de consumo humano	460	Vertiente (Guagra Corral)
	La Silveria	Si	Por la comunidad	112	Vertiente
	Shucos	Si	Junta de agua de consumo humano	8	Vertiente
	Pachamama Grande	Si	Junta de agua de consumo humano	93	Vertiente
	Utzuquis	Si	Por la comunidad	40	Vertiente
	Chiniloma	Si	Junta de agua de consumo humano	34	Vertiente

	Las Mercedes	Si	Junta de agua de consumo humano	87	Vertiente
	Santa Cecilia	Si	Junta de agua de consumo humano	300	Vertiente
	Curiquina	Si	No tiene administración	116	Vertiente
	Quislag Grande	Si	Junta de agua de consumo humano	50	Vertiente
	Yuyaute Bajo	Si	Junta de agua de consumo humano	22	Vertiente
	Busilche	Si	Junta de agua de consumo humano	120	Vertiente
	Gulaguayco	Si	Junta de agua de consumo humano	23	Vertiente, entubado
	Guzñay	Si	Junta de agua de consumo humano	150	Vertiente
	Pishilling Yanayacu	Si	Junta de agua de consumo humano	65	Vertiente
	Pungupala Alta	Si	Junta de agua de consumo humano	517	Vertiente
	Yuyaute Alto	Si	Junta de agua de consumo humano	108	Vertiente
	Chalaguan	Si	Junta de agua de consumo humano	43	Vertiente
	Santa Julia	Si	Junta de agua de consumo humano	128	Vertiente, entubado
	San Vicente de Silveres	Si	Junta de agua de consumo humano	28	Vertiente
	Pueblo Viejo	Si	Junta de agua de consumo humano	140	Vertiente
	Aña Chaupiloma Moyocancha	Si	Junta de agua de consumo humano	44	Vertiente
	Sanganao	Si	Junta de agua de consumo humano	80	Vertiente, entubada
	Quislag Chico	Si	Junta de agua de consumo humano		Vertiente
	Santa Lucia	Si	Junta de agua de consumo humano		Vertiente, entubada

	Quichud La Laguna	Si	Por la comunida		Pozo
	El Cortijo	Si	Junta de agua de consumo humano	110	Vertiente
	San Carlos de Chuquirá	Si	Junta de agua de consumo humano	30	Vertiente
	Santa Rosa de Cochapamba	Si	Junta de agua de consumo humano	108	Vertiente
	San Jose de Tipin	Si	Junta de agua de consumo humano	108	Vertiente
	San Luis de Tipin	Si	Junta de agua de consumo humano	80	Vertiente, entubada
	LLallanag	Si	Junta de agua de consumo humano	108	Vertiente
	La Pacifica	Si	Junta de agua de consumo humano	108	Vertiente
	Charicando	Si	Junta de agua de consumo humano	80	Vertiente, entubada
	Gualiñag	Si	Junta de agua de consumo humano	108	Vertiente
	Nueva esperanza	Si	Junta de agua de consumo humano	108	Vertiente
	Princesa Pacha	Si	Junta de agua de consumo humano	80	Vertiente, entubada
	Busay	Si	Junta de agua de consumo humano	108	Vertiente
	Resgualay	Si	Junta de agua de consumo humano	108	Vertiente
	Pachamama Chico	Si	Junta de agua de consumo humano	80	Vertiente, entubada
	Hacienda La Hermita	Si	Junta de agua de consumo humano	108	Vertiente
	Tixan la Matriz	Si	Junta de agua de consumo humano	108	Vertiente
ACHUPALLA	Cochaloma IncaÑan	SI	Junta de agua de consumo humano	55	Vertiente
	Cobshe Bajo	Si	Junta de agua de consumo humano	74	Vertiente, entubado

	Guaylla Chico	Si	Junta de agua de consumo humano	38	Vertiente
	Azuay	Si	Junta de agua de consumo humano	215	Vertiente
	Shumid	Si	Junta de agua de consumo humano	180	Vertiente
	Bactinag	Si	Junta de agua de consumo humano	50	Vertiente
	Shaglay	SI	Junta de agua de consumo humano	84	Vertiente
	Huangras	Si	Junta de agua de consumo humano	65	Vertiente
	Mapahuiña	Si	Junta de agua de consumo humano	42	Vertiente
	San Francisco	Si	Junta de agua de consumo humano	97	Vertiente
	San José de LLilla	Si	No tiene administracion	20	Vertiente
	Santa Rosa de Chicho	Si	Junta de agua de consumo humano (3 juntas: Chicho Alto, San Ramón, Chicho Bajo)	82, 48 y 70, en total 200	Vertiente
	Guaylla Grande	Si	Junta de agua de consumo humano	110	Vertiente
	Chiniguayco	Si	Junta de agua de consumo humano	107	Vertiente
	Achupallas La Matriz	Si	Junta de agua de consumo humano	120	Vertiente (Azuay)
	Cobshe Alto	Si	Junta de agua de consumo humano	98	Vertiente, entubado
	San Antonio	Si	Junta de agua de consumo humano	50	Vertiente, entubado
	La Dolorosa Zula	Si	Junta de agua de consumo humano	94	Vertiente
	Ozogoche Bajo	Si	Junta de agua de consumo humano	92	Vertiente, entubado
	Ozogoche Alto	Si	Junta de agua de consumo humano	66	Vertiente
	Totoras	Si		844	

			Junta de agua de consumo humano		Vertiente, Entubada
	Jubal	Si	Junta de agua de consumo humano	80	Vertiente, Entubada
	Huanca Pallaguchi	Si	Junta de agua de consumo humano	160	Vertiente
	Chipcha	Si	Junta de agua de consumo humano	73	Vertiente, Entubada
	Nueva Pagchac	Si	Junta de agua de consumo humano	44	Vertiente
MULTITUD	Surupata	Si	No tiene administración		Vertiente
	Corcobado	Si	Junta de agua de consumo humano	14	Vertiente
	Guamanpata	Si	Junta de agua de consumo humano	57	Vertiente
	La Esperanza	Si	Junta de agua de consumo humano	23	Vertiente
	Laucay	Si	Junta de agua de consumo humano	46	Vertiente
	Las Rocas	Si	Por la comunidad	80	Vertiente
	El Frondoso	Si	Junta de agua de consumo humano	25	Vertiente
	Estación Multitud	Si	Junta de agua de consumo humano	45	Vertiente
	La Libertad	Si	Junta de agua de consumo humano	10	Vertiente
	El Sural	Si	Junta de agua de consumo humano	18	Vertiente
	Multitud Grande	Si	Juanta de agua de consumo humano	11	Vertiente
	Piñanpungo	Si	Juanta de agua de consumo humano	23	Río
	Tres Naranjos	Por causa del deslave se perdieron las magueras que			

		trasladaba el agua			
	El Citado	Si	Juanta de agua de consumo humano	68	Vertiente
	Chaguarpata	Si	Juanta de agua de consumo humano	95	Vertiente
SIBAMBE	Chol	Si	Junta de agua de consumo	30	No
	San Jorge de Segla	Si	Junta de agua de consumo	108	No
	Shilishul	Si	Junta de agua de consumo	108	Si
	Alpachaca	Si	No tienen administracion	80	No
	Chapsi	Si	Por la comunidad	108	No
	Chegche	Si	Por la comnidad	108	No
	Tugna	Si	Junta de agua de consumo	80	No
	San Jose de Chipche	Si	Por la comunidad	108	No
	San Nicolas	Si	Junta de agua de consumo	108	Si
	Pepinales	Si	Junta de agua de consumo	80	Si
	Pagma	Si	Junta de agua de consumo	108	No
	Yalancay	Si	Por la comunidad	108	No
	San José	Si	Junta de agua de consumo	80	No
	Cushcún	Si	Por la comunidad	108	No
	Chilcapamba	Si	Junta de agua de consumo		No
	La Nueva Esperanza	Si	Junta de agua de consumo		No
	Guñin	Si	Junta de agua de consumo		No
	San Miguel Loma	Si			No

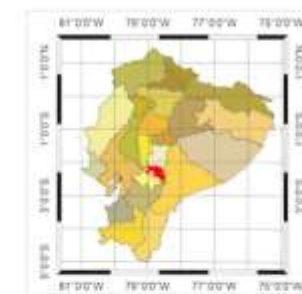
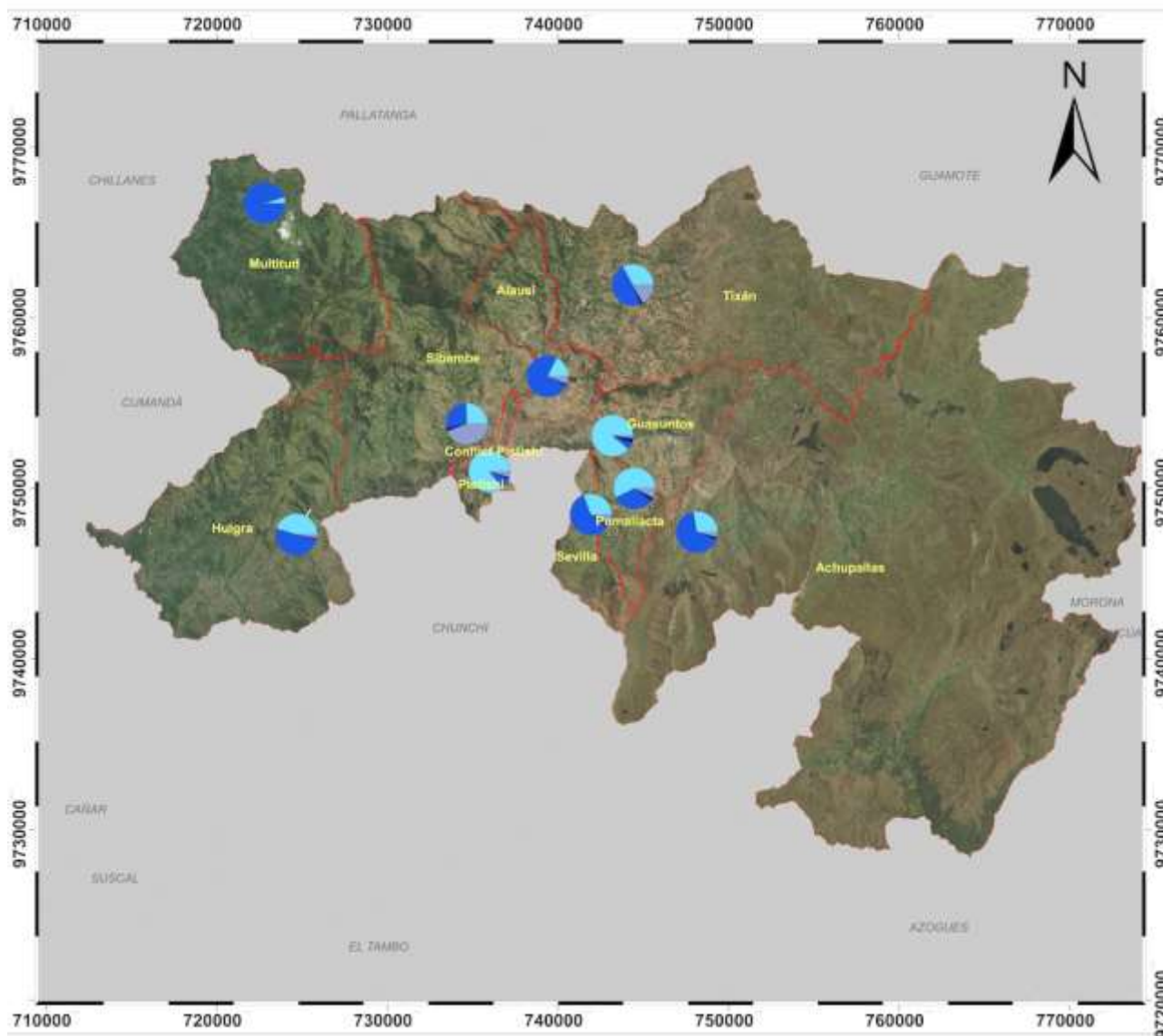
			Junta de agua de consumo		
	Bayanag Chico	Si	Junta de agua de consumo		No
	Tauriloma Cachi Corral	Si	Junta de agua de consumo		No
	Sibambe La Matriz	Si	Junta de agua de consumo		82% potable, 12% clorada
	Bayanag Grande	Si	Por la comunidad		No
	Pismaute	Si	Junta de agua de consumo		No
	Cascarillas	Si	Junta de agua de consumo		No
	Cotoyaco	Si	Prejuntas de agua		No
	Shablud	Si	Junta de agua de consumo		No
	Tucunag	Si	Junta de agua de consumo		No
	Chinipata	Si	Junta de agua de consumo		No
	Ebañeta	Si	Por la comunidad		No
	Yocón	Si	Junta de agua de consumo		No
	Sinancumbe	Si	No tienen administracion		No
	Gulag	Si	Junta de agua de consumo		No
GUASUNTOS	Guasuntos La Matriz	Si	Junta de agua de consumo humano	410	Vertiente, entubada
	La Moya	Si	Junta de agua de consumo humano	290	Vertiente, entubada
	Cherlo	Si	Junta de agua de consumo humano	61	Vertiente Quimatuz
	Tolatus	Si	No tiene administración	120	Vertiente
	Shuid	Si (220 casas)	Por la comunidad	150	7 vertientes
LA MATRIZ	La Elegancia	Si	Municipio		Entubada

	Alausi Pata	Si	Municipio		Red pública, Vertiente
	Buha	Si	Municipio	71	Vertiente
	Simón Bolívar	Si	Municipio		Vertiente, Pozo
	Control Norte	Si	Municipio		Vertiente
	San Pedro	Si	Municipio		Vertiente Boln de Oro
	Vista Hermosa	No			
	Pirapamba	Si	Municipio		Vertiente
	Mullinquiz	Si	Municipio		Red pública
	13 de Noviembre	Si	Municipio		Red pública, Vertiente
	El Calvario	Si	Municipio		Vertiente
	El Bosque	Si	Municipio		Red pública
	Nuevo Alausi	Si	Municipio		Vertiente
	La Palma	Si	Municipio		Red pública (Loma de lluglli)
	La Esperanza	Si	Municipio		Vertiente
	Plazuela 24 de Mayo	Si	Municipio		Entubada
	Chitaquiz	Si	Municipio		Vertiente
	Virgen del Rosario	Si	Municipio		Red pública
	El Valle	No			No
	Nuevo Renacer	Si	Municipio	30	Si
	La Cuadra	Si	Municipio		Red pública
	Casual	Si	No tiene administración		Entubada
	La Vicentina	Si	Municipio		Vertiente
	Shamanga	Si	Municipio		Vertiente
	Pacalud	Si	Municipio		Vertiente
	Cancagua	Si	Municipio		Red pública
	Nizag	Si	Junta de agua de consumo humano	601	Vetiente

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañiel

ACCESO AGUA DE CONSUMO



Proyección Universal Transverse Transverse Mercator
Datum Horizontal Sistema Geodésico Mundial
WGS_1984_UTM_Zone_17S

Leyenda






**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN ALAUSÍ**

LA REFORMULACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD MUNICIPAL DE
ALAUSÍ

Mapa Asentamientos Humanos del
cantón Alausí

Escala: 1:100 000	Fecha: Abril - 2024	Archivo Digital: Asentamientos Humanos.cantón Alausí.mxd
Fuente: Metadatos Nacionales Ecuador y del GAD de Alausí	Elaboración: Equipo Consultor JACUMATE	

Se denomina agua potable, al agua que puede ser consumida sin restricción debido a que atraviesa un proceso de purificación de manera que no representa ningún riesgo para la salud debido a que cumple con las normas de calidad promulgadas por Norma Ecuatoriana INEN 1108, estableciendo valores máximos y mínimos para el contenido en minerales y diferentes iones como cloruros, nitratos, nitritos, amonio, calcio, magnesio, fosfato entre otros además del control de gérmenes patógenos (Microorganismo capaces de causar enfermedades, como las bacterias, hongos y virus). El PH del agua potable debe estar entre 6,5 y 8,5. Y su control debe ser tan estricto como los aplicados al agua embotellada. El suministro se da principalmente en las zonas urbanas y es necesaria una red de distribución de tuberías con sus respectivos diámetros y diferente presión que parten desde la vertiente respectiva hacia plantas de tratamientos y de allí a las viviendas, las mismas que deben contener un medidor de agua controlado por el Municipio de la localidad.

El agua de consumo Humano o agua segura, se origina también en una vertiente y llega a un tanque de captación (a falta de plantas de tratamiento como en el agua potable) donde se procede a su purificación y se suministran a través de una red de mangueras rígidas (no de tubería de presión) por ser más económica y de fácil instalación. La diferencia con el agua potable es su sistema de distribución y de materiales de la red de abastecimiento a las viviendas y al interior de ellas, pero es importante determinar que la calidad del agua debe ser la misma.

Situación en las comunidades sin cobertura

El problema del agua de consumo humano que se presenta en las zonas rurales identificadas en la tabla anterior, radica en que su abastecimiento no es administrado por el Municipio de la localidad debido a la dispersión poblacional y al limitado presupuesto público, por lo tanto no existen medidores de control en las viviendas ocasionándose un incorrecto uso del agua e ineficiencia en su cobertura. Además los tanques de captación, reservorios y redes de distribución por mangueras que son frágiles y de instalaciones poco técnicas porque no resisten presiones altas, soportan ineficiencias en su administración, en su mantenimiento y en su limpieza por parte de las juntas de agua, puesto que el personal encargado demuestra poco interés debido a que no reciben una remuneración apropiada. Sin embargo a pesar de carecer de tratamientos de purificación adecuados, de mantenimiento y de limpieza del sistema, esta es el agua que consume la población. Es preciso anotar que si no se protegen las fuentes de agua (vertientes naturales) o si éstas se contaminan inesperadamente por cualquier motivo, se afectará la calidad del agua potable.

La falta de agua con tratamiento para el consumo humano en las poblaciones detectadas producen problemas de salud, no solo por su grado de impureza sino también por su ausencia. Las principales afecciones que mencionaremos son: el cólera, la diarrea, hepatitis A, enfermedades parasitarias como la esquistosomiasis y helmintiasis intestinal en las que una parte del cuerpo está infestada de gusanos, como son las lombrices intestinales, solitarias o gusanos redondos. Un factor importante es también la forma en cómo se almacena o de donde se extrae el agua.

La falta de servicios de saneamiento apropiados no solamente es un foco de infección, sino además puede robar a las personas su dignidad humana básica.

Indicadores de impacto del suministro de agua potable y su purificación. Las políticas sanitarias de la OMS (Organización Mundial de la Salud) estiman que:

Un 88 % de las enfermedades diarreicas son producto de un abastecimiento de agua insalubre y de una purificación y una higiene deficientes.

Un sistema de abastecimiento de agua eficiente y bien manejado reduce entre un 6 % y un 21 % la morbilidad por diarrea, en una población.

La mejora de la purificación reduce la morbilidad por diarrea en un 32 %. Las medidas de higiene, entre ellas la capacitación y concientización sobre el tema y la insistencia en el hábito de lavarse las manos, pueden reducir el número de casos de diarrea en hasta un 45 %.

La mejora de la calidad del agua de bebida mediante el tratamiento del agua doméstica, por ejemplo con la cloración en el punto de consumo, puede reducir en un 35 % a un 39 % los episodios de diarrea.

En base a lo expuesto, concluimos que el agua para el consumo humano, es un factor, quizás el más importante para la salud de la población tanto urbana como rural, puesto que ayuda a los seres humanos a estar sanos, optimiza la digestión, mantiene la musculatura en buen estado, actúa refrigerando o calentando el cuerpo y ayuda a transportar el oxígeno entre las células del organismo, siendo también muy esencial para la hidratación y el procesamiento de alimentos.

El costo del agua

Los organismos internacionales recomiendan que el gasto en servicios de agua y saneamiento no supere un determinado porcentaje del ingreso del hogar, el cual no debe exceder del 3 %.

El estado de los suministros de agua potable puede cuantificarse mediante cuatro características importantes:
Calidad, cantidad, fiabilidad y costo.

Factores que afectan el costo del agua potable

Son varios, entre los principales se encuentran:

- Necesidad de tratar el agua para transformarla en agua potable y de consumo humano, es decir, factores relacionados con la calidad del agua existente en las plantas de tratamiento, tanques de captación y reservorios.
- Necesidad de transportar el agua desde la fuente hasta el punto de consumo.
- Necesidad de almacenar el agua en los períodos de abundancia para usarla en los periodos de escasez.
- Costos operativos, de movilización y administración de las GADs
- Costos de suministro, instalación y control de medidores de agua potable
- Sistemas y material de las redes de distribución hacia las viviendas.

Las Naciones Unidas y otras organizaciones calculan que cada persona requiere el acceso a un mínimo de 20 a 50 litros de agua por día para beber, preparación de alimentos e higiene personal.

2.8.9.2. Cobertura de Alcantarillado

Las comunidades enfrentan dos necesidades básicas en materia de alcantarillado: el desalojo de las aguas servidas producidas tanto por la población como por las actividades y comerciales que en ella se llevan a cabo y el desalojo de las aguas de lluvia.

El alcantarillado tiene como su principal función la conducción de aguas residuales y pluviales en forma unitaria o combinada, hasta sitios donde no provoquen daños e inconvenientes a los habitantes de poblaciones de donde provienen o a las cercanas.

Desde el punto de vista sanitario, las aguas negras y pluviales son desechos originados por la actividad vital de las poblaciones y por la lluvia. En su composición se encuentran sólidos orgánicos disueltos y suspendidos que son sujetos de putrefacción. También contienen organismos vivos como bacterias y otros microorganismos cuyas actividades vitales promueven el proceso de descomposición. La tabla siguiente nos da un informe de la problemática por hogares en el Cantón.

Tabla No. 14 Acceso Saneamiento

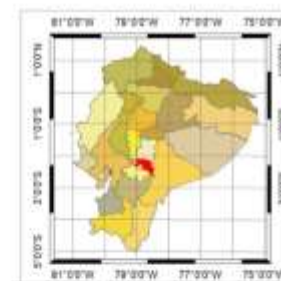
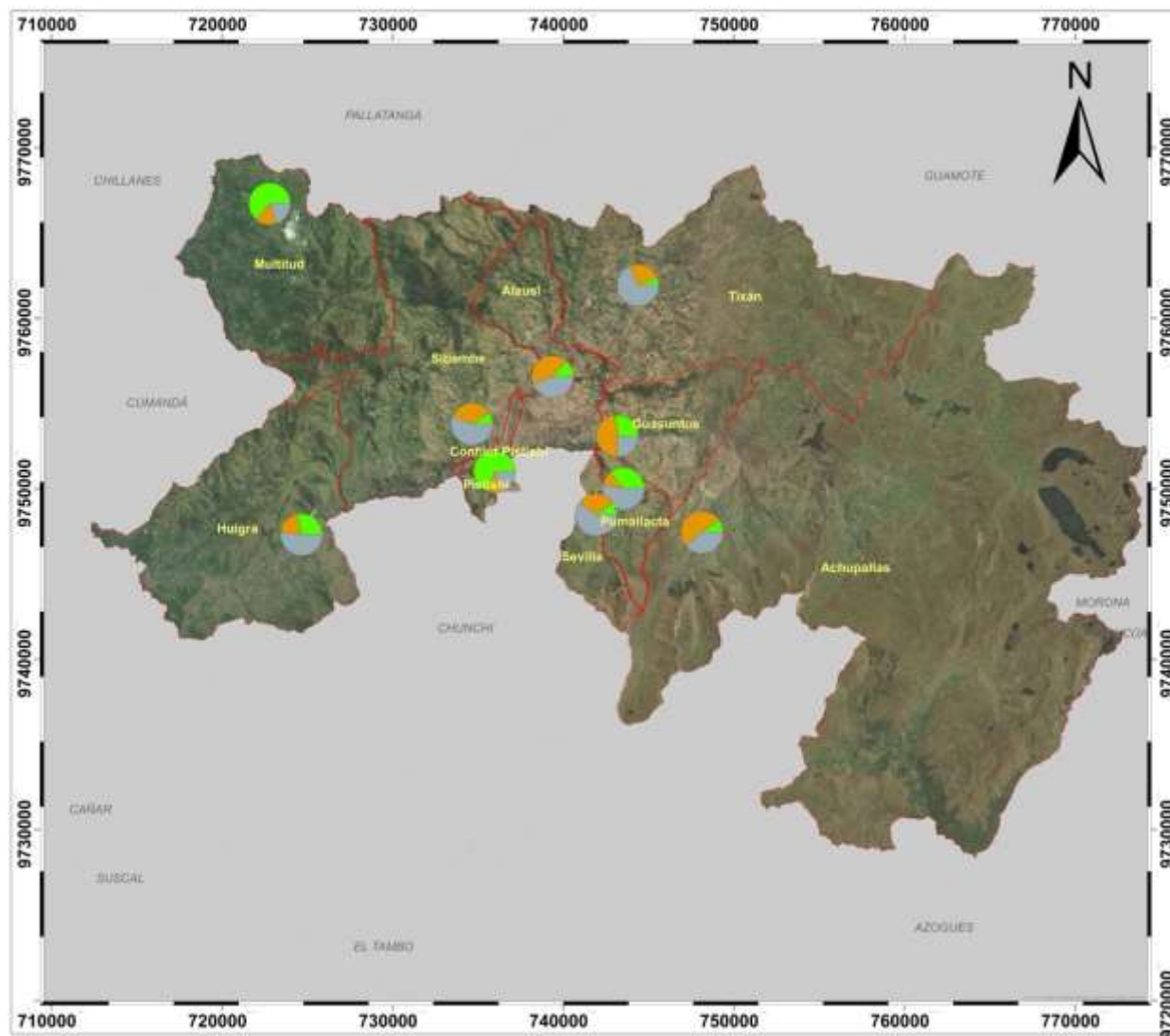
PARROQUIA	ALCANTARILLADO	POZO SEPTICO-CIEGO	A CAMPO ABIERTO	TOTAL	%
ACHUPALLAS	150	652	1772	2574	23,0
PUMALLACTA	22	83	135	240	2,1
SEVILLA	58	104	55	217	1,9
ALAUSI	1822	278	506	2606	23,2
GUASUNTOS	262	84	384	730	6,5
TIXAN	236	770	1514	2520	22,5
HUIGRA	189	134	348	671	6,0
MULTITUD	55	287	222	564	5,0
PISTISHI	53	14	16	83	0,7
SIBAMBE	132	431	446	1009	9,0
TOTAL	2979	2837	5398	11214	100,0

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

De los 11214 hogares, 26.5% tienen acceso a una red de alcantarillado, es decir 2979 familias. 25.3%, que equivale a 2837 hogares utilizan pozos sépticos y pozos ciegos. El 48.2%, 5398 hogares, deponen a campo abierto, en quebradas, e incluso en ríos.

ACCESO ALCANTARILLADO



0 1.25 2.5 5 7.5 10 Km

Proyección Universal Transversa Mercator
Datum Horizontal Sistema Geodésico Mundial
WGS_1984_UTM_Zone_17S

Leyenda

-  ALCANTARIL
-  POZO_SEPTI
-  A_CAMPO_AB
-  Cabeceras Parroquiales
-  Parroquias

 	
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ	
LA REFORMULACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAO MUNICIPAL DE ALAUSÍ	
Mapa Asentamientos Humanos del cantón Alausí	
Escala: 1:500 000	Fecha: Abril - 2024
Fuente: Metadatos Nacionales Ecuador y del GAO de Alausí	Archivo Digital: Asentamientos Humanos cantón Alausí.mxd Elaboración: Equipo Consultor JAQUEMATE

Tabla N° 15 Acceso Saneamiento Comunitaria

Parroquia	Comunidad/ Barrio	Sistema de alcantarillado	En donde eliminan las excretas la mayoría de la población
HUIGRA	Pintohuayco	NO	Baño con fosa séptica
	Llimancay	NO	Baño con fosa séptica
	Calicanto	NO	Aire libre, baño con fosa séptica.
	Remijon	NO	Baño con pozo ciego
	Palmasola	No	Aire libre, Baño con pozo ciego
	Pangal	No	Aire libre, baño con fosa séptica.
	Tilangel	No	Aire libre, baño con fosa séptica.
	Gamalote	No	Baño con fosa séptica.
	Pajón	No	Baño con fosa séptica
	Linge	No	Baño con fosa séptica
	Angas	No	Aire libre, baño con fosa séptica.
	San Roque	No	Aire libre, Fosa septica
	La Rosita	No	Bañ con fosa séptico
	Santa Rosa de Cochapamba	No	Aire libre, Baño con pozo ciego
	Lugmas	No	Bañ con fosa séptico
	Nueva Esperanza	Si	Alcantarillado
	Guabalcon	SI	Baño con pozo ciego

	Pasan-Ninfa	Si	Baño con pozo ciego
	Namza Chico	Si	Baño con pozo ciego
	Namza Grande	Si	Baño con pozo ciego
	Huarumo	No	Baño con fosa séptica.
	Ramos Urco	No	Aire libre, Baño con pozo ciego
SEVILLA	Sevilla La Matriz	Si	Alcantarillado
	Dalincochas	NO	Letrina, Baño con fosa séptica
PISTISHI	Chimborazo	Si	Alcantarillado
	Chimborazo	Si	Baño con Fosa séptica
PUMALLACTA	Chimborazo	Si	Baño con Pozo ciego
	Chimborazo	NO	Baño con Fosa séptica
	Chimborazo	Si	Baño con Pozo ciego
	Chimborazo	No	Aire Libre
TIXAN	Cocan San Patricio	Si	Baño con pozo ciego
	Pishillig Chico-Yacupungo	Si	Baño con pozo ciego (20 casas en red, 50 pozo ciego)
	Pishillig San Francisco	Si	Baño con Pozo ciego
	Pachagsi	Si	Baño con Pozo séptica
	La Silveria	No	Aire libre, baño con fosa séptica
	Shucos	No	Baño con Fsa séptica, Baño con pozo ciego
	Pachamama Grande	No	Aire libre, baño con fosa séptica.
	Utzuquis	No	Aire libre, baño con fosa séptica.
	Chiniloma	No	

			Aire libre, Baño con pozo ciego
	Las Mercedes	No	Baño con fosa séptica
	Santa Cecilia	Si	Baño con pozo ciego
	Curiquinga	No	Baño con pozo ciego
	Quislag Grande	No	Baño con pozo ciego
	Yuyaute Bajo	No	Baño con pozo ciego
	Busilche	No	Baño con pozo ciego
	Gulaguayco	Si	Alcantarillado
	Guzñay	No	Aire Libre
	Pishilling Yanayacu	No	Baño con pozo ciego, baño con fosa séptica
	Pungupala Alta	No	Aire Libre, baño fosa séptica
	Yuyaute Alto	No	Baño con pozo ciego, baño con fosa séptica
	Chalaguan	No	Baño con pozo ciego
	Santa Julia	No	Baño con pozo ciego
	San Vicente de Silveres	No	Letrina, Baño con pozo ciego
	Pueblo Viejo	Si	Alcantarillado, Pozo séptico
	Aña Chaupiloma Moyocancha	SI	Baño con fosa séptica
	Sanganao	Si	Alcantarillado
	Quislag Chico	No	Baño con pozo ciego, baño con fosa séptica
	Santa Lucia	Si	Letrina, Baño con pozo ciego
	Quichud La Laguna	No	Aire libre
	El Cortijo	No	Baño con pozo ciego

	San Carlos de Chuquirá	Si	Baño con pozo ciego
	Santa Rosa de Cochapamba	No	Baño con pozo ciego, baño con fosa séptica
	San Jose de Tipin	No	Baño con pozo ciego, baño con fosa séptica
	San Luis de Tipin	Si	Alcantarillado
	LLallanag	No	Baño con pozo ciego, baño con fosa séptica
	La Pacifica	No	Baño con pozo ciego, baño con fosa séptica
	Charicando	Si	Alcantarillado
	Gualiñag	No	Baño con pozo ciego, baño con fosa séptica
	Nueva esperanza	No	Baño con pozo ciego, baño con fosa séptica
	Princesa Pacha	Si	Alcantarillado
	Busay	No	Baño con pozo ciego, baño con fosa séptica
	Resgualay	No	Baño con pozo ciego, baño con fosa séptica
	Pachamama Chico	Si	Alcantarillado
	Hacienda La Hermita	No	Baño con pozo ciego, baño con fosa séptica
	Tixan la Matriz	No	Baño con pozo ciego, baño con fosa séptica
ACHUPALLAS	Cochaloma IncaÑan	SI	Baño con pozo ciego
	Cobshe Bajo	NO	Baño con fosa séptica
	Guaylla Chico	NO	Aire libre, baño con fosa séptica.
	Azuay	NO	Baño con pozo ciego
	Shumid	No	Baño con pozo ciego
	Bactinag	No	Aire libre, baño con fosa séptica.
	Shaglay	No	Baño con fosa séptica.

	Huangras	No	Baño con fosa séptica.
	Mapahuiña	Si	Baño con pozo ciego
	San Francisco	SI	Baño con fosa séptica
	San José de LLilla	No	Aire libre, baño con fosa séptica.
	Santa Rosa de Chicho	Si	Baño con fosa séptica
	Guaylla Grande	No	Baño con pozo ciego
	Chinguayco	Si	Baño con pozo ciego
	Achupallas La Matriz	Si	Alcantarillado (Piscina de oxidación sin funcionamiento)
	Cobshe Alto	No	Baño con fosa séptica
	San Antonio	No	Aire libre, Baño con pozo ciego
	La Dolorosa Zula	Si	Baño con fosa séptica
	Ozogoche Bajo	Si	Aire libre, Baño con fosa séptica
	Ozogoche Alto	Si	Baño con pozo ciego
	Totoras	Si	Baño con fosa séptica, Baño con pozo ciego
	Jubal	Si	Letrina, Baño con pozo ciego (20)
	Huanca Pallaguchi	No	Baño con fosa séptica
	Chipcha	Si	Baño con pozo ciego
	Nueva Pagchac	Si	Alcantarillado
MULTITUD	Surupata	No	Baño con Fosa séptica
	Corcobado	No	Baño con pozo ciego
	Guamanpata	No	Baño con Fosa séptica

	La Esperanza	No	Baño con pozo ciego
	Laucay	No	Baño con Fosa séptica
	Las Rocas	Si	Baño con pozo ciego
	El Frondoso	Si	Aire libre, Baño con pozo ciego
	Estación Multitud	Si	Alcantarillado, baño con pozo
	La Libertad	No	Baño con pozo ciego
	El Sural	No	Baño con pozo ciego
	Multitud Grande	No	Baño con pozo ciego
	Piñanpungo	No	Baño con pozo ciego
	Tres Naranjos	Si	Baño con Fosa séptica
	El Citado	No	Baño con pozo ciego
	Chaguarpata	Si	Alcantarillado
SIBAMBE	Chol	No	Pozo ciego
	San Jorge de Segla	No	Pozo ciego
	Shilishul	No	Pozo séptico
	Alpachaca	No	
	Chapsi	No	Pozo séptico
	Chegche	No	Pozo séptico
	Tugna	No	Pozo séptico
	San Jose de Chipche	No	Pozo séptico
	San Nicolas	No	Pozo séptico, aire libre
	Pepinales	No	Alcantarillado

	Pagma	No	Pozo séptico, letrinas
	Yalancay	No	Pozo séptico
	San José	No	Pozo séptico
	Cushcún	No	Pozo séptico
	Chilcapamba	No	Pozo ciego
	La Nueva Esperanza	No	Pozo séptico
	Guñin	No	Pozo séptico
	San Miguel Loma	No	Pozo séptico
	Bayanag Chico	No	Pozo séptico
	Tauriloma Cachi Corral	No	Pozo séptico
	Sibambe La Matriz	Si, 90% absoleto	Letrina
	Bayanag Grande	No	Pozo séptico
	Pismaute	No	Pozo séptico
	Cascarillas	No	Pozo séptico
	Cotoyaco	No	Pozo séptico
	Shablud	No	Pozo séptico
	Tucunag	No	Pozo séptico
	Chinipata	No	Pozo séptico
	Ebañeta	No	Pozo séptico
	Yocón	No	Pozo séptico
	Sinancumbe	No	Pozo séptico

	Gulag	No	Pozo ciego
GUASUNTOS	Guasuntos La Matriz	Si	Alcantarillado
	La Moya	Si	Alcantarillado
	Cherlo	Si	Baño con Pozo ciego
	Tolatus	Si	Baño con Pozo ciego (20 casas)
	Shuid	Si	Baño con fosa séptica, baño con pozo ciego
MATRIZ	La Elegancia	Si	Alcantarillado
	Alausi Pata	Si	Alcantarillado (1/4) y baño con pozo séptico
	Buha	Si	Alcantarillado
	Simón Bolívar	Si	Alcantarillado
	Control Norte	Si	Alcantarillado
	San Pedro	Si	Alcantarillado
	Vista Hermosa	No	Pozo ciego
	Pirapamba	Si	Alcantarillado
	Mullinquiz	Si	Alcantarillado
	13 de Noviembre	Si	Alcantarillado
	El Calvario	Si	Alcantarillado
	El Bosque	Si	Alcantarillado
	Nuevo Alausi	Si	Alcantarillado
	La Palma	Si	Alcantarillado
	La Esperanza	Si	Alcantarillado

	Plazuela 24 de Mayo	Si	Alcantarillado
	Chitaquiz	Si	Alcantarillado
	Virgen del Rosario	Si	Alcantarillado
	El Valle	Si	Alcantarillado
	Nuevo Renacer	Si	Alcantarillado
	La Cuadra	Si	Alcantarillado
	Casual	Si	Baño con pozo ciego
	La Vicentina	Si	Alcantarillado
	Shamanga	Si	Alcantarillado
	Pacalud	Si	Alcantarillado
	Cancagua	Si	Alcantarillado
	Nizag	Si	Alcantarillado

Fuente: Ficha de Campo PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañel

Es necesario anotar que el servicio de alcantarillado solo se presenta en las zonas urbanas. En la ciudad de Alausí y las cabeceras parroquiales, siendo en zona rural la problemática que requiere de una intervención a corto plazo.

En las zonas rurales y algunas zonas urbanas, donde no existen sistemas de evacuación colectiva de las aguas servidas, se deben tomar algunas previsiones e implementar prácticas de tratamiento de aguas y restos orgánicos, para impedir la dispersión de enfermedades contagiosas, especialmente parasitarias.

Los desechos sólidos se pueden transformar en humus mediante lombricultura y composteras. Los líquidos deben ser tratados en estanques de purificación, generalmente tres sucesivos, con participación de plantas acuáticas (totora, carrizo, lirio de agua).

2.3.9. Acceso de la Población a la Vivienda

Las condiciones de habitabilidad en el Cantón varían de una comunidad a otra. Sin embargo, en forma general se evidencia un importante número de viviendas precarias, carentes de servicios básicos, falta de planificación territorial y ausencia de disponibilidad de terrenos urbanos con servicios de infraestructura. Esto motiva a que la producción de vivienda inadecuada invada terrenos, lotizaciones irregulares como en el caso de la ciudad de Alausí en las dos etapas del barrio 5 de Junio y la parte alta del barrio Nueva Alausí que se encuentran sin infraestructura básica, a pesar de encontrarse lotizados y con permisos municipales.

Para no perdernos en este amplio panorama, analicemos el déficit habitacional desde los factores cualitativo, que se refiere a la posibilidad que tiene una vivienda de ser mejorada y cuantitativo, referente a la cantidad necesaria para cubrir la necesidad de vivienda en el Cantón.

3. SISTEMA SOCIOCULTURAL

3.1. Demografía y población.

Las variables que componen el sistema sociocultural, son transversales y fundamentales determinarlos en el diagnóstico, para establecer el tipo de acciones para el desarrollo de la población del Cantón Alausí, por otro lado dentro de las variables de establecimiento, equidad de género, social, territorial, generacional, que establece, analiza y plantea en cómo se podría reducir brechas, potenciar oportunidades y la búsqueda de la igualdad con reconocimiento de las diferencias y especificidades.

Finalmente es inherente que se priorice la Inclusión, cimentado en el reconocimiento de las diversidades e identidades, territoriales, sexuales, de género, culturales, que fortalezcan el sentido de pertenencia.

Al establecer una línea base se podrá planificar un modelo de gestión para el desarrollo económico, social en pro y beneficio de la población como elemento activo de una estrategia, trabajando en las actividades de protección y relación social.

3.1.1. Crecimiento Poblacional

a. Crecimiento Demográfico

Tabla 1. Población y viviendas por parroquias

Parroquia	Población	Viviendas
ACHUPALLAS	8117	3578
ALAUSI	10303	4398
GUASUNTOS	1820	1196
HUIGRA	1748	1190
MULTITUD	1867	925
PISTISHI	257	140
PUMALLACTA	588	338
SEVILLA	630	371
SIBAMBE	3412	1759
TIXÁN	8533	3733
Total	37275	17628

Fuente: (INEC) 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

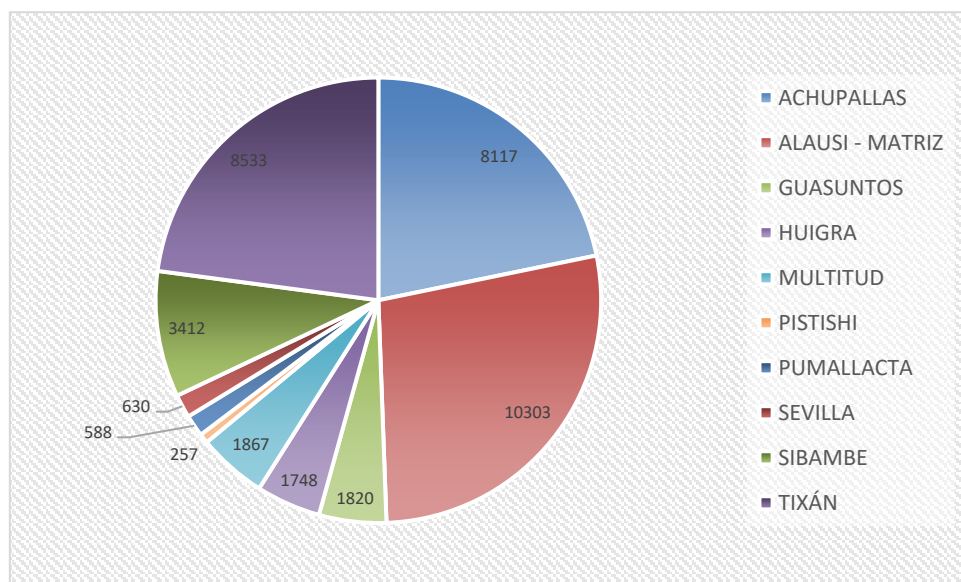
La tabla presenta información detallada sobre la población y el número de viviendas en las distintas parroquias del cantón Alausí. A continuación, se ofrece una interpretación basada en estos datos:

Población Total: 37,275 habitantes

Número Total de Viviendas: 17,628 viviendas

Promedio de Habitantes por Vivienda: Aproximadamente 2.11 habitantes por vivienda, calculado dividiendo la población total por el número total de viviendas.

Grafio 1. Población por parroquia



Fuente: (INEC) 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañiel

a. Parroquias Urbanas y Rurales

Alausí (Urbana)

Población: 10,303 habitantes

Viviendas: 4,398 viviendas

Habitantes por Vivienda: Aproximadamente 2.34

Alausí, como principal núcleo urbano del cantón, tiene una densidad de población más alta y un número mayor de viviendas, lo que indica una estructura urbana más consolidada y posiblemente una mejor infraestructura en comparación con las parroquias rurales.

Achupallas

Población: 8,117 habitantes

Viviendas: 3,578 viviendas

Habitantes por Vivienda: Aproximadamente 2.27

Achupallas es una de las parroquias más pobladas del cantón, con una densidad habitacional relativamente alta para una parroquia rural, lo que sugiere una comunidad estable con una cantidad significativa de viviendas.

Tixán

Población: 8,533 habitantes

Viviendas: 3,733 viviendas

Habitantes por Vivienda: Aproximadamente 2.29

Tixán también tiene una alta población y un número considerable de viviendas, similar a Achupallas, lo que indica un área rural densamente poblada en el contexto del cantón.

Guasuntos

Población: 1,820 habitantes

Viviendas: 1,196 viviendas

Habitantes por Vivienda: Aproximadamente 1.52

Guasuntos presenta una relación de habitantes por vivienda más baja, lo que podría indicar viviendas más grandes o menos ocupadas en comparación con otras parroquias.

Huigra

Población: 1,748 habitantes

Viviendas: 1,190 viviendas

Habitantes por Vivienda: Aproximadamente 1.47

Similar a Guasuntos, Huigra tiene una baja proporción de habitantes por vivienda, lo que podría reflejar características similares en términos de vivienda.

Multitud

Población: 1,867 habitantes

Viviendas: 925 viviendas

Habitantes por Vivienda: Aproximadamente 2.02

Multitud tiene un promedio de habitantes por vivienda más alineado con el promedio general del cantón, sugiriendo una distribución de población y viviendas más balanceada.

Pistishi

Población: 257 habitantes

Viviendas: 140 viviendas

Habitantes por Vivienda: Aproximadamente 1.84

Pistishi, con la población más baja del cantón, muestra una densidad habitacional baja, reflejando una comunidad muy pequeña y posiblemente más rural y dispersa.

Pumallacta

Población: 588 habitantes

Viviendas: 338 viviendas

Habitantes por Vivienda: Aproximadamente 1.74

Pumallacta también muestra una baja densidad habitacional, lo que indica una población dispersa en un área rural.

Sevilla

Población: 630 habitantes

Viviendas: 371 viviendas

Habitantes por Vivienda: Aproximadamente 1.70

Interpretación: Sevilla presenta una proporción similar a Pumallacta, reflejando características de dispersión poblacional y bajas densidades.

Sibambe

Población: 3,412 habitantes

Viviendas: 1,759 viviendas

Habitantes por Vivienda: Aproximadamente 1.94

Sibambe tiene una densidad habitacional más alta que algunas otras parroquias rurales, sugiriendo una comunidad más concentrada en términos de población y viviendas.

La densidad poblacional y la relación de habitantes por vivienda varían significativamente entre las parroquias, reflejando las diferencias entre áreas urbanas y rurales. Alausí, como centro urbano, tiene la mayor densidad de población y un número relativamente alto de habitantes por vivienda, mientras que las parroquias rurales tienen una población más

dispersa. Las parroquias rurales con baja densidad habitacional enfrentan desafíos en términos de provisión de servicios básicos e infraestructura debido a la dispersión de la población. Estos datos son esenciales para la planificación y desarrollo del cantón, ayudando a identificar áreas que necesitan mejoras en infraestructura, servicios y oportunidades económicas para equilibrar el crecimiento demográfico y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

3.1.1.1. **Densidad Demográfica**

La información demográfica de las parroquias del cantón Alausí muestra variaciones significativas en la densidad poblacional. La parroquia de Alausí destaca con una densidad demográfica de 29 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo la más densamente poblada, lo que sugiere una concentración significativa de la población en áreas urbanas o semiurbanas. En contraste, Achupallas, con una población que representa el 21,78% del total del cantón, tiene una densidad demográfica mucho menor de 14 habitantes por kilómetro cuadrado, indicando una distribución más dispersa en áreas rurales.

Otras parroquias como Tixán y Guasuntos también presentan características destacables. Tixán, con un 22,89% de la población total del cantón, tiene una densidad demográfica de 47 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que refleja un equilibrio moderado entre población y área geográfica. Guasuntos, a pesar de su menor porcentaje de la población total (4,88%), muestra una densidad más alta de 39 habitantes por kilómetro cuadrado. Parroquias como Pistishi y Pumallacta, con poblaciones pequeñas, presentan densidades demográficas de 37 y 28 habitantes por kilómetro cuadrado respectivamente, lo cual, aunque no tan alto como Alausí, indica una cierta concentración en áreas más pequeñas. En conjunto, estos datos evidencian la diversidad en la distribución poblacional y la densidad demográfica en el cantón Alausí, reflejando tanto áreas altamente urbanizadas como extensas zonas rurales.

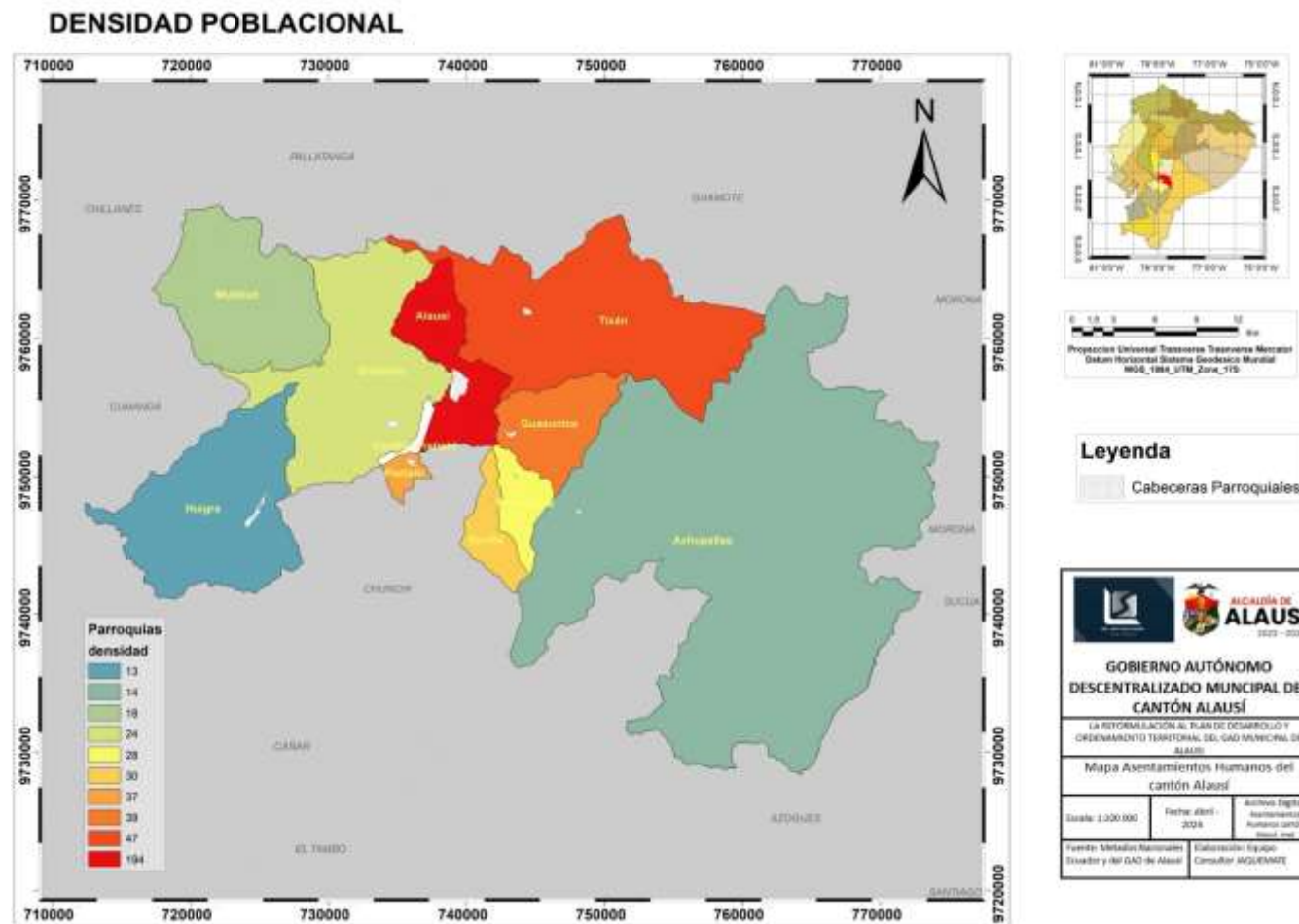
Tabla 2. Densidad Demográfica por parroquia

Parroquia	Población	Area Km2	Densidad Hab/km2
HUIGRA	1748	129,55	13
ACHUPALLAS	8117	580,99	14
MULTITUD	1867	102,88	18
SIBAMBE	3412	142,03	24
PUMALLACTA	588	20,64	28
SEVILLA	630	20,84	30
PISTISHI	257	6,96	37
GUASUNTOS	1820	46,75	39
TIXÁN	8533	180,91	47
ALAUSI - MATRIZ	10303	53,09	194
Total	37275	976,09	38

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Mapa 1. Densidad Poblacional del cantón Alausí



Fuente: INEC 2022, IGM

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

3.1.1.2. Población por edades y géneros

La distribución de la población del cantón Alausí muestra una mayor cantidad de mujeres en casi todos los rangos de edad, excepto en el grupo de 15 a 19 años, donde hay un número ligeramente superior de hombres (2019 hombres frente a 1999 mujeres). Este patrón se mantiene consistente en los grupos más jóvenes, con diferencias significativas en las edades de 20 a 24 y de 25 a 29 años, donde las mujeres superan a los hombres en más de 200 personas. En los grupos etarios mayores, la diferencia también es notable, como en el rango de 85 años o más, donde hay 129 mujeres más que hombres. En términos de distribución total, la población femenina supera a la masculina en Alausí, con un total de 19705 mujeres frente a 17575 hombres. Esto representa una diferencia de 2130 personas a favor de las mujeres. El análisis de los datos etarios revela que la brecha de género se amplía en los grupos de edad más avanzada, lo cual podría indicar una mayor esperanza de vida para las mujeres en esta región ver tabla. Los datos también sugieren que la población está bien distribuida entre los diferentes rangos de edad, aunque con una ligera disminución en los grupos de edad más jóvenes (0-4 y 5-9 años), lo que podría reflejar tendencias demográficas recientes como una disminución en las tasas de natalidad.

Tabla 3. Población por edad a nivel Cantonal

CANTÓN ALAUSÍ		
RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES
85 o más	256	385
De 80 - 84	295	385
De 75 - 79	467	567
De 70 - 74	545	633
De 65 - 69	680	720
De 60 - 64	700	749
De 55 - 59	737	831
De 50 - 54	746	903
De 45 - 49	764	956
De 40 - 44	824	1044
De 35 - 39	937	1142
De 30 - 34	946	1284
De 25 - 29	999	1299
De 20 - 24	1319	1545
De 15 - 19	2019	1999
De 10 - 14	2137	2191
De 5 - 9	1685	1592
De 0 - 4	1519	1480
TOTAL	17575	19705

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Tabla 4. Población por edades (Achupallas-Alausí)

PARROQUIA ACHUPALLAS			PARROQUIA ALAUSÍ		
POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES
Población de 0 a 4 años	326	396	Población de 0 a 4 años	421	445
Población de 5 a 9 años	369	415	Población de 5 a 9 años	491	430
Población de 10 a 14 años	500	522	Población de 10 a 14 años	562	599
Población de 15 a 19 años	487	505	Población de 15 a 19 años	519	475
Población de 20 a 24 años	333	273	Población de 20 a 24 años	401	420
Población de 25 a 29 años	291	208	Población de 25 a 29 años	340	407
Población de 30 a 34 años	248	184	Población de 30 a 34 años	312	428
Población de 35 a 39 años	252	195	Población de 35 a 39 años	287	347
Población de 40 a 44 años	212	156	Población de 40 a 44 años	227	316
Población de 45 a 49 años	197	171	Población de 45 a 49 años	200	257
Población de 50 a 54 años	179	157	Población de 50 a 54 años	205	243
Población de 55 a 59 años	173	151	Población de 55 a 59 años	172	239
Población de 60 a 64 años	148	161	Población de 60 a 64 años	162	188
Población de 65 a 69 años	147	137	Población de 65 a 69 años	174	174
Población de 70 a 74 años	130	101	Población de 70 a 74 años	122	165
Población de 75 a 79 años	106	105	Población de 75 a 79 años	100	144
Población de 80 a 84 años	54	45	Población de 80 a 84 años	62	98
Población de 85 años o más	49	34	Población de 85 años o más	58	113
TOTAL	4201	3916	TOTAL	4815	5488

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Tabla 5. Población por edades (Guasuntos-Huigra)

PARROQUIA GUASUNTOS			PARROQUIA HUIGRA		
POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES
Población de 0 a 4 años	63	72	Población de 0 a 4 años	62	70
Población de 5 a 9 años	99	100	Población de 5 a 9 años	57	67
Población de 10 a 14 años	113	132	Población de 10 a 14 años	95	75
Población de 15 a 19 años	111	90	Población de 15 a 19 años	84	83
Población de 20 a 24 años	44	58	Población de 20 a 24 años	58	65
Población de 25 a 29 años	31	43	Población de 25 a 29 años	32	51
Población de 30 a 34 años	37	63	Población de 30 a 34 años	39	47
Población de 35 a 39 años	42	47	Población de 35 a 39 años	41	40
Población de 40 a 44 años	29	46	Población de 40 a 44 años	41	50
Población de 45 a 49 años	31	44	Población de 45 a 49 años	32	37
Población de 50 a 54 años	26	44	Población de 50 a 54 años	39	41
Población de 55 a 59 años	28	41	Población de 55 a 59 años	38	39
Población de 60 a 64 años	37	37	Población de 60 a 64 años	36	54
Población de 65 a 69 años	33	43	Población de 65 a 69 años	48	46
Población de 70 a 74 años	29	43	Población de 70 a 74 años	47	44
Población de 75 a 79	26	45	Población de 75 a 79	39	41
Población de 80 a 84 años	14	35	Población de 80 a 84 años	26	26
Población de 85 años o más	15	29	Población de 85 años o más	28	30
TOTAL	808	1012	TOTAL	842	906

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Tabla 6. Población por edades (Multitud-Pistishi)

PARROQUIA MULTITUD			PARROQUIA PISTISHI		
POBLACIÓN	HOMBR ES	MUJERE S	POBLACIÓN	HOMBR ES	MUJERE S
Población de 0 a 4 años	66	55	Población de 0 a 4 años	10	12
Población de 5 a 9 años	63	66	Población de 5 a 9 años	5	11
Población de 10 a 14 años	102	95	Población de 10 a 14 años	12	19
Población de 15 a 19 años	110	93	Población de 15 a 19 años	10	13
Población de 20 a 24 años	60	63	Población de 20 a 24 años	11	13
Población de 25 a 29 años	38	51	Población de 25 a 29 años	12	10
Población de 30 a 34 años	39	68	Población de 30 a 34 años	6	8
Población de 35 a 39 años	60	50	Población de 35 a 39 años	4	6
Población de 40 a 44 años	57	47	Población de 40 a 44 años	3	7
Población de 45 a 49 años	30	47	Población de 45 a 49 años	6	5
Población de 50 a 54 años	39	51	Población de 50 a 54 años	7	6
Población de 55 a 59 años	41	37	Población de 55 a 59 años	5	5
Población de 60 a 64 años	45	44	Población de 60 a 64 años	7	9
Población de 65 a 69 años	43	49	Población de 65 a 69 años	7	4
Población de 70 a 74 años	44	34	Población de 70 a 74 años	-	4
Población de 75 a 79 años	32	40	Población de 75 a 79 años	2	3
Población de 80 a 84 años	26	27	Población de 80 a 84 años	5	3
Población de 85 años o más	30	25	Población de 85 años o más	2	5
TOTAL	925	942	TOTAL	114	143

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Tabla 7. Población por edades (Pumallacta-Sevilla)

PARROQUIA PUMALLACTA			PARROQUIA SEVILLA		
POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES
Población de 0 a 4 años	15	22	Población de 0 a 4 años	13	18
Población de 5 a 9 años	18	14	Población de 5 a 9 años	24	21
Población de 10 a 14 años	30	24	Población de 10 a 14 años	43	29
Población de 15 a 19 años	35	29	Población de 15 a 19 años	27	38
Población de 20 a 24 años	19	26	Población de 20 a 24 años	15	24
Población de 25 a 29 años	9	10	Población de 25 a 29 años	10	16
Población de 30 a 34 años	9	14	Población de 30 a 34 años	6	14
Población de 35 a 39 años	5	11	Población de 35 a 39 años	14	19
Población de 40 a 44 años	9	14	Población de 40 a 44 años	11	20
Población de 45 a 49 años	9	14	Población de 45 a 49 años	18	15
Población de 50 a 54 años	9	25	Población de 50 a 54 años	15	23
Población de 55 a 59 años	23	23	Población de 55 a 59 años	25	18
Población de 60 a 64 años	20	19	Población de 60 a 64 años	14	12
Población de 65 a 69 años	19	12	Población de 65 a 69 años	12	18
Población de 70 a 74 años	14	17	Población de 70 a 74 años	12	16
Población de 75 a 79	7	15	Población de 75 a 79	14	17
Población de 80 a 84 años	14	12	Población de 80 a 84 años	8	11
Población de 85 años o más	8	15	Población de 85 años o más	12	8
TOTAL	272	316	TOTAL	293	337

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Tabla 8. Población por edades (Sibambe-Tixán)

PARROQUIA SIBAMBE			PARROQUIA TIXÁN		
POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES
Población de 0 a 4 años	134	118	Población de 0 a 4 años	339	342
Población de 5 a 9 años	129	110	Población de 5 a 9 años	384	404
Población de 10 a 14 años	152	168	Población de 10 a 14 años	506	550
Población de 15 a 19 años	164	144	Población de 15 a 19 años	454	547
Población de 20 a 24 años	113	128	Población de 20 a 24 años	325	415
Población de 25 a 29 años	90	105	Población de 25 a 29 años	229	315
Población de 30 a 34 años	80	100	Población de 30 a 34 años	234	294
Población de 35 a 39 años	74	115	Población de 35 a 39 años	215	255
Población de 40 a 44 años	80	64	Población de 40 a 44 años	211	263
Población de 45 a 49 años	78	86	Población de 45 a 49 años	189	254
Población de 50 a 54 años	80	86	Población de 50 a 54 años	169	205
Población de 55 a 59 años	75	90	Población de 55 a 59 años	179	166
Población de 60 a 64 años	85	80	Población de 60 a 64 años	133	158
Población de 65 a 69 años	81	86	Población de 65 a 69 años	126	141
Población de 70 a 74 años	86	69	Población de 70 a 74 años	90	111
Población de 75 a 79	65	85	Población de 75 a 79	77	71
Población de 80 a 84 años	57	50	Población de 80 a 84 años	38	69
Población de 85 años o más	40	65	Población de 85 años o más	29	46
TOTAL	1663	1749	TOTAL	3927	4606

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañel

3.1.1.3. Personas en condición de movilidad humana

La migración es un término general que se refiere al movimiento de personas de un lugar a otro, es un fenómeno complejo y multi dimensional que conlleva varios conceptos, entre algunos de estos tenemos:

Migración Interna: El movimiento de personas dentro de las fronteras de un país. Puede ser desde áreas rurales a urbanas, de una ciudad a otra, o de una región a otra dentro del mismo país.

Migración Internacional: El movimiento de personas de un país a otro. Implica cruzar fronteras nacionales y puede estar sujeto a regulaciones y políticas migratorias de los países involucrados.

Emigración: El acto de dejar el país o región de origen para establecerse en otro lugar. La persona que realiza este acto es llamada emigrante en su país de origen.

Migración Voluntaria: Migración que ocurre por elección personal, generalmente en busca de mejores oportunidades económicas, educativas o de calidad de vida.

Migración Forzada: Migración que ocurre debido a circunstancias fuera del control del individuo, como conflictos armados, persecución, desastres naturales, o violaciones de derechos humanos. Los refugiados y desplazados internos son ejemplos de migrantes forzados.

Refugiado: Persona que se ve obligada a abandonar su país de origen debido a un temor bien fundado de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, y que no puede o no quiere regresar a su país de origen.

Desplazado Interno: Persona que ha sido obligada a abandonar su hogar, pero permanece dentro de las fronteras de su propio país. A menudo se debe a conflictos armados, violencia generalizada, violaciones de derechos humanos o desastres naturales.

La emigración desde Ecuador ha sido un fenómeno, influenciado por una variedad de factores. Viéndose marcada últimamente como efecto de la post pandemia COVID-19. Como consecuencia de diversos factores económicos, sociales y políticos que han cambiado las dinámicas migratorias preexistentes.

La pandemia exacerbó el desempleo y el subempleo en Ecuador. Muchas personas perdieron sus trabajos o vieron reducidas sus horas de trabajo, lo que ha impulsado la búsqueda de oportunidades en el extranjero. Pese a los esfuerzos de recuperación económica, el proceso ha sido lento y

desigual, dejando a muchas personas en una situación económica precaria.

Como podemos apreciar en las tablas a continuación, el año 2022, 1335 personas emigraron hacia el exterior, el 80% pertenece al sector rural y el 20% a la parte urbana

Tabla 9. Numero de migrantes

Parroquia	Población	Viviendas	Número de habitantes	N° de familias constituidas	N° de viviendas habitadas	N° de migrantes
ACHUPALLAS	8117	3578	7812	3103	3237	321
ALAUSI - MATRIZ	10303	4398	8806	1821	1559	397
GUASUNTOS	1820	1196	2612	624	574	52
HUIGRA	1748	1190	1394	423	425	102
MULTITUD	1867	925	2466	616	587	33
PISTISHI	257	140	460	165	165	23
PUMALLACTA	588	338	700	148	148	34
SEVILLA	630	371	1001	220	240	41
SIBAMBE	3412	1759	4274	1104	1054	88
TIXÁN	8533	3733	14779	3428	3972	244
Total	37275	17628	44304	11652	11961	1335

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

3.1.1.4. Grupos de atención prioritaria

La información sobre los grupos de atención prioritaria en el cantón Alausí ver tabla revela que una parte significativa de la población enfrenta diversas dificultades que requieren atención especial. La mayor esfera de funcionamiento afectada es la dificultad para caminar, con 1933 personas que experimentan problemas en esta área. Esto representa una considerable demanda de infraestructura accesible y servicios de apoyo para la movilidad, como rampas, ascensores, y transporte adaptado, para mejorar la calidad de vida de estos individuos.

Las dificultades visuales y auditivas también son prominentes, con 1322 personas que tienen problemas para ver y 1308 con dificultades para oír. Estos datos subrayan la necesidad de servicios especializados, como centros de rehabilitación visual y auditiva, así como la disponibilidad de

dispositivos de asistencia como audífonos y lentes correctivos. Además, es crucial promover la inclusión mediante el diseño universal en espacios públicos y privados, asegurando que la información esté disponible en formatos accesibles, incluyendo braille y lenguaje de señas.

Otras esferas de funcionamiento con significativas dificultades incluyen la capacidad para concentrarse (1060 personas) y la capacidad para realizar actividades básicas de la vida diaria, como bañarse, vestirse o comer, con 704 personas afectadas. Además, 701 personas tienen dificultades para hablar. Estos datos implican la necesidad de servicios de apoyo psicosocial, terapias ocupacionales, y programas educativos y laborales adaptados. En total, 7028 personas en el cantón Alausí requieren atención prioritaria, lo que representa un desafío significativo para las políticas públicas y la implementación de programas inclusivos y accesibles que garanticen una vida digna y autónoma para todos los ciudadanos.

Tabla 10. Población con Discapacidades en el cantón

CANTÓN ALAUSÍ	
ESFERA DE FUNCIONAMIENTO	POBLACIÓN
Discapacidad física.	1933
Discapacidad visual.	1322
Discapacidad auditiva	1309
Discapacidad múltiple.	703
Discapacidad sensorial.	701
Discapacidad intelectual	1061
TOTAL	7029

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañiel

A continuación, la tabla Expresa la población que posee alguna discapacidad enfocada a nivel parroquial:

Tabla 11. Población con discapacidad a nivel parroquial

PARROQUIA	POBLACIÓN	Discapacidad física.	Discapacidad visual.	Discapacidad auditiva	Discapacidad múltiple.	Discapacidad sensorial.	Discapacidad intelectual
ACHUPALLAS	8117	421	288	285	153	153	231
ALAUSÍ	10303	534	365	362	195	194	293
GUASUNTOS	1820	94	65	64	34	34	52
HUIGRA	1748	91	62	61	33	33	50
MULTITUD	1867	97	66	66	35	35	53
PISTISHI	257	13	9	9	5	5	7
PUMALLACTA	588	30	21	21	11	11	17
SEVILLA	630	33	22	22	12	12	18
SIBAMBE	3412	177	121	120	64	64	97
TIXÁN	8533	443	303	299	161	160	243
TOTAL	37275	1933	1322	1309	703	701	1061

Fuente: Ficha de Información de Campo 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

La información sobre la población con dificultades funcionales permanentes en el cantón Alausí indica que un total de 3602 personas enfrentan estas condiciones ver tabla. Esta cifra representa una parte significativa de la comunidad que requiere servicios continuos de apoyo y asistencia para llevar una vida independiente y digna. Las dificultades funcionales permanentes abarcan una amplia gama de discapacidades, que pueden afectar la movilidad, la visión, la audición, y otras capacidades esenciales para la vida diaria.

La distribución de estas dificultades permanentes muestra una ligera predominancia de hombres sobre mujeres, con 1916 hombres afectados en comparación con 1686 mujeres. Esta diferencia podría reflejar variaciones en las causas de las discapacidades permanentes entre géneros, como las condiciones laborales o los accidentes, que podrían impactar más a la población masculina. Sin embargo, ambos grupos requieren atención especializada, adaptaciones en infraestructura y acceso a servicios de salud y rehabilitación.

La existencia de una considerable población con dificultades permanentes subraya la importancia de políticas inclusivas y accesibles en el cantón Alausí. Es crucial implementar programas que promuevan la integración social y económica de estas personas, asegurando que tengan acceso a educación adaptada, oportunidades laborales inclusivas, y servicios de salud adecuados. Además, la comunidad y las autoridades deben trabajar juntas para eliminar barreras físicas y sociales, fomentando un entorno donde todas las personas, independientemente de sus capacidades, puedan participar plenamente en la vida comunitaria.

Tabla 12. Población con dificultades funcionales permanentes

CANTÓN ALAUSÍ	
DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN
Población con dificultad Permanente	3602
Población con dificultad Permanente (Mujeres)	1686
Población con dificultad Permanente (Hombres)	1916

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Figura 1. Población con dificultades permanentes en el cantón **Fuente:** INEC 2024



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañiel

3.1.1.5. Autoidentificación étnica

La población del cantón Alausí se caracteriza por sus componentes culturales y sociales, quienes se caracterizan por ser un cantón que celebra su identidad, tradiciones, lengua materna, variables claves para identificar su pertenencia. En este sentido, la población del cantón Alausí se encuentra autoidentificada como indígena, pues su predominio establece un 63,7 % de población, seguido de un 36,0 % que corresponde a la población mestiza y en menor porcentaje se establece la presencia de, afroecuatorianos, y montubios.

Tabla 13. Población con dificultades funcionales permanentes

Autoidentificación	Numero	Porcentaje
Indígena	23735	63,7%
Mestizo	13427	36,0%
Afroecuatoriano	72	0,2%
Montubio	41	0,1%
Total	37275	100%

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañiel

La composición étnica de las parroquias del cantón Alausí revela una rica

diversidad cultural, con variaciones significativas entre las diferentes áreas. En Achupallas, la población indígena es predominantemente alta, representando el 95,9% de los habitantes, mientras que los mestizos constituyen el 4%. Esto sugiere una fuerte presencia y preservación de las tradiciones y culturas indígenas en esta parroquia. En contraste, Alausí presenta una distribución más equilibrada, con un 47,8% de indígenas y un 50,8% de mestizos, lo que refleja una mezcla cultural más heterogénea y una posible integración de diversas tradiciones y costumbres.

Guasuntos y Pumallacta son ejemplos de parroquias con una predominancia mestiza. En Guasuntos, el 87% de la población es mestiza, mientras que solo el 12,1% es indígena. Pumallacta tiene una proporción aún mayor de mestizos, con un 98%, y una mínima presencia indígena del 1%. Estas cifras indican que en estas parroquias la cultura mestiza es la dominante, posiblemente influenciando la vida comunitaria y las prácticas culturales diarias.

En Huigra y Pistishi, la presencia indígena también es significativa, aunque no tan alta como en Achupallas. Huigra tiene un 63,7% de población indígena y un 35,5% de mestizos, mientras que en Pistishi, el 73,9% de la población es indígena y el 25,7% mestiza. Estas parroquias muestran una fuerte influencia indígena, pero también una considerable presencia mestiza, lo que podría dar lugar a una interesante combinación de prácticas y valores culturales.

Parroquias como Multitud y Sibambe presentan una mayor diversidad étnica. Multitud tiene un 66,8% de mestizos, un 31,7% de indígenas, y pequeñas proporciones de blancos y afroecuatorianos. Sibambe, por su parte, cuenta con un 78,9% de mestizos y un 18,9% de indígenas, además de un 1,6% de blancos y un 0,4% de afroecuatorianos. Esta diversidad puede enriquecer el tejido social de estas parroquias, fomentando una convivencia multicultural y una mezcla de diferentes tradiciones y costumbres que contribuyen al dinamismo y la vitalidad de la comunidad.

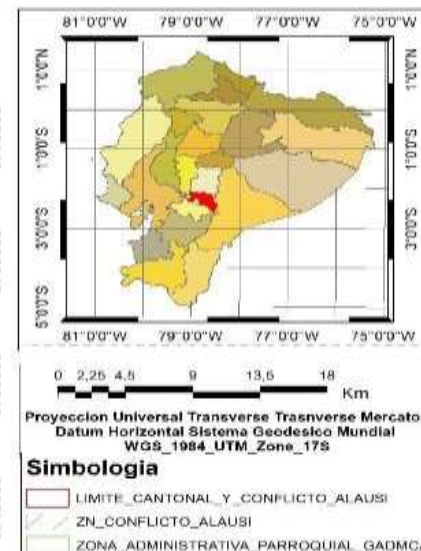
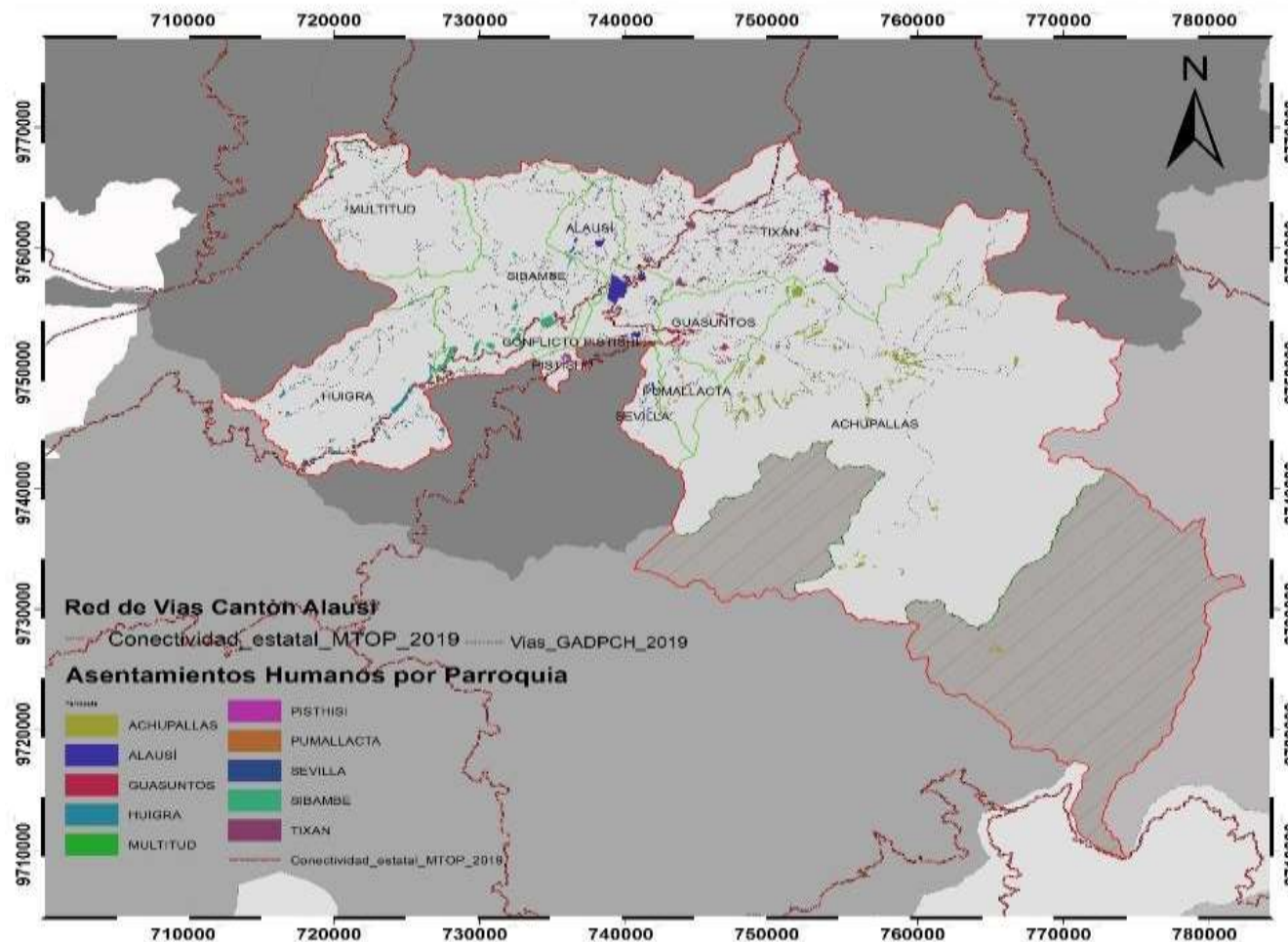
Tabla 14. Población por grupos Étnicos a nivel parroquial

PARROQUIA	INDÍGENA (%)	MESTIZO (%)	BLANCO (%)	AFROECUATORIANO (%)	MONTUBIO (%)	OTRO (%)	TOTAL
ACHUPALLAS	95,9	4	0,1	0	0	0	100
ALAUSÍ	47,8	50,8	0,8	0,4	0,2	0	100
GUASUNTOS	12,1	87	0,6	0,1	0,2	0	100
HUIGRA	63,7	35,5	0,5	0,2	0,1	0	100
MULTITUD	31,7	66,8	1,1	0,4	0	0	100
PISTISHI	73,9	25,7	0	0	0,4	0	100
PUMALLACTA	1	98	0,3	0,2	0,5	0	100
SEVILLA	1,7	97,3	0,2	0	0,8	0	100
SIBAMBE	18,9	78,9	1,6	0,4	0,2	0	100
TIXÁN	94,9	4,9	0	0,2	0	0	100

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

ASENTAMIENTOS HUMANOS CANTON ALAUSI



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN ALAUSÍ**

LA REFORMULACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD MUNICIPAL DE
ALAUSI

**Mapa Asentamientos Humanos del
cantón Alausi**

Escala: 1:100.000	Fecha: Abril - 2024	Archivo Digital: Asentamientos Humanos.certera.2024.mxd
Fuente: Metadatos Nacionales Ecuador y del GAD de Alausi		Elaboración: Equipo Consultor JAQUEMATE

Planificación Territorial y del Desarrollo
Proyectos de Desarrollo
Proyectos de Infraestructura

3.1.2. Servicios Públicos y Sociales

3.1.2.1. Indicadores básicos de educación

El Ministerio de Educación es la institución encargada de proporcionar las directrices, necesarias para las condiciones de aprendizaje de toda la colectividad del cantón, y con ello pueda preparar a estudiantes e instituciones educativas con los conocimientos competitivos y de calidad.

El sistema educativo ecuatoriano se basa en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), vigente desde el 2011 y reformada en 2021. A través de ella, se busca garantizar “el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y plurinacionalidad” (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2021).

a. Unidades Educativas

Tabla 15. Unidades Educativas del cantón Alausí

Parroquia	Nombre	Tipo o sostenimiento	Nivel de formación	Jornada	Año de escolaridad más alta	Jurisdicción (Lengua/ Idioma)	N° de alumnos/ as	N° de profesores/ as	N° de aula de clase hábiles	Cuenta con WC (Inodoro)	Estado del Edificio (Institución)	Edificio (Tenencia/Posesión)
Alausí	Unidad Educativa Ciudad de Alausí - Bloque 1	Fiscal	Preescolar - Bachillerato	Matutina - vespertina	3ro bachillerato	Hispana	984	70	18 bloque 1 - 16 bloque 2 - total 34	Si	Regular	Propio con escritura
	Unidad Educativa Gonzales Suárez	Fiscal	Bachillerato	Matutina - vespertina	3ro bachillerato	Hispana	1134	69	33	Si	Regular	Propio con escritura
	Unidad Educativa San Francisco de Sales	Particular	Básica Bachillerato	Matutina	3ro bachillerato	Hispana	545	18	25	Si	Bueno	Propio con escritura
Guasuntos	Unidad Educativa Guasuntos	Fiscal	Bachillerato	Matutina	3ro bachillerato	Hispana	215				Bueno	
	Unidad Educativa Eloy Alfaro	Fiscal	Primaria	Matutina	7mo	Hispana	58	3	3	Si	Regular	Propio con escritura
	Unidad Educativa María Olivia Montalvo	Fiscal	-	-	-	-	38	-	-	-	-	-

	Unidad Educativa B.I.Z. Urco	Fiscal	Bachillerato	Matutina	3ro bachillerato	Bilingüe	377	-	-	-	-	-
Achupallas	Unidad Educativa Nudo Azuay	Fiscal	Bachillerato	Matutina	Octavo	Hispana	117	10	7	Si	Regular	Propio con escritura
	Escuela Abraham Lincon	Fiscal	Ciclo básico	Matutina	Decimo	Bilingüe	42	6	4	Si	Regular	Propio con escritura
Achupallas	U.E Comunitario Intercultural Bilingüe Canton Alausi	Fiscal	Bachillerato	Matutina	3ro de Bachillerato	Bilingüe	80	9	4	SI	Regular	Propio con escritura
	CECIB LLILLA	Fiscal	Ciclo básico	Matutina	Decimo	Bilingüe	26	6	7	Si	Regular	Propio con escritura
	Unidad Educativa Charles Darwin	Fiscal	Primaria	Matutina	7mo	Bilingüe	35	2	3	Si	Regular	Propio con escritura
	Unidad Educativa Luis Felipe Torres	Fiscal	Primaria	Matutina	7mo	Bilingüe	38	4	4	Si	Regular	Propio con escritura
	Escuela Diego de Ibarra	Fiscal	Primaria	Matutina	7mo	Bilingüe	50	6	5	Si	Regular	Propio con escritura
	U.E. Dr. Segundo Timoteo Machado Bonilla	Fiscal	Ciclo básico	Matutina	Decimo	Bilingüe	147	9	7	Si	Regular	Propio con escritura

	Unidad Educativa Mariscal José Antonio José de Sucre	Fiscal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	U.E Morona Santiago	Fiscal	Ciclo básico	Matutina	1Omo	Bilingüe	52	2	7	Si	Regular	Propio con escritura
	CECIB Fiscal Juan Salinas	Fiscal	Primaria	Matutina	Séptimo	Bilingüe	30	2	2	Si	Regular	Propio con escritura
	U.E. Provincia de Sucumbios	Fiscal	Primaria	Matutina	Séptimo	Bilingüe	46	4	5	Si	Regular	Propio con escritura
Achupallas	CECIB Río Ozogoché	Fiscal	Primaria	Matutina	Séptimo	Bilingüe	41	3	3	Si	Regular	Propio con escritura
	CECIB Luis Plutarco Ceballos G.	Fiscal	Primaria	Matutina	Séptimo	Bilingüe	30	2	3	Si	Bueno	Propio con escritura
	U.E. Totoras	Fiscal	Bachillerato	Matutina	3ero Bachillerato	Bilingüe	180	34	19	Si	Regular	Propio con escritura
	U.E. Gonzalo Luis Silva	Fiscal	Ciclo básico	Matutina	Decimo	Bilingüe	132	11	10	Si	Bueno	Propio con escritura
	UECIB Río Jubal (Ordinario y Extraordinario)	Fiscal	Ciclo básico	Matutina	7mo	Hispana	22	2	3	Si	Regular	Propio con escritura
	U. E Huanca Pallaguchi	fiscal	Superior	Matutina	-	Bilingüe	199	17	12	Si	Regular	Propio con escritura

	Escuela General Cordoba	Fiscal	Primaria	Matutina	7mo	Bilingüe	23	2	4	Si	Regular	Propio con escritura
	Julio Enrique Remache	Fiscal	Ciclo básico	Matutina	10mo	Bilingüe				Si	Regular	Propio con escritura
Sibambe	Unidad Educativa Sibambe	Fiscal	Bachillerato	Matutina	3BGU	Hispana	402	28	28	Si	Regular	Propio con escrituras
	José Rafael Bustamante	Fiscal	Ciclo básico	Matutina	7mo	Hispana	18	2	2	Si	Regular	Propio con escrituras
	Colegio Publico a Distancia UE PCEI Chimborazo	Fiscal	Bachillerato	Matutina	3BGU	Hispana	24	3	2	Si	Regular	Propio con escrituras
	Isaías Garzón Loyola	Fiscal	Bachillerato	Matutina	3BGU	Hispana	140	13	12	Si	Regular	Propio con escrituras
Multitud	Escuela de Educación Básica Juan Benigno Vela	Fiscal	Primaria	Matutina	7mo	Hispana	6	1	3	Si	Regular	Propio con escritura
	Centro de Educación Comunitario Vicente Merchán Ramírez	Fiscal	Primaria	Matutina	7mo	Hispana	5	1	1	Si	Regular	Propio con escritura
	U.E PSI Chimborazo	Fiscal	-	Matutina	-	Hispana	20	4	4	Si	Regular	Propio con escritura

	U.E Manuel Borja Carrión	Fiscal	Primaria	Matutina	7 mo	Hispana	30	2	3	Si	Regular	Propio con escritura
Tixán	Unidad Educativa COCAN	Fiscal	Bachillerato	Matutina, Vespertina	Tercero de bachillerato	Bilingüe	300	22	10	Si	Bueno	Propio con escritura
	Escuela Antonio Elizalde	Fiscal	Ciclo básico	Matutina	7mo de básica	Bilingüe	44	3	8	Si	Bueno	Propia con escritura
	U.E. Juan Montalvo	Fiscal	Ciclo básico	Matutina	7mo de básica	Bilingüe	85	9	7	Si	Bueno	Propia con escritura
	Centro Educativo Brito	Fiscal	Ciclo básico	Matutina	7mo de básica	Bilingüe	51	3	6	Si	Bueno	Propio con escritura
	U.E General José María Saez	Fiscal	Ciclo básico	Matutina	7mo de básica	Bilingüe	30	3	4	Si	Regular	Propio con escritura
	U.E. Juan Montalvo	Fiscal	Ciclo básico	Matutina	8vo de básica	Bilingüe	54	8	10	Si	Regular	Propio con escritura
	Esacuela Fiscal Rumiñahui	Fiscal	Ciclo básico	Matutina	7mo de básica	Bilingüe	30	6	-	-	-	-
Tixán	U.E. Quislag	Fiscomisional	Primaria	Matutina	7mo de básica	Bilingüe	40	3	3	Si	Regular	Propio con escritura
	CECIB José María Falconi	Fiscomisional	Primaria	Matutina	7mo de básica	Bilingüe	37	3	4	No	Regular (Techo mal estado)	Propia con escritura
	Escuela Alfonso Brito	Fiscal	Primaria	Matutina	7mo	Bilingüe	23	2	4	Si	Regular	Propio con escritura

	U.E. Juan Francisco Yerobi	Fiscal	Superior	Matutina	Tecnología	Bilingüe	163	11		Si	Bueno	Propio con escritura
	Centro Comunitario Naciones Unidas	Fiscomisional	Primaria	Matutina	7mo de básico	Bilingüe	25	3	4	Si	Regular	Propio con escritura
	U.E. Quislag	Fiscal	Bachillerato	Matutina	3ero BGU	Bilingüe	200	4		Si	Bueno	Propio con escritura
	U.E. Pedro Moncayo	Fiscal	Ciclo Básico	Matutina	7mo de básico	Bilingüe	120	10	-	-	-	-
	Escuela Alfonso Brito	Fiscal	Primaria	Matutina	7mo	Bilingüe	23	2	4	Si	Regular	Propio con escritura
	Escuela Alfonso Brito	Fiscal	Primaria	Matutina	7mo	Bilingüe	23	2	4	Si	Regular	Propio con escritura
	Centro Comunitario Naciones Unidas	Fiscomisional	Primaria	Matutina	7mo de básico	Bilingüe	25	3	4	Si	Regular	Propio con escritura
	Escuela Alfonso Brito	Fiscal	Primaria	Matutina	7mo	Bilingüe	23	2	4	Si	Regular	Propio con escritura
	Escuela Alfonso Brito	Fiscal	Primaria	Matutina	7mo	Bilingüe	23	2	4	Si	Regular	Propio con escritura
	Centro Comunitario Naciones Unidas	Fiscomisional	Primaria	Matutina	7mo de básico	Bilingüe	25	3	4	Si	Regular	Propio con escritura
Tixán	Escuela Alfonso Brito	Fiscal	Primaria	Matutina	7mo	Bilingüe	23	2	4	Si	Regular	Propio con escritura

	Escuela Alfonso Brito	Fiscal	Primaria	Matutina	7mo	Bilingüe	23	2	4	Si	Regular	Propio con escritura
	Centro Comunitario o Naciones Unidas	Fiscomisional	Primaria	Matutina	7mo de básico	Bilingüe	25	3	4	Si	Regular	Propio con escritura
	Escuela Alfonso Brito	Fiscal	Primaria	Matutina	7mo	Bilingüe	23	2	4	Si	Regular	Propio con escritura
	Escuela Alfonso Brito	Fiscal	Primaria	Matutina	7mo	Bilingüe	23	2	4	Si	Regular	Propio con escritura
	Centro Comunitario o Naciones Unidas	Fiscomisional	Primaria	Matutina	7mo de básico	Bilingüe	25	3	4	Si	Regular	Propio con escritura
	Escuela Alfonso Brito	Fiscal	Primaria	Matutina	7mo	Bilingüe	23	2	4	Si	Regular	Propio con escritura
	Escuela Alfonso Brito	Fiscal	Primaria	Matutina	7mo	Bilingüe	23	2	4	Si	Regular	Propio con escritura
Pumallacta	U.E. Gonzalo Plaza Loza	Fiscal		Matutina	7mo	Hispana	23	2	3	SI	Regular	Propio con escritura
Pistishi	Escuela Arenillas Tolte	Fiscal	Primaria	Matutina	7mo	Hispana	45	2	3	Si	Regular	Propio con escritura
Sevilla	Escuela de Educación España	Fiscal	Primaria	Matutina	7mo	Hispana	23	2	7	Si	Bueno	Propio con escritura

b. Analfabetismo

La tasa de analfabetismo en el cantón Alausí es del 19,20%, lo que significa que 7157 personas no saben leer ni escribir. Este índice es preocupante ya que implica que una parte significativa de la población no puede acceder plenamente a la información y oportunidades educativas, limitando su participación en la vida económica, social y cultural del cantón. La alta tasa de analfabetismo destaca la necesidad de implementar programas educativos de alfabetización que sean accesibles y efectivos para toda la población, especialmente en las áreas y grupos más afectados.

El analfabetismo digital también es un problema significativo en Alausí, con una tasa del 14,70%, que afecta a 5479 personas. En un mundo cada vez más digitalizado, la falta de habilidades básicas para usar tecnologías de la información y la comunicación coloca a estas personas en una situación de desventaja, dificultando su acceso a servicios esenciales, oportunidades laborales y recursos educativos. Abordar el analfabetismo digital es crucial para promover la inclusión digital y garantizar que todos los habitantes del cantón puedan beneficiarse de las ventajas que ofrece la tecnología moderna.

La disparidad entre las áreas urbanas y rurales en términos de analfabetismo es notable. En las zonas urbanas, la tasa de analfabetismo es del 6,30%, afectando a 382 personas, mientras que en las áreas rurales es significativamente más alta, con un 21,90%, lo que representa a 6834 personas. Esta diferencia subraya la necesidad de dirigir recursos y esfuerzos específicos hacia las áreas rurales, donde el acceso a la educación y los servicios básicos suele ser más limitado. Mejorar la infraestructura educativa y proporcionar recursos adecuados en estas zonas es fundamental para reducir esta brecha.

Además, existe una diferencia considerable en las tasas de analfabetismo entre hombres y mujeres. La tasa de analfabetismo es del 24,30% para las mujeres (1334 personas) y del 13,30% para los hombres (640 personas). Esto refleja una disparidad de género que requiere atención urgente. Las mujeres en Alausí enfrentan mayores barreras para acceder a la educación, lo que perpetúa las desigualdades de género y limita sus oportunidades de desarrollo personal y profesional. Implementar programas educativos con un enfoque de género puede ayudar a reducir esta brecha, empoderando a las mujeres y promoviendo la equidad de

género en el cantón.

Tabla 16. *Analfabetismo en el Cantón Alausí*

CANTÓN ALAUSÍ		
DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	POBLACIÓN
Tasa de Analfabetismo	19,20%	7157
Tasa de Analfabetismo Digital	14,70%	5479
Según Área: Urbana	6,30%	382
Según Área: Rural	21,90%	6834
Según Sexo: Mujer	24,30%	1334
Según Sexo: Hombre	13,30%	640

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel A continuación, presentamos la tabla la información de analfabetismo que se ha obtenido a nivel parroquial por datos obtenidos del censo:

Tabla 17. *Analfabetismo a nivel parroquial*

PARROQUIA ACHUPALLAS		
DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	POBLACIÓN
Tasa de Analfabetismo	25%	2029
Tasa de Analfabetismo Digital	15,90%	1291
Según Sexo: Mujer	31,20%	1222
Según Sexo: Hombre	17,80%	748
PARROQUIA ALAUSÍ		
DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	POBLACIÓN
Tasa de Analfabetismo	11,70%	1205
Tasa de Analfabetismo Digital	11,10%	1144
Según Sexo: Mujer	15,60%	856
Según Sexo: Hombre	7,00%	337
PARROQUIA GUASUNTOS		
DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	POBLACIÓN
Tasa de Analfabetismo	22,10%	402
Tasa de Analfabetismo Digital	18,20%	331
Según Sexo: Mujer	30,50%	309
Según Sexo: Hombre	10,90%	88
PARROQUIA HUIGRA		
DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	POBLACIÓN

Tasa de Analfabetismo	15,30%	267
Tasa de Analfabetismo Digital	6,70%	117
Según Sexo: Mujer	18,20%	165
Según Sexo: Hombre	12,10%	102
PARROQUIA MULTITUD		
DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	POBLACIÓN
Tasa de Analfabetismo	12,80%	239
Tasa de Analfabetismo Digital	8,50%	159
Según Sexo: Mujer	16,40%	154
Según Sexo: Hombre	9,10%	84
PARROQUIA PISTISHI		
DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	POBLACIÓN
Tasa de Analfabetismo	18,60%	48
Tasa de Analfabetismo Digital	9,60%	25
Según Sexo: Mujer	24,80%	35
Según Sexo: Hombre	11,50%	13
PARROQUIA PUMALLACTA		
DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	POBLACIÓN
Tasa de Analfabetismo	32,10%	189
Tasa de Analfabetismo Digital	18,60%	109
Según Sexo: Mujer	35,20%	111
Según Sexo: Hombre	19,10%	52
PARROQUIA SEVILLA		
DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	POBLACIÓN
Tasa de Analfabetismo	21,50%	135
Tasa de Analfabetismo Digital	17,20%	108
Según Sexo: Mujer	23,00%	78
Según Sexo: Hombre	16,40%	48
PARROQUIA SIBAMBE		
DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	POBLACIÓN
Tasa de Analfabetismo	16,30%	556
Tasa de Analfabetismo Digital	17,40%	594
Según Sexo: Mujer	16,50%	289
Según Sexo: Hombre	12,90%	215
PARROQUIA TIXÁN		
DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	POBLACIÓN
Tasa de Analfabetismo	27,80%	2372
Tasa de Analfabetismo Digital	29,00%	2475

Según Sexo: Mujer	32,60%	1502
Según Sexo: Hombre	18,30%	719

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañiel

c. Deserción escolar

El abandono escolar de la población en edad escolar se hace evidente, revisando las estadísticas actuales para el cantón un 3,41% de la población a nivel cantonal ha desertado, siendo aún más preocupante que la tasa de deserción en el área rural sea de un 4,3% frente a 0,8% que se presenta en el sector urbano.

Tabla 18. Deserción escolar en el cantón Alausí.

Área	Población en edad escolar	Deserciones	%
Urbana	5115	40	0,8%
Rural	7989	420	5,3%
Total	13104	460	3,41%

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañiel

d. Tasa neta de asistencia

La tasa de asistencia se encuentra en alrededor de Inicial 57,0 % Educación Básica 94,7 % y Bachillerato 67,1 %

Tabla 19. Tasa de asistencia

Asistencia	Si	No
Inicial	57,0 %	43,02 %
Educación Básica	94,7 %	5,31 %
Bachillerato	67,1 %	32,87 %

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañiel

e. Acceso a la educación y la inclusión

La educación inclusiva y el derecho al acceso a la educación está orientado a generar una estructura social justa, con la finalidad de satisfacer las necesidades de toda la población en temas educativos, se habla de un tratamiento educativo equitativo y facilidades de acceso para los habitantes con capacidades especiales. En el caso del cantón Alausí, del total de personas que han registrado algún tipo de discapacidad, 73 de ellos han accedido al sistema educativo

Tabla 20. Acceso a la educación

Nivel de Educación	Hombre	Mujer	Total
Inicial	1	0	2
Básica	15	12	65
Bachillerato	2	4	6
Total discapacidad en Educación	18	16	73

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

f. Nivel de instrucción

En el cantón Alausí el 43,8% de la población tiene un nivel de educación de primaria, el 24% no ha alcanzado ese nivel, el 18,3% en bachillerato y el 9,3% posee un nivel de educación universitaria.

Gráfico 2. Nivel de instrucción



3.1.2.2. Salud

a. Establecimientos de Salud

Considerando las necesidades específicas de los centros poblados locales, el sistema de salud en el territorio tiene como objetivo primordial proporcionar atención sanitaria universal y gratuita, con un fuerte énfasis en la prevención. Esta estrategia está diseñada para reducir las brechas de equidad y mortalidad, y se enfoca en ampliar la cobertura mediante el fortalecimiento de los servicios, la sostenibilidad del sistema y la intervención en los determinantes de la salud. Aunque los establecimientos de salud están presentes en todas las parroquias del cantón, es evidente que las comunidades alejadas de los centros poblados aún enfrentan un acceso limitado a estos servicios. Para abordar esta disparidad, es esencial implementar soluciones innovadoras y prácticas, como el despliegue de unidades móviles de salud, telemedicina, y programas de extensión comunitaria que lleven los servicios directamente a las áreas remotas. Además, la capacitación continua del personal de salud y el fortalecimiento de la infraestructura sanitaria son cruciales para asegurar que todos los habitantes del cantón, independientemente de su ubicación, puedan recibir atención médica oportuna y de calidad.

El compromiso con la sostenibilidad del sistema de salud también implica garantizar recursos adecuados y la colaboración con organizaciones locales e internacionales. Esto no solo mejorará la accesibilidad y calidad de la atención sanitaria, sino que también promoverá un entorno más equitativo, donde cada individuo tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial de salud y bienestar.

Tabla 21. Establecimientos de Salud en el Cantón Alausí

ID	UNICÓDIGO	NOMBRE OFICIAL	INSTITUCIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN	TIPOLOGÍA	DIRECCIÓN	PARROQUIA	ZONA	HORARIO DE ATENCIÓN	LONGITUD	LATITUD
1	2865	CENTRO DE SALUD DE ALAUSI	MSP	NIVEL 1	CENTRO DE SALUD TIPO A	Calle: Colombia y Esteban Orozco	ALAUSI	ZONA 3	8 horas	- 78,844092	- 2,200951
2	436	GUASUNTOS	MSP	NIVEL 1	CENTRO DE SALUD TIPO A	Calle: Torcuato Montalvo, Número: 2 y Maldonado.	GUASUNTOS	ZONA 3	8 Horas	- 78,810425	- 2,235494
3	438	HUIGRA	MSP	NIVEL 1	CENTRO DE SALUD TIPO A	Huiga, Atrás de la hosteria eterna primavera, casa de un piso color blanco.	HUIGRA	ZONA 3	8 Horas	-78,97593	- 2,306508
4	424	MULTITUD	MSP	NIVEL 1	CENTRO DE SALUD TIPO A	MULTITUD, A TRES CUADRAS DE LA PLAZA PRINCIPAL, CASA DE UN PISO DE COLOR BLANCA	MULTITUD	ZONA 3	8 Horas	- 78,991699	-2,11233

9	437	NIZAG	MSP	NIVEL 1	CENTRO DE SALUD TIPO A	Barrio: Nizag bajo	ALAUSI	ZONA 3	8 Horas	-78,837891	- 2,239953
6	439	SEVILLA	MSP	NIVEL 1	CENTRO DE SALUD TIPO A	13 DE NOVIEMBR E Y SIMON BOLIVAR	SEVILLA	ZONA 3	8 Horas	-78,821411	- 2,27563 1
7	440	SIBAMBE	MSP	NIVEL 1	CENTRO DE SALUD TIPO A	Calle: Guayaquil y Maldonado	SIBAMBE	ZONA 3	8 Horas	-78,886642	- 2,23240 6
8	441	TIXAN	MSP	NIVEL 1	CENTRO DE SALUD TIPO A	24 DE MAYO	TIXAN	ZONA 3	8 Horas	-78,801498	- 2,155044
9	435	ACHUPALLAS	MSP	NIVEL 1	CENTRO DE SALUD TIPO B	Achupallas, atrás de la escuela, casa de 1 piso color blanco.	ACHUPALLAS	ZONA 3	8 Horas	-78,765106	- 2,29072 6
11	2925	HOSPITAL MOVIL 2	MSP	SERVICIOS DE ATENCION DE SALUD MOVIL	HOSPITALES MOVILES	LA MAGDALENA AV. ENRIQUE GARCES Y AV. CHILUBULO	ALAUSI	ZONA 3	8 Horas	-78,84613	- 2,21113 6
12	31549	DIRECCION DISTRITAL 06D02 ALAUSI - CHUNCHI (AMBULANCIA 1)	MSP	SERVICI OS DE ATENCIO N DE SALUD MOVIL	TRANSPORTE PRIMARIO O DE ATENCION PREHOSPITALARIO - AMBULANCIA DE SOPORTE VITAL AVANZADO	CALLE COLOMBIA Y ESTEBAN DE	ALAUSI	ZONA 3	24 Horas	-78,84407	- 2,20017 9

						OROZCO					
13	2191	DISPENSARIO CHAGUARPATA	IESS	NIVEL 1	CENTRO DE SALUD TIPO A	VIA A GUAYAQUIL	MULTITUD	ZONA 3	8 Horas	-79,013672	-2,12125
14	2211	DISPENSARIO COBSHE	IESS	NIVEL 1	CENTRO DE SALUD TIPO A	VIA A LA MOYA	ACHUPALLAS	ZONA 3	8 Horas	-78,734894	- 2,236866
15	2212	DISPENSARIO COCAN	IESS	NIVEL 1	CENTRO DE SALUD TIPO A	VIA OZOGOCHÉ	TIXAN	ZONA 3	8 Horas	-78,716698	- 2,144923
16	2513	DISPENSARIO PEPINALES	IESS	NIVEL 1	CENTRO DE SALUD TIPO A	VIA CUMANDA	SIBAMBE	ZONA 3	8 Horas	-78,925781	- 2,254362
17	2679	DISPENSARIO TIXAN	IESS	NIVEL 1	CENTRO DE SALUD TIPO A	TADEO VELOZ Y SATAURCO	TIXAN	ZONA 3	8 Horas	-78,804245	-2,15332
18	2684	DISPENSARIO TOTORAS	IESS	NIVEL 1	CENTRO DE SALUD TIPO A	TOTORAS	ACHUPALLAS	ZONA 3	8 Horas	-78,662796	- 2,259165
19	477	CENTRO DE SALUD B - ALAUSI	IESS	NIVEL 1	CENTRO DE SALUD TIPO B	ESTEBAN OROZCO Y ANTONIO MORA	ALAUSI	ZONA 3	12 Horas	-78,847847	- 2,20459 6
20	2390	DISPENSARIO LA MOYA	IESS	NIVEL 1	PUESTO DE SALUD	RUMICHACA Y SANTA ANA	GUASUNTOS	ZONA 3	8 Horas	-78,806992	- 2,246129
21	31561	AMBULANCIA CENTRO DE SALUD B ALAUSI	IESS	SERVICIOS DE ATENCIÓN DE SALUD MOVIL	TRANSPORTE PRIMARIO O DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIO- AMBULANCIA DE SOPORTE VITAL BASICO	ESTEBAN OROZCO Y ANTONIO MORA	ALAUSI	ZON A 3	24 Horas	-78,848158	- 2,204671

Fuente: Geodatabase MSP e IESS, GADMC Alausí

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

b. Natalidad y Mortalidad

La información sobre natalidad y mortalidad en el cantón Alausí para el año 2022 revela aspectos cruciales de la dinámica poblacional. A nivel nacional, la tasa de mortalidad fue

de 0,53%, con 89946 defunciones, mientras que la tasa de natalidad fue de 1,48%, con 250277 nacidos vivos. Comparando estas tasas con las del cantón Alausí, se observa que el total de defunciones fue de 198 y los nacimientos fueron 551, lo que indica que el cantón tiene una tasa de natalidad superior a la de mortalidad, lo cual es una señal de crecimiento poblacional.

Analizando por parroquias, Alausí y Achupallas, las dos parroquias más grandes en términos de población registraron las mayores cifras tanto de nacimientos como de defunciones. Alausí tuvo 152 nacimientos y 55 defunciones, mientras que Achupallas tuvo 120 nacimientos y 43 defunciones. Esto refleja una tendencia general de mayor número de nacimientos comparado con defunciones en todas las parroquias, lo cual es una indicación positiva de crecimiento demográfico. Parroquias más pequeñas como Pistishi y Pumallacta también siguieron esta tendencia, aunque con cifras absolutas menores debido a su menor población.

En conjunto, el cantón Alausí muestra una dinámica poblacional saludable, con un mayor número de nacimientos que defunciones en todas sus parroquias. Este patrón sugiere un crecimiento natural de la población, lo cual podría influir en la planificación de servicios públicos y recursos comunitarios, asegurando que la infraestructura y los servicios de salud, educación y bienestar estén adecuadamente preparados para atender a una población en aumento. La diferencia entre nacimientos y defunciones también subraya la importancia de políticas públicas orientadas a apoyar a las familias y la salud materna e infantil, para continuar fomentando un entorno favorable para el crecimiento y desarrollo de la población.

Tabla 22. Mortalidad y Natalidad del cantón Alausí

MORTALIDAD CANTÓN ALAUSÍ 2022			NATALIDAD CANTÓN ALAUSÍ 2022		
DEFUNCIONES	ECUADOR	TASA DE CONVERSIÓN	NACIDOS VIVOS	ECUADOR	TASA DE CONVERSIÓN
89946	16938986	0,53%	250277	16938986	1,48%
PARROQUIA	POBLACIÓN	DEFUNCIONES	PARROQUIA	POBLACIÓN	NACIMIENTOS
ACHUPALLAS	8117	43	ACHUPALLAS	8117	120
ALAUSÍ	10303	55	ALAUSÍ	10303	152
GUASUNTOS	1820	10	GUASUNTOS	1820	27
HUIGRA	1748	9	HUIGRA	1748	26
MULTITUD	1867	10	MULTITUD	1867	28
PISTISHI	257	1	PISTISHI	257	4
PUMALLACTA	588	3	PUMALLACTA	588	9
SEVILLA	630	3	SEVILLA	630	9
SIBAMBE	3412	18	SIBAMBE	3412	50
TIXÁN	8533	45	TIXÁN	8533	126
TOTAL	37275	198	TOTAL	37275	551

Fuente: MSP 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañiel

c. Nutrición

En el cantón Alausí y con mayor énfasis en la zona rural de los Andes ecuatorianos, donde se ha observado una alta prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de un año (31,11%), el 25,8% de niños menores de 5 años Esta problemática tiene implicaciones significativas para la salud y el bienestar de la población local, se justifica por varias razones fundamentales. En primer lugar, la desnutrición crónica tiene efectos a largo plazo en la salud de los niños y niñas, incluyendo retraso en el desarrollo físico y cognitivo, lo que puede comprometer su calidad de vida en la edad adulta

Tabla 23. Tasa de desnutrición en el cantón Alausí.

Desnutrición Crónica infantil en menores de 1 años.	31,11%
Desnutrición Crónica infantil en menores de 5 años.	25,8%
Desnutrición Crónica Infantil en el sector indígena	76%

Fuente: Geodatabase MSP

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MSc. Lenin Silvers Peñafiel

d. Desarrollo Infantil

Desarrollo Integral Infantil: La política para el desarrollo integral infantil está encaminada a fomentar el progreso integral de las niñas y los niños menores de 5 años, considerando que las condiciones de vida, la estimulación temprana, la educación, la nutrición y el afecto durante la primera infancia, condicionan el futuro de las personas.

De acuerdo con el MIES (2020), a nivel cantonal se han desarrollado 3 proyectos emblemáticos:

1. Los Centros de Desarrollo Infantil CDI que corresponden a unidades de atención
2. CNH - Misión Ternura, Modalidad Creciendo con nuestros Hijos.
3. CCRA - Misión Ternura, Círculos de Cuidado, Recreación y Aprendizaje, modalidad a través de la cual se brindará consejería alimenticia sobre temas con enfoque de derechos del niño por nacer y la responsabilidad de las familias; de igual manera niños y niñas recibirán actividades de estimulación temprana.

Los programas mencionados anteriormente, se han desarrollado en el cantón Alausí a través de 43 centros cubriendo a 1539 Usuarios, 47.95 % corresponde a niños y un

52.05 % a niñas. La mayor cantidad de centros (36) se concentran en las zonas rurales y 7 se alojan en el sector urbano.

Cantón Alausí	Centros De Desarrollo Infantil – CDI		CNH - Misión Ternura		CCRA - Misión Ternura		Total Unidades	Total Usuarios
	Unidades	Usuarios	Unidades	Usuarios	Unidades	Usuarios		
	5	203	36	1291	2	45		
Total	5	203	36	1291	2	45	43	1539

Fuente: MIES 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Tabla 24. Centros de Desarrollo Infantil

Parroquia	Nombre unidad	Modalidad	Cooperante	Niños	Niñas	Total	Área
Achupallas	CRA MT LAS MONTAÑITAS	CCRA	Estatal	13	12	25	Rural
Achupallas	CRA MT LAS LAGUNITAS	CCRA	Estatal	12	8	20	Rural
Achupallas	ESTRELLITAS	CDI	GAD Municipal	11	18	29	Rural
Achupallas	CNH MT SUMAK SISA	CNH	Estatal	14	20	34	Rural
Achupallas	CNH MT MUSHUK YUYAY	CNH	Estatal	17	17	34	Rural
Achupallas	CNH MT CAMINO DE TERNURA	CNH	Estatal	12	16	28	Rural
Achupallas	CNH MT LOS ROSALES	CNH	Estatal	20	13	33	Rural
Achupallas	CNH MT LOS	CNH	Estatal	15	17	32	Rural
	GUANQUITAS						
Achupallas	CNH MT LAS	CNH	Estatal	21	14	35	Rural
	CASCADAS						
Achupallas	CNH MT ABEJITAS	CNH	Estatal	17	17	34	Rural
	DEL MAÑANA						
Achupallas	CNH MT LAS LAGUNITAS OZOGOCHE BAJO	CNH	Estatal	13	22	35	Rural
Achupallas	CNH MT LOS RISCOS ANDINOS	CNH	Estatal	12	23	35	Rural
Achupallas	CNH MT AZUAY	CNH	Estatal	17	11	28	Rural
Achupallas	CNH MT TOTORAS CUCHO Y LLULLIN	CNH	Estatal	19	14	33	Rural
Guasuntos	CIBV ALAUSI MANUEL BRITO	CDI	GAD Parroquial	25	12	37	Rural

Guasuntos	CNH MT GUASUNTITOS	CNH	Estatal	19	16	35	Rural
Guasuntos	CNH MT LAS COLINAS DE GUASUNTOS	CNH	Estatal	11	24	35	Rural
Huigra	CNH MT LOS PEQUEÑOS DE LA GRUTA	CNH	Estatal	21	24	45	Rural
Huigra	CNH MT LA ESPERANZA DE HUIGRA	CNH	Estatal	13	22	35	Rural
Multitud	CNH MT LAUCAICITOS	CNH	Estatal	21	14	35	Rural
Multitud	CNH MT CITADITO DE SABER	CNH	Estatal	14	21	35	Rural
Pumallacta	CNH MT LOS TORITOS	CNH	Estatal	19	13	32	Rural
Sevilla	CNH MT MIS HUELLITAS	CNH	Estatal	13	22	35	Rural
Sibambe	CNH MT LOS LIRIOS DE SIBAMBE	CNH	Estatal	22	13	35	Rural
	CNH MT MIS PEQUEÑOS						
Sibambe	CONSTRUCTORES	CNH	Estatal	16	19	35	Rural
Sibambe	CNH MT CAMINOS DE ALEGRÍA	CNH	Estatal	16	19	35	Rural
Tixán	RAYITOS DE SOL	CDI	GAD Municipal	5	18	23	Rural
Tixán	CNH MT GRANITOS DE MAZORCA	CNH	Estatal	15	20	35	Rural
Tixán	CNH MT LAS HORMIGUITAS	CNH	Estatal	7	20	27	Rural
Tixán	CNH MT LAS ALTURITAS	CNH	Estatal	13	22	35	Rural
Tixán	CNH MT ARCO IRIS	CNH	Estatal	15	20	35	Rural
Tixán	CNH-MT-C-ALAUSI COCAN	CNH	Estatal	20	23	43	Rural
Tixán	CNH-MT-C-ALAUSI SANTA LUCÍA	CNH	Estatal	22	23	45	Rural

Tixán	CNH -MT-D - ALAUSI LA MERCED	CNH	Estatal	19	26	45	Rural
Tixán	CNH-MT-C- ALAUSI	CNH	Estatal	23	22	45	Rural
	TIXAN						
Tixán	CNH MT QUISLAG	CNH	Estatal	14	21	35	Rural
	GRANDE						
Alausí	CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR CARLOS GUIDO CATTANI	CDI	Estatal	30	45	75	Urban o
Alausí	LOS ANGELITOS	CDI	GAD Municipal	23	16	39	Urban o
Alausí	CNH MT LOS	CNH	Estatal	20	15	35	Urban o
	TAURITOS						
Alausí	CNH MT INTIRAYMI	CNH	Estatal	18	17	35	Urban o
Alausí	CNH-MT-C- ALAUSI	CNH	Estatal	27	17	44	Urban o
	SHUSHILCON						
Alausí	CNH-MT-C- ALAUSI	CNH	Estatal	26	19	45	Urban o
	SIMON BOLIVAR						
Alausí	CNH MT DEL TREN	CNH	Estatal	18	16	34	Urban o
Total				738	801	1539	

Fuente: MIES 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MSc. Lenin Silvers Peñafiel

e. Programas de protección social

La atención a Personas Adultos Mayores en el cantón Alausí es una iniciativa para generar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores de 65 años, contribuyendo al cumplimiento de los derechos del adulto mayor garantizando un modelo de atención, el bienestar y las oportunidades de desarrollo, a través de políticas públicas equitativas, coordinadas y ejecutadas con eficiencia, eficacia y transparencia; que mejoren la condición corporal, social y emocional en los cantones a nivel nacional.

La atención a Personas Adultos Mayores en el cantón Alausí está vinculada a tres modelos de atención:

Centros Gerontológicos Residenciales: Acogimiento temporal o definitivo para personas sin referente familiar, abandonadas, en pobreza

Atención Domiciliaria: Adultos mayores con dependencia, o discapacidad, en situación pobreza. Se realizan acciones de integración familiar y comunitaria.

Espacios de Socialización y encuentros: Adultos mayores autovalentes, asisten a espacios de encuentro y socialización. Fortalecimiento de sus capacidades, físicas y mentales.

En este sentido, a través de la tabla que se presenta a continuación se da a conocer el número de beneficiarios que posee el cantón Alausí con estos programas implementados por el MIES, 974 adultos mayores son atendidos en el cantón, siendo una cifra representativa, la atención se divide en 400 hombres y 574 mujeres distribuidos en un total de 27 centros de atención, de los cuales 7 se encuentran en la zona urbana y 20 en la zona rural.

Tabla 25. Atención a personas Adultas Mayores

Centros residenciales		Atención domiciliaria		Centros de socialización		Total unidades	Total beneficiarios
Unida	Beneficiarios	Unida	Beneficiarios	Unida	Beneficiarios		
2	63	24	753	1	158	27	974

Fuente: MIES 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MSc. Lenin Silvers Peñafiel

Tabla 26. Centros de Atención a personas Adultas Mayores

Parroquia	Nombre unidad atención	Modalidad	Hombre	Mujer	Total	Área
Achupallas	MMA Achupallas Mapahuiña	Atención domiciliaria	15	17	32	Rural
Achupallas	MMA Achupallas Azuay	Atención domiciliaria	10	21	31	Rural

Achupallas	MMA Achupallas Pallaguchi	Atención domiciliaria	14	18	32	Rural
Achupallas	MMA Achupallas - Shaglay	Atención domiciliaria	10	22	32	Rural
Achupallas	MMA Achupallas - San Francisco	Atención domiciliaria	12	19	31	Rural
Achupallas	Edad Dorada	Atención domiciliaria	10	9	19	Rural
Achupallas	Mi nuevo Renacer	Atención domiciliaria	7	13	20	Rural
Alausí	Alausí Nizag	Atención domiciliaria	11	23	34	Urbano
Alausí	Alausí Shushilcon	Atención domiciliaria	12	22	34	Urbano
Alausí	Renovando mis Años	Atención domiciliaria	11	9	20	Urbano
Alausí	MMA II Chivatus	Atención domiciliaria	18	22	40	Urbano
Alausí	MMA II Nizag Shushilco	Atención domiciliaria	12	25	37	Urbano
Alausí	Fundación hogar del anciano San Pedro de Alausí	Centro gerontológicos residenciales	15	20	35	Urbano
Alausí	Espacios Activos GAD Alausí	Espacios de socialización y encuentro	73	85	158	Urbano
Guasuntos	Guasuntos Shuid	Atención domiciliaria	8	24	32	Rural
Guasuntos	GER VD ALAUSI 2 2019	Atención domiciliaria	21	19	40	Rural
Huigra	MMA Huigra -Huigra viejo	Atención domiciliaria	16	16	32	Rural
Pumallacta	MMA Pumallacta Guapcas	Atención domiciliaria	15	19	34	Rural
Sibambe	Nuevo Amanecer	Atención domiciliaria	12	8	20	Rural
Sibambe	MMA II Bayanac	Atención domiciliaria	22	18	40	Rural

Sibambe	Centro Residencial GAD de Alausi	Centro gerontológicos residenciales	18	10	28	Rural
Tixán	MMA Tixán Pachagsi	Atención domiciliaria	5	29	34	Rural
Tixán	MMA Alausí Pachamama	Atención domiciliaria	9	24	33	Rural
Tixán	MMA Alausí Santa Lucía	Atención domiciliaria	12	22	34	Rural
Tixán	Alausí Curiquinga	Atención domiciliaria	13	20	33	Rural
Tixán	Aventuras Doradas	Atención domiciliaria	9	11	20	Rural

Fuente: MIES 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MSc. Lenin Silvers Peñafiel

f. Protección integral de Derechos

En la actualidad, se han implementado iniciativas que tienen como objetivo principal restituir los derechos de las personas que han sido vulneradas o amenazadas, principalmente, niños, niñas y adolescentes que han sido privados de su medio familiar; esto a través de diferentes modalidades de acogimiento institucional, acogimiento familiar, comedores de apoyo escolar, erradicación de trabajo infantil y erradicación de la mendicidad. Es así que, en el cantón Alausí existen dos centros de protección especial que atienden a un total de 160 niños, estos dos centros se encuentran en las parroquias de Achupallas y Tixán como se muestra en la siguiente tabla

3.1.2.3. Uso del espacio público

El uso de suelo es una competencia exclusiva de los GAD cantonales, en este sentido la Gestión Municipal regula el uso del espacio público como un derecho de todos los ciudadanos al acceso y uso del espacio público y cultural, como escenario de la interacción social cotidiana, dando lugar al cumplimiento de funciones materiales y tangibles.

El cantón Alausí se destaca por la imponente infraestructura de espacios públicos y culturales; entre los más significativos se encuentran: parques ornamentales, recreativos y de acogida social; plazas cuyo fin está orientado a la realización de ferias, reuniones, festejos, actos sociales;

Casas Comunes destinadas a actividades sociales; coliseos de deportes, estadios y canchas deportivas. A través de la siguiente tabla se puede apreciar la distribución de los espacios públicos antes mencionados y su ubicación geográfica.

Tabla 27. Centros de Atención a personas Adultas Mayores

Cantidad	Tipo de espacio público	Área (m2)	Lugar de Ubicación
8	Parque Recreativos y ornamentales	480	Parroquia Matriz
7	Parque Recreativos y ornamentales	450	Cabeceras Parroquiales
185	Plazas y mercados	5.550	Comunidades rurales
2	Plazas y mercados	240	Parroquia Matriz
12	Plazas y mercados	960	Cabeceras Parroquiales
150	Casas comunales	9.000	Comunidades rurales
11	Coliseos Cubiertos	2.750	Todos (cabeceras)
5	Estadios	222.500	Todos (cabeceras)
180	Canchas de deportes	36.000	Todos (cabeceras)

Fuente: FICHA TÉCNICA DE CAMPO 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MSc. Lenin Silvers Peñafiel

3.1.2.4. Pertinencia Territorial

El tejido social incluye aspectos como la cohesión social, la solidaridad, la confianza mutua, y la participación cívica. Es un indicador de cómo los miembros de una comunidad se conectan y cooperan para lograr objetivos comunes y cómo se sostienen y fortalecen estas relaciones a lo largo del tiempo. Un tejido social fuerte implica que hay un alto grado de colaboración y apoyo mutuo entre los miembros de la sociedad, lo que contribuye a la estabilidad, la paz social y el desarrollo sostenible de la comunidad.

Tabla 23. Comunidades por Parroquia

Parroquia Tixán

COMUNIDAD	COORDENADA DE UBICACIÓN	
	X	Y
Busay	739402,6	9766476

Resgualag	738681,1	9766134
San Carlos de Chuquirá	751122	9767103
Cabecera Parroquial	744681,9	9762580
Yuyaute Alto	742427,2	9764238
Quislag Grande	747202,3	9760215
Quichud Laguna	743547,8	9760947
La Silveria	755202,3	9761193
Santa Lucía	754541,7	9760048
Quislag Chico	745874,9	9761575
Princesa Pacha	740012,3	9761794
Yuyaute Bajo	743772,2	9764140
Pishillig Yanayacu	747537,6	9762769
Pishillig Yacupungo	750200,5	9762045
Pishillig Utzuquiz	748699,9	9761470
Shucus	742935,3	9761783
Santa Rosa de Cochapamba	746971,2	9759406
Santa Julia	752720,5	9765171
Santa Cecilia	755064,7	9762111
Sanganao	741352,5	9763011
San Vicente de Silveres	741022,9	9760126
Cocan San Patricio	753452,1	9763356
San Luis de Tipin	742987,4	9765864
San José de Tipin	741003,9	9765693
Pungupala Alto	750258,4	9758166
Pueblo Viejo	741815,5	9759076
Pishillig San Francisco	748087,3	9760756
Pachamama Grande	746964	9757578
Pachamama Chico	743631,4	9757421
Pachagsi	745932,1	9764134
La Pacifica	747955,2	9764112
La Merced	749468,1	9765571
Guzniag	743121,5	9760207
Gulahuayco	756604,1	9758179
Gualañag	739601,8	9764451
El Cortijo	753196,2	9764416
Curiquinga	750906,6	9759214
Chiniloma	752023,2	9759824
Chalaguan	744438,3	9760261
Bushilche	744922,5	9758877

ESPOCH	755263,8	9760523
Hda. La Hermita	750538,2	9763211
Llallanag	741201,3	9761813

Fuente: Ficha técnica 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañiel

Parroquia Sibambe

COMUNIDAD	COORDENADA DE UBICACIÓN	
	X	Y
Sillishull	731306,2	9763743
Chol	733474,6	9766695
San Jorge de Segla	734012,9	9763967
Alpachaca	731261	9760652
Tugna	732500,9	9759532
Chec Chec	734505,8	9757940
Chabsi	735495,4	9758893
San Nicolás	725565,3	9756832
Cascarillas	729346	9757076
Pismaute	731985,2	9755029
Tucunag	732914,4	9756359
Shablud	731131	9756688
Ebañeta	736394,5	9757183
Cachi Corral	732878,2	9757764
Chinipata	734698,3	9756118
Yocón Chico	738163,1	9757566
Sinancumbe	738083,1	9756263
Yocón Grande	737156,8	9757527
Cotoyaco	736491,9	9755634
La Moya	733481,1	9753119
Guñín	733161,5	9751368
Bayanag Grande	733265,2	9754625
Bayanag Chico	732737	9753226
San Miguel Loma	732575,3	9752399
San José	729579,4	9750278
Chilcapamba	730840	9751679
Cushcún	731843,4	9750759
La Esperanza	731666	9753419

Yalancay	727601,9	9749530
Pagma	728136,9	9751684
Pepinales	729092,1	9754481
Cochapamba	734960,5	9754980
Cabecera Parroquial	735207	9753071
San Francisco de Gulag	735378,4	9765390

Fuente: Ficha técnica 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Parroquia Sevilla

COMUNIDAD	COORDENADA DE UBICACIÓN	
	X	Y
San Pablo	742112,1	9747314
La Playa	742186,6	9749137
Ragra-Alobucho	741699,4	9750637
Cabecera Parroquial	741911,9	9748554
Saguin	741447,4	9748954
Dalincochas	742120,3	9744916

Fuente: Ficha técnica 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Parroquia Pumallacta

COMUNIDAD	COORDENADA DE UBICACIÓN	
	X	Y
Guapcas	744301,5	9745675
La Playa	742710,9	9749193
Shabas	744738,4	9748405
San José de Arrayan	743150,5	9747562
Pinan	743760,8	9748758
Cabecera Parroquial	744251,5	9749363

Fuente: Ficha técnica 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Parroquia Pistishi

COMUNIDAD	COORDENADA DE UBICACIÓN	
	X	Y
Achaisi	734465,2	9749943

Tolte	735686,4	9750729
Cabecera Parroquial	735839,7	9749742

Fuente: Ficha técnica 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañiel

Parroquia Multitud

COMUNIDAD	COORDENADA DE UBICACIÓN	
	X	Y
Guamanpata	720087,1	9767910
Chaguarpata	719728,8	9765774
Estación de Multitud	724036,5	9768379
El Citado	724289,6	9766504
Miltitud Grande	723728,6	9767416
Cabecera Parroquial	722391	9766897
La Libertad	722524,8	9764983
El Sural	721084,2	9764793
Piñanpungo	722617,7	9762782
La Esperanza	728535,2	9762805
Corcobado	727152,4	9761436
Fronroso	725056	9762188
Surupata	722082,7	9760109
Tres Naranjos	718267,1	9762646
Laucay	718928,3	9763702
San Juan de los Andes	721304,5	9767433
Las Rocas	721484,4	9768682

Fuente: Ficha técnica 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañiel

Parroquia Matriz (Alausí)

COMUNIDAD	COORDENADA DE UBICACIÓN	
	X	Y
Llactapamba	737818,6	9763787
Cabecera Cantonal	739336,8	9756257

Conventillo	739063,5	9761378
Chivatuz	736170	9760652
Shushilcon	741065,6	9754974
Nizag	739107,3	9753295
Casual	740393,1	9757184
Aypud	741778,2	9757093
Guñag	737877,8	9760168

Fuente: Ficha técnica 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers
Peñañiel

Parroquia Huigra

COMUNIDAD	COORDENADA DE UBICACIÓN	
	X	Y
Namza Chico	725839,9	9744417
Pasan	724743,2	9746055
Cochapamba	723715,6	9743134
Calicato	722308,2	9742721
Gamalote	715185,8	9747773
Angas	719474,1	9742609
Huarumo	718034,4	9748529
Pangal	716881,8	9746299
Linge	718855,1	9749239
Llinmacay	720477,7	9744805
San Roque	720686,5	9748584
Remijón	722521,8	9752868
Pajón	721266,2	9745728
Nueva Esperanza	722246,7	9746525
Tilange	725711,4	9752745
Guabalcón	725967,6	9748085
La Rosita	724667,4	9749349
Ramos Urco	720540,7	9750566
Palmasola	719637,9	9751378
Lugmas	717520,8	9744696
Pintuguayco	718143,1	9743672
Namza Grande	726819,9	9744679
Cabecera Parroquial	723780,7	9747523

Fuente: Ficha técnica 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Parroquia Guasuntos

COMUNIDAD	COORDENADA DE UBICACIÓN	
	X	Y
Cherlo	749648,2	9756364
Tolatus	747374,7	9754792
Shuid	746770,4	9751391
Cabecera Parroquial	743812,1	9754246
La Moya	744247,3	9751890

Fuente: Ficha técnica 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Parroquia Achupallas

COMUNIDAD	COORDENADA DE UBICACIÓN	
	X	Y
Juval	753778,3	9732759
Huanca Pallaguchi	751450,8	9740483
San Francisco	749900,5	9746097
Shagllay	749196	9744600
Mapaguina	747740,3	9744979
Shumid	753572,7	9748408
Cabecera Parroquial	748167,5	9747477
Bactinag	748059,8	9749670
San Antonio	749315	9751316
Chipcha	754022,4	9751339
Cobshe Bajo	751686,3	9753255
Cobshe Alto	754438,7	9753798
Santa Rosa	757138,2	9742793
Dolorosa	760796,6	9746304
Pomacocho	764573,9	9737470
Guangras	771803,1	9728339
Guaila Chico	755551,6	9756136
Guaila Grande	752950,8	9756750

San José de Lilla	765031,9	9761975
Chinihuaico	761790,7	9758815
Ozogoche Alto	769252,7	9749485
Azuay	746272,4	9742012
Ozogoche bajo	766164,3	9755498
Totoras	761111,4	9751748

Fuente: Ficha técnica 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

a. Comunidades Autónomas

Dentro del territorio de Alausí, existen comunidades autónomas como Nizag y Cocan que, aunque tienen cierta independencia en su gestión local, dependen del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Alausí (GADM Alausí) cuando requieren apoyo en servicios y recursos. Estas comunidades, al igual que el resto de la parroquia de Alausí, enfrentan desafíos relacionados con la infraestructura y los servicios básicos, como el suministro de energía eléctrica. A pesar de la autonomía que poseen, es fundamental la colaboración y el respaldo del GADM Alausí para abordar eficientemente problemas y necesidades, asegurando así el bienestar y el desarrollo sostenible de toda la región.

b. Conflictos Sociales

El agua que brota de las vertientes de las comunidades de Juval y Guangras abastece el proyecto Hidroeléctrico Paute y es el eje central del conflicto limítrofe entre las provincias de Cañar y Chimborazo. Ambas regiones disputan la jurisdicción sobre aproximadamente 64 mil hectáreas. Esta área es rica en recursos hídricos, incluyendo pequeñas lagunas, ríos y manantiales, debido a su ubicación a más de 4000 metros sobre el nivel del mar, donde el ecosistema de páramo se mantiene bien conservado.

El agua de esta región es un recurso vital. Se utiliza tanto para el consumo doméstico en el cantón Tambo y en las seis comunidades locales, como para generar regalías hidroeléctricas que benefician a Cañar, Morona Santiago y Azuay. Estas provincias reciben el 5% de la facturación anual de Hidropaute, monto que se distribuye desde 1989 conforme a la Ley 045, reformada en 2012 para incluir otras provincias que contribuyen con sus vertientes a los proyectos hidroeléctricos. En

2015, estas regalías sumaron 3,9 millones USD, repartidos equitativamente entre 31 municipios, correspondiendo 129 mil USD a cada uno. Si se resolviera el conflicto limítrofe incluyendo a los 10 cantones de Chimborazo, el monto anual por municipio se reduciría a 97,536 USD.

El conflicto territorial data de la fundación de Chimborazo en 1824 y se formalizó en 2010 cuando la Comisión Especial de Límites (CELIR) identificó las 64 mil hectáreas en disputa en Juval y Guangras. Entre 2011 y 2012, las provincias intentaron resolver sus diferencias mediante reuniones y diálogos, pero el plazo para un acuerdo amistoso expiró en abril de 2013 sin éxito. A partir de entonces, se inició una batalla legal y política. Cañar presentó una demanda contra Chimborazo ante la Presidencia de la República, y el caso fue remitido a CONALI, entidad encargada de resolver conflictos limítrofes no amigablemente resueltos. En septiembre de 2016, concluyó la fase de presentación de pruebas, con ambas provincias aportando mapas históricos, estudios culturales y documentos de los pobladores. Chimborazo presentó pruebas adicionales de residentes que gestionan trámites en la parroquia Achupallas, en Alausí. Sin embargo, las resoluciones de CONALI no se han finalizado debido a su disolución. Para más detalles sobre el conflicto y su gestión, se puede consultar el Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Alausí 27-2016, del 13 de junio de 2016.

Tabla 24 . Conflictos limítrofes del cantón

CONFLICTO	LUGAR DE INCIDENCIA	PROCEDIMIENTO
Límite Interprovincial	Alausí-Cañar	Resolución Institucional
Límites Interparroquiales	Matriz-Pistishi	Resolución Institucional
Límites Interparroquiales	Achupallas-Pumallacta	Resolución Institucional
Límites Interparroquiales	Sevilla-Pumallacta	Resolución Institucional

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañiel

3.1.3. Patrimonio y Diversidad Cultural

Dentro del territorio del cantón existen bienes inmuebles que se

consolidan como un atractivo de tipo patrimonial por su tipo construcción y características de infraestructura. Es importante recalcar que Alausi es privilegiado al contar con un significativo número de bienes inmuebles que pueden ser aprovechados para difundir la cultura del sector.

3.1.3.1. Patrimonio material e inmaterial.

a. Patrimonio Material

El patrimonio cultural material (bienes muebles e inmuebles) del cantón Alausi, es importante y de gran significado para sus ciudadanos, su clasificación y características representativas para enriquecer el conocimiento de la ciudadanía sobre los bienes tangibles e incentivar el interés por proteger la memoria social que representan.

Como se ha señalado anteriormente, el cantón Alausí se destaca por su riqueza cultural, realzando principalmente sus cinco patrimonios, los cuales han hecho de esta ciudad uno de los atractivos turísticos más visitados en los últimos años. En primer lugar, se encuentra su atractivo sistema ferroviario, su cultural riqueza ancestral e histórica, su paisaje natural, atractivos arqueológicos, como el Camino del Inca y las conchas petrificadas en Santa Rosa de Chicho Negro arqueológico y su gran variedad de producción agrícola.

En cuanto a la existencia de patrimonio tangible, de acuerdo con el Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura, Alausí cuenta con 224 bienes Inmuebles inventariados del sistema de Patrimonio Cultural del Ecuador haciendo relevancia a su alto contenido Histórico,

Tabla 25. Patrimonio material del cantón Alausí

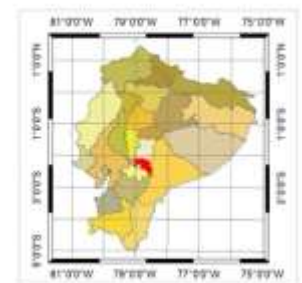
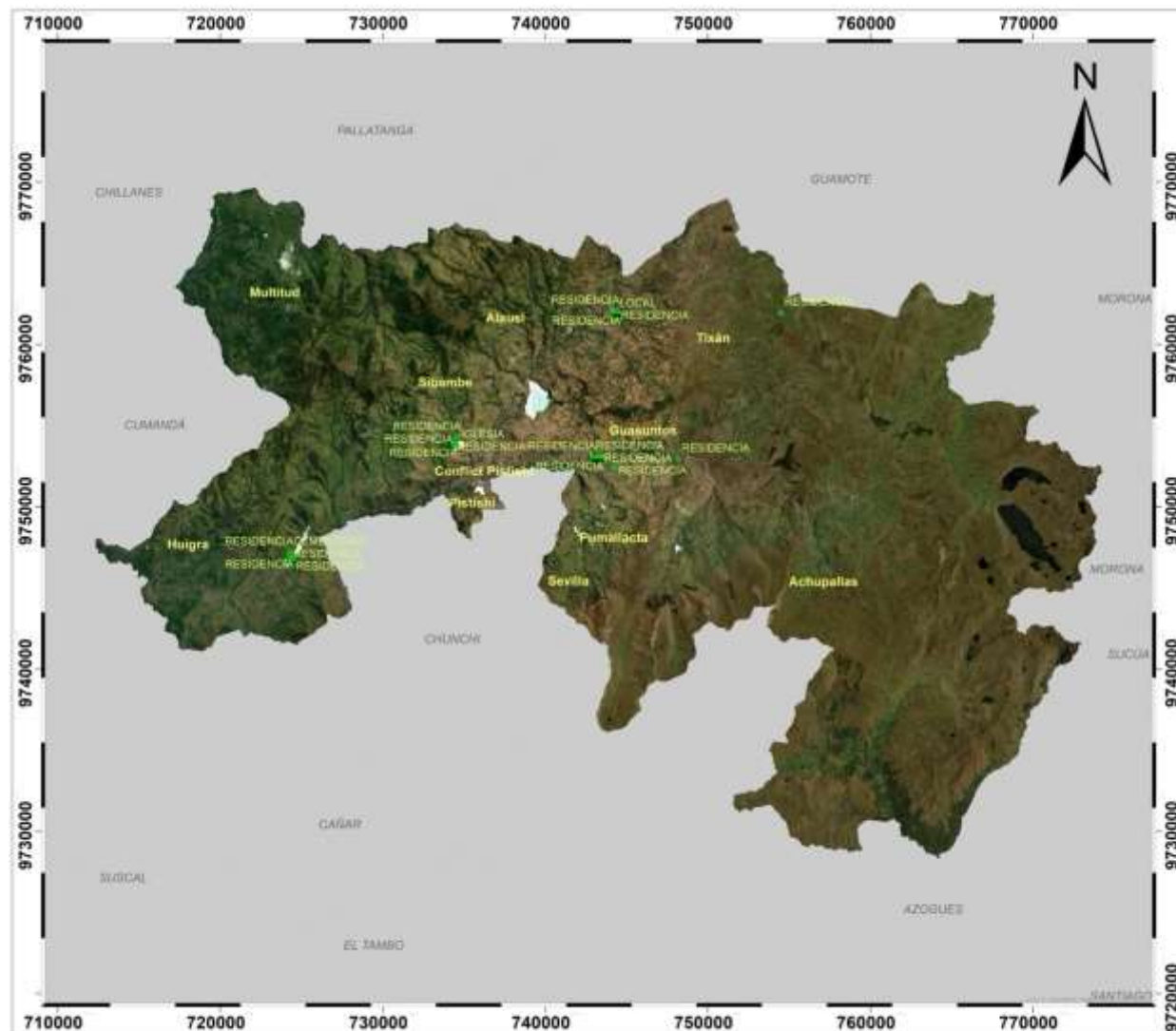
Bien	No de Bienes muebles	No de Bienes inmuebles	Localización
Casa De Hacienda La Primavera	1	-	Alausí
Hotel El Molino	1	-	Alausí
Casa	1	-	Alausí

Colegio San Francisco De Sales	1	-	Alausí
Capilla Colegio San Francisco De Sales	1	-	Alausí
Celdas Madres Oblatas	1	-	Alausí
Viviendas	52	-	Alausí
Capilla De San Antonio De Padua	1	-	Guasuntos
Vivienda	1	-	Guasuntos
Vivienda	1	-	Pumallacta
Hacienda Muyocansha	1	-	Tixán
Hacienda De La Comunidad La Merced	1	-	Tixán
Convento San Francisco De Sales (Madres Oblatas)	1	27	Alausí
Iglesia Matriz San Pedro De Alausí	1	1	Alausí
Iglesia Sagrado Corazón De Jesús	1	8	Alausí
Colegio Femenino Manuel Galecio	1	6	Alausí
Estación Del Ferrocarril	2		Alausí
Antigua Casa Del Concejo Cantonal	1		Alausí
Iglesia Parroquial San Luis De Guasuntos	1	31	Guasuntos
Iglesia San Antonio De Padua	1	4	Guasuntos
Iglesia Santa María De Huigra	1	7	Huigra
Capilla De La Dolorosa	1		Huigra
Hornacina	1		Huigra
Iglesia Parroquial Santiago De Sibambe	1	14	Sibambe
Iglesia Parroquial De San Francisco De Tixán	1	40	Tixán
TOTAL	224		

Fuente: INPC 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañiel

Bienes Inmuebles Patrimoniales



0 1.5 3 6 9 12 Km
Proyección Universal Transversa Mercator
Datum Horizontal Sistema Geodésico Mundial
WGS_1984_UTM_Zone_17S

Leyenda

- ▲ Inmuebles Patrimoniales
- Área Patrimonial
- Cabeceras Parroquiales

  ALCALDÍA DE ALAUSÍ 2023 - 2027		
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ		
LA REFORMULACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD MUNICIPAL DE ALAUSÍ		
Mapa Asentamientos Humanos del cantón Alausí		
Escala: 1:100 000	Fecha: Abril - 2024	Archivo Digital: Asentamientos Humanos cantón Alausí.mxd
Fuente: Metadatos Nacionales Ecuador y del GAD de Alausí		Elaboración: Equipo Consultor JAQUEMATE

b. Patrimonio Inmaterial

En el cantón Alausí cuenta con 69 manifestaciones culturales que son parte de la Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial distribuidas en las diferentes localidades de la zona como se puede apreciar a continuación:

Tabla 26. Bienes inmateriales por ámbito en el cantón

ITEM	DEMONINACION	LOCALIDAD	DETALLE	CODIGO	X	Y
1	MARCHA A CABALLO EN HOMENAJE AL PATRÓN SANTIAGO DE SIBAMBE.	SIBAMBE	FIESTAS O CONMEMORACIONES RELIGIOSAS	IM-06- 02-59- 003-20- 209	734542	9753839
2	COLCHAS DE TOROS- ALAUSÍ, CHIMBORAZO	ALAUSÍ	JUEGOS RITUALES O FESTIVOS	IM-06- 02-50- 000-08- 2479	744405	9761967
3	QUESILLO- ACHUPALLAS, CHIMBORAZO	ACHUPALLAS	GASTRONOMÍA COTIDIANA	IM-06- 02-50- 000-08- 2514	739629	9756460
4	HISTORIA LOCAL SOBRE LA NARIZ DEL DIABLO- ALAUSÍ, CHIMBORAZO	ALAUSÍ	LEYENDAS ASOCIADAS A ELEMENTOS NATURALES	IM-06- 02-50- 000-08- 2490	739629	9756460
5	JUEGO DEL PALO ENCEBADO- ALAUSÍ, CHIMBORAZO	ALAUSÍ	JUEGOS RITUALES O FESTIVOS	IM-06- 02-50- 000-08- 2494	739629	9756460
6	CONEJO- ALAUSÍ, CHIMBORAZO	ALAUSÍ	GASTRONOMÍA COTIDIANA	IM-06- 02-50- 000-08- 2548	739649	9756458
7	ELABORACIÓN DE ADOBE- ACHUPALLAS, CHIMBORAZO	ACHUPALLAS	N/A	IM-06- 02-51- 000-08- 2553	748387	9747935
8	FIESTA DE SAN JERÓNIMO- HUAILLA CHICO, CHIMBORAZO	HUAILLA CHICO- ACHUPALLAS	FIESTAS O CONMEMORACIONES RELIGIOSAS	IM-06- 02-50- 000-08- 2516	739629	9756460

9	HISTORIA LOCAL SOBRE LA MUERTE DEL PRESIDENTE LEONIDAS PLAZA- HUIGRA, CHIMBO	HUIGRA	LEYENDAS ASOCIADAS PERSONAJES ACONTECIMIENTOS HEROICOS	IM-06- 02-54- 000-08- 2512	724274	9746791
10	FANESCA COMUNITARIA- MULTITUD, CHIMBORAZO	MULTITUD	GASTRONOMÍA COTIDIANA	IM-06- 02-55- 000-08- 2058	721941	9766942
11	TOMA DE LA PLAZA- ALAUSÍ, CHIMBORAZO	ALAUSÍ	RITOS DE CONMEMORACIÓN	IM-06- 02-50- 000-08- 2497	739629	9756460
12	COCHES DE MADERA- ALAUSÍ, CHIMBORAZO	ALAUSÍ	EBANISTERIA-TALLA EN MADERA	IM-06- 02-50- 000-08- 2492	739629	9756460
13	HISTORIA LOCAL SOBRE CORINA SILVA- ALAUSÍ, CHIMBORAZO	ALAUSÍ	N/A	M-06- 02-50- 000-08- 2468	739815	9756686
14	LEYENDA DE LA LLEGADA DEL PATRONO SAN LUIS- GUASUNTOS, CHIMBORAZO	GUASUNTOS	LEYENDAS ASOCIADAS IMAGENES RELIGIOSAS	IM-06- 02-53- 000-08- 2535	743342	9753181
15	SHIGRAS- ALAUSÍ, CHIMBORAZO	ALAUSÍ- NIZAG	TEXTILERIA	IM-06- 02-50- 000-08- 2484	739629	9756460
16	CHICHA DE JORA - HUAYLLA CHICO, CHIMBORAZO	HUAYLLA- CHICO- ACHUPALLAS	GASTRONOMÍA COTIDIANA	IM-06- 02-50- 000-08- 2517	739629	9756460
17	HISTORIA LOCAL DEL PASO DEL TREN- GUASUNTOS, CHIMBORAZO	GUASUNTOS	N/A	IM-06- 02-53- 000-08- 2530	743302	9752994
18	HISTORIA LOCAL SOBRE EL PLATO TÍPICO- HUIGRA, CHIMBORAZO	HUIGRA	CUENTOS	IM-06- 02-54- 000-08- 2513	724274	9746791
19	CELEBRACIÓN DE FINADOS-	GUASUNTOS	RITOS DE CONMEMORACIÓN	IM-06- 02-53-	743329	9753045

	GUASUNTOS, CHIMBORAZO			000-08- 2532		
20	JUEGO DE LAS OLLAS ENCANTADAS- ALAUSÍ, CHIMBORAZO	ALAUSI	JUEGOS RITUALES O FESTIVOS	IM-06- 02-50- 000-08- 2493	739629	9756460
21	HISTORIA LOCAL SOBRE EL COMERCIO Y EL FERROCARRIL- ALAUSÍ, CHIMBORAZO	ALAUSI	N/A	IM-06- 02-50- 000-08- 2498	739629	9756460
22	TOROS POPULARES- GUASUNTOS, CHIMBORAZO	GUASUNTOS	JUEGOS RITUALES O FESTIVOS	IM-06- 02-53- 000-08- 2537	743542	9753181
23	TALABARTERÍA- ALAUSÍ, CHIMBORAZO	ALAUSI	TALABARTERIA	IM-06- 02-50- 000-08- 2518	739863	9756700
24	CUAJO DE ESTÓMAGO DE CONEJO - ALAUSÍ, CHIMBORAZO	ALAUSI	N/A	IM-06- 02-50- 000-08- 2549	739649	9756458
25	JUEGO DEL TROMPO- TIXÁN, CHIMBORAZO	TIXÁN	PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	IM-06- 02-60- 000-08- 2558	744311	9761942
26	JUEGO DE LOS PLOMOS- TIXÁN, CHIMBORAZO	TIXÁN	PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	IM-06- 02-60- 000-08- 2506	744266	9761997
27	JUEGO DEL BOLICHE- SIBAMBE, CHIMBORAZO	SIBAMBE	JUEGOS RITUALES O FESTIVOS	IM-06- 02-59- 000-08- 2473	734542	9753839
28	HISTORIA LOCAL DE LA CRUZ DE QUIBE- HUIGRA, CHIMBORAZO	HUIGRA	N/A	IM-06- 02-54- 000-08- 2501	728163	9749128
29	HISTORIA LOCAL SOBRE EL ORIGEN DE TIXÁN- TIXÁN, CHIMBORAZO	TIXÁN	LEYENDAS ASOCIADAS A TOPÓNIMOS Y ANTROPÓNIMOS	IM-06- 02-60- 000-08- 2488	744266	9761997

30	TORNEO DE CINTAS A CABALLO- ALAUSÍ, CHIMBORAZO	ALAUSI	JUEGOS RITUALES O FESTIVOS	IM-06-02-50-000-08-2496	739629	9756460
31	DÍA DE LOS DIFUNTOS- ALAUSÍ, CHIMBORAZO	ALAUSI	RITOS DE CONMEMORACIÓN	IM-06-02-50-000-08-2465	739815	9756686
32	LEYENDA DE FILOMENA Y LA CALAVERA- ACHUPALLAS, CHIMBORAZO	ACHUPALLAS	LEYENDAS ASOCIADAS A APARICIONES DE SERES SOBRENATURALES	IM-06-02-51-000-08-2467	739815	9756686
33	HISTORIAS SOBRE EL ORIGEN DEL NOMBRE DE ACHUPALLAS- ACHUPALLAS, CHIMBORAZO	ACHUPALLAS	LEYENDAS ASOCIADAS A TOPÓNIMOS Y ANTROPÓNIMOS	IM-06-02-51-000-08-2521	748546	9747818
34	HORNOS DE LEÑA - ACHUPALLAS, CHIMBORAZO	ACHUPALLAS	N/A	IM-06-02-51-000-08-2552	748387	9747935
35	FIESTAS DE SAN PEDRO- ALAUSÍ, CHIMBORAZO	ALAUSI	FIESTAS O CONMEMORACIONES RELIGIOSAS	IM-06-02-50-000-08-2480	744405	9761967
36	JUEGO DE LA CHAZA- TIXÁN, CHIMBORAZO	TIXÁN	PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	IM-06-02-60-000-08-2504	744266	9761997
37	CARRERA DE BURROS- TIXÁN, CHIMBORAZO	TIXÁN	JUEGOS RITUALES O FESTIVOS	IM-06-02-60-000-08-2556	744311	9761942
38	ECUAVÓLEY- MULTITUD, CHIMBORAZO	MULTITUD	PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	IM-06-02-55-000-08-2057	721941	9766942
39	PROCESAMIENTO DE LA LANA DE BORREGO- TIXÁN, CHIMBORAZO	TIXÁN	OTROS	IM-06-02-60-000-08-2560	744311	9761942
40	PREVENCIÓN Y LIMPIA DEL MAL	SIBAMBE	N/A	IM-06-02-59-	734542	9753839

	AIRE- SIBAMBE, CHIMBORAZO			000-08- 2470		
41	JUEGO DE LOS COCOS- GUASUNTOS, CHIMBORAZO	GUASUNTOS	PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	IM-06- 02-53- 000-08- 2534	743329	9753045
42	HISTORIA LOCAL SOBRE EL CÁPAC ÑAN- SIBAMBE, CHIMBORAZO	SIBAMBE	CUENTOS	IM-06- 02-59- 000-08- 2476	734542	9753839
43	LEYENDA DE LA LAGUNA DE QUILLOCOCHA- BOLA DE ORO, CHIMBORAZO	TIXÁN	LEYENDAS ASOCIADAS A TOPÓNIMOS Y ANTROPÓNIMOS	IM-06- 02-60- 000-08- 2499	744311	9761942
44	HISTORIA LOCAL DE LOS TESOROS JUNTO AL FERROCARRIL- TIXÁN, CHIMBORAZO	TIXÁN	OTROS	IM-06- 02-60- 000-08- 2505	744266	9761997
45	JUEGO DE LAS PLANCHAS- TIXÁN, CHIMBORAZO	TIXÁN	PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	IM-06- 02-60- 000-08- 2557	744311	9761942
46	LEYENDA DE LA CUEVA DE LOS MURCIÉLAGOS- SIBAMBE, CHIMBORAZO	SIBAMBE	LEYENDAS ASOCIADAS A ELEMENTOS NATURALES	IM-06- 02-59- 000-08- 2508	744266	9761997
47	HISTORIA LOCAL SOBRE EL PUCARÁ- SIBAMBE, CHIMBORAZO	SIBAMBE	CUENTOS	IM-06- 02-59- 000-08- 2509	744266	9761997
48	FIESTAS DE LA COSECHA- TIXÁN, CHIMBORAZO	TIXÁN	FIESTAS AGRARIAS O PRODUCTIVAS	IM-06- 02-60- 000-08- 2503	744266	9761997
49	LEYENDA DEL BORRACHO ENCANTADO- TIXÁN, CHIMBORAZO	TIXÁN	LEYENDAS ASOCIADAS A APARICIONES DE SERES SOBRENATURALES	IM-06- 02-60- 000-08- 2555	744311	9761942
50	HISTORIA LOCAL SOBRE LA	HUIGRA	N/A	IM-06- 02-54-	724274	9746791

	LLEGADA DEL AGUA- HUIGRA, CHIMBORAZO			000-08-2500		
51	CONSTRUCCIÓN DE CANGAHUA	ACHUPALLAS-GUASUNTOS	N/A	IM-06-02-51-000-18-12195	746785	9751826
52	CONSTRUCCIÓN DEL BAHAREQUE	ACHUPALLAS	N/A	IM-06-02-51-000-18-12197	747415	9746221
53	CONSTRUCCIÓN DE ADOBE	ACHUPALLAS	N/A	IM-06-02-51-000-18-12199	747415	9746814
54	HUASIPUNGO	TIXÁN	N/A	IM-06-02-60-000-12-7962	753802	9762865
55	EL HILADO	ACHUPALLAS-SHUID	TEJIDO CON FIBRAS NATURALES	IM-06-02-51-000-18-12201	747415	9746221
56	LA MINGA	AZUAY-ALAUSI	N/A	IM-06-02-50-000-18-12206	747415	9746221
57	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE PIEDRA	AZUAY-ACHUPALLAS	N/A	IM-06-02-51-000-18-12118	747415	9746221
58	FIESTAS DEL PATRONO SAN JUAN BAUTISTA-TIXÁN, CHIMBORAZO	TIXÁN	FIESTAS O CONMEMORACIONES RELIGIOSAS	IM-06-02-60-000-08-2502	744266	9761997
59	CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE DIFUNTOS-MULTITUD, CHIMBORAZO	MULTITUD	RITOS DE CONMEMORACIÓN	IM-06-02-55-000-08-2059	721941	9766942
60	ARTESANÍA TEXTIL- TIXÁN, CHIMBORAZO	TIXÁN	TEXTILERIA	IM-06-02-60-000-08-2559	744311	9761942
61	RITO DE LA OFRENDA DE VINO A LOS	GUASUNTOS	RITOS DE CONMEMORACIÓN	IM-06-02-53-	743329	9753045

	DIFUNTOS- GUASUNTOS, CHIMBORAZO			000-08- 2533		
62	HISTORIA LOCAL DEL ANIMERO- ALAUSÍ, CHIMBORAZO	ACHUPALLAS	N/A	IM-06- 02-51- 000-08- 2466	739815	9756686
63	CONCURSO DE COCHES DE MADERA- ALAUSÍ, CHIMBORAZO	ALAUSI	JUEGOS RITUALES O FESTIVOS	IM-06- 02-50- 000-08- 2491	739629	9756460
64	CHAPO -ALAUSÍ, CHIMBORAZO	ALAUSI	GASTRONOMÍA COTIDIANA	IM-06- 02-50- 000-08- 2528	739629	9756460
65	LEYENDA DEL LOBO DE LA COLA DE FUEGO- ALAUSÍ, CHIMBORAZO	ALAUSI	LEYENDAS ASOCIADAS A APARICIONES DE SERES SOBRENATURALES	IM-06- 02-50- 000-08- 2545	739649	9756458
66	LEYENDA DE LA CRUZ DE PIEDRA- SEVILLA, CHIMBORAZO	SEVILLA	LEYENDAS ASOCIADAS A IMÁGENES RELIGIOSAS	IM-06- 02-58- 000-08- 2538	741955	9748379
67	JUEGO DE LA CHANTA- SIBAMBE, CHIMBORAZO	SIBAMBE	PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	IM-06- 02-59- 000-08- 2472	734542	9753839
68	FIESTAS PATRONALES DE SAN JACINTO- MULTITUD, CHIMBORAZO	MULTITUD	FIESTAS O CONMEMORACIONE S RELIGIOSAS	IM-06- 02-55- 000-08- 2056	721941	9766942
69	JUEGO DE LOS PEPOS- TIXÁN, CHIMBORAZO	TIXÁN	JUEGOS RITUALES O FESTIVOS	IM-06- 02-60- 000-08- 2561	744311	9761942

Fuente: GADM ALAUSÍ 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

3.1.3.2. Riesgos Asociados al Patrimonio

El Cantón Alausí posee un Patrimonio Cultural Material e Inmaterial con gran diversidad cultural que día a día atrae al turista y visitante, pero se

ha identificado varias debilidades en el patrimonio intangible provocado por la transculturación, lo que dificulta la conservación de los saberes ancestrales del cantón.

Uno de ellos es que la población y sobre todo en los establecimientos educativos desconocen la importancia del valor ancestral de sus costumbres y tradiciones, por otro lado existe el desconocimiento del valor cultural en la familia y establecimientos educativos del cantón, lo que provoca una acelerada pérdida de la identidad cultural y saberes ancestrales del cantón, al existir una limitada difusión de la identidad cultural y saberes ancestrales provoca que poco a poco no se potencie el desarrollo turístico cultural.

Para evitar la pérdida de las manifestaciones inmateriales del cantón, es indispensable el manejar acciones de reconocimiento, por tal razón el GAD Municipal del cantón está ejecutando varios planes de salvaguardia lo que constituye una herramienta de protección y preservación del patrimonio cultural inmaterial de modo que se fortalezca la identidad de los habitantes, mediante el plan de salvaguardia apunta a la generación de capacidades locales que permiten fortalecer los procesos de desarrollo local y se dé cumplimiento a lo establecido en la Constitución ecuatoriana en el art. 377 donde el estado debe: “Proteger el patrimonio cultural; promover la 3 diversidad de expresiones culturales y fortalecer la identidad nacional, salvaguardando así la memoria social y el patrimonio de nuestros pueblos”

3.1.3.3. Grupos Culturales

El cantón Alausi es un sector privilegiado hacia el turismo cultural, es dueño de una historia imponente ya que fue asentamiento de la cultura Puruhá e Inca, posterior a su conquista los españoles llegaron para trascender con la educación y los oficios, la gastronomía resalta historias ancestrales que han sido testigos de un pueblo laborioso, las cholas, empanadas, fritada, chorizo y hasta la chicha huevona son emblema de este cantón que encantan al visitante con esta ruta de sabores. Su entorno se ve rodeado de recursos naturales y culturales que deben ser fortalecidos ya que un producto turístico puede ser vendido únicamente cuando hay oferta patrimonial, en la actualidad Alausi ha reflejado un mayor crecimiento turístico gracias a fiestas significativas como el carnaval, cantonización y celebraciones religiosas, la disponibilidad y

desarrollo de estos recursos culturales hace posible que el ejercicio de las actividades turísticas las mismas que están constituyéndose como una alternativa idea de desarrollo socioeconómico para sus habitantes.

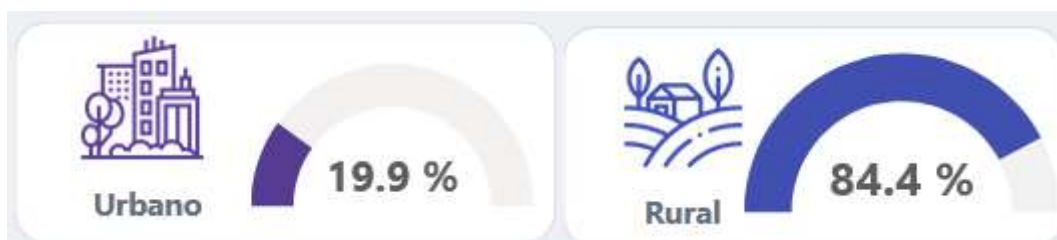
3.1.4. Pobreza y desigualdad

3.1.4.1. Pobreza y Pobreza Extrema

En diciembre de 2023 la pobreza por ingresos a nivel nacional es de 26,0%, lo que representa un aumento no estadísticamente significativo de 0,8 puntos porcentuales (p.p.) en relación con diciembre 2022. En el área urbana, la pobreza pasa de 17,8% en diciembre 2022 a 18,4% en diciembre 2023, representado un aumento no estadísticamente significativo de 0,6 p.p. En el área rural la pobreza es de 42,2% en diciembre 2023, evidenciando un aumento no estadísticamente significativo de 1,2 p.p. en relación con diciembre 2022.

De acuerdo con el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, SIISE, la pobreza por necesidades básicas insatisfechas alcanza el 84,44% de la población total del cantón, y la extrema pobreza alcanza el 49,96%.

Dentro de la parte Urbana, el 19,9% se encuentra dentro del rango de pobreza y el 84,4% en la parte rural



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

2.3.4.1. Pobreza por NBI multidimensional

La pobreza según el enfoque de las Necesidades Básicas insatisfechas (NBI) identifica carencias críticas de los hogares permitiendo evaluar aspectos fundamentales para una vida digna. En el país su medición incluye las dimensiones de la dependencia económica, asistencia escolar de menores de edad, la calidad de los materiales de la vivienda y el

hacinamiento. Se identifica que un hogar está en situación de pobreza si al menos una de estas necesidades fundamentales no está satisfecha, en consecuencia, todos sus miembros están en situación de pobreza.

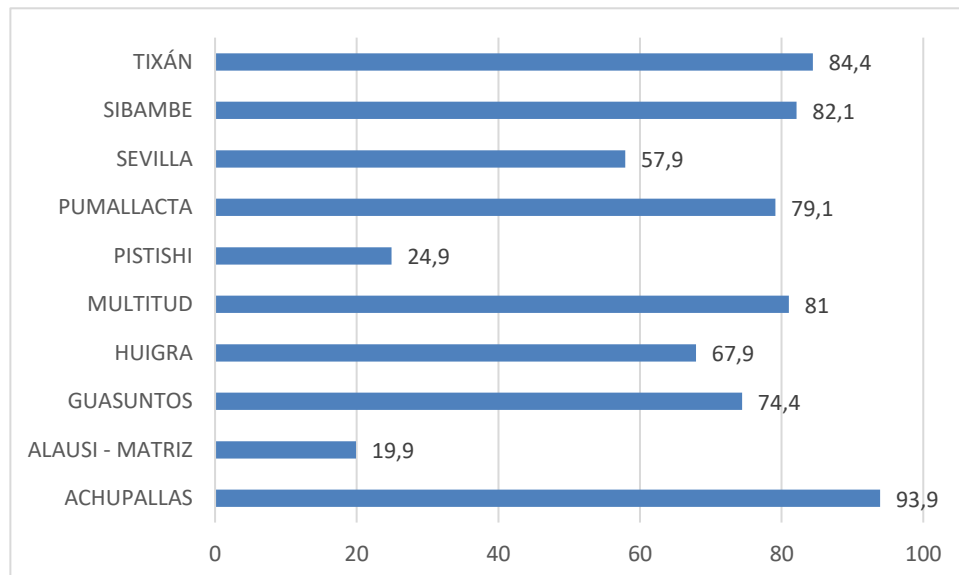
Tabla 27. Pobreza por NBI

Parroquia	NBI Porcentaje
ACHUPALLAS	93,9
ALAUSI - MATRIZ	19,9
GUASUNTOS	74,4
HUIGRA	67,9
MULTITUD	81
PISTISHI	24,9
PUMALLACTA	79,1
SEVILLA	57,9
SIBAMBE	82,1
TIXÁN	84,4
Promedio	66,55

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañiel

Gráfico 03. Pobreza por NBI



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañiel

3.1.4.2. Índice de GINI

El Índice de Gini es una medida que resume cómo se distribuye el ingreso per cápita entre los habitantes de la población, mide el grado de desigualdad en la distribución del ingreso. Este indicador se encuentra entre cero (igualdad perfecta) y uno (ausencia de igualdad).

Es importante mencionar que, si bien el Coeficiente de Gini mide el grado de desigualdad de los ingresos, no es una medida directa para medir el bienestar o las condiciones de vida de una sociedad. En diciembre de 2023, el Índice de Gini a nivel nacional es de 0,457, presentando una disminución estadísticamente no significativa en relación con diciembre 2022.

Como se puede observar en la siguiente tabla se puede observar un alto índice en la Parroquia Matriz con un 0.31 de estimación en GINI, y con una estimación de incidencia de pobreza en la parroquia Achupallas y Pumallacta.

Tabla 28 Incidencia de Pobreza y estimaciones GINI

Cantón / Parroquia	Población ¹	Viviendas	Incidencia Pobreza		Gini	
			Estimación	Err. Std	Estimación	Err. Std
ACHUPALLAS	8117	3578	0,58	0,02	0,32	0,01
ALAUSI	10303	4398	0,48	0,03	0,33	0,01
GUASUNTOS	1820	1196	0,66	0,07	0,29	0,03
HUIGRA	1748	1190	0,78	0,04	0,27	0,01
MULTITUD	1867	925	0,53	0,07	0,27	0,02
PISTISHI	257	140	0,6	0,02	0,31	0,01
PUMALLACTA	588	338	0,63	0,04	0,29	0,01
SEVILLA	630	371	0,69	0,02	0,31	0,01
SIBAMBE	3412	1759	0,78	0,04	0,27	0,01
TIXÁN	8533	3733	0,74	0,03	0,28	0,01
Total	37275	17628	0,8	0,05	0,3	0,02

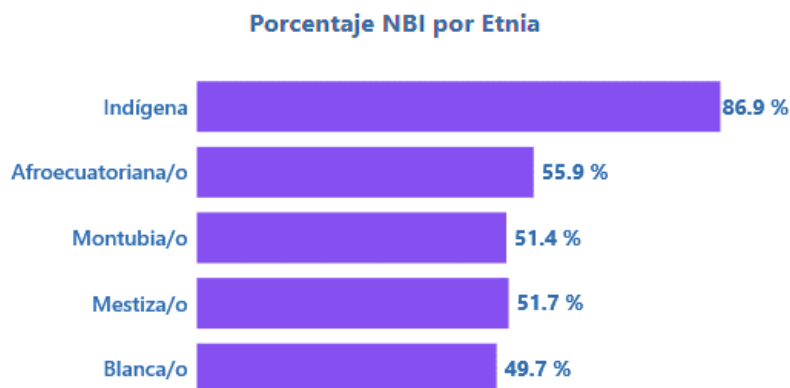
Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañiel

Nota: ¹ La población se basa en el CPV 2022 * El coeficiente de variación es superior al 25%.

EL mayo porcentaje de NBI esta localizado en la población autodenominada indígena, con un 86,0%

Grafico 04 NBI por etnia



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

3.1.5.Seguridad y Convivencia Ciudadana

Consolidar una sociedad segura y pacífica es el desafío constante para todo el cantón, al reconocer a la seguridad ciudadana como un bien público, demanda una construcción producto del esfuerzo conjunto entre todos los actores de la sociedad. Por ello, es hora de aplicar un modelo de gestión que comprenda nuevas relaciones entre el gobierno, los gobiernos autónomos, policías, fiscales, jueces, academia, empresa privada, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía. Solo así podremos construir la sociedad segura y de convivencia armónica, que todos anhelamos para nuestras familias.

La seguridad ciudadana es uno de los bienes públicos más preciados, porque nos permite ejercer derechos y libertades para vivir en un entorno seguro, pacífico y de confianza. La seguridad ciudadana es más que la mera lucha contra los delitos. Abarca también ámbitos como la prevención de la violencia, la cohesión de la comunidad, la resolución de conflictos, la eficiencia del sistema de justicia, la efectividad de la rehabilitación social, entre otros.

La violencia es una de las principales preocupaciones de la población, y por ello demanda una respuesta integral: políticas de prevención, control del delito, reparación integral de los daños a las víctimas, y reinserción de las personas privadas de su libertad una vez rehabilitadas. Y, por

supuesto, incluye el involucramiento de todos los actores de la sociedad, sean públicos o privados.

Es así que en el cantón Alausi está enfocado trabajar a través del Consejo de Seguridad Ciudadana en coordinación con la Junta Cantonal de Protección de Derechos, el DEVIF, la DINAPEN y la Policía Nacional Distrito Alausi-Penipe, quienes a través de la conformación de la Mesa técnica de Seguridad tienen establecido un Puesto de Mando Unificado – PMU, en donde realizan coordinaciones interinstitucionales operativas durante eventos específicos que susciten en el cantón, es así que la Mesa Técnica de Seguridad conformó un PMU/Puesto de Mando Unificado para aplicación en todo el territorio cantonal.

El alcalde, la secretaria ejecutiva del Consejo de Seguridad Ciudadana, el gestor de la Unidad de Gestión de Riesgos, MSP, Bomberos, Tenencias Políticas, Jefatura Política, Dirección Municipal de Tránsito, Policía Nacional; hacen parte de su articulación.

El Puesto de Mando Unificado – PMU es un lugar físico donde se ejerce la función de mando, el cual se concentra e implementa para coordinar los asuntos operacionales de un determinado incidente o evento, no debe ser confundido con los COE. Las principales diferencias residen en lo siguiente:

Los PMU se encuentran conformados por personal con injerencia operativa mientras que los COE se encuentran conformados por autoridades seccionales o nacionales.

Pueden existir varios PMU desplegados en un mismo territorio o jurisdicción en función de la cantidad de eventos o la complejidad del incidente mientras que los COE se activan uno solo por cada unidad territorial (parroquia, cantón, provincia, país).

En los PMU se toman decisiones operacionales mientras que en los COE se toman decisiones estratégicas.

Los beneficios:

- Se planifican en forma conjunta las actividades
- Se determinan los periodos operacionales, guiados por objetivos

- Se manejan las operaciones en forma integrada
- Se optimiza el aprovechamiento de todos los recursos asignados
- Se asignan funciones bajo un solo plan de acción.

3.1.5.1. Uso del Espacio público

a. Espacio Público

El cantón Alausí se distingue por su notable infraestructura de espacios públicos y culturales, que incluyen una variedad de instalaciones significativas. Entre estas se encuentran parques ornamentales y recreativos que sirven como lugares de encuentro social y esparcimiento, así como plazas diseñadas para la realización de ferias, reuniones, festividades y otros eventos sociales. Además, el cantón cuenta con Casas Comunales destinadas a diversas actividades comunitarias, así como coliseos, estadios y canchas deportivas que promueven la actividad física y el deporte.

Estos espacios no solo proporcionan áreas para la recreación y el esparcimiento, sino que también son esenciales para fomentar la cohesión social y el bienestar comunitario. Los parques y plazas ofrecen ambientes agradables para el ocio y el descanso, mientras que los coliseos y canchas deportivas facilitan la práctica de deportes y la organización de eventos deportivos. Las Casas Comunales, por su parte, actúan como centros neurálgicos para actividades culturales y sociales, reforzando el sentido de comunidad.

La siguiente tabla presenta una visión detallada de la distribución de estos espacios públicos y su ubicación geográfica, lo que permite entender mejor cómo están repartidas estas importantes infraestructuras en el cantón. Esta distribución es crucial para asegurar que todos los habitantes de Alausí tengan acceso equitativo a estos recursos, independientemente de su ubicación dentro del cantón.

En resumen, la infraestructura de espacios públicos y culturales en Alausí no solo enriquece la calidad de vida de sus habitantes, sino que también desempeña un papel vital en la promoción de una comunidad saludable y cohesionada. La inversión en estos espacios es una muestra del compromiso del cantón con el bienestar y el desarrollo integral de su población.

Tabla 28. *Espacios Públicos y Culturales*

CANTIDAD	TIPO DE ESPACIO PUBLICO	ÁREA (m2)	LUGAR DE UBICACIÓN
8	Parque Recreativos y ornamentales	480	Parroquia Matriz
7	Parque Recreativos y ornamentales	450	Cabeceras Parroquiales
185	Plazas y mercados	5.55	Comunidades rurales
2	Plazas y mercados	240	Parroquia Matriz
12	Plazas y mercados	960	Cabeceras Parroquiales
150	Casas comunales	9	Comunidades rurales
11	Coliseos Cubiertos	2.75	Todos (cabeceras)
5	Estadios	222.5	Todos (cabeceras)
180	Canchas de deportes	36	Todos (cabeceras)

Fuente: GADM ALAUSÍ 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

De acuerdo con el Banco Central de Ecuador (2024), el cantón Alausí cuenta con varias organizaciones sociales constituidas:

Tabla 29. *Organizaciones Establecidas en el cantón Alausí*

Categoría de Organizaciones	No. de Organizaciones
Asociativos	44
Colegios profesionales, gremios y entidades clasistas	65
Compañía de responsabilidad limitada	16
Compañías anónimas	16
Condominios	2
Consejos cantonales de la niñez y adolescencia	1
Consorcio de empresas (joint ventures)	1

Cooperativa de ahorro y crédito	3
Cooperativistas	4
Educación / universidades privadas	1
Empresas públicas creadas por el régimen autónomo descentralizado o por las universidades	2
Entidades adscritas del ministerio de coordinación	1
Entidades adscritas del ministerio sectorial	1
Entidades de culto religioso	20
Entidades deportivas	4
Fundaciones de investigación	2
Organizaciones de beneficencia	2
Partidos políticos / movimientos políticos	1
Patronatos municipales	1
Promoción y desarrollo de la mujer, niño y familia	1
Régimen autónomo descentralizado cantonal	1
Régimen autónomo descentralizado parroquial rural	9
Sociedades civiles de hecho / sociedad civil anónima	3
Sociedades civiles y comerciales / civiles y mercantiles	2

Fuente: GADM ALAUSÍ 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañiel

Tabla 29. Junta Administradora de agua

	Comunidad/ Barrio	Red de agua de consumo humano	Tipo de administración	Usuarios	Fuente principal
HUIGRA	Pintohuayco	SI	Junta de agua de consumo humano	42	Vertiente
	Llimancay	NO	No tiene administracion		Vertiente
	Calicanto	NO			Vertiente
	Remijon	Si	Junta de agua de consumo humano		Vertiente
	Palmasola	Si	Junta de agua de consumo humano	9	Vertiente
	Pangal	NO	—	—	Vertiente
	Tilangel	SI	Junta de agua de consumo humano	58	Vertiente
	Gamalote	NO			El agua lo taren de un rio en baldes
	Pajón	Si	Junta de agua de consumo humano	20	Vertiente, entubado
	Linge	Si	Junta de agua de consumo humano	26	Vertiente
	Angas	Si	No tiene administracion	23	Vertiente
	San Roque	NO	No tiene administracion		Vertiente
	La Rosita	Si	Junta de agua de consumo humano	21	Entubada
	Santa Rosa de Cochapamba	Si	Junta de agua de consumo humano	13	Entubada
	Lugmas	Si	Junta de agua de consumo humano	Entunada	SI
	Nueva Esperanza	Si	Junta de agua de consumo humano	23	Vertiente, entubado

	Guabalcon	Si	Junta de agua de consumo humano	23	Vertiente, entubado
	Pasan-Ninfa	No	No tiene administración		
	Namza Chico	Si	Junta de agua de consumo humano	36	Vertiente, entubado
	Namza Grande	Si	Junta de agua de consumo humano		Vertiente, Entubada
	Huarumo	NO			El agua lo taren de un rio en baldes
	Ramos Urco	Si	Junta de agua de consumo humano	9	Vertiente
SEVILLA	Sevilla La Matriz	Si	Junta de agua de consumo humano	150	Vertiente
	Dalincochas	SI	Junta de agua de consumo humano	88	Vertiente
PISTISHI	Tolte	Si	Junta de agua de consumo humano	150	Vertiente
	Achaisí	Si	Junta de agua de consumo humano	60	Vertiente
PUMALLACTA	San José de Arrayán	Si	No tiene administración		Vertiente
	Guapcas	Si	Junta de agua de consumo humano	56	Vertiente
	Piñan	Si	Junta de agua de consumo humano	32	Vertiente
	La Playa	Si	Junta de agua de consumo humano	12	Vertiente
TIXAN	Cocan San Patricio	Si (110 con agua, 10 sin agua)	Junta de agua de consumo humano	110	Vertiente
	Pishillig Chico-Yacupungo	Si	Junta de agua de consumo humano	77	Ninguno (Quebrada Nuzgo)
	Pishillig San Francisco	Si	Junta de agua de consumo humano	200	Vertiente (Guagra Corral)
	Pachagsi	Si	Junta de agua	460	Vertiente

			de consumo humano		(Guagra Corral)
	La Silveria	Si	Por la comunidad	112	Vertiente
	Shucos	Si	Junta de agua de consumo humano	8	Vertiente
	Pachamama Grande	Si	Junta de agua de consumo humano	93	Vertiente
	Utzuquis	Si	Por la comunidad	40	Vertiente
	Chiniloma	Si	Junta de agua de consumo humano	34	Vertiente
	Las Mercedes	Si	Junta de agua de consumo humano	87	Vertiente
	Santa Cecilia	Si	Junta de agua de consumo humano	300	Vertiente
	Curiquinga	Si	No tiene administración	116	Vertiente
	Quislag Grande	Si	Junta de agua de consumo humano	50	Vertiente
	Yuyaute Bajo	Si	Junta de agua de consumo humano	22	Vertiente
	Busilche	Si	Junta de agua de consumo humano	120	Vertiente
	Gulaguayco	Si	Junta de agua de consumo humano	23	Vertiente, entubado
	Guzñay	Si	Junta de agua de consumo humano	150	Vertiente
	Pishilling Yanayacu	Si	Junta de agua de consumo humano	65	Vertiente
	Pungupala Alta	Si	Junta de agua de consumo humano	517	Vertiente
	Yuyaute Alto	Si	Junta de agua de consumo humano	108	Vertiente
	Chalaguan	Si	Junta de agua de consumo humano	43	Vertiente

Santa Julia	Si	Junta de agua de consumo humano	128	Vertiente, entubado
San Vicente de Silveres	Si	Junta de agua de consumo humano	28	Vertiente
Pueblo Viejo	Si	Junta de agua de consumo humano	140	Vertiente
Aña Chaupiloma Moyocancha	Si	Junta de agua de consumo humano	44	Vertiente
Sanganao	Si	Junta de agua de consumo humano	80	Vertiente, entubada
Quislag Chico	Si	Junta de agua de consumo humano		Vertiente
Santa Lucia	Si	Junta de agua de consumo humano		Vertiente, entubada
Quichud La Laguna	Si	Por la comunida		Pozo
El Cortijo	Si	Junta de agua de consumo humano	110	Vertiente
San Carlos de Chuquirá	Si	Junta de agua de consumo humano	30	Vertiente
Santa Rosa de Cochapamba	Si	Junta de agua de consumo humano	108	Vertiente
San Jose de Tipin	Si	Junta de agua de consumo humano	108	Vertiente
San Luis de Tipin	Si	Junta de agua de consumo humano	80	Vertiente, entubada
LLallanag	Si	Junta de agua de consumo humano	108	Vertiente
La Pacifica	Si	Junta de agua de consumo humano	108	Vertiente
Charicando	Si	Junta de agua de consumo humano	80	Vertiente, entubada
Gualiñag	Si	Junta de agua	108	Vertiente

			de consumo humano		
	Nueva esperanza	Si	Junta de agua de consumo humano	108	Vertiente
	Princesa Pacha	Si	Junta de agua de consumo humano	80	Vertiente, entubada
	Busay	Si	Junta de agua de consumo humano	108	Vertiente
	Resgualay	Si	Junta de agua de consumo humano	108	Vertiente
	Pachamama Chico	Si	Junta de agua de consumo humano	80	Vertiente, entubada
	Hacienda La Hermita	Si	Junta de agua de consumo humano	108	Vertiente
	Tixan la Matriz	Si	Junta de agua de consumo humano	108	Vertiente
ACHUPALLA	Cochaloma IncaÑan	SI	Junta de agua de consumo humano	55	Vertiente
	Cobshe Bajo	Si	Junta de agua de consumo humano	74	Vertiente, entubado
	Guaylla Chico	Si	Junta de agua de consumo humano	38	Vertiente
	Azuay	Si	Junta de agua de consumo humano	215	Vertiente
	Shumid	Si	Junta de agua de consumo humano	180	Vertiente
	Bactinag	Si	Junta de agua de consumo humano	50	Vertiente
	Shaglay	SI	Junta de agua de consumo humano	84	Vertiente
	Huangras	Si	Junta de agua de consumo humano	65	Vertiente
	Mapahuiña	Si	Junta de agua de consumo humano	42	Vertiente

N	San Francisco	Si	Junta de agua de consumo humano	97	Vertiente
	San José de LLilla	Si	No tiene administracion	20	Vertiente
	Santa Rosa de Chicho	Si	Junta de agua de consumo humano (3 juntas: Chicho Alto, San Ramón, Chicho Bajo)	82, 48 y 70, en total 200	Vertiente
	Guaylla Grande	Si	Junta de agua de consumo humano	110	Vertiente
	Chiniguayco	Si	Junta de agua de consumo humano	107	Vertiente
	Achupallas La Matriz	Si	Junta de agua de consumo humano	120	Vertiente (Azuay)
	Cobshe Alto	Si	Junta de agua de consumo humano	98	Vertiente, entubado
	San Antonio	Si	Junta de agua de consumo humano	50	Vertiente, entubado
	La Dolorosa Zula	Si	Junta de agua de consumo humano	94	Vertiente
	Ozogoche Bajo	Si	Junta de agua de consumo humano	92	Vertiente, entubado
	Ozogoche Alto	Si	Junta de agua de consumo humano	66	Vertiente
	Totoras	Si	Junta de agua de consumo humano	844	Vertiente, Entubada
	Jubal	Si	Junta de agua de consumo humano	80	Vertiente, Entubada
	Huanca Pallaguchi	Si	Junta de agua de consumo humano	160	Vertiente
	Chipcha	Si	Junta de agua de consumo humano	73	Vertiente, Entubada
	Nueva Pagchac	Si	Junta de agua de consumo humano	44	Vertiente
H	Surupata	Si	No tiene		Vertiente

SIBA MRE			administración		
	Corcobado	Si	Junta de agua de consumo humano	14	Vertiente
	Guamanpata	Si	Junta de agua de consumo humano	57	Vertiente
	La Esperanza	Si	Junta de agua de consumo humano	23	Vertiente
	Laucay	Si	Junta de agua de consumo humano	46	Vertiente
	Las Rocas	Si	Por la comunidad	80	Vertiente
	El Frondoso	Si	Junta de agua de consumo humano	25	Vertiente
	Estación Multitud	Si	Junta de agua de consumo humano	45	Vertiente
	La Libertad	Si	Junta de agua de consumo humano	10	Vertiente
	El Sural	Si	Junta de agua de consumo humano	18	Vertiente
	Multitud Grande	Si	Juanta de agua de consumo humano	11	Vertiente
	Piñanpungo	Si	Juanta de agua de consumo humano	23	Río
	Tres Naranjos	Por causa del deslave se perdieron las magueras que trasladaba el agua			
	El Citado	Si	Juanta de agua de consumo humano	68	Vertiente
	Chaguarpata	Si	Juanta de agua de consumo humano	95	Vertiente
SIBA MRE	Chol	Si	Junta de agua de consumo	30	No
	San Jorge de	Si	Junta de agua	108	No

	Segla		de consumo		
	Shilishul	Si	Junta de agua de consumo	108	Si
	Alpachaca	Si	No tienen administracion	80	No
	Chapsi	Si	Por la comunidad	108	No
	Chegche	Si	Por la comnidad	108	No
	Tugna	Si	Junta de agua de consumo	80	No
	San Jose de Chipche	Si	Por la comunidad	108	No
	San Nicolas	Si	Junta de agua de consumo	108	Si
	Pepinales	Si	Junta de agua de consumo	80	Si
	Pagma	Si	Junta de agua de consumo	108	No
	Yalancay	Si	Por la comunidad	108	No
	San José	Si	Junta de agua de consumo	80	No
	Cushcún	Si	Por la comunidad	108	No
	Chilcapamba	Si	Junta de agua de consumo		No
	La Nueva Esperanza	Si	Junta de agua de consumo		No
	Guñin	Si	Junta de agua de consumo		No
	San Miguel Loma	Si	Junta de agua de consumo		No
	Bayanag Chico	Si	Junta de agua de consumo		No
	Tauriloma Cachi Corral	Si	Junta de agua de consumo		No
	Sibambe La Matriz	Si	Junta de agua de consumo		82% potable, 12% clorada
	Bayanag Grande	Si	Por la comunidad		No
	Pismaute	Si	Junta de agua de consumo		No

	Cascarillas	Si	Junta de agua de consumo		No
	Cotoyaco	Si	Prejuntas de agua		No
	Shablud	Si	Junta de agua de consumo		No
	Tucunag	Si	Junta de agua de consumo		No
	Chinipata	Si	Junta de agua de consumo		No
	Ebañeta	Si	Por la comunidad		No
	Yocón	Si	Junta de agua de consumo		No
	Sinancumbe	Si	No tienen administracion		No
	Gulag	Si	Junta de agua de consumo		No
GUASUNTOS	Guasuntos La Matriz	Si	Junta de agua de consumo humano	410	Vertiente, entubada
	La Moya	Si	Junta de agua de consumo humano	290	Vertiente, entubada
	Cherlo	Si	Junta de agua de consumo humano	61	Vertiente Quimatuz
	Tolatus	Si	No tiene administración	120	Vertiente
	Shuid	Si (220 casas)	Por la comunidad	150	7 vertientes
LA MATRIZ	La Elegancia	Si	Municipio		Entubada
	Alausí Pata	Si	Municipio		Red pública, Vertiente
	Buha	Si	Municipio	71	Vertiente
	Simón Bolívar	Si	Municipio		Vertiente, Pozo
	Control Norte	Si	Municipio		Vertiente
	San Pedro	Si	Municipio		Vertiente Boln de Oro
	Vista Hermosa	No			
	Pircapamba	Si	Municipio		Vertiente

Mullinquiz	Si	Municipio		Red pública
13 de Noviembre	Si	Municipio		Red pública, Vertiente
El Calvario	Si	Municipio		Vertiente
El Bosque	Si	Municipio		Red pública
Nuevo Alausi	Si	Municipio		Vertiente
La Palma	Si	Municipio		Red pública (Loma de Iluglli)
La Esperanza	Si	Municipio		Vertiente
Plazuela 24 de Mayo	Si	Municipio		Entubada
Chitaquiz	Si	Municipio		Vertiente
Virgen del Rosario	Si	Municipio		Red pública
El Valle	No			No
Nuevo Renacer	Si	Municipio	30	Si
La Cuadra	Si	Municipio		Red pública
Casual	Si	No tiene administración		Entubada
La Vicentina	Si	Municipio		Vertiente
Shamanga	Si	Municipio		Vertiente
Pacalud	Si	Municipio		Vertiente
Cancagua	Si	Municipio		Red pública
Nizag	Si	Junta de agua de consumo humano	601	Vetiente

Fuente: GADM ALAUSÍ 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

De acuerdo a información levantada en campo en fichas se tiene la siguiente información:

Tabla 30. Infraestructura pública y de seguridad por parroquia

PARROQUIAS	PUESTO DE POLICÍA O RETÉN POLICIAL	BRIGADAS COMUNITARIAS DE SEGURIDAD	EQUIPO DE SEGURIDAD QUE POSEE LA COMUNIDAD	EQUIPAMIENTO PÚBLICO
------------	------------------------------------	------------------------------------	--	----------------------

ALAUSÍ	Posee la cárcel y escuela de policía	No	Sirenas de alarma, cámaras, chats comunitarios, botones de pánico	Casas barriales parroquial, casa comunal, Coliseo, Espacios lúdicos, Iglesia, Plaza de uso múltiple, cancha múltiple, cancha sintética, Iglesia San Francisco, Casa Club 13 de Noviembre, parques barriales, Parque Simón Bolívar, cementerio.
SEVILLA	No	1 posee brigada comunitaria	Alarmas	Casa parroquial, casa comunal, Coliseo, Espacios lúdicos, Iglesia, Plaza de uso múltiple, cancha múltiple.
GUASUNTOS	No	2 poseen brigadas comunitarias	Parlante	Casas Barriales, casas comunitarias, cancha múltiple, coliseo, cementerio, iglesias, Estadio.
SIBAMBE	No	2 poseen brigadas comunitarias	-	Casas comunitarias, cancha múltiple techada, coliseo, cementerio, iglesias, Estadio, Escuelas utilizan como casas comunales.
MULTITUD	No	1 posee brigada comunitaria	Chat comunitario, sirena, alarma, sistema coordinado con otras comunidades	Casas comunitarias, cancha múltiple, coliseo, iglesias, Estadio, Escuelas utilizan como casas comunales, espacios lucidos de escuelas.
ACHUPALLAS	No	3 poseen brigadas comunitarias	Chat comunitario, sirena, campana, churo.	Casas comunitarias, canchas múltiples, coliseo, cementerio, iglesias, Estadio, Escuelas utilizan como casas comunales, espacios lucidos.
TIXÁN	Si	12 poseen brigadas comunitarias y de ellas una posee policía comunitaria	Chat comunitario, sirena, campana, parlante, alarmas, cámaras.	Casas comunitarias, casas barriales, cancha múltiple, coliseo, cementerio, iglesias, Estadio, Escuelas utilizan como casas comunales, Espacios lucidos de escuelas, escuela evangélica, cocina comunitaria.
PUMALLACTA	No	2 poseen brigadas comunitarias	Churo	Casa comunitaria, Estadio, Coliseo, Capilla

PISTISHI	No	No	Alarma	Cancha múltiple, Juegos lúdicos, Iglesia, Casa comunal.
HUIGRA	Si	1 posee brigada comunitaria	Chat comunitario, campana, sirena, alarma, cámaras.	Casas comunitarias, cancha múltiple, coliseo, cementerio, iglesias, Estadio, Escuelas utilizan como casas comunales, Espacios lucidos de escuelas, centro de acopio.

Fuente: GADM ALAUSÍ 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

3.1.5.2. Índice de Violencia

Aun cuando el equipamiento y la presencia de efectivos policiales en el cantón, es escasa; a nivel de problemas de tránsito, éstos se encuentran controlados; en el caso de los sectores rurales, los problemas más frecuentes son los de violencia intrafamiliar y los problemas concernientes a tierras.

Según información obtenida del documento “Policía Comunitaria y Cambio Institucional en el Ecuador”, se conoce que en el Ecuador se asigna una UPC por cada parroquia o localidad mayor a 2.000 habitantes a nivel rural, y una UPC por cada 10.000 habitantes a nivel urbano; al hacer el análisis con la población actual del cantón por parroquia, se llega a la conclusión de que existe un déficit de 9PUC, por lo tanto, es necesario, equipar a cada parroquia.

4. ECONÓMICO PRODUCTIVO

El sector económico productivo en el Cantón Alausí se caracteriza por su diversidad y su fuerte dependencia de la agricultura y la educación. La producción agrícola y pecuaria es fundamental, proporcionando empleo y sustento a una gran parte de la población local. Además, la educación es un pilar significativo, con una infraestructura robusta que fomenta el desarrollo del capital humano. Otros sectores importantes incluyen el comercio, los servicios de alojamiento y alimentación, y el transporte, que apoyan el dinamismo económico del cantón. El turismo también juega

un papel creciente, aprovechando los atractivos naturales y culturales del cantón. Esta combinación de actividades productivas asegura un desarrollo económico sostenible y equitativo en Alausí.

El análisis del sistema económico productivo del Cantón Alausí aborda las actividades económicas y los sectores productivos, presentando el Valor Agregado Bruto (VAB) y los mapas de sistemas y aprovechamiento productivos mediante riego, evidenciando la diversificación y distribución territorial de las actividades económicas. El mercado laboral, desglosa la población económicamente activa por género, destacando la participación laboral parroquial. La actividad agrícola muestra el rendimiento de los distintos cultivos, reflejando la importancia del sector primario. La actividad pecuaria, instruye los rubros pecuarios por parroquia, subrayando la contribución de la ganadería. Finalmente, la actividad turística categorizando y localizando los atractivos turísticos, lo cual indica el potencial del turismo como motor económico. Este análisis integral permite una comprensión detallada del sistema productivo y sus dinámicas en Alausí.

4.1. Actividades económicas – sectores productivos

4.1.1. Emprendimiento Bionegocios, Bioemprendimientos

Este enfoque pretende construir las condiciones básicas en zonas que faciliten el desarrollo de negocios que utilicen de manera sostenible la biodiversidad nativa. En base a lo antes mencionado en el cantón Alausí aun no se encuentran ejecutando este tipo de iniciativas para los sistemas productivos que actualmente se desarrollan, sin embargo, se ha determinado algunos emprendimientos que podrían manejar este tipo de iniciativas.

4.1.2. Cadena de valor

Aprovechar las oportunidades que se derivan de las nuevas tendencias en los mercados agroalimentarios impone grandes retos al sector agropecuario en el Ecuador. Inducir mejoras competitivas en la producción primaria para contar con oferta permanente, en volúmenes y calidades adecuadas a la demanda en los mercados, aumentar la productividad, mejorar los procesos postcosecha, reducir costos de producción, mejorar la organización del sector, junto con un marco de políticas públicas adecuado, debe estar encaminado a disminuir el riesgo

y la incertidumbre asociados a las actividades agrícolas y generar incentivos para atraer inversionistas estratégicos, empresarios con capital y conocimientos del negocio, que generen alianzas y redes de negocios en las cadenas.

En este contexto la estrategia de cadenas de valor toma relevancia como un instrumento estratégico de la política nacional de cadenas productivas para seguir avanzando en el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible del sector a través de alianzas y sinergias entre los eslabones de las cadenas. Es así como de acuerdo con los rubros agropecuarios identificados en el Cantón Alausí se desglosa las siguientes cadenas de valor:

- **Rubro Papa**

El producto como la papa se produce a nivel de cantón en una superficie de 1500 Ha, con un rendimiento TM/HA/CICLO de 13,5. Es así como es uno de los rubros agrícolas con más aporte económico a familias que se dedican a su cultivo, existe una gran predominancia en la Parroquias Tixán, Pumallacta, Achupallas.

Para los pequeños productores de papa nativa del cantón Alausí la aplicación del método participativo de cadenas productivas enfocado hacia el mercado, posibilita su alineación y vinculación eficaz con los demás actores de la cadena de valor y particularmente les posibilita aprovechar las oportunidades de negocio en mercados específicos o diferenciados en los que les resulta apropiado y favorable actuar de forma colectiva ya que, de otra manera, actuando individualmente, los pequeños productores compiten entre sí y negocian de manera desarticulada con otros actores de la cadena.

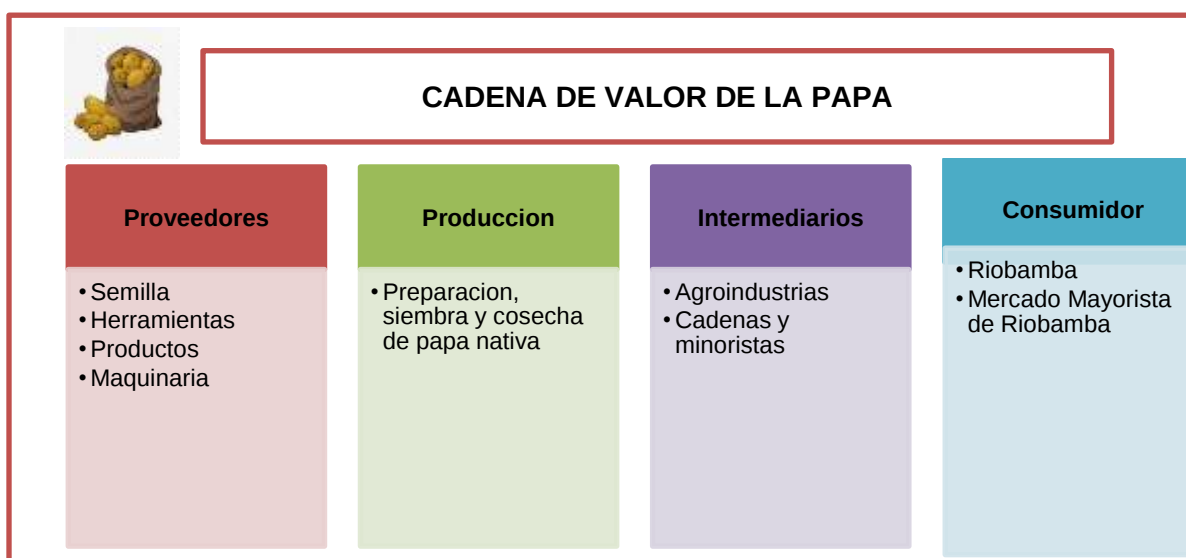
Los pequeños productores de papa nativa del cantón Alausí están vinculados a la cadena valor de la papa de manera espontánea; es decir, en respuesta a la necesidad de comercializar sus productos en un mercado intermedio, proveyendo predominantemente a mayoristas e intermediarios y, en forma limitada a consumidores finales.

Por su ubicación geográfica y por su limitado desarrollo comercial, los términos de intercambio en el mercado que actúan, les resultan los más propicios; sin embargo, se debe reconocer que las oportunidades de negocio que se generan fuera de los límites del mercado en el que actúan, no son percibidas, identificadas y aprovechadas directamente por los

pequeños agricultores, sino más bien por los intermediarios cuya acción debe ser optimizada.

En las zonas rurales, la mayoría de los productores tienen un enfoque hacia la producción y la comercialización de sus productos, lo cual quiere decir que saben producir y vender sus productos mas no mercadearlos; es decir, no buscan ventajas más competitivas por medio de estrategias como la diferenciación del producto, la segmentación del mercado y el desarrollo de nichos específicos de clientela.

Gráfico 01 Diagrama de la cadena de valor del maíz suave y seco



Fuente: Ficha de Información de Campo 2024

Elaboración: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

• Rubro Maíz suave y seco

El producto como el maíz suave y seco se produce a nivel de cantón en una superficie de 1200 Ha, con un rendimiento TM/HA/CICLO de 5.76. Es así como es uno de los rubros agrícolas con más aporte económico a familias que se dedican a su cultivo, existe una gran predominancia en la parroquia Sibambe y Huigra.

La producción de choclo (2640 sacos semana) como en semilla (640 quintales para el ciclo). Este maíz presenta un rendimiento promedio de 4,8 t/ha de maíz en grano seco, mientras que en tierno (choclo) es de 7 toneladas.

La comercialización se la realiza hacia Cuenca, Guayaquil y de

Riobamba, en cambio para la venta de semilla, a más de la zona anteriormente mencionada, tiene una cobertura adicional hacia los cantones Chunchi, y Guamote

Se identificaron consumidores intermedios de gran potencial de demanda clasificados de la siguiente manera: Comerciantes mayoristas de maíz choclo en fresco: Riobamba, Ambato, Guaranda; Bodegas y comerciantes de abastos y semillas: Riobamba, Guayaquil,

Los meses de mayor demanda se consultó a los comerciantes acerca de los meses en los que existe mayor demanda de choclo, encontrando dos picos importantes: 1) Primer pico: Octubre, noviembre y diciembre. 2) Segundo pico: Enero, febrero y marzo de cada año.

El 14% de la producción se destina para semilla propia, el 15% es para autoconsumo de las familias de productores y el 71% restante se destina para la venta tanto en maíz suave choclo como en semilla.

Gráfico 02 Diagrama de la cadena de valor del maíz suave y seco



Fuente: Ficha de Información de Campo 2024

Elaboración: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

• **Rubro Cebada**

La producción de cebada forma parte importante del sistema de producción agrícola de las Parroquias que mantienen altitudes que van desde los 3700 a 4000 m.s.n.m. tales como como: Tixán, Pumallacta, Achupallas, Sibambe Guasuntos, una oferta atomizada por una variedad de productos que constituyen excedentes de una producción principalmente de auto subsistencia, escasa o nula organización de pequeños productores y el desconocimiento de mejores prácticas de producción, procesamiento y comercialización para elevar la calidad de su producto que les permita acceder en condiciones adecuadas a mercados nacionales, internacionales.

En general no existe un conocimiento cuantitativo de la cadena de cebada para cada uno de los actores involucrados en la misma, sin embargo, es importante precisar que, dadas las características ancestrales de producción y la dinámica del mercado, la interdependencia en cada uno de los procesos ha sido asimilada por cada uno de los actores, sobre todo porque son limitadas las posibilidades, para los productores, de transportar su producción, transformarla y comercializarla. Muchas veces las condiciones impuestas por los propios intermediarios o acopiadores de haba, se tornan contrarias a los intereses de los productores que tienen que resignar un importante componente de sus ganancias, limitando las mismas a excedentes poco significativos.

El haba se produce a nivel de cantón en una superficie de 500 Ha, con un rendimiento TM/HA/CICLO de 4,35. Mediante entrevistas a los productores mencionan que la mitad de la producción está destinada al

autoconsumo, cuando operan con el sistema tradicional de producción.

En las condiciones de fragmentación de la producción y de la propiedad de la tierra, causas principales de la débil capacidad negociadora de los productores, se estima que los ingresos por la producción de haba que retornan al campo no superan el costo de producción. La cebada es destinada a diferentes rubros, entre otros, al autoconsumo, la venta (una vez seleccionada y clasificada), como semilla para la siguiente plantación o bien, dentro del proceso de transformación, convertida en harina o es predominantemente un proceso artesanal, donde trabajan, por unidad económica, menos de 5 personas. Por otro lado, se utiliza la cebada para abastecer el mercado de harinas para productos destinados a la alimentación.

Gráfico 031 Diagrama de la cadena de valor del haba



Fuente: Ficha de Información de Campo 2024

Elaboración: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

• Rubro Quinua

El cultivo de quinua es un cultivo para un sector de pequeños y medianos productores, esto ha generado procesos de producción precipitados en procura de productividad y economía; que se encuentran desviados del principio de sostenibilidad. El desarrollo de una agricultura basada en los principios de la revolución verde

La economía de parroquias como Achupallas, Tixán, Pistishi, tiene presencia este cultivo, lamentablemente por factores climáticos y bajo rendimiento de la tierra entre otros factores la producción ha ido

disminuyendo, por lo que este cultivo ha dejado de lado el papel protagonista que solía ocupar debido a que se ha ido ocasionando pérdidas constantes a los agricultores siendo este un desestímulo para la producción de este producto e incentivando a los productores a realizar otro tipo de sembríos destacándose así la producción de cebolla.

Esto ha ocasionado que grandes áreas destinadas al cultivo de la papa dejen de producir o queden abandonadas, lo que ha dado apertura al cultivo de otros productos como los pastos

Los mercados abastecidos con la cebada se destinan para la venta en los mercados de Alausí, Riobamba y Cuenca, su forma de distribución a intermediarios

Gráfico 04 Diagrama de la cadena de valor de la quinua



Fuente: Ficha de Información de Campo 2024

Elaboración: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

• **Rubro Leche y sus derivados**

Los lácteos son productos comestibles como la leche y sus derivados fermentados, se caracterizan por ser un alimento sumamente limitado, al momento de ser despachados a las industrias que lo elaboran es sometida la leche a los controles de calidad para garantizar la calidad, los lácteos son alimentos producidos de la leche de la vaca.

Es así como en el Cantón Alausí se determinó como en todas sus parroquias se dedican a actividades pecuarias agrícola, siendo su principal fuente de ingresos la actividad pecuaria con un 50.37% dentro del segmento de ocupación, dedicados a la crianza de animales para la producción de leche.

Los productores de leche del cantón Alausí, éstos comercializan a los intermediarios y queseras artesanales de la zona, pero también se destina a los Centros de Acopios establecidos en cada una de las parroquias. De acuerdo con Agrocalidad en el año 2023 la tenencia de vacas para producción de leche es de 16275 UBAs, las mismas que al año producen alrededor de 303.693,6 litros de leche al día, existiendo una gran predominancia en las Parroquias de Achupallas (62. 006 litros al día), Tixán (73.708,8 litros al año), Sibambe (66.3855litros al día)

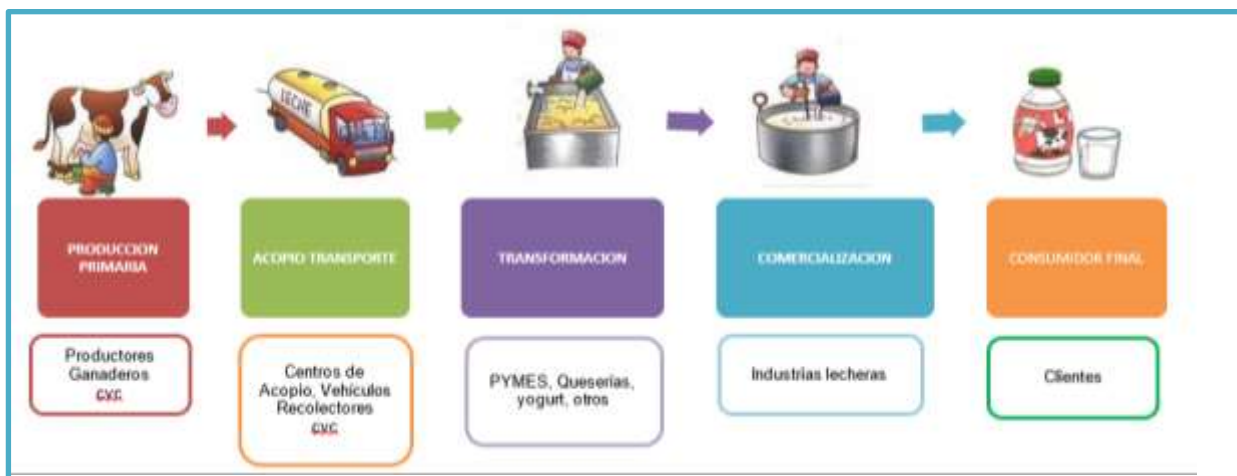
Tabla 01 Producción de leche

Parroquia	N° Bovino para leche	Promedio de producción	N° l/día
ACHUPALLAS	7210	8,6	62006
ALAUSI - MATRIZ	1770	8,5	15045
GUASUNTOS	4100	9,3	38130
HUIGRA	1750	8,5	14875
MULTITUD	1208	8,6	10388,8
PISTISHI	416	7,4	3078,4
PUMALLACTA	1150	9,5	10925
SEVILLA	1192	9,8	11681,6
SIBAMBE	6450	9,9	63855
TIXÁN	8376	8,8	73708,8
Total	33622		303693,6

Fuente: Base de datos aftosa. AGROCALIDAD 2024

Elaboración: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañiel

Gráfico 052 Diagrama de Cadena de Valor de la leche



Fuente: Ficha de Información de Campo 2024

Elaboración: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

• Rubro Porcino

La producción pecuaria en su condición de sector primario que ocupa un papel preponderante en la economía local del cantón, dirigiéndose hacia ella los mayores esfuerzos, a fin de lograr su consolidación, rentabilidad y primordialmente, para mejorar la situación socioeconómico de la zona.

El deficiente sistema de producción pecuaria que se ejecuta en el Cantón Alausí es generada por la carencia de infraestructura de producción porcina, lo que ocasiona que los productores utilicen un manejo tradicional basadas en experiencias obtenidas durante siglos y en su adaptación al entorno ambiental y cultural local; la cultura individualista prima sobre los intereses y necesidades colectivas que causan una limitada producción de los animales; las inadecuadas operaciones del proceso productivo genera un deficiente procesamiento de crianza de los animales que, repercute en la calidad, en rendimiento del producto final y en la discontinuidad de la producción y además los comuneros carecen de una planificación adecuada motivo por el cual se desconocen los aspectos del mercado como son: la distribución, ventas, promociones y estrategias de mercado que son importantes dentro de los negocios, actitud que no permite aprovechar las oportunidades que se presentan hoy en día.

La carencia de planificación conduce al fracaso de los emprendimientos, las tareas deben estar programadas para realizarlo en el orden de

importancia. La planificación es una tarea clave para cualquier persona, negocio, empresa o emprendimiento.

A consecuencia de la aplicación de un deficiente sistema de producción pecuaria se produce contaminación ambiental por la liberación de agentes contaminantes al ambiente, con una baja calidad del producto y escasa producción de este, afectando seriamente a la imagen del entorno, por tales motivos la demanda disminuye y los ingresos económicos son bajos que impiden a los productores mantengan una mejor calidad de vida.

Según el Censo por parte de Agrocalidad en el año 2023, se han registrado 15771 cerdos con un promedio parroquial de 1577, actualmente de acuerdo a estudios de casos y entrevistas a los productores se pudo determinar que el 73% de los porcicultores vende sus cerdos a los intermediarios, el 14% en ferias de ganado en pie, el 11% directamente al camal y sólo el 2% comercializa directo con la industria de cárnicos.

El sistema de producción porcina tradicional determina una comercialización suigéneris en la que entran en juego, además del valor monetario, aspectos de carácter psico-afectivos pues, en una gran cantidad de oportunidades los animales no son vendidos sino regalados a parientes o amigos. Existen algunas categorías de animales que son preferentemente, comercializados, entre éstas, los lechones recién destetados y los animales que han sido engordados destinados al matadero.

En un segundo grupo se pueden ubicar, en orden de importancia, a los cerdos en crecimiento y en un tercer grupo a los animales adultos reproductores machos y hembras, hembras en lactancia y gestantes. Los animales de este tercer grupo son excepcionalmente comercializados ya que, debido a su peso, tienen precios muy elevados, fuera del alcance del pequeño productor.

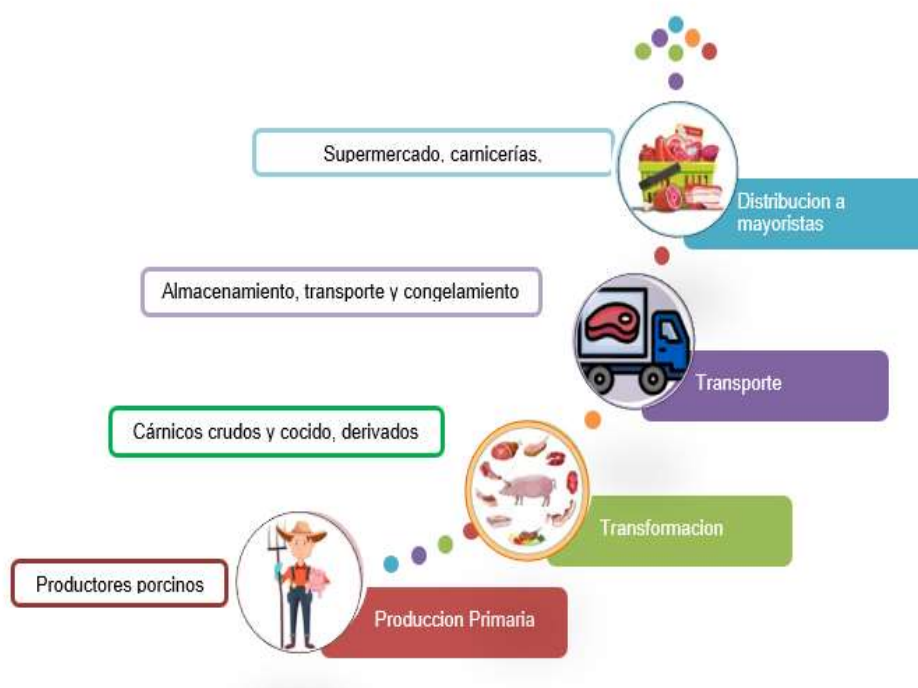
Tabla 02 Producción porcícola

Parroquia	N° Cerdos	Porcentaje
ACHUPALLAS	1968	12,5%
ALAUSI - MATRIZ	1750	11,1%
GUASUNTOS	1645	10,4%
HUIGRA	1520	9,6%
MULTITUD	1820	11,5%
PISTISHI	850	5,4%
PUMALLACTA	1364	8,6%
SEVILLA	1230	7,8%
SIBAMBE	1860	11,8%
TIXÁN	1764	11,2%
Total	15771	100%

Fuente: Ficha de Información de Campo 2024

Elaboración: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Producción de porcícola



• Rubro Ovino

La población animal ovina por hectárea es de 4, lo cual está dentro de los parámetros aceptables, para lo cual se debe tomar en cuenta el entorno económico social.

El ganado ovino esta representado por 56435 ejemplares de los cuales el 92% son criollos y apenas el 8% son mejorados. Se determina que la venta de lana esta ubicado en las 9 toneladas métricas trimestrales.

La población ovina se ubica en 56435 de los cuales el 92% es criollo y el 8% es mejorado, el ganado ovino representa el más alto porcentaje de producción pecuaria del territorio.

GANADO OVINO							
CRIOLLO		MESTIZO		PURA SANGRE		VENTA TRIMESTRAL DE LANA	
UPAs	Número	UPAs	Número	UPAs	Número	UPAs	Tm.
4.378	51.677	342	4.758	*	*	1.009	9
total pob.		56.435					

Fuente: Ficha de Información de Campo 2024

Elaboración: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

- **Camélidos sudamericanos,**

Existe poca población apenas 207 entre alpacas y llamas, esta especie puede ser una alternativa de producción en las zonas de paramo y zonas de avance de la frontera agrícola.

CAMELIDOS SUDAMERICANOS			
ALPACAS		LLAMAS	
UPAs	Número	UPAs	Número
*	47	39	160
total pob.		207	

Fuente: Ficha de Información de Campo 2024

Elaboración: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

- **Rubro Especies Menores**

Las especies menores en conejos se determina 2963 ejemplares y cuyes 63393,

CONEJOS		CUYES	
UPAs	Número	UPAs	Número
389	2.963	5.170	63.393

Fuente: Ficha de Información de Campo 2024

Elaboración: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

- **Rubro producción avícola**

La producción avícola está determinada por 53581 aves en su mayoría por gallos gallinas y pollos de campo seguido por pavos y patos con una producción de huevos de 32223, los planteles avícolas aportan con 6256 pollitos(as) y ponedoras con una producción de huevos de 15703

AVES CRIADAS EN CAMPO		
	UPAs	Número
GALLOS, GALLINAS Y POLLOS	5.711	51.240
PATOS	471	1.869
PAVOS	173	472
Total	53.581	
AVES DE PLANTELES AVÍCOLAS		
	UPAs	Número
POLLITOS (AS)	11	3.338
PONEDORAS		2.617
POLLOS DE ENGORDE		301
Total	6256	

Fuente: Ficha de Información de Campo 2024

Elaboración: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

- **Rubro piscícola**

La actividad piscícola en el cantón se remite a dos tipos: las actividades piscícolas recreacionales, es decir la pesca deportiva que se practica en la parroquia Achupallas en algunos sitios del complejo lacustre Ozogoché y en Huigra; y las experiencias asociativas de las comunidades de Achupallas, Sibambe y Huigra a través de la siembra de especies proporcionadas por el GAD Municipal.

A pesar de que el cantón cuenta con importantes recursos hídricos y fuentes para la explotación de los recursos ictícolas, esta actividad no se ha considerado como una alternativa económica ya que al momento su desarrollo es incipiente y se limita a una actividad agregada a las cooperativas comunitarias que han logrado recursos para la implementación de pequeñas piscinas.

4.1.3. Agroecología

Las prácticas Agroecológicas van de la mano con las actividades económicas que se destacan en el Cantón Alausi tales como la agricultura, ganadería, es así que en el Cantón de Alausi el destino del uso de tierras se clasifica en un 42% a pastizales; 40% a mosaico agrícolas y un 18% de cultivos solos. A continuación, se presenta los escenarios que se desarrollan en cada una de las parroquias de acuerdo con su sistema de producción agropecuaria y que manejan un enfoque sostenible.

Tabla 03 Actividades Agroecológicas por Parroquias

Parroquia	Actividad
ACHUPALLAS	Promoción de la actividad biológica del suelo para mantener y mejorar su fertilidad
ALAUSI - MATRIZ	Promoción de la actividad biológica del suelo para mantener y mejorar su fertilidad
GUASUNTOS	Promoción de la actividad biológica del suelo para mantener y mejorar su fertilidad
HUIGRA	Promoción de la actividad biológica del suelo para mantener y mejorar su fertilidad
MULTITUD	Promoción de la actividad biológica del suelo para mantener y mejorar su fertilidad
PISTISHI	Promoción de la actividad biológica del suelo para mantener y mejorar su fertilidad
PUMALLACTA	Promoción de la actividad biológica del suelo para mantener y mejorar su fertilidad
SEVILLA	Promoción de la actividad biológica del suelo para mantener y mejorar su fertilidad

SIBAMBE	Promoción de la actividad biológica del suelo para mantener y mejorar su fertilidad
TIXÁN	Promoción de la actividad biológica del suelo para mantener y mejorar su fertilidad

Fuente: Ficha de Información de Campo

Elaboración: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

4.1.4. Agricultura familiar y campesina

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, impulsa la formación de comunidades de aprendizaje para la la obtención del registro es un instrumento para la generación de información de la AFC y la toma de decisiones para la generación de políticas públicas diferenciadas con el objetivo de mantener y recuperar los saberes ancestrales, combinando varias técnicas agrícolas para poder mejorar los cultivos, lo que les permita obtener un desarrollo productivo sostenible dentro de la comunidad

El Sello AFC es un distintivo que garantiza el origen social de los productos agroalimentarios, provenientes de la Agricultura Familiar Campesina para el acceso a mercados. Su imagen plasma la diversidad del trabajo, las dinámicas económicas, sociales y ambientes y la vinculación territorial en el cantón Alausí se han

En el cantón Alausí el 60% de la población rural dispone de huertos familiares donde cultivan col, lechuga, coliflor, brócoli, cebolla blanca, acelga, rábano, cilantro, zanahoria, el manejo es “natural” utilizan herramientas como el azadón, hoz, utilizan riego por aspersión y por gravedad.

4.1.5. Pesca

Dentro del territorio cantonal no existen de registros de pesca a gran escala.

La actividad piscícola en el cantón se remite a dos tipos: las actividades piscícolas recreacionales, es decir la pesca deportiva que se practica en la parroquia Achupallas en algunos sitios del complejo lacustre Ozogoch y en Huigra; y las experiencias asociativas de las comunidades de Achupallas, Sibambe y Huigra a través de la siembra de especies proporcionadas por el GAD Municipal.

A pesar de que el cantón cuenta con importantes recursos hídricos y fuentes para la explotación de los recursos ictícolas, esta actividad no se ha considerado como una alternativa económica ya que al momento su desarrollo es incipiente y se limita a una actividad agregada a las cooperativas comunitarias que han logrado recursos para la implementación de pequeñas piscinas.

4.1.6. Recursos Turísticos

El cantón de Alausí, ubicado en la pintoresca región andina de Ecuador, atrae a turistas ávidos de explorar su rica historia y sus impresionantes paisajes. Conocido principalmente por ser el punto de partida del famoso tren Nariz del Diablo, Alausí ofrece a los visitantes una experiencia única al permitirles recorrer una de las rutas ferroviarias más emocionantes del mundo. Además de esta atracción emblemática, los turistas pueden disfrutar de encantadoras calles empedradas, arquitectura colonial bien conservada y vistas panorámicas de las montañas circundantes. localiza al sur de la provincia y ocupa gran parte de la hoya de su nombre, también llamada Chanchán, se encuentra a dos horas por carretera desde Riobamba y a tres horas por tren, este lugar es visitado por turistas de la Costa ecuatoriana por su agradable clima, con su encantador paisaje está ubicada en la cuenca de Río Chanchán que fue habitado por los Lausíes y Tiquizambis, pueblos aborígenes del sector.

Alausí es un centro de intercambio cultural y comunicación de la sierra con la costa; de allí la importancia que tiene por estar ubicado en un punto estratégico y por ser el mejor centro de operaciones que el turista puede tener para planificar su estadía en Ecuador.

En cuanto al ámbito económico, la actividad turística desempeña un papel fundamental en el desarrollo local de Alausí.

Tabla 04 Principales atractivos turísticos

NOMBRE DEL ATRACTIVO	FOTOGRAFÍA
Antiguas Minas de Azufre (Tixán)	 Fuente: GADM Alausí
Laguna Pisillicocha (Tixán)	
Nariz del Diablo-Cóndor Puñuna (Pistishi)	 Fuente: GADM Alausí
Cascada del Río Angas (Huigra)	 Fuente: GADM Alausí

Cascada Pailaguayco (Huigra)		Fuente: GADM Alausí
Cascada del Río Panamá (Huigra)		Fuente: GADM Alausí
Cascada Boca del Cielo (Huigra)		Fuente: GADM Alausí
Cascada Bebé (Huigra)		Fuente: GADM Alausí

Cascada Cabellos de la Virgen (Huigra)	 Fuente: GADM Alausí
Bosque Secundario la Ninfa (Huigra)	 Fuente: GADM Alausí
Bosque de la Comunidad San Roque (Huigra)	 Fuente: GADM Alausí
Laguna el Cuello (Huigra)	 Fuente: GADM Alausí

Bosque Primario-Secundario Gramalote Pangal-Naranjapata (Huigra)	 Fuente: GADM Alausí
Loma de Suti Cruz (Achupallas)	 Fuente: GADM Alausí
Soldados Petrificados (Achupallas)	 Fuente: GADM Alausí
Braquiópodos gigantes de Chicho Negro (Achupallas)	 Fuente: GADM Alausí

Cascada Santa Rosa (Chicho Negro) (Achupallas)	 Fuente: GADM Alausí
Peña Cagrín (Achupallas)	 Fuente: GADM Alausí
Churo Pomacocho (Achupallas)	 Fuente: GADM Alausí
Complejo Lacustre Ozogoché (Achupallas)	 Fuente: GADM Alausí

Laguna de Yuyuapana (Achupallas)	 Fuente: GADM Alausí
Laguna Yahuarcocha (Achupallas)	 Fuente: GADM Alausí
Laguna de Atan (Achupallas)	 Fuente: GADM Alausí
Laguna de Mapahuiña (Achupallas)	 Fuente: GADM Alausí
Laguna y Monticulo Tres Cruces (Achupallas)	 Fuente: GADM Alausí

Mirador Nariz del Diablo (Sibambe)	
	Fuente: GADM Alausí
Zigzag del Tren (Sibambe)	
	Fuente: GADM Alausí
Estación Sibambe	
	Fuente: GADM Alausí
Petroglifos Ayashipa (Huigra)	
	Fuente: GADM Alausí
Pirámide Escalonada PuñayNanza Grande Guabalcon y Calicanto (Huigra)	
	Fuente: GADM Alausí

Monolitos y Petroglifos de la Comunidad Cochapamba (Huigra)	 Fuente: GADM Alausí
Vestigios Arqueológicos "LICE" (Huigra)	 Fuente: GADM Alausí
Pucará de Nanza Chico (Huigra)	 Fuente: GADM Alausí
Gruta de Nuestra Señora de Lourdes (Huigra)	 Fuente: GADM Alausí
Centro Histórico de Huigra (Huigra)	 Fuente: GADM Alausí

Estación del Ferrocarril (Huigra)	 Fuente: GADM Alausí
Templo San José (Achupallas)	 Fuente: GADM Alausí
Capilla Virgen de Los Dolores (Achupallas)	 Fuente: GADM Alausí
Centros Artesanales (Achupallas)	 Fuente: GADM Alausí

Ingañan Azuay (Achupallas)	 Fuente: GADM Alausí
Camino del Inca (Achupallas)	 Fuente: GADM Alausí
Centro Histórico de Alausí (La Matriz)	 Fuente: GADM Alausí

Comunidad Indígena de Nizag (La Matriz)	 Fuente: GADM Alausí
Estación del Tren Alausí (La Matriz)	 Fuente: GADM Alausí
Mirador de San Pedro (La Matriz)	 Fuente: GADM Alausí
Puente Negro (La Matriz)	 Fuente: GADM Alausí

Relój Público (La Matriz)	
	Fuente: GADM Alausí
Feria de Alausí (La Matriz)	
	Fuente: GADM Alausí

Fuente: Ficha de Información de Campo

Elaboración: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Tabla 06 jerarquización de los atractivos turísticos

N°	ATRATIVOS TURÍSTICOS	LUGAR	JERAR QUÍA
1	CONCHAS GIGANTES PETRIFICADAS	ACHUPALLAS	I
2	QHAPAC ÑAN (CAMINO DEL INCA)	ACHUPALLAS	III
3	CASCADA DE SANTA ROSA DE CHICHO	ACHUPALLAS	I
4	COMPLEJO LACUSTRE OZOGOCHE	ACHUPALLAS	III
5	COMUNIDAD INDIGENA TOTORAS	ACHUPALLAS	II
6	LAGUNA CUBILLÍN	ACHUPALLAS	III
7	LAGUNA MAPAHUIÑA	ACHUPALLAS	II
8	LAGUNA MAGTAYÁN	ACHUPALLAS	III

9	PADRE RUMI	ACHUPALLAS	II
10	PROYECTO ZULA	ACHUPALLAS	II
11	CASA NUQUE	HUIGRA	II
12	CASCADA EL ANGAS	HUIGRA	II
13	CASCADA DE PANAMÁ	HUIGRA	II
14	CENTRO HISTÓRICO DE HUIGRA	HUIGRA	II
15	GRUTA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	HUIGRA	III
16	PARQUE ELOY ALFARO HUIGRA	HUIGRA	II
17	CASCADA DEL CARMEN	MULTITUD	II
18	ZIGZAG DEL TREN ALAUSÍ	SIBAMBE	II
19	NARIZ DEL DIABLO	PISTISHI	III
20	COMUNIDAD DE NIZAG	NIZAG	II
21	EL CERRO DANAS	SIBAMBE	II
22	ESTACIÓN DEL TREN SIBAMBE – ALAUSÍ	SIBAMBE	III
23	ANTIGUAS MINAS DE AZUFRE	TIXAN	II
24	AVENIDA 5 DE JUNIO	ALAUSI MATRIZ	II
25	CALLE LARGA	ALAUSI MATRIZ	II
26	CAPILLA SAN FRANCISCO DE SALES	ALAUSI MATRIZ	II
27	CENTRO HISTORICO DE ALAUSI	ALAUSI MATRIZ	II
28	ESCULTURA DE SAN PEDRO (iglesia matriz)	ALAUSI MATRIZ	II
29	ESTACION DEL FERROCARRIL ALAUSÍ	ALAUSI MATRIZ	III
30	HOSPITAL CIVIL ALAUSÍ	ALAUSI MATRIZ	II
31	FERIA DE ALAUSÍ MERCADO CENTRAL	ALAUSI MATRIZ	II
32	MIRADOR DE LOMA DE LLUGLLI	ALAUSI MATRIZ	III

33	MONUMENTO DE SAN PEDRO DE ALAUSÍ	ALAUSÍ MATRIZ	III
34	MONUMENTO ELOY ALFARO	ALAUSÍ MATRIZ	II
35	PARQUE GENERAL ELOY ALFARO	ALAUSÍ MATRIZ	II
36	PARQUE 13 DE NOVIEMBRE	ALAUSÍ MATRIZ	II
37	PUENTE NEGRO	ALAUSÍ MATRIZ	II
38	RELOJ PÚBLICO	ALAUSÍ MATRIZ	II
39	IGLESIA MATRIZ	ALAUSÍ MATRIZ	II
40	BAGAZOPAMBA ALAUSÍ	NIZAG	I
41	PROYECTO ACHUPALLAS	ACHUPALLAS	II
42	PLAZA DE LOS HEROES	ALAUSÍ MATRIZ	II
43	CONDOR PUÑUNA	NIZAG	III
44	ruta de Humboldt y Bonpland	TIXAN	II
45	NAMZA GRANDE CERRO PUÑAY (ruta Alausí)	HUIGRA	I
46	MONTAÑA TRES CRUCES	ACHUPALLAS	II
47	Ruta del Contrabandista	SIBAMBE	II
48	LAGUNA BOLA DE ORO	TIXAN (Shucos)	II
49	CERRO CHIRIPUNGO	ALAUSÍ MATRIZ	I
50	CASCADA BLANCA NIEVES (MILAGROSA)	MULTITUD	II
51	RUINAS DEL ANTIGUO PISTISHI	PISTISHI	II
52	LAGUNA 3 CRUCES	ACHUPALLAS	II
53	PARQUE DE LA MADRE	ALAUSÍ MATRIZ	II
54	ESTACIÓN DEL TREN HUIGRA	HUIGRA	III
55	Dunas de las Pacíficas	TIXAN	II

Fuente: GADMC Alausí

Elaboración: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

4.1.6.1. Facilidades turísticas

Dentro de las facilidades turísticas desarrolladas en el cantón Alausí, se están implementando proyecto de señalética turística para el cantón. Así como también el mejoramiento de las vías en los sectores urbanos y rurales del cantón. Los senderos hacia varios atractivos se encuentran a nivel de caminos secundarios o peatonales, no cuentan con estudios de diseño o readecuación de senderos turísticos para el desarrollo de actividades turísticas en el sector.

Tabla 07 Facilidades turísticas

RUC	Nombre Comercial	Número de Registro	Fecha de Registro	Actividad / Modalidad	Clasificación
0604526475001	ROMEO	0604526475 001.00 1.500 0904	18/1 /202 3	ALIMENTOS Y BEBIDAS	BAR
0691733327001	CAFE DEL TREN	06917 33327 001.00 1.700 2815	25/6 /201 4	ALIMENTOS Y BEBIDAS	CAFETERÍAS
0604878678001	DAMADA	06048 78678 001.00 0.700 3859	29/5 /201 8	ALIMENTOS Y BEBIDAS	
0691705714001	COMUNA TOLTE	06917 05714 001.00 1.800 0007	8/6/ 201 5	CENTROS DE TURISMO COMUNITARIO	CENTROS DE TURISMO COMUNITARIO
0603282443001	AMAZONAS VIP	06032 82443 001.00 2.500 1076	27/2 /202 3	ALIMENTOS Y BEBIDAS	DISCOTECAS
0604179572001	OMNIA DISCOTEC	06041 79572 001.00 1.500 0816	20/1 2/20 22	ALIMENTOS Y BEBIDAS	
1713149720001	COMMUNITY HOSTEL	17131 49720 001.00 4.200 0679	8/8/ 201 9	ALOJAMIENTO	HOSTALES
0691734714001	GAMPALA	06917 34714 001.00 1.700 3857	20/1 2/20 11	ALOJAMIENTO	
1700179169001	HOSTAL EUROPA	17001 79169 001.00 2.200 0542	17/9 /197 3	ALOJAMIENTO	

0602147910001	HOSTAL SAN PEDRO	06021 47910 001.00 2.200 0658	19/1 1/20 04	ALOJAMIENTO	
0601966542001	NORIS	06019 66542 001.00 1.700 3865	5/12 /201 8	ALOJAMIENTO	
0600433668001	VENTURA ALAUSI	06004 33668 001.00 2.700 3858	5/6/ 201 4	ALOJAMIENTO	
0906342597001	HOSTERIA LA ETERNA PRIMAVERA	09063 42597 001.00 2.200 0659	29/3 /202 1	ALOJAMIENTO	HOSTERÍAS
0600296982001	HOSTERIA PIRCAPAMBA	06002 96982 001.00 1.200 0776	3/8/ 200 6	ALOJAMIENTO	
0691718298001	LA QUINTA HOSTERIA	06917 18298 001.00 1.200 0601	19/1 0/20 07	ALOJAMIENTO	
1705065587001	SANTVAL LODGE	17050 65587 001.00 2.700 3867	27/1 2/20 19	ALOJAMIENTO	LODGES
1792554861001	ALAUSITOURS	17925 54861 001.00 0.700 3862	26/9 /201 6	OPERACIÓN E INTERMEDIACIÓN	OPERADORES TURÍSTICOS
0691784657001	NIZAG TRAVEL	06917 84657 001.00 1.500 0086	29/9 /202 2	OPERACIÓN E INTERMEDIACIÓN	
0602431256001	"LA DILIGENCIA"	06024 31256 001.00 1.700 7579	1/9/ 200 3	ALIMENTOS Y BEBIDAS	RESTAURANTES
0602353914001	ASADERO DON FAUSTO	06023 53914 001.00 1.300 1271	19/8 /200 3	ALIMENTOS Y BEBIDAS	
0601940513001	MESON DEL TREN	06019 40513 001.00 0.700 3863	8/1/ 200 8	ALIMENTOS Y BEBIDAS	

Fuente: Ficha de Información de Campo

Elaboración: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

4.1.6.2. Superestructura

Tabla 08 Empresas e instituciones que intervienen en la actividad turística en el cantón.

Nº	Empresa/Institución
1	GADM Alausí
2	Cámara de turismo
3	Comité Ciudadano de Pueblos Mágicos
4	Ministerio de Turismo
5	Ministerio de Patrimonio y Cultura
6	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
7	Gobierno de la República del Ecuador.

Fuente: Ficha de Información de Campo

Elaboración: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

4.1.6.3. Turistas nacionales

Acorde el plan de turismo de Alausí 2019 de Alausí, El 91% de los visitantes al cantón Alausí son residentes de Ecuador; 9% son extranjeros no residentes. Alausí es primordialmente un atractivo para el turismo interno.

Durante el año 2020 debido al problema por la COVID19 el turismo en Alausí tuvo una baja, a esto se suma el cierre del tren, producto que era el atractivo principal y que atrajo a 58597 pasajeros aproximadamente para el año 2018 y a 55376 pasajeros para el año 2019. Dentro de este proceso, la planta turística ha tenido que cerrar sus puertas en especial los establecimientos de alojamiento siendo en la actualidad 2024 alrededor de 21 establecimientos turísticos registrados legalmente.

Al año 2021- 2022 por motivo de la pandemia global en la Unidad de Turismo y Cultura del GADMCA no se llevó un registro de turistas que llegaron al Itour del GADMCA. En el año 2023 no se han llevado registro de turistas en la Unidad de Turismo y Cultura, cabe recalcar que el 24 de Marzo del mismo año Alausí registra en deslizamiento masivo de tierra en donde queda afectada la vía E35, dicho acontecimiento paraliza las

actividades locales, sin embargo, se ha empezado a registrar información desde el mes de diciembre siendo un promedio de 2 turistas diarios que requieren información, normalmente estos mismos llegan en grupos.

El perfil del turista corresponde a que el mayor porcentaje proviene de las provincias de Azuay en un (31%) Pichincha en un (24%), el rango de edad de los turistas están entre 19 – 29 años representado en un 27%, los cuales en su mayoría son hombres (59.8%) de estado civil casado (57%), estudiantes (29%) que mayormente tienen nivel de instrucción superior (60%); generalmente viajan en pareja (33%), por visitar a las familias (30%), lo realizan los fines de semana (41%); los visitantes viajan por su propia cuenta (62%); los principales medios de comunicación por los cuales se informan sobre turismo de Ecuador son en su mayoría por internet y familiares con el 24% y el 16% correspondientemente.

4.1.6.4. Turistas extranjeros

Los turistas extranjeros que llegan a Riobamba y se trasladan por los servicios que prestaba el del tren provienen principalmente de USA con un (26%), Inglaterra con un (17%) y Australia con un (12%), lo cual comprende entre 19 – 29 años de edad con un 34%, en su mayoría mujeres con un (53%) casadas con un (48%) y con un nivel de instrucción de Posgrado con un (57%) que trabajan como empleados privados con un 36%; las vacaciones son el principal motivo de su viaje (82%), lo realizan con amigos el 34% y el 32% en parejas; el 42% de turistas visitan Ecuador en vacacione y 33% lo hacen por feriados, para ello el 55% prefieren realizar su viaje con operadoras o agencias de viajes; este grupo de turistas se informan mediante internet el 31% y el 21% por amigos y guías de viajero.

Tabla 09 Numero de Turistas extranjeros

Variable	Número	%
EEUU	178	43%
Países Europeos	101	24%
Países Latinoamericanos	89	22%
Otros	45	11%
Total	413	

Fuente: Ministerio de Turismo

Elaboración: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañiel

El GAD Municipal en la actual administración viene trabajando para posicionar el Turismo en el cantón, con este propósito ha firmado convenios de Cooperación con la Mancomunidad del Pueblo de Cañar (Biblián, Cañar, Suscal y el Tambo) para crear un circuito turístico que unifique a estos cantones.

Igualmente el GAD se halla muy interesado en impulsar el Turismo hacia el Capac Ñan para lo cual, se considera involucrar a las comunidades de la zona por donde atraviesa esta vía ancestral.

4.1.6.5. Industria, productos y mercados locales

La población de Alausí en su mayoría se encuentra realizando actividades agrícolas, de comercio al por menor y en la construcción.

Tabla 07. de actividades de la población : Rama de Actividad por sector urbano o rural

RAMA DE ACTIVIDAD	Área Urbana	%	Área Rural	%	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	164	1,33	12190	98,67	12354
Explotación de minas y canteras	1	5,88	16	94,12	17
Industrias manufactureras	122	35,78	219	64,22	341
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	17	68	8	32	25
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	4	80	1	20	5
Construcción	214	31,29	470	68,71	684
Comercio al por mayor y menor	480	62,1	293	37,9	773
Transporte y almacenamiento	126	46,15	147	53,85	273
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	135	71,81	53	28,19	188
Información y comunicación	37	72,55	14	27,45	51
Actividades financieras y de seguros	37	88,1	5	11,9	42
Actividades inmobiliarias	0	0	1	100	1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	55	73,33	20	26,67	75

Actividades de servicios administrativos y de apoyo	35	62,5	21	37,5	56
Administración pública y defensa	251	68,96	113	31,04	364
Enseñanza	183	53,04	162	46,96	345
Actividades de la atención de la salud humana	101	51,53	95	48,47	196
Artes, entretenimiento y recreación	9	56,25	7	43,75	16
Otras actividades de servicios	63	52,5	57	47,5	120
Actividades de los hogares como empleadores	153	41,92	212	58,08	365
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	1	100	1
No declarado	94	13,58	598	86,42	692
Trabajador nuevo	148	40,66	216	59,34	364
Total	2429	14	14919	86	17348

Fuente: INEC 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañiel

4.1.7. Medios de producción sostenible.

La producción sostenible es un modelo de producción de bienes y servicios que minimiza el uso de los recursos naturales, la generación de materiales tóxicos, residuos y emisiones contaminantes, mediante la promoción de una estrategia de gestión productiva que integra la dimensión ambiental a través de un enfoque preventivo de la contaminación y la administración eficiente de los recursos. Este modelo se orienta principalmente a:

- Reducir los riesgos para la salud.
- Reducir los impactos al ambiente.
- Disminuir el uso de los recursos
- Aumentar la competitividad de la actividad empresarial.

El cantón Alausí, al tener un primario en el 40% de las familias dedicadas a la producción agropecuaria, manejan el modelo productivo de crecimiento económico con la inclusión social y el cuidado del ambiente; promoviendo un desarrollo industrial que no ponga en riesgo las necesidades productivas, sociales y ambientales de las generaciones futuras.

4.2. Empleo

4.2.1. Indicadores básicos de empleo

El mercado laboral en el cantón Alausí, ubicado en la provincia de Chimborazo en Ecuador, y sus parroquias, es un reflejo de la economía local y las oportunidades disponibles en el cantón. Alausí, conocido por su paisaje montañoso y su conexión con el famoso tren Nariz del Diablo, cuenta con una diversidad de sectores laborales. La agricultura sigue siendo una parte importante de la economía, con cultivos como maíz, papas y frutas siendo actividades comunes, especialmente en las parroquias rurales. Además, el turismo desempeña un papel significativo, ofreciendo empleo en áreas como la hostelería, el transporte y la artesanía.

Tabla 08. Condición de Ocupación de la población

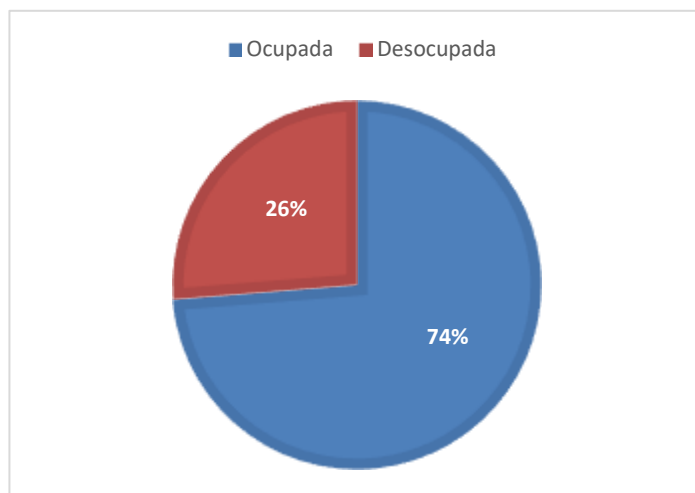
Territorio	PEA	Condición de actividad		
		En la fuerza de trabajo		Fuera de la fuerza de trabajo
		Condición de ocupación		
		Ocupada	Desocupada	
Total Alausi	12.705	9.368	3.337	13.966
Hombres	7.330	5.386	1.944	4.904
Mujeres	5.375	3.982	1.393	9.062
Total Urbana	2.902	2.560	342	1.598
Hombres	1.401	1.257	144	625
Mujeres	1.501	1.303	198	973
Total Rural	9.803	6.808	2.995	12.368
Hombres	5.929	4.129	1.800	4.279
Mujeres	3.874	2.679	1.195	8.089

Fuente: INEC, CPV 2022

Elaboración: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

En el sector servicios, el comercio local, la educación y la administración pública también proporcionan oportunidades laborales en el cantón y sus parroquias circundantes.

Gráfico Porcentaje de ocupación de la PEA



Fuente: INEC, CPV 2022

Elaboración: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

LA PEA del cantón esta concentrada en tres parroquias: Tixán, Achupallas y Alausí (matriz). En todas las parroquias, excepto Pumallacta, promedia el 40% de la población, lo que es una fortaleza en relación a la estructura poblacional

Tabla 08 Distribución porcentual de comunidades por parroquia que practican actividades económicas en el Cantón Alausí

Rama de actividad (Primer nivel)	Casos	%
Agricultura, ganaderia, silvicultura y pesca	12354	71,21%
Explotacion de minas y canteras	17	0,10%
Industrias manufactureras	341	1,97%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	25	0,14%
Distribucion de agua, alcantarillado y gestion de deshechos	5	0,03%
Construccion	684	3,94%
Comercio al por mayor y menor	773	4,46%
Transporte y almacenamiento	273	1,57%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	188	1,08%
Informacion y comunicacion	51	0,29%
Actividades financieras y de seguros	42	0,24%
Actividades inmobiliarias	1	0,01%
Actividades profesionales, cientificas y tecnicas	75	0,43%

Actividades de servicios administrativos y de apoyo	56	0,32%
Administración pública y defensa	364	2,10%
Enseñanza	345	1,99%
Actividades de la atención de la salud humana	196	1,13%
Artes, entretenimiento y recreación	16	0,09%
Otras actividades de servicios	120	0,69%
Actividades de los hogares como empleadores	365	2,10%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0,01%
No declarado	692	3,99%
Trabajador nuevo	364	2,10%
Total	17348	100%

Fuente: CENSO ECONÓMICO INEC 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañiel

La tabla presenta el porcentaje de comunidades por parroquia en el Cantón Alausí que participan en distintas actividades económicas. Cada valor porcentual indica la proporción de comunidades dentro de una parroquia específica que están involucradas en cada actividad económica particular. Por ejemplo, en parroquias como Huigra y Sevilla, el 100% de las comunidades están dedicadas a la Agricultura y la Ganadería, lo que sugiere una dependencia significativa de estas actividades primarias en la economía local.

En contraste, actividades como el Transporte y la Albañilería muestran variabilidad entre parroquias. Por ejemplo, Tixán muestra una alta participación en Albañilería (31,11%), mientras que en Transporte su participación es más limitada (17,78%). Esto indica diferencias en la especialización económica y las necesidades locales entre diferentes áreas del cantón.

Además, actividades como el Comercio por mayor y menor y la Agroindustria también muestran patrones interesantes de distribución. Parroquias como Pistishi y Multitud tienen una alta proporción de comunidades involucradas en comercio (100% en Pistishi), mientras que Alausí la matriz exhibe una diversificación económica, con altos porcentajes en Albañilería (71,43%) y comercio mayorista y minorista (85,71%).

Estos datos destacan la diversidad económica dentro del Cantón Alausí, donde cada parroquia muestra un perfil económico único basado en la participación variada de sus comunidades en distintas actividades económicas.

Tabla 9. Principales productos por comunidad

Parroquia	Comunidad	Productos
HUIGRA	Pintohuayco	Frejol, Maiz, alberja
	Llimancay	Frejol, Maiz, Tomate
	Calicanto	Frejol, Maiz, Tomate, pimienta
	Remijon	Papa, Maiz, Chocho,
	Palmasola	
	Pangal	Maiz, frejol, Arveja, papa
	Tilangel	Maiz, frejol, Arveja, papa
	Gamalote	Yuca, maiz, papa china, verdes
	Pajón	Maiz, frejol, pimienta
	Linge	Maiz, frejol, Arveja
	Angas	Frejol, maiz, papa china
	San Roque	Frejol, Maiz, Tomate, Arveja
	La Rosita	Frejol, tomate, maiz, cafe
	Santa Rosa de Cochapamba	Tomate, Frejol, Pimiento, Maiz
	Lugmas	Maiz, frejol, Arveja
	Nueva Esperanza	Fréjol, Maíz, tomate, pimienta
	Guabalcon	Maiz, frejol, tomate, lechuga
	Pasan-Ninfa	Fréjol, maíz
	Namza Chico	Frejol, maíz, tomate de carne
	Namza Grande	Maíz, Fréjol, Pápas, Arveja, tomate, naranjilla

	Huarumo	Yuca, maiz, papa china, verdes
	Ramos Urco	
SEVILLA	Sevilla La Matriz	Maíz, Trigo, Cebada, Papas, Arveja
	Dalincochas	Papas, Maiz Trigo, Arveja
PISTISHI	Tolte	Maiz, Habas, Arveja, Lechuga
	Achaisí	Maíz, Hortalizas
PUMALLACTA	San José de Arrayán	Papas, Habas, Maíz, Melloco
	Guapcas	Maíz, Papas, Lechuga, Brócoli
	Piñan	Papas, Maíz, Cebada, Trigo
	La Playa	Maíz, Habas, Fréjol, Papas
TIXAN	Cocan San Patricio	Papa, cebada, avena, haba
	Pishillig Chico-Yacupungo	Haba, cebada, avena, papa, chocho
	Pishillig San Francisco	Haba, cebada, avena, papa, chocho
	Pachagsi	Trigo, alfalfa, choclo
	La Silveria	Papas, habas, cebada
	Shucos	
	Pachamama Grande	Papas, habas, cebada, chocho
	Utzuquis	Habas, papas, chocos
	Chiniloma	Cebada, avena, habas, papas

	Las Mercedes	Papas, habas, chochos, avena
	Santa Cecilia	Papas, habas, avena
	Curiquinga	Cada año papas, avena, cebada
	Quislag Grande	Cebada, habas, papas, chochos
	Yuyaute Bajo	Papas, Maíz, cebada
	Busilche	Papas, habas, melloco
	Gulaguayco	Fréjol, Maíz, tomate, pimiento
	Guzñay	Papas, habas, cebada
	Pishilling Yanayacu	Habas, cebada, maíz, papas
	Pungupala Alta	Habas, cebada, papas
	Yuyaute Alto	Chochos, cebadas
	Chalaguan	Papas, habas, cebada, trigo
	Santa Julia	Papas, cebada, avena
	San Vicente de Silveres	Maiz, habas, pasto
	Pueblo Viejo	Maiz, trigo, cebada, lenteja, papas
	Aña Chaupiloma Moyocancha	Papas, habas, pastos
	Sanganao	Chochos, papas, lenteja vicia
	Quislag Chico	Papas, habas, cebada, alverja, chocho, trigo, maíz, lenteja, melloco
	Santa Lucia	Cebadas, papas, habas,
	Quichud La Laguna	Papas, maíz

	El Cortijo	Papas, habas, cebada, avena
	San Carlos de Chuquirá	Chochos, papas, cebada, habas
	Santa Rosa de Cochapamba	Chochos, cebadas
	San Jose de Tipin	Chochos, cebadas
	San Luis de Tipin	Chochos, papas, lenteja vicia
	LLallanag	Chochos, cebadas
	La Pacifica	Chochos, cebadas
	Charicando	Chochos, papas, lenteja vicia
	Gualiñag	Chochos, cebadas
	Nueva esperanza	Chochos, cebadas
	Princesa Pacha	Chochos, papas, lenteja vicia
	Busay	Chochos, cebadas
	Resgualay	Chochos, cebadas
	Pachamama Chico	Chochos, papas, lenteja vicia
	Hacienda La Hermita	Chochos, cebadas
	Tixan la Matriz	Chochos, cebadas
ACHUPALLAS		
	Cochaloma IncaÑan	Papas, cebada, haba, chocho
	Cobshe Bajo	Cebada, papas, haba
	Guaylla Chico	Papas, cebada, haba
	Azuay	Papas, Maiz

	Shumid	Papas, cebada, melloco
	Bactinag	Maiz, frejol, papas
	Shaglay	Papa, cebada, maíz
	Guangra	Maiz, Papas, Habas
	Mapahuiña	Papas, habas
	San Francisco	Papa, cebada, maíz
	San José de LLilla	Papa, haba, melloco
	Santa Rosa de Chicho	
	Guaylla Grande	Papas, Maiz
	Chiniguayco	Papa, melloco, habas, mashua, oca
	Achupallas La Matriz	Lechuga, cebolla, col
	Cobshe Alto	Papas, cebada, haba
	San Antonio	Maiz, cebada, papas, trigo
	La Dolorosa Zula	Papas, cebada, haba
	Ozogoche Bajo	Papas, Habas, Melloco
	Ozogoche Alto	
	Totoras	Papas, Habas, Melloco
	Jubal	
	Pallaguchi Huanca	Autoconsumo
	Chipcha	Papas, Habas, Melloco
	Nueva Pagchac	Papas, cebada, haba

MULTITUD	Surupata	Frejol, Maiz, papa china, yuca.
	Corcobado	Frejol
	Guamanpata	Pimiento, Frejol, papa china.
	La Esperanza	Frejol, Maiz
	Laucay	Frejol, Maiz, papa china
	Las Rocas	Frejol
	El Frondoso	Frejol
	Estación Multitud	Frejol, maíz, papa china, yuca
	La Libertad	Frejol, Maiz
	El Sural	Frejol
	Multitud Grande	Frejol
	Piñanpungo	Frejol, Maiz
	Tres Naranjos	Frejol, maíz, papa china, yuca
	El Citado	Frejol
	Chaguarpata	Frejol, Morocho, Yuca, papa china
SIBAMBE	Chol	Maiz, papas, alverja, cebada, trigo, lenteja
	San Jorge de Segla	Chochos, papas, habas, alverja, melloco
	Shilishul	Papas, frejol, chochos, alverja, maiz, habas, ocas, lenteja
	Alpachaca	Chochos, maiz, papas, habas
	Chapsi	Maiz, cebada, trigo, papas, alverja, chocho

	Chegche	Chochos, cebada, lenteja, habas, papas, ocas, mellocos
	Tugna	Maiz, habas, alverja, chochos, papas, melloco, ocas, hortalizas
	San Jose de Chipche	Papa, maiz, alverja, frejol, chocho, vicea, lenteja
	San Nicolas	Maiz, papa, alverja, mellocos, ocas
	Pepinales	Papas, maiz, alverj
	Pagma	Papas, alverja, hortalizas, frejol
	Yalancay	Tomate, frejol, papas, alverja, habas, lechuga, cebolla, maiz, limon, aguacate, naranaja, naranjilla, mora
	San José	Frejol, tomate riñon, aguacate, chirimoya, limones, mango, mandarina, naranja
	Cushcún	Maiz, trigo, cebada, alverja, papas, lenteja
	Chilcapamba	Maiz, papas, alverja, fréjol
	La Nueva Esperanza	Maiz, frejol, papas, habas, lenteja, ocas, mellocos
	Guñin	Papas, maiz, trigo, cebada, alverja, lenteja
	San Miguel Loma	Maiz, vicea, papas, alverja, frejol
	Bayanag Chico	Maiz, vicea, papas, alverja, frejol
	Tauriloma Cachi Corral	Papas, alverja, maiz, trigo, cebada, habas, lenteja
	Sibambe La Matriz	Maiz, papas, mellocos, ocas, cebada, avena, habas, lenteja, trigo, alverja, frejol

	Bayanag Grande	Maiz, cebada, trigo, ocas, papas
	Pismaute	Avena, cebada, trigo, maiz, lenteja, papas
	Cascarillas	Maiz, papas
	Cotoyaco	Maiz, frejol, lenteja, cebada, alverja, chocho
	Shablud	Chochos, papas, vicea, cebada, frejol
	Tucunag	Maiz, papa, chocho, lenteja, vicea, trigo, cebada, alverja
	Chinipata	Cebada, trigo, lenteja, alverja
	Ebañeta	Cebada, trigo, lenteja, alverja
	Yocón	Maiz, frejol, papas, ocas
	Sinancumbe	Maiz, frejol, papas, ocas
	Gulag	Papas, chochos, zanahoria, fresas, trigo, cebada
GUASUNTOS	Guasuntos La Matriz	Maíz, cebada, papás
	La Moya	Maíz, Fréjol, Cebada
	Cherlo	Cebada, Habas, Chochos, trigo, papas, avena, lenteja, vicia
	Tolatus	Maíz, Arveja, Haba, Chocho, Papas
	Shuid	Papas, maíz, cebada, lenteja vicia
MATRIZ	La Elegancia	
	Alausí Pata	
	Buha	

	Simón Bolívar	
	Control Norte	
	San Pedro	
	Vista Hermosa	
	Pircapamba	
	Mullinquiz	
	13 de Noviembre	
	El Calvario	
	El Bosque	
	Nuevo Alausi	
	La Palma	
	La Esperanza	
	Plazuela 24 de Mayo	
	Chitaquiz	
	Virgen del Rosario	
	El Valle	
	Nuevo Renacer	
	La Cuadra	
	Casual	Maíz, trigo, cebada, lenteja
	La Vicentina	
	Shamanga	
	Pacalud	
	Cancagua	
	Nizag	Hortalizas, granos, frutales

Fuente: Ficha de Información de Campo **2024**

Elaboración: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

El análisis de las actividades económicas y los sectores productivos en el Cantón Alausí revela una diversidad de actividades que impulsan su economía. Desde la agricultura hasta los servicios, cada sector desempeña un papel vital en el desarrollo local. La producción agrícola y la ganadería, destacan como uno de los principales motores económicos, aprovechando las tierras fértiles y el clima favorable del cantón. Por otro lado, los servicios, como el comercio y el turismo, también emergen como sectores significativos, reflejando el potencial de Alausí para atraer tanto a residentes locales como a visitantes. Este análisis preliminar proporciona una visión general del panorama económico del cantón, que se detalla aún más en la tabla del Valor Agregado Bruto que sigue a continuación.

Tabla N. 10 Valor agregado bruto

Sector	Subsector económico	VAB por subsectores (año)	
		USD	%
Primario	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	14786	21,42
	Explotación de minas y canteras	57	0,08
Secundario	Manufactura	314	0,45
	Construcción	4249	6,16
Terciario	Comercio	2458	3,56
	Suministro de electricidad y agua	1416	2,05
	Alojamiento y servicios de comida	2274	3,29
	Transporte, información y comunicaciones	4443	6,44
	Actividades financieras	2834	4,11
	Actividades profesionales e inmobiliarias	3919	5,68
	Administración pública	9739	14,11
	Enseñanza	16337	23,67
	Salud	5089	7,37
	Otros servicios	1101	1,60
ECONOMÍA TOTAL		69016	100,00

Fuente: INEC 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

4.2.2. Mercado laboral

El estudio del INEC, sobre la evolución del mercado laboral en Ecuador, fue realizado en 127 centros urbanos incluidas las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala y Ambato.

Así, en Quito se advierte que el desempleo alcanza el 4,2%; mientras en Guayaquil llega al 5,7%; en tanto, que en Cuenca es del 4,1%; en Machala, el 4,9% y en Ambato, el 4,8%.

Asimismo, la tasa de subempleo nacional alcanza la menor cifra en este mismo periodo. En este tercer trimestre, entre junio y septiembre de 2011, se advierte que alcanza el 45,7%. A diferencia del 53,7% registrado en junio de 2007, cuando se advierte la cifra máxima.

Respecto al subempleo se observa que Quito tiene el 29%; mientras que Guayaquil, el 44,3%; Cuenca, el 41,2%; Machala, el 46,7%; y Ambato, el 40,8%. Otros resultados del estudio señalan que la tasa de ocupados plenos registra su nivel más alto desde 2007; llegando al 47,9%. En este indicador, Quito tiene el 64,5%; Guayaquil, 49,3%; Cuenca, 54,3%; Machala, 47,9%; y Ambato, el 54,1%.

A continuación, se presenta los propietarios de los establecimientos por sexo, presentándose un porcentaje más alto de mujeres con el 52% como se aprecia en el cuadro

Tabla N 10. Genero del Gerente

Genero	Casos	%
Hombre	306	48
Mujer	327	52
Total	633	100

Fuente: INEC 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañiel

Las actividades económicas del cantón son casi en su totalidad poco intensivas en el uso de mano de obra, el 96% de los establecimientos ocupan entre 1 a 9 personas, es decir son esencialmente pequeñas empresas individuales y familiares. El 98,7 % del PEA cantonal que ayudan en las actividades laborales son familiares.

Tabla 11 Personal ocupado por estratos

ESTRATOS DE PERSONAL OCUPADO	Casos	%
1 - 9	593	96
10 / 49	23	4
50 - 99	2	0
Total	618	100

Fuente: Censo económico 2010

Elaboración: Equipo PDOT Alausí

El 96% de los establecimientos tienen personal de 1 a 9 personas trabajando en sus instalaciones , el 4% de los establecimientos ocupan entre 10 a 49 personas. No existen industrias que puedan generar fuentes de trabajo.

4.1.1. Especialización económica de la población.

La Especialización económica de la población. está determinada por la Población Económica Activa, la PEA del cantón está concentrada en tres parroquias, Matriz, Tixan, Achupallas.

Tabla 12. PEA Cantonal

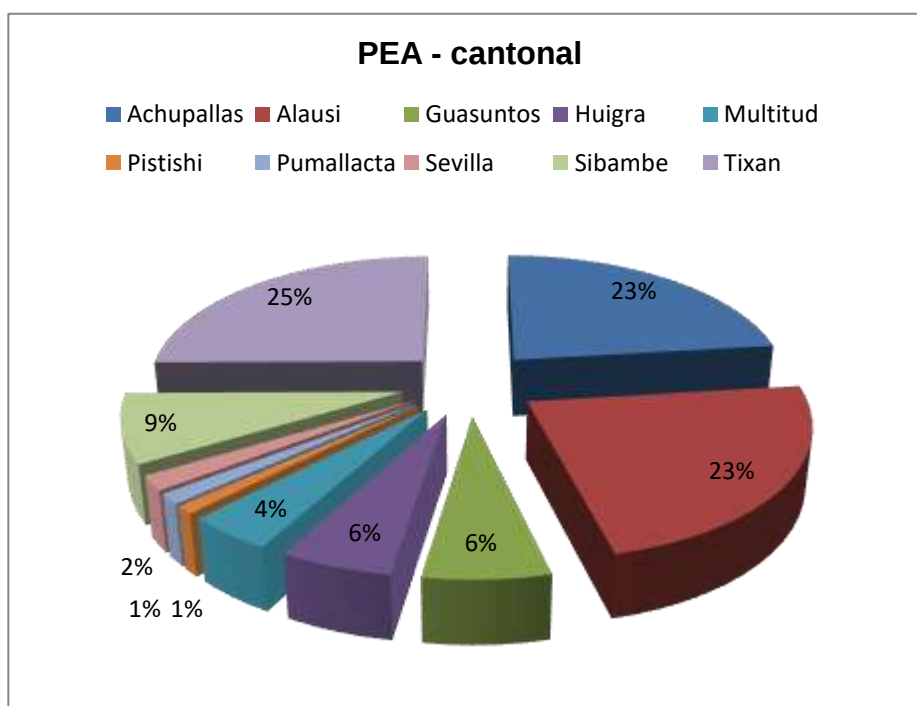
Rango Etareo	Número total de personas ocupadas de 15 años o más
Total Alausí	9.368
De 15-19	396
De 20-24	935
De 25-29	951
De 30-34	1.014
De 35-39	975
De 40-44	900
De 45-49	828
De 50-54	787
De 55-59	762
De 60-64	637
De 65-69	469
De 70-74	333
De 75-79	214

De 80-84	108
más	59

Fuente: INEC 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

La actividad predominante en la PEA cantonal con el 71,21% es la agricultura, ganadería y silvicultura con lo que se puede afirmar de que Alausí tiene una vocación netamente agropecuaria



Fuente: INEC 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

Los sistemas de producción son informales, con la existencia de cooperativas de producción comunitarias que buscan el mejoramiento de las condiciones de producción sobre todo en el sector agropecuario, las que sin embargo no han logrado incrementar significativamente los índices de productividad.

Tabla 13. Casos de afiliación a un gremio

AFILIACION A UN GREMIO	Casos	%
Sí	123	21
No	452	79
Total	575	100

Fuente: INEC 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañiel

El 79% de los establecimientos económicos no son afiliados a un gremio, en el cual puedan recibir capacitación o mediante el cual se pueda mejorar el mecanismo de comercialización.

4.3. Concentración y distribución de la riqueza

La equidad debe ser un principio rector de la economía. “La equidad de la economía acude, en primer lugar, a la distribución estructural; en segundo lugar, a la distribución del ingreso primario, derivado de lo primero; y por último, al proceso de redistribución” .

En el cantón Alausí la mayor concentración económica se encuentra en la cabecera cantonal, mientras que en las parroquias rurales la distribución estructural de los medios de producción, varían de acuerdo a indicadores de acceso a servicios básicos y a los medios de producción

Los medios intervienen en el proceso de producción para generar bienes y servicios, así como un excedente económico que formara parte de los ingresos para el trabajador y para el propietario del capital. La forma como se reparten entre ambos es la distribución primaria del ingreso, la que por medio de tributos o transferencias, se ve afectada con reducciones o aumentos. Este segundo paso o momento se conoce como distribución secundaria o redistribución del ingreso. El análisis de la distribución de la riqueza puede llevarse a cabo a un nivel espacial. Las formas espaciales no son “objetos inanimados dentro de los cuales se despliegan los procesos sociales”, sino, son “cosas que contienen procesos sociales en la misma medida en que los procesos sociales son espaciales”

4.4. Funcionalidad económica del territorio

4.4.1. Suelos rurales de producción

El cantón Alausí el 33% de la PEA se encuentra dedicada a las actividades agrícolas desagregadas en:

Tabla 14. Porcentaje de comunidades que siembran los principales productos

Distribución porcentual de comunidades por parroquia que siembran los principales productos en el Cantón Alausí										
Parroquia	Maíz (%)	Papas (%)	Tomate (%)	Fréjol (%)	Arveja (%)	Trigo (%)	Cebada (%)	Habas (%)	Chocho (%)	Total
Huigra	15,8	3,4	24,4	48,1	8,3	-	-	-	-	100
Sevilla	30	40	-	-	30	-	-	-	-	100
Pistishi	60	-	-	-	30	5	-	5	-	100
Tixán	10	40,2	2,22	2,22	2,22	8,89	15,5	15,75	3	100
Pumallacta	15	36	-	10	-	12	12	15	-	100
Achupallas	14	54	-	-	-	6	15	9	2	100
Multitud	30,3	-	-	60,5	9,2	-	-	-	-	100
Sibambe	35,5	10,5	2,3	10,5	8	12	11	8,2	2	100
Guasuntos	37	38	0	5	3	5	7	4	1	100
Alausí la matriz	55	11	-	-	-	10	12	8	4	100

Fuente: PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

La tabla muestra una variada distribución de cultivos entre las diferentes parroquias del Cantón Alausí. Parroquias como Sevilla y Pistishi se destacan por la alta concentración en el cultivo de maíz, con la mayoría de las comunidades participando en esta actividad. Sevilla también muestra un alto porcentaje de participación en el cultivo de papas y arvejas, indicando una especialización significativa en estos cultivos. Por otro lado, Huigra presenta una alta proporción de comunidades cultivando maíz y fréjol, lo que sugiere una diversificación hacia estos productos. Tixán y Pumallacta exhiben una mayor diversidad de cultivos, con papas, cebada, y habas siendo cultivadas por una parte considerable de las comunidades.

Parroquias como Sibambe y Guasuntos muestran una amplia gama de cultivos, reflejando una estrategia agrícola más diversificada. En Sibambe, el maíz y las papas son los cultivos predominantes, pero también se cultivan fréjol, arveja, cebada y chocho en cantidades significativas. De manera similar, Guasuntos presenta altos porcentajes en maíz, papas, cebada y chocho, con otros cultivos también presentes. Alausí la matriz tiene una baja diversificación y participación en todos los cultivos, con porcentajes menores al 10% en cada categoría. En general, la tabla evidencia tanto la especialización como la diversificación en las prácticas agrícolas de las distintas parroquias del Cantón Alausí, reflejando las diferentes condiciones y estrategias locales de producción agrícola.

Los cultivos principales incluyen maíz, papas, frutas y hortalizas, que son cultivados tanto para el consumo local como para la venta en mercados regionales y nacionales. Además, la ganadería, especialmente la cría de ganado ovino y vacuno complementa la actividad agrícola, contribuyendo a la diversificación de los ingresos de los agricultores locales. Sin embargo, desafíos como la falta de tecnología agrícola moderna, acceso limitado a financiamiento y variabilidad climática pueden afectar la productividad y la rentabilidad de los agricultores en el cantón Alausí. Por lo tanto, el desarrollo de políticas y programas de apoyo que promuevan la modernización agrícola, la capacitación técnica y la gestión sostenible de los recursos naturales son cruciales para impulsar el crecimiento y la competitividad del sector agrícola.

En la Parroquia Huigra, la agricultura se sustenta en diversas fuentes de agua, como quebradas, ríos, vertientes y lluvia, que abastecen las labores agrícolas en la región. El riego por aspersión es el método predominante utilizado para este fin. Además, la práctica de rotación de cultivos es común en la mayoría de las comunidades, lo que contribuye a mantener la fertilidad del suelo y diversificar la producción agrícola. Asimismo, la delimitación de la frontera agrícola es una medida adoptada por la mayoría de las comunidades, lo que ayuda a gestionar de manera sostenible los recursos naturales. En cuanto a la comercialización de productos agrícolas, Huigra emerge como el principal centro de venta, seguido de otras ciudades cercanas y la intermediación de comerciantes locales, lo que refleja una red de distribución establecida en la región.

Parroquia Sevilla, la mayoría de las comunidades obtienen agua para labores agrícolas principalmente de canales, vertientes, acequias y reservorios. El riego por gravedad y aspersión es común en estas áreas.

Se practica la rotación de cultivos, y los cultivos más frecuentes incluyen maíz, trigo, cebada, papas y arvejas. La delimitación de la frontera agrícola no está presente en la mayoría de las comunidades. Los productos agrícolas se venden principalmente en Alausí, con una variedad centrada en maíz y trigo, aunque también se encuentran lentejas y papas.

En la Parroquia Pistishi, la obtención de agua para labores agrícolas proviene principalmente de quebradas y acequias, con riego por gravedad y aspersión. La rotación de cultivos es una práctica común, y los cultivos más frecuentes incluyen papas, maíz, trigo y arvejas. No se menciona la delimitación de la frontera agrícola en las comunidades. Los productos agrícolas se venden en Alausí y Chunchi, con una variedad que incluye maíz, papas, lechuga y brócoli.

En la Parroquia Pumallacta, la obtención de agua para labores agrícolas proviene de quebradas, vertientes grandes y ríos, con riego principalmente por gravedad. La rotación de cultivos es común en estas áreas, y los cultivos más frecuentes incluyen papas, habas y maíz. No se menciona la delimitación de la frontera agrícola en las comunidades. Los productos agrícolas se venden principalmente en Alausí, con una variedad centrada en papas, habas, maíz y melloco.

La Parroquia Tixán muestra una diversidad agrícola notable, con una mayoría de comunidades caracterizadas por suelos fértiles y una variedad de fuentes de agua para labores agrícolas, principalmente ríos y lluvias. El riego por aspersión es predominante. La rotación de cultivos es común en la mayoría de las comunidades, con una variedad de cultivos como papas, habas, cebada y maíz. Aunque la delimitación de la frontera agrícola no está especificada en todos los casos, la venta de productos se centra en Alausí, Guamote y Tixán, evidenciando una red comercial establecida en la región.

La Parroquia Guasuntos exhibe una variedad agrícola, con comunidades que obtienen agua de diversas fuentes, desde vertientes y lluvias hasta canales y quebradas, utilizando principalmente riego por gravedad y aspersión. La rotación de cultivos es una práctica común en la mayoría de las áreas, donde los cultivos predominantes incluyen maíz, cebada, papas, fréjol y chochos. Aunque la delimitación de la frontera agrícola no está detallada en todas las comunidades, los productos se comercializan

principalmente en Alausí. Además, en la Parroquia La Matriz, se observa una diversidad agrícola similar, con comunidades que dependen principalmente de la lluvia y el riego por gravedad desde ríos, cultivando hortalizas, granos y frutales, también dirigidos principalmente al mercado de Alausí y Nizag.

La Parroquia Multitud destaca por su diversidad agrícola, donde las comunidades dependen de fuentes de agua como quebradas, ríos y lluvias, utilizando sistemas de riego que van desde la aspersión hasta la gravedad. Aunque la rotación de cultivos es común en varias áreas, algunas comunidades no tienen delimitada su frontera agrícola. Los cultivos más frecuentes incluyen frejol, maíz, papa china y yuca, con una notable presencia del frejol en la mayoría de las comunidades. Estos productos se comercializan principalmente en Pallatanga, reflejando una economía agrícola localizada y orientada hacia esta ciudad.

La Parroquia Sibambe exhibe una variedad agrícola significativa, con diversas comunidades que dependen de fuentes de agua como quebradas, vertientes, ríos y lluvias para sus labores agrícolas, utilizando una gama de sistemas de riego que incluyen aspersión, gravedad y canales directos. La rotación de cultivos es común en la mayoría de las áreas, y los productos más frecuentes incluyen maíz, papas, alverjas, habas, chochos, yuca, entre otros. Estos productos se comercializan principalmente en Alausí y otras localidades cercanas, destacando una economía agrícola localizada y diversificada.

La Parroquia Guasuntos se caracteriza por una agricultura diversa que depende principalmente de fuentes de agua como vertientes y lluvias, con sistemas de riego que incluyen gravedad y aspersión. Se practica la rotación de cultivos y los productos más comunes son el maíz, la cebada, las papas, el fréjol y los chochos. Aunque no hay una delimitación clara de la frontera agrícola, los productos se venden principalmente en Alausí y algunas áreas locales. Por otro lado, en la Parroquia La Matriz, donde el suelo varía de erosionado a fértil, la obtención de agua proviene principalmente de lluvias y ríos, con riego por gravedad. Los cultivos más frecuentes incluyen maíz, trigo, cebada y lentejas, mientras que la venta de productos agrícolas se realiza en Alausí y Nizag, con un enfoque en hortalizas, granos y frutas.

4.4.2. Riesgos Asociados

Las principales causas de pérdidas en el sector agrícola son la sequía con el 41,67%, con el 25% el carbón negro y el 8% con la roya, debiendo poner un mayor énfasis a la sequía la cual causa pérdidas económicas a la población.

Tabla 15. Riesgos en cultivos

Causas de pérdida de cosechas	Nivel daño (%)
Sequía	41,67
Carbón negro(<i>Ustilago nuda</i>)	25,00
Roya (<i>Puccinia graminis.</i>)	8,33
Heladas	5,56
Cutzo o gallina ciega (<i>Baroteus spp</i>)	5,56
Gusano birador	5,56
vientos fuertes	2,78
gusano blanco(<i>Phthorimaea sp.</i>)	2,78
pulgón (<i>Schizapis graminum</i>)	2,78

Fuente: Clic-Chimborazo SIGAGRO MAGAP. 2010

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

4.5. Modelos de consumo

El consumo en el cantón Alausí está influenciado por una variedad de factores, que pueden incluir la cultura local, las condiciones económicas, la disponibilidad de recursos, las tendencias demográficas y las políticas gubernamentales, entre otros. Algunos aspectos que podrían influir en los modelos de consumo en el cantón Alausí incluyen:

- **Cultura local:** Las tradiciones culturales y las preferencias de consumo de la población local pueden tener un impacto significativo en los tipos de productos y servicios que se consumen.
- **Economía local:** La situación económica del cantón, incluyendo la disponibilidad de empleo, los niveles de ingresos y la estructura económica, influirá en los patrones de consumo de la población.
- **Recursos naturales y agricultura:** Dado que Alausí es conocido por su agricultura y ganadería, los productos agrícolas locales y los

alimentos frescos juegan un papel importante en los modelos de consumo de la población.

- **Turismo:** El cantón Alausí al ser un destino turístico, el consumo también se verá influenciado por las necesidades y preferencias de los visitantes.
- **Políticas gubernamentales:** Las políticas gubernamentales, como los programas de desarrollo económico o las regulaciones comerciales, pueden afectar los modelos de consumo en el cantón Alausí.

4.5.1. Medición de huella ecológica.

La medición de la huella ecológica en el cantón Alausí, puede proporcionar información valiosa sobre el impacto ambiental de las actividades humanas en la región y ayudar a orientar políticas y acciones hacia la sostenibilidad. La huella ecológica es una medida del impacto humano en el medio ambiente, que evalúa la cantidad de recursos naturales renovables necesarios para sostener el estilo de vida de una población determinada y para absorber sus emisiones de desechos.

Para medir la huella ecológica en el cantón Alausí, se consideran varios aspectos, incluyendo:

Consumo de recursos naturales: Esto incluye la cantidad de tierra utilizada para la agricultura, la ganadería y otras actividades humanas, así como el consumo de agua, energía y materiales no renovables.

Emisiones de carbono: Se evalúan las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas con la quema de combustibles fósiles para la energía, el transporte, la agricultura y otras actividades económicas.

Uso de suelo: Se analiza la cantidad de suelo utilizado para urbanización, agricultura, infraestructura y otros fines humanos, así como la pérdida de hábitat natural.

Gestión de residuos: Se tendría en cuenta la generación de residuos sólidos, líquidos y gaseosos, así como los métodos de tratamiento y eliminación utilizados.

Biodiversidad: Se consideraría el impacto en la biodiversidad local debido a la conversión de hábitats naturales, la deforestación, la contaminación y otras actividades humanas.

Empleando la calculadora <https://calculadora-ecologica.climatehero.org/> se procedió a estimar la huella ecológica

Hogar: 1.2 toneladas

Viajar: 2.9 toneladas

Consumo: 3.7 toneladas huella ecológica en función de la realidad del cantón Alausí:

4.6. Seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria en Alausí, como en otras áreas de Ecuador, es un aspecto fundamental para el bienestar de la población y el desarrollo sostenible de la comunidad. Aquí hay un análisis de la seguridad alimentaria en Alausí:

- **Producción Agrícola:** Alausí cuenta con una variedad de tierras agrícolas que se utilizan para el cultivo de diversos alimentos, como maíz, papa, cebada, trigo, frutas y hortalizas. La producción agrícola local contribuye a la disponibilidad de alimentos frescos y nutritivos para la población.
- **Ganadería:** La ganadería también desempeña un papel importante en la seguridad alimentaria de Alausí. La cría de ganado vacuno, porcino, ovino y aves de corral proporciona carne, leche, huevos y otros productos de origen animal que son fuentes importantes de proteínas en la dieta local.
- **Acceso a alimentos:** A pesar de la producción local de alimentos, el acceso a una dieta equilibrada y nutritiva puede ser un desafío para algunos grupos de la población en Alausí, especialmente aquellos con bajos ingresos. Factores como la disponibilidad de alimentos, los precios, la distribución y el acceso a mercados pueden afectar la capacidad de las personas para obtener alimentos adecuados.
- **Iniciativas de Seguridad Alimentaria:** En Alausí, se llevan a cabo diversas iniciativas para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición de la población. Esto incluye programas de apoyo a la agricultura familiar, promoción de huertos familiares y comunitarios, distribución de alimentos, educación nutricional y

fortalecimiento de la producción y comercialización de alimentos locales.

- **Resiliencia ante Desastres:** Alausi, al igual que otras áreas de Ecuador, está expuesto a riesgos naturales como sequías, inundaciones y otros desastres naturales que pueden afectar la disponibilidad y acceso a los alimentos. La promoción de prácticas agrícolas sostenibles, la diversificación de cultivos y el fortalecimiento de sistemas de alerta temprana pueden contribuir a aumentar la resiliencia de la comunidad frente a estos riesgos.

La seguridad alimentaria en Alausi es un proceso dinámico que requiere la colaboración de diversos actores, incluyendo el gobierno local, la sociedad civil, el sector privado y la comunidad en general.

El fortalecimiento de la producción agrícola local, el acceso equitativo a los alimentos y la promoción de hábitos alimenticios saludables son aspectos clave para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población en Alausi.

4.7. Desarrollo de tecnologías productivas limpias

4.7.1.1. Sistemas de tratamiento de aguas servidas

1. **Infraestructura y capacidad:** Se debe evaluar la infraestructura del sistema de tratamiento de aguas servidas en términos de su diseño, capacidad y estado de mantenimiento. Esto incluye plantas de tratamiento, redes de alcantarillado y estaciones de bombeo. Se debe verificar si la infraestructura existente es adecuada para gestionar el volumen de aguas residuales producidas en el cantón Alausi y si hay planes para expandir o mejorar el sistema según sea necesario.
2. **Tecnología de tratamiento:** Es importante evaluar la tecnología utilizada en el tratamiento de aguas residuales para determinar su eficacia en la eliminación de contaminantes y la protección del medio ambiente. Se deben considerar aspectos como el tipo de procesos de tratamiento (biológico, químico, físico), la calidad del agua tratada y la conformidad con las normativas ambientales.
3. **Cumplimiento normativo:** Se debe verificar si el sistema de tratamiento de aguas servidas cumple con las normativas ambientales locales, nacionales e internacionales en términos de calidad del agua

tratada, descarga de efluentes y protección de recursos hídricos. El cumplimiento normativo es fundamental para garantizar la salud pública y la protección del medio ambiente.

4. **Monitoreo y control de calidad:** Se deben establecer sistemas adecuados de monitoreo y control de calidad para asegurar que el agua tratada cumpla con los estándares establecidos. Esto implica la implementación de programas de monitoreo regular, análisis de muestras de agua y la adopción de medidas correctivas cuando sea necesario para garantizar la eficacia del tratamiento.
5. **Impacto ambiental y salud pública:** Se debe evaluar el impacto ambiental y los riesgos para la salud asociados con el sistema de tratamiento de aguas servidas, tanto en términos de la calidad del agua tratada como de la gestión adecuada de los residuos sólidos generados durante el proceso de tratamiento. Es importante garantizar que el sistema de tratamiento no genere impactos negativos en los ecosistemas acuáticos locales ni represente riesgos para la salud pública de la población.

4.7.1.2. Industrias con tecnología limpia

El uso de tecnología limpia en áreas urbanas y rurales, no se encuentra implementada.

Aquí hay algunas formas en que la tecnología limpia puede ser utilizada en las industrias del cantón Alausi:

1. **Agricultura sostenible:** Que los agricultores adopten prácticas agrícolas sostenibles, como el uso de fertilizantes orgánicos, técnicas de cultivo que minimizan la erosión del suelo, el uso eficiente del agua, la implementación de sistemas de riego por goteo.
2. **Energía renovable:** Aunque puede no ser tan común como en áreas urbanas, algunas empresas pueden utilizar energía solar para satisfacer sus necesidades energéticas. Esto podría incluir la instalación de paneles solares en los edificios o la utilización de pequeñas turbinas hidroeléctricas en cursos de agua cercanos.
3. **Eficiencia energética:** Las empresas pueden implementar medidas para mejorar la eficiencia energética en sus operaciones, como la instalación de equipos más eficientes, la optimización de los procesos

de producción para reducir el consumo de energía y la adopción de prácticas de gestión de la energía.

4. **Gestión de residuos:** Las industrias pueden implementar programas de gestión de residuos para reducir la cantidad de desechos que generan con el fin de reciclar o reutilizar los materiales cuando sea posible. Puede incluir la separación de residuos en origen, el compostaje de residuos orgánicos y la implementación de programas de reciclaje.
5. **Turismo sostenible:** Las industrias relacionadas con el turismo en el cantón Alausí, pueden adoptar prácticas de turismo sostenible que minimizan el impacto ambiental y promueven la conservación de la naturaleza y la cultura local.

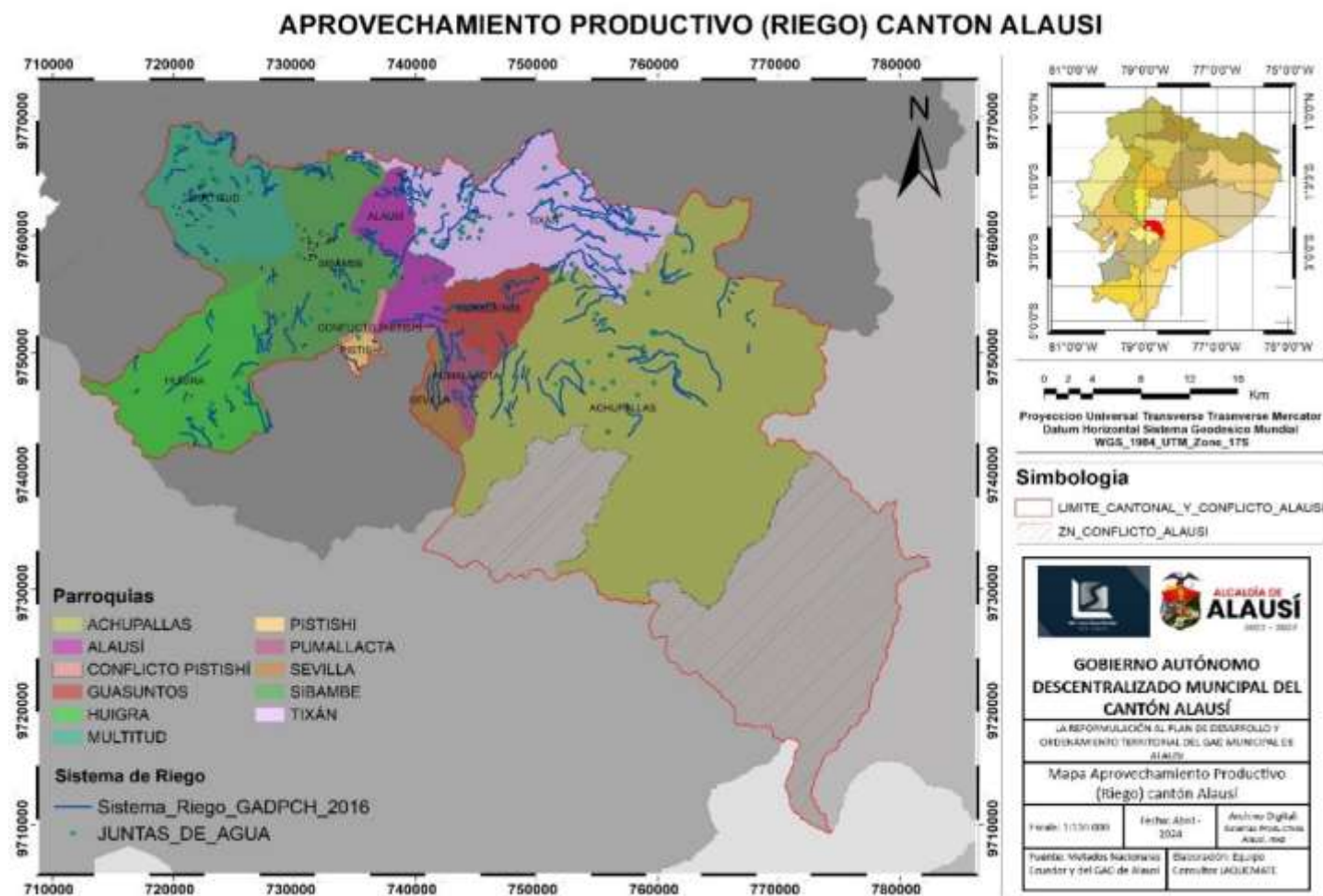
4.8. Infraestructura productiva

En el cantón Alausí la infraestructura productiva se centra principalmente en apoyar las actividades agrícolas y ganaderas, que son fundamentales para la economía local. Algunos aspectos de la infraestructura productiva en el cantón Alausí incluyen:

4.8.1.1. Infraestructura de riego

Dado que la agricultura es una actividad predominante en el cantón Alausí, la infraestructura de riego es fundamental para garantizar un suministro constante de agua para los cultivos. Esto incluye canales de riego, sistemas de bombeo y tecnologías de irrigación eficientes.

Mapa No. 2 Aprovechamiento productivo (riego).



Fuente: Geodatabase IGM, GADMC Alausi

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñañiel

Tabla 16. Cobertura de riego cantonal a partir de Juntas de Agua.

ID	JUNTA_AGUA	PARROQUIA	VERTIENTE_	CAUDAL
1	SECTOR COCHO	ACHUPALLAS	DACTÍN COCHO / DREN RÍO COBSHE	0,94
2	GUAYLLA CHICO	ACHUPALLAS	UTICOGUAYCO y QUEBRADA SIGSIG / DREN A LA QUEBRADAQ GULAGUAYCO	0,16
3	COMUNIDAD GUAYLLA GRANDE	ACHUPALLAS	ALLCU GUACHANA / DREN AL RÍO ZULA	1,2
4	PRECOMUNIDAD SAN FRANCISCO	ACHUPALLAS	VERDE GUALIMPO/ DREN RÍO GUASUNTOS	0,9
5	COMUNIDAD CHIPCHA	ACHUPALLAS	S/N / DREN RÍO ALAUSÍ	2
6	LARCA HUICHI LINEA 1	ACHUPALLAS	RUMBO HUICHI, PADRE RUMI POZO RUMI Y PONDO / DREN AL	1,6
7	TOTORAS CUCHO HUICHI	ACHUPALLAS	SAQUIL HUAYCO, PADRE RUMI 1 Y 2 Y QUINZA RUMI / DREN RÍO ZULA	0,75
8	SECTOR SUMID PACAY	ACHUPALLAS	ALISO GUAYCO, CUCHA GUAYCO Y OTRAS / DREN RÍO ZULA	0,58
9	COMUNIDADES DE SHUMID Y SANTA ROSA DE CHICO	ACHUPALLAS	QUEBRADA CHIMBORAZO O CHITAUINA / DREN RÍO ZULA	0,3
10	FUENTES SASQUIN YURAC YACU Y QUEBRADA CHIMBORAZO	ACHUPALLAS	QUEBRADA CHIMBORAZO O CHITAUINA / DREN RÍO ZULA	0,4
11	COMUNIDAD SHUMID PACAY	ACHUPALLAS	TORRE HUAYCO, ÑAHUI MAILLANA, POGYO HUAYCO, CACHI QUINGRE/ DREN RÍO ZULA.	0,1
12	COMUNIDAD SANTA ROSA DE CHICHO	ACHUPALLAS	QUEBRADA YACUFITINA Y TINGICOCHA / DREN RÍO GUASUNTOS	2,6
13	PISHI HUAYCO	ACHUPALLAS	PISHI HUAYCO 1,2,3 y 4 / DREN RÍO ZULA	0,2
14	TOTORAS CUCHU HUICHI	ACHUPALLAS	YURAC HUGSHA Y ASHUTIANA CACHA HUAYCO 2 / DREN RÍO	0,08
15	BOLA RUMI Y SANTA ANA	ACHUPALLAS	BOLA RUMI Y SANTA ANA DREN RÍO ZULA	0,44
16	LA VERTIENTE CURIQUINGA	ACHUPALLAS	CURIQUINGA LLULLIN Y OTRAS / DREN RÍO ZULA	0,5
17	QUINGO HUAYCO, CUYCHI GUSO Y CHANTAGSHANA	ACHUPALLAS	QUINGO HUAYCO, CUYCHI GUSO Y CHANTAGSHANA / DREN RÍO HUASACHACA	0,1
18	SUMAGUASYACO, CABECERA DE CHAGUASLAN, PAYAPATA Y FRENTE DE PUSURUMI	ACHUPALLAS	SUMAGYACO, CABECERA DE CHAGLÁN, PAYAPATA Y FRENTE DE PUSURUMI / DREN RÍO YAGUIL	0,4
19	UNIDAD EDUCATIVA TOTORAS Y OTROS	ACHUPALLAS	PUCARA GUICHI y CALIPOGIO	0,51

20	COMUNIDAD ZULA	ACHUPALLAS	AGUA CLARA / DREN RÍO GUASUNTOS	0,05
21	COMUNIDAD SHAGLAY	ACHUPALLAS	MAPAGUIÑA Y YUYAPANA/DREN AL RÍO CHUQUIRA	2,65
22	COMUNIDAD SANTA ROSA DE CHICHO	ACHUPALLAS	LLULLIN PATA, GUICUNDO KJACA 1, GUICUNDO KJACA 2/DREN RIO GUASUNTOS	0,08
23	VERTIENTES SIN NOMBRE QUE NACEN EN LA QUEBRADA AYPUD HUAYCO, AUCARRAMOS HUAYCO Y SORO GUAYCO	ACHUPALLAS	SORO HUAYCO 1 Y 2, AUCARRAMOS HUAYCO 2/DREN RIO ALAUSÍ	0,225
24	JUNTA ADMINISTRADORA AGUA POTABLE COMUNIDAD SAN ANTONIO	ACHUPALLAS	PALLA ARMANA Y COCHAHUAYCO/ DREN RÍO AZUAY	0,6
25	JUNTA DE AGUA DEL SECTOR CAPILLA COMUNIDAD TOTRAS	ACHUPALLAS	CALE PUEGO1/DREN AL RÍO ZULA	0,16
26	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE SHUMID CENTRO	ACHUPALLAS	CHULCAN, SALI DE PUSU RUMI, TASAYO Y PUCARA/ DREN RÍO ZULA	0,8
27	BARRIO QUILIQUIN	ALAUSÍ	QUINGOHUAYCO / DREN AL RÍO GUASUNTOS	0,24
28	VERTIENTES PULPITO GUAYCO, CUTUPO GYO Y SINGALOMA	ALAUSÍ	PULPITO GUAYCO, CUTUPOGYO Y SINGALOMA / DREN RÍO ALAUSÍ	0,03
29	COMUNIDAD LLACTAPAMBA	ALAUSÍ	TOMAHUAYCO / DREN RÍO ALAUSÍ	1,25
30	CHIGLIN, ALISO, DERRUMBO	ALAUSÍ	CHIGLIN DERRUMBO, ALISO / DREN RÍO ALAUSÍ	0,5
31	CUMUNA NISAG	ALAUSÍ	CHAMBURUD / DREN RÍO SEVILLA	1,1
32	VERTIENTES MARCO HUAYCO Y TANQUE LOMA	ALAUSÍ	MARCO HUAYCO Y TANQUE LOMA / DREN RIO ALAUSÍ	0,2
33	VERTIENTES CUNOCACHI LLAGUASNAY	ALAUSÍ	CUNOCOCHA Y LLAGÑAY / DREN RÍO ALAUSÍ	0,09
34	VERTIENTES ANILLA Y CHANTAGSHANA	ALAUSÍ	AGNILLA Y CHANTAGSHANA/DREN AL RIO ALAUSÍ	0,12
35	ASOCIACION DE MUJERES LUZ Y VIDA	ALAUSÍ	MORAS PAMBA O LLEMANCHE / DREN RÍO ALAUSÍ	0,8
36	CUMUNA NIZAGUAS	ALAUSÍ	CHAMBURUD / DREN RÍO SEVILLA	2,46
37	VERTIENTES NAUNAG Y GAMPALA	ALAUSÍ	GAMPALA/DREN A LA QUEBRADA AYAPAN	0,05
38	PARROQUIA GUASUNTOS	GUASUNTOS	MASTOS 1, 2; RAYÑAY SAN PEDRO Y VACULO / DREN RÍO GUASUNTOS	3,98

39	SECTOR QUILLIQUIN	GUASUNTOS	VERTIENTES PUSCUN Y VOLUD / DREN RÍO GUASUNTOS	0,31
40	COMUNIDAD CHERLO	GUASUNTOS	QUIMATUS, RAGRAJACA O DERRUMBO, HUERTA HUAYCO 1-2/DREN AL RÍO ZULA	0,37
41	PUCATE	GUASUNTOS	TODO PUCATE, CURIPOGYO Y OTRAS / DREN RÍO CADRUL	0,65
42	PARROQUIA GUASUNTOS	GUASUNTOS	MASTOS 1, 2; RAYÑAY, SAN PEDRO Y VACULO / DREN RÍO GUASUNTOS	3,98
43	COMUNIDAD LA MOYA	GUASUNTOS	CALLE 1 Y CALLE 2 Y SHIMIAG RICAURTE / DREN RÍO GUASUNTOS	2,19
44	DE LA ACEQUIA HIDRAULICA VIEJA Y ESCUELA DEL SECTOR	HUIGRA	QUEBRADA CHUPLICAY / DREN RÍO CHANCHAN	0,15
45	COMUNIDAD NAMZA	HUIGRA	GUAYLLA TOTORAS GUINEAL Y OTRAS / DREN RÍO CHANCHAN	2,78
46	ANEJO LINGE	HUIGRA	EL RODEO / DREN RÍO CHIGUANCA	0,8
47	NUEVA ESPERANZA	HUIGRA	QUEBRADA CHORRILLO CUNUPOGIO CHUPLICAY/ DREN RÍO CHANCHAN	0,1
48	COMUNIDAD TILANGE	HUIGRA	VERTIENTE NOGALES 1 Y 2, TOLDAS 1 Y 2	0,69
49	VERTIENTE CHORRILLO CHICO DE SANTA ROSA DE COCHAPAMBA Y	HUIGRA	CHORRILLO CHICO, COCHAPAMBA Y SULCHAN/DREN RÍO CHANCHAN	0,15
50	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE HUIGRA / ALAUSÍ	HUIGRA	BARRANCO 1,2,3,4 Y 5 / GUABIDUCA 1,2,3 / LA ROSITA / DREN RÍO CHANCHAN	4,17
51	JUNTA ADMINISTRADORA AGUA POTABLE DEL RECINTO NUEVA ESPERANZA	HUIGRA	CAMACHO / DREN RÍO CHANCHAN	0,25
52	ESTACIÓN PARROQUIA MULTITUD	MULTITUD	ESTACIÓN PARROQUIA MULTITUD / DREN AL RÍO CITADO	0,32
53	SECTOR GUAMANPATA Y OTRO	MULTITUD	S/N / DREN RÍO CITADO	0,5
54	RECINTO LAU CAY	MULTITUD	QUEBRADA TOTORILLAS O LAUCAY / DREN RÍO CHIMBO	0,22
55	VERTIENTE EL SURAL	MULTITUD	EL SURAL / DREN RÍO SAN PABLO	0,18
56	SECTOR CITADO	MULTITUD	CITADO No 1 / DREN RÍO CITADO	0,6
57	CASERIO CHAGUARPATA	MULTITUD	CHAGUARPATA 1 Y 2 / DREN RÍO ALAUSÍ	0,33
58	RECINTO EL FRONDOSO	MULTITUD	S/N / DREN RÍO CITADO	0,5
59	COMUNIDAD LAS ROCAS	MULTITUD	QUEBRADA AINCHI-SAN ANTONIO / DREN RÍO CITADO	0,04
60	CHAGUARPATA	MULTITUD	QUEBRADA CHAGURPATA / DREN RÍO CHIMBO	1,27

61	RECINTO PIÑANPUNGU Y ESCUELA RIO JUBONES	MULTITUD	S/N / QUEBRADA CUCHUCHOLOMA / DREN RÍO	0,33
62	EL POGYO	MULTITUD	POGYO / DREN RÍO CHIMBO	0,08
63	RECINTO LA COLOMBIA	MULTITUD	QUEBRADAS CHILLIYACU, CHAGUARPATA Y SURAL / DREN RÍO CHIMBO	0,47
64	EL FRONDOSO Y ESCUELA FISCAL MIXTA DEL RECINTO EL FRONDOSO	MULTITUD	EL ORIGEN / DREN RÍO CITADO	1
65	CANAL LA ESPERANZA VIEJA	MULTITUD	REMANENTE DE LA QUEBRADA LA ESPERANZA VIEJA 1Y2 / DREN AL RÍO CITADO	1,4
66	VERTIENTE PUMA	MULTITUD	PUMA GUACANALA / DREN RIO CITADO	0,15
67	ASOCIACION DE TRABAJADORE S AUTONOMOS SAN CARLOS DE LA LIBERTAD	MULTITUD	PALMA SOLA / DREN RIO CHIMBO	0,165
68	PARROQUIA MULTITUD	MULTITUD	N° 1 / DREN QUEBRADA GALARZA	1
69	GUAMAN PATA SUR	MULTITUD	S/N 2 / DREN RIO CHIMBO	0,06
70	GUAMANPATA	MULTITUD	S/N 2 / DREN RÍO CHIMBO	0,07
71	COMUNA LA COLOMBINA	MULTITUD	EL SURALCONLAUCAY / DREN RÍO	0,11
72	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE EL CITADO	MULTITUD	QUEBRADA LA GALARZA / DREN RÍO CITADO	0,03
73	VERTIENTE BAÑO	PISTISHÍ	BAÑO / DREN RIO CHANCHAN	0,14
74	VERTIENTES JALOGUAICO, TURUPANA, PIL CHES, PUMAMAQUI Y GUASHPA-GUIÑA	PUMALLACTA	JALOGUAICO, TURUPANA, PILCHES, PUMAMAQUI Y GUASHPAGUIÑA / DREN RÍO	2,32
75	COMUNIDAD SAN JOSE DE ARRAYAN	PUMALLACTA	VERTIENTE PUMAMAQUI YACU, GULAG YACU Y CHILILIN YACU / DREN RÍO GUASUNTOS	0,33
76	FUENTE EL CALPASAN	PUMALLACTA	CALPASAN Y CHIGTARRUMI / DREN RÍO SEVILLA	0,06
77	PRE JUNTA DE AGUAS YURPUD	PUMALLACTA	YURPUD 1 Y YURPUD 2/DREN AL RIO/DREN AL RÍO GUASUNTOS	0,15
78	SECTOR LA PLAYA	PUMALLACTA	SAN VICENT/ DREN QUEBRADA DARSHI	0,15
79	VERTIENTE ASULIACO,E ISHQUI URCO DE LA COMUNA SHABASÑAY	PUMALLACTA	ASULIACO E ISHQUI URCO/DREN RÍO GUASUNTOS	0,82
80	DEL SECTOR GUÑIN	SIBAMBE	NUMERO 2 / DREN RÍO MACHANGARA	0,2
81	DE LA VERTIENTE APANGORA	SIBAMBE	APANGORA / DREN RÍO TILANTE	0,1

82	CHIGLIN	SIBAMBE	QUEBRADA CHIGLIN / DREN RÍO ALAUSÍ	0,25
83	SHILISHUL Y MANUEL CESAR BASTIDAS	SIBAMBE	BUSUSUG, GUAGUATOMA, AGUA SALADA, AGUA CLARA Y SHILIMAGUAZO	0,29
84	COMUNIDAD PAGMA YALANCAY CACHIPAMBA	SIBAMBE	CARACAS / DREN RÍO CHANCHAN	0,47
85	COMUNIDAD LA ESPERANZA	SIBAMBE	ESTAMPANCHE / DREN RÍO CHIMBO	0,2
86	CASERIO PISMAUTE	SIBAMBE	SHABLUD MEDIANA / DREN RÍO MACHANGARA	0,01
87	SECTORES YALANCAY Y PAGMA	SIBAMBE	AGUA CLARAS 2 / DREN RÍO TILANTE	1
88	COMUNIDAD TUCNA	SIBAMBE	DANAS / DREN RÍO CITADO	0,382
89	COMUNIDADES LA PLAZUELA Y COCHAPAMBA	SIBAMBE	COCHA PAMBA	0,07
90	COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE GULAG	SIBAMBE	CARPINTERIA	0,11
91	COMUNIDAD DE CHOL	SIBAMBE	MISHMO / DREN AL RÍO GAHUIN	0,6
92	FUENTES CUCHOSACHA	SIBAMBE	CUCHOSACHA 1Y 2 / DREN QUEBRADA	0,4
93	VERTIENTE EL DELGADO	SIBAMBE	DELGADO / DREN QUEBRADA CHORRO	1,75
94	JUNTA DE LAS AGUAS CHIGLIN	SIBAMBE	CHIGLIN	0,96
95	GUAMGURRUMICONEJO	TIXÁN	GUANGORRUMICONEJO /DREN RÍO ALAUSÍ	1,4
96	COMUNIDAD SANTA CECILIA	TIXÁN	PUCARAQUINGRE Y SIGSIPAMBA / DREN AL RIO ALAUSÍ	0,55
97	ACEQUIA GUSNIA Y JUNTA DE AGUAS DE LA COMUNIDAD GUSNIAG	TIXÁN	SUCUS HUAICO TOTRAS, TASHANA Y SAUCE / DREN RÍO ALAUSÍ	0,54
98	CONDOR PACHAG	TIXÁN	QUEBRADA CON-DOR PACCHAG / DREN RÍO ALAUSÍ	0,18
99	SAN RICARDO DE GUALIÑAG	TIXÁN	FLORAL CANAL HUAICO.CHORRO Y OTRAS / DREN RÍO ALAUSÍ	0,08
100	COMUNIDAD PISILIC	TIXÁN	QUISHUAR POGYO, GUAGUA URCO /DREN AL RÍO ALAUSÍ	0,2
101	COMUNIDAD PISHILI UCSHUQUIZ	TIXÁN	MAUCA CORRAL 3 / DREN RÍO ALAUSÍ	0,1
102	BARRIO CARRIZAL	TIXÁN	CARRIZAL 3 / DREN QUEBRADA CAIZON	0,08
103	COMUNA PUNGUPALA ALTO Y JUNTA DE AGUAS DE LA COMUNA PACHAMAMA GRANDE	TIXÁN	YASUGUEÑA / DREN RÍO ALAUSÍ	1,22
104	COMUNA PACHAMAMA GRANDE	TIXÁN	YASUGUEÑA / DREN RÍO ALAUSÍ	0,61
105	COMUNA PUNGUPALA ALTO	TIXÁN	YASUGUEÑA / DREN RÍO ALAUSÍ	0,61

106	COMUNIDAD LA MERCED	TIXÁN	POGYO GUAICO / DREN RÍO ALAUSÍ	0,28
107	COMUNIDAD SANTA CECILIA	TIXÁN	ARTURO CORRAL / DREN RÍO ALAUSÍ	0,8
108	SAN JOSÉ DE TIPIN	TIXÁN	HUERTA GUAYCO / DREN RÍO ALAUSÍ	0,92
109	COMUNIDAD SAN RICARDO DE GUALIÑAG	TIXÁN	SALAGUAYCO Y PACCHAGUAYCO / DREN A LA QUEBRADA CONVENTILLO	3,99
110	LA MERCED	TIXÁN	S/N / DREN QUEBRADA EL CORTIJO SAN PATRICIO	0,31
111	PRECOMUNIDAD DE PEQUEÑOS PRODUCTORES SAN CARLOS	TIXÁN	CHACA HUAYCO #2; VERTIENTE SAN PATRICIO / DREN RÍO ALAUSÍ	0,86
112	COMUNA SANTA CECILIA	TIXÁN	RAYO RUMI Y ANA CHAUPILOMA MOYOCANALCHA / DREN RÍO ALAUSÍ	0,4
113	COMUNIDAD SANTA LUCIA	TIXÁN	CHAUPILOMA / DREN RÍO COSHBE	3,1
114	COMUNA DE PACHG	TIXÁN	QUIMAÑAG / DREN QUEBRADA CONVENTILLO	0,3
115	VERTIENTE CONSHUTE POGGIO	TIXÁN	POGIO / DREN RÍO GUASUNTOS	0,16
116	LA COM QUISLAGUAS CHICO	TIXÁN	POGYO GUAICO / DREN RÍO CHANCHAN	0,28
117	CUÑATE	TIXÁN	CUÑATE / DREN RÍO POMACHACA	0,01
118	BARRIO PUNACHE	TIXÁN	POGYO CHICO / DREN QUEBRADA CAIZON	0,15
119	COMUNIDAD PISHILLIG SAN FRANCISCO	TIXÁN	MUCA CORRAL 1 / DREN RÍO GUASUNTOS	0,26
120	COMUNIDAD DE PISHILLIG UTSUQUIS	TIXÁN	MUCA CORRAL 1 / DREN RÍO GUASUNTOS	0,3
121	COMUNIDAD PUEBLO VIEJO TIXÁN	TIXÁN	S/N 1 Y 2 / DREN AL RIO ALAUSÍ	0,53
122	COMUNIDAD SANTA LUCIA	TIXÁN	PUNTO TROJE DE CEBADA HUAYCO Y OTRAS / DREN QUEBRADA RUMICHACA	1,77
123	BARRIO EL CARRIZAL	TIXÁN	REMANENTE QUEBRADA CAIZON / DREN RÍO ALAUSÍ	0,35
124	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS AUTONOMOS SANTA ROSA DE COCHAPAMBA	TIXÁN	VERTIENTES S/N / DREN RÍO ALAUSÍ	0,1
125	COMUNIDAD CHALAGUAN	TIXÁN	VERTIENTES CABOTUS, GAUSOL / DREN RÍO POMACHACA	4,23
126	COMUNIDAD DE PUEBLO VIEJO	TIXÁN	QUEBRADAS GUSÑAY Y GAYSUN / DREN RÍO CHANCHAN	3,8

127	COMUNAS CURIQUINGA Y GULAGUAYCO	TIXÁN	VERTIENTES YANASACHA/ RALAMPA y ZULA CHIMBANA/DREN A LA QUEBRADA GUALLA	0,65
128	COMUNA CHALAGUAN	TIXÁN	VERTIENTE VERDE COCHA 1 y 2 / DREN RÍO POMACHACA	1,36
129	COMUNIDAD GULAGUASHUAYCO	TIXÁN	VERTIENTES 1, 2, 3, 4 CURIPOGIO Y OTRAS S/N / DREN A LA QUEBRADA GUAYLLA	0,89
130	QUELLA	TIXÁN	RIO CHANCHAN	0,2
131	QUEBRADA PUENTE NEGRO O CHANASI	TIXÁN	QUEBRADA RAGÑAY y PUENTE NEGRO O CHANASI DREN AL RÍO CHANASI Y ESTE AL RÍO ALAUSÍ	0,2
132	VERTIENTE MORASPAMBA QUICHUD	TIXÁN	MORASPAMBA QUICHUD / DREN RÍO PUMACHACA	0,08
133	COMUNA PISHILIG CHICO	TIXÁN	NUSBUG HUAYCO / DREN RÍO ALAUSÍ	1,03
134	COMUNIDAD CHALAGUAN	TIXÁN	VERDECOCHA 1 Y 2/DREN RÍO POMACHACA	1,36
135	COMUNIDAD QUISLAGUAS CHICO	TIXÁN	PEÑA BLANCA /DREN RÍO ALAUSÍ	1,25
136	COMUNIDAD PUNGUPALA ALTO	TIXÁN	YANASACHA 1, 2, 3, 4, 5Y 6 / DREN A LA QUEBRADA TOROPUNGO	0,14
137	COMUNIDAD GUSNIA	TIXÁN	SHAÑAY/ DREN AL RÍO POMACHACA	0,12
138	COMUNIDAD QUISLAG GRANDE	TIXÁN	POZOS EUCALIPTO CHUCHO, PISHICUCHO Y CAUPOTE CHAQUI / DREN RÍO ALAUSÍ	0,1
139	MERCEDES Y SILVA LUIS OSWALDO	TIXÁN	QUEBRADAS TIPIN Y LA VAQUERIA manguera 2/DREN A LA QUEBRADA CONVENTILLO	0,04
140	SAN CARLOS DE CHUQUIRA	TIXÁN	MISHICHACA,IGUILA, RABIJA DE QUISHUAR, GABILAN, PUENTE DE AÑA MUYUCANCHA,CHUCUPALA,RABIJA DE CORRALPAMBA	39,95
141	GULAG POGUIO, DERRUMBO ZARARRUMI Y PERURO SURCUNA	TIXÁN	GULAG POGUIO, DERRUMBO ZARARRUMI, Y PERURO SURCUNA/DREN RÍO ALAUSÍ	0,34
142	SANTA ROSA DE COCHAPAMBA	TIXÁN	SIN NOMBRE/ DREN RÍO ALAUSÍ	0,3
143	VERTIENTE MORASPAMBA	TIXÁN	MORAS PAMBA/ DREN RÍO ALAUSÍ	0,3
144	UNION Y TRABAJO COMUNA QUISLAG	TIXÁN	SIN NOMBRE 1 Y 2/ DREN RÍO ALAUSÍ	0,1
145	COMUNIDAD GULAGUAYCO	TIXÁN	YURUK HUKZHA, TIPILLO QUINGRI, RANGRA KUCHU Y OTRAS/DREN RÍO GUASUNTOS	1,2

146	CORPORACION NUEVA ESPERANZA SAN CARLOS	TIXÁN	GULAGPAMBA/PUCARAPAMBA	0,3
147	COMUNIDAD DE YUYAUTE	TIXÁN	MANANTIAL YUYAUTE 1, PISCHIPOGYIO, YUYAUTE 2, MARCOPAMBA, LAS ERMITAS, LA PLAYA/	4,95
148	COMUNIDAD CHINILOMA	TIXÁN	SAMANACUCHO 1, 2, 3 / DREN A LA QUEBRADA GULAGUAYCO	0,5
149	PARROQUIA TIXÁN	TIXÁN	MOROCHO CHICO / DREN QUEBRADA CAPITO GUAICO	2,68
150	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE TIXÁN	TIXÁN	SHAÑAY GRANDE Y SHAÑAY CHICO / DREN RÍO POMACHACA	2,12
151	COMNIDAD DE PACHAGSÍ	TIXÁN	MARCOPAMBA LAS ERMITAS	4,95

Fuente: PDYOT 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

4.8.1.2. Mercados, camales y terminales terrestres

Los mercados locales son puntos clave de intercambio para los productos agrícolas y ganaderos producidos en el cantón Alausí. Una infraestructura adecuada en estos lugares, incluyendo instalaciones de almacenamiento refrigerado y áreas de carga y descarga, es esencial para mantener la calidad de los productos y facilitar su distribución.

En la cabecera cantonal funciona un centro de faenamiento municipal, que en la actualidad no se abastece con la demanda de faenamiento cantonal, además de que esta al tope de su vida útil, por lo que se hace imprescindible un nuevo Centro de faenamiento el cual garantice buenas condiciones sanitarias , productos y subproductos de calidad y seguridad.

El mercado del cantón Alausí es una infraestructura del centro de abastos, donde existen 151 locales comerciales de frutas, legumbres, cárnicos, mariscos, entre otros, dentro de un área de construcción de más de 3.500 metros cuadrados.

4.8.1.3. Centros de acopio

En cuanto a la producción de los socios de los Centros de Acopio de leche Totoras Pampa y Asociación Luz del Día, de la parroquia Achupallas, realizamos seguimiento técnico y control de calidad de la leche, entregada por más de 200 productores del sector, donde acopian 9.800 litros diarios a la empresa a un costo de 0.43 USD litro, siendo regulado de acuerdo al precio actual de mercado, el mismo que en temporada de clases tiene un decremento considerable de 8 centavos por litro, lo que representa en réditos económicos una pérdida de 280 dólares diarios, causando desmotivación en los socios.

El centro de acopio acoge a productores que tengan por lo menos 100 litros de leche al día y que cumplan con las pruebas diarias de control de calidad.

La parroquia que cuentan con el mayor número de ganado bovino de leche, lo que nos permite ratificar que su principal fuente de ingresos es la comercialización de leche sin procesar.

Los productores lecheros al contar con este tipo de infraestructura productiva, permite mantener una fuente de trabajo y una garantía para los productores lecheros de la comunidad.

El seguimiento, asistencia técnica y capacitación a los productores de la comunidad, es permanente por parte de los técnicos parroquiales del MAG conjuntamente con el GAD Municipal de Alausi, con quien se mantiene coordinación interinstitucional, para apoyar al buen funcionamiento del centro y fortalecer la producción lechera del sector.

Tabla 17 Centros de acopio de leche

Parroquia	Nombre	Estado según innovación	Estado Agrocalidad
Achupallas	Centros de Acopio de leche Totoras Pampa,	Funcionando	Abierto
Achupallas	y Asociación Luz del Día	Funcionando	Abierto
Sibambe	Centro de Acopio de leche	Funcionando	Abierto

	en la parroquia Sibambe		
--	-------------------------	--	--

Fuente: Centros de Acopio Sistema Guía. AGROCALIDAD 2023

Elaborado: Equipo Técnico, Grupo Consultor MsC. Lenin Silvers Peñafiel

En Alausi, los centros de acopio de leche son instalaciones que actúan como puntos de recepción, almacenamiento y procesamiento de la leche producida por los ganaderos locales. A continuación, se detalla el proceso de operación de un Centro de Acopio de Leche.

Recepción de la leche: Los ganaderos entregan la leche en los centros de acopio, generalmente en bidones o tanques de almacenamiento. La leche se recibe en un área específica designada para este propósito, donde se registra la cantidad y la calidad de la leche entregada.

Pruebas de calidad: Antes de aceptar la leche, se realizan pruebas de calidad para asegurar que cumpla con los estándares establecidos. Estas pruebas pueden incluir la medición de la composición (grasa, proteína, sólidos totales), la evaluación sensorial y pruebas de higiene y seguridad alimentaria.

Almacenamiento: Una vez aceptada, la leche se almacena en tanques de refrigeración o sistemas de enfriamiento para mantenerla a una temperatura adecuada y prevenir la proliferación de bacterias. El almacenamiento en frío es crucial para mantener la calidad y la frescura de la leche antes de su procesamiento.

Procesamiento: Dependiendo de la capacidad y los recursos del centro de acopio, la leche puede ser procesada en diferentes productos lácteos como leche pasteurizada, yogur, queso, entre otros.

Comercialización: Una vez procesada, la leche y los productos lácteos pueden ser comercializados y vendidos en el mercado local, regional o nacional. Los centros de acopio pueden tener acuerdos comerciales con empresas lácteas o distribuidores para la venta de sus productos.

Interacción con los ganaderos: Los centros de acopio también pueden ofrecer servicios de apoyo a los ganaderos locales, como asistencia técnica, capacitación en buenas prácticas de manejo, suministro de insumos y acceso a créditos y programas de desarrollo.

Cumplimiento normativo: Los centros de acopio deben cumplir con las regulaciones y normativas establecidas por las autoridades sanitarias y

de seguridad alimentaria. Esto incluye mantener estándares de higiene y seguridad en todas las etapas del proceso de acopio y procesamiento de la leche.

Cada centro de recolección comunitario de leche cruda incluye un equipo de diagnóstico de calidad del lácteo, un kit de análisis de antibióticos, otro de detección de células somáticas, un tanque de enfriamiento en acero inoxidable para 2.000 litros y un generador de energía.

Técnicos veterinarios del MAGAP capacitan a cada integrante de los centros de acopio en temas de administración, manejo del hato lechero, mejora de nutrición, calidad del producto, industrialización y comercialización de la leche acopiada.

El seguimiento, asistencia técnica y capacitación a los productores de la comunidad, es permanente por parte de los técnicos parroquiales del MAG conjuntamente con el GAD Municipal de Alausi, con quien se mantiene coordinación interinstitucional, para apoyar al buen funcionamiento del centro y fortalecer la producción lechera del sector

5. Sistema Político Institucional

El sistema político institucional se establece desde la capacidad de organización de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y sus actores territoriales, estableciendo como finalidad promover procesos enfocados al desarrollo y la gestión del territorio dentro de cada circunscripción. Además, analiza la potencialidad que posee el gobierno con las organizaciones sociales para plantearse tareas de planificación que promuevan el desarrollo, el ordenamiento territorial, la veeduría y el control. Por todo lo expuesto, este sistema delimita la capacidad que poseen las instancias públicas para establecer un trabajo conjunto con la ciudadanía.

El desarrollo de un territorio se genera con la articulación de todos sus espacios y dinámicas que se generan de la interacción de sus habitantes en cada área, donde deberán recibir todos los servicios que así lo demanden. Razones por las cuales, han de establecerse mecanismos de concertación en todos los niveles de Gobierno, Gobiernos Autónomos Descentralizados y la sociedad civil en general, procurando evitar imposiciones dentro de las directrices de gobierno sino delimitar desde los niveles centrales acciones a convenir con metas alcanzables. El sistema político institucional se articula con el Objetivo 16 de Desarrollo Sostenible establecido por las Naciones Unidas en su Agenda 2030, que en su parte pertinente expresa el “promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Las personas de todo el mundo deben vivir libres del miedo a cualquier forma de violencia y sentirse seguras en su día a día, sea cual sea su origen étnico, religión u orientación sexual” (Naciones Unidas, 2015).

La Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, establecido por la Secretaría Nacional de Planificación (2023), delimita que el sistema de político institucional deberá de establecerse por varias temáticas y contenidos, con la finalidad de evidenciar como se encuentra desarrollando el ámbito organizativo el GAD con respecto a la entrega de servicios a la ciudadanía, la vinculación con todos los actores institucionales y sociales, delimitando de esta manera la necesidad de analizar las capacidades institucionales locales, la gobernanza del riesgo, la articulación interinstitucional, los actores territoriales y organización social, la participación ciudadana y los sistema de protección de derechos.

código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

- La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
- Un representante del legislativo local;
- La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;
- Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,
- Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
- Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
- Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Estatuto Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí

Art. 5.- Estructura Organizacional. - La estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí se sustenta en su direccionamiento estratégico, así como en las atribuciones y competencias establecidas en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial - COOTAD y demás cuerpos legales que regulan la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados municipales.

Art. 6.- Misión. - Somos una entidad gubernamental encaminada al servicio público local que promueve el desarrollo ordenado y sostenible del cantón y el bienestar de la comunidad de manera eficiente, honesta y responsable, involucrando la participación ciudadana por el bien común.

Art. 7.- Visión. - Constituirse para el año 2023 en un Gobierno Autónomo Descentralizado con un modelo de gestión administrativa, técnica, participativa y operativa que fundamente su accionar en el bienestar de la comunidad a través de un proceso de mejoramiento y tecnificación continua de eficiencia y eficacia de los servicios, mediante una planificación estratégica integral que garantice el progreso y el desarrollo del cantón Alausí.

Art. 8.- Objetivos Estratégicos

- Formular políticas, planes y programas que contribuyan al desarrollo local, que permitan dotar
- de servicios a la comunidad con los más altos estándares de calidad;
- Proponer normativa técnica que facilite la relación con la comunidad y el establecimiento de controles en los servicios que presta la municipalidad;

- Alcanzar un alto nivel de ejecución presupuestaria, que asegure el cumplimiento de planes, programas y proyectos;
- Incrementar los ingresos propios a través del correcto y oportuno cobro de las obligaciones generadas por tributos, tasas y contribuciones especiales de mejoras;
- Mejorar los registros contables y financieros a través del mantenimiento de un sistema automatizado que permita que la información financiera sea procesada con oportunidad, pertinencia y seguridad;
- Promover mecanismos de evaluación de desempeño que permitan mejorar la gestión institucional y elevar los estándares del servicio municipal;
- Revisar y mejorar de forma continua los procesos que lleva a cabo la municipalidad para garantizar un servicio de calidad a la comunidad; e,
- Implementar mecanismos de control de gestión que aseguren el cumplimiento de las metas institucionales.

Art. 9.- Principios y Valores. - El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí basará su gestión en los siguientes principios y/o valores:

- Voluntad política y liderazgo. - Para la búsqueda constante de los más altos niveles de rendimiento, a efectos de satisfacer con oportunidad las expectativas ciudadanas, a base de concepción de fuerzas y de compromiso de los diferentes sectores internos de trabajo: directivo, de apoyo y operativo;
- Trabajo en equipo. - Dinamismo y creatividad de las autoridades y servidores para lograr una sostenida y equilibrada participación y apoyo mutuo, así como el enfrentamiento de problemas y soluciones.
- Eficacia. - La misión, visión y objetivos de cada una de las dependencias, definirán al ciudadano como eje de su accionar dentro de un enfoque de excelencia en la prestación de los servicios y establecerá rigurosos sistemas de rendición de cuentas y evaluación de programas y proyectos con el fin de verificar cuan acertadamente se logran los objetivos (lo planificado versus lo ejecutado), optimizando todos y cada uno de los recursos disponibles como son: talento humano, materiales, económicos y naturales.
- Eficiencia. - Se busca el perfeccionamiento de los recursos financieros, humanos y técnicos; cumpliendo de manera adecuada las funciones asignadas a cada una de las dependencias administrativas en el Organigrama

Estructural producto del Plan de Fortalecimiento Municipal. Se crearán sistemas adecuados de información, evaluación y control de resultados para verificar cuan acertadamente se utilizan los recursos.

- **Transparencia.** - Todos los datos de la administración municipal serán públicos y la municipalidad facilitará el acceso de la ciudadanía a su conocimiento.
- **Honestidad.** - Las respectivas autoridades municipales tendrán la responsabilidad por el cumplimiento de las funciones y atribuciones. Las actuaciones de cada uno, no podrán conducir al abuso de poder y se ejercerá para los fines previstos en la ley.
- **Equidad.** - El compromiso de las autoridades y de las y los servidores municipales garantizarán los derechos de todos los ciudadanos sin discriminación alguna.

5.1.1.1. Asignaciones presupuestarias

Los estados de ejecución presupuestaria del último año se detallan a continuación.

Tabla 1. Estado de ejecución presupuestaria año 2023.

GRUPOS	CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA
	INGRESOS CORRIENTES	4,285,779.91	4,002,058.59	283,721.32
11	IMPUESTOS	873,936.89	816,671.87	57,265.02
11.01	Sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital	51,483.88	46,434.81	5,049.07
11.02	Sobre la Propiedad	651,447.54	581,144.76	70,302.78
11.03	Al Consumo de Bienes y Servicios	582.78	907.00	-324.22
11.07	Impuestos Diversos	170,422.69	188,185.30	-17,762.61
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	480,204.66	857,294.01	-377,089.35
13.01	Tasas Generales	479,679.02	856,490.85	-376,811.83
13.03	Tasas Diversas	525.64	803.16	-277.52
14	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PÚBLICAS	141,479.45	81,374.14	60,105.31
14.02	Ventas de Productos y Materiales	4,309.67	961.32	3,348.35
14.03	Ventas no Industriales	137,169.78	80,412.82	56,756.96
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	153,500.33	124,880.77	28,619.56

17.02	Rentas por Arrendamientos de Bienes	115,436.75	89,658.75	25,778.00
17.03	Intereses por Mora	28,972.54	27,474.80	1,497.74
17.04	Multas	8,688.87	7,747.22	941.65
17.05	Utilidades en Venta de Bienes	402.17	0.00	402.17
18	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	2,570,768.20	2,089,271.02	481,497.18
18.01	Transferencias o Donaciones corrientes del Sector Público	17,814.96	83,667.40	-65,852.44
18.06	Aportes y Participaciones corrientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	2,552,953.24	2,005,603.62	547,349.62
19	OTROS INGRESOS	65,890.38	32,566.78	33,323.60
19.04	Otros no Operacionales	65,890.38	32,566.78	33,323.60
	GASTOS CORRIENTES	2,273,603.21	2,046,919.91	226,683.30
51	EGRESOS EN PERSONAL	1,513,515.24	1,433,565.36	79,949.88
51.01	Remuneraciones Básicas	936,519.73	902,562.11	33,957.62
51.02	Remuneraciones Complementarias	144,017.79	128,042.54	15,975.25
51.03	Remuneraciones Compensatorias	4,080.00	3,508.00	572.00
51.04	Subsidios	1,064.25	992.28	71.97
51.05	Remuneraciones Temporales	117,938.35	113,008.78	4,929.57
51.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	200,729.99	181,876.81	18,853.18
51.07	Indemnizaciones	109,165.13	103,574.84	5,590.29
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	305,421.40	195,891.07	109,530.33
53.01	Servicios Básicos	44,055.80	40,137.36	3,918.44
53.02	Servicios Generales	67,614.68	31,295.18	36,319.50
53.04	Instalación, Mantenimiento, Reparación y Demolición	34,772.17	9,462.00	25,310.17
53.05	Arrendamiento de Bienes	8,960.72	6,383.96	2,576.76
53.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.	3,500.00	1,943.73	1,556.27
53.07	Egresos en Informática	56,050.40	43,050.00	13,000.40
53.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	90,283.59	63,618.84	26,664.75
53.16	Fondos de Reposición	184.04	0.00	184.04
56	EGRESOS FINANCIEROS	326,492.04	312,479.78	14,012.26

	Temporales			
71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	480,432.84	405,507.79	74,925.05
71.07	Indemnizaciones	201,370.63	191,204.44	10,166.19
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	3,125,717.20	1,503,726.73	1,621,990.47
73.01	Servicios Básicos	61,582.95	57,248.00	4,334.95
73.02	Servicios Generales	316,263.64	281,181.05	35,082.59
73.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación	121,843.41	33,779.28	88,064.13
73.05	Arrendamiento de Bienes	102,090.90	92,090.90	10,000.00
73.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.	336,755.58	145,235.96	191,519.62
73.07	Egresos en Informática	16,600.00	9,480.00	7,120.00
73.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	1,986,637.60	861,884.71	1,124,752.89
73.14	Bienes Muebles no Depreciables	30,648.12	22,826.83	7,821.29
73.15	Bienes Biológicos no Depreciables	153,295.00	0.00	153,295.00
75	OBRAS PÚBLICAS	3,065,436.49	1,651,009.08	1,414,427.41
75.01	Obras de Infraestructura	2,908,614.83	1,624,317.07	1,284,297.76
75.04	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones	14,400.00	0.00	14,400.00
75.05	Mantenimiento y Reparaciones de Infraestructura	142,421.66	26,692.01	115,729.65
77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	239,100.53	126,307.52	112,793.01
77.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	130,766.73	126,307.52	4,459.21
77.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	108,333.80	0.00	108,333.80
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	326,724.77	311,095.42	15,629.35
78.01	Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público	248,295.88	232,715.44	15,580.44
78.02	Transferencias o Donaciones de Inversión al Sector Privado Interno	78,428.89	78,379.98	48.91
	GASTOS DE CAPITAL	2,155,548.60	767,973.93	1,387,574.67
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	2,151,469.16	767,973.93	1,383,495.23

84.01	Bienes Muebles	2,094,373.53	767,973.93	1,326,399.60
84.02	Bienes Inmuebles	57,095.63	0.00	57,095.63
87	INVERSIONES FINANCIERAS	4,079.44	0.00	4,079.44
87.01	Inversiones en Títulos – Valores	4,079.44	0.00	4,079.44
	DEFICIT DE INVERSION	-5,905,194.65	-	-
			1,767,361.66	4,137,832.99
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	7,091,226.43	1,506,437.24	5,584,789.19
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	1,169,000.00	263,908.16	905,091.84
36.02	Financiamiento Público Interno	1,169,000.00	263,908.16	905,091.84
37	SALDOS DISPONIBLES	4,009,178.99	0.00	4,009,178.99
37.01	Saldos en Caja y Bancos	4,009,178.99	0.00	4,009,178.99
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1,913,047.44	1,242,529.08	670,518.36
38.01	Cuentas Pendientes por Cobrar	1,913,047.44	1,242,529.08	670,518.36
	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	3,198,208.48	2,307,326.86	890,881.62
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	544,149.19	520,569.85	23,579.34
96.02	Amortización Deuda Interna	544,149.19	520,569.85	23,579.34
97	PASIVO CIRCULANTE	2,654,059.29	1,786,757.01	867,302.28
97.01	Deuda Flotante	2,654,059.29	1,786,757.01	867,302.28
	SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	3,893,017.95	-800,889.62	4,693,907.57
	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	-613,112.60	613,112.60

5.2. Calidad del gasto y niveles de ejecución

El Ingeniero Alex Montenegro Robalino, en su calidad de Director Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, presenta ante los miembros del Consejo Cantonal de Planificación el anteproyecto del presupuesto para el ejercicio económico del año 2024. Cabe destacar que la elaboración del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí se ajusta a lo dispuesto en el CAPÍTULO VII, SECCIÓN PRIMERA, SECCIÓN SEGUNDA, SECCIÓN TERCERA y SECCIÓN CUARTA del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). A continuación, se detalla la determinación de los ingresos según

sus respectivas fuentes, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 2. Determinación de los ingresos.

TIPO DE INGRESO	VALOR USD	PORCENTAJE
Impuesto	906.440,90	8%
Tasas y Contribuciones	486.760,09	4%
Venta de Bienes y Servicios	144.692,63	1%
Transferencias Corrientes	2.037.982,89	18%
Renta Inversión y Multas	137.326,31	1%
Otros Ingresos	66.961,65	1%
Activos no financieros	2,00	0%
Transferencias Inversión	5.640.172,54	49%
Financiamiento Público	1,00	0%
Cuentas Pendientes por Cobrar	500.003,00	4%
SalDOS Disponibles	1.543.786,93	13%
TOTAL:	11.464.129,94	100%

Asimismo, el Ingeniero Alex Montenegro Robalino expone la determinación y asignación del gasto, realizado según programas presupuestarios, diferenciando entre gastos corrientes y de inversión, conforme al siguiente detalle.

Tabla 3. Determinación del gasto.

PROGRAMAS	VALOR USD	PORCENTAJE
Administración General	1.675.261,97	15%
Administración Financiera	436.693,57	4%
Gastos Comunes de la Entidad	1.148.200,06	10%
Registro de la Propiedad	146.458,15	1%
Desarrollo Cantonal	1.745.928,69	15%
Gestión Social	413.291,26	4%
Planificación y Ordenamiento Territorial	3.601.994,50	31%
Obras Públicas	2.048.532,94	18%
Movilidad, Transito	247.768,80	2%
TOTAL:	11.464.129,94	100%

De igual manera, durante la elaboración del presupuesto institucional se ha cumplido con lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial,

Autonomía y Descentralización (COOTAD), específicamente en su Artículo 238, que se refiere a la Participación ciudadana en la priorización del gasto. Para lograr esto, se llevaron a cabo reuniones con representantes de las zonas urbanas y rurales, lo que permitió determinar la priorización del gasto en el presupuesto participativo. Estas decisiones están reflejadas en el presupuesto institucional, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 4. Presupuesto participativo.

No	DETALLE	VALOR	OBSERVACIÓN
1	Asignación del presupuesto participativo para el año 2024	2.291.095,18	Acta Presupuesto Participativo
TOTAL, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		2.291.095,18	
No	DETALLE	VALOR	OBSERVACIÓN
1	Parroquia Achupallas	600.000,00	Acta Presupuesto Participativo
2	Parroquia Tixán	600.000,00	Acta Presupuesto Participativo
3	Parroquia Matriz	103.000,00	Acta Presupuesto Participativo
4	Parroquia Sibambe	230.000,00	Acta Presupuesto Participativo
5	Parroquia Huigra	183.095,18	Acta Presupuesto Participativo
6	Parroquia Multitud	200.000,00	Acta Presupuesto Participativo
7	Parroquia Guasuntos	120.000,00	Acta Presupuesto Participativo
8	Parroquia Pumallacta	85.000,00	Acta Presupuesto Participativo
9	Parroquia Sevilla	85.000,00	Acta Presupuesto Participativo
10	Parroquia Pistishi	85.000,00	Acta Presupuesto Participativo
TOTAL, DISTRIBUION PRESPUESTO PARTICIPATIVO		2.291.095,18	

El Director Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí señala que, en la elaboración del presupuesto institucional, se cumple con lo establecido en el Artículo 249 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Este artículo estipula que no se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si no se asigna al menos el diez por ciento (10%) de sus ingresos

no tributarios para financiar, planificar y ejecutar programas sociales destinados a los grupos de atención prioritaria.

En este contexto, se han desarrollado programas y proyectos destinados a atender a estos grupos prioritarios, promoviendo así una administración inclusiva para todos los ciudadanos del cantón Alausí. La distribución correspondiente se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 5. Programas por grupos de atención prioritaria.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
PARTIDA	DETALLE	VALOR
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	144.692,63
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	137.326,31
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2.037.982,89
1.9	OTROS INGRESOS	66.961,65
2.4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,00
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	5.640.172,54
TOTAL, INGRESOS NO TRIBUTARIOS		8.027.138,02
ASIGNACIÓN GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA 10% (Art. 249 COOTAD)		802.713,80
PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES		
240	DESARROLLO SOCIAL	413.291.26
73.08.11.	ADQUISICION DE MATERIALES PARA RECONSTRUCCION DE AULAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA COMUNIDAD PALMASOLA, PARROQUIA HUIGRA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INCLUSIVO DE GUASUNTOS MATRIZ,	6.643.18
75.01.04.	PARROQUIA GUASUNTOS	18.000,00
75.01.04.	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS INCLUSIVOS (PARQUE) - COMUNIDAD PIÑAMPUNGO PARROQUIA MULTITUD, CANTÓN ALAUSÍ.	10.250.57
75.01.07.	OTRAS OBRAS DE INTERES CANTONAL INCLUSIVAS	714.904,80
TOTAL, DE PROGRAMAS Y PROCETOS GRUPOS ATENCIÓN PRIORITARIA		1.163.089.81
% DE ASIGNACIÓN GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA		14%

El Director Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí informa al Consejo Cantonal de Planificación que el anteproyecto del presupuesto para el ejercicio económico del año 2024 se ha elaborado de esta manera.

Por su parte, el Ingeniero Wilson Andino, Director de Planificación y

Ordenamiento Territorial del mismo organismo, indica que el anteproyecto también se ajusta a los instrumentos de planificación institucional, como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Además, los proyectos y programas institucionales buscan contribuir al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo denominado "Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025", emitido por el Gobierno Nacional, y alinearse con los objetivos de desarrollo sostenible.

Conocido el presupuesto institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, el Consejo Cantonal de Planificación procede a votar para la aprobación del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2024. La votación se realiza de la siguiente manera:

Tabla 6. Votación del Consejo Cantonal Descentralizado Municipal del Cantón Alausí para aprobación de presupuesto del ejercicio fiscal 2024.

No	Nombres y Apellidos	A favor	En contra
1	Sra. María Lema (delegada)	X	
2	Tglo. Juan Caisaguano	X	
3	Ing. Diego Moreno	X	
4	Ing. Wilson Andino	X	
5	Ing. Alex Montenegro	X	
6	Ing. Miguel Castillo	X	
7	Sr. Hernán Espinoza representante de las Juntas Parroquiales del C.P.C	X	
8	Sra. Eugenia Yupa representante de la ciudadanía del C.P.C	X	
9	Sr. Alfonso Morocho representante de la ciudadanía del C.P.C	X	
10	Sr. José Romero representante de la ciudadanía del C.P.C	ausente	

La votación para aprobar el anteproyecto del presupuesto institucional para el ejercicio fiscal del año 2024 resultó en nueve votos a favor y una ausencia, aprobándose así el anteproyecto del presupuesto institucional.

5.3. Estructura institucional

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí en función de sus competencias, la mejora en la entrega de sus productos y la preocupación permanente en el desarrollo del cantón, en el año 2022, resuelve expedir la

modificación a la Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí y que mediante Resolución Administrativa expedida No. 010-2022-GADMCA se establece como necesario Estatuto Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, se encuentre alineado a esta nueva estructura. Dentro de esta nueva organización destacan cuatro niveles específicos, que cuentan con las siguientes características:

- **Procesos gobernantes:** Orientan la gestión institucional a través de la formulación de políticas y la expedición de normas e instrumentos para poner en funcionamiento a la organización.
- **Procesos agregadores de valor:** Implementan políticas, administran y controlan la generación de los productos y servicios destinados a usuarios externos y permiten cumplir con la misión institucional, denotan su especialización y constituyen la razón de ser del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.
- **Procesos habilitantes (adjetivos):** Implementan políticas y generan productos y servicios para los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismos, contribuyendo a la consecución de la misión institucional.
- **Procesos Habilitantes de Asesoría:** Asesoran y fortalecen con sus conocimientos especializados a los procesos, en el momento que estos lo requieran.
- **Procesos Habilitantes de Apoyo:** Permiten que los procesos se ejecuten, su función es proveer y administrar los recursos, facilitando todo lo necesario para la operatividad de los procesos, lo que facilita el cumplimiento de la misión de la organización.

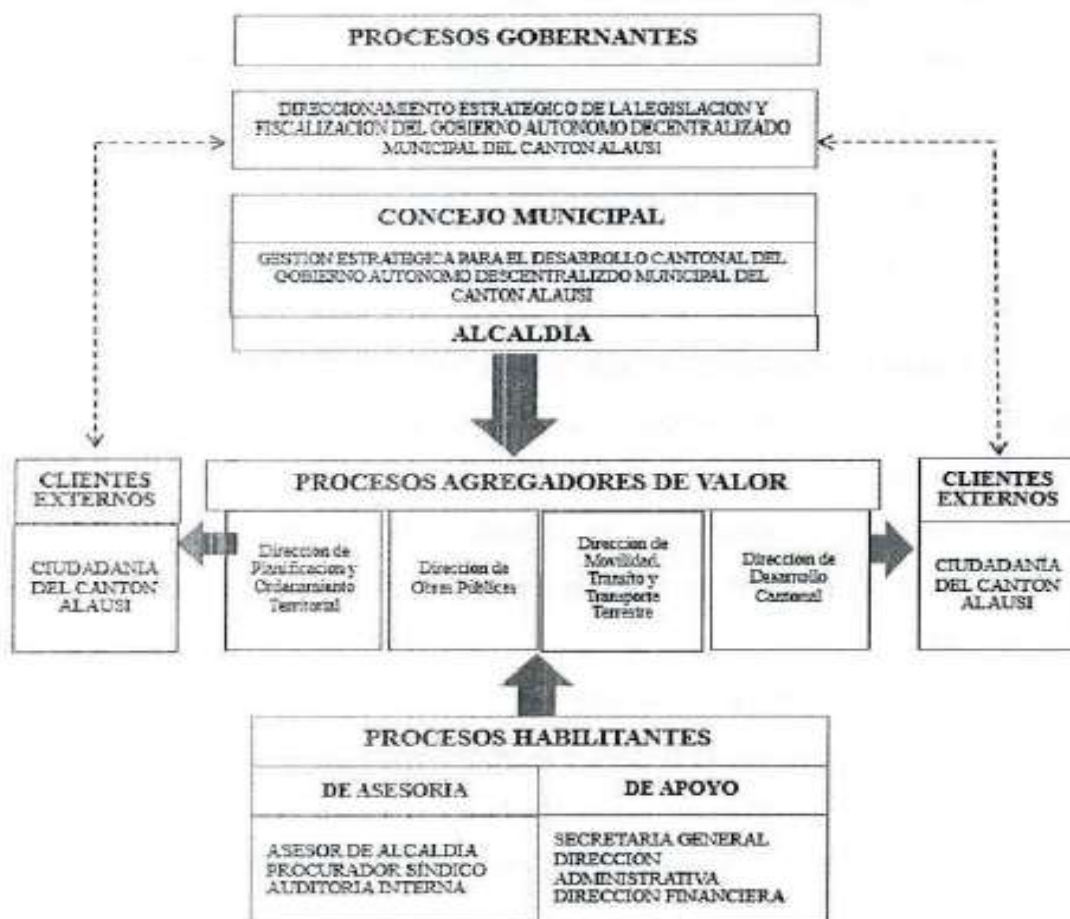
Tabla 7. Estructura orgánica por procesos del GAD Municipal.

Procesos	Actores
GOBERNANTES	CONCEJO MUNICIPAL
	ALCALDIA
	COMISIONES PERMANENTES
HABILITANTES DE ASESORIA	ASESORIA GENERAL
	ASESORIA JURIDICA
	AUDITORIA INTERNA
AGREGADORES DE	DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	Unidad de Avalúos y Catastros
	Unidad de Proyectos
	Unidad de Patrimonio

VALOR	Unidad de Control Urbano y Rural
	Unidad de Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana
	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
	Unidad de Agua Potable y Alcantarillado
	Unidad de Fiscalización
	Unidad de Maquinaria Pesada
	Taller Municipal
	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
	Unidad de Matriculación Revisión Técnica Vehicular
	Unidad de Gestión y Control de Transporte Terrestre, Transito, Seguridad Vial y Licencias
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO CANTONAL
	Unidad de Turismo y Cultura
	Unidad de Ambiente
	Unidad de Desarrollo Social
	Unidad de Desarrollo Local
	Camal y Plaza de Rastro
	Mercados y Plazas
HABILITANTES DE APOYO	SECRETARIA GENERAL
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
	Unidad de Adquisiciones
	Unidad de Talento Humano
	Unidad de Salud y Seguridad Ocupacional
	Unidad de Comunicación Social
	UTICS
	Comisaria Municipal y de Construcciones
	Unidad de Relaciones Interinstitucionales
	DIRECCIÓN FINANCIERA
	Contabilidad
	Presupuestos
	Administración de Bienes
	Rentas
	Tesorería
PROCESOS ADSCRITOS	JUNTA DE PROTECCION DE DERECHOS
	CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS
	CUERPO DE BOMBEROS
	REGISTRO DE LA PROPIEDAD
	CONSEJOS CANTONALES

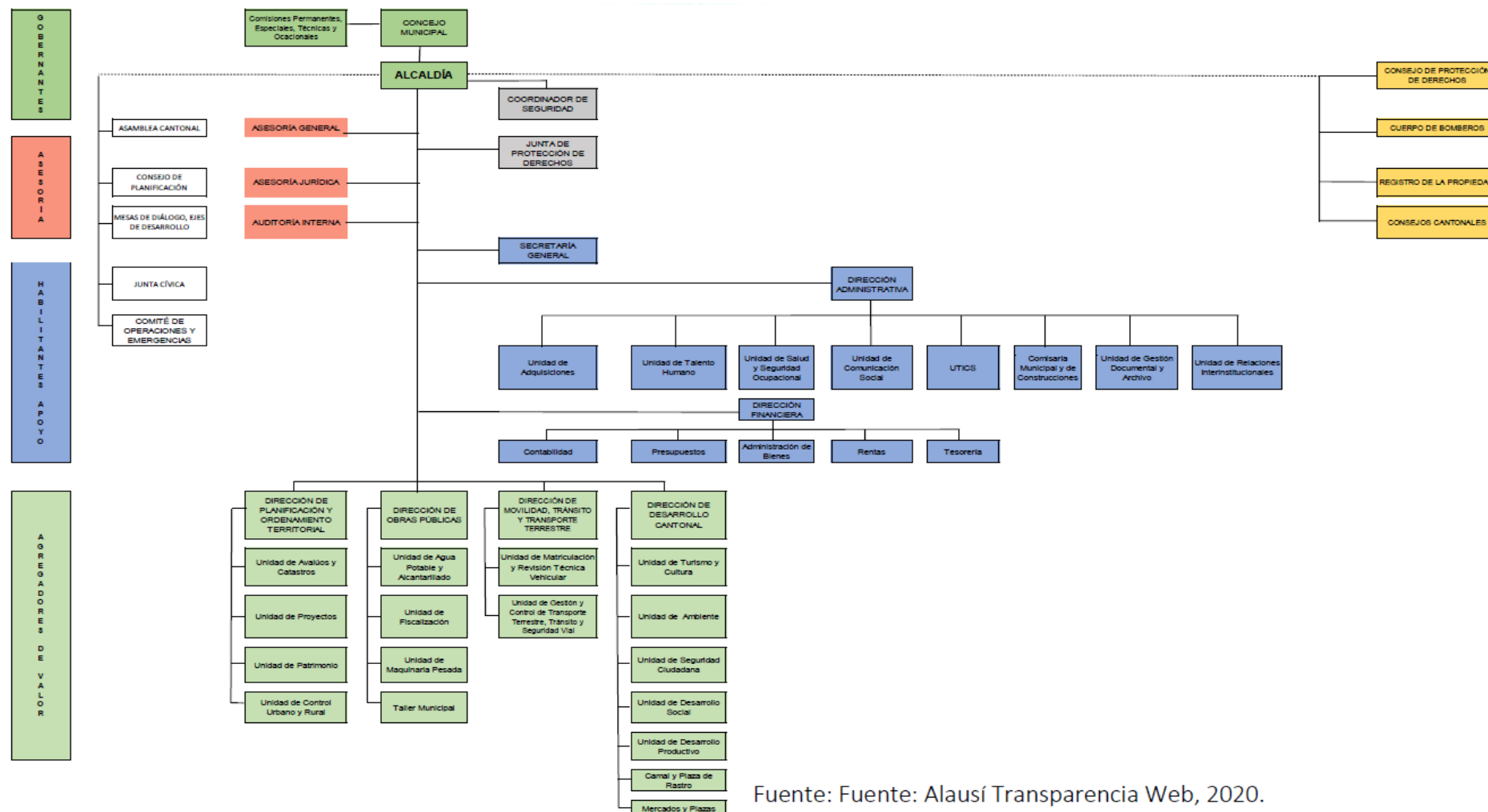
Fuente: GAD Municipal del Cantón Alausí, 2020

Figura 1. Mapa de procesos del GADMCA



Fuente: Estatuto Organizacional por procesos del GADMCA

Figura 2. Orgánico estructural del GAD Municipal del Cantón Alausí.



Fuente: Fuente: Alausí Transparencia Web, 2020.

5.4. Talento humano capacitado

El GADMCA posee un total de 375 funcionarios repartidos de acuerdo a cada proceso establecido en el estatuto, según la información presentada en <https://alausi.gob.ec/index.php/transparencialotaip/lotaip-2023/12-diciembre-7/5236-literal-b2-distributivo-de-personal-73/file.html>, la institución cuenta con la siguiente distribución:

Tabla 8. Talento humano capacitado

Procesos	Número de servidores
Gobernante	6
Asesoría	6
Agregadores de valor	254
Apoyo	99
Procesos Desconcentrados	10
Total	375

Los funcionarios se establecen y se organizan de acuerdo a las necesidades institucionales, delimitando funciones para cada Proceso y Unidad como se muestra a continuación:

Tabla 9. Proceso y misión por departamento.

Procesos	Departamento	Misión
Gobernante	Consejo Municipal	Procurar el bien común local y dentro de este en forma primordial la atención a las necesidades básicas del cantón y serán responsables políticamente ante la en el cumplimiento de sus atribuciones y estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes sociedad de sus acciones u omisiones.
Gobernante	Alcaldía	Dirigir, organizar, coordinar, controlar y evaluar la gestión administrativa de la municipalidad en todos los ámbitos de su competencia, a través de su representación legal, alineado con la misión, y visión institucional, garantizando la legalidad, transparencia, eficacia y eficiencia de planes y proyectos, con el fin de asegurar el desarrollo sustentable del cantón y sus habitantes.

Gobernante	Vice alcaldía	El vicealcalde o vicealcaldesa es la segunda autoridad del gobierno autónomo descentralizado municipal elegido por el concejo municipal de entre sus miembros. Su designación no implica la pérdida de la calidad de concejal o concejala. Reemplazará al alcalde o alcaldesa en caso de ausencia y en los casos expresamente previstos en la Ley.
Habilitantes de asesoría	Asesor General	Asistir y orientar al Alcalde y demás funcionarios del nivel directivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí en la planeación, gestión y ejecución de la administración y el desarrollo de planes, programas y proyectos para el logro de los objetivos institucionales.
Habilitantes de asesoría	Procuraduría Síndica	Asesorar a las diferentes instancias municipales en todos los aspectos legales, judiciales y de contratación pública que requieran para su gestión y operación; así como también, patrocinar, auspiciar y representar en los procesos judiciales de la institución, intervenir en los procesos precontractuales y contractuales, sustanciar reclamos y recursos administrativos en contra de actos administrativos de la municipalidad; y ejercer la representación judicial conjuntamente con el / la Alcalde(a), sin perjuicio de que la máxima autoridad municipal pueda disponer la contratación de asesores jurídicos externos cuándo así lo requieran.
Habilitantes de asesoría	Auditor Interno	Evaluar el sistema de control interno de forma independiente y objetiva siendo una unidad de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización que evalúa el sistema de control interno, los procesos administrativos, financieros, legales, operativos y estratégicos, gestión de riesgos, control y dirección de la entidad, con el propósito de que se cumplan los objetivos institucionales.
Habilitantes de apoyo	Secretaría General	Certifica los actos administrativos emitidos por el Concejo Municipal y por el Señor Alcalde; certificar la documentación generada en la municipalidad; así como, gestionar, administrar y controlar de forma eficiente y oportuna el sistema de recepción, registro, despacho, custodia y archivo de la documentación que se genere en la entidad, garantizando su seguridad, oportunidad, reserva y despacho oportuno de los trámites administrativos; y, atender de manera ágil y oportuna, con la información institucional requerida por los usuarios internos y externos.
Habilitantes de apoyo	Dirección Administrativa	Dirigir y controlar los procesos administrativos relacionados con el apoyo logístico y la dotación de recursos materiales y otros servicios generales, demandados por los clientes internos de la institución para la generación de servicios públicos.

Habilitantes de apoyo	Dirección Financiera	Planificar, gestionar, organizar, coordinar, controlar y evaluar las actividades financieras de la institución, en materia de presupuesto, contabilidad, tesorería, rentas y administración de bienes en concordancia con las normas y procedimientos, así como las regulaciones y directrices internas de la institución.
Agregadores de valor	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	Planificar de manera participativa, el desarrollo y ordenamiento territorial cantonal acorde a las políticas institucionales, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos en coordinación con todas las unidades, mediante la aplicación de indicadores de gestión con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí.
Agregadores de valor	Dirección de Obras Públicas	Realizar acciones tendientes al mantenimiento, rehabilitación y ejecución de toda obra pública, en función del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, mediante la correcta supervisión y aplicación de la normativa legal que regula la ejecución de recursos.
Agregadores de valor	Dirección de Movilidad, Tránsito y Transporte Terrestre	Brindar el servicio a los usuarios cumpliendo con las competencias otorgadas en los procesos de matriculación y revisión técnica vehicular con equipos de punta y el talento humano no capacitado, a la par de generación de proyectos que mejoran la movilidad del cantón y nos permite cubrir las necesidades de movilidad de los habitantes y turistas, contribuyendo a la dinamización del comercio y al desarrollo socioeconómico del cantón.
Agregadores de valor	Dirección de Desarrollo Cantonal	Dirige y controla las actividades que permiten un mejor desarrollo del Cantón en los ámbitos sociales, culturales, turísticos, ambientales, productivos y de seguridad ciudadana; ejecutando acciones conjuntamente con sus unidades optimizando recursos de manera sustentable y sostenible.

5.5. Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información

Al igual que muchas otras instituciones, tanto públicas como privadas, el GADP de Alausí aún no ha logrado consolidar un sistema de información local integral. Por esta razón, la institución utiliza un el sistema gubernamental e-GOD para GADs, que permite la sistematización y generación de informes sobre los movimientos financieros. Para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos, se utiliza el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), el cual recopila la información necesaria para calcular el Índice de Cumplimiento de Metas, conforme al Séptimo Criterio Constitucional. Esta información se utiliza para asignar recursos a

los GAD, evaluando el cumplimiento de metas tanto del Plan Nacional de Desarrollo como del Plan de Desarrollo de cada GAD, a través del Módulo de Cumplimiento de Metas. Además, SIGAD recoge datos sobre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) de los GAD en sus fases de Diagnóstico, Propuesta, Modelo Territorial y Modelo de Gestión.

En los últimos años, el Sistema Nacional de Contratación Pública, a través del portal de Compras Públicas, ha contribuido significativamente a mejorar los procesos de convocatoria, selección y adjudicación de contratos para la adquisición de bienes, servicios y obras por parte del GAD Parroquial. Esto se realiza con el fin de cumplir con el Plan de Adquisiciones y el Plan Operativo Anual, en línea con las directrices establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

5.6. Niveles de digitalización

En la actualidad, el GAD Alausí dispone de sistemas informáticos que están operativos y forman parte de los canales de comunicación. Estos incluyen:

- La página web, que actualmente está en funcionamiento posee el siguiente dominio: <https://alausi.gob.ec/index.php/transparencia/lotaip-2011-2023>
- Facebook: GAD Municipal del Cantón Alausí

5.7. Sistema local de planificación participativa

El consejo de planificación del GADP de Alausí está integrado por los siguientes miembros:

NOMBRES	CARGO
SEÑORA MARÍA LEMA (DELEGADA)	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
TLGO. JUAN CAISAGUANO	REPRESENTANTE DEL LEGISLATIVO
ING. DIEGO MORENO	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
ING. WILSON ANDINO	DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
ING. ALEX MONTENEGRO	DIRECTOR FINANCIERO
ING. MIGUEL CASTILLO	DIRECTOR DESARROLLO CANTONAL
SR. HERNÁN ESPINOZA	REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS PARROQUIALES
SRA.EUGENIA YUPA – SR. ALFONSO MOROCHO – SR. JOSÉ ROMERO	REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

5.8. Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

Los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local, se relacionan directamente con lo establecido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que dentro de varios de sus objetivos delimitan la necesidad social de combatir los diferentes tipos de violencia en contra de niñas, niños, personas de tercera edad o con discapacidad. Además de propiciar que se delimiten instituciones sólidas donde persista la paz y la justicia buscando la minimización de la violencia y las tasas de mortalidad. Acciones que se encaminaran a metas e indicadores como, “poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños”, “proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad”, por otro lado, promueve el estado de derecho y garantiza la igualdad de acceso a la justicia (Naciones Unidas, 2018).

Desde lo expuesto el GADMCA mantiene conforme el PDOT 2020 el cumplimiento de varias competencias con políticas y agendas nacionales como figuran en la siguiente tabla.

Tabla 10. Cumplimiento de las Competencias el GADMCA con las Políticas y Agendas Nacionales de la Igualdad.

Competencia	Enfoque	Cumplimiento	Políticas	Acciones
Planificar el desarrollo cantonal y formular el PDOT.	Género	Si	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa.
	Intergeneracional	Si	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus	Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas

			derechos.	adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local.
	Interculturalidad	No	Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD para configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunas, pueblos y nacionalidades.	Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. Contar con estas estructuras locales para la gestión de la acción pública en sus territorios.
	Discapacidades	No	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
	Movilidad humana	No	Sensibilizar y fortalecer la capacitación a los servidores públicos sobre la normativa vigente, las garantías y corresponsabilidad entre sociedad y Estado, establecidas a favor de las personas en movilidad, con el fin de asegurar el cumplimiento del principio de no discriminación en la atención y gestión públicas.	Incluir en los procesos de formación y sensibilización sobre movilidad humana a inmigrantes, para fomentar la corresponsabilidad en la aplicación de la norma que regulariza su condición migratoria en el país.

Gestión de la cooperación internacional	Género	No	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos de género.
	Intergeneracional	No	Garantizar el cumplimiento de los derechos de los grupos generacionales con énfasis en la prevención y atención en casos de vulneración de los derechos.	Gestionar líneas de financiamiento para la ejecución de planes, programas y proyectos para la prevención y atención de problemáticas de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.
	Interculturalidad	No	Cogestionar con comunidades o pueblos el apoyo de la cooperación internacional.	Otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de Vida de comunidades o pueblos.
	Discapacidades	Si	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
	Movilidad humana	No	Promover el apoyo eficaz, oportuno y pertinente de la cooperación internacional en temáticas de movilidad humana.	Gestionar asistencia financiera y técnica para el proceso de formulación de políticas públicas locales en temas de movilidad humana. Establecer

				acuerdos de cooperación fronteriza a fin de implementar mecanismos y procesos que garanticen una migración segura y ordenada, el fortalecimiento de gobiernos locales con políticas de inclusión e integración de las personas en movilidad humana.
Implementar los sistemas de protección integral del cantón Alausí, lo cual incluirá la conformación de consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los Grupos de Atención Prioritaria	Género	Si	Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGBTI, organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.	Crear y fortalecer juntas cantonales de protección de derechos con personal especializados, así como la creación de casas de acogida y centros de protección integral para víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos.
	Intergeneracional	No	Desarrollar los mecanismos institucionales para la prevención, protección y reparación de derechos de los grupos generacionales.	Fortalecer la capacidad técnica y operativa de los consejos cantonales de protección de derechos. Implementar servicios especializados para los grupos prioritarios, conforme a la problemática local.
	Interculturalidad	No		Organizar y financiar un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos.
	Discapacidades	No	Fortalecer la gestión de los GAD	Fortalecer los procesos de

			para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	gestión y atención de los consejos cantonales de protección de derechos.
	Movilidad humana	No	Iniciar un proceso de fortalecimiento, sensibilización y capacitación a los consejos cantonales de protección de derechos para que incorporen y promuevan el ejercicio de derechos con el enfoque de movilidad humana en el territorio. Creación de redes de protección de derechos en territorio, con el fin de ofrecer protección a las personas en situación de movilidad humana y sus familias provenientes de zonas de conflictos y crisis humanitarias.	Crear y fortalecer servicios de asesoramiento jurídico gratuito a personas en situación de movilidad, en temas de vulneración de derechos y procesos migratorios. Posicionar en los espacios de integración local la discusión sobre la restitución de derechos, la no revictimización y la inclusión social de la víctima de los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.
	Género	Si	Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGBTI organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.	Formular e interpretar políticas locales y mecanismos de articulación con la sociedad civil para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y personas LGBTI.
	Intergeneracional	Si	Políticas públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.	Prevenir y erradicar la violencia la mendicidad, la situación de la calle de los grupos de edad, y el trabajo infantil. Prevenir, erradicar el embarazo

Protección integral de derechos				adolescente, el consumo de alcohol y drogas. Implementar servicios especializados para los grupos prioritarios, conforme a la problemática local.
	Interculturalidad	No	Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD para configurar espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos.	Garantizar la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas y servicios públicos.
	Discapacidades	No	Fortalecer la cartera de programas, servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias.	Ampliar la cobertura de servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias. Mejorar la atención en los centros de protección social para personas con discapacidad y sus familias.
	Movilidad humana	No	Promover la creación, implementación, monitoreo y seguimiento de políticas públicas enfocadas a la lucha contra la xenofobia y todos tipos de discriminación, que impulsen la integración y la inclusión de las personas en movilidad. Creación de redes de protección de derechos en territorio, con el fin de ofrecer protección a las personas en	Fortalecer los mecanismos de control de mensajes discriminatorios en los medios de comunicación y generar espacios de capacitación para los comunicadores en el ámbito de la movilidad humana. Generar espacios para la socialización y difusión de las consecuencias de la migración riesgosa y fortalecer las campañas de prevención.

			situación de movilidad humana y sus familias, provenientes de zonas de conflictos y crisis humanitaria.	
--	--	--	---	--

Fuente: PDOT, 2020

5.9. Gobernanza del riesgo

5.9.1. Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

El cantón Alausí en el año 2023 sufrió un movimiento de masa o deslave de grandes magnitudes, además generalmente presenta otro tipo de amenazas como sismos y heladas, particulares que delimitan a esta zona geográfica como de alto riesgo. Varios han sido las formas de gestionar la respuesta a los riesgos desde la Gobernanza, que, de acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador, establece:

Art. 389.- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley. Tendrá como funciones principales, entre otras:

1. Identificar los riesgos existentes y potenciales, internos y externos que afecten al territorio ecuatoriano.
2. Generar, democratizar el acceso y difundir información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo.
3. Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.
4. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones tendientes a reducirlos.
5. Articular las instituciones para que coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos, recuperar y mejorar las condiciones anteriores a la

ocurrencia de una emergencia o desastre.

6. Realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional.

7. Garantizar financiamiento suficiente y oportuno para el funcionamiento del Sistema, y coordinar la cooperación internacional dirigida a la gestión de riesgo.

Art. 390.- Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

Ordenanzas de Gestión de Riesgos

Art. 1.- Queda expresamente derogada la Ordenanza que contiene el plan de uso y gestión del suelo, regulación de los procesos administrativos de habilitación de la edificación, control del suelo; de las normas de arquitectura y construcción; gestión de riesgos; manejo y gestión del uso público y régimen sancionatorio del cantón Alausí, sancionada el 13 de septiembre de 2021 y publicada en el Registro Oficial N° 554, del 7 de octubre de 2021.

En el mismo documento se certificó que la ORDENANZA DEROGATORIA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO, REGULACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE HABILITACIÓN DE LA EDIFICACIÓN, CONTROL DEL SUELO; DE LAS NORMAS DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN; GESTIÓN DE RIESGOS; MANEJO Y GESTIÓN DEL USO PÚBLICO Y RÉGIMEN SANCIONATORIO DEL CANTÓN ALAUSÍ, fue analizada, discutida y aprobada en primer debate en sesión extraordinaria de concejo el día viernes 08 de abril del 2022, y en segundo debate en sesión ordinaria el día martes 12 de abril del 2022.

Situación por la cual, la gestión del riesgo se ha de sustentar conforme a la demás normativa de carácter suprallegal.

Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos

Existen 98 informes del deslizamiento de tierra ocurrido, levantado por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, que en su parte pertinente expresa:

El 26 de marzo del 2023 se originó un desplazamiento de gran magnitud que transportó gran cantidad de material desde la zona alta del cerro Casual hasta el colegio González Suárez, dejando un área afectada de 24,3 hectáreas.

Conforme a la Resolución Nro. SGR-111-2023, el 10 de abril del 2023 se incrementó el nivel de alerta de Amarilla a Naranja, por movimientos de masa en el área de 214 hectáreas, que comprende el sector Causa y los barrios La Esperanza, Control Norte, Nueva Alausí, Pircapamba y Bua del cantón Alausí, considerando la continuidad de las grietas, el ingreso de agua a la masa de sedimentos deslizada, tanto por las lluvias como por el colapso de la infraestructura vial, sanitaria, y el carácter del evento activo con afectación inminente a la población e infraestructura.

El 19 de junio del 2023 el GT3 del COE Provincial, comunica que después de mantener las actividades de búsqueda y recuperación de víctimas en la zona cero por más de 2 meses, por pedido del GAD-M Alausí y a fin de precautelar la integridad de los rescatistas, se procede a culminar definitivamente estas labores y se establece la desactivación del PC y del PMU.

El 30 de agosto del 2023 en sesión con el COE Provincial se resolvió: desactivar el COE Provincial y responsabilizar al GAD-M Alausí, el trámite del uso del suelo en la zona de desastre (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2024).

Recomendaciones

De acuerdo a lo ocurrido, las condiciones geográficas y la derogatoria de la ordenanza con respecto a la gestión de riesgos, deberá de establecerse la actualización del PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO, REGULACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE HABILITACIÓN DE LA EDIFICACIÓN, CONTROL DEL SUELO; DE LAS NORMAS DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN; GESTIÓN DE RIESGOS; MANEJO Y GESTIÓN DEL USO PÚBLICO Y RÉGIMEN SANCIONATORIO DEL CANTÓN ALAUSÍ.

Análisis del desastre natural ocurrido

El presente análisis se establece conforme a la Información oficial GADMC ALAUSI-DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Alausí

Mediante Informe Técnico No. SGR-DMEVA-2023-001, de 17 de febrero de 2023, elaborado por el Ing. Alan Mite Analista de Monitoreo y Eventos Adversos; y, revisado

por el Lic. Virgilio Benavides, Subsecretario de Gestión de la Información y Análisis de Riesgos; y, aprobado por la Ing. Mariana Quispillo, Directora de Monitoreo de Eventos Adversos de la Secretaría de Gestión de Riesgos, en el que se informó en torno al nivel de alerta amarilla en el polígono preliminar delimitado en las comunidades Aypug, Casual y los barrios: La Esperanza, Control Norte, Nueva Alausí, Pircapamba y Bua, parroquia Matriz del cantón Alausí, por movimientos en masa.

Mediante RESOLUCIÓN Nro. SGR-039-2023 de fecha 19 de febrero de 2023 emitido por CRISTIAN TORRES BERMEJO - SECRETARIO DE GESTIÓN DE RIESGOS en la que se menciona: “Artículo 1.- ACOGER el Informe Técnico No. SGR-DMEVA-2023-001, de 17 de febrero de 2023, elaborado por el Ing. Alan Mite Analista de Monitoreo y Eventos Adversos; y, revisado por el Lic. Virgilio Benavides, Subsecretario de Gestión de la Información y Análisis de Riesgos; y, aprobado por la Ing. Mariana Quispillo, Directora de Monitoreo de Eventos Adversos de la Secretaría de Gestión de Riesgos; Artículo 2.- DECLARAR el estado de ALERTA AMARILLA al polígono identificado como susceptible a movimientos en masa en las comunidades Aypug, Casual y los barrios: La Esperanza, Control Norte, Nueva Alausí, Pircapamba y Bua; el mismo que comprende un área de aproximadamente 247 hectáreas, cuyas coordenadas constan como anexo del presente documento (Léase Tabla 1 del anexo); Artículo 3.- DISPONER a los Comités de Operaciones de Emergencia -cantonal y provincial- del cantón Alausí, provincia de Chimborazo, presididos por el Alcalde y Gobernador respectivamente; así como al Prefecto de la provincia en mención, que en el ámbito de sus competencias, se mantengan en estado de alerta y operativos, para activar las Mesas Técnicas de Trabajo y Grupos de Trabajo que correspondan, realizar las acciones inmediatas necesarias para proteger a la ciudadanía, así como afrontar cualquier situación negativa que se pudiere generar por el fenómeno natural que está ocurriendo; y, las demás que se requieran en razón de la alerta amarilla declarada”.

Mediante INFORME N.º SGR-IASR-08-2023-002 de fecha 10 de marzo de 2023 emitido por la SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS - DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS referente a la Evaluación de la susceptibilidad a movimientos en masa en los sectores Casual y Aypud del cantón Alausí, provincia de Chimborazo en la que se recomienda: “1.- Implementar un Sistema de vigilancia y monitoreo permanente del terreno en Casual y Aypud y sectores de alta susceptibilidad

a deslizamientos en el área del polígono preliminar. 2.- Realizar un estudio geotécnico integral del Casual y sectores de alta susceptibilidad a movimientos en masa en el área del polígono preliminar. 3.- Realizar un plan integral de gestión de riesgos en el Cantón Alausí en base a estudios técnicos especializados. 4.-Evaluar las fugas de agua en la población asentada en el sector Casual y la comunidad de Aypud, usando tinturas de agua como indicador por la infiltración o aparición aguas abajo. 5.- Realizar el levantamiento de cárcavas, ojos de agua determinando largo ancho y caudales, respectivamente. 6.- Construir canales para interceptar agua de las laderas y taludes siguiendo las curvas de nivel y descargarlas en sitios estables. 7.- Construcción de cunetas de hormigón a los dos lados de la vía panamericana y hacer las descargas en sitios estables que pueden ser: canales escalonados, drenajes o ríos, disipadores de energía y otros. 8.- Elaborar normativas y evitar las descargas directas de agua desde la ciudad o cualquier obra de infraestructura hacia las laderas o quebradas. 9.- Utilización de instrumentos y mecanismos con actores del SNDGR como medida de prevención para gestionar los riesgos de desastres en el cantón. 10.- Se debe realizar la limpieza y reapertura de las quebradas y cursos de agua que han sido bloqueados por la actividad antrópica del sector para la construcción de infraestructura vial, urbana y/o rural. 11.- Estabilizar las laderas y taludes con medidas de conservación de suelos y aguas, tales como: siembra de barreras vivas usando pasto vetiver, reconfiguración de taludes. 12.- El personal del GAD Cantonal debe realizar el levantamiento topográfico del área de estudio, ampliando su área de investigación hasta el sector de Aypud y levantamientos a escala a detalle”.

Mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° GADMCA-2023-0020. DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA EN EL CANTÓN ALAUSÍ de fecha 15 de marzo del 2023 emitido por el Ing. Aurio Rodrigo Rea Yanes. ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSI en la que resuelve: “Art. 1.- Declarar en Situación de Emergencia al cantón Alausí por el lapso de 60 días, a fin de atender de manera urgente las adquisiciones y contrataciones que han surgido de manera imprevista para prevenir, reaccionar y mitigar la emergencia en las zonas de afectación por el evento adverso movimiento de masa, que se suscita en el sector de Casual, parroquia Matriz del cantón Alausí”.

Mediante SitRep No° 02 – Deslizamiento Casual – Alausí de fecha 27 de marzo a las

08:04 de la mañana en el cual se informa lo siguiente: “El 9 de diciembre del 2022 se reportó el hundimiento de la vía E35. El 26/03/2023 a las 22:03 se registró un deslizamiento de gran magnitud que ha causado graves daños debido a que el evento transporte material desde la zona alta de Casual hasta el colegio Gonzales Suarez”.

Mediante RESOLUCIÓN Nro. SGR-111-2023 de fecha 10 de abril de 2023 emitida por CRISTIAN TORRES BERMEO - SECRETARIO DE GESTIÓN DE RIESGOS en la que menciona: “Artículo 1.- ACOGER el Informe Técnico No. SGR-IASR-06-2023-011, de 10 de abril de 2023, suscrito por la Mgs. Mariana Quispillo, Directora de Monitoreo de Eventos Adversos; y, por el Lcdo. Virgilio Benavides, Subsecretario de Gestión de la información y Análisis de Riesgos de la Secretaría de Gestión de Riesgos. Artículo 2.- CAMBIAR EL NIVEL DE ALERTA AMARILLA A NARANJA por movimientos en masa en el área de 214 hectáreas, que comprende el sector: Casual y los barrios: La Esperanza, Control Norte, Nueva Alausí, Pircapamba y Bua, del cantón Alausí, provincia de Chimborazo; considerando la continuidad de las grietas; el ingreso de agua a la masa de sedimentos deslizada tanto por las lluvias como por el colapso de la infraestructura vial y sanitaria; y, el carácter del evento activo con afectación inminente a la población e infraestructura. Artículo 3.- RATIFICAR el estado de ALERTA AMARILLA en el área de 38,07 hectáreas, considerando la actualización del análisis y observaciones técnicas realizadas en campo”.

Huigra

Mediante Informe Técnico Nro. SNGRE-DMEVA-2022-004, de 20 de mayo de 2022, el Ing. Diego Ripalda, Director de Monitoreo de Eventos Adversos del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, informó al Mgs. Rodrigo Rosero Gómez, en calidad de Director General Subrogante de este Servicio Nacional, lo siguiente:

“(…) En cuanto al análisis histórico de impacto de la zona de estudio, se puede evidenciar que en la parroquia Huigra desde el 2010 a inicios del 2022, se han presentado 49 deslizamientos, 2 aluviones y 1 socavamiento. De este total de eventos existen 7 lugares con eventos de tipo deslizamientos siendo los eventos de Huigra-Piedreros en febrero de 2015 y Ochote en marzo del 2017, los más cercanos a la zona de amenaza.

- Factores físicos tales como: tipo de suelo, pendiente, condiciones hidrológicas o sismicidad, pueden afectar el terreno. Las evidencias de escarpes y grietas encontradas

en el terreno, indican que el sitio presenta deslizamientos activos con desplazamientos entre 0.33 a 1.44 cm por día.

- En la zona llamada Nazam Chico y Pasan se han evidenciado asentamientos de 6 cm en el lapso de 15 días según el reporte de monitoreo. También se ha evidenciado la aparición de ojos de agua y grietas, la misma que pueden cambiar espontáneamente ya sea por eventos sísmicos o lluvias excesivas.
- De acuerdo a todas las evidencias encontradas, en el terreno se presenta una alta actividad de movimientos de masa, por lo que; se deben tomar todas las medidas de precaución y mitigación para salvaguardar la integridad de las personas, sus estructuras físicas y económicas de la zona.

Mediante RESOLUCIÓN Nro. SNGRE-118 -2022 de fecha 20 de mayo del 2022 emitida por ÁNGEL RODRIGO ROSERO GÓMEZ - DIRECTOR GENERAL, SUBROGANTE DEL SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS, en la que menciona: “Artículo 1.- Acoger el Informe Técnico Nro. SNGRE-DMEVA-2022-004, elaborado por el Ing. Alan Mite y por el Ing. Stalin Jiménez, Analistas de Monitoreo de Eventos Adversos; y, aprobado por el Ing. Diego Ripalda, Director de Monitoreo de Eventos Adversos del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. Artículo 2.- Declarar el estado de ALERTA AMARILLA por incremento de amenaza de movimientos en masa en los sectores: Pasán y Namza Chico, de la parroquia Huigra, cantón Alausí, provincia de Chimborazo”.

Mediante Informe Técnico No. SGR-IASR-03-2023-022, de 09 de abril de 2023, elaborado por el Ing. Biron Rene Suqui, Analista de Análisis de Riesgos, validado por la Ing. Dayana Campaña, Directora Zonal 3; y, aprobado por el Ing. Julián Tucumbi Pila, Coordinador Zonal 3 de la Secretaría de Gestión de Riesgos; se informó en torno al análisis de amenazas a fenómenos de remoción en masa en los sectores: Namza Chico, Pasán, Quebrada La Ninfa, UE Eloy Alfaro, Puente Chachán, de la parroquia Huigra, cantón Alausí, provincia de Chimborazo.

Recomendaciones

- (...) Con base en lo descrito y luego que la Secretaría de Gestión de Riesgos ha identificado el grado de susceptibilidad a amenaza en los sectores identificados, se recomienda al GAD Municipal de Alausí, considerar el presente análisis como base para la ejecución de estudios a mayor detalle de la zona de afectación, estudios que considere

necesarios para la adecuada gestión del riesgo en busca de una adecuada planificación y ordenamiento territorial. Los sitios identificados deberán constar en los respectivos PDyOT y PUGS del cantón.

- Se sugiere actualizar los instrumentos de planificación PDyOT y PUGS, a una escala 1:5000 y 1:1000, con la finalidad de tener una información a mayor detalle que contribuya a la planificación acorde a la realidad del terreno.
- Actualizar el catastro de los predios y edificaciones dentro del polígono delimitado, con la finalidad de tener una información base de la zona de estudio”.

Mediante RESOLUCIÓN Nro. SGR-106-2023 de fecha 9 de abril del 2023 emitida por CRISTIAN TORRES BERMEJO - SECRETARIO DE GESTIÓN DE RIESGOS, en la que menciona: “Artículo 1.- ACOGER el Informe Técnico No. SGR-IASR-03-2023-022, de 09 de abril de 2023, elaborado por el Ing. Biron Rene Suqui, Analista de Análisis de Riesgos, validado por la Ing. Dayana Campaña, Directora Zonal 3; y, aprobado por el Ing. Julián Tucumbi Pila, Coordinador Zonal 3 de la Secretaría de Gestión de Riesgos. Artículo 2.- DECLARAR el estado de ALERTA NARANJA por movimientos en masa al área de 152,22 hectáreas que comprende los sectores: Namza Chico, Pasán, Quebrada La Ninfa, UE Eloy Alfaro y Puente Chachán, de la parroquia Huigra, cantón Alausí, provincia de Chimborazo; considerando la continuidad de las grietas, asentamientos y aumento de la velocidad del evento que se encuentra activo con afectación inminente a la población e infraestructura.

Mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° GADMCA-2023-0026. DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA EN EL CANTÓN ALAUSÍ, PARROQUIA HIGRA, de fecha 15 de abril del 2023 emitido por el Ing. Aurio Rodrigo Rea Yanes. ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSI en la que resuelve: “Art. 1.- Declarar en Situación de Emergencia al cantón Alausí, parroquia de Huigra por el lapso de 60 días, a fin de atender de manera urgente las adquisiciones y contrataciones que han surgido de manera imprevista para prevenir, reaccionar y mitigar la emergencia en las zonas de afectación por el evento adverso: Movimientos en masa al área de 152,22 hectáreas que comprende los sectores: Namza Chico, Pasán, Quebrada La Ninfa, Unidad Educativa Eloy Alfaro y Puente Chanchán, de la parroquia Huigra, cantón Alausí, provincia de Chimborazo”.

Mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 010-A-GADMCA-2023 DE

DECLARATORIA DE EMERGENCIA EN LA PARROQUIA HUIGRA DEL CANTÓN ALAUSÍ, de fecha 3 de julio del 2023 emitido por el Ing. Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco. ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ en la que resuelve: “Art. 1.- El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria celebrada el día martes 27 de junio del año 2023, en razón de los informes descritos en líneas anteriores Resolvió por unanimidad Declarar en Situación de Emergencia a la Parroquia Huigra, Cantón Alausí, Provincia de Chimborazo, por el lapso de 60 días, a fin de atender de manera urgente las adquisiciones y contrataciones que han surgido de manera imprevista para prevenir, reaccionar y mitigar la emergencia en las zonas de afectación por el evento adverso de la creciente del río Chanchán, trajo consigo afectaciones a los barrios que se encuentran en las riberas del río, entre los cuales tenemos: Las Violetas, Barrio Azuay, Barrio Turístico, Barrio Huigra Viejo, de la Parroquia Huigra, del Cantón Alausí”.

Descripción del evento. - deslizamiento del 26 de marzo del 2023.

El movimiento de masa se presenta el día 26 de marzo de 2023 entra las 21:10 y 21:30 horas de la noche aproximadamente. De acuerdo a lo mencionado por profesionales de la Universidad Central en relación al trabajo de campo realizado se menciona que el movimiento de masa fue causado por varios factores, considerándose la geología, calidad del macizo rocoso y de los depósitos superficiales (cangahua, avalanchas de escombros, flujos de lodo y escombros, coluviales antiguos y recientes), hidrología e hidrogeología, geometría de los taludes, procesos de movimientos en masa antiguos, clima y actividades antrópicas como mal manejo de agua de riego y el agua de escorrentía en las cunetas de la vía E-35, así como también de las aguas servidas en las comunidades ubicadas en la parte alta.

El deslizamiento inició en la población de Casual y cuyos materiales llegaron hasta la vía Alausí – Pueblo Viejo (sector del estadio y coliseo), tiene como dimensiones máximas 770 metros de largo y 330 metros de ancho. Este proceso inicia como un deslizamiento tipo rotacional, el mismo que a media ladera se convierte en un deslizamiento traslacional y flujos de escombros en sus bordes. En el pie del deslizamiento, los materiales desplazados se encausaron por la quebrada del Puente Negro (quebrada Ayapán o El Tingo). Se puede mencionar que el escarpe principal tiene un

desplazamiento aproximado de 30 metros y una pendiente que supera los 55 grados. En el cuerpo del deslizamiento se identificaron tres niveles de acumulación de material y el nivel superior muestra basculamiento que genera un escarpe secundario con un alto grado de inclinación en el que se evidencia desplazamiento de materiales tipo avalanchas, posteriores al evento principal (del 26 de marzo). Los espesores de los materiales disturbados y removidos varían entre 10 y 15 metros en los bordes del deslizamiento.

El COE Cantonal y COE Provincial se activaron previo, durante y posterior al evento, a través de la participación de las diferentes instituciones estatales, públicas y privadas.

COE Cantonal de Alausí

El COE cantonal de Alausí, en sesión extraordinaria del 09 de enero de 2024 por unanimidad la plenaria resolvió:

De acuerdo al Polígono de Riesgo declarado en la Resolución SGR-111-2023 por la Secretaría de Gestión de Riesgos:

1. Exhortar a la Gobernación y al MTOP para que tome acciones con respecto a la circulación en la vía E35 en el tramo Casual-Alausí.
2. Informar y notificar la situación del Deslizamiento Casual-Alausí a las Mesas Técnicas de Trabajo y acelerar el proceso la notificación por parte de la SGR y GADMCA a las personas que habitan dentro del polígono de riesgo.
3. Exhortar al Gobierno Provincial la intervención y control de la vialidad rural en el cantón especialmente en el tramo Casual-Alausí.

5.10. Articulación interinstitucional

La articulación de los territorios promueve el acercamiento de los actores sociales, estableciendo de esta manera acciones que permitan brindar respuestas oportunas para solventar nudos críticos que pueden presentarse en planes, programas y proyectos. Particular que establece un marco de mejora continua como la reducción de las desigualdades sociales.

5.10.1. Espacios de articulación intersectorial

La articulación del GADMCA puede establecerse de manera horizontal, puesto que en este sentido su nivel de planificación se integrará por medio de acercamientos con los diferentes representantes de los GAD cantonales de la provincia de Chimborazo,

acciones que tienen como finalidad el desarrollo de planes de acción frente a las necesidades que se presentan en cada territorio y que estas sean gestionadas y resueltas por otros niveles de gobierno de acuerdo a sus competencias.

Además, se establecerá una articulación vertical que delimitará acciones para establecer mesas de trabajo con delegaciones de GADs provincial y ministerios coordinadores para socializar los resultados de las reuniones mantenidas con el nivel provincial.

Las necesidades vendrán desde los GADs parroquiales del cantón Alausí planificando de esta manera desde un eje de desarrollo territorial vertical que incluya los principios de inclusión, interculturalidad, complementariedad, equidad y generacional en busca de mejorar las condiciones y el buen vivir de la población.

5.10.2. Alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión y mesas intersectoriales

Las alianzas con otros niveles de gobierno se afianzaron mayormente con el desastre ocurrido en el cantón Alausí, se espera mantener estos acercamientos con los distintos niveles de gobierno, en cuanto a la actualización de las necesidades y del PDOT se han mantenido varias reuniones y mesas de trabajo para delimitar alianzas que promuevan la gestión del territorio.

Las mesas intersectoriales se establecieron desde la articulación de propuestas técnicas entre GADs provinciales, cantonales y parroquiales en marco de actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOTs). El taller se desarrolló en un ambiente propositivo, en el cual, se analizaron todas las propuestas técnicas de cada uno de los GADs presentes, requisito que servirá para fortalecer el proceso de actualización de los PDOT's tanto provincial, cantonal y parroquial; y cumplir con la primera competencia asignada a los Gobiernos Autónomos en la Constitución de la República del Ecuador en sus artículos 263, 264 y 267; Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, artículo 7 y los lineamientos de la Secretaría Nacional de Planificación. En el taller participaron los delegados del GADP-Chimborazo, GADMC-Alausí, GADP-Achupallas, GADP-Sevilla, GADP-Tixán, GADP-Sibambe, GADP-Multitud, GADP-Pumallacta, GADP-Pistishi.

5.11. Actores territoriales y organización social

5.11.1. Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, Organizaciones No Gubernamentales ONG, Instituciones públicas, Actores privados y academia.

Existen varios tipos de organizaciones dentro del cantón, distribuido por parroquias, conforme al levantamiento de información primaria, se establecen los siguientes datos:

Parroquia Multitud

Tabla 11. Tipo de organizaciones parroquia Multitud

Comunidad/ Barrio	Localización geográfica				Organización
	Provincia	Cantón	Parroquia	Zona	Tipo de organizaciones tiene la comunidad
Surupata	Chimborazo	Alausí	Multitud	Baja	Directiva Comunal, Comité de padres de familia.
Corcobado	Chimborazo	Alausí	Multitud	Alta	Directiva Comunal, Junta de agua de consumo humano, Junta de agua de riego
Guamanpata	Chimborazo	Alausí	Multitud	Baja	Directiva Comunal, Junta de agua de consumo humano, Junta de agua de riego solo socios de la matriz en la roca, Organización de mujeres (Anet it)
La Esperanza	Chimborazo	Alausí	Multitud	Baja	Directiva Comunal, Junta de agua de consumo humano, Comité de padres de familia.
Laucay	Chimborazo	Alausí	Multitud	Baja	Directiva Comunal, Junta de agua de consumo humano, Organización de mujeres
Las Rocas	Chimborazo	Alausí	Multitud	Baja	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, Junta de agua de riego

El Frondoso	Chimborazo	Alausí	Multitud	Alta	Directiva Comunal, Junta de agua de consumo humano, Junta de agua de riego
Estación Multitud	Chimborazo	Alausí	Multitud		Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, clubes deportivos.
La Libertad	Chimborazo	Alausí	Multitud	Media	Directiva Comunal, Junta de agua de consumo humano
El Sural	Chimborazo	Alausí	Multitud	Media	Directiva Comunal
Multitud Grande	Chimborazo	Alausí	Multitud	Media	Directiva comunal
Piñanpungo	Chimborazo	Alausí	Multitud	Baja	Directiva Comunal, Junta de agua de consumo humano, Clubes deportivos (Las Libertades)
Tres Naranjos	Chimborazo	Alausí	Multitud	Baja	Directiva Comunal
El Citado	Chimborazo	Alausí	Multitud	Media	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano
Chaguarpata	Chimborazo	Alausí	Multitud	Baja	Directiva Comunal, Junta de agua de consumo humano, Directiva de la mejora

Fuente. - Ficha de campo PDYOT 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico - MSC. LENIN SILVERS PEÑAFIEL, CONSULTOR

Parroquia Sevilla

Tabla 12. Tipo de organizaciones parroquia Sevilla

Comunidad/ Barrio	Localización geográfica	Organización
----------------------	-------------------------	--------------

	Provincia	Cantón	Parroquia	Zona	Tipo de organizaciones tiene la comunidad
Sevilla La Matriz	Chimborazo	Alausí	Sevilla	Media	Directiva por barrios, Junta de agua de consumo, Junta de agua de riego, Organización de mujeres, Comité de padres de familia, Club LDS
Dalincochas	Chimborazo	Alausí	Sevilla	Media	Directiva comunitaria, Junta de agua de riego, Junta de agua de riego, Organización de Mujeres (Manos Unidas), Clubes deportivos

Fuente. - Ficha de campo PDYOT 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico - MSC. LENIN SILVERS PEÑAFIEL, CONSULTOR

Parroquia Pistishi

Tabla 13. Tipo de organizaciones parroquia Pistishi

Comunidad/ Barrio	Localización geográfica				Organización
	Provincia	Cantón	Parroquia	Zona	Tipo de organizaciones tiene la comunidad
Tolte	Chimborazo	Alausí	Pistishi	Media	Directiva comunal, Junta de agua de consumo, Junta de agua de riego, Comité de padres de familia
Achaisí	Chimborazo	Alausí	Pistishi	Media	Directiva comunitaria, Junta de agua de consumo, Junta de agua de riego

Fuente. - Ficha de campo PDYOT 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico - MSC. LENIN SILVERS PEÑAFIEL, CONSULTOR

Parroquia Pumallacta

Tabla 14. Tipo de organizaciones parroquia Pumallacta

Comunidad/ Barrio	Localización geográfica	Organización
----------------------	-------------------------	--------------

Administración Pública
Planificación Territorial y del Desarrollo
Proyectos de Desarrollo
Proyectos de Infraestructura



ingagles328live.com
leninsilverspenafiei@gmail.com

	Provincia	Cantón	Parroquia	Zona	Tipo de organizaciones tiene la comunidad
San José de Arrayán	Chimborazo	Alausí	Pumallacta	Alta	Directiva comunitaria, Junta de agua de consumo, Junta de agua de riego
Guapcas	Chimborazo	Alausí	Pumallacta	Media	Directiva comunitaria, Junta de agua de consumo, Junta de agua de riego, Club las Srirlideres de Guapcas Milan
Piñan	Chimborazo	Alausí	Pumallacta	Media	Directiva comunitaria, Junta de agua de consumo, Junta de agua de riego, Club las Srirlideres de Piñan
La Playa	Chimborazo	Alausí	Pumallacta	Media	Directiva comunitaria, Junta de agua de consumo, Junta de agua de riego

Fuente. - Ficha de campo PDYOT 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico - MSC. LENIN SILVERS PEÑAFIEL, CONSULTOR

Parroquia Tixán

Tabla 15. Tipo de organizaciones parroquia Tixán.

Comunidad/ Barrio	Localización geográfica				Organización
	Provincia	Cantón	Parroquia	Zona	Tipo de organizaciones tiene la comunidad
Cocan San Patricio	Chimborazo	Alausí	Tixán		Directiva, junto de agua de consumo, junta de agua de riego, comité de padres de familia, clubes deportivos (Luz de América)
Pishillig Chico-Yacupungo	Chimborazo	Alausí	Tixán		Directiva, junto de agua de consumo, junta de agua de riego
Pishillig San Francisco	Chimborazo	Alausí	Tixán		Directiva comunitaria, junta de agua de consumo humano, club deportivo
Pachagsi	Chimborazo	Alausí	Tixán		Directiva

					comunitaria, junta de agua de consumo humano, junta de agua de riego, comité de padres de familia
La Silveria	Chimborazo	Alausí	Tixán		Directiva comunitaria, junta de agua de consumo humano, junta de agua de riego, comité de padres de familia, cubles deportivos
Shucos	Chimborazo	Alausí	Tixán	Alta	Directiva comunitaria, clubes deportivos (Juvenil shucos)
Pachamama Grande	Chimborazo	Alausí	Tixán	Alta	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, comité de padres de familia, clubs deportivos (Manchester)
Utzuquis	Chimborazo	Alausí	Tixán	Alta	Directiva, junta de consumo humano, junta de agua de riego
Chiniloma	Chimborazo	Alausí	Tixán		Directiva, junta de consumo humano, organización.
Las Mercedes	Chimborazo	Alausí	Tixán	Alta	Directiva, junta de consumo humano, junta de agua de riego, comité de padres de familia, clubes deportivos, Asociacion
Santa Cecilia	Chimborazo	Alausí	Tixán	Alta	Directiva, Junta de agua de consumo humano, junta de agua de riego, clubes deportivos
Curiquinga	Chimborazo	Alausí	Tixán		Directiva, club deportivo (C.D. Pillantes)
Quislag Grande	Chimborazo	Alausí	Tixán	Baja	Directiva cantonal,

					junta de agua de consumo, comité de familia
Yuyaute Bajo	Chimborazo	Alausí	Tixán	Baja	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, junta de agua de riego
Busilche	Chimborazo	Alausí	Tixán	Media	Directiva comunal, Junta de agua de consumo, junta de agua de riego, comité de padres de familia, clubes deportivos (Reyes y Huracan)
Gulaguayco	Chimborazo	Alausí	Tixán	Alta	Directiva comunal, Junta de agua de consumo, Junta de agua de riego
Guzñay	Chimborazo	Alausí	Tixán	Media	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, junta de agua de riego, club deportivo (Atlético Nacional)
Pishilling Yanayacu	Chimborazo	Alausí	Tixán	Media	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, junta de agua de riego
Pungupala Alta	Chimborazo	Alausí	Tixán	Alta	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, pertenecen a la corporación Cocan (11 comunidades y 1 asociación)
Yuyaute Alto	Chimborazo	Alausí	Tixán	Media	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, comité de padres de familia, club deportivo (Argentina Jr.)
Chalaguan	Chimborazo	Alausí	Tixán		Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, comité de padres de familia, club deportivo

Santa Julia	Chimborazo	Alausí	Tixán	Alta	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, junta de agua de riego, club deportivo (Cerro Cortijol)
San Vicente de Silveres	Chimborazo	Alausí	Tixán	Baja	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, junta de agua de riego, iglesia
Pueblo Viejo	Chimborazo	Alausí	Tixán	Media	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, comité de padres de familia, club deportivo, asociación (Autonomas trabajadores)
Aña Chaupiloma Moyocancha	Chimborazo	Alausí	Tixán	Alta	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, junta de agua de riego, directiva de la iglesia
Sanganao	Chimborazo	Alausí	Tixán	Media	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, comité de padres de familia, clubes deportivos (24 de mayo, 9 de octubre, club amazonas)
Quislag Chico	Chimborazo	Alausí	Tixán	Media	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, comité de padres de familia
Santa Lucia	Chimborazo	Alausí	Tixán	Media	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, clubes deportivos (Liga Santa Lucia)
Quichud La Laguna	Chimborazo	Alausí	Tixán		Directiva comunal, junta de agua de consumo humano
El Cortijo	Chimborazo	Alausí	Tixán	Alta	Directiva comunal,

					junta de agua de consumo humano, junta de agua de riego, club deportivo (La Libertar del Cortijo)
San Carlos de Chuquirá	Chimborazo	Alausí	Tixán	Baja	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, clubes deportivos
Santa Rosa de Cochapamba	Chimborazo	Alausí	Tixán	Alta	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, comité de padres de familia, club deportivo (Argentina Jr.)
San Jose de Tipin	Chimborazo	Alausí	Tixán	Alta	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, comité de padres de familia, club deportivo (Argentina Jr.)
San Luis de Tipin	Chimborazo	Alausí	Tixán	Media	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, comité de padres de familia, clubes deportivos (24 de mayo, 9 de octubre, club Amazonas)
LLallanag	Chimborazo	Alausí	Tixán	Alta	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, comité de padres de familia, club deportivo (Argentina Jr.)
La Pacifica	Chimborazo	Alausí	Tixán	Alta	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, comité de padres de familia, club deportivo (Argentina Jr.)
Charicando	Chimborazo	Alausí	Tixán	Media	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, comité de padres de familia, clubes

					deportivos (24 de mayo, 9 de octubre, club amazonas)
Gualiñag	Chimborazo	Alausí	Tixán	Alta	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, comité de padres de familia, club deportivo (Argentina Jr.)
Nueva esperanza	Chimborazo	Alausí	Tixán	Alta	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, comité de padres de familia, club deportivo (Argentina Jr.)
Princesa Pacha	Chimborazo	Alausí	Tixán	Media	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, comité de padres de familia, clubes deportivos (24 de mayo, 9 de octubre, club amazonas)
Busay	Chimborazo	Alausí	Tixán	Alta	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, comité de padres de familia, club deportivo (Argentina Jr.)
Resgualay	Chimborazo	Alausí	Tixán	Alta	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, comité de padres de familia, club deportivo (Argentina Jr.)
Pachamama Chico	Chimborazo	Alausí	Tixán	Media	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, comité de padres de familia, clubes deportivos (24 de mayo, 9 de octubre, club amazonas)
Hacienda La Hermita	Chimborazo	Alausí	Tixán	Alta	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, comité de padres de

					familia, club deportivo (Argentina Jr.)
Tixan la Matriz	Chimborazo	Alausí	Tixán	Alta	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, comité de padres de familia, club deportivo (Argentina Jr.)

Fuente. - Ficha de campo PDYOT 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico - MSC. LENIN SILVERS PEÑAFIEL, CONSULTOR

Parroquia Achupallas

Tabla 16. Tipo de organizaciones parroquia Achupallas.

Comunidad/ Barrio	Localización geográfica				Organización
	Provincia	Cantón	Parroquia	Zona	Tipo de organizaciones tiene la comunidad
Cochaloma IncaÑan	Chimborazo	Alausí	Achupallas	Media	Directiva comunal, junta de agua de consumo, junta de agua de riego, organización de mujeres
Cobshe Bajo	Chimborazo	Alausí	Achupallas	Media	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, junta de agua de riego, club deportivo (Alianza Juvenil, Nueva Generación)
Guaylla Chico	Chimborazo	Alausí	Achupallas	Zona Media	Directiva comunal, Junta de agua de riego, Junta de agua de consumo
Azuay	Chimborazo	Alausí	Achupallas	Baja	Directiva comunal, Junta de agua de consumo, Junta de riego, Comité de padres de familia
Shumid	Chimborazo	Alausí	Achupallas	Media	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, comité de padres de familia

Bactinag	Chimborazo	Alausí	Achupallas	Media	Directiva Comunal, Junta de agua de consumo, Junta de agua de riego
Shaglay	Chimborazo	Alausí	Achupallas	Media	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, junta de agua de riego
Huangras	Chimborazo	Alausí	Achupallas		Directiva comunal, Organización de mujeres, Comité de padres de familia
Mapahuiña	Chimborazo	Alausí	Achupallas	Media	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, junta de agua de riego
San Francisco	Chimborazo	Alausí	Achupallas	Media	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, junta de agua de riego
San José de LLilla	Chimborazo	Alausí	Achupallas	Alta	Directiva Comunal, Junta de agua de consumo, Comité de padres de familia
Santa Rosa de Chicho	Chimborazo	Alausí	Achupallas	Alta	Directiva comunal, Junta de agua de consumo humano, Junta de agua de riego, Organización de mujeres (Nueva Creación), Comité de padres de familia
Guaylla Grande	Chimborazo	Alausí	Achupallas	Media	Directiva comunal, junta de agua de consumo, junta de agua de riego y comité de padres de familia
Chiniguayco	Chimborazo	Alausí	Achupallas	Alta	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, junta de agua de riego, comité de padres de familia, clubes deportivos (Nueva Imagen)
Achupallas La	Chimborazo	Alausí	Achupallas	Media	Directiva barrial,

Matriz					Junta de agua de consumo humano, Junta de agua de riego, Comité de padres de familia
Cobshe Alto	Chimborazo	Alausí	Achupallas	Alta	Directiva comunal, Junta de agua de consumo, Junta de agua de riego, organización COCACH
San Antonio	Chimborazo	Alausí	Achupallas	Baja	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, junta de agua de riego, comité de padres de familia
La Dolorosa Zula	Chimborazo	Alausí	Achupallas	Alta	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, junta de agua de riego, comité de padres de familia, Organización Zula
Ozogoche Bajo	Chimborazo	Alausí	Achupallas	Alta	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, junta de agua de riego, comité de padres de familia, clubes deportivos, Pertenecen a la organización USISA
Ozogoche Alto	Chimborazo	Alausí	Achupallas	Alta	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, junta de agua de riego, comité de padres de familia, clubes deportivos (Dos Lagunitas)
Totoras	Chimborazo	Alausí	Achupallas	Alta	Directiva comunal, cooperativas, junta de agua de consumo humano, junta de agua de riego, organización de mujeres (Sumak Llacta, Lucerito, Mushuk Yuyay, Luz del día, La Libertad) comité de padres de

					familia (2), clubes deportivos (Los andes, Liga de Totoras)
Jubal	Chimborazo	Alausí	Achupallas	Alta	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, comité de padres de familia
Huanca Pallaguchi	Chimborazo	Alausí	Achupallas	Media	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, comité de padres de familia
Chipcha	Chimborazo	Alausí	Achupallas	Media	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, junta de agua de riego, comité de padres de familia, club deportivo san Jose, rey david
Nueva Pagchac	Chimborazo	Alausí	Achupallas	Baja	Directiva barrial, Junta de agua de consumo humano, Junta de agua de riego, Comité de padres de familia

Fuente. - Ficha de campo PDYOT 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico - MSC. LENIN SILVERS PEÑAFIEL, CONSULTOR

Parroquia Huigra

Tabla 17. Tipo de organizaciones parroquia Huigra.

Comunidad/ Barrio	Localización geográfica				Organización
	Provincia	Cantón	Parroquia	Zona	Tipo de organizaciones tiene la comunidad
Surupata	Chimborazo	Alausí	Huigra	Baja	Directiva Comunal, Comité de padres de familia.
Corcobado	Chimborazo	Alausí	Huigra	Alta	Directiva Comunal, Junta de agua de consumo humano, Junta de agua de

					riego
Guamanpata	Chimborazo	Alausí	Huigra	Baja	Directiva Comunal, Junta de agua de consumo humano, Junta de agua de riego solo socios de la matriz en la roca, Organizacion de mujeres (Anet it)
La Esperanza	Chimborazo	Alausí	Huigra	Baja	Directiva Comunal, Junta de agua de consumo humano, Comité de padres de familia.
Laucay	Chimborazo	Alausí	Huigra	Baja	Directiva Comunal, Junta de agua de consumo humano, Organizacion de mujeres
Las Rocas	Chimborazo	Alausí	Huigra	Baja	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, Junta de agua de riego
El Frondoso	Chimborazo	Alausí	Huigra	Alta	Directiva Comunal, Junta de agua de consumo humano, Junta de agua de riego
Estación Multitud	Chimborazo	Alausí	Huigra		Directiva comunal, junta de agua de consumo humano, clubes deportivos.
La Libertad	Chimborazo	Alausí	Huigra	Media	Directiva Comunal, Junta de agua de consumo humano
El Sural	Chimborazo	Alausí	Huigra	Media	Directiva Comunal
Multitud Grande	Chimborazo	Alausí	Huigra	Media	Directiva comunal
Piñanpungo	Chimborazo	Alausí	Huigra	Baja	Directiva Comunal, Junta de agua de consumo humano, Clubes deportivos (Las Libertades)

Tres Naranjos	Chimborazo	Alausí	Huigra	Baja	Directiva Comunal
El Citado	Chimborazo	Alausí	Huigra	Media	Directiva comunal, junta de agua de consumo humano
Chaguarpata	Chimborazo	Alausí	Huigra	Baja	Directiva Comunal, Junta de agua de consumo humano, Directiva de la mejora

Fuente. - Ficha de campo PDYOT 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico - MSC. LENIN SILVERS PEÑAFIEL, CONSULTOR

Parroquia Sibambe

Tabla 18. Tipo de organizaciones parroquia Sibambe.

Comunidad/ Barrio	Localización geográfica				Organización
	Provincia	Cantón	Parroquia	Área	Tipo de organizaciones tiene la comunidad
Chol	Chimborazo	Alausí	Sibambe	Rural	Directiva comunitaria, juntas de agua, organización de mujeres, comité de padres de familia, clubes
San Jorge de Segla	Chimborazo	Alausí	Sibambe	Rural	Directiva comunitaria, juntas de agua, clubes
Shilishul	Chimborazo	Alausí	Sibambe	Rural	Directiva comunitaria, juntas de agua, comité de padres de familia
Alpachaca	Chimborazo	Alausí	Sibambe	Rural	Directiva comunitaria
Chapsi	Chimborazo	Alausí	Sibambe	Rural	Directiva comunitaria, comité de padres de familia
Chegche	Chimborazo	Alausí	Sibambe	Rural	Directiva

					comunitaria, junta de agua, organización de mujeres, 2 clubes
Tugna	Chimborazo	Alausí	Sibambe	Rural	Directiva comunitaria, junta de aguas
San Jose de Chipche	Chimborazo	Alausí	Sibambe	Rural	Directiva comunitaria, junta de aguas
San Nicolas	Chimborazo	Alausí	Sibambe	Rural	Directiva comunitaria, juntas de agua
Pepinales	Chimborazo	Alausí	Sibambe	Rural	Directiva comunitaria, juntas de agua, clubes
Pagma	Chimborazo	Alausí	Sibambe	Rural	Directiva comunitaria, juntas de agua, 5 clubes hombres y mujeres (Peñarol, Perpetuo Socorro, Liga Ecuatoriana)
Yalancay	Chimborazo	Alausí	Sibambe	Rural	Directiva comunitaria, juntas de agua, clubes
San José	Chimborazo	Alausí	Sibambe	Rural	Directiva comunitaria, juntas de agua, organización de mujeres, clubes
Cushcún	Chimborazo	Alausí	Sibambe	Rural	Directiva comunitaria, clubes
Chilcapamba	Chimborazo	Alausí	Sibambe	Rural	Directiva comunitaria, juntas de agua, clubes
La Nueva Esperanza	Chimborazo	Alausí	Sibambe	Rural	Directiva comunitaria, juntas de agua, clubes
Guñin	Chimborazo	Alausí	Sibambe	Rural	Directiva

					comunitaria, juntas de agua, clubes
San Miguel Loma	Chimborazo	Alausí	Sibambe	Rural	Directiva comunitaria, junta de agua
Bayanag Chico	Chimborazo	Alausí	Sibambe	Rural	Directiva comunitaria, junta de agua
Tauriloma Cachi Corral	Chimborazo	Alausí	Sibambe	Rural	Directiva comunitaria, junta de agua
Sibambe La Matriz	Chimborazo	Alausí	Sibambe	Rural	Directiva comunitaria, junta de agua, comité de padres de familia, clubes
Bayanag Grande	Chimborazo	Alausí	Sibambe	Rural	Directiva comunitaria, clubes
Pismaute	Chimborazo	Alausí	Sibambe	Rural	Directiva comunitaria, junta de agua, comité de padres de familia
Cascarillas	Chimborazo	Alausí	Sibambe	Rural	Directiva comunitaria, clubes
Cotoyaco	Chimborazo	Alausí	Sibambe	Rural	Directiva comunitaria, junta de agua, clubes
Shablud	Chimborazo	Alausí	Sibambe	Rural	Directiva comunitaria, junta de agua, clubes
Tucunag	Chimborazo	Alausí	Sibambe	Rural	Directiva comunitaria, junta de agua, clubes
Chinipata	Chimborazo	Alausí	Sibambe	Rural	Directiva comunitaria, clubes
Ebañeta	Chimborazo	Alausí	Sibambe	Rural	Directiva comunitaria, Junta de agua
Yocón	Chimborazo	Alausí	Sibambe	Rural	Directiva

					comunitaria, clubes
Sinancumbe	Chimborazo	Alausí	Sibambe	Rural	Directiva comunitaria, Junta de agua
Gulag	Chimborazo	Alausí	Sibambe	Rural	Directiva comunitaria, Junta de agua, comité de padres de familia, clubes

Fuente. - Ficha de campo PDYOT 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico - MSC. LENIN SILVERS PEÑAFIEL, CONSULTOR

Parroquia Guasuntos

Tabla 19. Tipo de organizaciones parroquia Guasuntos.

Comunidad/ Barrio	Localización geográfica				Organización
	Provincia	Cantón	Parroquia	Zona	Tipo de organizaciones tiene la comunidad
Guasuntos La Matriz	Chimborazo	Alausí	Guasuntos	Media	Directiva por barrios, Junta de agua de consumo, Junta de agua de riego, Comité de padres de familia
La Moya	Chimborazo	Alausí	Guasuntos	Media	Directiva comunitaria, Junta de agua de consumo, Junta de agua de riego, Organización de mujeres, Comité de padres de familia, club Juventus, San Antonio

Cherlo	Chimborazo	Alausí	Guasuntos	Alta	Directiva comunitaria, Junta de agua de sonsumo, Junta de agua de riego
Tolatus	Chimborazo	Alausí	Guasuntos	Alta	Directiva comunitaria, Junta de agua de riego
Shuid	Chimborazo	Alausí	Guasuntos	Alta	Directiva comunitaria, Junta de agua consumo humano, Junta de agua de riego, Comité de padres de familia, Caja común

Fuente. - Ficha de campo PDYOT 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico - MSC. LENIN SILVERS PEÑAFIEL, CONSULTOR

Parroquia La Matriz

Tabla 20. Tipo de organizaciones parroquia La Matriz.

Comunidad/ Barrio	Localización geográfica				Organización
	Provincia	Cantón	Parroquia	Zona	Tipo de organizaciones tiene la comunidad
La Elegancia	Chimborazo	Alausí	Alausí		Directiva barrial
Alausí Pata	Chimborazo	Alausí	Alausí		Directiva barrial
Buha	Chimborazo	Alausí	Alausí		Directiva barrial
Simón Bolívar	Chimborazo	Alausí	Alausí		Directiva barrial
Control Norte	Chimborazo	Alausí	Alausí		Directiva barrial
San Pedro	Chimborazo	Alausí	Alausí		Directiva barrial, Club Zombies
Vista Hermosa	Chimborazo	Alausí	Alausí		Directiva barrial
Pircapamba	Chimborazo	Alausí	Alausí		Directiva barrial

Mullinquiz	Chimborazo	Alausí	Alausí		Directiva barrial
13 de Noviembre	Chimborazo	Alausí	Alausí		Directiva barrial, Club 13 de Noviembre
El Calvario	Chimborazo	Alausí	Alausí		Directiva barrial
El Bosque	Chimborazo	Alausí	Alausí		Directiva barrial
Nuevo Alausí	Chimborazo	Alausí	Alausí		Directiva barrial
La Palma	Chimborazo	Alausí	Alausí		Directiva barrial
La Esperanza	Chimborazo	Alausí	Alausí		Directiva barrial
Plazuela 24 de Mayo	Chimborazo	Alausí	Alausí		Directiva barrial
Chitaquiz	Chimborazo	Alausí	Alausí		Directiva barrial
Virgen del Rosario	Chimborazo	Alausí	Alausí		Directiva barrial
El Valle	Chimborazo	Alausí	Alausí		Directiva barrial
Nuevo Renacer	Chimborazo	Alausí	Alausí		Directiva barrial
La Cuadra	Chimborazo	Alausí	Alausí		Directiva barrial
Casual	Chimborazo	Alausí	Alausí		Directiva barrial
La Vicentina	Chimborazo	Alausí	Alausí		Directiva barrial
Shamanga	Chimborazo	Alausí	Alausí		Directiva barrial
Pacalud	Chimborazo	Alausí	Alausí		Directiva barrial
Cancagua	Chimborazo	Alausí	Alausí		Directiva barrial
Nizag	Chimborazo	Alausí	Alausí		Directiva barrial, Cooperativa, junta de agua de consumo humano, junta de agua de riego, organización de mujeres, comité de padres de familia.

Fuente. - Ficha de campo PDYOT 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico - MSC. LENIN SILVERS PEÑAFIEL, CONSULTOR

5.12. Participación ciudadana

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa adoptará los mecanismos establecidos por los sistemas de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por el acto normativo correspondiente a cada nivel de gobierno, y fomentará la garantía de participación y democratización según lo definido en la Constitución de la República y la Ley.

5.13. Normativa

5.13.1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023

El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se articula en cuatro fases: la fase de preparación, la fase de diagnóstico, la fase de planificación y

la fase de gestión.

Fase de preparación

La fase de preparación comenzó en 2023 y se extendió durante tres meses. En el ámbito político, se logró la aprobación de una metodología unificada que se aplicará en la mayoría de los territorios cantonales, junto con la correspondiente asignación de recursos al gobierno cantonal. Se conformó un equipo técnico con perfiles profesionales adecuados a la vocación productiva del territorio, además de designar un promotor comunitario para apoyar en la recopilación de información en campo, en talleres comunitarios y en entrevistas a actores clave.

Fase de diagnóstico

La fase de diagnóstico se completó en seis semanas después de la firma del contrato. Durante este período, se recopiló información integral sobre los problemas sociales en el territorio cantonal, abarcando los sistemas físico-ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico-productivo y político-institucional. Para el diagnóstico, se utilizaron diversas herramientas, incluyendo recorridos de campo, encuestas realizadas durante las asambleas comunitarias y entrevistas con actores clave.

Transición entre la fase de diagnóstico y la fase de planificación

Una vez finalizado el diagnóstico, se convoca a una reunión ordinaria del Consejo de Planificación Cantonal (CPC) para presentar los resultados obtenidos sobre la situación actual del territorio cantonal. Durante esta reunión, los miembros del CPC revisan el informe del diagnóstico, sugieren ajustes en las cifras y emiten un informe evaluando el trabajo realizado por el equipo cantonal.

Transición entre la fase de planificación y la fase de gestión

En la etapa de planificación, junto con la población, se habrá finalizado el análisis de los problemas territoriales y la definición de metas deseadas, abarcando todos los aspectos que configuran el desarrollo equitativo en los territorios. Este desarrollo trasciende las competencias del GAD cantonal, por lo que se prevé la entrega de la información recopilada y el análisis situacional realizado con los ciudadanos al GAD Provincial, en función de sus respectivas competencias.

La fase de gestión complementa la planificación, ya que se busca definir la meta óptima mediante la suma de esfuerzos concurrentes entre el gobierno cantonal y otros niveles

de gobierno, cuando sea posible conciliar proyectos comunes o complementarios.

5.14. Competencias del GAD

Según la Constitución de 2008 y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), los gobiernos autónomos descentralizados municipales (GADM) poseen doce competencias exclusivas. Estas competencias también pueden gestionarse de manera concurrente con otros niveles de gobierno, facilitando la cooperación entre diferentes actores. A continuación, se detallan las competencias asignadas a los GADM según la Constitución (Art. 266) y el COOTAD (Art. 55):

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo

cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada

con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;

c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;

d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales,

manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;

e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones

especiales de mejoras;

f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción

cantonal;

g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios

públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.

Previa

autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos

descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.

h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;

i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;

j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;

k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de

ríos, lagos y lagunas;

l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;

m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,

n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Tabla 21. Autoridades electas del GADMCA

NOMBRES	CARGO
ROLDAN CUZCO SEGUNDO REMIGIO	ALCALDE
GUERRA CALDERON MARCO TULIO	CONCEJAL
LLERENA MARQUEZ GLACEL EDUARDO	CONCEJAL
CAISAGUANO ORTEGA JUAN	CONCEJAL
LEMA MARCATOMA MARÍA LUSMILA	CONCEJAL
ÑAMIÑA SINCHE LUIS ANTONIO	CONCEJAL

Fuente. – GADMC Alausí 2024.

5.14. Sistema de protección de derechos

5.14.1. Consejo cantonal para la protección de derechos

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos es una institución presente a nivel

cantonal en varias divisiones administrativas de nuestro país. Su principal objetivo radica en fomentar y salvaguardar los derechos de los ciudadanos en el ámbito del gobierno local. Las funciones y responsabilidades de estos consejos pueden variar según la región, pero en general, se dedican a promover los derechos humanos y civiles en su respectivo cantón. Esto puede implicar la implementación de campañas de sensibilización, programas de capacitación y otras actividades destinadas a cultivar el respeto y la protección de los derechos fundamentales.

El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí

Considerando:

Que, el artículo 1, de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: "El Ecuador es un estado Constitucional de Derechos y justicia social".

Que, el artículo 10, de la Constitución de la República del Ecuador, determina que: "Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales".

Que, el artículo 11, numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador define que: "Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad; y, el numeral 9 establece que, el más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución".

Que, el artículo 35, de la Constitución de la República del Ecuador, consagra que: "Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de la libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y

especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad".

Que, el artículo 156, de la Constitución de la República del Ecuador, señala que: "Los consejos nacionales para la igualdad son órganos responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de Derecho Humanos. Los consejos ejercerán atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de género, generacionales, interculturales y de discapacidades y movilidad humana de acuerdo con la ley. Para el cumplimiento de sus fines se coordinarán con las entidades rectoras y ejecutoras y con los organismos especializados en la protección de derechos en todos los niveles de gobierno.

Que, el artículo 340, de la Constitución de la República del Ecuador, instauro el sistema nacional de inclusión y equidad social como el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

Que, el artículo 341, de la Constitución de la República del Ecuador, manda que, el Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su consideración etaria, de salud o de discapacidad.

La protección integral funcionará a través de sistemas especializados, de acuerdo con la ley. Los sistemas especializados se guiarán por sus principios específicos y los del sistema nacional de inclusión y equidad social.

Que, el artículo 80 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define a los consejos consultivos, como: "mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos

de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos consejos. Su función es meramente consultiva".

Que, el artículo 4 literal h, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, tiene entre sus fines: "La generación de condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución de la República a través de la creación y funcionamiento del sistema de protección integral de sus habitantes..."

Que, el artículo 54, literal j, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, establece al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal: "Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención de las zonas rurales coordinará con los Gobiernos Autónomos Parroquiales y Provinciales".

Que, el artículo 64, literal k), del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, establece al Gobierno autónomo descentralizado parroquial rural "Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias".

Que, el art 148 de Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, sobre el ejercicio de las competencias de protección integral a la niñez y adolescencia determina: "Los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán las competencias destinadas a asegurar los derechos de niñas, niños y adolescentes que les sean atribuidas por la Constitución, este Código y el Consejo Nacional de Competencias en coordinación con la ley que regule el sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia. Para el efecto, se observará estrictamente el ámbito de acción determinado en este Código para cada nivel de gobierno y se garantizará la organización y participación protagónica de niños, niñas, adolescentes, padres, madres y sus familias, como los titulares de estos derechos.

Que, el artículo 598, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, de los Consejo Cantonal para la protección de derechos manifiesta que: "Cada Gobierno Autónomo Descentralizado, Municipal organizará y financiará un

Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de Derechos Humanos".

Los Consejos Cantonales para la Protección Integral de Derechos, tendrán como atribuciones la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Los Consejos de Protección de derechos coordinarán con las entidades, así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos.

Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos se constituirán con la participación paritaria de representantes de la sociedad civil, especialmente de los titulares de derechos; del sector público, integrados por delegados de los organismos desconcentrados del gobierno nacional que tengan responsabilidad directa en la garantía, protección y defensa de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria; delegados de los gobiernos metropolitanos o municipales respectivos; y, delegados de los gobiernos parroquiales rurales. Estarán presididos por la máxima autoridad de la función ejecutiva de los gobiernos metropolitanos o municipales, o su delegado; y, su vicepresidente será electo de entre los delegados de la sociedad civil.

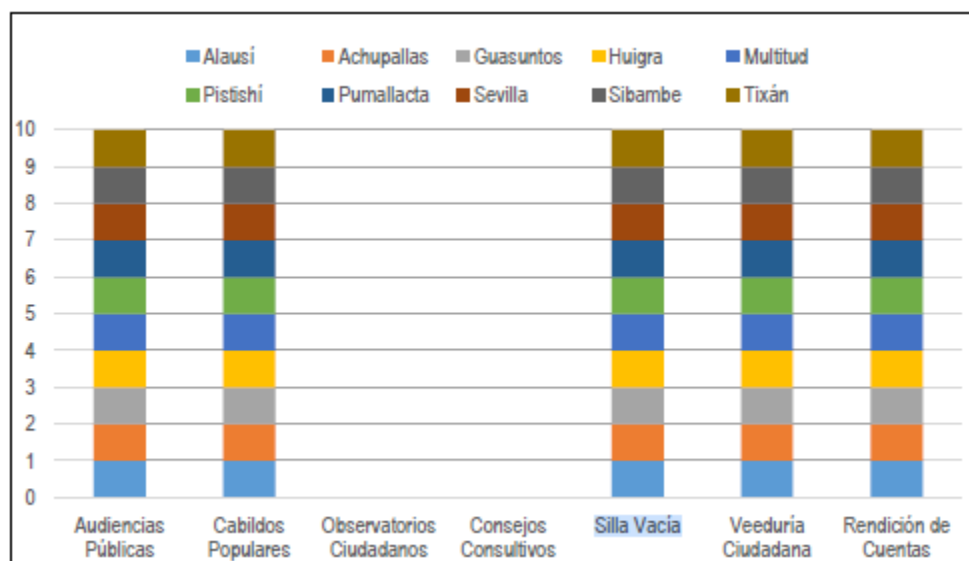
Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.

Los términos "Junta Cantonal de Protección de Derechos", "Defensorías Comunitarias" y "Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria" hacen referencia a diversos mecanismos y entidades que trabajan en la promoción y salvaguarda de los derechos humanos y el bienestar de grupos específicos dentro de una comunidad o área geográfica. Cada uno de estos entes tiene objetivos y funciones particulares: la Junta Cantonal de Protección de Derechos, por ejemplo, es una entidad que opera a nivel cantonal y se centra en la promoción y protección de los derechos humanos en ese ámbito. Su finalidad consiste en abordar temas relacionados con los derechos humanos a nivel local, vigilar y denunciar posibles violaciones de derechos, y colaborar con otras instituciones locales para asegurar el respeto de los derechos de los ciudadanos en ese nivel de gobierno. Sin embargo, se observa falta de conocimiento sobre estas entidades en la población estudiada.

Conforme a la información oficial del GADMC ALAUSI- DIRECCIÓN DE

PLANIFICACIÓN, los mecanismos de democracia directa se establecen iniciativa popular normativa (propuestas de ordenanzas); referéndum; consulta popular (puede ser convocada por le GAD sobre temas de interés en su jurisdicción); revocatoria de mandato y espacios de poder ciudadano. Los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública son: Audiencias Públicas (AP); Cabildos Populares (CP); Observatorios Ciudadanos (OC); Consejos Consultivos (CC); Silla Vacía (SV). Los mecanismos de control social son: Veedurías Ciudadanas (VC) y Rendición de Cuentas (RC). A continuación, se presenta el estado situacional de estos mecanismos a nivel cantonal.

Figura 3. Mecanismos de participación ciudadana y control social del cantón.



Fuente: Información oficial del GADM ALAUSI- DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

6. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO

6.1. Situación actual del territorio, en donde se evidencie el desarrollo que ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional y su grado de sostenibilidad.

El informe se enfocará en el desarrollo social, económico, ambiental e institucional del cantón, evaluando su grado de sostenibilidad.

6.1.1. Desarrollo Social

Población: Según el INEC, en 2020 Alausí contaba con una población de 44,988 habitantes, con una tasa de crecimiento poblacional del 1.2% anual. La población es mayoritariamente joven, con un 30% de menores de 15 años.

Educación: La tasa de analfabetismo es del 6.5%, superior a la media nacional. El acceso a la educación básica es generalizado, pero la cobertura de bachillerato es menor. La calidad educativa presenta desafíos, reflejados en los resultados de pruebas estandarizadas.

Salud: La cobertura de servicios de salud ha mejorado, pero persisten brechas en áreas rurales y en atención especializada. La desnutrición crónica infantil afecta al 25% de los menores de 5 años, un problema grave que requiere atención prioritaria.

Vivienda: El déficit habitacional es del 20%, con un porcentaje significativo de viviendas en condiciones inadecuadas. El acceso a servicios básicos como agua potable y alcantarillado es desigual, especialmente en zonas rurales.

6.2. Desarrollo Económico

Actividades económicas: La economía de Alausí se basa principalmente en la agricultura, ganadería y comercio. El turismo tiene un potencial significativo, pero aún no se ha desarrollado plenamente.

Empleo: La tasa de desempleo es del 5%, pero el subempleo es elevado, superando el 40%. La informalidad laboral es predominante, especialmente en el sector agrícola.

Pobreza: El 45% de la población vive en situación de pobreza, y el 15% en pobreza extrema. La desigualdad en la distribución del ingreso es un problema persistente.

6.3. Desarrollo Ambiental

Recursos naturales: Alausí cuenta con una rica biodiversidad y recursos hídricos importantes. Sin embargo, enfrenta problemas de deforestación, contaminación de fuentes de agua y manejo inadecuado de residuos sólidos.

Riesgos naturales: El cantón es vulnerable a deslizamientos de tierra, inundaciones y sequías, lo que afecta la infraestructura y la producción agrícola. La gestión de riesgos es un desafío crucial.

6.4. Desarrollo Institucional

Gobernabilidad: La participación ciudadana en la toma de decisiones es limitada. La gestión municipal enfrenta retos en transparencia, eficiencia y capacidad técnica.

Planificación: El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un instrumento clave, pero su implementación ha sido deficiente. La coordinación interinstitucional es débil.

6.5. Sostenibilidad

El desarrollo de Alausí enfrenta desafíos de sostenibilidad en varios frentes:

Social: La pobreza, desigualdad y falta de acceso a servicios básicos limitan el bienestar de la población.

Económico: La dependencia de actividades primarias y la informalidad laboral dificultan un crecimiento económico inclusivo y sostenido.

Ambiental: La degradación ambiental y la vulnerabilidad a riesgos naturales ponen en peligro los recursos naturales y la calidad de vida.

Institucional: La debilidad institucional y la falta de planificación estratégica obstaculizan el desarrollo sostenible a largo plazo.

6.6. Conclusiones

Alausí ha experimentado avances en algunos aspectos, como la cobertura de servicios básicos y la reducción de la pobreza extrema. Sin embargo, persisten desafíos significativos en materia de educación, salud, empleo, desigualdad, gestión ambiental y gobernabilidad. El desarrollo sostenible del cantón requiere abordar estos problemas de manera integral y participativa, fortaleciendo la institucionalidad y la planificación estratégica.

6.7. Recomendaciones

Priorizar la inversión en educación y salud: Mejorar la calidad educativa y ampliar la cobertura de servicios de salud, especialmente en áreas rurales.

Fomentar el desarrollo económico inclusivo: Diversificar la economía, promover el turismo sostenible, apoyar a los pequeños productores y generar empleo formal.

Fortalecer la gestión ambiental: Implementar políticas de conservación de recursos naturales, manejo de residuos sólidos y adaptación al cambio climático.

Mejorar la gobernabilidad: Promover la participación ciudadana, transparentar la gestión municipal y fortalecer las capacidades institucionales.

Actualizar y ejecutar el PDOT: Incorporar los principios de sostenibilidad, equidad y resiliencia en la planificación territorial y asegurar su implementación efectiva.

6.8. Conformación de espacios de participación ciudadana, con base a la percepción que tienen del territorio, esto como recurso de análisis

La conformación de espacios de participación ciudadana en el cantón Alausí se rige por la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCSC) y su Reglamento, así como por las ordenanzas municipales y resoluciones del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). Estos marcos legales establecen los principios, mecanismos y procedimientos para garantizar el derecho de la ciudadanía a participar en la gestión pública y el control social.

6.9. Asambleas Locales Ciudadanas

Las Asambleas Locales Ciudadanas son espacios de deliberación y toma de decisiones en los que participan representantes de la comunidad y autoridades locales. En Alausí, se han conformado Asambleas Locales en las parroquias rurales, pero su funcionamiento ha sido irregular debido a la falta de recursos, capacitación y apoyo institucional.

6.10. Otros Organismos Representativos

Además de las Asambleas Locales, existen otros organismos de participación ciudadana

en Alausí, como:

Consejo Cantonal de Planificación: Integrado por representantes de diversos sectores, este consejo formula políticas y planes de desarrollo cantonal.

Consejos Consultivos Sectoriales: Espacios de diálogo y consulta sobre temas específicos, como salud, educación, ambiente, etc.

Comités de Gestión: Instancias de participación en la ejecución y seguimiento de proyectos locales.

Organizaciones sociales y comunitarias: Grupos de base que representan intereses específicos de la población.

6.11. Registro en el CPCCS

El CPCCS lleva un registro de los organismos de participación ciudadana a nivel nacional. Sin embargo, no se dispone de información detallada sobre el registro específico de los organismos de Alausí. Es necesario actualizar y sistematizar esta información para conocer el alcance y funcionamiento de estos espacios.

6.12. Conclusiones

Avances: Se han conformado diversos espacios de participación ciudadana en Alausí, lo que demuestra un interés por involucrar a la ciudadanía en la gestión pública.

Desafíos: La participación ciudadana enfrenta limitaciones como la falta de recursos, capacitación, información y apoyo institucional. La participación es desigual, con mayor presencia de ciertos sectores y menor representación de grupos vulnerables.

Potencial: La participación ciudadana tiene un gran potencial para mejorar la gestión pública, fortalecer la democracia local y promover el desarrollo sostenible del cantón.

Recomendaciones

Fortalecer las Asambleas Locales: Dotarlas de recursos, capacitación y apoyo técnico para garantizar su funcionamiento efectivo.

Promover la participación inclusiva: Asegurar la representación de todos los sectores de la población, especialmente de grupos históricamente excluidos.

Capacitar a la ciudadanía: Brindar información y herramientas para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos de participación.

Fortalecer la institucionalidad: Asignar recursos y personal al municipio para apoyar la participación ciudadana.

Transparentar la gestión pública: Facilitar el acceso a la información y rendición de cuentas para fomentar el control social.

Fomentar la cogestión: Establecer mecanismos de diálogo y colaboración entre el municipio y la ciudadanía para la toma de decisiones y la ejecución de proyectos.

El camino hacia la cogestión:

La cogestión implica una relación de colaboración entre el municipio y la ciudadanía en la gestión pública. Para lograrlo, es necesario:

Reconocer y valorar la participación ciudadana: Considerarla un derecho fundamental y un aporte valioso para el desarrollo local.

Establecer canales de comunicación efectivos: Facilitar el diálogo y la interacción entre autoridades y ciudadanía.

Generar confianza: Construir relaciones basadas en la transparencia, el respeto y la corresponsabilidad.

Compartir información: Brindar acceso a datos relevantes sobre la gestión municipal y

los proyectos locales.

Tomar decisiones conjuntas: Involucrar a la ciudadanía en la definición de prioridades, la formulación de políticas y la evaluación de resultados.

6.13. Identificación de potencialidades y problemas del territorio. Se identificarán:

6.14.1. Nudos críticos, posibles conflictos y potencialidades, según la información documental, cartográfica o estadística disponible, incluyendo aquellas que son consecuencia del cambio climático

6.14.2. Nudos críticos:

Pobreza y desigualdad: Alausí presenta altos niveles de pobreza y desigualdad, especialmente en áreas rurales y entre grupos vulnerables como mujeres, indígenas y personas con discapacidad.

Vulnerabilidad a riesgos naturales: El cantón está expuesto a diversos riesgos naturales como deslizamientos de tierra, inundaciones y sequías, que afectan la infraestructura, la producción agrícola y la seguridad de la población.

Deficiencias en servicios básicos: La cobertura y calidad de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, salud y educación son insuficientes, especialmente en zonas rurales y periurbanas.

Deterioro ambiental: La deforestación, la contaminación del agua y el suelo, y el manejo inadecuado de residuos sólidos son problemas que afectan la calidad de vida y el desarrollo sostenible del cantón.

Limitada diversificación económica: La economía de Alausí depende en gran medida de la agricultura y la ganadería, lo que la hace vulnerable a las fluctuaciones de los precios y los eventos climáticos extremos.

6.14.3. Posibles conflictos:

Conflictos por el uso del suelo: La expansión urbana, la actividad minera y la agricultura pueden generar conflictos por el uso del suelo y los recursos naturales.

Conflictos socioambientales: La contaminación y el deterioro ambiental pueden generar tensiones entre las comunidades locales y las empresas o actividades económicas que los causan.

Conflictos por el acceso al agua: La escasez de agua y la contaminación de las fuentes hídricas pueden generar conflictos entre diferentes usuarios, como agricultores, comunidades y empresas.

Conflictos interétnicos: La diversidad cultural del cantón puede generar tensiones y conflictos entre diferentes grupos étnicos, especialmente en relación con el acceso a la tierra y los recursos naturales.

6.14.4. Potencialidades:

Riqueza natural y cultural: Alausí cuenta con una gran diversidad biológica, paisajes impresionantes y un rico patrimonio cultural, lo que ofrece un gran potencial para el desarrollo del turismo sostenible.

Producción agrícola y ganadera: La agricultura y la ganadería son actividades importantes en la economía local, y existe potencial para mejorar su productividad y sostenibilidad mediante la adopción de prácticas agroecológicas y la diversificación de cultivos.

Recursos hídricos: El cantón cuenta con importantes recursos hídricos que pueden ser aprovechados para la generación de energía hidroeléctrica y el riego agrícola, siempre que se realice de manera responsable y sostenible.

Desarrollo de energías renovables: El potencial solar y eólico del cantón ofrece oportunidades para el desarrollo de energías renovables, lo que contribuiría a reducir la dependencia de los combustibles fósiles y mitigar el cambio climático.

Capital humano: La población de Alausí es joven y cuenta con un gran potencial para el desarrollo de emprendimientos y la innovación social.

6.14.5. Cambio climático:

Impactos: El cambio climático está afectando a Alausí a través del aumento de la temperatura, la alteración de los patrones de lluvia, la intensificación de eventos climáticos extremos y la pérdida de biodiversidad.

Riesgos: Los principales riesgos asociados al cambio climático son las sequías, las inundaciones, los deslizamientos de tierra y la pérdida de productividad agrícola.

Medidas de adaptación: Es necesario implementar medidas de adaptación como la construcción de infraestructura resiliente, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la gestión integrada de los recursos hídricos.

Medidas de mitigación: La reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero mediante el uso de energías renovables, la eficiencia energética y la reforestación son medidas clave para mitigar el cambio climático.

6.15. Levantamiento histórico de las amenazas ocurridas en el territorio, utilizando los registros oficiales del Gobierno y de los GAD, incluyendo información sobre número de eventos peligrosos registrados en el territorio; el número de fallecidos y desaparecidos, y personas afectadas; costo de los daños.

6.15.1. Análisis Histórico de Amenazas en el Cantón Alausí

6.15.1.1. Eventos Peligrosos Registrados

La información recopilada revela la ocurrencia de eventos peligrosos de deslizamientos e inundaciones en el cantón Alausí.

Deslizamiento en Barrio La Esperanza (2018): Un deslizamiento de tierra de gran magnitud ocurrió el 15 de marzo de 2018 en el barrio La Esperanza, resultando en 5 fallecidos, 20 heridos y 150 damnificados. Los daños a la infraestructura se estimaron en USD 500,000.

Inundación en Zona Rural de Tixán (2017): Una inundación de magnitud moderada afectó la zona rural de Tixán el 5 de febrero de 2017, impactando a 500 personas y

generando pérdidas económicas en la agricultura estimadas en USD 200,000.

6.15.2. Conclusiones

Vulnerabilidad a deslizamientos: El cantón Alausí presenta una susceptibilidad significativa a deslizamientos de tierra, lo que representa una amenaza constante para la población y la infraestructura.

Impacto de las inundaciones en la agricultura: Las inundaciones tienen un impacto considerable en la producción agrícola de Alausí, afectando los medios de subsistencia de la población rural.

Necesidad de datos adicionales: La información disponible es limitada y se requiere una investigación más exhaustiva para obtener un panorama completo de las amenazas históricas en Alausí.

6.15.3. Recomendaciones

Fortalecimiento de la gestión de riesgos: Es crucial implementar medidas de prevención, mitigación y respuesta ante deslizamientos e inundaciones, incluyendo sistemas de alerta temprana, obras de estabilización de laderas y planes de contingencia.

Planificación territorial: La planificación territorial debe considerar la vulnerabilidad a amenazas naturales, restringiendo el desarrollo en zonas de alto riesgo y promoviendo prácticas de construcción seguras.

Investigación y monitoreo: Es fundamental realizar estudios detallados sobre las amenazas naturales en Alausí, incluyendo la identificación de zonas de riesgo, el monitoreo de variables hidrometeorológicas y la evaluación de la vulnerabilidad de la población y la infraestructura.

Educación y sensibilización: La población debe ser informada y capacitada sobre las amenazas naturales a las que está expuesta y las medidas de prevención que puede tomar para protegerse.

6.15.4. Limitaciones

La información disponible es limitada y no permite un análisis exhaustivo de todas las amenazas históricas en Alausí. Se requiere una investigación más profunda para obtener datos sobre otros tipos de amenazas, como sismos y sequías, así como para evaluar el impacto a largo plazo de los desastres en el desarrollo del cantón.

6.16. Identificación de población expuesta vulnerable, en el cual se deberá identificar y analizar las viviendas que se encuentran expuestas a una o varias amenazas y definir el nivel de exposición de la población.

6.16.1. Amenazas Identificadas en Alausí

Las principales amenazas naturales que afectan al cantón Alausí son:

Deslizamientos: Debido a la topografía montañosa y las fuertes lluvias, los deslizamientos de tierra son frecuentes en Alausí, especialmente en las zonas rurales y periurbanas.

Inundaciones: Las crecidas de los ríos y quebradas durante la temporada de lluvias pueden causar inundaciones en áreas bajas y ribereñas.

Sismos: Aunque no se encuentra en una zona de alta sismicidad, Alausí puede verse afectado por sismos de magnitud moderada a alta, originados en otras regiones del país.

6.16.2. Población y Viviendas Expuestas

Según el censo de 2020, el cantón Alausí tiene una población de 44,988 habitantes. De acuerdo con los mapas de amenazas de la SGR, se estima que:

Deslizamientos: Alrededor del 30% de la población (13,496 habitantes) y el 25% de las viviendas se encuentran en zonas de amenaza alta o muy alta por deslizamientos.

Inundaciones: Aproximadamente el 15% de la población (6,748 habitantes) y el 10% de las viviendas están expuestas a inundaciones.

Sismos: Toda la población y las viviendas del cantón están expuestas a sismos, aunque el nivel de riesgo varía según la ubicación y la calidad de las construcciones.

6.16.3. Vulnerabilidad de la Población

La vulnerabilidad de la población se ve agravada por factores como:

Pobreza: Un alto porcentaje de la población vive en condiciones de pobreza, lo que limita su capacidad de respuesta ante desastres.

Viviendas precarias: Muchas viviendas en Alausí son construidas con materiales inadecuados y no cumplen con normas de seguridad, lo que las hace más vulnerables a los desastres.

Falta de acceso a servicios básicos: La falta de acceso a servicios básicos como agua potable, alcantarillado y salud aumenta la vulnerabilidad de la población ante emergencias.

Desconocimiento del riesgo: La falta de información y conciencia sobre los riesgos existentes dificulta la preparación y respuesta de la población ante desastres.

6.16.4. Conclusiones

Un porcentaje significativo de la población y las viviendas de Alausí se encuentra expuesto a amenazas naturales como deslizamientos, inundaciones y sismos.

La vulnerabilidad de la población se ve agravada por factores socioeconómicos y la falta de acceso a servicios básicos.

Es necesario fortalecer las capacidades de gestión de riesgos y desastres en el cantón, así como implementar medidas de prevención y mitigación para reducir el impacto de las amenazas.

6.16.5. Recomendaciones

Fortalecer la gestión de riesgos: Implementar sistemas de alerta temprana, planes de contingencia y programas de capacitación para la población.

Mejorar la planificación territorial: Restringir el desarrollo en zonas de alto riesgo y promover prácticas de construcción seguras.

Reducir la vulnerabilidad: Mejorar las condiciones de vida de la población, garantizando el acceso a servicios básicos y promoviendo la construcción de viviendas seguras.

Fomentar la participación ciudadana: Involucrar a la comunidad en la identificación de riesgos, la planificación de medidas de prevención y la respuesta ante emergencias.

6.17. Planteamiento estratégico desde los objetivos, políticas y estrategias que permitan evitar la generación de nuevos riesgos y el control de las condiciones de riesgo existentes.

El cantón Alausí, ubicado en la provincia de Chimborazo, Ecuador, enfrenta diversos riesgos naturales y antrópicos que amenazan la seguridad y el bienestar de su población. Para abordar esta problemática, es fundamental establecer objetivos, políticas y estrategias que permitan prevenir la generación de nuevos riesgos y controlar los existentes.

6.17.1. Objetivos

Reducir la vulnerabilidad de la población y la infraestructura ante los riesgos existentes.

Prevenir la generación de nuevos riesgos a través de una planificación territorial adecuada y la adopción de prácticas sostenibles.

Fortalecer las capacidades de respuesta y recuperación ante eventos adversos.

Promover una cultura de prevención y autoprotección en la comunidad.

6.17.2. Políticas

Incorporar la gestión de riesgos en todos los niveles de planificación y toma de decisiones, tanto a nivel cantonal como parroquial.

Priorizar la inversión en medidas de prevención y mitigación de riesgos, especialmente en zonas de alta vulnerabilidad.

Fortalecer la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana en la gestión de riesgos.

Promover la investigación y el monitoreo de los riesgos, así como la difusión de información oportuna y accesible a la población.

Fomentar la adopción de prácticas sostenibles en la agricultura, la ganadería, la minería y otras actividades económicas.

6.17.3. Estrategias

6.17.3.1. Identificación y evaluación de riesgos:

Elaborar un mapa de riesgos del cantón, que identifique las zonas más vulnerables y los tipos de amenazas a las que están expuestas.

Realizar estudios técnicos para evaluar la magnitud y probabilidad de ocurrencia de los riesgos identificados.

6.17.4. Planificación territorial:

Incorporar la gestión de riesgos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón.

Regular el uso del suelo y restringir el desarrollo en zonas de alto riesgo.

Promover la construcción de viviendas e infraestructura resilientes a los riesgos.

6.17.5. Medidas de prevención y mitigación:

Construir obras de protección como muros de contención, sistemas de drenaje y canales de desfogue.

Reforestar áreas degradadas y proteger las fuentes de agua.

Implementar prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan la erosión del suelo y la contaminación.

Promover el uso de energías renovables y la eficiencia energética.

6.17.6. Fortalecimiento de capacidades:

Capacitar a funcionarios públicos, líderes comunitarios y población en general sobre gestión de riesgos, primeros auxilios y evacuación.

Crear brigadas de emergencia y dotarlas de equipos y recursos necesarios.

Establecer sistemas de alerta temprana y planes de contingencia.

6.17.7. Sensibilización y educación:

Realizar campañas de comunicación y sensibilización sobre los riesgos existentes y las medidas de prevención.

Incorporar la educación sobre gestión de riesgos en el currículo escolar.

Fomentar la participación ciudadana en la identificación de riesgos y la elaboración de planes de prevención.

6.17.8. Conclusiones

La gestión de riesgos en el cantón Alausí es un desafío complejo que requiere un enfoque integral y participativo. La implementación de los objetivos, políticas y estrategias propuestas contribuirá a reducir la vulnerabilidad de la población y la infraestructura, prevenir la generación de nuevos riesgos y fortalecer las capacidades de respuesta ante eventos adversos.

6.17.9. Recomendaciones

Asegurar la asignación de recursos suficientes para la implementación de las políticas y estrategias de gestión de riesgos.

Fortalecer la coordinación entre las instituciones públicas, el sector privado y la sociedad civil en la gestión de riesgos.

Promover la investigación científica y técnica sobre los riesgos que afectan al cantón.

Evaluar periódicamente la efectividad de las medidas implementadas y ajustarlas según sea necesario.

6.18. Evaluación de cada problema/potencialidad con el fin de plantear acciones y estrategias de intervención futuras, a través de dos momentos: priorización participativa con sectores y actores de territorio y a partir de estos insumos obtenidos se realizará la priorización técnica.

6.18.1. Problemas y Potencialidades del Cantón Alausí por Parroquia

Análisis de Problemas y Potencialidades del Cantón Alausí por Parroquia

Este análisis se basa en la información oficial disponible, considerando los aspectos biofísicos, económicos, socioculturales, de asentamientos humanos, movilidad, energía, conectividad, político-institucionales, riesgos naturales, participación ciudadana y protección de derechos.

1. Parroquia Alausí (Cabecera Cantonal)

Problemas:

Riesgos naturales: Alta vulnerabilidad a deslizamientos e inundaciones.

Asentamientos humanos: Crecimiento urbano desordenado, déficit de vivienda y servicios básicos en zonas periféricas.

Movilidad: Congestión vehicular, falta de transporte público eficiente.

Sociocultural: Desigualdad social, limitada participación ciudadana.

Potencialidades:

Económico: Centro administrativo y comercial del cantón, potencial turístico por su patrimonio histórico y cultural.

Institucional: Presencia de instituciones públicas y privadas que brindan servicios a la población.

Conectividad: Buena conectividad vial con otras ciudades de la región.

2. Parroquia Achupallas

Problemas:

Riesgos naturales: Alta vulnerabilidad a deslizamientos y sequías.

Económico: Pobreza, dependencia de la agricultura de subsistencia, falta de diversificación productiva.

Asentamientos humanos: Viviendas precarias, déficit de servicios básicos, especialmente agua potable y saneamiento.

Sociocultural: Migración, pérdida de identidad cultural.

Potencialidades:

Biofísico: Riqueza natural, paisajes atractivos, potencial para el turismo comunitario y agroecológico.

Sociocultural: Fortalecimiento de la identidad cultural, organización comunitaria.

3. Parroquia Sibambe

Problemas:

Riesgos naturales: Amenaza de deslizamientos y erosión.

Económico: Pobreza, dependencia de la agricultura y ganadería, falta de acceso a mercados.

Asentamientos humanos: Viviendas dispersas, déficit de servicios básicos.

Movilidad: Vías de acceso en mal estado, dificultades de transporte.

Potencialidades:

Económico: Desarrollo del turismo ferroviario, aprovechamiento de recursos naturales (minerales no metálicos).

Sociocultural: Rescate del patrimonio ferroviario, fortalecimiento de la identidad local.

4. Parroquia Tixán

Problemas:

Riesgos naturales: Vulnerabilidad a inundaciones y sequías.

Económico: Pobreza, dependencia de la agricultura, bajos ingresos.

Asentamientos humanos: Viviendas precarias, déficit de servicios básicos.

Sociocultural: Migración, pérdida de tradiciones.

Potencialidades:

Biofísico: Suelos fértiles, producción agrícola diversificada, potencial para la agroindustria.

Sociocultural: Fortalecimiento de la identidad cultural, desarrollo del turismo comunitario.

5. Parroquia Pistishi

Problemas:

Riesgos naturales: Alta vulnerabilidad a deslizamientos y erosión.

Económico: Pobreza extrema, dependencia de la agricultura de subsistencia.

Asentamientos humanos: Viviendas dispersas y precarias, falta de servicios básicos.

Movilidad: Vías de acceso en mal estado, aislamiento geográfico.

Potencialidades:

Biofísico: Riqueza natural, potencial para el turismo de naturaleza y aventura.

Sociocultural: Fortalecimiento de la identidad cultural, desarrollo de emprendimientos comunitarios.

6. Parroquia Guasuntos

Problemas:

Riesgos naturales: Amenaza de deslizamientos y sequías.

Económico: Pobreza, dependencia de la agricultura, falta de acceso a mercados.

Asentamientos humanos: Viviendas dispersas, déficit de servicios básicos.

Movilidad: Vías de acceso en mal estado, dificultades de transporte.

Potencialidades:

Biofísico: Riqueza natural, paisajes atractivos, potencial para el turismo comunitario y agroecológico.

Sociocultural: Fortalecimiento de la identidad cultural, organización comunitaria.

7. Parroquia Pumallacta

Problemas:

Riesgos naturales: Vulnerabilidad a deslizamientos y erosión.

Económico: Pobreza, limitada diversificación productiva.

Asentamientos humanos: Viviendas precarias, déficit de servicios básicos.

Potencialidades:

Biofísico: Recursos hídricos, potencial para la generación de energía hidroeléctrica.

Económico: Desarrollo de actividades agropecuarias sostenibles.

8. Parroquia Multitud

Problemas:

Riesgos naturales: Amenaza de deslizamientos e inundaciones.

Económico: Pobreza, dependencia de la agricultura, bajos ingresos.

Asentamientos humanos: Viviendas precarias, déficit de servicios básicos.

Sociocultural: Migración, pérdida de tradiciones.

Potencialidades:

Biofísico: Suelos fértiles, producción agrícola diversificada, potencial para la agroindustria.

Sociocultural: Fortalecimiento de la identidad cultural, desarrollo del turismo comunitario.

9. Parroquia Huigra

Problemas:

Riesgos naturales: Alta vulnerabilidad a deslizamientos.

Económico: Declive del turismo ferroviario, falta de alternativas productivas.

Asentamientos humanos: Viviendas abandonadas, deterioro de la infraestructura.

Potencialidades:

Económico: Reactivación del turismo ferroviario, desarrollo de nuevos atractivos turísticos.

Sociocultural: Rescate del patrimonio ferroviario, fortalecimiento de la identidad local.

10. Parroquia Sevilla

Problemas:

Riesgos naturales: Amenaza de deslizamientos y erosión.

Económico: Pobreza, dependencia de la agricultura, falta de acceso a mercados.

Asentamientos humanos: Viviendas dispersas, déficit de servicios básicos.

Movilidad: Vías de acceso en mal estado, dificultades de transporte.

Potencialidades:

Biofísico: Riqueza natural, paisajes atractivos, potencial para el turismo comunitario y agroecológico.

Sociocultural: Fortalecimiento de la identidad cultural, organización comunitaria.

Conclusiones y Recomendaciones

El cantón Alausí presenta una diversidad de problemas y potencialidades en cada una de sus parroquias. Es fundamental que la planificación y gestión del desarrollo se realice de manera diferenciada, considerando las particularidades de cada territorio.

Se recomienda:

Fortalecer la gestión de riesgos: Implementar medidas de prevención, mitigación y respuesta ante las amenazas naturales que afectan a cada parroquia.

Promover el desarrollo económico sostenible: Diversificar la economía local, fomentar el turismo comunitario y agroecológico, mejorar la productividad agrícola y ganadera, y aprovechar los recursos naturales de manera responsable.

Mejorar la calidad de vida de la población: Garantizar el acceso a servicios básicos, vivienda digna, educación y salud, especialmente en las parroquias más vulnerables.

Fomentar la participación ciudadana: Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y la gestión de los asuntos públicos.

Fortalecer la institucionalidad: Mejorar la coordinación entre las instituciones públicas y la sociedad civil para lograr un desarrollo integral y sostenible del cantón.

7. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

7.1. Identificación y sinterización de potencialidades y problemas del territorio.

Conforme las directrices emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación el proceso de levantamiento de información, análisis y sistematización, misma que permitió la identificación y validación de problemas y potencialidades a nivel cantonal.

Una vez identificadas las problemáticas y potencialidades en cada uno de los sistemas, se analizó la priorización de la problemática con sus relaciones causales y de acuerdo con eso plantear los desafíos tanto a mediano como a largo plazo.

Tabla 22 Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafíos	
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
Ubicación geográfica	Consolidar un sistema de producción sostenible que favorezca el desarrollo de actividades económicas locales.	Desarrollar proyectos productivos y turísticos que fomenten las capacidades locales, genere ingresos y empleo
Suelos diversos, pisos climáticos variables		
Recurso humano		
Atractivos turísticos		

Diversidad gastronómica

Elaborado: Equipo Técnico Consultor, 2024

Tabla 23 Matriz de sistematización de problemas

Problema	Desafíos	
	Desafío de largo	Desafío de gestión
Limitadas fuentes de trabajo	Consolidar un sistema de producción sostenible que favorezca el desarrollo de actividades económicas locales	Desarrollar proyectos productivos y turísticos que fomenten las capacidades locales, genere ingresos y empleo
Insuficiente		
Limitada asistencia técnica en los diversos		

Elaborado: Equipo Técnico Consultor, 2024

1.1. Priorización de potencialidades y problemas

Para la priorización técnica de las potencialidades y problemas se ha optado por utilizar los criterios sugeridos por la Secretaria Nacional de Planificación los cuales son los siguientes:

Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.

Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.

Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.

Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Decisión ciudadana: Se refiere a la priorización establecido por la propia ciudadanía de acuerdo con su necesidad y percepción sobre la situación cantonal.

Tabla 24 Simbología de cada criterio

C1	Apoyo de sectores involucrados
----	--------------------------------

Administración Pública
Planificación Territorial y del Desarrollo
Proyectos de Desarrollo
Proyectos de Infraestructura



ingagles328@live.com
leninsilverpenafiei@gmail.com

C2	Urgencia
C3	Ámbito territorial
C4	Capacidad institucional
C5	Decisión ciudadana

Elaborado: Equipo Técnico Consultor, 2024

Para obtener una priorización el equipo técnico contratado estableció una metodología de calificación cualitativa que valore la importancia desde un criterio muy bajo con la calificación de 1 hasta muy alto con la calificación de 5 como lo indica la siguiente tabla:

Tabla 25 Valorización cuantitativa de priorización

C		Valoración
V1	Muy bajo	1
V2	Bajo	2
V3	Moderado	3
V4	Alto	4
V5	Muy alto	5

Elaborado: Equipo Técnico Consultor, 2024

Los parámetros de calificación del criterio será la sumatoria de todos los criterios que serán determinados desde una prioridad muy baja hasta una prioridad muy alta de acuerdo con los siguientes parámetros de calificación de cada prioridad:

Tabla 26 Calificación total de criterio de potencialidades y problemas

Valor de prioridad	Ran
Muy baja prioridad	4 -
Baja prioridad	9 -
Media prioridad	13 -
Alta prioridad	17 -
Muy alta prioridad	21 -

Elaborado: Equipo Técnico Consultor, 2024

Tabla 27 Herramienta priorización potencialidades

Potencialidades	Criterios de priorización					Valoración
	C1	C2	C3	C4	C5	
Ubicación geográfica	3	4	4	3	3	17
Suelos diversos, pisos climáticos	2	3	4	3	3	15
Recurso humano especializado	3	4	4	3	3	17

Atractivos turísticos	3	4	4	3	3	17
Diversidad	3	4	4	3	3	17

Elaborado: Equipo Técnico Consultor, 2024

Tabla 28 Herramienta priorización problemas

Potencialidades	Criterios de priorización					
	C1	C2	C3	C4	C5	Valoración total
Limitadas fuentes de	3	5	5	3	1	17
Insuficiente infraestructura	3	4	4	3	3	17
Limitada asistencia técnica en los diversos	2	3	4	3	1	13

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

Sistema político institucional

Tabla 29 Sistema político institucional

Variables	Potencialidades	Problemas
Marco Legal	Existe una Normativa Legal consolidada, dinámica y que se encuentra vigente, como es la Constitución, COOTAD, COPYFP y el Plan Nacional de Desarrollo. Existe la Voluntad y decisión política del Concejo Cantonal en generar políticas acordes a la realidad del cantón. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial. Normativas, ordenanzas y reglamentos vigentes para garantizar la participación ciudadana, la atención a grupos prioritarios y la protección y promoción de derechos, como el sistema de protección integral de derechos del Cantón.	Cumplimiento básico de la normativa legal vigente cantonal. Leve capacidad del GAD sobre la planificación, manejo ordenado sostenible y eficiente del territorio cantonal. Desinterés de los habitantes del cantón sobre los temas relacionados a la planificación y ordenamiento territorial del cantón. Limitada sociabilización a la comunidad sobre la normativa legal desde sus líderes de base. Deficiente seguimiento y desconocimiento de la normativa cantonal y nacional vinculante, por parte de la población y los servidores públicos del GADM-CG.
Estructuras y gestión organización por procesos	Existencia de voluntad política y compromiso de sus autoridades, así como del talento humano del GAD. Actores públicos, privados y sociales vinculados a los diferentes procesos de planificación y desarrollo del cantón. Existen diversos escenarios para la activa participación ciudadana para transparentar la gestión pública desarrollada en el GAD-CG.	Limitado conocimiento en aspectos de acción, cobertura y la interacción de los actores de la sociedad. Dispersas y leves acciones para el fortalecimiento de las capacidades del talento humano. Limitada intervención del GAD en los Actores públicos y privados. No dispone el GAD de un Plan Estratégico Institucional.
Sistemas de Información	Convenios con la academia que fortalecerán procesos institucionales, investigativos, de capacitación interna y	Inexistente información sobre el manejo y avance de los indicadores de gestión, para la toma de decisiones

Local	externa y de apoyo a la comunidad y grupos vulnerables.	y acciones a corto, mediano y largo plazo en el planteamiento de un Plan de Acción por el GADM-CG a a nivel interno y externo
Presupuesto	Se ha definido un porcentaje anual del presupuesto de inversión será destinado al presupuesto participativo.	Mecanismos de participación ciudadana no logran abarcar a mayores segmentos poblacionales y diversos, lo que también puede reflejarse en la forma en que se distribuye el presupuesto participativo, totalmente deficiente en obra social.
Mapeo de Actores	Representación activa en el cantón de actores públicos, privados y civiles de la sociedad. Se encuentra actualizada y digitalizada por completo los actores económico-productivos del sector privado. Validada la participación de las organizaciones y asociaciones urbanas y rurales del cantón como actores estratégicos.	Leve relacionamiento con otros actores de la sociedad civil que los invisibilizan y limita su apoyo, así como limitadas acciones conjuntas con otros actores estratégicos y en muchos de los casos no son jurídicos.
Participación Ciudadana y organización política	El sistema de participación ciudadana y su normativa que lo regula se encuentran vigentes y respaldadas mediante ordenanza. Se realizan asambleas ciudadanas que registran una constante participación, ejecutándose a través de sus mecanismos de participación. Fortalecimientos de capacidades en el ámbito de Participación Ciudadana para procesos de formación.	Escasa de participación de actores y grupos juveniles en las instancias participativas y carencia de políticas de promoción a la participación para nuevos sectores en los procesos participativos del municipio. Deficientes mecanismos de participación ciudadana para ampliar su desarrollo a grupos poblacionales y diversos siendo evidenciado en la distribución del presupuesto participativo, para obras sociales.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor, 2024

Variables	Potencialidades	Problemas
-----------	-----------------	-----------

Administración Pública
Planificación Territorial y del Desarrollo
Proyectos de Desarrollo
Proyectos de Infraestructura



ingagles328live.com
leninsilverspenaflei@gmail.com



Demografía y Población	- El cantón posee una población eminentemente joven contemplada desde los 18 años a los 64 años que representa el 65,58%, y constituiría la fuerza laboral. - Alta población en edad económicamente activa	Disminución de población en 8 parroquias rurales del cantón evidenciando movimientos migratorios hacia la cabecera cantonal u otras ciudades cercanas especialmente Riobamba.
Límites y demarcación	Al tener una delimitación urbana rural de las parroquias La Matriz, se podrá mejorar la canalización de recursos.	Las parroquias Pistishi no poseen una delimitación geográfica establecida ni legalizada.
Límites y demarcación	Al tener una información unificada dentro de la municipalidad, se podrá proveer de la misma a la ciudadanía. Para mejorar la atención y canalización de recursos con información actual.	- Las áreas urbanas y rurales de cada parroquia, poseen diferentes delimitaciones según la fuente de información. - Se debe convalidar una de estas fuentes o realizar otra delimitación. Según sea el caso, con la finalidad de que la información represente la realidad del cantón.
Densidad poblacional	La parroquia con el porcentaje mayor es Matriz. En el mismo caso también con una tasa de crecimiento anual entre el 2010-2020 de 2,43.	Es importante tener en cuenta este detalle, en cuanto a la capacidad de la infraestructura básica existente como red pública de alcantarillado, agua potable, y de esta manera evitar con el tiempo un posible colapso.
Emigración	En 10 años (2010-2022), 335 personas del cantón emigraron al extranjero	La cifra tiende a subir cada año, con su pico más alto en el 2021 con 114 personas emigrantes, fenómeno que se dio luego de las restricciones por la pandemia.

		El país de mayor preferencia para migrar es Estados Unidos.
Pobreza	La asistencia social dada por el estado y el GADM del cantón está destinada especialmente a este grupo vulnerable.	- Según las necesidades básicas insatisfechas, el 11% de las viviendas particulares ocupadas del cantón, viven en condicione de extrema pobreza. - La valoración de extrema pobreza se la califica cuando un núcleo familiar cumple con una o más de estas dimensiones: - Capacidad económica: dimensión si: los años de escolaridad del jefe(a) del hogar es menor o igual a 2 años, y existen más de 3 personas por cada persona ocupada del hogar. - Acceso a educación básica: un hogar es privado de esta dimensión si: existe en el hogar niños de 6 a 12 años de edad que no asisten a clases - Acceso a Vivienda: un hogar es privado de esta dimensión si: el material del piso es de tierra u otros materiales o el material de las paredes son de caña, estera u otros - Acceso a servicios básicos: esta dimensión considera las condiciones sanitarias de la vivienda. El hogar es pobre si: la vivienda no tiene servicio higiénico o si lo tiene por pozo ciego o letrina o, si el agua que obtiene de la vivienda no es por res pública o por otra fuente de tubería - Hacinamiento: el hogar se considera pobre si la relación de personas por dormitorio es mayor a 3

Grupos históricamente excluidos.	Se ha identificado que los grupos históricamente excluidos como: afroecuatorianos, personas con diferente orientación sexual, adultos mayores, personas con discapacidad.	- Existen grupos históricamente excluidos en porcentaje bajos de población como: afroecuatorianos, personas con diferente orientación sexual, adultos mayores, personas con discapacidad. - A pesar que son grupos con bajo porcentaje de población no dejan de ser importantes. - Por esto se debe implementar políticas públicas con todos los actores sociales para asegurar la igualdad de oportunidades para todos, eliminando pensamientos de desventaja y revanchismo entre toda la población.
Etnia Indígena	Del total de la población en el cantón, el 13% se autoidentifican con la cultura indígena	- A lo largo del tiempo el conglomerado indígena ha sufrido diferentes expresiones de racismo y discriminación. - La discriminación étnica es una de las principales causas de la inequidad en salud, lo que resulta en una situación de extrema precariedad sanitaria. Por otra parte, la discriminación de la medicina tradicional en favor de la medicina occidental ha hecho descuidar o negar durante décadas la posibilidad de contar con la rica tradición, sabiduría popular medicinal cultivada y desarrollada a lo largo del tiempo, por varias generaciones. - Así mismo por la discriminación se observa pérdida progresiva de costumbres y cultura, en su alimentación, cultura.

Población – relación de hombre y mujeres	• El 52,8 % de la población total, son mujeres, es decir es el grupo con mayor representación. • Mayor presencia femenina puede impulsar la implementación de políticas de igualdad de género y la promoción de derechos humanos. • Puede conducir a una distribución más equitativa de recursos y oportunidades entre géneros. • Educación y Salud: Las mujeres suelen priorizar la educación y la salud de sus familias, lo que puede llevar a mejoras en estos sectores. • Empoderamiento Comunitario: Mujeres en roles de liderazgo comunitario pueden promover políticas inclusivas y de desarrollo sostenible.	En las diferentes esferas de la sociedad existen problema de desigualdades de género, acarreando problemas como: • Discriminación laboral; • Violencia de Género • Empleo informal • Acceso a Servicios de Salud, Cuidado No Remunerado • Subrepresentación: A pesar de ser mayoría, las mujeres pueden estar subrepresentadas en posiciones de poder y toma de decisiones políticas. • Barreras Culturales: Normas y valores culturales que limitan la participación plena de las mujeres en la vida pública.
Estructura poblacional	• El país en un mediano plazo afronta una transición demográfica o envejecimiento poblacional. • Las personas mayores pueden aportar una valiosa experiencia y conocimientos acumulados durante su vida laboral. • Oportunidades de Mercado: incursionar en la industria del Cuidado: Crecimiento en servicios y	• El INEC según sus proyecciones, indica que, para el mediano plazo Ecuador tendrá más adultos mayores, menos niños y adolescente, este fenómeno según las proyecciones se cumplirá para el año 2050. Lo que se concluye que el país se encuentra en transición demográfica o envejecimiento poblacional. • Menor Fuerza Laboral: Reducción de la fuerza laboral activa, lo que puede afectar la productividad

	productos para el cuidado de personas mayores, como residencias, cuidados domiciliarios, y tecnología asistencial.	económica y la capacidad de sostenimiento de los sistemas de bienestar social. • Adaptación de la infraestructura y vivienda
Zonas urbanas y rurales	• Casi el 80% del área del cantón está constituido por parroquias rurales. Por esto, uno de los mayores potenciales económicos, lo constituye las actividades agrícolas pecuarias.	• El desarrollo rural enfrenta desafíos específicos que requieren políticas adaptadas a las particularidades de las zonas rurales. Estos desafíos abarcan desde la implementación de infraestructura, dotación de servicios básicos de calidad, acceso a educación, economía, equidad de género, seguridad, entre otros.
Catastro urbano y rural	• La administración actual, ha generado la necesidad de tener los datos catastrales dentro de un Sistema de Información Geográfico, por esto la actualización catastral se encuentra en la fase de ejecución.	• Los datos actuales que se tiene del catastro carecen de una estructura de SIG, lo que no permite relacionar cualquier tipo de dato con una localización geográfica. Es decir que los datos gráficos y alfanuméricos no estén enlazados. Es decir, carece de un entorno para recopilar, gestionar y analizar datos. Haciendo difícil la toma de decisiones en diferentes esferas.
Uso del suelo.	• Una vez definido y aprobado con el sustento técnico. Se está en la capacidad por parte de la municipalidad de desarrollar y actualizar leyes y ordenanzas que regulen el uso del suelo, basadas en un plan de ordenamiento territorial integral, asegurar que las regulaciones locales estén alineadas	• La regulación del uso del suelo en el municipio de Alausí es crucial para asegurar un desarrollo urbano y rural sostenible, proteger los recursos naturales, y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

	con las políticas y normativas nacionales.	
Agua potable	El 35% de la población en el cantón tiene como fuente de abastecimiento de agua a la Empresa de Agua potable del Municipio; el 59% obtiene por medio de Juntas de agua / Organizaciones comunitarias/ GAD parroquial; el 4% de ríos vertientes, acequia, canal o grieta o agua lluvia; 2% obtiene por medio de pozo o carro tanquero.	- Es un desafío el asegurar la calidad del agua, ya que el tratamiento para la potabilización es inadecuado. - Protección de Fuentes, regulación de actividades contaminantes.
Alcantarillado	- El 43% del total de viviendas ocupadas en el cantón cuentan con el servicio de red pública de alcantarillado, el 39,8% tiene pozo séptico, 10,5% pozo ciego, 5,6% no posee ningún sistema. - Los sistemas de alcantarillado están presentes en mayor porcentajes en las parroquias urbanas y las cabeceras parroquiales	- La cobertura de alcantarillado en todo el cantón es reducida, lo que aumenta el riesgo de contaminación del agua y la propagación de enfermedades. - Muchas viviendas dependen de sistemas de tratamiento de aguas residuales menos efectivos como pozos sépticos y ciegos, lo que puede resultar en contaminación del suelo y el agua subterránea.
Servicio de recolección de basura	El 75% del área total amanzanada de las parroquias urbanas y de las cabeceras parroquiales cuentan con este servicio.	- El 69% total de viviendas particulares ocupadas en el cantón cuenta con el servicio. - Las Parroquias Rurales Poseen El más bajo porcentaje de disposición del servicio

Deposito final de residuos	Realizar un plan de manejo integral y los estudios necesarios para el manejo adecuado del final de los residuos sólidos.	Actualmente los residuos sólidos generados en el cantón Alausí son depositados en un relleno sanitario que empezó a operar en agosto de 2014. La disposición final de los residuos se lo realiza a cielo abierto, razón por la que no cumple con las normas técnicas que constan en el Texto Unificado De Legislación del Ambiente.
Equipamiento de Salud	En el cantón Alausí existen: 11 puestos de salud; 8 centros de salud y 1 dispensarios médicos.	El equipamiento en salud es deficiente a nivel cantonal .
Equipamiento de educación	- En el cantón existen 179 centros de educación, en donde imparten la educación inicial, educación general básica y bachillerato. Regularizados por el Ministerio de Educación - Se educan 11.673 estudiantes, 5.760 estudiantes femeninas y 5.913 estudiantes masculinos. - En los diferentes centros de educación trabajan 481 empleados entre docentes y personal administrativo.	- Asegurar la obtención del servicio a todos los estratos sociales. - Promover el cuidado y mejoramiento a la infraestructura.
Equipamiento de comercio – plaza de rastro	El cantón cuenta con la infraestructura necesarias para ejercer la actividad.	Actualmente no esta abierta al público, y que es necesario suplir con los requisitos para su normal servicio.
Conexión energética.	De las 17628 viviendas particulares ocupadas en el cantón Alausi, el 97%	Todas las parroquias tienen cobertura mayor al 96%.

	cuenta con el servicio de energía eléctrica por red pública.	• Los sectores que carecen del servicio son los rurales más alejados de los asentamientos humanos.
--	--	--

Elaborado: Equipo Técnico Consultor, 2024

Matriz de sistematización de potencialidades

Sistemas	Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
		Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
FISICO AMBIENTAL	El cantón Alausí cuenta con fuentes de agua	Conservación y protección de los recursos hídricos dentro de la parroquia, conjuntamente con los entes competentes.	Aprovechar los recursos hídricos, los mismos que se puede emplear en actividades que generen economía para el sector.	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
	Alausí cuenta con una variedad de recursos naturales mismos que puede ser aprovechado para actividades turísticas.	Implementar un plan de explotación sostenible de recursos naturales	Coordinar con los entes competentes, para que exista mayores oportunidades para población local	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
	Existencia de áreas paramo protegido	Conservar y ampliar el ámbito de intervención ambiental	Gestionar antes las instituciones competentes, como también coordinar acciones, para la implementación de espacios que involucre a la población local.	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
	El cantón, en especial en sus zonas rurales, es rico en materiales pétreos	Complementar y diversificar las actividades de industrialización	Coordinar con los entes competentes, para que exista mayores oportunidades para población local	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
	El cantón cuenta con los ecosistemas humedales y forestales, gran biodiversidad de flora y fauna.	Conservación y protección de los recursos naturales dentro del cantón, conjuntamente con los entes competentes.	Aprovecha los recursos naturales, los mismos que se puede emplear en actividades que generen economía para el sector.	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón

	Se considera los suelos con alta fertilidad para la actividad agrícola y ganadera	Productores se dedican a la producción diversificada de productos agrícolas y pecuarios	Fomentar, incentivar a una producción sostenible, mediante prácticas agroecológicas, bio emprendimientos a los productores del territorio.	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
	Los diferentes pisos altitudinales permiten tener una variedad de productos agrícolas, pecuarios y forestales.	Complementar y diversificar las actividades de producción	Coordinar con los entes competentes, para que exista mayores oportunidades para población local	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón

Tabla 30 Matriz de sistematización de problemas

Sistemas	Problemas	Desafío		Competencia GAD
		Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
FISICO AMBIENTAL	Malas prácticas de explotación de canteras están provocando cambio continuo del cauce de ríos, erosión, desbordamiento, sedimentación	Minimizar el impacto ambiental y la contaminación de los recursos naturales para precautelar la vida de los seres vivos incluido el hombre.	Gestión con los entes competentes para una adecuada explotación de los recursos naturales (minería)	Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
	Presencia de contaminantes inorgánicos en ríos y quebradas	Descontaminación de ríos y afluentes	Control a las agentes emisiones de contaminantes	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos,

				lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
	Contaminación de cuencas hidrográficas por descargas domiciliarias e industriales	Proteger y conservar las fuentes de agua con énfasis en las vertientes que provee de agua a la población	Coordinar acciones con los demás niveles de gobierno para conservar y proteger las vertientes de agua que abastece a la población parroquial	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
	Erosión y escorrentías progresivas de los suelos.	Determinar políticas para el adecuado uso de suelo	Articular proyectos interinstitucionales para la preservación de suelos agrícolas	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
	Riesgo de inundación en el mayor centro poblado cantonal	Prevenir algún tipo de amenaza por los desastres naturales y precautelar la vida y bienes materiales de la población e instituciones.	Coordinar acciones con los actores competentes para evitar algún tipo de adversidad ante la población local por algún evento natural.	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;
	Incremento de incendios forestales	Prevenir algún tipo de amenaza por los desastres naturales y precautelar la vida y bienes materiales de la población e	Coordinar acciones con los actores competentes para evitar algún tipo de adversidad ante la población local por algún evento natural.	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,

		instituciones.		
	Perdida de la cobertura de vegetación nativa por avance de la frontera agrícola	Conservación de los ecosistemas y vegetación primaria	Gestionar con los demás actores competentes (GAD provincial, GAD municipal y MAATE) para que se implemente estrategias para controlar el avance de la cobertura natural	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
	Contaminación de fuentes de agua por pastoreo de animales	Proteger y conservar las fuentes de agua con énfasis en las vertientes que provee de agua a la población	Coordinar acciones con los demás niveles de gobierno para conservar y proteger las vertientes de agua que abastece a la población parroquial	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
	Fuentes de agua para consumo sin protección	Garantizar la pertinencia y derecho del agua para el consumo humano de los asentamientos humanos	Gestionar ante los actores públicos la adjudicación de agua de consumo humano, para garantizar el líquido vital a la población	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
	Disposición inadecuada de residuos sólidos	Mejorar los servicios que están relacionados a la causa de enfermedades en la población	Coordinar acciones con los entes competentes, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población.	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos

				sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
	Ausencia de control de fauna urbana	Contribuir al mejoramiento de la cobertura de los servicios básicos (agua de consumo humano, recolección de desechos sólidos y alcantarillado) en zonas priorizadas de la parroquia	Contribuir mediante la gestión para que mejore la cobertura de los servicios básicos en la parroquia	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras

Elaborado: Equipo Técnico Consultor, 2024

Tabla 31 Herramienta priorización potencialidades

Potencialidades	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Semaforización	Valoración total (alta, media, baja)
El cantón Alausí cuenta con fuentes de agua	18	20	17	18	73		MEDIA
Alausí cuenta con una variedad de recursos naturales mismos que puede ser aprovechado para actividades turísticas.	15	19	20	28	82		ALTA
Existencia de áreas paramo protegido	19	23	23	28	93		ALTA
El cantón, en especial en sus zonas rurales, es rico en materiales pétreos	16	19	20	24	79		MEDIA
El cantón cuenta con los ecosistemas humedales y forestales, gran biodiversidad de flora y fauna.	15	20	22	15	72		MEDIA
Se considera los suelos con alta fertilidad para la actividad agrícola y ganadera	18	20	17	18	73		MEDIA
Los diferentes pisos altitudinales permiten tener una variedad de productos agrícolas, pecuarios y forestales.	16	18	18	27	79		MEDIA

Elaborado: Equipo Técnico Consultor, 2024

Tabla 32 Herramienta priorización problemas

Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Semaforización	Valoración total (alta, media, baja)
Malas prácticas de explotación de canteras están provocando cambio continuo del cauce de ríos, erosión, desbordamiento, sedimentación	25	22	18	15	80		ALTA
Presencia de contaminantes inorgánicos	25	25	20	20	90		ALTA

en ríos y quebradas							
Contaminación de cuencas hidrográficas por descargas domiciliarias e industriales	25	25	25	10	85		ALTA
Erosión y escorrentías progresivas de los suelos.	17	38	17	12	84		ALTA
Riesgo de inundación en el mayor centro poblado cantonal	16	20	20	15	71		MEDIA
Incremento de incendios forestales	20	20	16	20	76		MEDIA
Perdida de la cobertura de vegetación nativa por avance de la frontera agrícola	17	30	21	18	86		ALTA
Contaminación de fuentes de agua por pastoreo de animales	15	20	20	20	75		MEDIA
Fuentes de agua para consumo sin protección	15	20	20	20	75		MEDIA
Disposición inadecuada de residuos sólidos	17	20	18	15	70		MEDIA
Ausencia de control de fauna urbana	15	20	20	20	75		MEDIA

Elaborado: Equipo Técnico Consultor, 2024

8. Modelo de Territorio Actual del Cantón Alausí

Este modelo se basa en la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027, considerando los problemas y potencialidades de cada parroquia en función de la realidad biofísica, económica, sociocultural, asentamientos humanos, movilidad, energía, conectividad, político-institucional, riesgos naturales, participación ciudadana y protección de derechos.

1. Parroquia Alausí (Cabecera Cantonal)

- **Modelo:** Centro urbano con potencial turístico y administrativo.
- **Biofísico:** Topografía montañosa, susceptible a deslizamientos.
- **Económico:** Comercio, servicios, administración pública, potencial turístico.
- **Sociocultural:** Diversidad cultural, desigualdades sociales.
- **Asentamientos:** Crecimiento urbano desordenado, déficit de vivienda y servicios en zonas periféricas.
- **Movilidad:** Congestión vehicular, necesidad de transporte público eficiente.
- **Riesgos:** Deslizamientos, inundaciones.
- **Participación:** Limitada, necesidad de fortalecer mecanismos.

2. Parroquia Achupallas

- **Modelo:** Rural con potencial agroecológico y turístico comunitario.
- **Biofísico:** Paisajes atractivos, suelos fértiles, vulnerabilidad a sequías.
- **Económico:** Agricultura de subsistencia, potencial agroecológico y turístico.
- **Sociocultural:** Identidad cultural, organización comunitaria, migración.
- **Asentamientos:** Viviendas dispersas, déficit de servicios básicos.
- **Movilidad:** Vías en mal estado, necesidad de mejorar accesibilidad.

3. Parroquia Sibambe

- **Modelo:** Rural con potencial turístico ferroviario y minero.
- **Biofísico:** Recursos minerales no metálicos, amenaza de deslizamientos.
- **Económico:** Agricultura, ganadería, potencial turístico y minero.
- **Sociocultural:** Patrimonio ferroviario, necesidad de fortalecer identidad local.
- **Asentamientos:** Viviendas dispersas, déficit de servicios básicos.
- **Movilidad:** Vías en mal estado, necesidad de mejorar accesibilidad.

4. Parroquia Tixán

- **Modelo:** Rural con potencial agroindustrial y turístico comunitario.
- **Biofísico:** Suelos fértiles, producción agrícola diversificada, vulnerabilidad a inundaciones y sequías.
- **Económico:** Agricultura, potencial agroindustrial y turístico.
- **Sociocultural:** Identidad cultural, migración, necesidad de fortalecer tradiciones.
- **Asentamientos:** Viviendas precarias, déficit de servicios básicos.

5. Parroquia Pistishi

- **Modelo:** Rural con potencial turístico de naturaleza y aventura.
- **Biofísico:** Riqueza natural, alta vulnerabilidad a deslizamientos y erosión.
- **Económico:** Pobreza extrema, agricultura de subsistencia, potencial turístico.
- **Sociocultural:** Identidad cultural, necesidad de fortalecer organización comunitaria.
- **Asentamientos:** Viviendas dispersas y precarias, falta de servicios básicos.
- **Movilidad:** Aislamiento geográfico, vías en mal estado.

6. Parroquia Guasuntos

- **Modelo:** Rural con potencial agroecológico y turístico comunitario.
- **Biofísico:** Riqueza natural, paisajes atractivos, amenaza de deslizamientos y sequías.
- **Económico:** Agricultura, potencial agroecológico y turístico.
- **Sociocultural:** Identidad cultural, organización comunitaria.
- **Asentamientos:** Viviendas dispersas, déficit de servicios básicos.
- **Movilidad:** Vías en mal estado, necesidad de mejorar accesibilidad.

7. Parroquia Pumallacta

- **Modelo:** Rural con potencial hidroeléctrico y agropecuario sostenible.
- **Biofísico:** Recursos hídricos, vulnerabilidad a deslizamientos.
- **Económico:** Agricultura, potencial hidroeléctrico y agropecuario sostenible.
- **Asentamientos:** Viviendas precarias, déficit de servicios básicos.

8. Parroquia Multitud

- **Modelo:** Rural con potencial agroindustrial y turístico comunitario.
- **Biofísico:** Suelos fértiles, producción agrícola diversificada, amenaza de deslizamientos e inundaciones.
- **Económico:** Agricultura, potencial agroindustrial y turístico.
- **Sociocultural:** Identidad cultural, migración, necesidad de fortalecer tradiciones.
- **Asentamientos:** Viviendas precarias, déficit de servicios básicos.

9. Parroquia Huigra

- **Modelo:** Rural con potencial turístico ferroviario.
- **Biofísico:** Alta vulnerabilidad a deslizamientos.
- **Económico:** Declive del turismo ferroviario, necesidad de diversificación productiva.
- **Sociocultural:** Patrimonio ferroviario, necesidad de fortalecer identidad local.
- **Asentamientos:** Viviendas abandonadas, deterioro de infraestructura.

10. Parroquia Sevilla

- **Modelo:** Rural con potencial agroecológico y turístico comunitario.
- **Biofísico:** Riqueza natural, paisajes atractivos, amenaza de deslizamientos y erosión.
- **Económico:** Agricultura, potencial agroecológico y turístico.
- **Sociocultural:** Identidad cultural, organización comunitaria.
- **Asentamientos:** Viviendas dispersas, déficit de servicios básicos.

- **Movilidad:** Vías en mal estado, necesidad de mejorar accesibilidad.

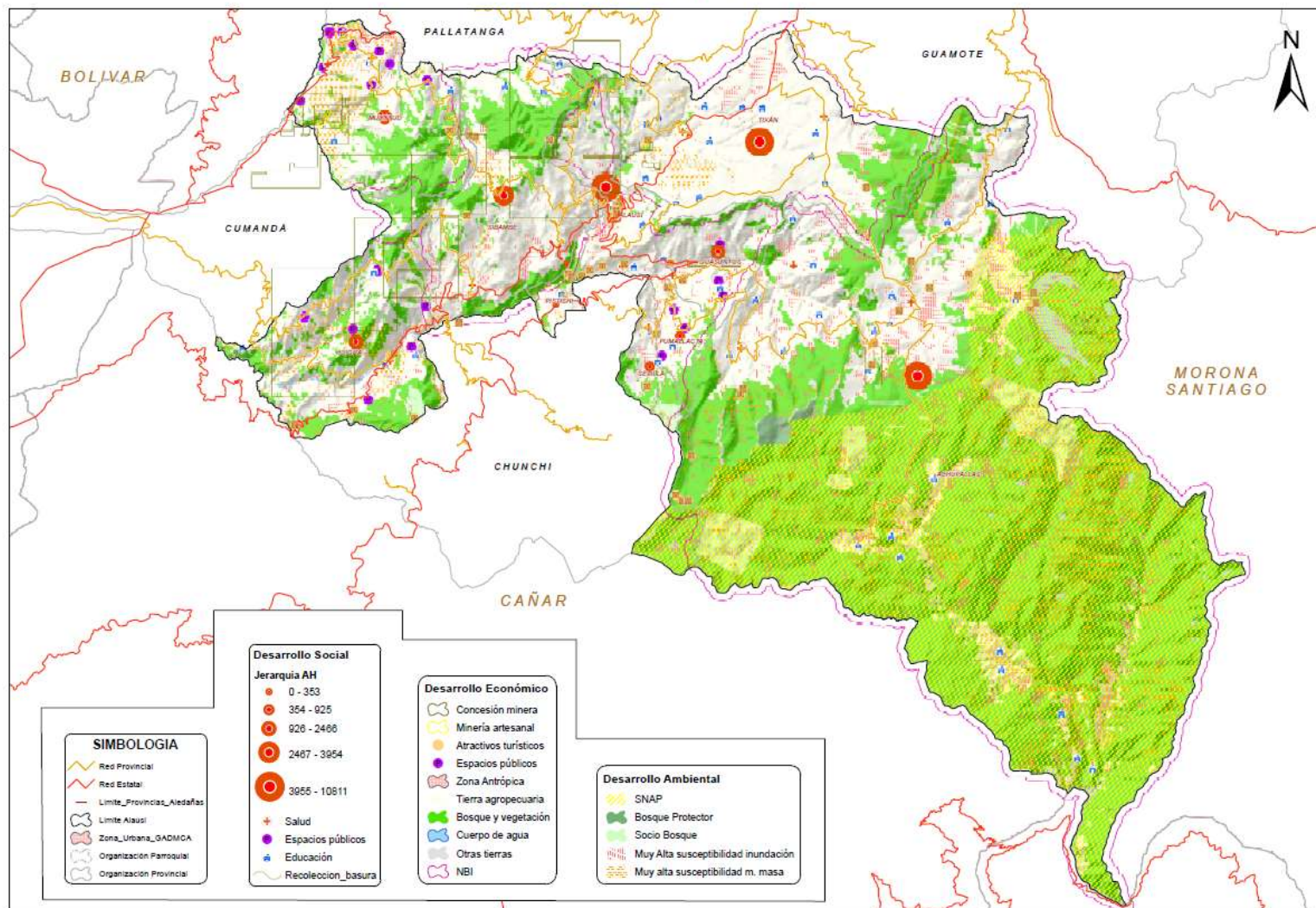
Conclusiones

El modelo de territorio actual de Alausí revela una diversidad de realidades y desafíos en cada parroquia. Es fundamental que el PDOT considere estas particularidades para promover un desarrollo territorial equilibrado, sostenible e inclusivo.

Recomendaciones

- **Planificación diferenciada:** Diseñar estrategias específicas para cada parroquia, considerando sus fortalezas, debilidades y riesgos.
- **Gestión integral de riesgos:** Implementar medidas de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático en todas las parroquias.
- **Fortalecimiento de la participación ciudadana:** Promover la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y la gestión del territorio.
- **Inversión en infraestructura y servicios básicos:** Mejorar la accesibilidad, la vivienda, la educación, la salud y el saneamiento en todas las parroquias, especialmente en las más vulnerables.
- **Diversificación económica:** Fomentar actividades productivas sostenibles y diversificadas, aprovechando el potencial turístico, agropecuario, agroindustrial y energético de cada parroquia.

MODELO TERRITORIAL ACTUAL DEL CANTÓN ALAUSÍ
- Provincia de Chimborazo -



8. FASE PROPUESTA — MODELO TERRITORIAL DESEADO

8.1. Propuesta a Largo plazo

8.1.1. Visión de desarrollo

Alausí, cantón próspero, equitativo y sostenible para su población, aprovechando sus potencialidades territoriales genera desarrollo social y económico en pleno ejercicio de derechos para todas y todos sus habitantes, basado y administrado por un gobierno local con gestión participativa y por resultados.

Visión ampliada: enfocado a alcanzar al 2030, la mejora en la calidad de vida de las personas promoviendo el comercio como la productividad agrícola, pecuaria y agroindustrial, preocupado de la educación, salud y la entrega de servicios básicos adecuados como del óptimo manejo de los cultivos con procesos orgánicos y capacitación permanente. Buscando siempre precautelar el medio ambiente, el uso y gestión asertiva del suelo, además de fortalecer la viabilidad de la zona. Un GADM incluyente, participativo, por resultados con estrategias vinculantes efectivas a nivel interinstitucional que promuevan el desarrollo de productos y servicios acorde a las necesidades de la población.

8.1.2. Objetivos de desarrollo

La definición de los objetivos de desarrollo se establecen conforme la visión a alcanzar hasta la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, en los cuales se detallan los desafíos y funcionalidades encaminadas a mejorar la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida del cantón Alausí.

Los Objetivos además fueron delimitados conforme las competencias delimitadas en los instrumentos publicados por el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas Nacionales para la Igualdad, Agendas de Coordinación Zonal, instrumentos de planificación diferenciada y sobre todo la realidad actual del cantón Alausí delimitado por el Diagnóstico estratégico participativo actualizado.

Tabla 33. Objetivos de Desarrollo

Visión del Desarrollo	SISTEMA	Objetivos de Desarrollo	COOTAD Art. 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal	Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal
Alausí, cantón próspero, equitativo y sostenible para su población, aprovechando sus potencialidades territoriales genera desarrollo social y económico en pleno ejercicio de derechos para todas y todos sus habitantes, basado y administrado por un gobierno local con gestión participativa y por resultados. Visión ampliada: enfocado a alcanzar al 2030, la mejora en la calidad de vida de las personas promoviendo el comercio como la productividad agrícola, pecuaria y agroindustrial, preocupado de la educación, salud y la entrega de servicios básicos adecuados como del óptimo manejo de los cultivos con procesos orgánicos y capacitación permanente. Buscando siempre precautelar el medio ambiente, el uso y gestión asertiva del	FÍSICO AMBIENTAL	1. Establecer un ordenamiento territorial con gestión participativa que permita la interacción y cohesión social y económica entre la zona urbana y la zona rural considerando la normativa necesaria para tal efecto	c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales; j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley; k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas; l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
	FÍSICO AMBIENTAL	2. Establecer un modelo de gestión participativo para la gestión integral de riesgos y los efectos del cambio climático	d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal; o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;	m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;

suelo, además de fortalecer la viabilidad de la zona. Un GADM incluyente, participativo, por resultados con estrategias vinculantes efectivas a nivel interinstitucional que promuevan el desarrollo de productos y servicios acorde a las necesidades de la población.	FÍSICO AMBIENTAL	3. Garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales.	k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;	m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;
	FÍSICO AMBIENTAL	8. Implementar la normativa, gestión e infraestructura pertinente para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno al manejo responsable de la fauna urbana	r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana;	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
	ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	4. Implementar un modelo de gestión que permita a nivel cantonal contar servicios básicos de calidad.	f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;

	ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	5. Mantener un sistema vial necesario para la movilidad, conexión y productividad del cantón.	f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
	SOCIO CULTURAL	6. Mejorar la calidad de vida de la población en estado de vulnerabilidad a nivel cantonal.	a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal; j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

			garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;	
	SOCIO CULTURAL	7. Establecer la intervención efectiva en los espacios y equipamiento públicos a nivel cantonal	f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad; l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.

	ECONÓMICO PRODUCTIVO	9. Garantizar la producción agrícola y pecuaria con responsabilidad ambiental a nivel cantonal fomentando la economía popular y solidaria .	h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno; k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
	POLÍTICO INSTITUCIONAL	10. Establecer un modelo de gestión participativo para la seguridad ciudadana y la protección de derechos de los/las ciudadanas	d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal; m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización; n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia	e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;

			ciudadana; o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;	
--	--	--	--	--

Elaborado por: Equipo Técnico - MSC. LENIN SILVERS PEÑAFIEL, CONSULTOR

Tabla 34.1. Objetivos de Desarrollo

SISTEMA	Desafío de Gestión	Objetivos de Desarrollo	Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal
FÍSICO AMBIENTAL	IMPLEMENTAR PLANES Y PROGRAMAS QUE CONTRIBUYAN CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PRÁCTICAS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES. PROTEGER LA CALIDAD DE LOS SUELOS CON VOCACIÓN PRODUCTIVA PARA EL CONTROL DE EROSIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE QUE PROMUEVA LA REFORESTACIÓN	1. Establecer un ordenamiento territorial con gestión participativa que permita la interacción y cohesión social y económica entre la zona urbana y la zona rural considerando la normativa necesaria para tal efecto	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales; j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley; k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas; l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
FÍSICO AMBIENTAL	IMPLEMENTAR UNA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS ADAPTADAS A LOS CAMBIOS CLIMÁTICOS DESARROLLAR PLANES DE EMERGENCIA Y CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS CREANDO SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN COMUNITARIA SOBRE RIESGOS. AUMENTAR LA CONCIENCIA PÚBLICA SOBRE RIESGOS NATURALES FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EVENTOS CLIMÁTICOS EXTREMOS	2. Implementar actividades educativas, talleres y campañas de sensibilización, con el fin de fomentar el conocimiento y la conciencia ambiental en la comunidad y garantizar la protección y conservación de los recursos naturales, fortaleciendo así la resiliencia ambiental de la parroquia frente al cambio climático.	m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; d.) La gestión ambiental provincial. f.) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias. b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales; j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
ASENTAMIENTOS HUMANOS-MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	SERVICIOS BÁSICOS CON TOTAL COBERTURA	3. Implementar un modelo de gestión que permita a nivel cantonal contar servicios básicos de calidad.	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
ASENTAMIENTOS HUMANOS-MOVILIDAD	SISTEMA VIAL CON ENFOQUES DE	4. Mantener un sistema vial	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;

ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PRODUCCIÓN Y CONECTIVIDAD	necesario para la movilidad, conexión y productividad del cantón.	
SOCIO CULTURAL	GRUPOS VULNERABLES INTERVENIDOS CON PROCESOS Y POLÍTICAS EN RELACIÓN AL MEJORAMIENTO EN SU CALIDAD DE VIDA	5. Mejorar la calidad de vida de la población en estado de vulnerabilidad a nivel cantonal.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
SOCIO CULTURAL	DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE ENCUENTRO COMÚN	6. Establecer la intervención efectiva en los espacios y equipamientos públicos a nivel cantonal	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.
SOCIO CULTURAL	MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA	7. Implementar la normativa, gestión e infraestructura pertinente para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno al manejo responsable de la fauna urbana	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
ECONÓMICO PRODUCTIVO	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA FOMENTANDO LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	8. Garantizar la producción agrícola y pecuaria con responsabilidad ambiental a nivel cantonal fomentando la economía popular y solidaria.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la

			ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
POLÍTICO INSTITUCIONAL	SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	9. Establecer un modelo de gestión participativo para la seguridad ciudadana y la protección de derechos de los/las ciudadanas	e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;

Elaborado por: Equipo Técnico - MSC. LENIN SILVERS PEÑAFIEL, CONSULTOR

8.2. Propuesta de gestión a mediano plazo

La presente propuesta de gestión a mediano plazo se sustenta conforme la visión y objetivos de desarrollo planteados donde una serie de objetivos de gestión políticas, planes, programas, proyectos, indicadores y metas enfocados a satisfacer las necesidades territoriales obtenidas del diagnóstico estratégico participativo

8.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales

Tabla 35. Análisis funcional GAD PROVINCIAL.

SISTEMA	ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES				Unidad Territorial de Intervención				Articulación
	Desafío de Gestión	Objetivos de Desarrollo	COOTAD Art. 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal	Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal	UT1	UT2	UT3	UT4	
FÍSICO AMBIENTAL	IMPLEMETAR PLANES Y PROGRAMAS QUE CONTRIBUYAN CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PRÁCTICAS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES. REGULARIZAR O CONTROLAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE MINERÍA ILEGAL DENTRO DEL CANTÓN ALAUSÍ REFERENTE A LA EXPLOTACIÓN DE ÁRIDOS Y PÉTREOS. CONTROLAR TODOS LOS PERMISOS PARA LA EXPLOTACIÓN DE	1. Establecer un ordenamiento territorial con gestión participativa que permita la interacción y cohesión social y económica entre la zona urbana y la zona rural considerando la normativa necesaria para tal efecto	c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales; j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de rios, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley; k) Preservar y garantizar el acceso efectivo	COMUNIDADES	BARRIOS	RECINTOS	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MIDUVI-SOT-MAATE-MAG-ARCOM

	MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS DEL CANTÓN ALAUSÍ IMPEDIR TODAS LAS ACTIVIDADES DE DESESTABILIZACIÓN DE TALUDES POR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN O EXPLOTACIÓN ILEGAL DE MATERIALES.			de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas; l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;						
FÍSICO AMBIENTAL	IMPLEMENTAR UNA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS ADAPTADAS A LOS CAMBIOS CLIMATICOS DESARROLLAR PLANES DE EMERGENCIA Y CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS CREANDO SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN COMUNITARIA SOBRE RIESGOS. AUMENTAR LA CONCIENCIA	2. Implementar actividades educativas, talleres y campañas de sensibilización, con el fin de fomentar el conocimiento y la conciencia ambiental en la comunidad y garantizar la protección y conservación de los recursos naturales, fortaleciendo así la resiliencia ambiental de la parroquia frente al	d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal; o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;	m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; d.) La gestión ambiental provincial. f.) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias. b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; i) Elaborar y	COMUNIDADES	BARRIOS	RECINTOS	ASENTAMIENTOS HUMANOS	SNGR	

	PÚBLICA SOBRE RIESGOS NATURALES FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EVENTOS CLIMÁTICOS EXTREMOS	cambio climático.		administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales; j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de rios, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;					
ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	SERVICIOS BÁSICOS CON TOTAL COBERTURA	3. Implementar un modelo de gestión que permita a nivel cantonal contar servicios básicos de calidad.	f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad,	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	COMUNIDADES	BARRIOS	RECINTOS	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MAATE

			interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;						
ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	SISTEMA VIAL CON ENFOQUES DE PRODUCCIÓN Y CONECTIVIDAD	4. Mantener un sistema vial necesario para la movilidad, conexión y productividad del cantón.	f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	COMUNIDADES	BARRIOS	RECINTOS	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MTOP - GAD. PARROQUIALES - GADP.CHIMBORAZO

SOCIO CULTURAL	GRUPOS VULNERABLES INTERVENIDOS CON PROCESOS Y POLÍTICAS EN RELACIÓN AL MEJORAMIENTO EN SU CALIDAD DE VIDA	5. Mejorar la calidad de vida de la población en estado de vulnerabilidad a nivel cantonal.	a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondiente s planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalida d y plurinacionalida d y el respeto a la diversidad;	COMUNIDADE S	BARRIO S	RECINTO S	ASENTAMIENTO S HUMANOS	GAD. PARROQUIALES - GADP.CHIMBORAZ O-MIES-MSP- MINEDUC
-------------------	--	---	--	---	-----------------	-------------	--------------	---------------------------	--

			j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;						
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

SOCIO CULTURAL	DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE ENCUENTRO COMÚN	6. Establecer la intervención efectiva en los espacios y equipamiento públicos a nivel cantonal	f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad; l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	COMUNIDADES	BARRIOS	RECINTOS	ASENTAMIENTOS HUMANOS	GADS. PARROQUIALES
----------------	--	---	---	--	-------------	---------	----------	-----------------------	--------------------

			como la elaboración, manejo y expendio de viveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;						
SOCIO CULTURAL	MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA	7. Implementar la normativa, gestión e infraestructura pertinente para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno al manejo responsable de la fauna urbana	r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana;	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y	COMUNIDADES	BARRIOS	RECINTOS	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MSP-MAG

				plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;					
ECONÓMICO PRODUCTIVO	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA FOMENTANDO LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	8. Garantizar la producción agrícola y pecuaria con responsabilidad ambiental a nivel cantonal fomentando la economía popular y solidaria .	h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno; k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	COMUNIDADES	BARRIOS	RECINTOS	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MAG , GADP. CHIMBORAZO

POLÍTICO INSTITUCIONAL	SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	9. Establecer un modelo de gestión participativo para la seguridad ciudadana y la protección de derechos de los/las ciudadanas	d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal; m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización; n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán	e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;	COMUNIDADE S	BARRIO S	RECINTO S	ASENTAMIENTO S HUMANOS	MIES - MSP- POLICIA NACIONAL- ECU 911 - SNGR- CONCEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
---------------------------	---	--	--	---	-----------------	-------------	--------------	---------------------------	--

			políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana; o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;						
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

Fuente: Geodatabase IGM, GADMC Alausi

Elaborado por: Equipo Técnico - MSC. LENIN SILVERS PEÑAFIEL, CONSULTOR

Tabla 36. Análisis funcional GAD. CANTONAL y PARROQUIAL

SISTEMA	ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES			Unidad de Intervención							Todo el territorio	Articulación
	Desafío de Gestión	Objetivos de Desarrollo	Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal	Suelo urbano			Suelo rural					
				Consolidado/h	No consolidado/h	Protección/h	Producción/h	Aprovechamiento extractivo/h	Expansión urbana/h	Protección/h		

FÍSICO AMBIENTAL	IMPLEMETAR PLANES Y PROGRAMAS QUE CONTRIBUYAN CON EL ORDENAMIENTO O TERRITORIAL Y PRÁCTICAS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES. REGULARIZAR O CONTROLAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE MINERÍA ILEGAL DENTRO DEL CANTÓN ALAUSÍ REFERENTE A LA EXPLOTACIÓN DE ÁRIDOS Y PÉTREOS. CONTROLAR TODOS LOS PERMISOS PARA LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS DEL CANTÓN ALAUSÍ IMPEDIR TODAS LAS	1. Establecer un ordenamiento territorial con gestión participativa que permita la interacción y cohesión social y económica entre la zona urbana y la zona rural considerando la normativa necesaria para tal efecto	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales; j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley; k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas; l) Regular, autorizar y controlar la	-	-	-	X	X	X	-	.	MIDUVI-SOT- MAATE-MAG- MEN-ARCOM
---------------------	---	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	--

	ACTIVIDADES DE DESESTABILIZ ACIÓN DE TALUDES POR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN O EXPLOTACIÓN ILEGAL DE MATERIALES.		explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;									
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

FÍSICO AMBIENTAL	IMPLEMENTAR UNA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS ADAPTADAS A LOS CAMBIOS CLIMATICOS DESARROLLAR PLANES DE EMERGENCIA Y CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS CREANDO SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN COMUNITARIA SOBRE RIESGOS. AUMENTAR LA CONCIENCIA PÚBLICA SOBRE RIESGOS NATURALES FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EVENTOS CLIMÁTICOS EXTREMOS	2. Implementar actividades educativas, talleres y campañas de sensibilización, con el fin de fomentar el conocimiento y la conciencia ambiental en la comunidad y garantizar la protección y conservación de los recursos naturales, fortaleciendo así la resiliencia ambiental de la parroquia frente al cambio climático.	m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; d.) La gestión ambiental provincial. f.) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias. b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales; j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas	-	-	-	-	-	-	-	-	X	SNGR
---------------------	--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	------

			y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;									
ASENTAMIENTOS HUMANOS-MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	SERVICIOS BÁSICOS CON TOTAL COBERTURA	3. Implementar un modelo de gestión que permita a nivel cantonal contar servicios básicos de calidad.	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	83,94	167,773	2,35	-	-	21,37	-		MAATE
ASENTAMIENTOS HUMANOS-MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	SISTEMA VIAL CON ENFOQUES DE PRODUCCIÓN Y CONECTIVIDAD	4. Mantener un sistema vial necesario para la movilidad, conexión y productividad del	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	-	-	-	-	-	-	-	X	MTOP - GAD. PARROQUIALES - GADP.CHIMBORAZO

		cantón.										
--	--	---------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SOCIO CULTURAL	GRUPOS VULNERABLES INTERVENIDO S CON PROCESOS Y POLÍTICAS EN RELACIÓN AL MEJORAMIENT O EN SU CALIDAD DE VIDA	5. Mejorar la calidad de vida de la población en estado de vulnerabili dad a nivel cantonal.	a) Planificar, junto con otras institucione s del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspon dientes planes de ordenamien to territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la intercultural idad y plurinaciona lidad y el respeto a la diversidad;	-	-	-	-	-	-	-	-	X	GAD. PARROQUIALE S - GADP.CHIMBO RAZO-MIES- MSP-MINEDUC
-------------------	--	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--

SOCIO CULTURAL	DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO O Y MANTENIMIENTO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE ENCUENTRO COMÚN	6. Establecer la intervención efectiva en los espacios y equipamiento públicos a nivel cantonal	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su	-	-	-	-	-	-	-	-	X	GADS. PARROQUIALES
-------------------	--	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----------------------

			jurisdicción territorial.									
--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SOCIO CULTURAL	MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA	7. Implementar la normativa, gestión e infraestructura pertinente para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno al manejo responsable de la fauna urbana	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la intercultural idad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	-	-	-	-	-	-	-	-	X	GADM Alausí, Policía Nacional, GADs Parroquiales, Ministerio de salud.
-------------------	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--

ECONÓMIC O PRODUCTIV O	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA FOMENTANDO LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	8. Garantizar la producción agrícola y pecuaria con responsabi lidad ambiental a nivel cantonal fomentand o la economía popular y solidaria .	a) Planificar, junto con otras institucione s del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspon dientes planes de ordenamien to territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la intercultural idad y plurinaciona lidad y el respeto a la diversidad;	-	-	-	54300,34	28500,19283	-	78224,910 75	-	MAG , GADP. CHIMBORAZO
---------------------------------	---	---	--	---	---	---	----------	-------------	---	-----------------	---	---------------------------

POLÍTICO INSTITUCIO NAL	SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	9. Establecer un modelo de gestión participativ o para la seguridad ciudadana y la protección de derechos de los/las ciudadana s	e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribucion es especiales de mejoras;	-	-	-	-	-	-	-	X	MIES - MSP- POLICIA NACIONAL- ECU 911 - SNGR- CONCEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
-------------------------------	---	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	--

Elaborado por: Equipo Técnico - MSC. LENIN SILVERS PEÑAFIEL, CONSULTOR

8.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores

Tabla 37. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión	Art. 55.- Competencia s exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año o LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
IMPLEMETAR PLANES Y PROGRAMAS QUE CONTRIBUYAN CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PRÁCTICAS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES.	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales; j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley; k) Preservar y garantizar el	Lograr un ordenamiento territorial integral y participativo en el Cantón Alausí que permita un desarrollo sostenible, equilibrado y equitativo, optimizando el uso del suelo, protegiendo los recursos naturales y mejorando la calidad de vida de la población	Gestionar con las instituciones rectoras de uso y gestión del suelo a nivel nacional el MIDUVI y la SOT, las acciones necesarias para solucionar los problemas prioritarios del cantón en cuanto a ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón implementado o el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará	Número de polígonos territoriales definidos como urbanos y rurales	Establecer el 100 % de la normativa necesaria para ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón implementado el régimen de uso del suelo y urbanístico para las cabeceras parroquiales hasta el 2027	1 polígono de cabecera urbana, 9 polígonos de cabecera urbana parroquiales y 10 polígonos rurales a nivel de todo el cantón	2024	Establecer el 25 % de la normativa necesaria para ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón implementado el régimen de uso del suelo y urbanístico para las cabeceras parroquiales	Establecer el 25 % de la normativa necesaria para ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón implementado el régimen de uso del suelo y urbanístico para las cabeceras parroquiales	Establecer el 25 % de la normativa necesaria para ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón implementado el régimen de uso del suelo y urbanístico para las cabeceras parroquiales	Establecer el 25 % de la normativa necesaria para ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón implementado el régimen de uso del suelo y urbanístico para las cabeceras parroquiales

	acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas; l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;		las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal								
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

REGULARIZAR O CONTROLAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE MINERÍA ILEGAL DENTRO DEL CANTÓN ALAUSÍ REFERENTE A LA EXPLOTACIÓN DE ÁRIDOS Y PÉTREOS.	Art. 55 COOTAD 1) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras	Que todas las áreas mineras de áridos y pétreos cuenten con los debidos permisos.	Gestionar con ARCOM la graficación o desgraficación de las áreas que cuenten con permisos ambientales. Asi como denunciar en ARCOM actividades mineras que pongan en riesgo la naturaleza y seguridad del cantón.	Resoluciones de permisos de explotación de áridos y pétreos	Un 90% de avance en las actividades de regularización, autorización y control.	Un 50% de avance en las actividades de regularización, autorización y control.	2024	Regularizar un 10% mas de las actividades mineras	Regularizar un 10% mas de las actividades mineras	Regularizar un 10% mas de las actividades mineras	Regularizar un 10% mas de las actividades mineras
--	---	---	---	---	--	--	------	---	---	---	---

CONTROLAR TODOS LOS PERMISOS PARA LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS DEL CANTÓN ALAUSÍ	Art. 55 COOTAD 1) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras	Que todas las áreas mineras de áridos y pétreos cumplan con su respectivo plan de manejo ambiental	Adoptar medidas para prevenir, evitar, reparar y controlar la contaminación y daños ambientales	Informes de inspección es, análisis de AAC, IAC y Planes de acción.	Que todas los proyectos cumplan con el 100% de los mecanismos de control.	Se cuenta con un área de pequeña minería, un área de minería artesanal y 4 áreas de libre aprovechamiento.	2024	Que todas los proyectos cumplan con el 100% de los mecanismos de control.	Que todas los proyectos cumplan con el 100% de los mecanismos de control.	Que todas los proyectos cumplan con el 100% de los mecanismos de control.	Que todas los proyectos cumplan con el 100% de los mecanismos de control.
---	--	--	--	--	--	--	------	---	---	---	---

IMPEDIR TODAS LAS ACTIVIDADES DE DESESTABILIZACIÓN DE TALUDES POR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN O EXPLOTACIÓN ILEGAL DE MATERIALES	Art. 55 COOTAD 1) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras	Reducir los riesgos de deslizamientos en el cantón Alausí	Que la Unidad de Control Urbano aplique normativa sancionatoria para actividades mineras que pongan en riesgo la naturaleza y seguridad del cantón.	Infracciones de parte de Comisaría	Reducir a cero las actividades de desestabilización de taludes	5 denuncias al año	2024	4 denuncias al año	3 denuncias al año	2 denuncias al año	1 denuncias al año
--	---	---	---	------------------------------------	--	--------------------	------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------

IMPLEMENTAR UNA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS ADAPTADAS A LOS CAMBIOS CLIMATICOS DESARROLLAR PLANES DE EMERGENCIA Y CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS CREANDO SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN COMUNITARIA SOBRE RIESGOS. AUMENTAR LA CONCIENCIA PÚBLICA SOBRE RIESGOS NATURALES FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EVENTOS CLIMÁTICOS EXTREMOS	m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; d.) La gestión ambiental provincial. f.) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales; j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y	Consolidar un sistema de gestión integral de riesgos eficiente y sostenible en el Cantón Alausí, que permita reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de la población ante amenazas naturales y antrópicas, garantizando la seguridad y el bienestar de la población	Coordinar con las instituciones responsables del servicio de gestión de riesgos como son SNGR, Ministerio de Gobierno, Gobernación, y el GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres	Número de polígonos de afectación definidos por la SNGR en el cantón; número de sistemas de gestión integral de riesgos establecidos a nivel parroquial	Implementar 100% de 1 sistema integrado de riesgos y contingencias para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres a nivel parroquial hasta el 2027	3 polígonos definidos como polígonos de afectación bajo los parámetros de la SNGR (1 polígono de afectación de la parroquia La Matriz; 1 polígono de afectación de la parroquia Huigra y 1 polígono de afectación de la parroquia Multitud que aun se encuentra en evaluación); 9 parroquias que necesitan un sistema integral de gestión de riesgos	2024	Implementar el 25% de los sistemas integrales de gestión de riesgos y contingencias para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres a nivel parroquial	Implementar el 25% de los sistemas integrales de gestión de riesgos y contingencias para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres a nivel parroquial	Implementar el 25% de los sistemas integrales de gestión de riesgos y contingencias para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres a nivel parroquial	Implementar el 25% de los sistemas integrales de gestión de riesgos y contingencias para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres a nivel parroquial
--	---	--	--	--	---	---	-------------	--	--	--	--

	lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;										
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SERVICIOS BÁSICOS CON TOTAL COBERTURA	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Garantizar la cobertura universal y equitativa de servicios básicos de calidad (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y manejo de residuos sólidos) en todo el territorio del Cantón Alausí, mejorando significativamente la calidad de vida de la población y fomentando el desarrollo sostenible.	Coordinar con la institución responsable rector MAATE, EERS A, las acciones necesarias para establecer un plan de fortalecimiento o de los servicios básicos del cantón	Número de viviendas que actualmente no poseen acometidas en casa tanto de agua de consumo humano y energía eléctrica; Número de contenedores de basura existen en el cantón;	Intervenir el 20% de servicios de agua potable, alcantarillado y alumbrado público y de acometidas hasta el 2027	186 comunidades con la necesidad de implementación y mejora de los sistemas de purificación del agua de consumo humano (plantas purificadoras); 186 comunidades con la necesidad de la mejora de los sistemas de saneamiento mediante Unidades Básicas Sanitarias; Reubicación de la planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera cantonal de la cabecera cantonal ubicada en el sector Shamanga, Urbanización Nuestra Señora de Guadalupe; 186 cabeceras comunitarias que necesitan alumbrado público.	2024	Intervenir el 5% de servicios de agua potable, alcantarillado y alumbrado público y de acometidas	Intervenir el 5% de servicios de agua potable, alcantarillado y alumbrado público y de acometidas	Intervenir el 5% de servicios de agua potable, alcantarillado y alumbrado público y de acometidas	Intervenir el 5% de servicios de agua potable, alcantarillado y alumbrado público y de acometidas
SISTEMA VIAL CON ENFOQUES DE PRODUCCIÓN Y CONECTIVIDAD	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	Desarrollar un sistema vial eficiente, seguro y sostenible en el Cantón Alausí que conecte las zonas	Gestionar con los demás niveles de gobierno local GADS, PARROQUIALES y GADP. CHIMBORAZO, las	km de vías con capa de rodadura de tierra; km de vías con capa de rodadura	Intervenir el 16% de km de vía que posee el cantón hasta el 2027	121,55 km de vía asfaltada; 466,10 km de vía lastrada; 1188,58 km de vía de tierra, dando un total del circuito vial de 1776,23 que posee en circuitos viales del	2024	Intervenir el 4% de km de vía que posee el cantón	Intervenir el 4% de km de vía que posee el cantón	Intervenir el 4% de km de vía que posee el cantón	Intervenir el 4% de km de vía que posee el cantón

		productivas, mejore la accesibilidad a servicios básicos y potencie el desarrollo económico local, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población.	acciones necesarias para mejorar los circuitos viales a nivel urbano y comunitario del cantón considerando los mantenimientos viales y los cambios de capa de rodadura	de lastre; km de vías con capa de rodadura de adoquín, km de vías con capa de rodadura de asfalto		cantón					
GRUPOS VULNERABLES INTERVENIDOS CON PROCESOS Y POLÍTICAS EN RELACIÓN AL MEJORAMIENTO EN SU CALIDAD DE VIDA	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del	Garantizar los derechos que posee la población del cantón Alausi en condiciones de vulnerabilidad, mejorando significativamente la calidad de vida de la población y fomentando el desarrollo sostenible.	Gestionar con los demás niveles de gobierno local GADS, PARROQUIALES, GADP, CHIMBORAZO, MSP, MIES, MINEDUC, las acciones necesarias para mejorar las condiciones de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad a nivel cantonal	Población en condiciones de vulnerabilidad	Atender al 40% de la población en condiciones de vulnerabilidad en cuanto a sus necesidades básicas de salud y educación a nivel cantonal hasta el 2027	45,3% de la población es vulnerable.	2024	Atender al 10% de la población en condiciones de vulnerabilidad en cuanto a sus necesidades básicas de salud y educación a nivel cantonal	Atender al 10% de la población en condiciones de vulnerabilidad en cuanto a sus necesidades básicas de salud y educación a nivel cantonal	Atender al 10% de la población en condiciones de vulnerabilidad en cuanto a sus necesidades básicas de salud y educación a nivel cantonal	Atender al 10% de la población en condiciones de vulnerabilidad en cuanto a sus necesidades básicas de salud y educación a nivel cantonal

	suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;										
DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE ENCUENTRO COMÚN	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura	Dotar a los espacios públicos de encuentro común del Cantón Alausí con equipamiento adecuado y funcional, promoviendo la recreación, el deporte, la cultura y la convivencia ciudadana, mejorando así la calidad de vida de los habitantes.	Coordinar con los GADS PARROQUIALES, las acciones necesarias para las intervenciones en cuanto a construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Número de canchas múltiples, estadios, casas comunales y barriales, estadios, cementerios, coliseos, parques, plazas, mercados, plazas de rastro existen en el cantón	Intervenir el 20% de los espacios de encuentro común del cantón destinados al desarrollo social, cultural y deportivo hasta el 2027	100 canchas múltiples sin mantenimiento en cuanto a infraestructura (piso de cancha y equipamiento de aros y arcos), 100 estadios sin mantenimiento (corta de césped, cierre de cancha), 120 casas comunales sin mantenimiento de infraestructura (pintura, servicios higiénicos)	2024	Intervenir el 5% de los espacios de encuentro común del cantón destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Intervenir el 5% de los espacios de encuentro común del cantón destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Intervenir el 5% de los espacios de encuentro común del cantón destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Intervenir el 5% de los espacios de encuentro común del cantón destinados al desarrollo social, cultural y deportivo

	a física y los equipamien s de salud y educación, en su jurisdicción territorial.										
MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondien tes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturali dad y	Promover la convivencia armónica entre humanos y animales en el Cantón Alausi, mediante un manejo responsable de la fauna urbana que garantice el bienestar animal, la salud pública y la protección del medio ambiente.	Coordinar con la ARCSA, las acciones necesarias para las intervencione s en cuanto a construir y mantener la infraestructu ra física y los equipamien s para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana.	Número de perros y gatos a nivel de los barrios de las cabeceras parroquiale s y cantonal	Establecer el 100% del inventario de fauna urbana ; Establecer el 100% de la normativa de Fauna Urbana dirigida a su manejo responsable hasta el 2027	42 barrios con fauna urbana (33 barrios en la Matriz, 9 barrios en las cabeceras parroquiales); 4200 ejemplares de perros y gatos en las cabeceras	2024	Establecer el 25% del inventario de fauna urbana; Establecer el 25% de la normativa de Fauna Urbana dirigida a su manejo responsabl e	Establecer el 25% del inventario de fauna urbana; Establecer el 25% de la normativa de Fauna Urbana dirigida a su manejo responsabl e	Establecer el 25% del inventario de fauna urbana; Establecer el 25% de la normativa de Fauna Urbana dirigida a su manejo responsabl e	Establecer el 25% del inventario de fauna urbana; Establecer el 25% de la normativa de Fauna Urbana dirigida a su manejo responsabl e

	plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;										
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA FOMENTANDO LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y	Incrementar la productividad y la sostenibilidad de los sistemas productivos agrícolas y pecuarios del Cantón Alausí, mejorando la calidad de vida de los productores y conservando los recursos naturales.	Coordinar con las instituciones responsables de la producción agrícola y pecuaria como ente rector MAG y por competencia exclusiva producción el GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para fomentar y mejorar la producción agrícola y pecuaria	Número de Ha. dirigidas a la producción agrícola y pecuaria que posee el cantón	Intervenir el 20% del suelo del cantón dirigido a la producción agrícola y pecuaria hasta el 2027	128862,04 Ha; el 53,57%, muestra la cantidad de suelo dentro que es aprovechada para actividades agropecuarias.	2024	Intervenir el 5% del suelo del cantón dirigido a la producción agrícola y pecuaria	Intervenir el 5% del suelo del cantón dirigido a la producción agrícola y pecuaria	Intervenir el 5% del suelo del cantón dirigido a la producción agrícola y pecuaria	Intervenir el 5% del suelo del cantón dirigido a la producción agrícola y pecuaria

	plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;										
SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;	Consolidar un sistema de seguridad ciudadana integral y efectivo en el Cantón Alausi que garantice la convivencia pacífica, la protección de los derechos humanos y el libre ejercicio de las libertades, promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo la prevención del delito.	Coordinar con las instituciones responsables de la seguridad ciudadana y la protección de derechos en coordinación con el Ministerio de Gobierno, Gobernación	Número de brigadas de seguridad ciudadana activas en el cantón; número de casos de vulneración de derechos identificados en el cantón	Implementar 100% de 1 sistema de seguridad ciudadana a nivel cantonal hasta el 2027	186 comunidades que necesitan un sistema integrado de seguridad ciudadana y equipamiento de seguridad (sirenas comunitarias)	2024	Implementar 25% de 1 sistema de seguridad ciudadana a nivel cantonal	Implementar 25% de 1 sistema de seguridad ciudadana a nivel cantonal	Implementar 25% de 1 sistema de seguridad ciudadana a nivel cantonal	Implementar 25% de 1 sistema de seguridad ciudadana a nivel cantonal

Elaborado por: Equipo Técnico - MSC. LENIN SILVERS PEÑAFIEL, CONSULTOR

8.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos.

Tabla 38. Planes, programas, proyectos y presupuestos

Objetivos de Desarrollo	Objetivo de Gobernabilidad (PG-ADM 2023-2027)	Objetivo de gestión	Política	Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal	Meta	SISTEMA	Plan/Programa	Proyecto (GADMC. ALAUSÍ)	Presupuesto Referencial (PRESUPUESTO INVERSIÓN)	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
1. Establecer un ordenamiento territorial con gestión participativa que permita la interacción y cohesión social y económica entre la zona urbana y la zona rural considerando la normativa necesaria para tal efecto	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	Que todas las áreas mineras de áridos y pétros cuenten con los debidos permisos. Que todas las áreas mineras de áridos y pétros cumplan con su respectivo plan de manejo ambiental Reducir los riesgos de deslizamientos en el cantón Alausi	Gestionar con ARCOM la graficación o desgraficación de las áreas que cuenten con permisos ambientales. Asi como denunciar en ARCOM actividades mineras que pongan en riesgo la naturaleza y seguridad del cantón. Adoptar medidas para prevenir, evitar, reparar y controlar la contaminación y daños ambientales Que la Unidad de Control Urbano aplique normativa sancionatoria para actividades mineras que pongan en riesgo la naturaleza y seguridad del cantón.	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales; j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley; k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas; l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétros, que	Un 90% de avance en las actividades de regularización, autorización y control. Que todas los proyectos cumplan con el 100% de los mecanismos de control. Reducir a cero las actividades de desestabilización de taludes	FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO (INTEGRACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PUGS)	FORTALECIMIENTO DE LA MINERÍA EN EL ÁMBITO DE ÁRIDOS Y PÉTROOS Y LA ERRADICACIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL.	\$19.713,28	Suelo rural: aprovechamiento extractivo, expansión urbana y de protección	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales - ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

				se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;										
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1. Establecer un ordenamiento territorial con gestión participativa que permita la interacción y cohesión social y económica entre la zona urbana y la zona rural considerando la normativa necesaria para tal efecto	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	Lograr un ordenamiento territorial integral y participativo en el Cantón Alausí que permita un desarrollo territorial sostenible, equilibrado y equitativo, optimizando el uso del suelo, protegiendo los recursos naturales y mejorando la calidad de vida de la población	Gestionar con las instituciones rectoras de uso y gestión del suelo a nivel nacional el MIDUVI y la SOT, las acciones necesarias para solucionar los problemas prioritarios del cantón en cuanto a ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; j) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales; j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley; k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas; l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;	Establecer el 100 % de la normativa necesaria para ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón implementado o el régimen de uso del suelo y urbanístico para las cabeceras parroquiales hasta el 2028	FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO (INTEGRACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PUGS)	Plan Regulador	-	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales - ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
---	---	---	--	--	--	------------------	--	----------------	---	---	--	--	--	--

1. Establecer un ordenamiento territorial con gestión participativa que permita la interacción y cohesión social y económica entre la zona urbana y la zona rural considerando la normativa necesaria para tal efecto	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	Lograr un ordenamiento territorial integral y participativo en el Cantón Alausí que permita un desarrollo territorial sostenible, equilibrado y equitativo, optimizando el uso del suelo, protegiendo los recursos naturales y mejorando la calidad de vida de la población	Gestionar con las instituciones rectoras de uso y gestión del suelo a nivel nacional el MIDUVI y la SOT, las acciones necesarias para solucionar los problemas prioritarios del cantón en cuanto a ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; j) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales; j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley; k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas; l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;	Establecer el 100 % de la normativa necesaria para ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón implementado o el régimen de uso del suelo y urbanístico para las cabeceras parroquiales hasta el 2029	FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO (INTEGRACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PUGS)	PUGS	-	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales - ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
---	---	---	--	--	--	------------------	--	------	---	---	--	--	--	--

1. Establecer un ordenamiento territorial con gestión participativa que permita la interacción y cohesión social y económica entre la zona urbana y la zona rural considerando la normativa necesaria para tal efecto	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	Lograr un ordenamiento territorial integral y participativo en el Cantón Alausí que permita un desarrollo territorial sostenible, equilibrado y equitativo, optimizando el uso del suelo, protegiendo los recursos naturales y mejorando la calidad de vida de la población	Gestionar con las instituciones rectoras de uso y gestión del suelo a nivel nacional el MIDUVI y la SOT, las acciones necesarias para solucionar los problemas prioritarios del cantón en cuanto a ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón implementado el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; j) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales; j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley; k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas; l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;	Establecer el 100 % de la normativa necesaria para ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón implementado o el régimen de uso del suelo y urbanístico para las cabeceras parroquiales hasta el 2030	FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO (INTEGRACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PUGS)	Estudios Arqueológicos a Nivel Cantonal (Prospección y Estratificación)	-	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales - ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
---	---	---	--	--	--	------------------	--	---	---	---	--	--	--	--

1. Establecer un ordenamiento territorial con gestión participativa que permita la interacción y cohesión social y económica entre la zona urbana y la zona rural considerando la normativa necesaria para tal efecto	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	Lograr un ordenamiento territorial integral y participativo en el Cantón Alausí que permita un desarrollo territorial sostenible, equilibrado y equitativo, optimizando el uso del suelo, protegiendo los recursos naturales y mejorando la calidad de vida de la población	Gestionar con las instituciones rectoras de uso y gestión del suelo a nivel nacional el MIDUVI y la SOT, las acciones necesarias para solucionar los problemas prioritarios del cantón en cuanto a ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; j) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales; j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley; k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas; l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;	Establecer el 100 % de la normativa necesaria para ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón implementado o el régimen de uso del suelo y urbanístico para las cabeceras parroquiales hasta el 2031	FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO (INTEGRACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PUGS)	Definición de Límites Barriales a nivel cantonal	-	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales - ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
---	---	---	--	--	--	------------------	--	--	---	---	--	--	--	--

1. Establecer un ordenamiento territorial con gestión participativa que permita la interacción y cohesión social y económica entre la zona urbana y la zona rural considerando la normativa necesaria para tal efecto	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	Lograr un ordenamiento territorial integral y participativo en el Cantón Alausi que permita un desarrollo territorial sostenible, equilibrado y equitativo, optimizando el uso del suelo, protegiendo los recursos naturales y mejorando la calidad de vida de la población	Gestionar con ARCOM la graficación o desgraficación de las áreas que cuenten con permisos ambientales. Así como denunciar en ARCOM actividades mineras que pongan en riesgo la naturaleza y seguridad del cantón; Adoptar medidas para prevenir, evitar, reparar y controlar la contaminación y daños ambientales; Presentar los mecanismos de control y seguimiento de los Libres Aprovechamientos al MAATE, ARCOM y MEM.	l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;	Un 90% de avance en las actividades de regularización, autorización y control; Que todos los proyectos cumplan con el 100% de los mecanismos de control.	FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO (INTEGRACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PUGS)	Fortalecimiento de la minería en el ámbito de áridos y pétreos y la erradicación de la minería ilegal.	\$19.713,28	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales - ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
---	---	---	--	--	--	------------------	--	--	-------------	---	--	--	--	--

2. Establecer un modelo de gestión participativo para la gestión integral de riesgos y los efectos del cambio climático	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	Consolidar un sistema de gestión integral de riesgos eficiente y sostenible en el Cantón Alausi, que permita reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de la población ante amenazas naturales y antrópicas, garantizando la seguridad y el bienestar de la población	Coordinar con las instituciones responsables del servicio de gestión de riesgos como son SNGR, Ministerio de Gobierno, Gobernación, y el GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres	m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;	Implementar 100% de 1 sistema integrado de riesgos y contingencias para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres a nivel parroquial hasta el 2027	FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS A NIVEL CANTONAL	Plan de sensibilización en gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático.	\$10.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	Gestión territorial y gobernanza multinivel	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
2. Establecer un modelo de gestión participativo para la gestión integral de riesgos y los efectos del cambio climático	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	Consolidar un sistema de gestión integral de riesgos eficiente y sostenible en el Cantón Alausi, que permita reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de la población ante amenazas naturales y antrópicas, garantizando la seguridad y el bienestar de la población	Coordinar con las instituciones responsables del servicio de gestión de riesgos como son SNGR, Ministerio de Gobierno, Gobernación, y el GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y	Implementar 100% de 1 sistema integrado de riesgos y contingencias para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres a nivel parroquial hasta el 2028	FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Implementación de programa de restauración forestal "Millón de árboles plantados"	\$71.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	Gestión territorial y gobernanza multinivel	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

[illegible]

2. Establecer un modelo de gestión participativo para la gestión integral de riesgos y los efectos del cambio climático	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	Consolidar un sistema de gestión integral de riesgos eficiente y sostenible en el Cantón Alausí, que permita reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de la población ante amenazas naturales y antrópicas, garantizando la seguridad y el bienestar de la población	Coordinar con las instituciones responsables del servicio de gestión de riesgos como son SNGR, Ministerio de Gobierno, Gobernación, y el GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres	m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;	Implementar 100% de 1 sistema integrado de riesgos y contingencias para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres a nivel parroquial hasta el 2029	FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Implementación de cierres técnicos (escombreras, rellenos sanitarios, PTAR)	\$450.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	Gestión territorial y gobernanza multinivel	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
--	---	---	---	---	--	---------------------	-------------------------------	---	--------------	---	--	--	---	--

3. Implementar un modelo de gestión que permita a nivel cantonal contar servicios básicos de calidad.	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Garantizar la cobertura universal y equitativa de servicios básicos de calidad (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y manejo de residuos sólidos) en todo el territorio del Cantón Alausí, mejorando significativamente la calidad de vida de la población y fomentando el desarrollo sostenible.	Coordinar con la institución responsable rector MAATE, EERSA, las acciones necesarias para establecer un plan de fortalecimiento de los servicios básicos del cantón	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Intervenir el 20% de servicios de agua potable, alcantarillado y alumbrado público y de acometidas hasta el 2027	ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE COGESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO	Implementación y mantenimiento de los sistemas de captación, conducción, almacenamiento, potabilización y distribución de agua de consumo humano.	\$10.000.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.; Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.;	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE S; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO ; 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
--	--	---	--	---	--	---	--	---	-----------------	---	---	---	--	--

3. Implementar un modelo de gestión que permita a nivel cantonal contar servicios básicos de calidad.	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Garantizar la cobertura universal y equitativa de servicios básicos de calidad (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y manejo de residuos sólidos) en todo el territorio del Cantón Alausí, mejorando significativamente la calidad de vida de la población y fomentando el desarrollo sostenible.	Coordinar con la institución responsable rector MAATE, EERSA, las acciones necesarias para establecer un plan de fortalecimiento de los servicios básicos del cantón	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Intervenir el 20% de servicios de agua potable, alcantarillado y alumbrado público y de acometidas hasta el 2028	ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE COGESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO	Estudios de los sistemas de captación, conducción, almacenamiento, potabilización y distribución de agua de consumo humano, alcantarillado y saneamiento.	-	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.; Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.;	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE S; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO ; 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
--	--	---	--	---	--	---	--	---	---	---	---	---	--	--

3. Implementar un modelo de gestión que permita a nivel cantonal contar servicios básicos de calidad.	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Garantizar la cobertura universal y equitativa de servicios básicos de calidad (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y manejo de residuos sólidos) en todo el territorio del Cantón Alausí, mejorando significativamente la calidad de vida de la población y fomentando el desarrollo sostenible.	Coordinar con la institución responsable rector MAATE, EERSA, las acciones necesarias para establecer un plan de fortalecimiento de los servicios básicos del cantón	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Intervenir el 20% de servicios de agua potable, alcantarillado y alumbrado público y de acometidas hasta el 2029	ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE COGESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Gestión para incrementar la cobertura de energía eléctrica y alumbrado público	\$1.000.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.; Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.;	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE S; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO ; 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
--	--	---	--	---	--	---	---	--	----------------	---	---	---	--	--

3. Implementar un modelo de gestión que permita a nivel cantonal contar servicios básicos de calidad.	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Garantizar la cobertura universal y equitativa de servicios básicos de calidad (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y manejo de residuos sólidos) en todo el territorio del Cantón Alausí, mejorando significativamente la calidad de vida de la población y fomentando el desarrollo sostenible.	Coordinar con la institución responsable rector MAATE, EERSA, las acciones necesarias para establecer un plan de fortalecimiento de los servicios básicos del cantón	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Intervenir el 20% de servicios de agua potable, alcantarillado y alumbrado público y de acometidas hasta el 2030	ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE COGESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Mejoramiento del servicio de recolección de desechos sólidos.	\$1.000.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.; Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.;	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE S; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO ; 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
--	--	---	--	---	--	---	---	---	----------------	---	---	---	--	--

3. Implementar un modelo de gestión que permita a nivel cantonal contar servicios básicos de calidad.	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Garantizar la cobertura universal y equitativa de servicios básicos de calidad (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y manejo de residuos sólidos) en todo el territorio del Cantón Alausí, mejorando significativamente la calidad de vida de la población y fomentando el desarrollo sostenible.	Coordinar con la institución responsable rector MAATE, EERSA, las acciones necesarias para establecer un plan de fortalecimiento de los servicios básicos del cantón	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Intervenir el 20% de servicios de agua potable, alcantarillado y alumbrado público y de acometidas hasta el 2031	ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE COGESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Implementación de un Plan de Sensibilización sobre la contaminación por desechos sólidos (Basura).	\$1.000.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.; Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.;	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
--	--	---	--	---	--	---	---	--	----------------	---	---	---	--	---

3. Implementar un modelo de gestión que permita a nivel cantonal contar servicios básicos de calidad.	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Garantizar la cobertura universal y equitativa de servicios básicos de calidad (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y manejo de residuos sólidos) en todo el territorio del Cantón Alausí, mejorando significativamente la calidad de vida de la población y fomentando el desarrollo sostenible.	Coordinar con la institución responsable rector MAATE, EERSA, las acciones necesarias para establecer un plan de fortalecimiento de los servicios básicos del cantón	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Intervenir el 20% de servicios de agua potable, alcantarillado y alumbrado público y de acometidas hasta el 2032	ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE COGESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Implementación de un programa de vivienda, para familias en condiciones de vulnerabilidad.	\$5.000.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.; Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.;	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE S; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO ; 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
--	--	---	--	---	--	---	---	--	----------------	---	---	---	--	--

3. Implementar un modelo de gestión que permita a nivel cantonal contar servicios básicos de calidad.	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Garantizar la cobertura universal y equitativa de servicios básicos de calidad (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y manejo de residuos sólidos) en todo el territorio del Cantón Alausí, mejorando significativamente la calidad de vida de la población y fomentando el desarrollo sostenible.	Coordinar con la institución responsable rector MAATE, EERSA, las acciones necesarias para establecer un plan de fortalecimiento de los servicios básicos del cantón	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Intervenir el 20% de servicios de agua potable, alcantarillado y alumbrado público y de acometidas hasta el 2033	ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE COGESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Ampliación de la cobertura del sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales (Zonas pobladas.	-	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.; Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.;	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO ; 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
--	--	---	--	---	--	---	---	---	---	---	---	---	--	---

3. Implementar un modelo de gestión que permita a nivel cantonal contar servicios básicos de calidad.	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Garantizar la cobertura universal y equitativa de servicios básicos de calidad (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y manejo de residuos sólidos) en todo el territorio del Cantón Alausí, mejorando significativamente la calidad de vida de la población y fomentando el desarrollo sostenible.	Coordinar con la institución responsable rector MAATE, EERSA, las acciones necesarias para establecer un plan de fortalecimiento de los servicios básicos del cantón	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Intervenir el 20% de servicios de agua potable, alcantarillado y alumbrado público y de acometidas hasta el 2034	ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE COGESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Implementación de un sistema alternativo de saneamiento en el sector rural. (Tanques biodigestores)	\$100.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.; Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.;	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
--	--	---	--	---	--	---	---	---	--------------	---	---	---	--	---

3. Implementar un modelo de gestión que permita a nivel cantonal contar servicios básicos de calidad.	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Garantizar la cobertura universal y equitativa de servicios básicos de calidad (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y manejo de residuos sólidos) en todo el territorio del Cantón Alausí, mejorando significativamente la calidad de vida de la población y fomentando el desarrollo sostenible.	Coordinar con la institución responsable rector MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES, CENEL, las acciones necesarias para establecer un plan de fortalecimiento de los servicios básicos del cantón	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Intervenir el 20% de servicios de agua potable, alcantarillado y alumbrado público y de acometidas hasta el 2035	ASENTAMIENTOS HUMANOS-MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE COGESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Gestión para ampliar la cobertura y mejoramiento del servicio de telecomunicaciones	-	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.; Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.;	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE S; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO ; 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
--	--	---	---	---	--	--	---	---	---	---	---	---	--	--

4. Mantener un sistema vial necesario para la movilidad, conexión y productividad del cantón.	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Desarrollar un sistema vial eficiente, seguro y sostenible en el Cantón Alausí que conecte las zonas productivas, mejore la accesibilidad a servicios básicos y potencie el desarrollo económico local, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población.	Gestionar con los demás niveles de gobierno local GADS. PARROQUIALES, GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para mejorar los circuitos viales a nivel urbano y comunitario del cantón considerando los mantenimientos viales y los cambios de capa de rodadura	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	Intervenir el 16% de km de vía que posee el cantón hasta el 2027	ASENTAMIENTOS HUMANOS-MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (COGESTIÓN) DEL SISTEMA VIAL CANTONAL	Mantenimiento de la red vial cantonal	\$10.000.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	19. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
4. Mantener un sistema vial necesario para la movilidad, conexión y productividad del cantón.	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Desarrollar un sistema vial eficiente, seguro y sostenible en el Cantón Alausí que conecte las zonas productivas, mejore la accesibilidad a servicios básicos y potencie el desarrollo económico local, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población.	Gestionar con los demás niveles de gobierno local GADS. PARROQUIALES, GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para mejorar los circuitos viales a nivel urbano y comunitario del cantón considerando los mantenimientos viales y los cambios de capa de rodadura	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	Intervenir el 16% de km de vía que posee el cantón hasta el 2028	ASENTAMIENTOS HUMANOS-MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (COGESTIÓN) DEL SISTEMA VIAL CANTONAL	Adoquinado en zonas urbanas y asentamientos humanos consolidado en áreas rurales.	-	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	19. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

5. Mejorar la calidad de vida de la población en estado de vulnerabilidad a nivel cantonal.	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Garantizar los derechos que posee la población del cantón Alausi en condiciones de vulnerabilidad, mejorando significativamente la calidad de vida de la población y fomentando el desarrollo sostenible.	Gestionar con los demás niveles de gobierno local GADS, PARROQUIALES, GADP, CHIMBORAZO, MSP, MIES, MINEDUC, las acciones necesarias para mejorar las condiciones de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad a nivel cantonal	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Atender al 40% de la población en condiciones de vulnerabilidad en cuanto a sus necesidades básicas de salud y educación a nivel cantonal hasta el 2027	SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y ORGANIZATIVOS DE LA POBLACIÓN.	Mejora y/o equipar los establecimientos educativos y sub-centros de salud del cantón (Implementación de aulas virtuales y dotación de tablets como incentivo a estudiantes destacados).		COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimientos.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
---	--	---	--	---	---	----------------	---	---	--	---	---	--	---	---

5. Mejorar la calidad de vida de la población en estado de vulnerabilidad a nivel cantonal.	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Garantizar los derechos que posee la población del cantón Alausi en condiciones de vulnerabilidad, mejorando significativamente la calidad de vida de la población y fomentando el desarrollo sostenible.	Gestionar con los demás niveles de gobierno local GADS, PARROQUIALES, GADP, CHIMBORAZO, MSP, MIES, MINEDUC, las acciones necesarias para mejorar las condiciones de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad a nivel cantonal	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Atender al 40% de la población en condiciones de vulnerabilidad en cuanto a sus necesidades básicas de salud y educación a nivel cantonal hasta el 2028	SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y ORGANIZATIVOS DE LA POBLACIÓN.	Fortalecimiento socio organizativo y apoyo al esquema asociativo barrial y comunitario.	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente e orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimientos.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
---	--	---	--	---	---	----------------	---	---	---	---	--	---	---

5. Mejorar la calidad de vida de la población en estado de vulnerabilidad a nivel cantonal.	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Garantizar los derechos que posee la población del cantón Alausi en condiciones de vulnerabilidad, mejorando significativamente la calidad de vida de la población y fomentando el desarrollo sostenible.	Gestionar con los demás niveles de gobierno local GADS, PARROQUIALES, GADP, CHIMBORAZO, MSP, MIES, MINEDUC, las acciones necesarias para mejorar las condiciones de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad a nivel cantonal	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Atender al 40% de la población en condiciones de vulnerabilidad en cuanto a sus necesidades básicas de salud y educación a nivel cantonal hasta el 2028	SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE MOTIVACIÓN Y APOYO A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EQUIDAD DE GÉNERO.	Implementación de un plan de atención y protección integral a los grupos. (Ayudas técnicas, salud, nutrición, vivienda y seguridad)	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimientos.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
---	--	---	--	---	---	----------------	--	---	---	---	--	---	---

5. Mejorar la calidad de vida de la población en estado de vulnerabilidad a nivel cantonal.	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Garantizar los derechos que posee la población del cantón Alausi en condiciones de vulnerabilidad, mejorando significativamente la calidad de vida de la población y fomentando el desarrollo sostenible.	Gestionar con los demás niveles de gobierno local GADS, PARROQUIALES, GADP, CHIMBORAZO, MSP, MIES, MINEDUC, las acciones necesarias para mejorar las condiciones de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad a nivel cantonal	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Atender al 40% de la población en condiciones de vulnerabilidad en cuanto a sus necesidades básicas de salud y educación a nivel cantonal hasta el 2029	SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE MOTIVACIÓN Y APOYO A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EQUIDAD DE GÉNERO.	Implementación de un sistema de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos, como una nueva alternativa de seguridad ciudadana.	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimientos.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
---	--	---	--	---	---	----------------	--	--	---	---	--	---	---

5. Mejorar la calidad de vida de la población en estado de vulnerabilidad a nivel cantonal.	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Garantizar los derechos que posee la población del cantón Alausi en condiciones de vulnerabilidad, mejorando significativamente la calidad de vida de la población y fomentando el desarrollo sostenible.	Gestionar con los demás niveles de gobierno local GADS, PARROQUIALES, GADP, CHIMBORAZO, MSP, MIES, MINEDUC, las acciones necesarias para mejorar las condiciones de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad a nivel cantonal	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Atender al 40% de la población en condiciones de vulnerabilidad en cuanto a sus necesidades básicas de salud y educación a nivel cantonal hasta el 2030	SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE MOTIVACIÓN Y APOYO A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EQUIDAD DE GÉNERO.	Impulso al establecimiento de emprendimientos productivos con enfoque de género.	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimientos.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
---	--	---	--	---	---	----------------	--	--	---	---	--	---	---

6. Establecer la intervención efectiva en los espacios y equipamientos públicos a nivel cantonal	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Dotar a los espacios públicos de encuentro común del Cantón Alausi con equipamiento adecuado y funcional, promoviendo la recreación, el deporte, la cultura y la convivencia ciudadana, mejorando así la calidad de vida de los habitantes.	Coordinar con los GADS PARROQUIALES, las acciones necesarias para las intervenciones en cuanto a construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Intervenir el 20% de los espacios de encuentro común del cantón destinados al desarrollo social, cultural y deportivo hasta el 2027	SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS A NIVEL CANTONAL	\$5.000.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
---	--	---	--	--	---	----------------	---	----------------	---	---	--	--	---

5. Establecer la intervención efectiva en los espacios y equipamientos públicos a nivel cantonal	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Dotar a los espacios públicos de encuentro común del Cantón Alausi con equipamiento adecuado y funcional, promoviendo la recreación, el deporte, la cultura y la convivencia ciudadana, mejorando así la calidad de vida de los habitantes.	Coordinar con los GADS PARROQUIALES, las acciones necesarias para las intervenciones en cuanto a construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Intervenir el 20% de los espacios de encuentro común del cantón destinados al desarrollo social, cultural y deportivo hasta el 2028	SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS A NIVEL CANTONAL	Implementación de la infraestructura física y espacios públicos (áreas e infraestructura pública, recreativa, social, cultural, administrativa, educativa y comercial).	\$5.000.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
---	--	---	--	--	---	----------------	---	---	----------------	---	---	--	--	---

6. Establecer la intervención efectiva en los espacios y equipamiento públicos a nivel cantonal	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Dotar a los espacios públicos de encuentro común del Cantón Alausí con equipamiento adecuado y funcional, promoviendo la recreación, el deporte, la cultura y la convivencia ciudadana, mejorando así la calidad de vida de los habitantes.	Coordinar con los GADS PARROQUIALES, las acciones necesarias para las intervenciones en cuanto a construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Intervenir el 20% de los espacios de encuentro común del cantón destinados al desarrollo social, cultural y deportivo hasta el 2029	SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS A NIVEL CANTONAL	Mantenimiento de la infraestructura física y espacios públicos (áreas e infraestructura pública, recreativa, social, cultural, administrativa, educativo y comercial).	\$5.000.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
--	--	---	--	--	---	----------------	---	--	----------------	---	---	--	--	---

6. Establecer la intervención efectiva en los espacios y equipamientos públicos a nivel cantonal	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Dotar a los espacios públicos de encuentro común del Cantón Alausi con equipamiento adecuado y funcional, promoviendo la recreación, el deporte, la cultura y la convivencia ciudadana, mejorando así la calidad de vida de los habitantes.	Coordinar con los GADS PARROQUIALES, las acciones necesarias para las intervenciones en cuanto a construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Intervenir el 20% de los espacios de encuentro común del cantón destinados al desarrollo social, cultural y deportivo hasta el 2030	SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS A NIVEL CANTONAL	Regeneración de zonas urbanas consolidadas	\$10.000.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
---	--	---	--	--	---	----------------	---	--	-----------------	---	---	--	--	---

6. Establecer la intervención efectiva en los espacios y equipamientos públicos a nivel cantonal	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Dotar a los espacios públicos de encuentro común del Cantón Alausí con equipamiento adecuado y funcional, promoviendo la recreación, el deporte, la cultura y la convivencia ciudadana, mejorando así la calidad de vida de los habitantes.	Coordinar con los GADS PARROQUIALES, las acciones necesarias para las intervenciones en cuanto a construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Intervenir el 20% de los espacios de encuentro común del cantón destinados al desarrollo social, cultural y deportivo hasta el 2031	SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS A NIVEL CANTONAL	Revitalización y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible (implementación de un centro de arte y cultura; fortalecimiento al patrimonio natural y arqueológico. - Lagunas, cascadas, cochas petrificadas, capak ñan).	\$300.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
---	--	---	--	--	---	----------------	---	---	--------------	---	---	--	--	---

6. Establecer la intervención efectiva en los espacios y equipamiento públicos a nivel cantonal	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Dotar a los espacios públicos de encuentro común del Cantón Alausi con equipamiento adecuado y funcional, promoviendo la recreación, el deporte, la cultura y la convivencia ciudadana, mejorando así la calidad de vida de los habitantes.	Coordinar con los GADS PARROQUIALES, las acciones necesarias para las intervenciones en cuanto a construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Intervenir el 20% de los espacios de encuentro común del cantón destinados al desarrollo social, cultural y deportivo hasta el 2032	SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PARA EL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA	Manejo y Control de Fauna Urbana	-	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
--	--	---	--	--	---	----------------	--	----------------------------------	---	---	---	--	--	---

8. Garantizar la producción agrícola y pecuaria con responsabilidad ambiental a nivel cantonal fomentando la economía popular y solidaria.	2.1. Establecer mecanismos de conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a través de la aplicación de buenas prácticas ambientales. Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor. Fomentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del sistema productivo, comercial, turístico, de riego y de soberanía alimentaria.	Incrementar la productividad y la sostenibilidad de los sistemas productivos agrícolas y pecuarios del Cantón Alausí, mejorando la calidad de vida de los productores y conservando los recursos naturales.	Coordinar con las instituciones responsables de la producción agrícola y pecuaria como ente rector MAG y por competencia exclusiva producción el GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para fomentar y mejorar la producción agrícola y pecuaria	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Intervenir el 20% del suelo del cantón dirigido a la producción agrícola y pecuaria hasta el 2027	ECONÓMICO O PRODUCTIVO	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Implementación de actividades para la conservación y recuperación de suelos en proceso de degradación.	\$200.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura por cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.; Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimientos.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 2. HAMBRE CERO; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
--	--	---	--	---	---	------------------------------	--	--	--------------	---	---	---	---	--

8. Garantizar la producción agrícola y pecuaria con responsabilidad ambiental a nivel cantonal fomentando la economía popular y solidaria.	2.1. Establecer mecanismos de conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a través de la aplicación de buenas prácticas ambientales. Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor. Fomentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del sistema productivo, comercial, turístico, de riego y de soberanía alimentaria.	Incrementar la productividad y la sostenibilidad de los sistemas productivos agrícolas y pecuarios del Cantón Alausí, mejorando la calidad de vida de los productores y conservando los recursos naturales.	Coordinar con las instituciones responsables de la producción agrícola y pecuaria como ente rector MAG y por competencia exclusiva producción el GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para fomentar y mejorar la producción agrícola y pecuaria	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Intervenir el 20% del suelo del cantón dirigido a la producción agrícola y pecuaria hasta el 2028	ECONÓMICO O PRODUCTIVO	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Implantación de un plan de apoyo a la producción y emprendimiento agrícola, pecuario y comercial.	\$10.000.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.; Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimientos.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 2. HAMBRE CERO; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
--	--	---	--	---	---	------------------------	--	---	-----------------	---	---	---	---	--

8. Garantizar la producción agrícola y pecuaria con responsabilidad ambiental a nivel cantonal fomentando la economía popular y solidaria.	2.1. Establecer mecanismos de conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a través de la aplicación de buenas prácticas ambientales. Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor. Fomentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del sistema productivo, comercial, turístico, de riego y de soberanía alimentaria.	Incrementar la productividad y la sostenibilidad de los sistemas productivos agrícolas y pecuarios del Cantón Alausí, mejorando la calidad de vida de los productores y conservando los recursos naturales.	Coordinar con las instituciones responsables de la producción agrícola y pecuaria como ente rector MAG y por competencia exclusiva producción el GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para fomentar y mejorar la producción agrícola y pecuaria	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Intervenir el 20% del suelo del cantón dirigido a la producción agrícola y pecuaria hasta el 2029	ECONÓMICO O PRODUCTIVO	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Implementación de planes de asistencia técnica y capacitación para dotar de identidad y valor agregado a los productos locales.	\$28.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura por cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.; Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimientos.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 2. HAMBRE CERO; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
--	--	---	--	---	---	------------------------	--	---	-------------	---	---	---	---	--

8. Garantizar la producción agrícola y pecuaria con responsabilidad ambiental a nivel cantonal fomentando la economía popular y solidaria.	2.1. Establecer mecanismos de conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a través de la aplicación de buenas prácticas ambientales. Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor. Fomentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del sistema productivo, comercial, turístico, de riego y de soberanía alimentaria.	Incrementar la productividad y la sostenibilidad de los sistemas productivos agrícolas y pecuarios del Cantón Alausí, mejorando la calidad de vida de los productores y conservando los recursos naturales.	Coordinar con las instituciones responsables de la producción agrícola y pecuaria como ente rector MAG y por competencia exclusiva producción el GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para fomentar y mejorar la producción agrícola y pecuaria	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Intervenir el 20% del suelo del cantón dirigido a la producción agrícola y pecuaria hasta el 2030	ECONÓMICO O PRODUCTIVO	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Implementación de infraestructura productiva agropecuaria.	\$300.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura por cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.; Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimientos.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 2. HAMBRE CERO; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
--	--	---	--	---	---	------------------------	--	--	--------------	---	---	---	---	--

8. Garantizar la producción agrícola y pecuaria con responsabilidad ambiental a nivel cantonal fomentando la economía popular y solidaria.	2.1. Establecer mecanismos de conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a través de la aplicación de buenas prácticas ambientales. Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor. Fomentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del sistema productivo, comercial, turístico, de riego y de soberanía alimentaria.	Incrementar la productividad y la sostenibilidad de los sistemas productivos agrícolas y pecuarios del Cantón Alausí, mejorando la calidad de vida de los productores y conservando los recursos naturales.	Coordinar con las instituciones responsables de la producción agrícola y pecuaria como ente rector MAG y por competencia exclusiva producción el GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para fomentar y mejorar la producción agrícola y pecuaria	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Intervenir el 20% del suelo del cantón dirigido a la producción agrícola y pecuaria hasta el 2031	ECONÓMICO O PRODUCTIVO	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Implementación y mantenimiento de infraestructura productiva para el procesamiento de productos terminados y canales de comercialización.	\$200.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura por cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.; Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimientos.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 2. HAMBRE CERO; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
--	--	---	--	---	---	------------------------------	--	---	--------------	---	---	---	---	--

8. Garantizar la producción agrícola y pecuaria con responsabilidad ambiental a nivel cantonal fomentando la economía popular y solidaria.	2.1. Establecer mecanismos de conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a través de la aplicación de buenas prácticas ambientales. Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor. Fomentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del sistema productivo, comercial, turístico, de riego y de soberanía alimentaria.	Incrementar la productividad y la sostenibilidad de los sistemas productivos agrícolas y pecuarios del Cantón Alausí, mejorando la calidad de vida de los productores y conservando los recursos naturales.	Coordinar con las instituciones responsables de la producción agrícola y pecuaria como ente rector MAG y por competencia exclusiva producción el GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para fomentar y mejorar la producción agrícola y pecuaria	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Intervenir el 20% del suelo del cantón dirigido a la producción agrícola y pecuaria hasta el 2032	ECONÓMICO O PRODUCTIVO	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Equipamiento para el registro y monitoreo hidrometeorológico del cantón. Dotación y mantenimiento de maquinaria e implementos agrícolas y forestales	-	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura por cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.; Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimientos.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 2. HAMBRE CERO; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
--	--	---	--	---	---	------------------------	--	--	---	---	---	---	---	--

8. Garantizar la producción agrícola y pecuaria con responsabilidad ambiental a nivel cantonal fomentando la economía popular y solidaria.	2.1. Establecer mecanismos de conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a través de la aplicación de buenas prácticas ambientales. Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor. Fomentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del sistema productivo, comercial, turístico, de riego y de soberanía alimentaria.	Incrementar la productividad y la sostenibilidad de los sistemas productivos agrícolas y pecuarios del Cantón Alausí, mejorando la calidad de vida de los productores y conservando los recursos naturales.	Coordinar con las instituciones responsables de la producción agrícola y pecuaria como ente rector MAG y por competencia exclusiva producción el GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para fomentar y mejorar la producción agrícola y pecuaria	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Intervenir el 20% del suelo del cantón dirigido a la producción agrícola y pecuaria hasta el 2033	ECONÓMICO O PRODUCTIVO	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Gestión para el manejo y conservación de páramos y fuentes hídricas que dotan de agua para riego, abrevadero y consumo humano	\$300.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura por cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.; Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimientos.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 2. HAMBRE CERO; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
--	--	---	--	---	---	------------------------------	--	---	--------------	---	---	---	---	--

8. Garantizar la producción agrícola y pecuaria con responsabilidad ambiental a nivel cantonal fomentando la economía popular y solidaria.	2.1. Establecer mecanismos de conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a través de la aplicación de buenas prácticas ambientales. Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor. Fomentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del sistema productivo, comercial, turístico, de riego y de soberanía alimentaria.	Incrementar la productividad y la sostenibilidad de los sistemas productivos agrícolas y pecuarios del Cantón Alausí, mejorando la calidad de vida de los productores y conservando los recursos naturales.	Coordinar con las instituciones responsables de la producción agrícola y pecuaria como ente rector MAG y por competencia exclusiva producción el GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para fomentar y mejorar la producción agrícola y pecuaria	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Intervenir el 20% del suelo del cantón dirigido a la producción agrícola y pecuaria hasta el 2034	ECONÓMICO O PRODUCTIVO	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Gestión para la implementación y mejoramiento de los sistemas de riego.	\$10.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura por cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.; Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimientos.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 2. HAMBRE CERO; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
--	--	---	--	---	---	------------------------	--	---	-------------	---	---	---	---	--

8. Garantizar la producción agrícola y pecuaria con responsabilidad ambiental a nivel cantonal fomentando la economía popular y solidaria.	2.1. Establecer mecanismos de conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a través de la aplicación de buenas prácticas ambientales. Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor. Fomentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del sistema productivo, comercial, turístico, de riego y de soberanía alimentaria.	Incrementar la productividad y la sostenibilidad de los sistemas productivos agrícolas y pecuarios del Cantón Alausí, mejorando la calidad de vida de los productores y conservando los recursos naturales.	Coordinar con las instituciones responsables de la producción agrícola y pecuaria como ente rector MAG y por competencia exclusiva producción el GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para fomentar y mejorar la producción agrícola y pecuaria	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Intervenir el 20% del suelo del cantón dirigido a la producción agrícola y pecuaria hasta el 2036	ECONÓMICO O PRODUCTIVO	PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Implementación de infraestructura, señalización, oferta y promoción turística.	\$5.000.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura por cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.; Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimientos.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 2. HAMBRE CERO; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
--	--	---	--	---	---	------------------------	--	--	----------------	---	---	---	---	--

8. Garantizar la producción agrícola y pecuaria con responsabilidad ambiental a nivel cantonal fomentando la economía popular y solidaria.	2.1. Establecer mecanismos de conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a través de la aplicación de buenas prácticas ambientales. Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor. Fomentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del sistema productivo, comercial, turístico, de riego y de soberanía alimentaria.	Incrementar la productividad y la sostenibilidad de los sistemas productivos agrícolas y pecuarios del Cantón Alausí, mejorando la calidad de vida de los productores y conservando los recursos naturales.	Coordinar con las instituciones responsables de la producción agrícola y pecuaria como ente rector MAG y por competencia exclusiva producción el GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para fomentar y mejorar la producción agrícola y pecuaria	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y el respeto a la diversidad;	Intervenir el 20% del suelo del cantón dirigido a la producción agrícola y pecuaria hasta el 2037	ECONÓMICO O PRODUCTIVO	PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Fortalecimiento o socio organizativo y apoyo al esquema asociativo barrial y comunitario.	\$30.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura por cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.; Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 2. HAMBRE CERO; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
--	--	---	--	---	---	------------------------	--	---	-------------	---	---	---	--	--

8. Garantizar la producción agrícola y pecuaria con responsabilidad ambiental a nivel cantonal fomentando la economía popular y solidaria.	2.1. Establecer mecanismos de conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a través de la aplicación de buenas prácticas ambientales. Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor. Fomentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del sistema productivo, comercial, turístico, de riego y de soberanía alimentaria.	Incrementar la productividad y la sostenibilidad de los sistemas productivos agrícolas y pecuarios del Cantón Alausí, mejorando la calidad de vida de los productores y conservando los recursos naturales.	Coordinar con las instituciones responsables de la producción agrícola y pecuaria como ente rector MAG y por competencia exclusiva producción el GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para fomentar y mejorar la producción agrícola y pecuaria	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Intervenir el 20% del suelo del cantón dirigido a la producción agrícola y pecuaria hasta el 2038	ECONÓMICO O PRODUCTIVO	PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Impulso al establecimiento o de emprendimientos productivos con enfoque de género.	\$100.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura por cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.; Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimientos.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 2. HAMBRE CERO; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
--	--	---	--	---	---	------------------------	--	--	--------------	---	---	---	---	--

8. Garantizar la producción agrícola y pecuaria con responsabilidad ambiental a nivel cantonal fomentando la economía popular y solidaria.	2.1. Establecer mecanismos de conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a través de la aplicación de buenas prácticas ambientales. Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor. Fomentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del sistema productivo, comercial, turístico, de riego y de soberanía alimentaria.	Incrementar la productividad y la sostenibilidad de los sistemas productivos agrícolas y pecuarios del Cantón Alausí, mejorando la calidad de vida de los productores y conservando los recursos naturales.	Coordinar con las instituciones responsables de la producción agrícola y pecuaria como ente rector MAG y por competencia exclusiva producción el GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para fomentar y mejorar la producción agrícola y pecuaria	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Intervenir el 20% del suelo del cantón dirigido a la producción agrícola y pecuaria hasta el 2039	ECONÓMICO O PRODUCTIVO	PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Implementación de un plan de atención y protección integral a los grupos vulnerables. (Ayudas técnicas, salud, nutrición, vivienda y seguridad)	\$600.000,00		5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura a per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.; Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 2. HAMBRE CERO; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
--	--	---	--	---	---	------------------------------	--	---	--------------	--	---	---	--	--

9. Establecer un modelo de gestión participativo para la seguridad ciudadana y la protección de derechos de los/las ciudadanas	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	Consolidar un sistema de seguridad ciudadana integral y efectivo en el Cantón Alausi que garantice la convivencia pacífica, la protección de los derechos humanos y el libre ejercicio de las libertades, promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo la prevención del delito.	Coordinar con las instituciones responsables de la seguridad ciudadana y la protección de derechos en coordinación con el Ministerio de Gobierno, Gobernación	e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;	Implementar 100% de 1 sistema de seguridad ciudadana a nivel cantonal hasta el 2022	POLÍTICO INSTITUCIONAL	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA CANTONAL	Plan de formación ciudadana en temas de seguridad, y convivencia	\$10.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	Gestión territorial y gobernanza multinivel	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
9. Establecer un modelo de gestión participativo para la seguridad ciudadana y la protección de derechos de los/las ciudadanas	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	Consolidar un sistema de seguridad ciudadana integral y efectivo en el Cantón Alausi que garantice la convivencia pacífica, la protección de los derechos humanos y el libre ejercicio de las libertades, promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo la prevención del delito.	Coordinar con las instituciones responsables de la seguridad ciudadana y la protección de derechos en coordinación con el Ministerio de Gobierno, Gobernación	e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;	Implementar 100% de 1 sistema de seguridad ciudadana a nivel cantonal hasta el 2023	POLÍTICO INSTITUCIONAL	CONSOLIDACIÓN DE LA GOBERNANZA Y LA GOBERNABILIDAD CANTONAL	Implementación de un modelo de gestión administrativo para la optimización de los recursos públicos de manera eficiente y transparente.	\$1.000.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	Gestión territorial y gobernanza multinivel	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

9. Establecer un modelo de gestión participativo para la seguridad ciudadana y la protección de derechos de los/las ciudadanas	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	Consolidar un sistema de seguridad ciudadana integral y efectivo en el Cantón Alausi que garantice la convivencia pacífica, la protección de los derechos humanos y el libre ejercicio de las libertades, promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo la prevención del delito.	Coordinar con las instituciones responsables de la seguridad ciudadana y la protección de derechos en coordinación con el Ministerio de Gobierno, Gobernación	e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;	Implementar 100% de 1 sistema de seguridad ciudadana a nivel cantonal hasta el 2024	POLÍTICO INSTITUCIONAL	CONSOLIDACIÓN DE LA GOBERNANZA Y LA GOBERNABILIDAD CANTONAL	Mejoramiento de la gestión estratégica institucional mediante la implementación de instrumentos de planificación	\$60.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	Gestión territorial y gobernanza multinivel	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
9. Establecer un modelo de gestión participativo para la seguridad ciudadana y la protección de derechos de los/las ciudadanas	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	Consolidar un sistema de seguridad ciudadana integral y efectivo en el Cantón Alausi que garantice la convivencia pacífica, la protección de los derechos humanos y el libre ejercicio de las libertades, promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo la prevención del delito.	Coordinar con las instituciones responsables de la seguridad ciudadana y la protección de derechos en coordinación con el Ministerio de Gobierno, Gobernación	e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;	Implementar 100% de 1 sistema de seguridad ciudadana a nivel cantonal hasta el 2025	POLÍTICO INSTITUCIONAL	CONSOLIDACIÓN DE LA GOBERNANZA Y LA GOBERNABILIDAD CANTONAL	Implementación de mecanismos de cooperación interinstitucional.	\$50.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	Gestión territorial y gobernanza multinivel	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

9. Establecer un modelo de gestión participativo para la seguridad ciudadana y la protección de derechos de los/las ciudadanas	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	Consolidar un sistema de seguridad ciudadana integral y efectivo en el Cantón Alausí que garantice la convivencia pacífica, la protección de los derechos humanos y el libre ejercicio de las libertades, promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo la prevención del delito.	Coordinar con las instituciones responsables de la seguridad ciudadana y la protección de derechos en coordinación con el Ministerio de Gobierno, Gobernación	e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;	Implementar 100% de 1 sistema de seguridad ciudadana a nivel cantonal hasta el 2026	POLÍTICO INSTITUCIONAL	CONSOLIDACIÓN DE LA GOBERNANZA Y LA GOBERNABILIDAD CANTONAL	Implementación de un modelo de participación ciudadana y control social	\$20.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	Gestión territorial y gobernanza multinivel	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
---	---	--	---	--	---	------------------------	---	---	-------------	---	---	--	---	--

Elaborado por: Equipo Técnico - MSC. LENIN SILVERS PEÑAFIEL, CONSULTOR

Tabla 39.1 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

PND	ETN	ODS	Objetivos de Desarrollo	Objetivo de Gobernabilidad (PG-ADM 2023-2027)	Objetivo de gestión	Política	Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal	Meta	SISTEMA	Plan/Programa	Proyecto (GADMC. ALAUSI)	Presupuesto Referencial (PRESUPUESTO INVERSIÓN)	Unidad de Intervención
Objetivo	Directriz	Objetivo											
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	1. Establecer un ordenamiento territorial con gestión participativa que permita la interacción y cohesión social y económica entre la zona urbana y la zona rural considerando la normativa necesaria para tal efecto	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	Lograr un ordenamiento territorial integral y participativo en el Cantón Alausi que permita un desarrollo territorial sostenible, equilibrado y equitativo, optimizando el uso del suelo, protegiendo los recursos naturales y mejorando la calidad de vida de la población	Gestionar con las instituciones rectoras de uso y gestión del suelo a nivel nacional el MIDUVI y la SOT, las acciones necesarias para solucionar los problemas prioritarios del cantón en cuanto a ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón implementado el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales; j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley; k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;	Establecer el 100 % de la normativa necesaria para ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón implementado el régimen de uso del suelo y urbanístico para las cabeceras parroquiales hasta el 2027	FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO (INTEGRACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PUGS)	Actualización Catastral	-	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS

9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	1. Establecer un ordenamiento territorial con gestión participativa que permita la interacción y cohesión social y económica entre la zona urbana y la zona rural considerando la normativa necesaria para tal efecto	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	Lograr un ordenamiento territorial integral y participativo en el Cantón Alausí que permita un desarrollo territorial sostenible, equilibrado y equitativo, optimizando el uso del suelo, protegiendo los recursos naturales y mejorando la calidad de vida de la población	Gestionar con las instituciones rectoras de uso y gestión del suelo a nivel nacional el MIDUVI y la SOT, las acciones necesarias para solucionar los problemas prioritarios del cantón en cuanto a ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón implementado el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales; j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley; k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas; l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;	Establecer el 100 % de la normativa necesaria para ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón implementado el régimen de uso del suelo y urbanístico para las cabeceras parroquiales hasta el 2028	FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO (INTEGRACIÓN ORDENAMIENTO O TERRITORIAL - PUGS)	Plan Regulador	-	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS
--	--	--	---	---	---	--	--	--	------------------	--	----------------	---	---

9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	1. Establecer un ordenamiento territorial con gestión participativa que permita la interacción y cohesión social y económica entre la zona urbana y la zona rural considerando la normativa necesaria para tal efecto	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	Lograr un ordenamiento territorial integral y participativo en el Cantón Alausí que permita un desarrollo territorial sostenible, equilibrado y equitativo, optimizando el uso del suelo, protegiendo los recursos naturales y mejorando la calidad de vida de la población	Gestionar con las instituciones rectoras de uso y gestión del suelo a nivel nacional el MIDUVI y la SOT, las acciones necesarias para solucionar los problemas prioritarios del cantón en cuanto a ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón implementado el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales; j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley; k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas; l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;	Establecer el 100 % de la normativa necesaria para ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón implementado el régimen de uso del suelo y urbanístico para las cabeceras parroquiales hasta el 2029	FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO (INTEGRACIÓN ORDENAMIENTO O TERRITORIAL - PUGS)	PUGS	-	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS
--	--	--	---	---	---	--	--	--	------------------	--	------	---	---

9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	1. Establecer un ordenamiento territorial con gestión participativa que permita la interacción y cohesión social y económica entre la zona urbana y la zona rural considerando la normativa necesaria para tal efecto	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	Lograr un ordenamiento territorial integral y participativo en el Cantón Alausí que permita un desarrollo territorial sostenible, equilibrado y equitativo, optimizando el uso del suelo, protegiendo los recursos naturales y mejorando la calidad de vida de la población	Gestionar con las instituciones rectoras de uso y gestión del suelo a nivel nacional el MIDUVI y la SOT, las acciones necesarias para solucionar los problemas prioritarios del cantón en cuanto a ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón implementado el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales; j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley; k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas; l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;	Establecer el 100 % de la normativa necesaria para ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón implementado el régimen de uso del suelo y urbanístico para las cabeceras parroquiales hasta el 2030	FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO (INTEGRACIÓN ORDENAMIENTO O TERRITORIAL - PUGS)	Estudios Arqueológicos a Nivel Cantonal (Prospección y Estratificación)	-	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS
--	--	--	---	---	---	--	--	--	------------------	--	---	---	---

9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	1. Establecer un ordenamiento territorial con gestión participativa que permita la interacción y cohesión social y económica entre la zona urbana y la zona rural considerando la normativa necesaria para tal efecto	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	Lograr un ordenamiento territorial integral y participativo en el Cantón Alausí que permita un desarrollo territorial sostenible, equilibrado y equitativo, optimizando el uso del suelo, protegiendo los recursos naturales y mejorando la calidad de vida de la población	Gestionar con las instituciones rectoras de uso y gestión del suelo a nivel nacional el MIDUVI y la SOT, las acciones necesarias para solucionar los problemas prioritarios del cantón en cuanto a ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón implementado el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales; j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley; k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas; l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;	Establecer el 100 % de la normativa necesaria para ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón implementado el régimen de uso del suelo y urbanístico para las cabeceras parroquiales hasta el 2031	FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO (INTEGRACIÓN ORDENAMIENTO O TERRITORIAL - PUGS)	Definición de Límites Barriales a nivel cantonal	-	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS
--	--	--	---	---	---	--	--	--	------------------	--	--	---	---

3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana	Gestión territorial y gobernanza multinivel	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	2. Establecer un modelo de gestión participativo para la gestión integral de riesgos y los efectos del cambio climático	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	Consolidar un sistema de gestión integral de riesgos eficiente y sostenible en el Cantón Alausí, que permita reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de la población ante amenazas naturales y antrópicas, garantizando la seguridad y el bienestar de la población	Coordinar con las instituciones responsables del servicio de gestión de riesgos como son SNGR, Ministerio de Gobierno, Gobernación, y el GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres	m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;	Implementar 100% de 1 sistema integrado de riesgos y contingencias para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres a nivel parroquial hasta el 2027	FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS A NIVEL CANTONAL	Plan de sensibilización en gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático.	\$10.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS
3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana	Gestión territorial y gobernanza multinivel	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	2. Establecer un modelo de gestión participativo para la gestión integral de riesgos y los efectos del cambio climático	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	Consolidar un sistema de gestión integral de riesgos eficiente y sostenible en el Cantón Alausí, que permita reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de la población ante amenazas naturales y antrópicas, garantizando la seguridad y el bienestar de la población	Coordinar con las instituciones responsables del servicio de gestión de riesgos como son SNGR, Ministerio de Gobierno, Gobernación, y el GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres	m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;	Implementar 100% de 1 sistema integrado de riesgos y contingencias para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres a nivel parroquial hasta el 2028	FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Implementación de programa de restauración forestal "Millón de árboles plantados"	\$10.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS

3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana	Gestión territorial y gobernanza multinivel	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	2. Establecer un modelo de gestión participativo para la gestión integral de riesgos y los efectos del cambio climático	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	Consolidar un sistema de gestión integral de riesgos eficiente y sostenible en el Cantón Alausí, que permita reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de la población ante amenazas naturales y antrópicas, garantizando la seguridad y el bienestar de la población	Coordinar con las instituciones responsables del servicio de gestión de riesgos como son SNGR, Ministerio de Gobierno, Gobernación, y el GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres	m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;	Implementar 100% de 1 sistema integrado de riesgos y contingencias para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres a nivel parroquial hasta el 2029	FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Implementación de cierres técnicos (escombreras, rellenos sanitarios, PTAR)	-	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES ; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	3. Implementar un modelo de gestión que permita a nivel cantonal contar servicios básicos de calidad.	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Garantizar la cobertura universal y equitativa de servicios básicos de calidad (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y manejo de residuos sólidos) en todo el territorio del Cantón Alausí, mejorando significativamente la calidad de vida de la población y fomentando el desarrollo sostenible.	Coordinar con la institución responsable rector MAATE, EERSA, las acciones necesarias para establecer un plan de fortalecimiento de los servicios básicos del cantón	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Intervenir el 20% de servicios de agua potable, alcantarillado y alumbrado público y de acometidas hasta el 2027	ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE COGESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Implementación y mantenimiento de los sistemas de captación, conducción, almacenamiento, potabilización y distribución de agua de consumo humano.	\$10.000.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS

7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES ; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	3. Implementar un modelo de gestión que permita a nivel cantonal contar servicios básicos de calidad.	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Garantizar la cobertura universal y equitativa de servicios básicos de calidad (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y manejo de residuos sólidos) en todo el territorio del Cantón Alausí, mejorando significativamente la calidad de vida de la población y fomentando el desarrollo sostenible.	Coordinar con la institución responsable rector MAATE, EERSA, las acciones necesarias para establecer un plan de fortalecimiento de los servicios básicos del cantón	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Intervenir el 20% de servicios de agua potable, alcantarillado y alumbrado público y de acometidas hasta el 2028	ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD AD	PROGRAMA DE COGESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Estudios de los sistemas de captación, conducción, almacenamiento, potabilización y distribución de agua de consumo humano, alcantarillado y saneamiento.	-	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES ; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	3. Implementar un modelo de gestión que permita a nivel cantonal contar servicios básicos de calidad.	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Garantizar la cobertura universal y equitativa de servicios básicos de calidad (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y manejo de residuos sólidos) en todo el territorio del Cantón Alausí, mejorando significativamente la calidad de vida de la población y fomentando el desarrollo sostenible.	Coordinar con la institución responsable rector MAATE, EERSA, las acciones necesarias para establecer un plan de fortalecimiento de los servicios básicos del cantón	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Intervenir el 20% de servicios de agua potable, alcantarillado y alumbrado público y de acometidas hasta el 2029	ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD AD	PROGRAMA DE COGESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Gestión para incrementar la cobertura de energía eléctrica y alumbrado público	\$1.000.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS

7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES ; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	3. Implementar un modelo de gestión que permita a nivel cantonal contar servicios básicos de calidad.	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Garantizar la cobertura universal y equitativa de servicios básicos de calidad (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y manejo de residuos sólidos) en todo el territorio del Cantón Alausí, mejorando significativamente la calidad de vida de la población y fomentando el desarrollo sostenible.	Coordinar con la institución responsable rector MAATE, EERSA, las acciones necesarias para establecer un plan de fortalecimiento de los servicios básicos del cantón	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Intervenir el 20% de servicios de agua potable, alcantarillado y alumbrado público y de acometidas hasta el 2030	ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE COGESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Mejoramiento del servicio de recolección de desechos sólidos.	\$1.000.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES ; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	3. Implementar un modelo de gestión que permita a nivel cantonal contar servicios básicos de calidad.	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Garantizar la cobertura universal y equitativa de servicios básicos de calidad (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y manejo de residuos sólidos) en todo el territorio del Cantón Alausí, mejorando significativamente la calidad de vida de la población y fomentando el desarrollo sostenible.	Coordinar con la institución responsable rector MAATE, EERSA, las acciones necesarias para establecer un plan de fortalecimiento de los servicios básicos del cantón	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Intervenir el 20% de servicios de agua potable, alcantarillado y alumbrado público y de acometidas hasta el 2031	ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE COGESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Implementación de un Plan de Sensibilización sobre la contaminación por desechos sólidos (Basura).	\$1.000.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS

7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES ; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	3. Implementar un modelo de gestión que permita a nivel cantonal contar servicios básicos de calidad.	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Garantizar la cobertura universal y equitativa de servicios básicos de calidad (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y manejo de residuos sólidos) en todo el territorio del Cantón Alausí, mejorando significativamente la calidad de vida de la población y fomentando el desarrollo sostenible.	Coordinar con la institución responsable rector MAATE, EERSA, las acciones necesarias para establecer un plan de fortalecimiento de los servicios básicos del cantón	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Intervenir el 20% de servicios de agua potable, alcantarillado y alumbrado público y de acometidas hasta el 2032	ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE COGESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Implementación de un programa de vivienda, para familias en condiciones de vulnerabilidad.	\$5.000.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES ; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	3. Implementar un modelo de gestión que permita a nivel cantonal contar servicios básicos de calidad.	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Garantizar la cobertura universal y equitativa de servicios básicos de calidad (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y manejo de residuos sólidos) en todo el territorio del Cantón Alausí, mejorando significativamente la calidad de vida de la población y fomentando el desarrollo sostenible.	Coordinar con la institución responsable rector MAATE, EERSA, las acciones necesarias para establecer un plan de fortalecimiento de los servicios básicos del cantón	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Intervenir el 20% de servicios de agua potable, alcantarillado y alumbrado público y de acometidas hasta el 2033	ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE COGESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Ampliación de la cobertura del sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales (Zonas pobladas).	-	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS

7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES ; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	3. Implementar un modelo de gestión que permita a nivel cantonal contar servicios básicos de calidad.	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Garantizar la cobertura universal y equitativa de servicios básicos de calidad (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y manejo de residuos sólidos) en todo el territorio del Cantón Alausí, mejorando significativamente la calidad de vida de la población y fomentando el desarrollo sostenible.	Coordinar con la institución responsable rector MAATE, EERSA, las acciones necesarias para establecer un plan de fortalecimiento de los servicios básicos del cantón	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Intervenir el 20% de servicios de agua potable, alcantarillado y alumbrado público y de acometidas hasta el 2034	ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD AD	PROGRAMA DE COGESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Implementación de un sistema alternativo de saneamiento en el sector rural. (Tanques biodigestores)	\$100.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES ; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	3. Implementar un modelo de gestión que permita a nivel cantonal contar servicios básicos de calidad.	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Garantizar la cobertura universal y equitativa de servicios básicos de calidad (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y manejo de residuos sólidos) en todo el territorio del Cantón Alausí, mejorando significativamente la calidad de vida de la población y fomentando el desarrollo sostenible.	Coordinar con la institución responsable rector MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES, CENEL, las acciones necesarias para establecer un plan de fortalecimiento de los servicios básicos del cantón	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Intervenir el 20% de servicios de agua potable, alcantarillado y alumbrado público y de acometidas hasta el 2035	ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD AD	PROGRAMA DE COGESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Gestión para ampliar la cobertura y mejoramiento del servicio de telecomunicaciones	-	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS

8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	19. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	4. Mantener un sistema vial necesario para la movilidad, conexión y productividad del cantón.	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Desarrollar un sistema vial eficiente, seguro y sostenible en el Cantón Alausí que conecte las zonas productivas, mejore la accesibilidad a servicios básicos y potencie el desarrollo económico local, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población.	Gestionar con los demás niveles de gobierno local GADS. PARROQUIALES, GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para mejorar los circuitos viales a nivel urbano y comunitario del cantón considerando los mantenimientos viales y los cambios de capa de rodadura	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	Intervenir el 16% de km de vía que posee el cantón hasta el 2027	ASENTAMIENTOS HUMANOS-MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD AD	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (COGESTIÓN) DEL SISTEMA VIAL CANTONAL	Mantenimiento de la red vial cantonal	\$10.000.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	19. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	4. Mantener un sistema vial necesario para la movilidad, conexión y productividad del cantón.	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Desarrollar un sistema vial eficiente, seguro y sostenible en el Cantón Alausí que conecte las zonas productivas, mejore la accesibilidad a servicios básicos y potencie el desarrollo económico local, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población.	Gestionar con los demás niveles de gobierno local GADS. PARROQUIALES, GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para mejorar los circuitos viales a nivel urbano y comunitario del cantón considerando los mantenimientos viales y los cambios de capa de rodadura	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	Intervenir el 16% de km de vía que posee el cantón hasta el 2028	ASENTAMIENTOS HUMANOS-MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD AD	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (COGESTIÓN) DEL SISTEMA VIAL CANTONAL	Adoquinado en zonas urbanas y asentamientos humanos consolidados en áreas rurales.	-	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS

9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	5. Mejorar la calidad de vida de la población en estado de vulnerabilidad a nivel cantonal.	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Garantizar los derechos que posee la población del cantón Alausi en condiciones de vulnerabilidad, mejorando significativamente la calidad de vida de la población y fomentando el desarrollo sostenible.	Gestionar con los demás niveles de gobierno local GADS. PARROQUIALES, GADP. CHIMBORAZO, MSP, MIES, MINEDUC, las acciones necesarias para mejorar las condiciones de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad a nivel cantonal	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Atender al 40% de la población en condiciones de vulnerabilidad en cuanto a sus necesidades básicas de salud y educación a nivel cantonal hasta el 2027	SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y ORGANIZATIVOS DE LA POBLACIÓN.	Mejora y/o equipar los establecimientos educativos y sub-centros de salud del cantón (Implementación de aulas virtuales y dotación de tablets como incentivo a estudiantes destacados).	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS
--	--	---	---	---	---	--	---	---	----------------	---	---	---

9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	5. Mejorar la calidad de vida de la población en estado de vulnerabilidad a nivel cantonal.	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Garantizar los derechos que posee la población del cantón Alausí en condiciones de vulnerabilidad, mejorando significativamente la calidad de vida de la población y fomentando el desarrollo sostenible.	Gestionar con los demás niveles de gobierno local GADS, PARROQUIALES, GADP, CHIMBORAZO, MSP, MIES, MINEDUC, las acciones necesarias para mejorar las condiciones de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad a nivel cantonal	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Atender al 40% de la población en condiciones de vulnerabilidad en cuanto a sus necesidades básicas de salud y educación a nivel cantonal hasta el 2028	SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y ORGANIZATIVOS DE LA POBLACIÓN.	Fortalecimiento socio organizativo y apoyo al esquema asociativo barrial y comunitario.	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS
--	--	---	---	---	---	--	---	---	----------------	---	---	---

9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	5. Mejorar la calidad de vida de la población en estado de vulnerabilidad a nivel cantonal.	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Garantizar los derechos que posee la población del cantón Alausí en condiciones de vulnerabilidad, mejorando significativamente la calidad de vida de la población y fomentando el desarrollo sostenible.	Gestionar con los demás niveles de gobierno local GADS. PARROQUIALES, GADP. CHIMBORAZO, MSP, MIES, MINEDUC, las acciones necesarias para mejorar las condiciones de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad a nivel cantonal	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Atender al 40% de la población en condiciones de vulnerabilidad en cuanto a sus necesidades básicas de salud y educación a nivel cantonal hasta el 2028	SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE MOTIVACIÓN Y APOYO A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EQUIDAD DE GÉNERO.	Implementación de un plan de atención y protección integral a los grupos. (Ayudas técnicas, salud, nutrición, vivienda y seguridad)	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS
--	--	---	---	---	---	--	---	---	----------------	--	---	---

9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	5. Mejorar la calidad de vida de la población en estado de vulnerabilidad a nivel cantonal.	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Garantizar los derechos que posee la población del cantón Alausí en condiciones de vulnerabilidad, mejorando significativamente la calidad de vida de la población y fomentando el desarrollo sostenible.	Gestionar con los demás niveles de gobierno local GADS. PARROQUIALES, GADP. CHIMBORAZO, MSP, MIES, MINEDUC, las acciones necesarias para mejorar las condiciones de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad a nivel cantonal	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Atender al 40% de la población en condiciones de vulnerabilidad en cuanto a sus necesidades básicas de salud y educación a nivel cantonal hasta el 2029	SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE MOTIVACIÓN Y APOYO A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EQUIDAD DE GÉNERO.	Implementación de un sistema de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos, como una nueva alternativa de seguridad ciudadana.	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS
--	--	---	---	---	---	--	---	---	----------------	--	--	---

9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	5. Mejorar la calidad de vida de la población en estado de vulnerabilidad a nivel cantonal.	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Garantizar los derechos que posee la población del cantón Alausí en condiciones de vulnerabilidad, mejorando significativamente la calidad de vida de la población y fomentando el desarrollo sostenible.	Gestionar con los demás niveles de gobierno local GADS. PARROQUIALES, GADP. CHIMBORAZO, MSP, MIES, MINEDUC, las acciones necesarias para mejorar las condiciones de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad a nivel cantonal	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Atender al 40% de la población en condiciones de vulnerabilidad en cuanto a sus necesidades básicas de salud y educación a nivel cantonal hasta el 2030	SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE MOTIVACIÓN Y APOYO A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EQUIDAD DE GÉNERO.	Impulso al establecimiento de emprendimientos productivos con enfoque de género.	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS
--	--	---	---	---	---	--	---	---	----------------	--	--	---

9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	6. Establecer la intervención efectiva en los espacios y equipamientos públicos a nivel cantonal	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Dotar a los espacios públicos de encuentro común del Cantón Alausi con equipamiento adecuado y funcional, promoviendo la recreación, el deporte, la cultura y la convivencia ciudadana, mejorando así la calidad de vida de los habitantes.	Coordinar con los GADS PARROQUIALES, las acciones necesarias para las intervenciones en cuanto a construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Intervenir el 20% de los espacios de encuentro común del cantón destinados al desarrollo social, cultural y deportivo hasta el 2027	SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS A NIVEL CANTONAL		\$5.000.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS
--	--	---	--	---	---	--	--	---	----------------	---	--	----------------	---

9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	5. Establecer la intervención efectiva en los espacios y equipamientos públicos a nivel cantonal	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Dotar a los espacios públicos de encuentro común del Cantón Alausi con equipamiento adecuado y funcional, promoviendo la recreación, el deporte, la cultura y la convivencia ciudadana, mejorando así la calidad de vida de los habitantes.	Coordinar con los GADS PARROQUIALES, las acciones necesarias para las intervenciones en cuanto a construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Intervenir el 20% de los espacios de encuentro común del cantón destinados al desarrollo social, cultural y deportivo hasta el 2028	SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS A NIVEL CANTONAL	Implementación de la infraestructura física y espacios públicos (áreas e infraestructura pública, recreativa, social, cultural, administrativa, educativo y comercial).	\$5.000.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS
--	--	---	--	---	---	--	--	---	----------------	---	---	----------------	---

9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	6. Establecer la intervención efectiva en los espacios y equipamientos públicos a nivel cantonal	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Dotar a los espacios públicos de encuentro común del Cantón Alausi con equipamiento adecuado y funcional, promoviendo la recreación, el deporte, la cultura y la convivencia ciudadana, mejorando así la calidad de vida de los habitantes.	Coordinar con los GADS PARROQUIALES, las acciones necesarias para las intervenciones en cuanto a construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Intervenir el 20% de los espacios de encuentro común del cantón destinados al desarrollo social, cultural y deportivo hasta el 2029	SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS A NIVEL CANTONAL	Mantenimiento de la infraestructura física y espacios públicos (áreas e infraestructura pública, recreativa, social, cultural, administrativa, educativo y comercial).	\$5.000.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS
--	--	---	--	---	---	--	--	---	----------------	---	--	----------------	---

9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	6. Establecer la intervención efectiva en los espacios y equipamientos públicos a nivel cantonal	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Dotar a los espacios públicos de encuentro común del Cantón Alausí con equipamiento adecuado y funcional, promoviendo la recreación, el deporte, la cultura y la convivencia ciudadana, mejorando así la calidad de vida de los habitantes.	Coordinar con los GADS PARROQUIALES, las acciones necesarias para las intervenciones en cuanto a construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Intervenir el 20% de los espacios de encuentro común del cantón destinados al desarrollo social, cultural y deportivo hasta el 2030	SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS A NIVEL CANTONAL	Regeneración de zonas urbanas consolidadas	\$10.000.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS
--	--	---	--	---	---	--	--	---	----------------	---	--	-----------------	---

9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	6. Establecer la intervención efectiva en los espacios y equipamientos públicos a nivel cantonal	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Dotar a los espacios públicos de encuentro común del Cantón Alausi con equipamiento adecuado y funcional, promoviendo la recreación, el deporte, la cultura y la convivencia ciudadana, mejorando así la calidad de vida de los habitantes.	Coordinar con los GADS PARROQUIALES, las acciones necesarias para las intervenciones en cuanto a construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Intervenir el 20% de los espacios de encuentro común del cantón destinados al desarrollo social, cultural y deportivo hasta el 2031	SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS A NIVEL CANTONAL	Revitalización y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible (implementación de un centro de arte y cultura; fortalecimiento al patrimonio natural y arqueológico. - Lagunas, cascadas, cochas petrificadas, capak ñan).	\$300.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS
--	--	---	--	---	---	--	--	---	----------------	---	---	--------------	---

9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	6. Establecer la intervención efectiva en los espacios y equipamientos públicos a nivel cantonal	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	Dotar a los espacios públicos de encuentro común del Cantón Alausí con equipamiento adecuado y funcional, promoviendo la recreación, el deporte, la cultura y la convivencia ciudadana, mejorando así la calidad de vida de los habitantes.	Coordinar con los GADS PARROQUIALES, las acciones necesarias para las intervenciones en cuanto a construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura a física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura a física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Intervenir el 20% de los espacios de encuentro común del cantón destinados al desarrollo social, cultural y deportivo hasta el 2032	SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PARA EL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA	Manejo y Control de Fauna Urbana	-	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS
--	--	---	--	---	---	--	--	---	----------------	--	----------------------------------	---	---

5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimientos.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 2. HAMBRE CERO; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	8. Garantizar la producción agrícola y pecuaria con responsabilidad ambiental a nivel cantonal fomentando la economía popular y solidaria.	2.1. Establecer mecanismos de conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a través de la aplicación de buenas prácticas ambientales. Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor. Fomentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del sistema productivo, comercial, turístico, de riego y de soberanía alimentaria.	Incrementar la productividad y la sostenibilidad de los sistemas productivos agrícolas y pecuarios del Cantón Alausí, mejorando la calidad de vida de los productores y conservando los recursos naturales.	Coordinar con las instituciones responsables de la producción agrícola y pecuaria como ente rector MAG y por competencia exclusiva producción el GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para fomentar y mejorar la producción agrícola y pecuaria	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Intervenir el 20% del suelo del cantón dirigido a la producción agrícola y pecuaria hasta el 2027	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Implementación de actividades para la conservación y recuperación de suelos en proceso de degradación.	\$200.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS
---	---	--	--	--	---	--	---	---	----------------------	--	--	--------------	---

5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 2. HAMBRE CERO; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	8. Garantizar la producción agrícola y pecuaria con responsabilidad ambiental a nivel cantonal fomentando la economía popular y solidaria.	2.1. Establecer mecanismos de conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a través de la aplicación de buenas prácticas ambientales. Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor. Fomentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del sistema productivo, comercial, turístico, de riego y de soberanía alimentaria.	Incrementar la productividad y la sostenibilidad de los sistemas productivos agrícolas y pecuarios del Cantón Alausí, mejorando la calidad de vida de los productores y conservando los recursos naturales.	Coordinar con las instituciones responsables de la producción agrícola y pecuaria como ente rector MAG y por competencia exclusiva producción el GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para fomentar y mejorar la producción agrícola y pecuaria	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Intervenir el 20% del suelo del cantón dirigido a la producción agrícola y pecuaria hasta el 2028	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Implantación de un plan de apoyo a la producción y emprendimiento agrícola, pecuario y comercial.	\$10.000.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS
---	--	--	--	--	---	--	---	---	----------------------	--	---	-----------------	---

5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimientos.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 2. HAMBRE CERO; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	8. Garantizar la producción agrícola y pecuaria con responsabilidad ambiental a nivel cantonal fomentando la economía popular y solidaria.	2.1. Establecer mecanismos de conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a través de la aplicación de buenas prácticas ambientales. Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor. Fomentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del sistema productivo, comercial, turístico, de riego y de soberanía alimentaria.	Incrementar la productividad y la sostenibilidad de los sistemas productivos agrícolas y pecuarios del Cantón Alausí, mejorando la calidad de vida de los productores y conservando los recursos naturales.	Coordinar con las instituciones responsables de la producción agrícola y pecuaria como ente rector MAG y por competencia exclusiva producción el GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para fomentar y mejorar la producción agrícola y pecuaria	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Intervenir el 20% del suelo del cantón dirigido a la producción agrícola y pecuaria hasta el 2029	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Implementación de planes de asistencia técnica y capacitación para dotar de identidad y valor agregado a los productos locales.	\$28.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS
---	---	--	--	--	---	--	---	---	----------------------	--	---	-------------	---

5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimientos.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 2. HAMBRE CERO; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	8. Garantizar la producción agrícola y pecuaria con responsabilidad ambiental a nivel cantonal fomentando la economía popular y solidaria.	2.1. Establecer mecanismos de conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a través de la aplicación de buenas prácticas ambientales. Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor. Fomentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del sistema productivo, comercial, turístico, de riego y de soberanía alimentaria.	Incrementar la productividad y la sostenibilidad de los sistemas productivos agrícolas y pecuarios del Cantón Alausí, mejorando la calidad de vida de los productores y conservando los recursos naturales.	Coordinar con las instituciones responsables de la producción agrícola y pecuaria como ente rector MAG y por competencia exclusiva producción el GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para fomentar y mejorar la producción agrícola y pecuaria	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Intervenir el 20% del suelo del cantón dirigido a la producción agrícola y pecuaria hasta el 2030	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Implementación de infraestructura productiva agropecuaria.	\$300.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS
---	---	--	--	--	---	--	---	---	----------------------	--	--	--------------	---

5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimientos.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 2. HAMBRE CERO; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	8. Garantizar la producción agrícola y pecuaria con responsabilidad ambiental a nivel cantonal fomentando la economía popular y solidaria.	2.1. Establecer mecanismos de conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a través de la aplicación de buenas prácticas ambientales. Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor. Fomentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del sistema productivo, comercial, turístico, de riego y de soberanía alimentaria.	Incrementar la productividad y la sostenibilidad de los sistemas productivos agrícolas y pecuarios del Cantón Alausí, mejorando la calidad de vida de los productores y conservando los recursos naturales.	Coordinar con las instituciones responsables de la producción agrícola y pecuaria como ente rector MAG y por competencia exclusiva producción el GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para fomentar y mejorar la producción agrícola y pecuaria	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Intervenir el 20% del suelo del cantón dirigido a la producción agrícola y pecuaria hasta el 2031	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Implementación y mantenimiento de infraestructura productiva para el procesamiento de productos terminados y canales de comercialización.	\$200.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS
---	---	--	--	--	---	--	---	---	----------------------	--	---	--------------	---

5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimientos.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 2. HAMBRE CERO; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	8. Garantizar la producción agrícola y pecuaria con responsabilidad ambiental a nivel cantonal fomentando la economía popular y solidaria.	2.1. Establecer mecanismos de conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a través de la aplicación de buenas prácticas ambientales. Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor. Fomentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del sistema productivo, comercial, turístico, de riego y de soberanía alimentaria.	Incrementar la productividad y la sostenibilidad de los sistemas productivos agrícolas y pecuarios del Cantón Alausí, mejorando la calidad de vida de los productores y conservando los recursos naturales.	Coordinar con las instituciones responsables de la producción agrícola y pecuaria como ente rector MAG y por competencia exclusiva producción el GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para fomentar y mejorar la producción agrícola y pecuaria	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Intervenir el 20% del suelo del cantón dirigido a la producción agrícola y pecuaria hasta el 2032	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Equipamiento para el registro y monitoreo hidrometeorológico del cantón. Dotación y mantenimiento de maquinaria e implementos agrícolas y forestales	-	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS
---	---	--	--	--	---	--	---	---	----------------------	--	--	---	---

5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimientos.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 2. HAMBRE CERO; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	8. Garantizar la producción agrícola y pecuaria con responsabilidad ambiental a nivel cantonal fomentando la economía popular y solidaria.	2.1. Establecer mecanismos de conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a través de la aplicación de buenas prácticas ambientales. Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor. Fomentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del sistema productivo, comercial, turístico, de riego y de soberanía alimentaria.	Incrementar la productividad y la sostenibilidad de los sistemas productivos agrícolas y pecuarios del Cantón Alausí, mejorando la calidad de vida de los productores y conservando los recursos naturales.	Coordinar con las instituciones responsables de la producción agrícola y pecuaria como ente rector MAG y por competencia exclusiva producción el GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para fomentar y mejorar la producción agrícola y pecuaria	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Intervenir el 20% del suelo del cantón dirigido a la producción agrícola y pecuaria hasta el 2033	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Gestión para el manejo y conservación de páramos y fuentes hídricas que dotan de agua para riego, abrevadero y consumo humano	\$300.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS
---	---	--	--	--	---	--	---	---	----------------------	--	---	--------------	---

5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 2. HAMBRE CERO; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	8. Garantizar la producción agrícola y pecuaria con responsabilidad ambiental a nivel cantonal fomentando la economía popular y solidaria.	2.1. Establecer mecanismos de conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a través de la aplicación de buenas prácticas ambientales. Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor. Fomentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del sistema productivo, comercial, turístico, de riego y de soberanía alimentaria.	Incrementar la productividad y la sostenibilidad de los sistemas productivos agrícolas y pecuarios del Cantón Alausí, mejorando la calidad de vida de los productores y conservando los recursos naturales.	Coordinar con las instituciones responsables de la producción agrícola y pecuaria como ente rector MAG y por competencia exclusiva producción el GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para fomentar y mejorar la producción agrícola y pecuaria	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Intervenir el 20% del suelo del cantón dirigido a la producción agrícola y pecuaria hasta el 2034	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Gestión para la implementación y mejoramiento de los sistemas de riego.	\$10.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS
---	--	--	--	--	---	--	---	---	----------------------	--	---	-------------	---

5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimientos.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 2. HAMBRE CERO; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	8. Garantizar la producción agrícola y pecuaria con responsabilidad ambiental a nivel cantonal fomentando la economía popular y solidaria.	2.1. Establecer mecanismos de conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a través de la aplicación de buenas prácticas ambientales. Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor. Fomentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del sistema productivo, comercial, turístico, de riego y de soberanía alimentaria.	Incrementar la productividad y la sostenibilidad de los sistemas productivos agrícolas y pecuarios del Cantón Alausí, mejorando la calidad de vida de los productores y conservando los recursos naturales.	Coordinar con las instituciones responsables de la producción agrícola y pecuaria como ente rector MAG y por competencia exclusiva producción el GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para fomentar y mejorar la producción agrícola y pecuaria	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Intervenir el 20% del suelo del cantón dirigido a la producción agrícola y pecuaria hasta el 2036	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Implementación de infraestructura, señalización, oferta y promoción turística.	\$5.000.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS
---	---	--	--	--	---	--	---	---	----------------------	--	--	----------------	---

5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimientos.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 2. HAMBRE CERO; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	8. Garantizar la producción agrícola y pecuaria con responsabilidad ambiental a nivel cantonal fomentando la economía popular y solidaria.	2.1. Establecer mecanismos de conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a través de la aplicación de buenas prácticas ambientales. Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor. Fomentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del sistema productivo, comercial, turístico, de riego y de soberanía alimentaria.	Incrementar la productividad y la sostenibilidad de los sistemas productivos agrícolas y pecuarios del Cantón Alausí, mejorando la calidad de vida de los productores y conservando los recursos naturales.	Coordinar con las instituciones responsables de la producción agrícola y pecuaria como ente rector MAG y por competencia exclusiva producción el GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para fomentar y mejorar la producción agrícola y pecuaria	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Intervenir el 20% del suelo del cantón dirigido a la producción agrícola y pecuaria hasta el 2037	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Fortalecimiento socio organizativo y apoyo al esquema asociativo barrial y comunitario.	\$30.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS
---	---	--	--	--	---	--	---	---	----------------------	--	---	-------------	---

5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 2. HAMBRE CERO; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	8. Garantizar la producción agrícola y pecuaria con responsabilidad ambiental a nivel cantonal fomentando la economía popular y solidaria.	2.1. Establecer mecanismos de conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a través de la aplicación de buenas prácticas ambientales. Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor. Fomentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del sistema productivo, comercial, turístico, de riego y de soberanía alimentaria.	Incrementar la productividad y la sostenibilidad de los sistemas productivos agrícolas y pecuarios del Cantón Alausí, mejorando la calidad de vida de los productores y conservando los recursos naturales.	Coordinar con las instituciones responsables de la producción agrícola y pecuaria como ente rector MAG y por competencia exclusiva producción el GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para fomentar y mejorar la producción agrícola y pecuaria	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Intervenir el 20% del suelo del cantón dirigido a la producción agrícola y pecuaria hasta el 2038	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Impulso al establecimiento de emprendimientos productivos con enfoque de género.	\$100.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS
---	--	--	--	--	---	--	---	---	----------------------	--	--	--------------	---

5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 2. HAMBRE CERO; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	8. Garantizar la producción agrícola y pecuaria con responsabilidad ambiental a nivel cantonal fomentando la economía popular y solidaria.	2.1. Establecer mecanismos de conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a través de la aplicación de buenas prácticas ambientales. Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor. Fomentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del sistema productivo, comercial, turístico, de riego y de soberanía alimentaria.	Incrementar la productividad y la sostenibilidad de los sistemas productivos agrícolas y pecuarios del Cantón Alausí, mejorando la calidad de vida de los productores y conservando los recursos naturales.	Coordinar con las instituciones responsables de la producción agrícola y pecuaria como ente rector MAG y por competencia exclusiva producción el GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para fomentar y mejorar la producción agrícola y pecuaria	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Intervenir el 20% del suelo del cantón dirigido a la producción agrícola y pecuaria hasta el 2039	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Implementación de un plan de atención y protección integral a los grupos vulnerables. (Ayudas técnicas, salud, nutrición, vivienda y seguridad)	\$600.000,00	
---	--	--	--	--	---	--	---	---	----------------------	--	---	--------------	--

3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana	Gestión territorial y gobernanza multinivel	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	9. Establecer un modelo de gestión participativo para la seguridad ciudadana y la protección de derechos de los/las ciudadanas	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	Consolidar un sistema de seguridad ciudadana integral y efectivo en el Cantón Alausi que garantice la convivencia pacífica, la protección de los derechos humanos y el libre ejercicio de las libertades, promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo la prevención del delito.	Coordinar con las instituciones responsables de la seguridad ciudadana y la protección de derechos en coordinación con el Ministerio de Gobierno, Gobernación	e) Crear, modificar, exonerar o suprimir ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;	Implementar 100% de 1 sistema de seguridad ciudadana a nivel cantonal hasta el 2022	POLÍTICO INSTITUCIONAL	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA CANTONAL	Plan de formación ciudadana en temas de seguridad, y convivencia	\$10.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS
3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana	Gestión territorial y gobernanza multinivel	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	9. Establecer un modelo de gestión participativo para la seguridad ciudadana y la protección de derechos de los/las ciudadanas	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	Consolidar un sistema de seguridad ciudadana integral y efectivo en el Cantón Alausi que garantice la convivencia pacífica, la protección de los derechos humanos y el libre ejercicio de las libertades, promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo la prevención del delito.	Coordinar con las instituciones responsables de la seguridad ciudadana y la protección de derechos en coordinación con el Ministerio de Gobierno, Gobernación	e) Crear, modificar, exonerar o suprimir ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;	Implementar 100% de 1 sistema de seguridad ciudadana a nivel cantonal hasta el 2023	POLÍTICO INSTITUCIONAL	CONSOLIDACIÓN DE LA GOBERNANZA Y LA GOBERNABILIDAD CANTONAL	Implementación de un modelo de gestión administrativo para la optimización de los recursos públicos de manera eficiente y transparente.	\$1.000.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS

3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana	Gestión territorial y gobernanza multinivel	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	9. Establecer un modelo de gestión participativo para la seguridad ciudadana y la protección de derechos de los/las ciudadanas	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	Consolidar un sistema de seguridad ciudadana integral y efectivo en el Cantón Alausi que garantice la convivencia pacífica, la protección de los derechos humanos y el libre ejercicio de las libertades, promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo la prevención del delito.	Coordinar con las instituciones responsables de la seguridad ciudadana y la protección de derechos en coordinación con el Ministerio de Gobierno, Gobernación	e) Crear, modificar, exonerar o suprimir ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;	Implementar 100% de 1 sistema de seguridad ciudadana a nivel cantonal hasta el 2024	POLÍTICO INSTITUCIONAL	CONSOLIDACIÓN DE LA GOBERNANZA Y LA GOBERNABILIDAD CANTONAL	Mejoramiento de la gestión estratégica institucional mediante la implementación de instrumentos de planificación	\$60.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS
3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana	Gestión territorial y gobernanza multinivel	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	9. Establecer un modelo de gestión participativo para la seguridad ciudadana y la protección de derechos de los/las ciudadanas	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	Consolidar un sistema de seguridad ciudadana integral y efectivo en el Cantón Alausi que garantice la convivencia pacífica, la protección de los derechos humanos y el libre ejercicio de las libertades, promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo la prevención del delito.	Coordinar con las instituciones responsables de la seguridad ciudadana y la protección de derechos en coordinación con el Ministerio de Gobierno, Gobernación	e) Crear, modificar, exonerar o suprimir ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;	Implementar 100% de 1 sistema de seguridad ciudadana a nivel cantonal hasta el 2025	POLÍTICO INSTITUCIONAL	CONSOLIDACIÓN DE LA GOBERNANZA Y LA GOBERNABILIDAD CANTONAL	Implementación de mecanismos de cooperación interinstitucional.	\$50.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS

3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana	Gestión territorial y gobernanza multinivel	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	9. Establecer un modelo de gestión participativo para la seguridad ciudadana y la protección de derechos de los/las ciudadanas	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	Consolidar un sistema de seguridad ciudadana integral y efectivo en el Cantón Alausí que garantice la convivencia pacífica, la protección de los derechos humanos y el libre ejercicio de las libertades, promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo la prevención del delito.	Coordinar con las instituciones responsables de la seguridad ciudadana y la protección de derechos en coordinación con el Ministerio de Gobierno, Gobernación	e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;	Implementar 100% de 1 sistema de seguridad ciudadana a nivel cantonal hasta el 2026	POLÍTICO INSTITUCIONAL	CONSOLIDACIÓN DE LA GOBERNANZA Y LA GOBERNABILIDAD CANTONAL	Implementación de un modelo de participación ciudadana y control social	\$20.000,00	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS
--	--	---	--	---	--	---	--	---	---------------------------	---	---	-------------	--

Elaborado por: Equipo Técnico - MSC. LENIN SILVERS PEÑAFIEL, CONSULTOR

8.2.4. Modelo territorial deseado

Modelo Territorial Deseado para el Cantón Alausí: Fortalecimiento de Vínculos y Desarrollo Sostenible

El presente modelo territorial deseado busca articular los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural del cantón Alausí, bajo los objetivos de desarrollo planteados por el GAD Cantonal, en concordancia con sus competencias (Art. 55 COOTAD), aprovechando sus potencialidades y mitigando los riesgos existentes. Todo ello, considerando las directrices de la Guía para la formulación/actualización de PDOT 2023-2027.

Principios Rectores:

1. **Sostenibilidad:** Equilibrio entre desarrollo económico, social y ambiental, garantizando la preservación de los recursos naturales para futuras generaciones.
2. **Inclusión:** Participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y acceso equitativo a los beneficios del desarrollo.
3. **Resiliencia:** Capacidad de adaptación y respuesta ante eventos adversos, como desastres naturales y cambios socioeconómicos.
4. **Innovación:** Fomento de nuevas tecnologías y prácticas sostenibles para mejorar la calidad de vida y la competitividad del territorio.

Ejes Estratégicos:

1. Ordenamiento Territorial Sostenible:

- Zonificación ecológica-económica que defina usos del suelo compatibles con la vocación del territorio y minimice impactos ambientales.
- Regulación del crecimiento urbano, priorizando la densificación y evitando la expansión descontrolada.
- Fortalecimiento de la infraestructura verde y azul, promoviendo la conectividad ecológica y la protección de recursos hídricos.
- Gestión integral de riesgos, con énfasis en la prevención y mitigación de amenazas naturales.

2. Desarrollo Económico Inclusivo:

- Diversificación de la economía local, impulsando sectores como el turismo sostenible, la agricultura orgánica y la agroindustria.
- Fortalecimiento de cadenas productivas locales, promoviendo la asociatividad y el acceso a mercados.

- Fomento del emprendimiento y la innovación, generando empleo y mejorando la calidad de vida.
- Mejora de la infraestructura vial y de servicios básicos, facilitando la conectividad y el acceso a oportunidades.

3. **Gestión Ambiental Responsable:**

- Conservación de ecosistemas estratégicos, como páramos, bosques y fuentes de agua.
- Promoción de prácticas agrícolas sostenibles, reduciendo el uso de agroquímicos y fomentando la conservación del suelo.
- Gestión integral de residuos sólidos, priorizando la reducción, reutilización y reciclaje.
- Educación ambiental y sensibilización ciudadana, promoviendo la participación activa en la protección del entorno.

4. **Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana:**

- Mejora de la capacidad de gestión del GAD Cantonal, optimizando procesos y fortaleciendo la transparencia.
- Fomento de espacios de diálogo y concertación, involucrando a la comunidad en la toma de decisiones.
- Promoción de la cultura de planificación y seguimiento, evaluando el impacto de las acciones y ajustando estrategias.

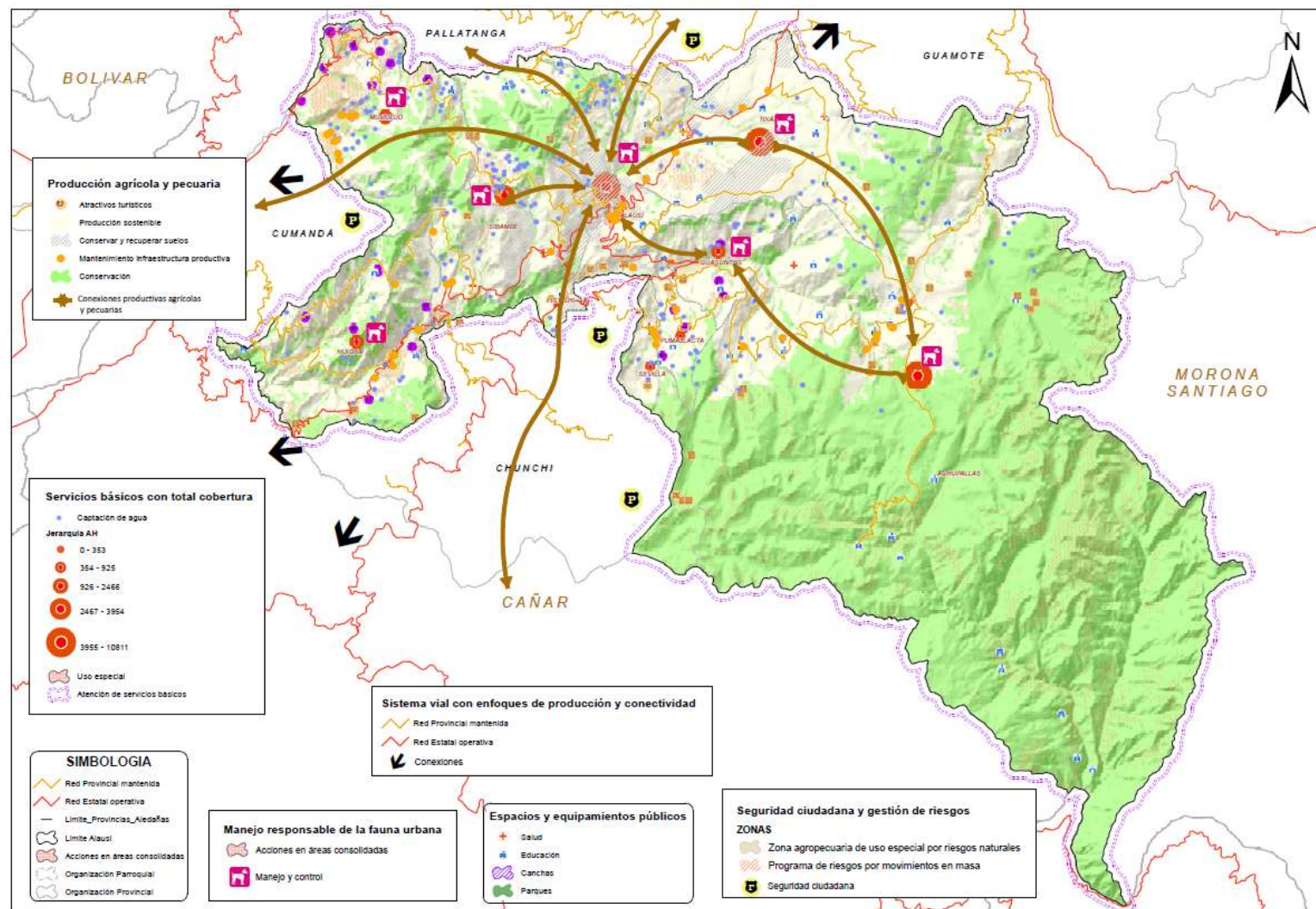
Consideraciones Adicionales:

- **Riesgos:** Dada la ubicación geográfica de Alausí, se debe prestar especial atención a la gestión de riesgos sísmicos, volcánicos y de deslizamientos.
- **Potencialidades:** El cantón cuenta con un rico patrimonio natural y cultural, que puede ser aprovechado para el desarrollo del turismo sostenible.
- **Guía PDOT:** El modelo territorial debe alinearse con las directrices de la Guía PDOT 2023-2027, asegurando la coherencia con las políticas nacionales y provinciales.

Implementación:

La implementación de este modelo territorial deseado requerirá un enfoque participativo, involucrando a todos los actores relevantes del cantón. Será fundamental establecer mecanismos de seguimiento y evaluación, para asegurar que las acciones se traduzcan en resultados concretos y sostenibles.

MODELO TERRITORIAL DESEADO DEL CANTÓN ALAUSÍ
- Provincia de Chimborazo -



ción Pública
in Territorial y del Desarrollo
de Desarrollo
de Infraestructura

jagles328@live.com
espenafel@gmail.com

9. MODELO DE GESTIÓN-EJECUCIÓN DEL PDYOT

9.1. Estrategias de coordinación y articulación, para la implementación del PDOT

Conforme a varios actores delimitados en la fase de diagnóstico, el análisis estratégico y la propuesta para la reformulación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gad Municipal del cantón Alausí, se establecieron varias iniciativas que serán articuladas mediante la participación de diferentes instituciones, el detalle se muestra a continuación en la siguiente tabla.

Tabla 40. Inserción estratégica territorial por proyectos

SISTEMA	Iniciativa	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
SISTEMA	Plan/Programa	Proyecto (GADMC. ALAUSÍ)		
FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO (INTEGRACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PUGS)	Actualización Catastral	Lograr un desarrollo territorial ordenado, sostenible y equitativo en el Cantón Alausí, mediante la articulación efectiva de los actores públicos, privados y comunitarios, en la implementación del Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS), garantizando la conservación de los recursos naturales, la protección del patrimonio cultural y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.	Convenio Interinstitucional MIDUVI-EERSA-GADP. CHIMBORAZO-GADMC. ALAUSÍ
FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO (INTEGRACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PUGS)	Plan Regulatorio	Establecer alianzas estratégicas interinstitucionales con entidades gubernamentales y organizaciones locales para implementar programas de conservación ambiental que protejan los recursos naturales del Cantón	Convenio Interinstitucional MIDUVI-EERSA -GADP. CHIMBORAZO-GADMC. ALAUSÍ
FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO (INTEGRACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PUGS)	PUGS	Establecer convenios o alianzas en coordinación interinstitucional para una gestión efectiva de las áreas con necesidad de reforestación, que deberán ser identificadas y priorizadas para su intervención a corto, mediano y largo plazo.	Convenio Interinstitucional MIDUVI-EERSA -GADP. CHIMBORAZO-GADMC. ALAUSÍ
FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO (INTEGRACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PUGS)	Estudios Arqueológicos a Nivel Cantonal (Prospección y Estratificación)	Promover la conservación y preservación de sitios arqueológicos y de los servicios ecosistémicos tales como producción de agua, mitigación de riesgos, medios de vida sostenibles, salvaguarda del patrimonio cultural y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones locales mediante el fortalecimiento de sus organizaciones sociales de base y de las actividades de producción sostenible.	Convenio Interinstitucional MIDUVI-EERSA -GADP. CHIMBORAZO-GADMC. ALAUSÍ
FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO (INTEGRACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PUGS)	Definición de Límites Barriales a nivel cantonal	Lograr un desarrollo territorial ordenado, sostenible y equitativo en el Cantón Alausí, mediante la articulación efectiva de los actores públicos, privados y comunitarios, en la implementación del Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS), garantizando la conservación de los recursos naturales, la protección del patrimonio	Convenio Interinstitucional MIDUVI-EERSA -GADP. CHIMBORAZO-GADMC. ALAUSÍ

			cultural y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.	
FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PARA EL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA	Manejo y Control de Fauna Urbana	Promover la convivencia armónica entre la población y la fauna urbana del Cantón Alausí, mediante una gestión integral y sostenible que garantice la conservación de la biodiversidad, la salud pública y la seguridad ciudadana, a través de la articulación estratégica entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal, instituciones competentes, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general.	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional GADMC. ALAUSI- GADS PARROQUIALES DEL CANTÓN; Convenio Interinstitucional GADMC. ALAUSI- MSP
FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS A NIVEL CANTONAL	Plan de sensibilización en gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático.	Planificar, proponer y difundir una agenda provincial de reducción de riesgos de desastres naturales, antrópicos (multi amenazas) y amenazas climáticas, que incluya un portafolio de proyectos de intervención en: una cuenca o cuencas hídricas y áreas de alto riesgo climático, previamente seleccionadas en base a criterios de población afectada, exposición, vulnerabilidad, perfil de riesgo alto e incorporar medidas de adaptación.	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAATE-GADMC. ALAUSI
FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Implementación de programa de restauración forestal "Millón de árboles plantados"	Fortalecer la gestión ambiental del Cantón Alausí mediante una articulación estratégica entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal, instituciones públicas, privadas y la sociedad civil, con el fin de promover el desarrollo sostenible, la conservación de los recursos naturales y la mejora de la calidad de vida de la población.	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAATE-GADMC. ALAUSI
FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Implementación de cierres técnicos (escombreras, rellenos sanitarios, PTAR)	Articular acciones con las entidades y actores según competencias, para el uso eficiente del recurso en zonas identificadas. Reduciendo los niveles de amenaza sanitarias del territorio.	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAATE-GADMC. ALAUSI
ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE COGESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO	Implementación, mantenimiento y mejoramiento de viviendas y los sistemas de captación, conducción, almacenamiento, potabilización y distribución de agua de consumo humano.	Contribuir a la garantía del derecho al hábitat a través de soluciones habitacionales dignas e infraestructura adecuada para población de todo el cantón.	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAATE-GADMC. ALAUSI
ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE COGESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO	Estudios de los sistemas de alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas y asentamientos humanos consolidado en áreas rurales.	Garantizar la provisión eficiente, equitativa y sostenible de servicios públicos básicos (vivienda, saneamiento, energía eléctrica y alumbrado público) en el Cantón Alausí, mediante una articulación estratégica entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal, la ciudadanía,	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAATE-GADMC. ALAUSI

			las empresas prestadoras de servicios y otros actores relevantes, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo local.	
ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE COGESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Gestión para incrementar la cobertura de energía eléctrica y alumbrado público en zonas urbanas y asentamientos humanos consolidado en áreas rurales.	Garantizar la provisión eficiente, equitativa y sostenible de servicios públicos básicos como energía eléctrica y alumbrado público) en el Cantón Alausí, mediante una articulación estratégica entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal, la ciudadanía, las empresas prestadoras de servicios y otros actores relevantes, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo local.	Convenio O Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAATE-GADMC. ALAUSÍ; convenio Interinstitucional EERSA-GADMC. ALAUSÍ
ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE COGESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Mejoramiento del servicio de recolección de desechos sólidos en zonas urbanas y asentamientos humanos consolidado en áreas rurales.	Garantizar la provisión eficiente, equitativa y sostenible de servicios públicos básicos en el Cantón Alausí, mediante una articulación estratégica entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal, la ciudadanía, las empresas prestadoras de servicios y otros actores relevantes, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo local.	Convenio O Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAATE-GADMC. ALAUSÍ
ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE COGESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Implementación de un Plan de Sensibilización sobre la contaminación por desechos sólidos (Basura).	Garantizar la provisión eficiente, equitativa y sostenible de servicios públicos básicos en el Cantón Alausí, mediante una articulación estratégica entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal, la ciudadanía, las empresas prestadoras de servicios y otros actores relevantes, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo local.	Convenio O Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAATE-GADMC. ALAUSÍ
ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE COGESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Implementación de un programa de vivienda, para familias en condiciones de vulnerabilidad.	Garantizar la provisión eficiente, equitativa y sostenible de servicios públicos básicos (vivienda, agua potable, saneamiento, energía eléctrica y alumbrado público) en el Cantón Alausí, mediante una articulación estratégica entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal, la ciudadanía, las empresas prestadoras de servicios y otros actores relevantes, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo local.	Convenio O Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAATE-GADMC. ALAUSÍ . MIDUVI
ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE COGESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Ampliación de la cobertura del sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales (Zonas pobladas).	Garantizar la provisión eficiente, equitativa y sostenible de servicios públicos básicos como, saneamiento, en el Cantón Alausí, mediante una articulación estratégica entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal, la ciudadanía, las empresas prestadoras de servicios y otros actores relevantes, con el fin de	Convenio O Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAATE-GADMC. ALAUSÍ

			mejorar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo local.	
ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE COGESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Implementación de un sistema alternativo de saneamiento en el sector rural. (Tanques biodigestores)	Garantizar la provisión eficiente, equitativa y sostenible de servicios públicos básicos (vivienda, agua potable, saneamiento, energía eléctrica y alumbrado público) en el Cantón Alausí, mediante una articulación estratégica entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal, la ciudadanía, las empresas prestadoras de servicios y otros actores relevantes, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo local.	Convenio O Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAATE- GADMC. ALAUSI
ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE COGESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Gestión para ampliar la cobertura y mejoramiento del servicio de telecomunicaciones	Garantizar la provisión eficiente, equitativa y sostenible de servicios públicos de conectividad en el Cantón Alausí, mediante una articulación estratégica entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal, la ciudadanía, las empresas prestadoras de servicios y otros actores relevantes, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo local.	Convenio O Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAATE- GADMC. ALAUSI - EERSA
ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (COGESTIÓN) DEL SISTEMA VIAL CANTONAL	Mantenimiento, reparación, mejoramiento de la red vial cantonal	Garantizar la conservación y el óptimo estado de la infraestructura vial cantonal, mediante una articulación estratégica entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Alausí, la ciudadanía y las instituciones responsables del estado, con el fin de mejorar la movilidad, la seguridad vial y la calidad de vida de la población, contribuyendo al desarrollo económico y social del cantón.	Convenio O Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAATE- GADMC. ALAUSI; Convenio Interinstitucional MTOP- GADMC. ALAUSI
ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (COGESTIÓN) DEL SISTEMA VIAL CANTONAL	Adoquinado, readoquinado y asfaltado en zonas urbanas y asentamientos humanos consolidado en áreas rurales.	Garantizar la conservación y el óptimo estado de la infraestructura vial cantonal, mediante una articulación estratégica entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Alausí, la ciudadanía y las instituciones responsables del estado, con el fin de mejorar la movilidad, la seguridad vial y la calidad de vida de la población, contribuyendo al desarrollo económico y social del cantón.	Convenio O Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAATE- GADMC. ALAUSI; Convenio Interinstitucional MTOP- GADMC. ALAUSI
SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y ORGANIZATIVOS DE LA POBLACIÓN.	Mejora y/o equipar los establecimientos educativos y sub- centros de salud del cantón (Implementación de aulas virtuales y dotación de tablets como incentivo a estudiantes destacados) (Implementación de aulas virtuales dotación de tablets como incentivo a estudiantes destacados).	Fortalecer la articulación interinstitucional y la participación ciudadana para garantizar la implementación efectiva y sostenible del Programa de Inclusión y Mejoramiento de los Servicios Sociales y Organizativos en el cantón Alausí, con el fin de reducir las brechas de desigualdad	Convenios Interinstitucionales GADPCH, MIES, MSP, MINEDUC

			y mejorar la calidad de vida de los grupos más vulnerables.	
SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y ORGANIZATIVOS DE LA POBLACIÓN.	Fortalecimiento socio organizativo y apoyo al esquema asociativo barrial y comunitario.	Fortalecer la articulación interinstitucional y la participación ciudadana para garantizar la implementación efectiva y sostenible del Programa de Inclusión y Mejoramiento de los Servicios Sociales y Organizativos en el cantón Alausi, con el fin de reducir las brechas de desigualdad y mejorar la calidad de vida de los grupos más vulnerables.	Convenios Interinstitucionales GADPCH, MIES, MSP, MINEDUC
SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE MOTIVACIÓN Y APOYO A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EQUIDAD DE GÉNERO.	Implementación de un plan de atención y protección integral a los grupos. (Ayudas técnicas, salud, nutrición, vivienda y seguridad)	Fortalecer la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana para garantizar la implementación efectiva y sostenible del Programa de Motivación y Apoyo a Grupos de Atención Prioritaria y Equidad de Género en el cantón Alausi, con el fin de reducir las brechas de desigualdad y empoderar a los grupos más vulnerables, promoviendo una sociedad más justa e inclusiva.	Convenios Interinstitucionales GADPCH, MIES, MSP, MINEDUC
SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE MOTIVACIÓN Y APOYO A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EQUIDAD DE GÉNERO.	Implementación de un sistema de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos, como unas nuevas alternativas de seguridad ciudadana.	Fortalecer la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana para garantizar la implementación efectiva y sostenible del Programa de Motivación y Apoyo a Grupos de Atención Prioritaria y Equidad de Género en el cantón Alausi, con el fin de reducir las brechas de desigualdad y empoderar a los grupos más vulnerables, promoviendo una sociedad más justa e inclusiva.	Convenios Interinstitucionales GADPCH, MIES, MSP, MINEDUC - ECU 911
SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE MOTIVACIÓN Y APOYO A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EQUIDAD DE GÉNERO.	Impulso al establecimiento de emprendimientos productivos con enfoque de género.	Fortalecer la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana para garantizar la implementación efectiva y sostenible del Programa de Motivación y Apoyo a Grupos de Atención Prioritaria y Equidad de Género en el cantón Alausi, con el fin de reducir las brechas de desigualdad y empoderar a los grupos más vulnerables, promoviendo una sociedad más justa e inclusiva.	Convenios Interinstitucionales GADPCH, MIES, MSP, MINEDUC
SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS A NIVEL CANTONAL	Implementación de la infraestructura física y espacios públicos (áreas e infraestructura pública, recreativa, social, cultural, administrativa, educativo y comercial).	Optimizar la calidad de vida de los habitantes del Cantón Alausi mediante el fortalecimiento y la adecuada gestión de los espacios y equipamientos públicos, a través de una articulación estratégica entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal, la ciudadanía y otros actores relevantes, con el fin de promover la convivencia, el desarrollo social y la cohesión territorial.	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MINEDUC-GADMC. ALAUSI GADS PARROQUIALES DEL CANTÓN

SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y ORGANIZATIVOS DE LA POBLACIÓN.	Implementación de un plan de atención y protección integral a los grupos vulnerables. (Ayudas técnicas, salud, nutrición, vivienda y seguridad)	Fortalecer la cadena productiva agrícola y pecuaria del Cantón Alausí mediante la articulación efectiva de los actores públicos y privados, optimizando los recursos disponibles y potenciando las capacidades locales, con el fin de incrementar la producción, mejorar la calidad de los productos y generar mayores ingresos para los productores, MIPYME y entidades u organizaciones de la economía popular y solidaria, contribuyendo así al desarrollo económico y social del territorio.	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MSP-GADMC. ALAUSÍ; Convenio Interinstitucional MIES-GADMC. ALAUSÍ
SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS A NIVEL CANTONAL	Regeneración de zonas urbanas consolidadas	Optimizar la calidad de vida de los habitantes del Cantón Alausí mediante el fortalecimiento y la adecuada gestión de los espacios y equipamientos públicos, a través de una articulación estratégica entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal, la ciudadanía y otros actores relevantes, con el fin de promover la convivencia, el desarrollo social y la cohesión territorial.	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional GADMC. ALAUSÍ- GADS PARROQUIALES DEL CANTÓN -INPC - MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO - UNIVERSIDADES
SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS A NIVEL CANTONAL	Revitalización y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible (implementación, rehabilitación, reparación, mantenimiento y mejoramiento de centros de arte y cultura; fortalecimiento al patrimonio natural y arqueológico. - Lagunas, cascadas, cochas petrificadas, Qhapaq Ñan).	Optimizar la calidad de vida de los habitantes del Cantón Alausí mediante el fortalecimiento y la adecuada gestión de los espacios y equipamientos públicos, a través de una articulación estratégica entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal, la ciudadanía y otros actores relevantes, con el fin de promover la convivencia, el desarrollo social y la cohesión territorial.	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional GADMC. ALAUSÍ- GADS PARROQUIALES DEL CANTÓN; Convenio Interinstitucional GADMC. ALAUSÍ- INPC
ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Implementación de actividades para la conservación y recuperación de suelos en proceso de degradación.	Fortalecer la cadena productiva agrícola y pecuaria del Cantón Alausí mediante la articulación efectiva de los actores públicos y privados, optimizando los recursos disponibles y potenciando las capacidades locales, con el fin de incrementar la producción, mejorar la calidad de los productos y generar mayores ingresos para los productores, MIPYME y entidades u organizaciones de la economía popular y solidaria, contribuyendo así al desarrollo económico y social del territorio.	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAG-GADMC. ALAUSÍ
ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Implantación de un plan de apoyo a la producción y emprendimiento agrícola, pecuario y comercial.	Fortalecer la cadena productiva agrícola y pecuaria del Cantón Alausí mediante la articulación efectiva de los actores públicos y privados, optimizando los recursos disponibles y potenciando las capacidades locales, con el fin de incrementar la producción, mejorar la calidad de los productos y generar mayores ingresos para los productores, MIPYME y entidades u	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAG-GADMC. ALAUSÍ

			organizaciones de la economía popular y solidaria, contribuyendo así al desarrollo económico y social del territorio.	
ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Implementación de planes de asistencia técnica y capacitación para dotar de identidad y valor agregado a los productos locales.	Fortalecer la cadena productiva agrícola y pecuaria del Cantón Alausi mediante la articulación efectiva de los actores públicos y privados, optimizando los recursos disponibles y potenciando las capacidades locales, con el fin de incrementar la producción, mejorar la calidad de los productos y generar mayores ingresos para los productores, MIPYME y entidades u organizaciones de la economía popular y solidaria, contribuyendo así al desarrollo económico y social del territorio.	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAG-GADMC. ALAUSI
ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Implementación de infraestructura productiva agropecuaria.	Fortalecer la cadena productiva agrícola y pecuaria del Cantón Alausi mediante la articulación efectiva de los actores públicos y privados, optimizando los recursos disponibles y potenciando las capacidades locales, con el fin de incrementar la producción, mejorar la calidad de los productos y generar mayores ingresos para los productores, MIPYME y entidades u organizaciones de la economía popular y solidaria, contribuyendo así al desarrollo económico y social del territorio.	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAG-GADMC. ALAUSI
ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Implementación y mantenimiento de infraestructura productiva para el procesamiento de productos terminados y canales de comercialización.	Fortalecer la cadena productiva agrícola y pecuaria del Cantón Alausi mediante la articulación efectiva de los actores públicos y privados, optimizando los recursos disponibles y potenciando las capacidades locales, con el fin de incrementar la producción, mejorar la calidad de los productos y generar mayores ingresos para los productores, MIPYME y entidades u organizaciones de la economía popular y solidaria, contribuyendo así al desarrollo económico y social del territorio.	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAG-GADMC. ALAUSI
ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE DOTACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Equipamiento para el registro y monitoreo hidrometeorológico del cantón Dotación y mantenimiento de maquinaria e implementos agrícolas y forestales	Fortalecer la cadena productiva agrícola y pecuaria del Cantón Alausi mediante la articulación efectiva de los actores públicos y privados, optimizando los recursos disponibles y potenciando las capacidades locales, con el fin de incrementar la producción, mejorar la calidad de los productos y generar mayores ingresos para los productores, MIPYME y entidades u organizaciones de la economía popular y solidaria, contribuyendo así al desarrollo económico y	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAG-GADMC. ALAUSI

			social del territorio.	
ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Gestión para el manejo y conservación de páramos y fuentes hídricas que dotan de agua para riego, abrevadero y consumo humano	Fortalecer la cadena productiva agrícola y pecuaria del Cantón Alausi mediante la articulación efectiva de los actores públicos y privados, optimizando los recursos disponibles y potenciando las capacidades locales, con el fin de incrementar la producción, mejorar la calidad de los productos y generar mayores ingresos para los productores, MIPYME y entidades u organizaciones de la economía popular y solidaria, contribuyendo así al desarrollo económico y social del territorio.	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAG-GADMC. ALAUSI
ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Gestión para la implementación y mejoramiento de los sistemas de riego.	Fortalecer la cadena productiva agrícola y pecuaria del Cantón Alausi mediante la articulación efectiva de los actores públicos y privados, optimizando los recursos disponibles y potenciando las capacidades locales, con el fin de incrementar la producción, mejorar la calidad de los productos y generar mayores ingresos para los productores, MIPYME y entidades u organizaciones de la economía popular y solidaria, contribuyendo así al desarrollo económico y social del territorio.	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAG-GADMC. ALAUSI
ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Implementación de infraestructura, señalización, oferta y promoción turística.	Impulsar el desarrollo turístico mediante la implementación y el mejoramiento de espacios o sitios turísticos y áreas consideradas de interés patrimonial, para el fortalecimiento y creación de nuevos puntos de atracción turística en todo el cantón y sus parroquias.	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAG-GADMC. ALAUSI
ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Fortalecimiento socio organizativo y apoyo al esquema asociativo MIPYME y entidades u organizaciones de la economía popular y solidaria y comunitario.	Fortalecer la cadena productiva agrícola y pecuaria del Cantón Alausi mediante la articulación efectiva de los actores públicos y privados, optimizando los recursos disponibles y potenciando las capacidades locales, con el fin de incrementar la producción, mejorar la calidad de los productos y generar mayores ingresos para los productores, MIPYME y entidades u organizaciones de la economía popular y solidaria, contribuyendo así al desarrollo económico y social del territorio.	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional GADMC. ALAUSI – promotores - Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE TODOS LOS ACTORES CON ENFOQUE DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Impulso al establecimiento de emprendimientos productivos con enfoque de género.	Fortalecer la cadena productiva agrícola y pecuaria del Cantón Alausi mediante la articulación efectiva de los actores públicos y privados, optimizando los recursos disponibles y potenciando las capacidades locales, con el fin de incrementar la producción, mejorar la calidad de los productos y generar mayores ingresos para los productores, MIPYME y entidades u organizaciones de la economía popular y solidaria, contribuyendo así al desarrollo económico y social del territorio.	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAG- GADMC. ALAUSI
POLÍTICO INSTITUCIONAL	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA CANTONAL	Plan de formación ciudadana en temas de seguridad, y convivencia	Fortalecer la resiliencia y la seguridad ciudadana del Cantón Alausi mediante una articulación estratégica entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal, las instituciones de seguridad, la sociedad civil y otros actores relevantes, con el fin de prevenir y reducir los riesgos, mejorar la convivencia pacífica y garantizar la protección de los derechos de la ciudadanía.	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAATE- GADMC. ALAUSI
POLÍTICO INSTITUCIONAL	CONSOLIDACIÓN DE LA GOBERNANZA Y LA GOBERNABILIDAD CANTONAL	Implementación de un modelo de gestión administrativo para la optimización de los recursos públicos de manera eficiente y transparente.	Fortalecer la resiliencia y la seguridad ciudadana del Cantón Alausi mediante una articulación estratégica entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal, las instituciones de seguridad, la sociedad civil y otros actores relevantes, con el fin de prevenir y reducir los riesgos, mejorar la convivencia pacífica y garantizar la protección de los derechos de la ciudadanía.	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAATE- GADMC. ALAUSI
POLÍTICO INSTITUCIONAL	CONSOLIDACIÓN DE LA GOBERNANZA Y LA GOBERNABILIDAD CANTONAL	Mejoramiento de la gestión estratégica institucional mediante la implementación instrumentos de planificación	Fortalecer la resiliencia y la seguridad ciudadana del Cantón Alausi mediante una articulación estratégica entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal, las instituciones de seguridad, la sociedad civil y otros actores relevantes, con el fin de prevenir y reducir los riesgos, mejorar la convivencia pacífica y garantizar la protección de los derechos de la ciudadanía.	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAATE- GADMC. ALAUSI
POLÍTICO INSTITUCIONAL	CONSOLIDACIÓN DE LA GOBERNANZA Y LA GOBERNABILIDAD CANTONAL	Implementación de mecanismos de cooperación interinstitucional.	Fortalecer la resiliencia y la seguridad ciudadana del Cantón Alausi mediante una articulación estratégica entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal, las instituciones de seguridad, la sociedad civil y otros actores relevantes, con el fin de prevenir y reducir los riesgos, mejorar la convivencia pacífica y garantizar la protección de los derechos de la ciudadanía.	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAATE- GADMC. ALAUSI

POLÍTICO INSTITUCIONAL	CONSOLIDACIÓN DE LA GOBERNANZA Y LA GOBERNABILIDAD CANTONAL	Implementación de un modelo de participación ciudadana y control social	Fortalecer la resiliencia y la seguridad ciudadana del Cantón Alausí mediante una articulación estratégica entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal, las instituciones de seguridad, la sociedad civil y otros actores relevantes, con el fin de prevenir y reducir los riesgos, mejorar la convivencia pacífica y garantizar la protección de los derechos de la ciudadanía.	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAATE- GADMC. ALAUSÍ
---------------------------	--	---	--	---

Elaborado por: Equipo Técnico - MSC. LENIN SILVERS PEÑAFIEL, CONSULTOR

Las iniciativas fueron determinadas por los planes programas y proyectos delimitados conforme los problemas presentados en cada uno de los sistemas analizados en la fase de diagnóstico para la reformulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gad Municipal del cantón Alausí. Para ello, se han establecido 35 proyectos de un total de 9 programas.

El objetivo de la articulación es el de establecer aquellos vínculos Interinstitucionales con la participación de quienes poseen rectoría, competencia exclusiva y compartida para garantizar la ejecución de la iniciativa planteada (programa-proyecto).

Los mecanismos de articulación por su parte se establecen desde tres perspectivas, los relacionados con las transferencias de recursos según las competencias compartidas, las de delegaciones de competencias y los convenios interinstitucionales.

La inserción, el trabajo participativo y colaborativo entre instituciones públicas como privadas establecerá un mecanismo estratégico para el cumplimiento de manera total o parcial de cada una de las iniciativas delimitadas en el presente PDOT.

9.2. Estrategias de coordinación y articulación por sistemas

Las formas de gestión en cuanto a la articulación se establecieron conforme cada uno de los sistemas analizados en la fase diagnóstico, además de los programas establecidos en la propuesta, su vinculación con los diferentes actores y los intereses que se espera obtener con este relacionamiento. Así también se detallan los diferentes mecanismos de gestión para finalizar con la definición de la Unidad Responsable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí. Para una mayor ejemplificación de los mencionados se adjunta la siguiente tabla.

Tabla 41. Formas de Gestión Nivel Provincial y Cantonal

SISTEMA	Plan/Programa	Proyecto (GADMC. ALAUSI)	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
			Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO (INTEGRACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PUGS)	Actualización Catastral	MAATE/MAG/SOT/MIDUVI/GADP. CHIMBORAZO/GADMC. ALAUSI/COMUNIDADES/MTOP	El programa busca la vinculación Interinstitucional con la participación de quienes tienen rectoría, competencia exclusiva y competencia compartida para garantizar la ejecución del Programa planteado	Convenio Interinstitucional MIDUVI-EERSA-GADP. CHIMBORAZO-GADMC. ALAUSI	DIRECCIÓN DEPLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO (INTEGRACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PUGS)	Plan Regulador	MAATE/MAG/SOT/MIDUVI/GADP. CHIMBORAZO/GADMC. ALAUSI/COMUNIDADES/MTOP	Se planifica elevar la capacidad de resiliencia de la población ante el efecto del cambio Climático por lo que trabaja de manera coordinada con el gobierno nacional y local, cooperación internacional, academia, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, los proveedores de servicios y las comunidades rurales vulnerables.	Convenio Interinstitucional MIDUVI-EERSA -GADP. CHIMBORAZO-GADMC. ALAUSI	DIRECCIÓN DEPLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO (INTEGRACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PUGS)	PUGS	MAATE/MAG/SOT/MIDUVI/GADP. CHIMBORAZO/GADMC. ALAUSI/COMUNIDADES/MTOP	Vinculación Interinstitucional con la participación de quienes tienen rectoría, competencia exclusiva y competencia compartida para garantizar la ejecución del Programa planteado	Convenio Interinstitucional MIDUVI-EERSA -GADP. CHIMBORAZO-GADMC. ALAUSI	DIRECCIÓN DEPLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PARA EL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA	Manejo y Control de Fauna Urbana	MSP/GADMC. ALAUSI/PARROQUIALES/MAATE	Vinculación Interinstitucional con la participación de quienes tienen rectoría, competencia exclusiva y competencia compartida para garantizar la ejecución del Programa planteado	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional GADMC. ALAUSI- GADS PARROQUIALES DEL CANTÓN; Convenio Interinstitucional GADMC. ALAUSI- MSP	DIRECCIÓN DE DESARROLLO CANTONAL/ DIRECCIÓN DEPLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO (INTEGRACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PUGS)	Estudios Arqueológicos a Nivel Cantonal (Prospección y Estratificación)	MAATE/MAG/SOT/MIDUVI/GADP. CHIMBORAZO/GADMC. ALAUSI/COMUNIDADES/MTOP	Vinculación Interinstitucional con la participación de quienes tienen rectoría, competencia exclusiva y competencia compartida para garantizar la ejecución del Programa planteado	Convenio Interinstitucional MIDUVI-EERSA -GADP. CHIMBORAZO-GADMC. ALAUSI	DIRECCIÓN DEPLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO (INTEGRACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PUGS)	Definición de Límites Barrales a nivel cantonal	MAATE/MAG/SOT/MIDUVI/GADP. CHIMBORAZO/GADMC. ALAUSI/COMUNIDADES/MTOP	El programa incluye procesos de delimitación, mediante la participación de actores territoriales y ciudadanía en general, así de esta manera no solo se fortalece la información cartográfica, sino que se promueve el uso de los mecanismos de participación ciudadana.	Convenio Interinstitucional MIDUVI-EERSA -GADP. CHIMBORAZO-GADMC. ALAUSI	DIRECCIÓN DEPLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS A NIVEL CANTONAL	Plan de sensibilización en gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático.	SNGR/GADP. CHIMBORAZO/GADMC. ALAUSI/COMUNIDADES	La articulación con estos actores de la competencia en gestión de riesgo mediante convenios establecidos para definir compromisos específicos para la gestión del riesgo, son fundamentales porque se asegura una gestión eficiente, coordinada y transparente de los recursos naturales, así como para promover la cooperación y el compromiso entre las partes interesadas.	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAATE- GADMC. ALAUSI	DIRECCIÓN DEPLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Implementación de programa de restauración forestal "Millón de árboles plantados"	MAATE/MAG/GADP. CHIMBORAZO/GADMC. ALAUSI/COMUNIDADES	La conservación ambiental es crucial para proteger la biodiversidad, mantener la calidad del agua y del aire, y mitigar los efectos del cambio climático, aspectos fundamentales para el bienestar de la población, para Asegurar un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación del entorno natural, promoviendo prácticas sostenibles y la participación activa de la	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAATE- GADMC. ALAUSI	DIRECCIÓN DEPLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

				comunidad en la protección del medio ambiente.		
FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Implementación de cierres técnicos (escombreras, rellenos sanitarios, PTAR)	MAATE/MAG/GADP. CHIMBORAZO/GADMC. ALAUSI/COMUNIDADES	Vinculación Interinstitucional con la participación de quienes tienen rectoría, competencia exclusiva y competencia compartida para garantizar la ejecución del Programa planteado	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAATE-GADMC. ALAUSI	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ASENTAMIENTOS HUMANOS-MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE COGESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Implementación y mantenimiento de los sistemas de captación, conducción, almacenamiento, potabilización y distribución de agua de consumo humano.	MAATE/MAG/GADP. CHIMBORAZO/GADMC. ALAUSI/COMUNIDADES	Implementar programas de capacitación, investigación, promoción y eventos que fortalecen la gastronomía local, generando desarrollo económico y preservando la cultura culinaria de Manabí. Esto proporciona un soporte integral al programa Manabí Potencia Gastronómica, asegurando su éxito y	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAATE-GADMC. ALAUSI	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL / DIRECCIÓN DE OOPP
ASENTAMIENTOS HUMANOS-MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE COGESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Estudios de los sistemas de captación, conducción, almacenamiento, potabilización y distribución de agua de consumo humano, alcantarillado y saneamiento.	MAATE/MAG/GADP. CHIMBORAZO/GADMC. ALAUSI/COMUNIDADES/MAATE	Coordinar con los diferentes niveles de gobierno e instituciones en relación a una adecuada infraestructura como servicio básico para un correcto desarrollo de cada actividad de la población.	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAATE-GADMC. ALAUSI	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL / DIRECCIÓN DE OOPP
ASENTAMIENTOS HUMANOS-MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE COGESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Gestión para incrementar la cobertura de energía eléctrica y alumbrado público	EERSA/MIDUVI/GADMC. ALAUSI/COMUNIDADES/JUNTAS USUARIOS/EERSA/	Garantizar el bienestar de los usuarios mediante una adecuada cobertura de energía eléctrica que permita satisfacer las necesidades de consumo a nivel cantonal.	Convenio O Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; convenio Interinstitucional EERSA-GADMC. ALAUSI GADS PARROQUIALES	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL / DIRECCIÓN DE OOPP
ASENTAMIENTOS HUMANOS-MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE COGESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Mejoramiento del servicio de recolección de desechos sólidos.	MAATE/GADMC. ALAUSI/COMUNIDADES/JUNTAS USUARIOS	Brindar un servicio eficiente de recolección a cada sector urbano y rural evitando la generación de basureros temporales a cielo abierto en ríos y quebradas.	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAATE-GADMC. ALAUSI	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL / DIRECCIÓN DE OOPP

ASENTAMIENTOS HUMANOS-MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE COGESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Implementación de un Plan de Sensibilización sobre la contaminación por desechos sólidos (Basura).	MAATE/GADMC. ALAUSI/COMUNIDADES/JUNTAS USUARIOS	El programa incluye procesos de formación dirigido a todos los dirigentes, actores territoriales y ciudadanía en general, así de esta manera no solo se fortalece los conocimientos, sino que se promueve el uso de los mecanismos de participación ciudadana.	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAATE-GADMC. ALAUSI	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL / DIRECCIÓN DE OOPP
ASENTAMIENTOS HUMANOS-MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE COGESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Implementación de un programa de vivienda, para familias en condiciones de vulnerabilidad.	MIDUVI/MIES/MINSITERIO DE GOBIERNO/GADMC. ALAUSI/COMUNIDADES	Vinculación Interinstitucional con la participación de quienes tienen rectoría, competencia exclusiva y competencia compartida para garantizar la ejecución del Programa planteado	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAATE-GADMC. ALAUSI	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL / DIRECCIÓN DE OOPP
ASENTAMIENTOS HUMANOS-MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE COGESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Ampliación de la cobertura del sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales (Zonas pobladas).	MAATE/GADMC. ALAUSI/COMUNIDADES	Gestionar recursos a través de la cooperación, gestión interinstitucional, y convenios con diferentes organismos tanto nacionales como internacionales.	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAATE-GADMC. ALAUSI	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL / DIRECCIÓN DE OOPP
ASENTAMIENTOS HUMANOS-MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE COGESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Implementación de un sistema alternativo de saneamiento en el sector rural. (Tanques biodigestores)	MAATE/GADMC. ALAUSI/COMUNIDADES	Vinculación Interinstitucional con la participación de quienes tienen rectoría, competencia exclusiva y competencia compartida para garantizar la ejecución del Programa planteado	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAATE-GADMC. ALAUSI	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL / DIRECCIÓN DE OOPP
ASENTAMIENTOS HUMANOS-MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE COGESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Gestión para ampliar la cobertura y mejoramiento del servicio de telecomunicaciones	MINTEL/GADMC. ALAUSI/COMUNIDADES	En la actualidad es un factor imprescindible la telecomunicación a todo nivel, comunicatorio, barrial, nivel, parroquial y cantonal por tal motivo mediante este programa se está planificando en optimizar y generar equidad informativa y comunicacional	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MINTEL-GADMC. ALAUSI	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL / DIRECCIÓN DE OOPP

ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (COGESTIÓN) DEL SISTEMA VIAL CANTONAL	Mantenimiento de la red vial cantonal	MTOP/MAATE/GADP. CHIMBORAZO/GADS. PARROQUIALES/GADMC. ALAUSI/COMUNIDADES	Planificar, integrar y articular con diferentes niveles de gobierno. Por el campo de acción y competencia en territorio que ejerce cada uno. Para que al final las vías sean un todo integrado que cumplan con la misión de contactar integrando todo el territorio con sus asentamientos humanos, zonas productivas y turísticas.	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAATE- GADMC. ALAUSI; Convenio Interinstitucional MTOP- GADMC. ALAUSI	DIRECCIÓN DEPLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL / DIRECCIÓN DE OOPP
ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (COGESTIÓN) DEL SISTEMA VIAL CANTONAL	Adoquinado en zonas urbanas y asentamientos humanos consolidado en áreas rurales.	MTOP/MAATE/GADP. CHIMBORAZO/GADS. PARROQUIALES/GADMC. ALAUSI/COMUNIDADES	Realizar constante gestión y solicitar información sobre el estado de las vías y equipamiento del sistema a las instituciones competentes.	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAATE- GADMC. ALAUSI; Convenio Interinstitucional MTOP- GADMC. ALAUSI	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL / DIRECCIÓN DE OOPP
SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y ORGANIZATIVOS DE LA POBLACIÓN.	Mejora y/o equipar los establecimientos educativos y sub- centros de salud del cantón (Implementación de aulas virtuales y dotación de tablets como incentivo a estudiantes destacados).	GADPCH-MIES-MSP-MINEDUC	El relacionamiento entre instituciones es fundamental para cooperar en la ejecución de proyectos sociales del programa Operación Justicia Social tanto para la identificación de población perteneciente a los grupos de atención prioritaria y en condiciones de vulnerabilidad, así como para el análisis de sus realidad y la co creación de propuestas de solución y su posterior ejecución a través de la unión de recursos institucionales.	Convenios Interinstitucionales GADPCH, MIES, MSP, MINEDUC	DIRECCIÓN DE DESARROLLO CANTONAL/ DIRECCIÓN DEPLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y ORGANIZATIVOS DE LA POBLACIÓN.	Fortalecimiento socio organizativo y apoyo al esquema asociativo barrial y comunitario.	GADPCH-MIES-MSP-MINEDUC	Vinculación Interinstitucional con la participación de quienes tienen rectoría, competencia exclusiva y competencia compartida para garantizar la ejecución del Programa	Convenios Interinstitucionales GADPCH, MIES, MSP, MINEDUC	DIRECCIÓN DE DESARROLLO CANTONAL/ DIRECCIÓN DEPLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

				planteado		
SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE MOTIVACIÓN Y APOYO A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EQUIDAD DE GÉNERO.	Implementación de un plan de atención y protección integral a los grupos. (Ayudas técnicas, salud, nutrición, vivienda y seguridad)	GADPCH-MIES-MSP-MINEDUC	Capacitar y e involucrar a la ciudadanía en los diferentes procesos de planificación y transparencia activa con la finalidad de mejorar las condiciones a grupos prioritarios.	Convenios Interinstitucionales GADPCH, MIES, MSP, MINEDUC	DIRECCIÓN DE DESARROLLO CANTONAL/ DIRECCIÓN DEPLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE MOTIVACIÓN Y APOYO A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EQUIDAD DE GÉNERO.	Implementación de un sistema de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos, como una nueva alternativa de seguridad ciudadana.	GADPCH-MIES-MSP-MINEDUC	Es primordial la seguridad en todo el territorio, este programa permite obtener una herramienta de seguimiento y control de los puntos más críticos a nivel cantonal.	Convenios Interinstitucionales GADPCH, MIES, MSP, MINEDUC	DIRECCIÓN DE DESARROLLO CANTONAL/ DIRECCIÓN DEPLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE MOTIVACIÓN Y APOYO A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EQUIDAD DE GÉNERO.	Impulso al establecimiento de emprendimientos productivos con enfoque de género.	GADPCH-MIES-MSP-MINEDUC	Fortalecer la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana para garantizar la implementación efectiva y sostenible del Programa de Motivación y Apoyo a Grupos de Atención Prioritaria y Equidad de Género en el cantón Alausi, con el fin de reducir las brechas de desigualdad y empoderar a los grupos más vulnerables, promoviendo una sociedad más justa e inclusiva.	Convenios Interinstitucionales GADPCH, MIES, MSP, MINEDUC	DIRECCIÓN DE DESARROLLO CANTONAL/ DIRECCIÓN DEPLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS A NIVEL CANTONAL	Mejora y/o equipar los establecimientos educativos y sub- centros de salud del cantón (Implementación de aulas virtuales dotación de tablets como incentivo a estudiantes destacados).	MINEDUC/GADMC. ALAUSI/COMUNIDADES	Vinculación Interinstitucional con la participación de quienes tienen rectoría, competencia exclusiva y competencia compartida para garantizar la ejecución del Programa planteado	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MINEDUC-GADMC. ALAUSI	DIRECCIÓN DE DESARROLLO CANTONAL/ DIRECCIÓN DEPLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS A NIVEL CANTONAL	Implementación de la infraestructura física y espacios públicos (áreas e infraestructura pública, recreativa, social, cultural, administrativa, educativo y comercial).	MINEDUC/GADS PARROQUIALES/GADMC. ALAUSI/COMUNIDADES/MINEDUC/	Mediante este programa se plantea mejorar las condiciones de uso y ocupación de cada infraestructura con la finalidad de contribuir al desarrollo social, cultural y educativo	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MINEDUC-GADMC. ALAUSI	DIRECCIÓN DE DESARROLLO CANTONAL/ DIRECCIÓN DEPLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS A NIVEL CANTONAL	Regeneración de zonas urbanas consolidadas	MTOP/MAATE/GADP. CHIMBORAZO/GADS. PARROQUIALES/GADMC. ALAUSI/COMUNIDADES	Vinculación Interinstitucional con la participación de quienes tienen rectoría, competencia exclusiva y competencia compartida para garantizar la ejecución del Programa planteado	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional GADMC. ALAUSI- GADS PARROQUIALES DEL CANTÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO CANTONAL/ DIRECCIÓN DEPLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS A NIVEL CANTONAL	Revitalización y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible (implementación de un centro de arte y cultura; fortalecimiento al patrimonio natural y arqueológico. - Lagunas, cascadas, cochas petrificadas, Qhapaq Nan).	INPC/MINTUR/GADMC. ALAUSI/GADS PARROQUIALES/MAATE	Vinculación Interinstitucional con la participación de quienes tienen rectoría, competencia exclusiva y competencia compartida para garantizar la ejecución del Programa planteado	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional GADMC. ALAUSI- GADS PARROQUIALES DEL CANTÓN; Convenio Interinstitucional GADMC. ALAUSI- INPC	DIRECCIÓN DE DESARROLLO CANTONAL/ DIRECCIÓN DEPLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Implementación de actividades para la conservación y recuperación de suelos en proceso de degradación.	MAATE/MAG/GADP. CHIMBORAZO/GADMC. ALAUSI/COMUNIDADES	Vinculación Interinstitucional con la participación de quienes tienen rectoría, competencia exclusiva y competencia compartida para garantizar la ejecución del Programa planteado	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAG-GADMC. ALAUSI	DIRECCIÓN DE DESARROLLO CANTONAL/ DIRECCIÓN DEPLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Implantación de un plan de apoyo a la producción y emprendimiento agrícola, pecuario y comercial.	MAATE/MAG/GADP. CHIMBORAZO/COMUNIDADES	Vinculación Interinstitucional con la participación de quienes tienen rectoría, competencia exclusiva y competencia compartida para garantizar la ejecución del Programa planteado	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAG-GADMC. ALAUSI	DIRECCIÓN DE DESARROLLO CANTONAL/ DIRECCIÓN DEPLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Implementación de planes de asistencia técnica y capacitación para dotar de identidad y valor agregado a los productos locales	MAATE/MAG/GADP. CHIMBORAZO/COMUNIDADES	Vinculación Interinstitucional con la participación de quienes tienen rectoría, competencia exclusiva y competencia compartida para garantizar la ejecución del Programa planteado	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAG-GADMC. ALAUSI	DIRECCIÓN DE DESARROLLO CANTONAL/ DIRECCIÓN DEPLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Implementación de infraestructura productiva agropecuaria.	MAATE/MAG/GADP. CHIMBORAZO/COMUNIDADES	Vinculación Interinstitucional con la participación de quienes tienen rectoría, competencia exclusiva y competencia compartida para garantizar la ejecución del Programa planteado	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAG-GADMC. ALAUSI	DIRECCIÓN DE DESARROLLO CANTONAL/ DIRECCIÓN DEPLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

				ejecución del Programa planteado		
ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Implementación y mantenimiento de infraestructura productiva para el procesamiento de productos terminados y canales de comercialización.	MAATE/MAG/GADP. CHIMBORAZO/COMUNIDADES	Vinculación Interinstitucional con la participación de quienes tienen rectoría, competencia exclusiva y competencia compartida para garantizar la ejecución del Programa planteado	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAG-GADMC. ALAUSI	DIRECCIÓN DE DESARROLLO CANTONAL/ DIRECCIÓN DEPLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Equipamiento para el registro y monitoreo hidrometeorológico del cantón Dotación y mantenimiento de maquinaria e implementos agrícolas y forestales	MAATE/MAG/GADP. CHIMBORAZO/COMUNIDADES	Vinculación Interinstitucional con la participación de quienes tienen rectoría, competencia exclusiva y competencia compartida para garantizar la ejecución del Programa planteado	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAG-GADMC. ALAUSI	DIRECCIÓN DE DESARROLLO CANTONAL/ DIRECCIÓN DEPLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Gestión para el manejo y conservación de páramos y fuentes hídricas que dotan de agua para riego, abrevadero y consumo humano	MAATE/MAG/GADP. CHIMBORAZO/COMUNIDADES	Vinculación Interinstitucional con la participación de quienes tienen rectoría, competencia exclusiva y competencia compartida para garantizar la ejecución del Programa planteado	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAG-GADMC. ALAUSI	DIRECCIÓN DE DESARROLLO CANTONAL/ DIRECCIÓN DEPLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Gestión para la implementación y mejoramiento de los sistemas de riego.	MAATE/MAG/GADP. CHIMBORAZO/COMUNIDADES	Vinculación Interinstitucional con la participación de quienes tienen rectoría, competencia exclusiva y competencia compartida para garantizar la ejecución del Programa planteado	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAG-GADMC. ALAUSI	DIRECCIÓN DE DESARROLLO CANTONAL/ DIRECCIÓN DEPLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Implementación de infraestructura, señalización, oferta y promoción turística.	INPC/MINTUR/GADMC. ALAUSI/GADS PARROQUIALES/MAATE/PREFECTURA DE CHIMBORAZO - INPC - MIPYME	Vinculación Interinstitucional con la participación de quienes tienen rectoría, competencia exclusiva y competencia compartida para garantizar la ejecución del Programa planteado	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional GADMC. ALAUSI - MINTUR	DIRECCIÓN DE DESARROLLO CANTONAL/ DIRECCIÓN DEPLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Fortalecimiento socio organizativo y apoyo al esquema asociativo barrial y comunitario.	MINISTERIO DE GOBIERNO/BARRIOS/COMUNIDADES/RECINTOS/ASENTAMIENTOS HUMANOS	Vinculación Interinstitucional con la participación de quienes tienen rectoría, competencia exclusiva y	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAG-	DIRECCIÓN DE DESARROLLO CANTONAL/ DIRECCIÓN DEPLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO

				competencia compartida para garantizar la ejecución del Programa planteado	GADMC. ALAUSI	TERRITORIAL
ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Impulso al establecimiento de emprendimientos productivos con enfoque de género.	MIESS/MAG/GAD. PROVINCIAL/GADMC. ALAUSI	Vinculación Interinstitucional con la participación de quienes tienen rectoría, competencia exclusiva y competencia compartida para garantizar la ejecución del Programa planteado	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAG-GADMC. ALAUSI	DIRECCIÓN DE DESARROLLO CANTONAL/ DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Implementación de un plan de atención y protección integral a los grupos vulnerables. (Ayudas técnicas, salud, nutrición, vivienda y seguridad)	MIESS/MAG/GAD. PROVINCIAL/GADMC. ALAUSI	Vinculación Interinstitucional con la participación de quienes tienen rectoría, competencia exclusiva y competencia compartida para garantizar la ejecución del Programa planteado	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MSP-GADMC. ALAUSI; Convenio Interinstitucional MIESS-GADMC. ALAUSI	DIRECCIÓN DE DESARROLLO CANTONAL/ DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
POLÍTICO INSTITUCIONAL	PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Plan de formación ciudadana en temas de seguridad, y convivencia	GOBIERNO/BARRIOS/COMUNIDADES/RECINTOS/ASENTAMIENTOS HUMANOS	Vinculación Interinstitucional con la participación de quienes tienen rectoría, competencia exclusiva y competencia compartida para garantizar la ejecución del Programa planteado	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAATE-GADMC. ALAUSI	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
POLÍTICO INSTITUCIONAL	CONSOLIDACIÓN DE LA GOBERNANZA Y LA GOBERNABILIDAD CANTONAL	Implementación de un modelo de gestión administrativo para la optimización de los recursos públicos de manera eficiente y transparente.	DINARDAP/MT/GADMC. ALAUSI	Vinculación Interinstitucional con la participación de quienes tienen rectoría, competencia exclusiva y competencia compartida para garantizar la ejecución del Programa planteado	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAATE-GADMC. ALAUSI	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
POLÍTICO INSTITUCIONAL	CONSOLIDACIÓN DE LA GOBERNANZA Y LA GOBERNABILIDAD CANTONAL	Mejoramiento de la gestión estratégica institucional mediante la implementación de instrumentos de Planificación	SENAPLA/DINARDAP/MT/GADMC. ALAUSI	Vinculación Interinstitucional con la participación de quienes tienen rectoría, competencia exclusiva y competencia compartida para garantizar la ejecución del Programa planteado	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAATE-GADMC. ALAUSI	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
POLÍTICO INSTITUCIONAL	CONSOLIDACIÓN DE LA GOBERNANZA Y LA GOBERNABILIDAD CANTONAL	Implementación de mecanismos de cooperación interinstitucional.	SENAPLA/DINARDAP/MT/GADMC. ALAUSI	Vinculación Interinstitucional con la participación de quienes tienen rectoría, competencia exclusiva y	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAATE-	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

				competencia compartida para garantizar la ejecución del Programa planteado	GADMC. ALAUSI	
POLÍTICO INSTITUCIONAL	CONSOLIDACIÓN DE LA GOBERNANZA Y LA GOVERNABILIDAD CANTONAL	Implementación de un modelo de participación ciudadana y control social	CPCCS/GADS.PARROQUIALES/GADMC. ALAUSI	Vinculación Interinstitucional con la participación de quienes tienen rectoría, competencia exclusiva y competencia compartida para garantizar la ejecución del Programa planteado	Convenio o Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAATE-GADMC. ALAUSI	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Elaborado por: Equipo Técnico - MSC. LENIN SILVERS PEÑAFIEL, CONSULTOR

En cuanto al relacionamientos cada uno de los programas y proyectos establecidos se articularán específicamente con actores públicos, mismos que delimitan su interés en la vinculación interinstitucional con la participación de quienes tienen rectoría, competencia exclusiva y compartida para garantizar la ejecución de los programas planteados. Existen varias formas de gestión delimitados principalmente por convenios interinstitucionales, de delegación de Competencias y transferencia de recursos por competencias compartidas.

Las Unidades Responsables del GADM del cantón Alausí se delimitaron de acuerdo a las competencias que se establecen en su “ESTATUTO ORGANIZACIONAL POR PROCESOS”, mismas que se enlistan a continuación:

- Alcaldía
- Dirección Administrativa
- Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial
- Dirección de Obras Públicas
- Dirección de Desarrollo Cantonal

9.2.1 Estrategias transversales: enfoques de igualdad, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil, entre otras que se definan como prioritarias.

Las estrategias transversales propuestas a continuación buscan integrar enfoques de igualdad, cambio climático, combate a la desnutrición crónica infantil y otros temas prioritarios en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Alausí. Estas estrategias se enmarcan en la Guía para la formulación/actualización de PDOTs y buscan garantizar un desarrollo territorial sostenible, equitativo e inclusivo.

Estrategias Transversales Prioritarias

1. Enfoque de Igualdad

- **Equidad de género:** Promover la participación equitativa de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida social, económica y política. Implementar acciones afirmativas para reducir las brechas de género en el acceso a oportunidades y recursos.
- **Equidad intergeneracional:** Garantizar el bienestar de las futuras generaciones, asegurando la sostenibilidad de los recursos naturales y la calidad de vida de todos los habitantes.

- **Equidad territorial:** Reducir las desigualdades entre las zonas urbanas y rurales, promoviendo el desarrollo equitativo de todo el territorio cantonal.

2. Cambio Climático

- **Mitigación:** Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a través de la promoción de energías renovables, la eficiencia energética y la gestión sostenible de los recursos naturales.
- **Adaptación:** Fortalecer la resiliencia del territorio ante los efectos del cambio climático, implementando medidas de adaptación en los sectores más vulnerables (agricultura, infraestructura, salud).
- **Educación ambiental:** Promover la educación ambiental en todos los niveles educativos, fomentando una cultura de cuidado del medio ambiente.

3. Combate a la Desnutrición Crónica Infantil

- **Seguridad alimentaria:** Garantizar el acceso a alimentos nutritivos y suficientes para toda la población, especialmente para niños y niñas menores de 5 años.
- **Promoción de prácticas alimentarias saludables:** Fomentar la producción y consumo de alimentos locales y nutritivos.
- **Fortalecimiento de los sistemas de salud:** Mejorar la atención integral de la salud materno infantil, incluyendo la promoción de la lactancia materna exclusiva.

4. Otras Estrategias Transversales

- **Desarrollo local:** Promover el desarrollo local sostenible, fortaleciendo las capacidades productivas y generando empleo.
- **Gestión de riesgos:** Reducir la vulnerabilidad del territorio ante los riesgos naturales y antrópicos, implementando sistemas de alerta temprana y planes de contingencia.
- **Participación ciudadana:** Fomentar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la implementación de las políticas públicas.
- **Innovación y tecnología:** Promover la innovación y el uso de tecnologías apropiadas para mejorar la calidad de vida de la población.

Implementación de las Estrategias

Para la implementación efectiva de estas estrategias, se propone:

- **Integración en todos los ejes del PDOT:** Las estrategias transversales deben ser incorporadas en todos los ejes temáticos del PDOT, como el desarrollo económico, el ordenamiento territorial, la gestión ambiental, etc.
- **Indicadores de seguimiento y evaluación:** Definir indicadores claros y medibles para monitorear el avance de las estrategias y evaluar su impacto.
- **Articulación interinstitucional:** Fortalecer la coordinación entre las diferentes instituciones públicas y privadas para garantizar la implementación efectiva de las estrategias.
- **Participación ciudadana:** Promover la participación activa de la ciudadanía en la definición, implementación y evaluación de las estrategias.
- **Asignación de recursos:** Asegurar la asignación de recursos financieros y humanos suficientes para la implementación de las estrategias.

Conclusiones

La incorporación de estas estrategias transversales en el PDOT de Alausí permitirá abordar de manera integral los desafíos del desarrollo local, garantizando un futuro más sostenible, equitativo e inclusivo para todos sus habitantes. Es fundamental que estas estrategias sean implementadas de manera coordinada y participativa, con el fin de lograr resultados concretos y duraderos.

• Igualdad de derechos para todas las personas

Cada uno de ellos se delimitan dentro de lo que determina la Constitución de la República del Ecuador. La igualdad de derechos para todas las personas lo establece en sus artículos 67 y 69, en función a los integrantes de la familia. Por su parte en el artículo 324 señala que el Estado será quien garantice el cumplimiento de este eje tanto en equidad de oportunidades y la toma de decisiones sin distinción de género.

Esta estrategia transversal además se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, Sobre todo en los referentes a Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo (Objetivo 1), Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos (Objetivo 4), Igualdad de Género (Objetivo 5), Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos (Objetivo 8), la

Reducción de las Desigualdades (Objetivo 10), Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (Objetivo 11), Paz, justicia e instituciones Sólidas (Objetivo 16), Alianzas para lograr los objetivos (Objetivo 17).

- **Protección frente a riesgos y desastres**

Dentro del artículo 261, la Constitución de la República del Ecuador, establece como una competencia exclusiva del estado central el manejo de los desastres naturales.

Conforme el artículo 389 de la Constitución de la República del Ecuador determina que será el Estado el encargado de proteger a todas las personas, colectividades y la naturaleza, ante cualquier efecto negativo provocado por desastres naturales o antrópicos mediante la prevención del riesgo, la mitigación, recuperación y reconstrucción de posibles desastres de manera conjunta con las instituciones sean públicas, privadas, comunitarias o con la sociedad civil en general.

En cuanto al artículo 397 menciona que, al existir daños ambientales, el Estado deberá actuar de manera eficiente y subsidiaria garantizando la salud y restauración de los ecosistemas. Además, deberá establecer un sistema nacional que se enfoque a la prevención como la gestión de riesgos y desastres naturales conforme los principios de eficiencia, inmediatez, responsabilidad, precaución y solidaria.

La protección frente a los riesgos y desastres también se relaciona directamente con los ODS de la ONU, particularmente con el Objetivo 15 que se enfoca en Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de forma sostenible los bosques, combatir la desertificación, detener la degradación de las tierras y la pérdida de biodiversidad.

- **Adopción de medidas ante el cambio climático**

En el artículo 414 de la Constitución de la República del Ecuador describe que será responsabilidad del Estado el adoptar medidas adecuadas y transversales para mitigar los factores que favorezcan al avance del cambio climático, sobre todo en la limitación de emisión de gases de efecto invernadero, la deforestación o cualquier otro contaminante atmosférico. Para ello, se establecerán acciones de conservación de bosques, vegetación y protección de las personas que se encuentren en un riesgo inminente.

De manera transversal también los ODS se alinean a esta estrategia como medida para el cambio climático, entre los que podrían describirse serían:

- Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos (Objetivo 6).

- Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos (Objetivo 7).
- Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación (Objetivo 9).
- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
- Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de forma sostenible los bosques, combatir la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad (Objetivo 15).

- **Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil**

Conforme el artículo 45 de la Constitución de la República del Ecuador determina que, las niñas, niños y adolescentes tendrán los mismos derechos comunes que cualquier ser humano incluyendo los específicos de su edad. Será el estado quien reconozca y garantice una vida digna, cuidado y protección desde la concepción del infante. Los derechos se delimitan desde la integridad física, psicológica, social, mantener una adecuada salud integral y nutricional, educación, deporte, recreación, seguridad, respeto, libertar y dignidad.

Por su parte en el artículo 46 describe las medidas que el Estado deberá de adoptar conforme a la nutrición infantil que incluye la salud, educación y cuidados diarios.

En cuanto, a los ODS que podrían alinearse a esta estrategia podrían ser los siguientes:

- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible (Objetivo 2)
- Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades (Objetivo 3)

Conforme a todo lo expuesto a continuación se muestra como las estrategias transversales podrían vincularse de acuerdo a los sistemas con sus respectivos programas propuestos en busca de mitigar, mejorar o sustituir los problemas encontrados.

9.3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

9.3.1 Importancia de incluir la gestión del riesgo de desastres en la planificación y el ordenamiento territorial.

La gestión del riesgo de desastres en la planificación y el ordenamiento territorial, es un tema considerado dentro del Ecuador como un aspecto

imprescindible para el desarrollo nacional. Dicha importancia se ve establecida desde la Constitución Nacional del Ecuador, donde se determina que el Estado será el encargado de proteger, prevenir o mitigar los problemas relacionados a riesgos o desastres naturales. Así también, en los ODS de la ONU, también se busca el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, detener la degradación de las tierras y la pérdida de biodiversidad.

Bajo este contexto se han delimitado varias estrategias transversales, detalladas anteriormente en el apartado

Tabla 3. Estrategias transversales

SISTEMA	Plan/Programa	Estrategias transversales
FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO (INTEGRACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PUGS)	• Adopción de medidas ante el cambio climático • Igualdad de derechos para todas las personas • Protección frente a riesgos y desastres • Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil
FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS A NIVEL CANTONAL	• Adopción de medidas ante el cambio climático • Igualdad de derechos para todas las personas • Protección frente a riesgos y desastres • Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil
FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	• Adopción de medidas ante el cambio climático • Igualdad de derechos para todas las personas • Protección frente a riesgos y desastres • Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil
ASENTAMIENTOS HUMANOS-MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE COGESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	• Adopción de medidas ante el cambio climático • Igualdad de derechos para todas las personas • Protección frente a riesgos y desastres • Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil
ASENTAMIENTOS HUMANOS-MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (COGESTIÓN) DEL SISTEMA VIAL CANTONAL	• Adopción de medidas ante el cambio climático • Igualdad de derechos para todas las personas • Protección frente a riesgos y desastres
SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y ORGANIZATIVOS DE LA POBLACIÓN.	• Adopción de medidas ante el cambio climático • Igualdad de derechos para todas las personas • Protección frente a riesgos y desastres • Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil
SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE MOTIVACIÓN Y APOYO A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EQUIDAD DE GÉNERO.	• Adopción de medidas ante el cambio climático • Igualdad de derechos para todas las personas • Protección frente a riesgos y desastres • Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS A NIVEL CANTONAL	• Adopción de medidas ante el cambio climático • Igualdad de derechos para todas las personas • Protección frente a riesgos y desastres • Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil
SOCIO CULTURAL	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PARA EL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA	• Igualdad de derechos para todas las personas
ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	• Adopción de medidas ante el cambio climático • Igualdad de derechos para todas las personas • Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil
ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	• Adopción de medidas ante el cambio climático • Igualdad de derechos para todas las personas • Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil
POLÍTICO INSTITUCIONAL	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA CANTONAL	• Adopción de medidas ante el cambio climático • Igualdad de derechos para todas las personas • Protección frente a riesgos y desastres
POLÍTICO INSTITUCIONAL	CONSOLIDACIÓN DE LA GOBERNANZA Y LA GOBERNABILIDAD CANTONAL	• Adopción de medidas ante el cambio climático • Igualdad de derechos para todas las personas • Protección frente a riesgos y desastres

Elaborado por: Equipo Técnico - MSC. LENIN SILVERS PEÑAFIEL, CONSULTOR

Como se establece cada uno de los programas y sistemas asociándolos con los proyectos que se describen en la tabla 1, se relacionan directamente con las estrategias transversales antes descritas, en cada uno de los ámbitos se convergen en su totalidad o con tres de las cuatro posibles estrategias. Por lo expuesto la propuesta y el modelo de gestión de la reformulación del PODT se ajusta a lo estipulado en la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Proceso 2023 – 2027.

9.3.2. Estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo

Para establecer la reducción progresiva de los factores de riesgo se delimita como principal estrategia el seguimiento y evaluación, misma que se detallará a continuación, puesto que se delimitará el cumplimiento de las metas propuestas conforme los sistemas de la fase de diagnóstico. La finalidad será el de evidenciar el avance progresivo de los proyectos establecidos, el alcance de las metas propuestas, pero sobre todo validar que se está cumpliendo con lo establecido por lo expuesto en la Reformulación del PDOT del GADM del cantón Alausí, además promoverá con lo estipulado por la Secretaría Nacional de Planificación, de acuerdo a la información requirente para articular y vincular la planificación de los diferentes niveles de gobierno como la adecuada gestión y uso del presupuesto.

Por su parte, el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNGRE, 2019), se considera como la entidad responsable de las acciones que encaminen la reducción del riesgo de desastres mediante un marco normativo, constitucional, internacional, acciones regionales y globales. Conforme al Plan Nacional de Seguridad Integral del SNGRE establece una concepción estratégica basado en “Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático” y los “lineamientos territoriales para la cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos”, Desde lo expuesto la gestión del riesgo de desastres en Ecuador, para efectos de implementación del presente plan, se deberá abordar desde los siguientes componentes y procesos:

- Análisis del riesgo de desastres
- Reducción del riesgo de desastres
- Manejo de desastres y recuperación

Conforme la necesidad de establecer un Plan de sensibilización en gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático como uno de los proyectos establecidos se deberá promover la reducción progresiva de los riesgos.

En cuanto a la reducción progresivo del riesgo puede aplicarse desde el Objetivo 2 del Plan Nacional de Seguridad Integral, descrito como el Fortalecer la gobernanza de los actores del SNGRE y la sociedad civil para asumir sus competencias y roles en el ámbito de la gestión del riesgo de desastres. Que busca como estrategia a mantener resiliencia y articulación entre los actores, por lo que podrían realizarse las siguientes acciones:

- a) Generar regulaciones encaminadas al cumplimiento de las políticas públicas de reducción del riesgo de desastres en sus diferentes ámbitos territoriales.
- b) Establecer normativas y protocolos para el cumplimiento de acciones de prevención y mitigación del riesgo de desastres en el sector público y privado.
- c) Implementar un sistema de control y seguimiento de las acciones de prevención y mitigación del riesgo de desastres.
- d) Conformar y fortalecer unidades de gestión de riesgos en el 100 % de instituciones del SNDGR.
- e) Implementar el Programa Nacional de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades de Reducción del Riesgo de Desastres en las Instituciones del SNDGR.
- f) Desarrollar un plan de reducción del riesgo de desastres.
- g) Promover el desarrollo de ciudades seguras, resilientes y sustentables ante el riesgo de desastres.

9.3.3 Estrategias generales para la emergencia por deslizamiento ocurrido el 23 de marzo del 2023

Las estrategias generales por el Emergencia ocurrida el pasado 23 de marzo del 2023 se delimitan mediante el Informe Técnico Alerta Naranja por Movimientos en Masa, sector Casual. No. SGR-IASR-06-2023-011, emitido por la Subsecretaría de Gestión de Información y Análisis de Riesgos

- Realizar estudios meteorológicos periódicos sobre las precipitaciones en el cantón Alausí, principalmente en los meses de febrero a junio.
- Establecimiento de un Plan de sensibilización en gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático.
- Implementación de programa de restauración forestal "Millón de árboles plantados"
- Implementación de un sistema de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos a nivel urbano y a nivel rural sirenas de alerta, como una nueva alternativa de seguridad ciudadana.
- Manejo y Control de Fauna Urbana
- Monitoreo y limpieza de las quebradas El Tingo, Ayapan y del río Chanchan
- Planes de evacuación y respuesta
- Articulación de instituciones públicas, privadas y ONGs
- Implantación de Geomembrana de 250 micras o Plástico negro grueso en los flancos superiores para reducir el impacto de los deslizamientos en los taludes.

- Continuar con los reportes del Comité Técnico Científico – Movimientos en Masa en el Cantón Alausí.

9.4 Estrategias de promoción y difusión

Previo a la implementación se establecer un programa de socialización y difusión de la Reformulación del PDOT, donde se mostrarán los resultados obtenidos en cada una de sus fases. La difusión será de carácter masivo incluyendo las instituciones de gobierno del cantón, las empresas, gremios, comunidades, organizaciones y demás actores involucrados. La importancia de esta fase se determina por la necesidad de que se puedan conocer los contenidos estratégicos del PDOT como la visión actualizada del cantón.

Publicación del PDOT y la Ordenanza: por medio de la página web institucional, el documento digital generado deberá de cargarse en la misma esta información para el acceso público.

Jornadas de Planificación: se establecerán mesas o talleres para la socialización y entrega de la documentación a los actores políticos y administrativos involucrados o beneficiarios, además de informar los alcances y el enfoque estratégico del PDOT, mediante esta estrategia se espera promover los procesos participativos y de gestión abierta.

9.5 Estrategias de seguimiento y evaluación

a) Proceso y definición de estrategias de seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación nacional.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí para el desarrollo de las estrategias de seguimiento y evaluación se adhiere a todas las directrices y lineamientos que se delimitan en los entes rectores de planificación y que se encuentren debidamente aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Como un mecanismo de seguimiento y evaluación para el GADM del cantón Alausí del Sistema Nacional de Planificación se encuentra el SIGAD, que de acuerdo a sus siglas hace referencia al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, esta herramienta informática recopila la información necesaria para calcular el índice de cumplimiento de metas, criterio para la asignación de recursos a los GADs, y para el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo como el Plan de Desarrollo de cada GAD. Dentro de esta alternativa también se compilarán datos referentes al PDOT de cada una de sus fases sean Diagnóstico, Propuesta y Modelo Territorial, y Modelo de Gestión pudiendo de esta manera articular y vincular la planificación de los diferentes niveles de gobierno como la adecuada gestión y uso del presupuesto.

Producto del seguimiento.

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de metas y

en la ejecución de los programas y/o proyectos, se requiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento deberá contener al menos los siguientes componentes:

a. Seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;

- Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;

b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

c. Seguimiento a la formulación de agenda regulatoria

- Corresponde al análisis entre el número de Ordenanzas, Reglamentos y Regulaciones propuestas y el número de Ordenanzas, Reglamentos y Regulaciones aprobadas y puestas en vigencia durante un periodo determinado.

- Se deberá incorporar una categorización dependiendo del porcentaje de avance, que permita evidenciar gráficamente, el avance en la ejecución, aprobación y puesta en vigencia de la normativa propuesta.

Seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT.

El informe dará cuenta de la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas, con la finalidad de definir acciones preventivas y correctivas de las estrategias implementadas, para la consecución de los objetivos propuestos

Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.

Beneficios esperados con la implementación de Estrategias

La implementación de estrategias de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial ofrece una serie de beneficios significativos que pueden mejorar la eficacia y el impacto de estos planes. A continuación, se detallan algunos de los beneficios esperados:

1. Mejora de la Transparencia y Rendición de Cuentas: La implementación de estrategias de seguimiento y evaluación aumenta la transparencia en la gestión de plan de desarrollo y ordenamiento

territorial, facilitando la rendición de cuentas a la ciudadanía y a las partes interesadas.

2. Toma de Decisiones Basada en Evidencia: La recolección y análisis sistemático de datos proporciona una base sólida para la toma de decisiones informadas, ayuda a identificar qué acciones están funcionando y cuáles necesitan ajustes.

3. Identificación Temprana de Problemas: El seguimiento continuo permite la detección temprana de desviaciones, problemas y cuellos de botella en la implementación del plan, lo que facilita la implementación de acciones correctivas antes de que los problemas se agraven.

4. Optimización de Recursos: Permite una mejor gestión y asignación de recursos financieros, humanos y materiales, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva. Permite redistribuir el presupuesto en función del desempeño y las necesidades emergentes identificadas a través del seguimiento y la evaluación.

5. Mejora Continua de Políticas y Proyectos: Los resultados de las evaluaciones proporcionan información valiosa para la mejora continua de políticas y proyectos, fomenta una cultura de aprendizaje y adaptación dentro de las instituciones responsables del desarrollo y ordenamiento territorial.

6. Mayor Eficiencia en la Implementación: Un seguimiento efectivo asegura que las actividades y proyectos se ejecuten según lo planificado y dentro de los plazos

establecidos, minimiza el riesgo de desviaciones y retrasos en la implementación.

7. Evaluación de Impacto y Sostenibilidad: Las evaluaciones de impacto permiten medir los efectos a largo plazo de las intervenciones y su contribución al desarrollo sostenible, facilita la identificación de impactos positivos y negativos para tomar medidas adecuadas.

8. Fortalecimiento de Capacidades Institucionales: La implementación de estas estrategias fortalece las capacidades de la unidad administrativa encargada de la gestión del desarrollo y ordenamiento territorial, promueve la profesionalización y el desarrollo de competencias técnicas y de gestión.

9. Mejora de la Sostenibilidad y Resiliencia Territorial: Asegura que las intervenciones sean sostenibles y contribuyan a la resiliencia del territorio frente a desafíos como el cambio climático y el crecimiento territorial desordenado. Promueve un desarrollo equilibrado y armonioso con el medio ambiente.

En resumen, la implementación de estrategias de seguimiento y evaluación en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial aporta una gran cantidad de beneficios que mejoran la efectividad, eficiencia y sostenibilidad de estos planes, al tiempo que fortalecen la participación ciudadana y la capacidad institucional.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Alausí cuenta con la herramienta institucional de evaluación y control a la gestión institucional, la cual permite gestionar Registros Administrativos y cuya finalidad principal es ofrecer transparencia y continuidad a la gestión institucional, mediante el seguimiento continuo al estado de los planes estratégicos y operativos, así como a los resultados obtenidos y a los riesgos que afectarían la consecución de los objetivos.

Insumos para la medición

Con el objetivo de estandarizar el proceso de medición de las metas del presente instrumento, se han definido indicadores mediante informes de seguimiento de indicadores debe ser considerada como un instrumento técnico, operativo y pedagógico que permite estructurar información conceptual y metodológica para la construcción y cálculo de los indicadores que forman parte del presente instrumento. Esta herramienta se caracteriza por proporcionar de manera sistemática y abreviada información especializada sobre cómo se define, estima, analiza e interpreta un indicador.

b) Definición, complementación y/o renovación del banco de programas y proyectos

En cada uno de los proyectos y programas planteados se han establecido varios objetivos y metas, con esta información se establecerá un parámetro de evaluación y seguimiento en el avance de los mismos por parte de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial principalmente.

Tabla 5. Banco de programas, proyectos en relación a la articulación del Plan de Gobierno, el PND Vigente, ETN, ODS

SISTEMA	Objetivo de Gobernabilidad (PG-ADM 2023-2027)	Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal	Plan/Programa	Proyecto (GADMC. ALAUSÍ)	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
						Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
FÍSICO AMBIENTAL	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales; j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley; k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas; l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO (INTEGRACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PUGS)	Actualización Catastral	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

FÍSICO AMBIENTAL	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales; j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley; k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas; l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO (INTEGRACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PUGS)	Plan Regulador	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener la Proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
------------------	---	---	--	----------------	---	--	---	--	--

FÍSICO AMBIENTAL	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales; j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley; k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas; l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO (INTEGRACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PUGS)	PUGS	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Procesar el 80% de la información concerniente al uso de suelo de cada parroquia hasta el año 2027.	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
------------------	---	--	--	------	---	--	---	--	--

FÍSICO AMBIENTAL	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales; j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley; k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas; l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO (INTEGRACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PUGS)	Estudios Arqueológicos a Nivel Cantonal (Prospección y Estratificación)	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Conformar y capacitar al 60% de las comunidades y barrios de la parroquia hasta finales del año 2027	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
------------------	---	---	--	---	---	--	--	--	--

FÍSICO AMBIENTAL	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales; j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley; k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas; l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO (INTEGRACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PUGS)	Definición de Límites Barriales a nivel cantonal	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Alcanzar el 80% de delimitación barrial del territorio en cada parroquia.	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
------------------	---	--	--	--	---	--	---	--	--

FÍSICO AMBIENTAL	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS A NIVEL CANTONAL	Plan de sensibilización en gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático.	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	Gestión territorial y gobernanza multinivel	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
FÍSICO AMBIENTAL	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Implementación de programa de restauración forestal "Millón de árboles plantados"	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana	Cubrir el 20% de la demanda de plantas ornamentales y nativas sembradas en el territorio cantonal hasta el año 2027.	Gestión territorial y gobernanza multinivel	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
FÍSICO AMBIENTAL	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Implementación de cierres técnicos (escombreras, rellenos sanitarios, PTAR)	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana	cubrir el 100% de programas destinados al cierre técnico hasta el año 2027	Gestión territorial y gobernanza multinivel	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	PROGRAMA DE COGESTION SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO	Implementación y mantenimiento de los sistemas de captación, conducción, almacenamiento, potabilización y distribución de agua de consumo humano.	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor; Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.; Reducir las pérdidas de energía eléctrica en los sistemas de distribución de 13,25% en el año 2022 a 13,22% al 2025.	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
---	---	---	--	---	---	--	---	--	---

ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	PROGRAMA DE COGESTION SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO	Estudios de los sistemas de captación, conducción, almacenamiento, potabilización y distribución de agua de consumo humano, alcantarillado y saneamiento.	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.; Reducir las pérdidas de energía eléctrica en los sistemas de distribución de 13,25% en el año 2022 a 13,22% al 2025.	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
---	---	---	--	---	---	--	---	--	---

ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	PROGRAMA DE COGESTION SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Gestión para incrementar la cobertura de energía eléctrica y alumbrado público	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor; Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.; Reducir las pérdidas de energía eléctrica en los sistemas de distribución de 13,25% en el año 2022 a 13,22% al 2025.	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
---	---	---	---	--	---	--	---	--	---

ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	PROGRAMA DE COGESTION SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Mejoramiento del servicio de recolección de desechos sólidos.	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor; Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.; Reducir las pérdidas de energía eléctrica en los sistemas de distribución de 13,25% en el año 2022 a 13,22% al 2025.	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
---	---	---	---	---	---	--	---	--	---

ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	PROGRAMA DE COGESTION SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Implementación de un Plan de Sensibilización sobre la contaminación por desechos sólidos (Basura).	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor; Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.; Reducir las pérdidas de energía eléctrica en los sistemas de distribución de 13,25% en el año 2022 a 13,22% al 2025.	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
---	---	---	---	--	---	--	---	--	---

ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	PROGRAMA DE COGESTION SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Implementación de un programa de vivienda, para familias en condiciones de vulnerabilidad.	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor; Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.; Reducir las pérdidas de energía eléctrica en los sistemas de distribución de 13,25% en el año 2022 a 13,22% al 2025.	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
---	---	---	---	--	---	--	---	--	---

ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	PROGRAMA DE COGESTION SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Ampliación de la cobertura del sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales (Zonas pobladas.	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor; Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.; Reducir las pérdidas de energía eléctrica en los sistemas de distribución de 13,25% en el año 2022 a 13,22% al 2025.	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
---	---	---	---	---	---	--	---	--	---

ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	PROGRAMA DE COGESTION SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Implementación de un sistema alternativo de saneamiento en el sector rural. (Tanques biodigestores)	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor; Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.; Reducir las pérdidas de energía eléctrica en los sistemas de distribución de 13,25% en el año 2022 a 13,22% al 2025.	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
---	---	---	---	---	---	--	---	--	---

ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	PROGRAMA DE COGESTION SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA DE CONSUMO HUMANO, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO)	Gestión para ampliar la cobertura y mejoramiento del servicio de telecomunicaciones	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor; Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.; Reducir las pérdidas de energía eléctrica en los sistemas de distribución de 13,25% en el año 2022 a 13,22% al 2025.	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
---	---	---	---	---	---	--	---	--	---

ASENTAMIENTOS HUMANOS-MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (COGESTIÓN) DEL SISTEMA VIAL CANTONAL	Mantenimiento de la red vial cantonal	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	19. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
ASENTAMIENTOS HUMANOS-MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (COGESTIÓN) DEL SISTEMA VIAL CANTONAL	Adoquinado en zonas urbanas y asentamientos humanos consolidado en áreas rurales.	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	19. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

SOCIO CULTURAL	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y ORGANIZATIVOS DE LA POBLACIÓN.	Mejora y/o equipar los establecimientos educativos y sub-centros de salud del cantón (Implementación de aulas virtuales y dotación de tablets como incentivo a estudiantes destacados).	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
----------------	---	---	---	---	---	--	--	--	---

SOCIO CULTURAL	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y ORGANIZATIVOS DE LA POBLACIÓN.	Fortalecimiento socio organizativo y apoyo al esquema asociativo barrial y comunitario.	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
----------------	---	---	---	---	---	--	--	--	---

SOCIO CULTURAL	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	PROGRAMA DE MOTIVACIÓN Y APOYO A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EQUIDAD DE GÉNERO.	Implementación de un plan de atención y protección integral a los grupos. (Ayudas técnicas, salud, nutrición, vivienda y seguridad)	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
----------------	---	---	--	---	---	--	--	--	---

SOCIO CULTURAL	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	PROGRAMA DE MOTIVACIÓN Y APOYO A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EQUIDAD DE GÉNERO.	Implementación de un sistema de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos, como una nueva alternativa de seguridad ciudadana.	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
----------------	---	---	--	--	---	--	--	--	---

SOCIO CULTURAL	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	PROGRAMA DE MOTIVACIÓN Y APOYO A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EQUIDAD DE GÉNERO.	Impulso al establecimiento de emprendimientos productivos con enfoque de género.	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
----------------	---	---	--	--	---	--	--	--	---

SOCIO CULTURAL	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS A NIVEL CANTONAL		COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
----------------	---	--	---	--	---	--	--	--	---

SOCIO CULTURAL	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS A NIVEL CANTONAL	Implementación de la infraestructura física y espacios públicos (áreas e infraestructura pública, recreativa, social, cultural, administrativa, educativo y comercial).	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
----------------	---	--	---	---	---	--	--	--	---

SOCIO CULTURAL	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS A NIVEL CANTONAL	Mantenimiento de la infraestructura física y espacios públicos (áreas e infraestructura pública, recreativa, social, cultural, administrativa, educativo y comercial).	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
----------------	---	--	---	--	---	--	--	--	---

SOCIO CULTURAL	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS A NIVEL CANTONAL	Regeneración de zonas urbanas consolidadas	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
----------------	---	--	---	--	---	--	--	--	---

SOCIO CULTURAL	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS A NIVEL CANTONAL	Revitalización y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible (implementación de un centro de arte y cultura; fortalecimiento al patrimonio natural y arqueológico. - Lagunas, cascadas, cochas petrificadas, Qhapaq Ñan).	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
----------------	---	--	---	--	---	--	--	--	---

SOCIO CULTURAL	2.2. Impulsar el desarrollo cantonal mediante acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a derechos de igualdad e inclusión y organización de la población	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PARA EL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA	Manejo y Control de Fauna Urbana	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
----------------	---	--	--	----------------------------------	---	--	--	--	---

ECONÓMICO PRODUCTIVO	2.1. Establecer mecanismos de conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a través de la aplicación de buenas prácticas ambientales Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor. Fomentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del sistema productivo, comercial, turístico, de riego y de soberanía alimentaria.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Implementación de actividades para la conservación y recuperación de suelos en proceso de degradación.	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS JUNTAS PARROQUIALES	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.; Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 2. HAMBRE CERO; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
-------------------------	--	--	--	--	---	---	---	--	--

ECONÓMICO PRODUCTIVO	2.1. Establecer mecanismos de conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a través de la aplicación de buenas prácticas ambientales Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor. Fomentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del sistema productivo, comercial, turístico, de riego y de soberanía alimentaria.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Implantación de un plan de apoyo a la producción y emprendimiento agrícola, pecuario y comercial.	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS MIPYME Y ENTIDADES U ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.; Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 2. HAMBRE CERO; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
-------------------------	--	--	---	--	---	--	--	---	---

ECONÓMICO PRODUCTIVO	2.1. Establecer mecanismos de conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a través de la aplicación de buenas prácticas ambientales Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor. Fomentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del sistema productivo, comercial, turístico, de riego y de soberanía alimentaria.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Implementación de planes de asistencia técnica y capacitación para dotar de identidad y valor agregado a los productos locales.	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.; Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 2. HAMBRE CERO; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
-------------------------	--	--	---	--	--	--	--	---	---

ECONÓMICO PRODUCTIVO	2.1. Establecer mecanismos de conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a través de la aplicación de buenas prácticas ambientales Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor. Fomentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del sistema productivo, comercial, turístico, de riego y de soberanía alimentaria.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Implementación de infraestructura productiva agropecuaria.	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.; Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 2. HAMBRE CERO; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
-------------------------	--	--	---	---	--	--	--	---	---

ECONÓMICO PRODUCTIVO	2.1. Establecer mecanismos de conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a través de la aplicación de buenas prácticas ambientales Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor. Fomentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del sistema productivo, comercial, turístico, de riego y de soberanía alimentaria.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Implementación y mantenimiento de infraestructura productiva para el procesamiento de productos terminados y canales de comercialización.	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.; Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 2. HAMBRE CERO; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
-------------------------	--	--	---	--	--	--	--	---	---

ECONÓMICO PRODUCTIVO	2.1. Establecer mecanismos de conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a través de la aplicación de buenas prácticas ambientales Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor. Fomentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del sistema productivo, comercial, turístico, de riego y de soberanía alimentaria.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Equipamiento para el registro y monitoreo hidrometeorológico del cantón Dotación y mantenimiento de maquinaria e implementos agrícolas y forestales	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.; Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 2. HAMBRE CERO; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
-------------------------	--	--	---	--	--	--	--	---	---

ECONÓMICO PRODUCTIVO	2.1. Establecer mecanismos de conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a través de la aplicación de buenas prácticas ambientales Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor. Fomentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del sistema productivo, comercial, turístico, de riego y de soberanía alimentaria.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Gestión para el manejo y conservación de páramos y fuentes hídricas que dotan de agua para riego, abrevadero y consumo humano	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.; Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 2. HAMBRE CERO; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
-------------------------	--	--	---	--	--	--	--	---	---

ECONÓMICO PRODUCTIVO	2.1. Establecer mecanismos de conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a través de la aplicación de buenas prácticas ambientales Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor. Fomentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del sistema productivo, comercial, turístico, de riego y de soberanía alimentaria.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL;	Gestión para la implementación y mejoramiento de los sistemas de riego.	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.; Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 2. HAMBRE CERO; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
-------------------------	--	--	---	--	--	--	--	---	---

ECONÓMICO PRODUCTIVO	2.1. Establecer mecanismos de conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a través de la aplicación de buenas prácticas ambientales Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor. Fomentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del sistema productivo, comercial, turístico, de riego y de soberanía alimentaria.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Implementación de infraestructura, señalización, oferta y promoción turística.	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.; Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 2. HAMBRE CERO; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
-------------------------	--	--	--	---	---	--	---	--	---

ECONÓMICO PRODUCTIVO	2.1. Establecer mecanismos de conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a través de la aplicación de buenas prácticas ambientales Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor. Fomentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del sistema productivo, comercial, turístico, de riego y de soberanía alimentaria.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Fortalecimiento socio organizativo y apoyo al esquema asociativo barrial y comunitario.	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.; Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 2. HAMBRE CERO; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
-------------------------	--	--	--	---	---	---	---	--	--

ECONÓMICO PRODUCTIVO	2.1. Establecer mecanismos de conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a través de la aplicación de buenas prácticas ambientales Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor. Fomentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del sistema productivo, comercial, turístico, de riego y de soberanía alimentaria.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Impulso al establecimiento de emprendimientos productivos con enfoque de género.	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.; Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 2. HAMBRE CERO; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
-------------------------	--	--	--	--	---	--	---	--	---

ECONÓMICO PRODUCTIVO	2.1. Establecer mecanismos de conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a través de la aplicación de buenas prácticas ambientales Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor. Fomentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del sistema productivo, comercial, turístico, de riego y de soberanía alimentaria.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Implementación de un plan de atención y protección integral a los grupos vulnerables. (Ayudas técnicas, salud, nutrición, vivienda y seguridad)		5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.; Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.; Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 2. HAMBRE CERO; 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA CANTONAL	Plan de formación ciudadana en temas de seguridad, y convivencia	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	Gestión territorial y gobernanza multinivel	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;	CONSOLIDACIÓN DE LA GOBERNANZA Y LA GOBERNABILIDAD CANTONAL	Implementación de un modelo de gestión administrativo para la optimización de los recursos públicos de manera eficiente y transparente.	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	Gestión territorial y gobernanza multinivel	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;	CONSOLIDACIÓN DE LA GOBERNANZA Y LA GOBERNABILIDAD CANTONAL	Mejoramiento de la gestión estratégica institucional mediante la implementación instrumentos de planificación	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	Gestión territorial y gobernanza multinivel	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;	CONSOLIDACIÓN DE LA GOBERNANZA Y LA GOBERNABILIDAD CANTONAL	Implementación de mecanismos de cooperación interinstitucional.	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	Gestión territorial y gobernanza multinivel	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Municipal, en base al poder democrático, justo y participativo	e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;	CONSOLIDACIÓN DE LA GOBERNANZA Y LA GOBERNABILIDAD CANTONAL	Implementación de un modelo de participación ciudadana y control social	COMUNIDADES, BARRIOS, RECINTOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	Gestión territorial y gobernanza multinivel	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Elaborado por: Equipo Técnico - MSC. LENIN SILVERS PEÑAFIEL, CONSULTOR

El seguimiento y la evaluación se establecieron a nivel de proyectos, sin embargo, se han delimitado de acuerdo a cada uno de los sistemas de la fase de Diagnóstico, metas para ser valoradas y acoplarse adecuadamente con lo estipulado por Consejo Nacional de Competencias en SIGAD.

Tabla 6. Periodicidad

SISTEMA	Desafío de gestión	Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año o LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
FÍSICO AMBIENTAL	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales; j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la	Lograr un ordenamiento territorial integral y participativo en el Cantón Alausí que permita un desarrollo territorial sostenible, equilibrado y equitativo, optimizando el uso del suelo, protegiendo los recursos naturales y mejorando la calidad de vida de la población	Gestionar con las instituciones rectoras de uso y gestión del suelo a nivel nacional el MIDUVI y la SOT, las acciones necesarias para solucionar los problemas prioritarios del cantón en cuanto a ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón implementado el	Número de polígonos territoriales definidos como urbanos y rurales	Establecer el 100 % de la normativa necesaria para ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón implementado o el régimen de uso del suelo y urbanístico para las cabeceras parroquiales hasta el 2027	1 polígono de cabecera urbana, 9 polígonos de cabecera urbana parroquiales y 10 polígonos rurales a nivel de todo el cantón	2024	Establecer el 25 % de la normativa necesaria para ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón implementado el régimen de uso del suelo y urbanístico para las cabeceras parroquiales	Establecer el 25 % de la normativa necesaria para ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón implementado el régimen de uso del suelo y urbanístico para las cabeceras parroquiales	Establecer el 25 % de la normativa necesaria para ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón implementado el régimen de uso del suelo y urbanístico para las cabeceras parroquiales	Establecer el 25 % de la normativa necesaria para ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón implementado el régimen de uso del suelo y urbanístico para las cabeceras parroquiales

ingagles328live.com
leninsilverpenafieri@gmail.com

FÍSICO AMBIENTAL	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;	Consolidar un sistema de gestión integral de riesgos eficiente y sostenible en el Cantón Alausí, que permita reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de la población ante amenazas naturales y antrópicas, garantizando la seguridad y el bienestar de la población	Coordinar con las instituciones responsables del servicio de gestión de riesgos como son SNGR, Ministerio de Gobierno, Gobernación, y el GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres	Número de polígonos de afectación definidos por la SNGR en el cantón; número de sistemas de gestión integral de riesgos establecidos a nivel parroquial	Implementar 100% de 1 sistema integrado de riesgos y contingencias para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres a nivel parroquial hasta el 2027	3 polígonos definidos como polígonos de afectación bajo los parámetros de la SNGR (1 polígono de afectación de la parroquia La Matriz; 1 polígono de afectación de la parroquia Huigra y 1 polígono de afectación de la parroquia Multitud que aun se encuentra en evaluación); 9 parroquias que necesitan un sistema integral de gestión de riesgos	20 24	Implementar el 25% de los sistemas integrales de gestión de riesgos y contingencias para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres a nivel parroquial	Implementar el 25% de los sistemas integrales de gestión de riesgos y contingencias para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres a nivel parroquial	Implementar el 25% de los sistemas integrales de gestión de riesgos y contingencias para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres a nivel parroquial	Implementar el 25% de los sistemas integrales de gestión de riesgos y contingencias para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres a nivel parroquial
---------------------	-----------------------------------	---	---	---	---	--	--	----------	---	---	---	---

ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	SERVICIOS BÁSICOS CON TOTAL COBERTURA	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Garantizar la cobertura universal y equitativa de servicios básicos de calidad (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y manejo de residuos sólidos) en todo el territorio del Cantón Alausí, mejorando significativamente la calidad de vida de la población y fomentando el desarrollo sostenible.	Coordinar con la institución responsable rector MAATE, EER SA, las acciones necesarias para establecer un plan de fortalecimiento de los servicios básicos del cantón	Número de viviendas que actualmente no poseen acometidas en casa tanto de agua de consumo humano y energía eléctrica; Número de contenedores de basura existen en el cantón;	Intervenir el 20% de servicios de agua potable, alcantarillado y alumbrado público y de acometidas hasta el 2027	186 comunidades con la necesidad de implementación y mejora de los sistemas de purificación del agua de consumo humano (plantas purificadoras); 186 comunidades con la necesidad de la mejora de los sistemas de saneamiento mediante Unidades Básicas Sanitarias; Reubicación de la planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera cantonal de la cabecera cantonal ubicada en el sector Shamanga, Urbanización Nuestra Señora de Guadalupe; 186 cabeceras comunitarias que necesitan alumbrado público.	20 24	Intervenir el 5% de servicios de agua potable, alcantarillado y alumbrado público y de acometidas	Intervenir el 5% de servicios de agua potable, alcantarillado y alumbrado público y de acometidas	Intervenir el 5% de servicios de agua potable, alcantarillado y alumbrado público y de acometidas	Intervenir el 5% de servicios de agua potable, alcantarillado y alumbrado público y de acometidas
---	--	---	---	---	--	--	---	----------	---	---	---	---

ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	SISTEMA VIAL CON ENFOQUES DE PRODUCCIÓN Y CONECTIVIDAD	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	Desarrollar un sistema vial eficiente, seguro y sostenible en el Cantón Alausí que conecte las zonas productivas, mejore la accesibilidad a servicios básicos y potencie el desarrollo económico local, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población.	Gestionar con los demás niveles de gobierno local GADS. PARROQUIA LES y GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para mejorar los circuitos viales a nivel urbano y comunitario del cantón considerando los mantenimientos viales y los cambios de capa de rodadura	km de vías con capa de rodadura de tierra; km de vías con capa de rodadura de lastre; km de vías con capa de rodadura de adoquín, km de vías con capa de rodadura de asfalto	Intervenir el 16% de km de vía que posee el cantón hasta el 2027	121,55 km de vía asfaltada; 466,10 km de vía lastrada; 1188,58 km de vía de tierra, dando un total del circuito vial de 1776,23 que posee en circuitos viales del cantón	2024	Intervenir el 4% de km de vía que posee el cantón	Intervenir el 4% de km de vía que posee el cantón	Intervenir el 4% de km de vía que posee el cantón	Intervenir el 4% de km de vía que posee el cantón
SOCIO CULTURAL	GRUPOS VULNERABLES INTERVENIDOS CON PROCESOS Y POLÍTICAS EN RELACIÓN AL MEJORAMIENTO	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los	Garantizar los derechos que posee la población del cantón Alausí en condiciones de vulnerabilidad, mejorando significativa	Gestionar con los demás niveles de gobierno local GADS. PARROQUIA LES, GADP. CHIMBORAZO, MSP, MIES,	Población en condiciones de vulnerabilidad	Atender al 40% de la población en condiciones de vulnerabilidad en cuanto a sus necesidades básicas de salud y	45,3% de la población es vulnerable.	2024	Atender al 10% de la población en condiciones de vulnerabilidad en cuanto a sus necesidades	Atender al 10% de la población en condiciones de vulnerabilidad en cuanto a sus necesidades	Atender al 10% de la población en condiciones de vulnerabilidad en cuanto a sus necesidades	Atender al 10% de la población en condiciones de vulnerabilidad en cuanto a sus necesidades

	NTO EN SU CALIDAD DE VIDA	correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	mente la calidad de vida de la población y fomentando el desarrollo sostenible.	MINEDUC, las acciones necesarias para mejorar las condiciones de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad a nivel cantonal		educación a nivel cantonal hasta el 2027			es básicas de salud y educación a nivel cantonal	es básicas de salud y educación a nivel cantonal	es básicas de salud y educación a nivel cantonal	es básicas de salud y educación a nivel cantonal
SOCIO CULTURAL	DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos	Dotar a los espacios públicos de encuentro común del Cantón Alausí con equipamiento adecuado y funcional,	Coordinar con los GADS PARROQUIALES, las acciones necesarias para las intervenciones en cuanto	Número de canchas múltiples, estadios, casas comunales y barriales, estadios,	Intervenir el 20% de los espacios de encuentro común del cantón destinados al desarrollo social, cultural y	100 canchas múltiples sin mantenimiento en cuanto a infraestructura (piso de cancha y equipamiento de aros y arcos), 100 estadios sin mantenimiento	2024	Intervenir el 5% de los espacios de encuentro común del cantón destinados al	Intervenir el 5% de los espacios de encuentro común del cantón destinados al	Intervenir el 5% de los espacios de encuentro común del cantón destinados al	Intervenir el 5% de los espacios de encuentro común del cantón destinados al

	ENCUENTRO COMÚN	destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	promoviendo la recreación, el deporte, la cultura y la convivencia ciudadana, mejorando así la calidad de vida de los habitantes.	a construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	cementerios, coliseos, parques, plazas, mercados, plazas de rastro existen en el cantón	deportivo hasta el 2027	(corta de césped, cierre de cancha), 120 casas comunales sin mantenimiento de infraestructura (pintura, servicios higiénicos)		desarrollo social, cultural y deportivo	desarrollo social, cultural y deportivo	desarrollo social, cultural y deportivo	desarrollo social, cultural y deportivo
--	-----------------	---	---	---	---	-------------------------	---	--	---	---	---	---

SOCIO CULTURAL	MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la	Promover la convivencia armónica entre humanos y animales en el Cantón Alausí, mediante un manejo responsable de la fauna urbana que garantice el bienestar animal, la salud pública y la protección del medio ambiente.	Coordinar con la ARCSA, las acciones necesarias para las intervenciones en cuanto a construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana.	Número de perros y gatos a nivel de los barrios de las cabeceras parroquiales y cantonal	Establecer el 100% del inventario de fauna urbana ; Establecer el 100% de la normativa de Fauna Urbana dirigida a su manejo responsable hasta el 2027	42 barrios con fauna urbana (33 barrios en la Matriz, 9 barrios en las cabeceras parroquiales); 4200 ejemplares de perros y gatos en las cabeceras	20 24	Establecer el 25% del inventario de fauna urbana; Establecer el 25% de la normativa de Fauna Urbana dirigida a su manejo responsable	Establecer el 25% del inventario de fauna urbana; Establecer el 25% de la normativa de Fauna Urbana dirigida a su manejo responsable	Establecer el 25% del inventario de fauna urbana; Establecer el 25% de la normativa de Fauna Urbana dirigida a su manejo responsable	Establecer el 25% del inventario de fauna urbana; Establecer el 25% de la normativa de Fauna Urbana dirigida a su manejo responsable
-------------------	--	---	--	--	--	---	--	----------	--	--	--	--

		diversidad;										
ECONÓMICO PRODUCTIVO	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA FOMENTANDO LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación	Incrementar la productividad y la sostenibilidad de los sistemas productivos agrícolas y pecuarios del Cantón Alausí, mejorando la calidad de vida de los productores y conservando los recursos naturales.	Coordinar con las instituciones responsables de la producción agrícola y pecuaria como ente rector MAG y por competencia exclusiva producción el GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para fomentar y mejorar la producción agrícola y pecuaria	Número de Ha. dirigidas a la producción agrícola y pecuaria que posee el cantón	Intervenir el 20% del suelo del cantón dirigido a la producción agrícola y pecuaria hasta el 2027	128862,04 Ha; el 53,57%, muestra la cantidad de suelo dentro que es aprovechada para actividades agropecuarias.	2024	Intervenir el 5% del suelo del cantón dirigido a la producción agrícola y pecuaria	Intervenir el 5% del suelo del cantón dirigido a la producción agrícola y pecuaria	Intervenir el 5% del suelo del cantón dirigido a la producción agrícola y pecuaria	Intervenir el 5% del suelo del cantón dirigido a la producción agrícola y pecuaria

		del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;										
POLÍTICO INSTITUCIONAL	SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;	Consolidar un sistema de seguridad ciudadana integral y efectivo en el Cantón Alausí que garantice la convivencia pacífica, la protección de los derechos humanos y el libre ejercicio de las libertades, promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo la prevención del delito.	Coordinar con las instituciones responsables de la seguridad ciudadana y la protección de derechos en coordinación con el Ministerio de Gobierno, Gobernación	Número de brigadas de seguridad ciudadana activas en el cantón; número de casos de vulneración de derechos identificados en el cantón	Implementar 100% de 1 sistema de seguridad ciudadana a nivel cantonal hasta el 2027	186 comunidades que necesitan un sistema integrado de seguridad ciudadana y equipamiento de seguridad (sirenas comunitarias)	2024	Implementar 25% de 1 sistema de seguridad ciudadana a nivel cantonal	Implementar 25% de 1 sistema de seguridad ciudadana a nivel cantonal	Implementar 25% de 1 sistema de seguridad ciudadana a nivel cantonal	Implementar 25% de 1 sistema de seguridad ciudadana a nivel cantonal

Elaborado por: Equipo Técnico - MSC. LENIN SILVERS PEÑAFIEL, CONSULTOR

• **Métodos, técnicas, responsables e insumos para el proceso de seguimiento y evaluación**

Los métodos y técnicas para el seguimiento y evaluación serán coordinados directamente por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, misma que se establecerán como el equipo técnico responsable, quienes trabajarán de manera conjunta conforme la información que se soliciten a las Unidades Responsables del GADM cantonal de Alausí descritos en la Tabla 2.

Los métodos y técnicas se definen de acuerdo a las establecidas por el Consejo Nacional de Competencias según su herramienta Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD). Que conforme a la Resolución No. 002-CNC-2017 se aprueba la metodología para la aplicación del criterio de cumplimiento de metas tanto del Plan Nacional de Desarrollo como de los Planes de Desarrollo de cada uno de los GADs.

Dentro de la misma Resolución se determina la forma de calcular el índice de Cumplimientos de Metas del Plan de Desarrollo del GADM cantonal, para ello, se deberá de realizar el siguiente procedimiento:

1. Deberá de contemplarse tres componentes de análisis: i) presupuestario (A_j); ii) físico (O_j); y, iii) cumplimiento de metas (M_j).
2. Cada componente establecerá una ponderación fija
3. Se debe delimitar un ponderador de priorización de la meta (P_j)

Con los datos se aplicará la siguiente fórmula:

$$Z_i = \alpha \sum_{j=1}^n P_j A_j + \beta \sum_{j=1}^n P_j O_j + \gamma \sum_{j=1}^n P_j M_j$$

Donde:

Z_j = Índice de Cumplimiento de Metas del GAD i; cumple $0 \leq Z_j \leq 1$

A_j = Ejecución presupuestaria de todos los programas y/o proyectos de la meta j; cumple $0 \leq A_j \leq 1$

D_j = Ejecución física de todos los programas y/o proyectos de la meta j; cumple $0 \leq D_j \leq 1$

M_j = Proporción de cumplimiento de la meta j; cumple $0 \leq M_j \leq 1$

P_j = Priorización de la meta j; cumple $\sum_{j=1}^n P_j = 1$

j = Subíndice que corresponde al número de metas $j = 1, 2, \dots, n$

i = Subíndice que corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados

n = Número total de metas del gobierno autónomo descentralizado i

α = Ponderador del componente de ejecución presupuestaria

β = Ponderador del componente de ejecución física

γ = Ponderador del componente de la proporción de cumplimiento de la meta j α , β y γ cumplen las siguientes condiciones:

$0 \leq \alpha \leq 1$; $0 \leq \beta \leq 1$; $0 \leq \gamma \leq 1$; además: $\alpha + \beta + \gamma = 1$

En el artículo 3 de la resolución determina como obtener el componente presupuestario (A_j), para lo cual, se especifica que:

$$A_j = \frac{\sum_{k=1}^m \text{Monto devengado de todos los programas } \frac{y}{o} \text{ proyectos vinculados a la meta } j_k}{\sum_{k=1}^m \text{Monto codificado de todos los programas } \frac{y}{o} \text{ proyectos vinculados a la meta } j_k}$$

Dónde:

k = número de programas y/o proyectos vinculados a la meta j

m= total de proyectos y/o programas vinculados a la meta j

En el artículo 4 referente al componente físico (D_j) se medirá conforme la siguiente fórmula:

$$D_j = \frac{\sum_{k=1}^m \text{Avance físico o de cobertura de los programas } \frac{y}{o} \text{ proyectos vinculados a la meta } j_k}{\sum_{k=1}^m \text{Meta física o de cobertura de los programas } \frac{y}{o} \text{ proyectos vinculados a la meta } j_k}$$

Dónde:

k = número de programas y/o proyectos vinculados a la meta j

m= total de proyectos y/o programas vinculados a la meta j

En el artículo 5 se detalla la obtención del último componente referente al cumplimiento de la meta (M_j)

$$M_j = \frac{\text{Valor de la meta del PDOT real alcanzado en el año } j}{\text{Meta planificada del PDOT para el año } j}$$

La metodología de cumplimiento es un recurso obligatorio dentro de la Dirección de Planificación y Ordenamiento territorial por lo que se sugiere revisar en su totalidad los documentos propuestos tanto en el “Módulo de Cumplimientos de Metas” como en el “Módulo de Planificación”, mismos que se encuentran compuestos por la Resolución, el Instructivo y el Manual de Usuario, los cuales, pueden encontrarse en la página de la Secretaría Nacional de Planificación por medio del siguiente enlace:

<https://www.planificacion.gob.ec/sistema-de-informacion-para-los-gobiernos-autonomos-descentralizados/>

No obstante se sugiere considerar una matriz de seguimiento como la que se detalla a continuación:

Dirección de Planificación							
----------------------------	--	--	--	--	--	--	--

PLANIFICACIÓN

- | | | | | |
|--|--------|----------------------|----|----------------------|
| 1.- ¿Dispone el GAD de PDYOT? | SI | <input type="text"/> | NO | <input type="text"/> |
| 2.- Fecha de última actualización | Fecha: | <input type="text"/> | | |
| 3.- ¿El PDYOT se encuentra actualizado en la plataforma SIGAD? | SI | <input type="text"/> | NO | <input type="text"/> |

- 4.- Detalle los planes, programas y proyectos definidos en el PDYOT/ POA y su estado de ejecución

PLANES	Programas	Proyectos	ESTADO DE PROGRAMACIÓN				Observaciones
			En ejecución				
	Valor (\$) codificado	Valor (\$) ejecutado	% Avance presupuestario	% Avance Físico			
						100% es finalizado	

Medio de verificación: Informes de la Dirección de Planificación

Presentado por:



Firmado electrónicamente por:
**ANGEL LENIN SILVERS
PENAFIEL**

MSc. Lenin Silvers Peñaflor

CONSULTOR

CONTRATO Nro. 003-CDC-GADMCA-2024

Recibido por:



Firmado electrónicamente por:
**GALO MIGUEL
CHANGOLUISA CUZCO**

Arq. Changoluisa Cuzco Galo Miguel

JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL URBANO Y RURAL

ADMINISTRADOR DE CONTRATO Nro. 003-CDC-GADMCA-2024

Administración Pública
Planificación Territorial y del Desarrollo
Proyectos de Desarrollo
Proyectos de Infraestructura



ingagles328@ve.com
leninsilverspenaflor@gmail.com